EL CAFÉ EN COLOMBIA 1850-1970

Una historia económica, social y política

Marco Palacios

3ª EDICIÓN CORREGIDA Y ACTUALIZADA

EDICIONES UNIANDES
Facultad de Administración

Planeta

El Colegio de México

MARCO PALACIOS (Bogotá, 1944), Abogado por la Universidad Libre de Colombia y Doctor por la Universidad de Oxford. Es Profesor-Investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Ha sido Rector de la Universidad Nacional de Colombia (1984-1988); Director General del ICFES (1989-1990) y en la actualidad se desempeña como Coordinador General Académico de El Colegio de México.

Ha sido profesor visitante de las Universidades de Tsukuba, Chicago, Duke, Oxford, Autónoma de Barcelona, Internacional de Andalucía y de la Universidad de los Andes de Bogotá.

El café en Colombia. 1850-1970. Una historia económica, social y política fue publicado por Cambridge University Press en 1980 y ha sido reimpreso en 2002 por la misma casa editorial. En español fue publicado en 1979 por Presencia-FEDESARROLLO y la segunda edición, 1983, aumentada, por El Colegio de México y El Áncora. Los libros más recientes del autor son: *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia* (Bogotá, 2002); *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder* (Bogotá, 2001); *Parábola del liberalismo* (Bogotá, 1999); *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994* (Bogotá, 1995) que será publicado en inglés por Duke University Press.

(Continúa en la solapa siguiente)

Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.

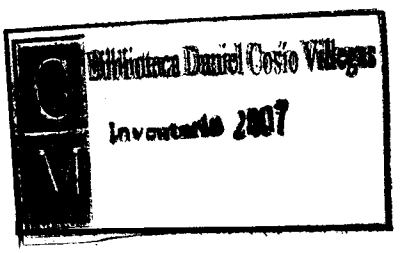

EL CAFÉ EN COLOMBIA 1850-1970

UNA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

La Línea del Horizonte

EL CAFÉ EN COLOMBIA 1850-1970

UNA HISTORIA ECONÓMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

MARCO PALACIOS

El Colegio de México

EDICIONES UNIANDES
Facultad de Administración

Planeta

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

Colección: La Línea del Horizonte

© Marco Palacios, 2002
© Editorial Planeta Colombiana S. A., 2002
Calle 21 No. 69-53, Bogotá, D. C.

Diseño de la colección: Joan Batallé

Diseño de cubierta: Editorial Planeta Colombiana S. A.

Foto cubierta: Jorge Mario Múnera

Primera edición: septiembre de 2002

ISBN: 958-42-0377-0

Armada electrónica: Editorial Planeta Colombiana, S. A.

Impresión y encuadernación: Editorial Nomos S. A.

Impreso en Colombia

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente,
sin el previo permiso escrito del editor.
Todos los derechos reservados.

A mi madre
En memoria de mi padre

Índice general

Abreviaturas 17

Agradecimientos 19

Prólogo a la tercera edición 21

Prefacio a la primera edición 1979 37

Nota a la segunda edición 1983 41

Primera Parte: ¡A sembrar café! El internacionalismo capitalista y las clases altas colombianas (c 1850-1900) 43

Capítulo 1: Exportar o perecer en el camino a la civilización 45

Capítulo 2: Los comerciantes regionales durante la primera expansión cafetera (c 1850-1910) 63

Capítulo 3: Divisiones políticas, inflación, devaluación y ciclo cafetero 77

Capítulo 4: Negocio cafetero y ascenso de una oligarquía 107

Capítulo 5: Problemas de rentabilidad y de endeudamiento hipotecario de las haciendas de café 131

Segunda Parte: Los primeros territorios del café. Haciendas frágiles y campesinados en busca de raíces (c 1870-1940) 149

Capítulo 6: Tierra y sociedad en la región de bogotá durante la segunda mitad del siglo XIX 151

Capítulo 7: Geografía social y estructura agraria 171

Capítulo 8: Para una regionalización de la propiedad de la tierra 185

Capítulo 9: Las haciendas: un armazón frágil 197

Capítulo 10: Las relaciones de trabajo en las haciendas (c 1870-1940) 217

TERCERA PARTE: EL DESPEGUE CAFETERO. CAPITALISMO INTERNACIONAL REGULADO, COLONIZACIONES Y CONFLICTOS POR LA TIERRA (C 1907-1940) 237

Capítulo 11: Brasil y los campesinos colombianos protegen el negocio cafetero 239

Capítulo 12: La apropiación de la tierra: la letra muerta de la ley 263

Capítulo 13: Papel sellado y pistolas en la frontera agraria antioqueña 281

Capítulo 14: El conflicto en las haciendas cafeteras de Cundinamarca y Tolima 309

Capítulo 15: El conflicto agrario politizado 375

CUARTA PARTE: EL CAFÉ COLOMBIANO EN EL SIGLO XX. LAS BASES POLÍTICAS Y DE PODER DEL LIBERALISMO ECONÓMICO 393

Capítulo 16: El modelo liberal cafetero 395

Capítulo 17: El partido del café 417

Capítulo 18: Transformaciones de la estructura productiva cafetera (c 1932-1970) 447

Capítulo 19: El campesino: de héroe a villano, y el ascenso del empresario caficultor 467

BIBLIOGRAFIA 491

Índice de cuadros

Composición porcentual del valor de las exportaciones colombianas, 1834/1835-1910 51
Composición porcentual de los costos de transporte de una tonelada de café 1879-1899 55
Desarrollo ferroviario, 1888-1910 60
Área cultivada y fuerza de trabajo en la producción de tabaco, 1840-1875 65
Exportaciones colombianas de café, 1853-1909 71
Cálculos de la exportación de café en Santander, Cundinamarca y Antioquia, 1870-1932 73
Colombia y Brasil, exportaciones de café, 1880-1910 86
Principales tasas de cambio en Colombia, 1870-1913 ..... 89, 90
Tendencias de los costos de producción, la tasa de cambio y los precios del café, 1879-1899 94
Impuestos a la exportación de café, 1895-1906 97
Componentes de la inversión cafetera 122
Precios de una hectárea sin cultivar en cuatro municipios de las zonas cafeteras (1865-1891) 123
Muestra de la superficie de las haciendas: 1878-1898 125
Muestra de sociedades comerciales que intervienen en haciendas 128
Hacienda Santa Bárbara, rentabilidad contable, 1889-1900 136
Principales variables de la empresa cafetera de Roberto Herrera Restrepo 137
Cálculo de la rentabilidad anual de la empresa cafetera de Roberto Herrera Restrepo, 1887-1900 139
Hacienda Santa Bárbara, costos de la producción cafetera 1880-1902 141

Una muestra de hipotecas a acreedores extranjeros 144
Inversiones de Sáenz Hermanos, 1898 146
Provincia del Tequendama: censo de población, 1859 161
Fragmentación del latifundio colonial, origen y colapso de las haciendas de café, 1865-1970 170
Población y principales actividades económicas de las provincias de Cundinamarca, 1870 172
Muestra del latifundio ganadero en Cundinamarca, 1876 173
Población total y superficie geográfica de las comarcas del Tequendama y Sumapaz, 1843-1964 177
Tasas de crecimiento anual de la población en 14 municipios, de la tierra templada en Cundinamarca, 1843-1964 178
Población y porcentaje de variación de la población en seis municipios cafeteros típicos, 1851-1912 181
La propiedad en el estado de Cundinamarca, 1879 187
Zonas de propiedad en Cundinamarca 189
Distribución porcentual de la propiedad agraria en Cundinamarca por zonas de propiedad, 1879 190
Distribución de la propiedad agraria en las provincias de Cundinamarca, 1879 191
Coeficientes de variación intermunicipal del número y del valor de los predios por rangos y según las provincias 194
Antigüedad de las zonas agrarias 195
Población y ganadería de las tres zonas de propiedad de Cundinamarca, 1879 195
Tipología de las haciendas de café 201
Componentes de la remuneración del trabajo en las haciendas 223
Salarios a destajo en dos haciendas, 1879-1933 227
Hacienda Jonás: empleo, salario y tendencias del ingreso familiar de los agregados, 1896-1918 230
Hacienda Santa Bárbara: índices de los salarios monetarios a destajo y precio de panela, 1896-1900 232
Contenido nutritivo de la ración de los jornaleros 1896-1934 235
Costos internos de transporte y precios de café, 1885-1932 249
Negocio X y Y: Compras de café en Antioquia 1908-1911 257
Precios de compra fijados por el *Negocio X y Y* durante la primera mitad de 1908 .. 260
Margen de beneficio de las exportaciones de café: Vásquez & Correa, 1908 261
Censos redimidos en La Mesa hasta 1864 266
Concesión de baldíos a 100 comerciantes bogotanos, 1875-1895 275
Adjudicación y concesión de baldíos en Antioquia y Caldas, 1823-1931 286
Número de adjudicaciones de baldíos por tamaño, realizadas en Antioquia y Caldas, 1827-1931 287
Un siglo de distribución de baldíos en Antioquia y Caldas (1827-1931) 288

ÍNDICE DE CUADROS

Predios por kilómetros en la línea del Ferrocarril de Girardot, 1909 317
Valor de la propiedad agraria por habitante en los municipios de Cundinamarca, 1879-1935 320-323
Número de transacciones y precios aproximados de la tierra en transacciones de más de $5.000 en 4 municipios del Tequendama, 1903-1934 335
Condiciones de trabajo en la hacienda Calandaima, Viotá, 1928-1932 340
Distribución de las propiedades cafeteras, 1932-1941 344
Número probable de cafetos según tamaño de las propiedades cafeteras, 1932 346
Colonización del Sumapaz 349
Parcelaciones de haciendas 1936-1940 353
Muestra de conflictos registrados y parcelaciones de haciendas 1926-1937 354-355
Propiedad agraria en Viotá, 1970 363-364
Área cafetera, producción, productividad y población permanente por vereda en tres municipios colombianos, 1970. Departamento de Cundinamarca. Municipio de Viotá 365-366
Área cafetera, producción, productividad y población permanente por vereda en tres municipios colombianos, 1970. Departamento del Valle. Municipio de Caicedonia 367
Área cafetera, producción, productividad y población permanente por vereda en tres municipios colombianos, 1970. Departamento de Caldas. Municipio de Palestina 368-369
Características de la zona cafetera, 1970 370
Producción y áreas cafeteras por tamaño de las fincas. Departamento de Cundinamarca. Municipio de Viotá 371
Producción y áreas cafeteras por tamaño de las fincas. Departamento de Caldas. Municipio de Palestina 371
Producción y áreas cafeteras por tamaño de las fincas. Departamento del Valle. Municipio de Caicedonia 372
Medidas de dispersión interveredal y de correlación de variables en tres municipios cafeteros en Colombia, 1970 373
Mercados para el café colombiano, 1863/1867-1965/1969 398
Índices del crecimiento del comercio exterior colombiano, 1905/1907-1927/1929 409
Tasas de cambio 1910-1936 415
Tasas de cambio 1937-1970 415-416
Movimiento del café en Colombia 433
Concentración del comercio exportador del café (Porcentaje controlado por las 20 compañías principales) 1933-1970 438
Colombia: Distribución porcentual del ingreso cafetero 441
Costo estimado del «Plan Quinquenal de Desarrollo y Diversificación» 444
Fuentes propuestas para el financiamiento del «Plan Quinquenal de Desarrollo y Diversificación» 444
Distribución del ingreso cafetero, 1958-1972 446
Productividad departamental, 1922-1970 453

Coeficiente de variación interdepartamental de la productividad de la tierra, el tamaño del cafetal y el ingreso monetario, según el tamaño de la finca cafetera, 1970 454
Tamaño promedio de los cafetales, productividad, volumen de producción e ingreso anual, de acuerdo con el tamaño de las fincas cafeteras, 1970 455-457
Tendencias de la diferenciación social y migraciones en 31 municipios cafeteros representativos, 1938-1973 461
Número de fincas cafeteras y tamaño promedio de los cafetales, 1932-1970 462
Variaciones en la producción de los principales 60 municipios cafeteros de Colombia, 1932-1970 464-466
Número de fincas cafeteras, área total y área cafetera por departamentos, 1970 468
Uso de la tierra en las fincas cafeteras de acuerdo con su tamaño, 1970 469
Caficultura, otros cultivos y ganadería en las zonas cafeteras 469
Productividad en las veredas cafeteras, 1970 483
Productividad de la tierra en tres municipios bajo el programa de desarrollo y diversificación, 1970 483
Productores por rangos de producción, 1970 485
Cafetales de menos de una hectárea en dos departamentos, 1970 486
Cafetales de menos de 3,99 hectáreas en dos departamentos, 1970 486
Cafetales entre 4 y 9,99 hectáreas en tres departamentos, 1970 487

Índice de gráficos

Porcentaje de las existencias de café acumuladas sobre el consumo mundial 27
Valores unitarios de las importaciones de café verde en precios constantes (junio de 1975) centavos de dólar por libra en los Estados Unidos 28
Hacienda Santa Bárbara: Trabajo utilizado, 1886-1902 (Hombres - días) 228
Hacienda Jonás. Poder adquisitivo de los salarios, 1896-1918 231
Colombia: porcentaje de café exportado a E.U.A. 1865-1970 400
Estructura de la comercialización de café en Colombia 1870 a 1960 425
Uso de la tierra en áreas cafeteras por departamentos, 1970 481

Índice de mapas

1. La región del altiplano en la cordillera Oriental colombiana 155
2. Zonas de propiedad de la tierra en Cundinamarca, 1880 188
3. La propiedad agraria en las provincias de Cundinamarca 193
4. Valor de la propiedad agraria en Cundinamarca por habitante 318
5. Valor de la propiedad agraria en Cundinamarca por habitante 319
6. Zonas de cultivo de café, 1960 451

ABREVIATURAS

ACA	Archivos de la Caja Agraria
ANC	Archivo Nacional de Colombia*
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
BAH	Banco Agrícola Hipotecario
BHC	Banco Hipotecario de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOLSA	Bank of London and South America Archives
CENICAFÉ	Centro Nacional de Investigaciones de Café «Pedro Uribe Mejía»
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DO	*Diario Oficial*
ECLA / CEPAL	Comisión Económica para América Latina
F. O.	Foreign Office
FAO	Food and Agriculture Organization
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
FNCC	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

* Actualmente Archivo General de la Nación.

G de C	*Gaceta de Cundinamarca*
IMF	International Monetary Fund
INCORA	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
MP	Marco Palacios
OIC	Organización Internacional del Café
PAN	Partido Agrario Nacional
P. P.	Parliamentary Papers (Londres)
PCC	Partido Comunista Colombiano
PRO F. O.	Public Record Office, Foreign Office
R N A	Revista Nacional de Agricultura
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
UFCO	United Fruit Company
UNIR	Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria

AGRADECIMIENTOS

Entre 1972 y 1978 pude dedicarme exclusivamente a estudiar la historia de mi país, y a investigar y a escribir este libro. Una beca de St. Antony's College, Oxford, me permitió disfrutar durante tres años y, espero, sacar provecho de la paz oxoniense. Conseguí dedicar íntegramente dos años a la investigación de campo en Colombia gracias a la ayuda financiera que recibí de la Fundación Ford, la Universidad de los Andes (Bogotá) y la Corporación para el Fomento de la Investigación, CORP. En esas entidades mostraron especial interés el lamentado John Farrel, Fernando Cepeda y Miguel Urrutia, respectivamente. El último año de mi estadía en Inglaterra fue posible por el «Latin American Research Fellowship 1977-1978» que me concedió el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres. Allí encontré un ambiente de cordialidad y trabajo presidido por su director, el profesor John Lynch.

Si una historia son sus fuentes, el acceso a algunas de las más valiosas de este libro se debió a la generosidad de aquellos que, en Bogotá y Medellín, me dieron entrada a sus archivos familiares. La señora María Carrizosa de Umaña y Alberto Umaña Carrizosa en Bogotá y en Medellín el desaparecido don Luis Ospina Vásquez, Juan Manuel Ospina, Miguel Robín y el doctor Fernando Díaz.

La presencia de un extraño en las oficinas públicas, sobre todo cuando dura semanas, es explicablemente reputada como una intrusión. No fue así en mi caso y debo agradecer la paciencia y colaboración del señor Eduardo Herrera, registrador de la Oficina de La Mesa, y a sus secretarias, lo mismo que al personal de la Oficina de Registro de Fredonia y del Archivo Nacional de Colombia. Pilar Moreno de Ángel, Jaime Duarte French, Clemencia Fajardo y CPR. Dubuois, respectivos directores de las bibliotecas Nacional, Luis Ángel Arango, Federación Nacional de Cafeteros y de la Organización Internacional del Café, Londres, facilitaron mi investigación. Los doctores Eutiquio Martínez y Jorge Quintero me

ayudaron a obtener acceso a los archivos del Ministerio de Trabajo y de la Caja Agraria. En la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, Clemencia Ocampo y Constanza Toro con su conocimiento del Archivo Ospina, abreviaron inmensamente una tarea que sin ellas hubiera sido mucho más prolongada y agotadora.

El señor Benigno Galindo me ayudó a comprender mejor el mundo campesino de Viotá y los señores Dolcey Garcés Molina y Miguel de Narváez Vargas, hacendados cafeteros de Cundinamarca y Tolima, tuvieron la generosidad y paciencia para explicarme sus puntos de vista sobre el sistema y la vida de las haciendas.

Mi mayor deuda es con don Luis Ospina Vásquez, por su hospitalidad en Medellín y en su hacienda cafetera de Venecia. En dos meses que estuve investigando en Antioquia entablé simultáneamente un diálogo permanente con él sobre muchos de los temas que aparecen en este libro. A él le debo mucho por estimularme a proseguir la investigación, por permitirme acceso a sus propios archivos e introducirme a otros.

Este libro se basa en mi tesis doctoral presentada en 1977 en la Universidad de Oxford. Hicieron valiosos comentarios a la tesis los doctores Christopher Abel y Alan Gilbert, de la Universidad de Londres; los profesores María Isaura Pereira de Queiroz, de la Universidad de Sâo Paulo, y Gabriel Tortella Casares, de la Universidad de Alcalá de Henares, aportaron observaciones de orden general que me estimularon a plantear mis tesis en una perspectiva más amplia que quizás dé pie para establecer algunas comparaciones del caso colombiano que presento, con otros casos nacionales. Mrs. Rosemary Thorp, del Instituto de Economía de la Universidad de Oxford, hizo sugerencias pertinentes al manuscrito final, principalmente sobre los argumentos económicos.

Con Malcolm Deas tengo una deuda especial por su permanente estímulo intelectual que me permitió concentrarme por tanto tiempo en un tema, lo mismo que por encauzarme a escribir un libro, más que una simple tesis. Aun así, la tarea de convertir la tesis en libro fue más pesada de lo que pensamos. Durante estos seis años, más que supervisor académico, Malcolm ha sido un amigo. En Colombia y en Oxford he recibido apoyo intelectual y comprensión de Alicia Puyana. No hay un solo argumento en este libro que no hayamos discutido juntos.

Oxford, 1 de junio de 1978

PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

1. EL CAFÉ EN EL CAPITALISMO GLOBAL

A partir de la segunda mitad del siglo XVI y desde territorios de la actual Colombia se han exportado metales preciosos, tabaco, café y drogas ilícitas. Es decir, que el país se incorpora al mundo proveyéndole oro, nicotina, cafeína, cocaína y heroína, productos que, del Renacimiento a nuestros días, han excitado los nervios del hombre occidental.

El arbusto del cafeto, la rubiácea así clasificada por Linneo a mediados del siglo XVIII, y la bebida que de él se extrae, aportaron a la sociedad colombiana del siglo XX uno de sus cimientos más firmes. Este libro trata de esa historia.

Es la historia de las familias colombianas que ganaron el sustento o hicieron capital mediante el cultivo, cuidado, recolección, beneficio y transporte del café, así como de aquellas que hicieron del grano su negocio. Unas y otras ayudaron a trenzar una nueva economía política; abrieron ámbitos sociales inéditos y trazaron nuevos contornos a una geografía difícil. Al hacerlo, asentaron las bases materiales y culturales de lo que podría llamarse la modernización capitalista del país. Una pequeña minoría de cafeteros instauró y usufructuó el poder derivado del café y de ese modo reorientó los objetivos y valores de las instituciones económicas del país. Todos estos personajes históricos son abordados en este trabajo desde una perspectiva de largo plazo: el período que arranca desde los orígenes comerciales del café, a mediados del siglo XIX, a 1970, año del último censo cafetero del país.

Esto no quiere decir que el libro esté circunscrito a los espacios de la geografía colombiana. La dimensión del capitalismo global subyace tras los argumentos de estas páginas. El café ha sido uno de los productos fundamentales del mercado internacional y uno de los vehículos más potentes del internacionalismo capitalista. En el comercio mundial de materias primas del siglo XX sólo el petróleo consiguió superarlo en valor. Aunque la narrativa se ocupa primordialmente del *homo faber* colombiano, no se pierde de vista que el café figura en la lista de los bienes del *homo ludens* de las sociedades industriales y posindustriales.

Desde que salió de Etiopía y Arabia, hace unos quinientos años, el café ha recorrido enormes distancias como objeto de comercio. Hace unos tres siglos y medio se entrometió en la vida cotidiana de la civilización urbana de Europa. En pleno ascenso del capitalismo moderno el café aparecía como una bebida sobria, estimulante y un tanto exótica. Animó la conversación de aristócratas, políticos, literatos y hombres de negocios. Su consumo se masificó en el último tercio del siglo XIX, cuando comenzó a considerársele un componente imprescindible del desayuno y comidas de las clases medias y trabajadoras. Ésta fue una de las consecuencias del cambio en los modos de vida de las sociedades urbanizadas e industrializadas, aunque en Gran Bretaña no consiguió desplazar al té.

Después de la guerra civil, Estados Unidos se convirtió en la principal fuente de demanda y de allí surgieron poderosas empresas multinacionales como The Great Atlantic and Pacific Tea Company (y su subsidiaria The American Coffee Company) o la W. R. Grace Company que fueron dictando los gustos del consumidor y pueden considerarse precursoras de los grandes consorcios tostadores de la segunda mitad del siglo XX como General Foods o Nestlé[1].

Desde 1652, cuando abrió el primer *coffee house* en Londres —estos locales se difundirían rápidamente por Inglaterra y el continente europeo—, todo el grano provenía de la provincia del Yemen, en la península arábiga, pero los adictos fueron apartándose del método árabe de preparación de la bebida. El método aún subsiste y es conocido como café turco. Se elabora agregando dos cucharadas de café tostado y molido a una taza de agua vertida en el *ibriq*, un recipiente metálico que se pone al fuego; se deja hervir tres veces y al servir, con todo y sedimento, puede añadirse azúcar y una pizca de cardamomo.

En Occidente se han ingeniado diversos procedimientos alternativos: coladores, filtros y sistemas de preparado de infusiones. En el último medio siglo se han hecho cada vez más populares los estilos italianos del *espresso*, el *cappuccino* y de la refinada *moka* napolitana. Con la comida «chatarra», propia de la velocidad y fugacidad del modo de vida del capitalismo occidental y del consumismo, llegó también lo que muchos califican de degradación del gusto, que aquí preferimos describir como una nueva fase de masificación: el café instantáneo, lanzado en 1938 por Nestlé que, después de la segunda guerra mundial, ha sido uno de los filones más lucrativos del mercado de bebidas y alimentos procesados. El café instantáneo dio impulso a los cafés robustas, más baratos y con mayor contenido de cafeína que los arábigos suaves producidos en Colombia. La mayoría de productores africanos, así como recientemente los vietnamitas e indonesios, producen cafés de la variedad robusta.

Desde el inicio del siglo XVIII la geografía de la producción de café estuvo ligada a la expansión colonial y neocolonial de Occidente. Como el vino, el té o el cacao, el café no es un alimento vital. Pero, además, se produce únicamente en las zonas tropicales del plane-

---

[1] Véase el interesante ensayo del lamentado M. F. Jiménez, «"From Plantation to Cup": Coffee and Capitalism in the United States, 1830-1930», en W. Roseberry, L. Gudmunson, M. Samper Kutschbach, *Coffee, Society and Power in Latin America*, Baltimore and London 1995, pp. 38-64.

ta al igual que el caucho, el té, el cacao y el banano. Esto, a diferencia del algodón, los cueros, las maderas y el azúcar, materias primas que también se producen en las zonas templadas. Estos dos aspectos, el ser una especie de bien de lujo y producirse únicamente en los trópicos, ayudan a explicar el carácter volátil y especulativo de su comercio así como los extraordinarios desplazamientos geográficos de la producción a lo largo de los dos últimos siglos.

El grano de café fue —y en cierta forma continúa siendo— un *produit* colonial que se cultiva en unas regiones para ser consumido en otras muy distantes. Conforme al eufemismo actual, éstos son «el sur» y «el norte», respectivamente.

Esta característica explica la mayor flexibilidad de las políticas comerciales internacionales con relación al producto: en los países consumidores no existen, en general, grupos proteccionistas; exceptuando coyunturas breves, originadas en la necesidad de algunos países coloniales de proteger la exportación de sus colonias, el café ha gozado de libre importación o ha pagado bajos derechos de aduana. Además, Estados Unidos, que desde hace un siglo es el primer consumidor mundial, no tuvo colonias formales.

A esto hay que añadir que, a diferencia de los ingenios de azúcar en Cuba o de las plantaciones de banano en Centroamérica y Colombia, los capitalistas norteamericanos no invirtieron directamente en la producción de café. Esto permitió un mayor control político de las clases altas nacionales. De este modo en Brasil, Colombia o Centroamérica se atenuó cualquier manifestación nacionalista ligada a la exportación de café. En esto el grano se diferencia de los productos aludidos y también de economías mineras y petroleras en situaciones bien conocidas: Chile, Venezuela, México o Perú.

En el siglo XVIII los colonialistas holandeses esparcieron el cultivo del cafeto llevándolo de Ceilán a Java y Sumatra, mientras que los franceses lo introdujeron a las Antillas: «Santo Domingo (Haití) representó entonces el papel que hoy tiene Sâo Paulo puesto que la producción del Extremo Oriente era definitivamente secundaria»[2]. Sin embargo, la revolución Francesa, las medidas abolicionistas de la Convención, el alzamiento haitiano de 1791 y finalmente las guerras napoleónicas, dieron al traste con la supremacía de Haití. El centro mundial de la producción de café pasó entonces a las posesiones holandesas del suroeste asiático y Ámsterdam se convirtió en el centro mundial del comercio cafetero. A mediados del siglo XIX la capital holandesa fue desplazada por Nueva York y en Europa por Le Havre y Hamburgo.

Los holandeses también introdujeron el cafeto a Suramérica. En 1714 se plantó en Surinam y desde allí se desplazó imperceptiblemente. Tomando la dirección occidental pasó a Venezuela mientras que por la del sur llegó a Brasil. Rápidamente se propagó por las provincias de Cumaná y Caracas al punto que el café fue la base del comercio exterior de la Venezuela poscolonial[3].

---

[2] P. Monbeig, *Novos Estudos de Geografia Humana Brasileira,* Sâo Paulo, 1957) p. 157.

[3] *Colombia; relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país,* 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1974, vol. 2, pp. 34-35; J. V. Lombardi and J. A. Hanson, «The First Venezuelan Coffee Cycle, 1830-1855», en *Agricultural History,* November, 1970.

Entre 1850 y 1870 las plagas devastaron las plantaciones cafeteras de Ceilán y Java. Desde entonces América Latina se convirtió en la principal región productora del mundo. A mediados del siglo XIX Brasil ya dominaba la oferta mundial y Costa Rica y Venezuela eran productores considerables. Unos diez años después, Guatemala, El Salvador y México iniciarían el despegue cafetero.

Hay noticias de exiguos cultivos de la rubiácea en el siglo XVIII neogranadino; a fines del siglo, las autoridades de Santa Marta y Cartagena pidieron a la Corona introducir el cultivo del cafeto para remediar de este modo la miseria de esas provincias «estancadas y pobres». El plan, acorde con los principios de la política borbónica de fomentar la agricultura de exportación de las colonias, se inspiraba en los ejemplos de Cuba y Puerto Rico donde el arbusto había probado ser un éxito agrícola y comercial[4].

Durante la fase de buenos precios que siguió a las guerras napoleónicas, el café tuvo una difusión estable en Venezuela. No obstante, en 1828, el cultivo suscitó el escepticismo de Bolívar aunque ya empezaba a desplazarse hacia las provincias fronterizas de los Andes venezolanos hasta llegar a las provincias colombianas de la frontera, a Cúcuta y Salazar de las Palmas, geográficamente dependientes del golfo de Maracaibo[5]. Y así, desde reductos santandereanos, el cafeto habría de propagarse por los Andes colombianos hasta llegar a ser el primer cultivo comercial del país desde fines del siglo XIX al presente.

Todavía en la década de 1960 la principal especie cultivada en Colombia era el café arábigo común (*Coffea arabica typica*), llamado nacional o pajarito; también se habían introducido otras variedades del arábigo como el borbón (*Coffea arabica L. var Bourbon*) y el maragogipe (*Coffea arabica L. var Maragogipe*). Posteriormente el caturra, un mutante que proviene de éste último, ganó preponderancia en los paisajes de la caficultura colombiana[6].

---

[4] *Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y La Torre y don José I. de Pombo*, 2.ª ed., Bogotá, 1965, pp. 30, 35, 144-145, 215-218. M. Romero, *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, 1875, pp. 217-240. C. F. Van Delden Laërne, *Brazil and Java, Report on Coffee Culture in America, Asia and Africa*, London, 1885. Sobre Costa Rica véase C. Hall, *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*, San José, 1976. Sobre Guatemala véase S. A. Mosk, «The Coffee Economy of Guatemala, 1850-1918. Development and Signs of Instability», en *Inter-American Economic Affairs*, vol. XI, 1955.

[5] S. Bolívar a J. A. Páez, Bogotá, 16 de agosto de 1828 en V. Lecuna (ed.) S. Bolívar, *Obras completas*, 3 vols., La Habana, 1950, vol. 2, pp. 944-945.

[6] Sobre la botánica del cafeto, véase F. L. Wellman, *Coffee: Botany, Cultivation and Utilization*, London, 1961. Véase también FNC, *El manual del cafetero colombiano*, Bogotá, 1939 y publicaciones subsiguientes. CENICAFÉ (Centro Nacional de Investigaciones de Café, Chinchiná, dependencia de la FNCC) mantiene varias series de publicaciones técnicas sobre aspectos agronómicos. Una descripción general de la ecología cafetera se encuentra en E. Guhl, *Colombia, bosquejo de su geografía tropical*, Rio, 1967. Descripciones de las haciendas cafeteras de Cundinamarca y Antioquia hacia 1910 se encuentran en O. Fürhmann, E. Mayor, *Voyage d'exploration scientifique en Colombie*, 2 vols., Neuchâtel, 1914; apartes de este trabajo aparecieron en varias ediciones de la *Revista Nacional de Agricultura*, especialmente núms. 5-6, 30 de noviembre de 1910 y núm. 7, 30 de diciembre de 1910.

Otras especies de café como las robustas (*Coffea canephora*) y aun el *Coffea liberica*, se ensayaron sin mucho resultado en la Sierra Nevada de Santa Marta[7].

Esto quiere decir que Colombia ha producido cafés suaves (el 70% del consumo mundial) y no robustas, que son los dos principales tipos de café que se compran y venden. Dentro de los suaves, la variedad colombiana ha sido distintiva en los mercados, quizás desde fines del siglo XIX, hasta llegar a tener la etiqueta de «suaves colombianos», cuyo precio tiene una prima sobre «otros suaves» y sobre los cafés de tipo robusta y libérica.

El café arábigo se desarrolla a plenitud en los pisos térmicos templados (17 a 24 grados centígrados) que en Colombia están, dependiendo de las zonas geográficas, entre los 1.200 y los 1.800 metros, aproximadamente. Los elementos que posibilitan el ciclo biológico del arbusto, suelos con alto contenido de materia orgánica, profundos, flojos y de buen drenaje, la precipitación pluvial (que debe oscilar entre 1.000-2.500 mm anual) y el régimen de lluvias alternado y uniforme, se encuentran en abundancia en los flancos de los Andes colombianos, particularmente en el flanco occidental de la cordillera Central.

Los inviernos prolongados o las lluvias tempestuosas durante el período de florescencia de la planta merman las cosechas. Pero afortunadamente en Colombia estas catástrofes meteorológicas no son comparables a las heladas de Paraná o de la región paulista, ni por su carácter devastador, ni por su efecto en el ciclo bianual de la producción del cafeto. Es decir, un año de cosecha muy bueno y un año malo. Puede decirse que en Colombia este ciclo bianual no existe.

Las faenas agrícolas se organizan conforme al tiempo reinante: veranos, veranillos, inviernos, que no llegan simultáneamente a todas las regiones cafeteras del país, configurando de esta manera un cierto equilibrio en la recolección de la cosecha nacional a lo largo del año, que tiene importantes repercusiones en la movilización de la fuerza de trabajo estacional y en la regularización de la oferta de café.

El café arábigo común tiene una vida productiva de 30 años en promedio. La producción comercial comienza en el quinto y sexto años; entre los siete y los quince años el cafeto alcanza su plenitud productiva, para declinar paulatinamente.

En casi todas las regiones cafeteras del país, con excepción de las viejas comarcas productoras de Santander y el Cauca, los árboles de sombra acompañaban al cafeto. Las discusiones sobre las ventajas y desventajas del sombrío son interminables y a veces pintorescas. Sería bueno agregar que la argumentación técnica esconde la importancia de los costos de trabajo: poda y deschupone. Diversas variedades de guamos (*Ingás*), cámbulos y

---

[7] *Informe del gobernador del departamento del Magdalena,* Santa Marta, 1890, pp. 194-198. R. Thompson, *Informe sobre una excursión a la Sierra Nevada de Santa Marta para investigar sus capacidades agrícolas,* Barranquilla, 1895, p. 14. O. L. Flye, «Mis impresiones de la Sierra Nevada de Santa Marta», en *Revista Pan*, núm. 3, octubre de 1935, pp. 27 y ss. Flye cuenta sus experiencias como fundador de cafetales en esta región a fines del siglo XIX. En 1933 es propietario de Cincinnati, una de las más grandes haciendas cafeteras del país.

chochos (*Erythrinas*) y gualandayes (*Jacarandas*), lo mismo que el plátano, han poblado el bosque secundario de los cafetales. Entre los productores hubo este consenso: si bien el sombrío hace menos productiva la cosecha anual, prolonga la vida de la planta y protege el suelo.

Después de 1960 y siguiendo las directrices de la Organización Internacional del Café, encaminadas a controlar la oferta, la Federación de Cafeteros hizo hincapié en nuevas variedades, principalmente la Colombia (1982), resistente a la roya, creada en CENICAFÉ; al mismo tiempo se desarrollaron técnicas para el manejo de otras plagas que afectan el arbusto del café. El nuevo paquete tecnológico también prescribía un uso mucho más intensivo del suelo; mayor especialización de las unidades productivas, de suerte que se eliminaran los cultivos intercalados; la tala de árboles de sombrío, con la consiguiente utilización intensiva de fertilizantes. Los costos ecológicos de esta «revolución verde» han sido considerables. El gran historiador y caficultor Luis Ospina Vásquez solía decir que la revolución verde del Quindío no era agricultura sino minería. Con lo cual quería decir que dadas las pendientes y las lluvias, el suelo quedaba desprotegido, de suerte que a la vuelta de los años habrían de convertirse en verdaderos eriales.

Este punto sirve para aclarar que este libro y en general la historia del café en Colombia adolecen de un precario o inexistente tratamiento del tema del impacto ambiental causado por las sucesivas oleadas de expansión de la caficultura.

Una vez popularizado el consumo en Europa y los Estados Unidos, el café se comportó como un producto básico, con baja elasticidad tanto de la demanda como de la oferta. Es decir, que se requieren enormes alzas del precio para que los consumidores abandonen el hábito de tomarlo o catastróficas caídas de precios para que los cultivadores descuiden y abandonen sus cafetales. Desde mediados del siglo pasado el ciclo de precios dependió de la trayectoria de la oferta brasileña, sometida a su vez al clima. Las heladas brasileñas (y en algunas ocasiones las sequías) reducen súbita e imprevistamente la oferta y abren un ciclo de precios al alza. Estimulados, los caficultores en Brasil y todo el mundo se dedican a sembrar y al cabo de cuatro o cinco años, que es el lapso entre la siembra y la primera cosecha comercial, el producto, en condiciones de sobreoferta, invade los mercados y caen los precios. Volverán a subir con la siguiente helada en el Brasil, como queda ilustrado en los gráficos 1 y 2.

En el siglo XX fueron especialmente severas las heladas de 1902, 1975 y 1994. Sin embargo, en la sequía de 1999 se perdió el 40% de la cosecha brasileña.

En Colombia el beneficio del café, es decir, el procedimiento para obtener grano listo para ser tostado, ha seguido, por lo general, el método de la vía húmeda que consiste en recoger manualmente y con sumo cuidado las cerezas maduras; de esto depende en buena medida la calidad del producto final. Cada cereza contiene dos granos que aparecen en la faena de despulpar. Luego el grano debe fermentarse, lavarse y secarse. Una vez seco, se trilla, retirándole la capa dorada que lo recubre y queda el café verde o *green coffee*. Por cada 100 kilos de cereza recolectada, se obtienen unos 24 kilos de café pergamino y, después de la trilla, unos 20 kilos de *green coffee*. Cuando éste pasa a la tostadora pierde aproximadamen-

PORCENTAJE DE LAS EXISTENCIAS DE CAFÉ ACUMULADAS SOBRE EL CONSUMO MUNDIAL

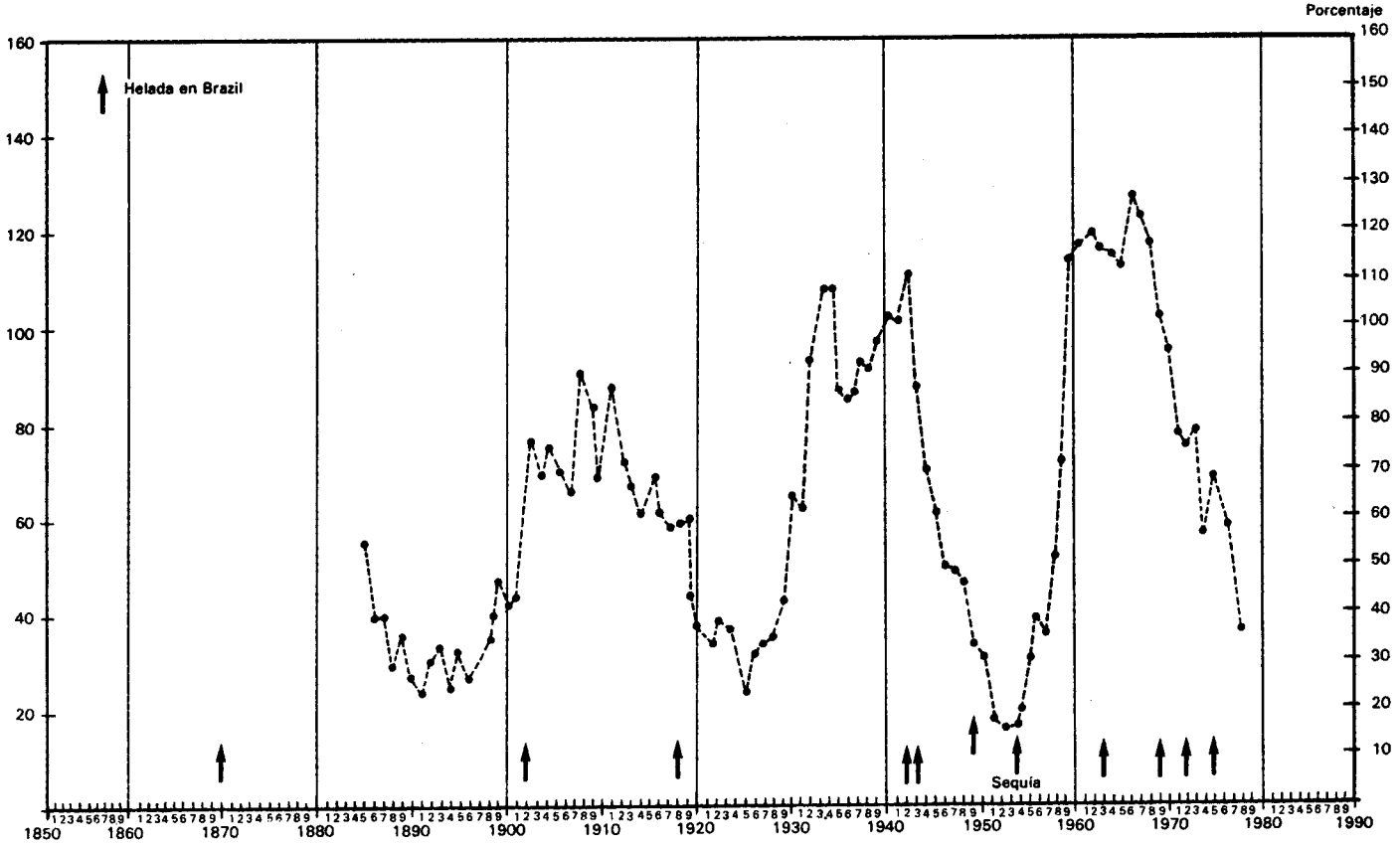

VALORES UNITARIOS DE LAS IMPORTACIONES DE CAFÉ VERDE EN PRECIOS CONSTANTES (JUNIO DE 1975) CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

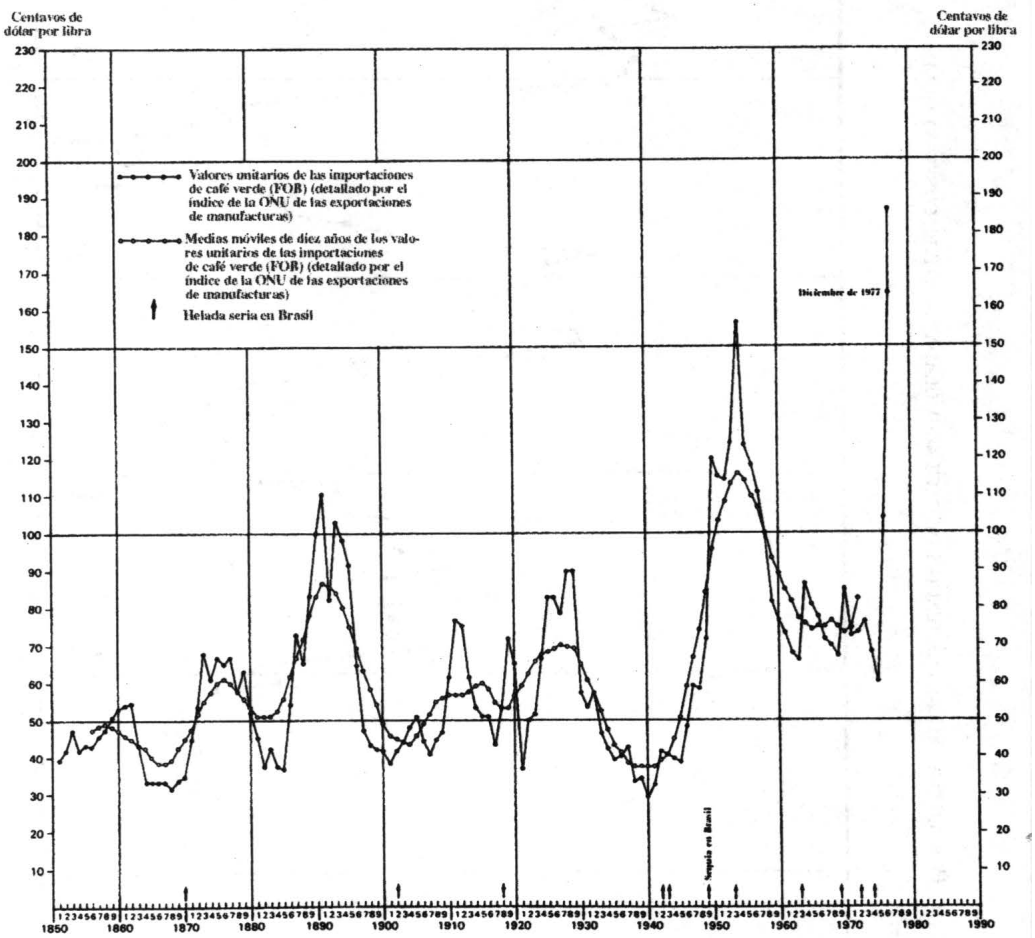

te 16% de peso y gana entre 50 y 80% en volumen[8]. Colombia ha exportado tradicionalmente *green coffee*.

En la última década del siglo XX los colombianos consumieron anualmente apenas 1.5 millones de sacos de 60 kg de café verde, unas diez veces más que en 1930[9]. Eso debió ser equivalente a unos 36 millones de libras (de 500 g) de café tostado al año, en un país que en el año 2000 tenía unos 42,3 millones de habitantes.

2. LA PRESENTE EDICIÓN

La suerte de los libros depende de la buena voluntad de los lectores y no de la premura o interés de autores y editores. Los lectores agotan las ediciones o las dejan apolillarse en estantes de librerías y bodegas de las casas editoriales. Afortunadamente *El café en Colombia* ha tenido buena estrella aquí y afuera[10].

Del mismo modo que la segunda edición, editada en Bogotá y México en 1983, la presente trae modificaciones notables. Para la segunda edición tuve la oportunidad de atender la crítica y de expandir sustancialmente algunos temas. Así, intercalé un extenso texto sobre la propiedad de la tierra en Cundinamarca y las agitaciones agrarias de los años veinte y treinta[11]. Esta tercera edición no agrega nada nuevo pero sí ha llevado un intenso trabajo editorial. Se ha pensado más en el estudiante universitario y en el lector general interesado que en el especialista. Los capítulos se han acortado (de 11 resultaron 19), el material está mejor ordenado y se divide en cuatro partes atendiendo criterios de cronología, geografía y claridad expositiva.

La primera parte, «¡A sembrar café! El internacionalismo capitalista y las clases altas colombianas, c 1850-1900», comprende los capítulos 1 a 5 e intenta mostrar el feliz encuentro del liberalismo económico que prevalecía en el mundo, y sus principios de librecambio, patrón oro y Estado mínimo, con las necesidades y aspiraciones de los sectores colombianos más orientados hacia el capitalismo, compuestos, mayoritariamente, por los comerciantes de las clases altas urbanas de un país muy pobre en América Latina y de urbanización exigua.

No todo fue felicidad, por supuesto. Los ciclos de precios internacionales y la violencia e inestabilidad de la política doméstica frenaban y atemperaban los beneficios y ex-

---

[8] M. Sivetz and N. W. Desrosier, *Coffee Technology*, Westport, Conn., 1979.

[9] D. Pizano, *El café en la encrucijada*, Bogotá, 2001, Cuadro 1, p. 8.

[10] Cambridge University Press acaba de sacar una reimpresión de este libro, publicado por primera vez en 1980. Para un autor de trabajos académicos es alentador que un libro suyo vuelva a la imprenta más de 20 años después de la primera edición, máxime como en este caso que se trata de un público internacional.

[11] M. Palacios, «La propiedad agraria en Cundinamarca, 1880-1970. Un esbozo sobre las sociedades de las tierras templadas», ponencia presentanda en el Simposio El mundo rural colombiano, FAES, Medellín, julio de 1980.

pectativas de una conjunción tan afortunada como la demanda mundial y la posibilidad de poner a producir tierras y mano de obra hasta entonces inactivas y sin salida.

Estos primeros cinco capítulos dan cuenta del aislamiento colombiano y de las dificultades de modernizar los transportes. Problema que parecía ser al mismo tiempo causa y consecuencia de la debilidad histórica del Estado y de su contraparte: la fortaleza del sentimiento regionalista y localista. En estas condiciones, los comerciantes oscilaban entre la conveniencia de operar «sin Estado» y la necesidad de controlar algo parecido a una maquinaria estatal para asegurar su hegemonía de clase. La Regeneración (1878-1900) muestra claramente estos dilemas y conflictos de las clases altas que sólo empezarán a encontrar respuesta cuando el mismo café ayude a integrar mejor el país y la violencia pierda crédito como método de hacer política.

Pese a todo, allí donde existió una masa crítica de comerciantes hubo un movimiento sostenido a involucrarse en el negocio cafetero. Así fue como prorrumpió el comerciante-hacendado-exportador-importador. Su internacionalismo se acentuaba a medida que las casas comerciales europeas y norteamericanas le facilitaran crédito y canales de comercio. Sin embargo, aunque contó con estas oportunidades, el nuevo hombre de negocios se movió con cautela; respondió a los avatares del ciclo de precios (interno y externo) huyendo de la especialización: no puso todos sus huevos en una sola canasta.

Es evidente que los riesgos de una inversión más o menos fija (el cafetal y la planta de beneficio) eran peligrosamente altos en un ambiente de guerras civiles, discordias, inflación, devaluación, malos transportes y fragilidad de las instituciones bancarias. La rentabilidad era razonable, en promedio quizás más alta que otras posibles alternativas, pero estaba sujeta a fluctuaciones fuertes y súbitas. Muchos empresarios imprevisivos no pudieron sobrevivir períodos de crisis y, generalmente endeudados e insolventes, debieron salir del negocio. Más aún, la guerra de los Mil Días, dada su prolongación y relativa destructividad, en medio de una de las mayores depresiones de la historia cafetera internacional (c 1897-1910), hizo intransitable la vía de la hacienda en muchas comarcas pioneras de la caficultura del país.

La segunda parte, «Los primeros territorios del café. Haciendas frágiles y campesinados en busca de raíces, c. 1870-1940», abarca otros cinco capítulos, del 6 al 10. Esta parte enfoca con más detenimiento la geografía, las sociedades locales que se transforman, las corrientes migratorias. El lector encontrará que en esta edición los aspectos geográficos parecen trazados con más vigor.

Queda claro que la expansión del cultivo y comercio del café no produce una sino varias sociedades, paisajes, sistemas mercantiles y crediticios, regímenes agrarios, tipos de hacienda cafetera. Al igual que Colombia, el país cafetero también formaba un mosaico en donde partes diferenciadas se movían a ritmos diferentes.

La documentación analizada se circunscribe principalmente a las zonas «sobrepobladas» del altiplano y ligadas, por la demanda de mano de obra, a las vertientes templadas magdalenenses de la región bogotana. Aquí se demuestran al menos dos cosas: primera, la importancia excepcional de esta región, articulada por Bogotá en tanto que capital política, económica, social y cultural. Una región que, como advirtió el geógrafo italiano Agustín

Codazzi, tiene la más alta concentración humana del país en la más amplia extensión posible. Esto explica por qué Bogotá será también la capital del café y a la ciudad hubieron de acudir y residir las élites que, a lo largo del siglo XX, buscaron el poder construido alrededor del entramado cafetero. Segunda, que de los altiplanos bajó a las tierras templadas toda una sociedad, con sus estratos, visiones y valores y no individuos aislados, dispuestos tan sólo a vender su fuerza de trabajo.

Uno de los aportes principales de esta segunda parte es el pormenorizado análisis de los catastros y censos de población y la regionalización de Cundinamarca en tres zonas: de latifundio, de propietarios medios y de campesinos, y las diferencias de estratificación en cada una de estas tres zonas. Este tipo de análisis permite entender con más precisión el porqué de la posterior fragilidad política de las haciendas cuando enfrentaron las luchas agrarias en las décadas de 1920 a 1940.

Otro aporte apreciable es el estudio de las haciendas de café por dentro. Vistas y analizadas como el encuentro de aquellos comerciantes de clase alta descritos en la primera parte y sociedades rurales pobres y móviles, las haciendas resultan extremadamente frágiles desde el punto de vista social y empresarial. Las haciendas por dentro muestran el papel del absentismo del propietario; el protagonismo de administradores, mayordomos y capataces; la fuerte diferenciación entre estratos de trabajadores y familias trabajadoras; las ventajas económicas y desventajas políticas y sociales para la hacienda de pagar salarios en usufructo de parcelas. La construcción interna de las haciendas muestra, entonces, el carácter potencialmente conflictivo de una unidad multiempresarial.

Pero a esto se añadió el llamado asedio externo, es decir, la lucha de colonos sobre las periferias de la tierra de haciendas. Asedio interno y asedio externo, dos conceptos clave de la sociología agraria, en un contexto de seudoservidumbre andina, permiten explicar a mi juicio la fragilidad de este modo de producir. Un enfoque que supera con creces los análisis marxistas corrientes basados en la «opresión feudal» o el «enfeudamiento». Tales dogmas no podían dar cabida a la debilidad patética de unos empresarios urbanos pendientes de un precio internacional volátil y colocados en un entramado municipal y veredal al que querían integrarse miles de familias campesinas de antecedentes migratorios y que buscaban una segunda oportunidad en la vida para arraigarse como pequeños propietarios.

Por supuesto que hubo «enfeudamiento» pero lo importante es saber plantear en dónde, cómo y en qué proporciones. Creo que la distinción entre «fronteras de recursos abiertos» y «fronteras de recursos cerrados» resulta capital para entender mejor este tema del «feudalismo» del campo colombiano. La distinción tiene sentido histórico en la medida en que se entienda a cabalidad el carácter de transición, es decir, el momento en que se consolide una economía cafetera al punto que estas fronteras dejen de serlo en el sentido preciso que el término frontera tiene en la geografía histórica.

La tercera parte, de los capítulos 11 al 15, «El despegue cafetero. Capitalismo internacional regulado, colonizaciones y conflictos por la tierra, c. 1907-1940», también amplía el foco pero mantiene una continuidad con la segunda parte.

Uno de los aspectos más incomprendidos de la economía cafetera colombiana es su inserción en un mercado político en el largo trecho que va de 1906 a 1989. Por mercado

político se entiende aquel en donde los precios no dependen del libre juego de oferta y demanda sino de intervenciones en el mercado por parte de uno o de varios Estados nacionales. En términos prácticos, esto quiere decir que el despegue cafetero colombiano, visible después de 1910, fue posible, en primer lugar, por una drástica reorientación del mercado mundial, caracterizada por el fin de la era del libre comercio y el emplazamiento de un sistema de intervenciones que hasta la década de 1930 estuvieron a cargo, unilateralmente, de Brasil. En otras palabras, la principal materia prima de origen agrario en el mundo no estuvo guiada por la mano invisible del mercado, sino por la mano visible del Estado brasileño (1906-1937), del gobierno norteamericano (1940-1948), y de los acuerdos cafeteros entre productores y consumidores (1962, 1968, 1976 y 1983). Es decir, que los gobiernos del Brasil, de Estados Unidos y los pactos cafeteros entre países productores y países consumidores tuvieron como objetivo explícito elevar y estabilizar los precios por encima de lo que hubieran resultado en un mercado libre.

El aspecto de la estabilidad es muy importante para entender el interés de banqueros y multinacionales en apoyar este tipo de esquemas que, además de crear una atmósfera de certidumbre, favorecen a los productores o al menos a los países productores. En estricto sentido, este sistema crea unas rentas que se distribuyen mediante complejos mecanismos, desde los centros del comercio mundial hasta —quizás— los más pobres y desprotegidos de los campesinos productores.

Pero este no fue el único factor que permitió el airoso despegue colombiano. También contó, y de modo definitivo, el campesinado parcelario, en particular los estratos que fueron surgiendo con la colonización del occidente, principalmente antioqueña.

Del mismo modo que los grandes capitales internacionales involucrados en el negocio cafetero no se dirigieron a la esfera productiva como anotamos arriba, después de la guerra de los Mil Días y, en particular, una vez que despega el café colombiano en la segunda década del siglo XX, los grandes capitalistas colombianos tampoco se dirigieron a la esfera productiva. Claro que permanecen muchas haciendas, pero serán cada vez más residuales. Llegaba la hora del campesino y en particular del campesino antioqueño.

Las complejidades de las nuevas sociedades del café, tanto en la cordillera Central y Occidental como en Cundinamarca y el Tolima, marcadas por la veloz modernización de las infraestructuras, de los sistemas bancarios, y por la aparición de partidos o facciones políticas que plantean el empalme de la modernización económica con la social y la política, son estudiadas en gran detalle de los capítulos 12 a 15. Las dificultades de la legislación y en particular de su aplicación judicial, así como el papel de la violencia, quedan documentados en los capítulos 12 y 13 que van en la línea abierta en 1937 por Antonio García en cuanto a rectificar la leyenda rosa de una colonización antioqueña «democrática».

Los límites del reformismo agrario, liberal, populista y comunista, tanto desde el punto de vista socioeconómico como político, son precisados en los capítulos 14 y 15 sobre las modalidades y magnitudes que asumió el conflicto agrario en las haciendas cundi-tolimenses. Estos análisis, algunos basados en los pliegos de peticiones de los sindicatos agrarios y los pactos alcanzados en el Ministerio de Trabajo, desarrollan categorías sociológicas como las arriba expuestas (seudoservidumbre andina, asedio interno y externo, unidad mul-

tiempresarial) y permiten entender el conflicto más allá de las mistificaciones de la pequeñísima y anquilosada izquierda colombiana que todavía en la década de 1970 pontificaba estalinianamente sobre el «modo de producción» y «los movimientos campesinos».

La posibilidad de una supuesta vía campesina de la caficultura colombiana estaba determinada y enmascarada por la naturaleza del mercado cafetero internacional. Lo paradójico es cómo tomó vuelo en Colombia el liberalismo económico basado en el café, cuando el fundamento era un mercado fuertemente intervenido. La crisis que se cernía a fines de la década de 1930, cuando el Brasil plantea a Colombia una asociación para defender el precio internacional y la élite cafetera colombiana rehúsa y se enfrenta con éxito al gobierno en 1937, se pospone por la decisión geopolítica del gobierno de Estados Unidos, encarando los peligros potenciales que se cernían en el hemisferio a raíz de la segunda guerra mundial, de comprar estabilidad en América Latina (Brasil, Centroamérica y Colombia) mediante el Pacto Interamericano de Cuotas (1940) que liberaba al Brasil de la carga histórica de sostener los precios.

La cuarta y última parte, «El café colombiano en el siglo XX. Las bases políticas y de poder del liberalismo económico», comprende los últimos cuatro capítulos, del 16 al 19. En esta parte se desarrolla con gran detalle, en los capítulos 16 y 17, cómo, con el correr del siglo XX, se fue incrementando y transformando un sistema de poder en donde el café resultó central. En los capítulos 18 y 19 se emprende una lectura crítica pormenorizada de las estadísticas cafeteras, provistas desde c. 1930 por la FNCC, que intenta plantear y resolver el problema de la «tradición» y la «modernidad» en la agricultura. Es decir, cuáles han sido los obstáculos al desarrollo capitalista de la caficultura colombiana y cómo se han superado bajo qué condiciones y limitaciones. El marco global de esta sección es la modernización como correlato de la plena integración del país al mercado mundial del café.

Esta integración está presidida, por así decirlo, por dos «variables». Del lado de la oferta aparece la total supremacía brasileña, al menos hasta 1940; del lado de la demanda Estados Unidos adquiere la supremacía de fines del siglo XIX a la década de 1960. Desde ambas puntas del hilo cafetero se jugó al proteccionismo y Colombia se benefició. Después del Primer Acuerdo Internacional del Café (1962, aunque de hecho venía practicándose desde antes), la sombrilla protectora se amplió hasta que en 1989 fuera cerrada abruptamente por el gobierno de los Estados Unidos cuando se negó a ratificar la prórroga del pacto de cuotas/precios.

El papel de la FNCC y del Fondo Nacional del Café fue decisivo tanto en la plena incorporación de la economía colombiana al mercado mundial como en la nueva configuración del sistema de poder interno. Esto puede comprobarse siguiendo los meandros de la FNCC a lo largo del proceso de negociación de los intereses del café con el Estado (diplomacia cafetera, políticas macroeconómicas y sectoriales) y con otros intereses, particularmente los industriales y financieros.

No podría esperarse que este libro de historia cafetera respondiese a cabalidad quiénes, qué sectores sociales, productivos o regionales del país, se beneficiaron del ingreso cafetero y en qué proporción. Aunque se dedican varias páginas al asunto de las relaciones café-industria desde el punto de vista de la distribución del ingreso, no hay un análisis sis-

temático desde el punto de vista del poder. Es decir, no se enfoca específicamente la riquísima y accidentada historia de las transacciones entre grupos de interés como los cafeteros y los industriales bajo el modelo de industrialización sustitutiva que toma fuerza después de la segunda guerra mundial y se prolonga hasta c. 1990. Tampoco se estudia, y apenas se alude de pasada, otro componente decisivo para entender el papel de la FNCC: su carácter supra-partidista, más decisivo cuanto mayor fuese la pugnacidad política, como fue el caso durante el período de la Violencia.

Al circunscribirse el libro al sector cafetero propiamente dicho, sí aparece y resulta corroborado por la lectura crítica de las estadísticas, que salieron favorecidos los intereses del comercio cafetero en general (incluido el sector financiero) en relación con los productores y, dentro de estos últimos, salieron más perjudicados los campesinos, en sus diversos estratos. Los campesinos aparecen entonces como la carne de cañón de la lucha por modernizarse. Con su bajo nivel de vida, que permitía sostener casi cualquier precio internacional, los campesinos y pequeños productores defendieron las trincheras colombianas desde principios del siglo XX hasta que, a raíz de la crisis de precios internacionales de 1957-1958, se demostró técnicamente que ya no eran competitivos en el mercado internacional. Entonces fueron relegados económica, discursiva y regionalmente. Se adoptó un sistema de subsidios (crédito, paquetes tecnológicos, provisión de insumos y fertilizantes) para favorecer el ascenso del «empresario moderno», cuyas características terminarían siendo la especialización de la finca capitalizada (de un tamaño por encima del medio) y la fuerte localización en el llamado cinturón cafetero de Occidente donde están las tierras de más alta fertilidad natural.

3. UNA NOTA DESDE 2002

La concepción, investigación y escritura de *El café en Colombia* fue un trabajo de la década de 1970. Desde entonces hay muchas novedades tanto en el campo de la producción bibliográfica, como en el mundo cafetero internacional y colombiano. Nuevas investigaciones del tema han enriquecido los aspectos económicos, sociales e institucionales. Sin embargo, estimo que la narrativa y el tipo de análisis de este libro aún se sostienen con solvencia[12].

---

[12] En el campo de la investigación económica institucional hay que citar en primer lugar el exhaustivo trabajo dirigido y coordinado por Roberto Junguito y Diego Pizano, patrocinado por la FNCC, que es una referencia obligada: R. Junguito y D. Pizano (coordinadores) *Producción de café en Colombia*, Bogotá, 1991; *El comercio exterior y la política internacional del café*, Bogotá, 1993; *Instituciones e instrumentos de la política cafetera colombiana*, Bogotá, 1997. En el análisis histórico de tipo institucional sobresale el trabajo de Robert H. Bates, *Política internacional y economía abierta. La economía política del comercio mundial del café*, Bogotá, 1999. Un aporte al tema de la actual encrucijada cafetera a la luz de la teoría de la «enfermedad holandesa» (que ahora llama mucho la atención a los historiadores económicos) se encuentra en A. Puyana y R. Thorp, *Colombia: economía política de las expectativas petroleras*, 2.ª Ed., Bogotá, 2000. Uno de los tópicos desarrollados después de 1980 es el de «café y violencia». Entre la abundante bibliografía es de obligación mencionar los aportes de G. Sánchez y D. Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, 1983; C. M. Ortiz, *Estado y subversión en Co-*

Al final del último capítulo se afirma lo siguiente: En el cerco tendido al productor campesino —posibilitado por la «revolución verde» en la caficultura y el ascenso del productor moderno— se vislumbran indicios de que el sistema está en capacidad de resolver —por lo menos en el mediano plazo— el problema de mantener la posición competitiva del café colombiano en el mercado internacional, aumentando la productividad.

Si consideramos que en el contexto de esta afirmación «mediano plazo» fueron las décadas de 1970 y 1980 entonces no pareció existir problema grave. Pero a partir de la década de 1990, y más específicamente con el fin de la cartelización de la economía cafetera internacional en 1989 —el fin del sistema de precios-cuotas de la Organización Internacional del Café—, empezaron a emerger problemas de competitividad que, al comenzar el siglo XXI, parecen agravarse.

En 1989, después de casi un siglo de manipulaciones políticas del mercado internacional del café, volvió a imperar el libre comercio. Pero hay una diferencia sustancial con la situación que prevaleció de la segunda mitad del siglo XIX a 1906, cuando el Brasil intervino el mercado mediante el Primer esquema de valorización. Ahora el mercado está muy concentrado y controlado desde la cadena de grandes empresas comercializadoras y tostadoras. En la vida real esto quiere decir que a pesar de la caída de los precios del *green coffee* en las bolsas, ha aumentado considerablemente el precio que los consumidores finales pagan en los supermercados por los cafés solubles, tostados o molidos, empacados al vacío.

La caída del precio pagado a los países productores se origina en que, dada una demanda que crece muy poco, la producción aumentó fuertemente en la década de 1990, gracias a nuevas técnicas en el control de plagas y a la expansión de cultivos. Este es el caso del Brasil y también de Vietnam, un recién llegado que desplazó a Colombia del segundo puesto que ocupara por tantos decenios en el volumen de exportaciones.

Esta pérdida de terreno de Colombia puede ser un síntoma de su baja competitividad. De ser así, la causa no hay que buscarla solamente en el sector productivo. Dicho llanamente, el sector cafetero colombiano ya no tiene el poder que tuvo hasta 1989. Aunque las actividades ligadas a la economía cafetera continúan siendo las más importantes en la agricultura nacional y el empleo del país, continúa disminuyendo su participación en el PIB y en las exportaciones. En consecuencia, quedan cada vez más en el pasado los tiempos en que la FNCC podía presionar con éxito políticas cambiarias no digamos para mantener una paridad real sino abiertamente devaluatorias.

La debilidad del gremio cafetero, en una época de globalización y liberalización de los mercados, se manifiesta en que una de las características de la política económica de los últimos años ha sido mantener una tasa revaluada, pese al panorama catastrófico del mercado del café.

---

lombia. La violencia en el Quindío años 50, Bogotá, 1985; M. Roldán, *Blood and Fire: La Violencia in Antioquia, Colombia, 1946-1953*, Durham, N. C., 2002. También hay que agregar el interesante trabajo revisionista sobre la colonización antioqueña de N. Appelbaum, *Muddy Waters: Race, Region and Local History in Colombia* (próxima publicación por Duke University Press).

Es cierto que la caficultura colombiana continuó modernizándose aceleradamente en el eje cafetero (aunque desde la década de 1980 enfrenta altos sobrecostos por las plagas, la roya y la broca) y que la productividad por unidad de tierra (sacos por hectárea) se ha duplicado en promedio desde 1970. Pero no ha conseguido abatir los costos de la mano de obra. Y todas las faenas del cafeto, siembra, desyerbe, poda, recolección, incluido el control de plagas y la aplicación de fertilizantes, siguen siendo altamente intensivas en trabajo. De este modo Colombia es un país de altos costos.

El empresario moderno, presentado desde la década de 1960 como el paradigma de las mejores virtudes del caficultor, no parece responder positivamente cuando la política económica no se diseña en función del café. Pero tampoco hay políticas alternativas que consideren la posibilidad de cambiar el uso de la tierra en las fértiles laderas del eje cafetero central y estimulen la producción de café tecnificado en zonas ecológicamente aptas, bien integradas a la red de transportes, donde los niveles educativos son más altos ahora que hace 30 años y los precios de la tierra y de la mano de obra inferiores a los del eje cafetero central. Esas zonas están en lo que llamamos los «departamentos marginales».

Es interesante apuntar cómo en el momento de mayor crisis del sector cafetero colombiano desde la guerra de los Mil Días, no hay un sentimiento de crisis nacional ligado al café. Pero en las comarcas cafeteras los signos de los tiempos que corren han cambiado dramáticamente. Un breve ejemplo: cuando las FARC trataron de poner pie en el Quindío, a mediados de la década de 1960, quedaron prácticamente diezmadas. Hoy operan con gran libertad varios «frentes» en el eje cafetero.

Pero la violencia guerrillera y contraguerrillera no es la única fuente de violencia en esas comarcas, si nos atenemos a otros índices de criminalidad. Y entonces parece válido preguntarse si las raíces no están en la forma como se ocuparon y colonizaron en el siglo XIX y primera mitad del XX y en la forma como hombres y tierras se redistribuyeron a la sombra de la Violencia.

* * *

Esta edición de Planeta, al cuidado de Verónica Londoño, trae en la portada los sellos de la Facultad de Administración de la Universidad de Los Andes y de El Colegio de México. Quiero agradecer a Planeta y agregar que la Universidad de Los Andes me apoyó durante mi año sabático en los trabajos de reedición y El Colegio de México ha sido durante muchos años mi casa.

MARCO PALACIOS
México, D. F., mayo de 2002

PREFACIO A LA PRIMERA EDICIÓN
1979

Este libro pretende describir y explicar las condiciones mediante las cuales Colombia consiguió anudar sólidamente su economía al mercado mundial convirtiéndose en un importante monoexportador de un producto típico de agricultura tropical, el café, y al mismo tiempo señalar los amplios efectos de tal integración en la conformación de la Colombia contemporánea.

Mi propósito es el estudio de las transformaciones históricas que la difusión del cultivo del café y su papel hegemónico en las exportaciones colombianas provocaron en las estructuras productivas y de clases, en los balances de fuerzas regionales y en algunos mecanismos del poder estatal.

Prosiguiendo este empeño encontré muy apropiada la admonición de Marx a quienes se interesaban por comprender la situación española de mediados del siglo pasado: desechar la falacia de que la vida nacional se puede seguir en los «almanaques de la corte», en «los movimientos de aquello que solemos llamar Estado», en lugar de «descubrir los recursos y la fuerza de estos países (España) en su organización provincial y local».

En este trabajo se concede gran importancia a los nexos entre el mercado mundial y el impulso, ritmo y dirección de los cambios regionales y comarcales; se argumenta que tales ligaduras pudieron mantenerse y hasta fortalecerse sin que para ello fuera necesaria la presencia activa del Estado central. Los primeros cuatro capítulos demuestran el vigor renovado del cuadro regional con sus idiosincrasias y peculiaridades demográficas y étnicas; con las bendiciones o maldiciones que la naturaleza impuso a sus habitantes. Señalan también el éxito o el fracaso por adaptarse y asimilar con el menor costo cambios menores o transformaciones profundas introducidos por los ciclos del comercio externo. El estudio detallado de los sistemas de las haciendas sirve para enfatizar —paradójicamente— la estabilidad de la sociedad y la economía campesinas tradicionales. Si no sucumbieron ante el empuje de las haciendas terminaron controladas y explotadas económicamente por los grandes comercian-

tes exportadores, control más evidente y también más necesario en las comarcas sin haciendas del occidente del país. El poder y la importancia de los monopsonios son descritos en el capítulo VI.

La revisión propuesta en los capítulos VII y VIII sobre componentes sociopolíticos que acompañaron la ocupación económica y la apropiación privada de las tierras baldías, durante la avalancha antioqueña, sobre vastos espacios deshabitados y aislados de la cordillera Central, señala la urgencia de traspasar los umbrales del análisis económico estrecho sobre los mecanismos y estructura del mercado. En efecto, esa revisión no es sólo de las fuentes y de algunas leyendas derivadas de un uso parcial de aquéllas.

Apunta también hacia una mejor comprensión de la estructura sociopolítica a nivel local. El patriotismo municipal, el gamonalismo y el legalismo, asociados todos a una violencia endémica y a las inseguridades propias de las sociedades de frontera (la inseguridad frente a la titulación jurídica de la propiedad, por ejemplo), fenómenos dignos de introducirse en los estudios económicos de la colonización.

Si bien es cierto que la sociedad agraria manifestaba un dinamismo propio hasta ahora no bien reconocido, que se expresaba en una auténtica capacidad de autonomía regional y local, el consejo de Marx no se puede llevar demasiado lejos: ya desde Núñez en 1880, hasta las reformas liberales de los años 1930 brota una ideología intermitente que exige perentoriamente un Estado central, una política macroeconómica con reglas de juego bien definidas: aquella «paz científica» que cuando menos detenga el empobrecimiento de un país pobre y contenga la sangría presupuestal de un Estado miserable y endeudado.

A la descripción de la trayectoria, las vicisitudes y obstáculos de este proyecto centralizador se dedican cuatro capítulos. El V reexamina los nexos entre la burguesía exportadora y el poder político mediante un breve estudio de la inflación, la política monetaria y los impuestos de exportación entre 1880 y 1903; en el capítulo VI se estudia el período de retorno al *laissez-faire* que culmina política aunque no económicamente en 1930. Los dos últimos capítulos, el X y XI, están escritos en la perspectiva que ofrecen las interacciones entre la espontaneidad y estabilidad de la economía campesina y los requerimientos del crecimiento económico, la urbanización y el proceso de industrialización. Finalmente se enfoca la «modernización» de la caficultura colombiana y sus relaciones con el mercado mundial del café. En mi opinión, queda demostrada la necesidad de ampliar el ámbito del análisis sobre los problemas agrarios para evaluar mejor el papel de las economías y sociedades campesinas, y las funciones de la política estatal. Así tendría más realismo el análisis de la penetración del capitalismo en el campo. No parece que las sociedades campesinas tiendan a desaparecer tan automáticamente como se supone o que la política estatal en el sector agrario sea un todo racional y coherente que lleva a esa destrucción para asegurar el desarrollo capitalista del país. Por lo menos, es un área por investigar.

En las páginas dedicadas a la Federación Nacional de Cafeteros no tuve el propósito de formular ninguna explicación general sobre la naturaleza o sobre el papel del Estado colombiano. Por una parte, el tipo de análisis del poder estatal que se concentra en la mera política económica explica apenas un segmento de las relaciones entre el Estado y los grupos y clases que explícitamente demandan orientaciones y decisiones. Aún más, la política

cafetera es tan sólo uno de los componentes —no siempre el más importante como se cree— de la política económica general. Por consiguiente, quiero llamar la atención del lector sobre estas limitaciones patentes en mis descripciones.

Creo que este libro demuestra la inmensa riqueza de fuentes inexploradas con que contamos para escribir y comprender mejor la historia colombiana y no hay ningún motivo para considerar que la misma abundancia de fuentes locales, privadas o aun estatales, no exista para otros sectores potenciales de investigación. El uso de esas fuentes, además de estimular nuevas aperturas, conlleva a confrontar y cotejar las más manidas, digamos Camacho y Samper, para darles su justo valor que, me parece, reside las más de las veces en ser la expresión ideológica de una clase en ascenso.

Conscientemente evité todo tratamiento cuantitativo sistemático, no tanto por mi ignorancia de los métodos cuantitativos —ignorancia siempre salvable en esta época de computadoras— sino por la incongruencia y poca fiabilidad que ofrecen todas las publicaciones estadísticas colombianas de todos los tiempos: lo que para un economista es un tratamiento estadístico «fuerte» de una serie para probar un modelo, para un historiador puede constituir una falsificación monstruosa. Hay que partir de la fragilidad de todas las estadísticas de este libro, incluidas las que se basan en publicaciones recientes. Todas tienen un valor indicativo. Las tablas elaboradas con base en cuentas de haciendas deben tomarse con cautela para hacer generalizaciones.

Aun así, defiendo su valor relativo porque estoy convencido de su consistencia interna y con otras fuentes cualitativas mucho más confiables.

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN
1983

En esta segunda edición he tenido oportunidad de revisar y corregir la primera y hacer modificaciones y adiciones sustanciales en algunas secciones y capítulos. El capítulo I avanza hipótesis e interpretaciones sobre el Estado en el siglo XIX y el problema del regionalismo, de la legitimidad y de la hegemonía políticas. El capítulo II organiza mejor las variables de la empresa cafetera de Roberto Herrera; confirma la conclusión ya adelantada acerca de que la rentabilidad de este tipo de empresa no era tan elevada (el doble de la tasa de interés según muchos autores). El capítulo III contiene las mayores adiciones de la primera parte, tanto por la utilización de estadísticas catastrales y su intento de regionalización, como por aportar nuevos datos en el estudio de la colonización bogotana del occidente de Cundinamarca. El capítulo IV, sobre las haciendas, no sufrió mayores modificaciones, aunque la sección dedicada al colapso de éstas en el siglo XX pasó a introducir todo un nuevo capítulo dedicado al tema, el IX, donde tratamos de poner en una doble perspectiva, local y nacional, el proceso del derrumbe del sistema hacendatario en el centro de Colombia. Los capítulos sobre la colonización antioqueña, las tendencias de la estructura productiva con base en los censos cafeteros (1932-1970) y el análisis final sobre el café y el «modelo liberal de desarrollo» han quedado sin modificaciones o adiciones mayores.

Sin la vigencia de los principios de libertad intelectual y académica y sin las actitudes de tolerancia y respeto por el trabajo de investigación individual que constituyen la tradición de El Colegio de México, hubiera sido imposible una segunda edición de este libro con las adiciones considerables y sustanciales que lleva la presente. A Rafael Segovia y a Lorenzo Meyer, directores del Centro de Estudios Internacionales en el lapso de mi vinculación a El Colegio, y a todos los colegas, mis agradecimientos más cálidos por su simpatía hacia un trabajo que a primera vista parece esotérico y ajeno a las realidades del México contemporáneo.

México, D. F., abril de 1982

PRIMERA PARTE

¡A sembrar café!
El internacionalismo capitalista y las clases altas colombianas (c 1850-1900)

CAPÍTULO 1

EXPORTAR O PERECER EN EL CAMINO A LA CIVILIZACIÓN

La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. En lugar del antiguo aislamiento de las regiones y naciones que se bastaban a sí mismas, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material como a la producción intelectual. Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burgueses. La burguesía ha sometido el campo a la ciudad. Del mismo modo ha subordinado a los países bárbaros o semibárbaros a los países civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente al Occidente.

C. Marx, F. Engels, *El Manifiesto Comunista,* 1848

CIVILIZACIÓN Y MERCADO MUNDIAL

De juzgar su participación en el mercado mundial, Colombia debió ser uno de los países más pobres de América Latina y su economía, una de las más atrasadas y estáticas del siglo XIX. Conclusión clara pero un poco estrecha por cuanto desconoce que la economía

colombiana se ha caracterizado por contener un vasto sector productivo relativamente aislado del comercio internacional, de sus ciclos, bonanzas y catástrofes. Tal pareció acontecer en el siglo XVII cuando la caída violenta de las exportaciones de oro no se tradujo en una compresión semejante del mercado interno que, por el contrario, manifestó síntomas de dinamismo[1].

En 1884, recién comenzada una aguda depresión de las exportaciones, Salvador Camacho Roldán, uno de los economistas más destacados de la época, calculaba el valor de las cosechas para el consumo interno que se comerciaban en las plazas y ferias en 120 millones de pesos contra 10 millones de pesos de las que se exportaban[2]. El valor de las exportaciones agrarias era poco menos del 8% del valor total de la producción agrícola que pasaba por el mercado, esto es, sin tomar en cuenta el autoconsumo campesino.

De incluir el oro, el coeficiente de las exportaciones colombianas no habría superado el 10% y probablemente osciló por debajo de esa cifra, excepto durante el primer quinquenio de los años 1870 y 1890, auges pasajeros de la economía exportadora del siglo XIX. Este bajo coeficiente fue una consecuencia del aislamiento colombiano de los flujos de capital, mano de obra y tecnología que después de 1870 se movilizaron con gran aceleración desde Europa hacia las zonas templadas del planeta. El número de inmigrantes europeos o norteamericanos fue insignificante y muy reducido su impacto económico. En cuanto a las inversiones extranjeras en Colombia, la británica representaba en 1913 entre el 0,63% y el 1,09% del total en América Latina y la norteamericana en 1914 entre el 0,16% y el 1,6%[3].

Excepto en el comercio exterior, una historia económica cuantitativa del siglo XIX colombiano no se vislumbra en el horizonte. Sin embargo, el cálculo de Camacho Roldán, con todo lo aproximado que pueda ser, es un buen punto de partida y concuerda con otras fuentes y descripciones cualitativas.

Desde la perspectiva eurocéntrica del siglo XIX —adoptada por los economistas clásicos y neoclásicos, así como por los autores de *El Manifiesto Comunista*— esta desvinculación colombiana tendría que juzgarse anómala y ciertamente desventajosa para emprender la marcha hacia la civilización capitalista. A la luz de la experiencia histórica posterior y

---

[1] G. Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, 1973, pp. 185, 277-279.

[2] S. Camacho Roldán, *El agricultor*, núm. 5, octubre 1884, p. 200.

[3] Como se aprecia, la discrepancia de los estimativos es notable. Las principales fuentes sobre el tema son: M. Winkler, *Investments of U. S. Capital in Latin America*, Boston, 1929, pp. 278, 283; J. F. Rippy, *British Investments in Latin America, 1822-1949*, Minneapolis, 1959, p. 68; C. Lewis, *America's Stake in International Investments*, Washington, D. C., 1938, pp. 578 y ss. Los estimativos de estos trabajos clásicos han sido recientemente corregidos, entre otros, por M. Wilkins, *The Maturing of Multinational Enterprise: American Business Abroad from 1914 to 1970*, 2 vols., Cambridge, Mass., 1974, p. 31 y por I. Stone, «British Direct Investment in Latin America Before 1914», en *Journal of Economic History*, vol. XXXVII, núm. 3, September 1977, pp. 690-722.

del balance que arroja el período imperialista liberal (1870-1930), formulaciones de esta índole se tornan más discutibles en términos económicos, políticos y nacionales[4].

Desde ahora se pueden subrayar las diferencias existentes entre el librecambio económico y el liberalismo político. Desde el punto de vista del análisis económico, todavía es difícil establecer si, como sostiene la mayoría de historiadores colombianos, el *laissez-faire* representó en última instancia estancamiento, atraso material, fragmentación nacional o si, por el contrario, al lado de sus efectos perversos pueden mencionarse algunos positivos derivados del desarrollo material del país, así éste estuviese en función del mercado externo y de los intereses específicos de la burguesía comercial en ascenso.

Desde el punto de vista político e ideológico, podría aceptarse la argumentación de Marx y Engels y para el caso de Stuart Mill: el librecambismo, al exigir mayor movilidad de los factores productivos y la ampliación y consolidación del mercado para éstos, trae consigo elementos extraeconómicos progresistas evidentes: el debilitamiento de las supersticiones campesinas y de las ideologías oscurantistas; el enjuiciamiento del orden de castas raciales y de las actitudes y valores señoriales. El liberalismo aportó, además, el proyecto de secularización del Estado.

Si en estos proyectos fracasaron los liberales y, por el contrario, a partir de la era liberal se acentuaron en la vida cotidiana patrones de clasificación racial prevalecientes desde la Colonia, no puede ocultarse que el vigor de las ideas democráticas y progresistas tuvo un papel histórico considerable y que, así fuese manifestación ideológica de grupos mercantiles, contribuyó a frenar las tendencias caudillistas y autoritarias que prevalecían en muchas regiones económicas y socialmente atrasadas.

Ha sido planteado el tema de si bajo un modelo autárquico se hubiesen conseguido tasas más elevadas de crecimiento del Producto Interno Bruto. Planteamiento impreciso que crea confusiones. Parece cierto que, como se mencionará adelante, algunas regiones, como la santandereana, experimentaron cierta prosperidad a causa de su aislamiento del ciclo comercial externo; pero podría afirmarse que aquélla fue una prosperidad sin dirección definida; un bienestar relativo y estático de una sociedad agraria más o menos balanceada económica y demográficamente.

Por el contrario, la conexión con el mercado mundial, con todos los retrocesos coyunturales para el crecimiento económico y todas las injusticias derivadas de una excesiva concentración de la propiedad y el ingreso, parecía ofrecer una orientación definida: apuntaba al rompimiento de las estructuras estáticas y autoconsumidoras de la economía rural poscolonial. En el período que comienza alrededor de 1850, y como resultado del débil nexo con el mercado mundial en gestación, es patente en Colombia el desarrollo de un tipo particular de capitalismo más que el estancamiento económico, cultural y social. Los dirigentes

---

[4] Sobre los efectos negativos del comercio exterior en la segunda mitad del siglo XIX colombiano, véase: W. P. McGreevy, *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971, pp. 157-181. Una crítica casi unánime de este libro se encuentra en *Historia económica de Colombia: Un debate en marcha*, Bogotá, 1979, Instituto de Estudios Colombianos (ed.).

liberales radicales confiaban que este capitalismo además de los beneficios materiales traería la democracia política. Tal fue su legado y esperanza.

Es bien conocido el efecto producido por la teoría de la ventaja comparativa en la ideología, los valores y las políticas económicas de la era librecambista en América Latina. Lo mismo puede predicarse de los conflictos sociales y políticos derivados de la práctica de aquéllas[5]. A menudo se olvida que para la emergente burguesía comercial de la Confederación Granadina, compartir los supuestos beneficios del mercado internacional no obedecía a un simple imperativo intelectual y moral por demás conforme a los ideales de la Independencia.

Participar en el mercado mundial encarnaba la posibilidad efectiva de sobrevivir como clase al mando de una nación en el camino de la civilización. La idea, expuesta en sus términos más crudos, era exportar o perecer en medio de la barbarie. Ningún vocablo circula con más insistencia que *civilización*, sinónimo decimonónico del actual *desarrollo económico.*

Un componente básico de la civilización era el comercio libre. De este modo el librecambismo se convirtió en ciencia para comprender las leyes de la vida social y en práctica insustituible para cancelar el arcaísmo «colonial». Para superar la condición de nación semibárbara y ascender al estadio civilizado había que integrarse al orden económico internacional en gestación.

En este capítulo se describe someramente el aislamiento del país del comercio mundial y por tanto su retardo como exportador de un producto de agricultura tropical; las bajas tasas de ahorro e inversión, social y privada, y, por ende, la precariedad del sistema de transportes y se muestra cómo el café propició desarrollos que habían empezado en la era del tabaco. Pero, como se verá en los capítulos siguientes, este desarrollo fue obstaculizado por las divisiones políticas, las guerras civiles y bajos niveles de institucionalidad.

«DESARROLLO HACIA AFUERA» RETARDADO

Durante el decenio de 1870 muchos países latinoamericanos, y en especial los del Río de la Plata y México, fueron incorporados aceleradamente al mercado mundial lo cual puede interpretarse como un síntoma adicional de la transición del capitalismo competitivo a la época del imperialismo[6].

Los años que van de 1870 a la crisis mundial de 1930 se conocen en América Latina como el período del «desarrollo hacia afuera», y se da por sentado que el sector agroexpor-

---

[5] El tópico fue considerado en detalle por tres de los más influyentes historiadores colombianos: L. E. Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, 1942. I. Liévano Aguirre, *Rafael Núñez*, Bogotá, 1944, y L. Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, 1955. Véase también, F. Safford, *The Ideal of the Practical*, Austin, London, 1976.

[6] E. J. Hobsbawm, *The Age of Capital*, London, 1976, pp. 303-306.

tador fue el motor de la economía. Pero en Colombia un «desarrollo hacia afuera» no se dará hasta después de 1910. Es cierto que el valor de las exportaciones cafeteras creció muy rápido entre 1870 y 1897, cuando se estancó hasta 1910-1912. Pero el café por sí solo no logró alcanzar en esos años el nivel de las exportaciones del período 1865-1875; lo que es igual, el nivel de las exportaciones per cápita pareció descender en esos cuarenta años.

Esto se aprecia mejor mediante una comparación con Argentina. Si convertimos el valor de las exportaciones colombianas a libras esterlinas, observaremos que entre 1866-1867/1870-1871 y 1905-1910 no lograron crecer siquiera a la tasa anual de incremento demográfico del 1,5% en tanto que las exportaciones de Argentina, en la misma unidad monetaria, crecieron entre 1865-1869 y 1910-1914 al 6,1% anual. Además, en el mismo período en el país austral el crecimiento de los kilómetros construidos de ferrocarriles fue del 15,4% anual, el de la población, nutrida por inmigrantes europeos, del 3,3% anual, el de las importaciones del 5,4% anual y el del área sembrada con productos comerciales del 8,3%[7]. Esto es el «desarrollo hacia afuera» en contraste con Colombia que entre 1875-1891 tuvo que exportar su propio numerario para saldar el déficit de balanza comercial[8].

En la historia colombiana 1870 no señala el comienzo de un período de aceleración y transformación económica y social como en otros países latinoamericanos, aunque por esa fecha el cultivo del café comenzaba a difundirse geográficamente y salía del reducto santandereano en que se había mantenido desde mediados del siglo.

LA ECONOMÍA PRECAFETERA Y EL DESPEGUE DEL CAFÉ

De todos modos, el decenio de 1870 marca en la historia colombiana uno de sus grandes puntos de flexión; el liberalismo tocó su cenit político e ideológico y la economía exportadora tuvo uno de sus dos grandes picos del siglo XIX. Pero en la segunda mitad del decenio la caída catastrófica de las exportaciones de tabaco hizo irremediable el desplome del caserón económico y político construido optimistamente sobre el axioma librecambista.

Pese a todo, existen elementos de continuidad entre la economía exportadora precafetera y la del primer ciclo de expansión del café (1850-1910). Planteado en una forma bastante esquemática uno y otro período, y pese a las distinciones que hemos señalado, integran el proyecto civilizador de los librecambistas. Frank Safford tiene razón cuando afirma que hacia 1870 se marca el cambio de una economía basada en el oro, la mula y el tabaco, a otra dominada por el café, el ferrocarril y los bancos[9].

---

[7] C. Díaz, Alejandro, *Essays on the Economic History of the Argentina Republic*, New Haven and London, 1970, Table 1.1, p. 2.

[8] Banco de la República, *XLV y XLVI Informe anual del gerente a la Junta Directiva, segunda parte*, Bogotá, 1968-1969, p. 188. Al convertir las cifras de exportaciones de numerario en oro y plata a libras esterlinas y tomar 1866/1867-1870/1871 = 100 se tiene que este índice se disparó así: 1887 = 555; 1888 = 960, 1889 = 268; 1890 = 769; 1891 = 1886.

[9] F. R. Safford, «Commerce and Enterprise in Central Colombia. 1821-1870», tesis doctoral inédita, Columbia University, 1965, p. 13.

Pero la transición fue menos nítida de lo que sugiere el ejemplo de Safford; los bancos comerciales pertenecen a la época final del tabaco y el capital bancario antioqueño es un resultado de la minería y comercio del oro; la mula es más decisiva para el café que para el tabaco; la localización geográfica de los centros productores de café exigió intensivamente ese medio más que cualquier otro durante el primer ciclo de expansión. Adicionalmente, sin las exportaciones de oro, que fueron las más constantes en la segunda mitad del siglo, difícilmente hubiera existido un ciclo cafetero: el valor de las exportaciones de oro (incluido el oro amonedado) sólo es sobrepasado por las de café en 1890.

En conclusión, el ascenso en la escala de la civilización fue extremadamente penoso. Pasó por una cadena de sobresaltos que daba pie al tipo de ejercicios intelectuales pesimistas que desde entonces parecen signar la mentalidad y la retórica oficial y privada de los colombianos.

En el cuadro 1.1 pueden apreciarse las dificultades de la incorporación colombiana al mundo moderno del Atlántico Norte.

La economía exportadora colombiana no estuvo diversificada. El oro sirvió de base y tres productos se sustituyeron como «el motor del crecimiento»: el tabaco, las quinas y el café. La trayectoria exportadora muestra una serie quebrada en donde movimientos coyunturales muy fuertes provocaban una crisis ininterrumpida y motivaban conductas empresariales que se fijaban objetivos especulativos de corto plazo más que metas de inversión productiva de largo plazo.

En la segunda mitad del siglo XIX la curva de las exportaciones exhibe, según el estudio mejor documentado, ocho coyunturas: cuatro bonanzas (1850-1857; 1870-1873; 1878-1882 y 1893-1898), tres depresiones (1874-1877; 1883-1892 y 1899-1910) y un período de recesión global y fuertes «vaivenes contradictorios» (1858-1869)[10], como se ve en el cuadro 1.1.

Hasta cierto punto estos ciclos creaban la atmósfera para la paz o la guerra civil, puesto que los ingresos fiscales, y por tanto la pequeña maquinaria estatal, dependían de las exportaciones. Las guerras de 1854 y 1895 se presentaron en épocas de bonanza y las de 1876, 1885, 1899-1902, en épocas de depresión. La causalidad de estas guerras fue por supuesto un asunto mucho más complejo, en particular las de 1854, 1860, 1876 y 1885. El resultado final no fue sorprendente pero sí un tanto dramático y revelador: al concluir el siglo XIX, el valor per cápita de las exportaciones colombianas era ligeramente superior al de un siglo atrás.

LIMITANTES A LA INVERSIÓN

Con las reformas liberales de medio siglo empieza la sucesión de ciclos de agroexportación de mediano y corto plazo: tabaco 1850-1880; añil, 1870-1873 y quina, 1870-1883. Señalan cierta movilidad interna de factores en la estructura económica colombiana. Por ejemplo, capitales acumulados en la minería y el comercio de oro por los comerciantes de Antioquia se exportaban al centro del país y en los años de 1850 fueron la base de la inversión en la región tabacalera más importante, Ambalema. A fines del siglo, con capital comer-

[10] J. A. Ocampo, «Las exportaciones colombianas en el siglo XIX», en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio 1980, pp. 165-226.

CUADRO 1.1. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS, 1834/1835-1910

	1834/5-1838/40 %	*1840/41-1844/5* %	*1854/5-1857/8* %	*1864/5-1869/70* %	*1870/1-1874/5* %	*1875/6-1877/8* %	*1878/9-1880/1* %	*1881/2 1882/3* %	*1888-1891* %	*1898* %	*1905* %	*1906-1910* %
ORO	72,1	73,0	33,0	30,1	22,2	24,0	19,1	18,7	26,9	17,4	14,1	20,4
CAFÉ	0,8	1,8	4,1	8,1	16,4	22,3	21,4	16,9	34,3	49,0	39,5	37,2
TABACO	2,7	3,6	27,8	37,3	21,2	13,3	7,5	1,2	6,9	8,3	3,3	3,0
QUINAS	—	—	9,8	4,7	14,7	17,5	25,4	30,9	0,3	—	0,1	—
ALGODÓN	4,8	1,6	0,1	5,8	2,5	1,4	0,5	0,2	1,1	0,4	0,1	0,1
OTROS AGROPECUARIOS[1]	17,8	15,9	10,3	7,1	14,5	12,9	18,6	17,6	18,0	16,2	34,9	23,9
OTROS[2]	1,8	4,1	14,9	6,9	8,5	8,6	7,5	14,5	12,5	8,7	8,0	15,4
TOTAL EN PESOS ORO (PROMEDIO ANUAL EN MILES)	3 262	3 307	6 353	7 394	9 988	10 106	13 689	15 431	12 165	19 154	17 216	15 542

[1]Incluye pieles, animales vivos, maderas, añil, caucho, tagua, cacao, bananos, palo Brasil, palo mora, dividivi, azúcar.

[2] Incluye plata, platino y sombreros.

Fuente: Elaborado con base en J. A. Ocampo, «Las exportaciones colombianas en el siglo XIX», en *Desarrollo y Sociedad*, núm. 4, julio 1980, pp. 176-177.

cial antioqueño, se expandió la caficultura en el suroeste del departamento lo mismo que la ganadería en el bajo Cauca y en la costa Atlántica.

Quizás la mano de obra enfrentó mayores restricciones a la movilidad geográfica a escala interregional; pero dentro de cada una de las grandes áreas que a fines del siglo desarrollaron la caficultura —el nororiente santandereano, el centro cundi-tolimense y el país antioqueño en el occidente de Colombia— la oferta de fuerza de trabajo fue elástica excepto en épocas de conflicto armado. Por último, la asignación de tierras aptas respondió adecuadamente a las exigencias de la economía exportadora, bien por medio de las transacciones privadas de tierras, en las que fue muy extendido el uso de la hipoteca, o bien por medio de concesiones y adjudicaciones de tierras baldías.

Pero esta relativa y aun sorprendente movilidad de tierra, capital y mano de obra presentaba limitaciones considerables. Colombia era un país abrumadoramente agrario y su agricultura se mantenía en un nivel técnico y económico primitivo.

El excedente y el ahorro generados en el sector más importante de la economía eran exiguos. Las opciones para las inversiones productivas estaban severamente reducidas por su magnitud y dirección. Las asignaciones de recursos disponibles en manos de los grupos agroexportadores dependían crecientemente de la ventaja comparativa internacional. La ubicación de los centros productivos en los que ésta existía demandaba capital social fijo que no se encontraba en el país, principalmente para la construcción de vías de comunicación y para la adquisición de equipo de transportes. En este aspecto, también se hallaron algunas soluciones parciales tanto en términos financieros como institucionales.

EL CUELLO DE BOTELLA DE LOS TRANSPORTES

El capital y la organización empresarial británicos desempeñaron un papel decisivo en la dotación de alguna infraestructura de transportes terrestres y fluviales de cuño moderno.

El alto costo del transporte interno fue quizás la limitante más severa y difícil de superar con que se enfrentó el establecimiento de la caficultura colombiana. El país era uno de los más incomunicados con el mundo exterior, en particular sus regiones andinas donde existía el potencial cafetero. La tarea fundamental consistía en comunicarlas con los puertos marítimos o con el río Magdalena, mediante un adecuado sistema de vías terrestres que, aparentemente, quedó resuelta hasta después de 1940[11].

Las distancias de los centros de producción a los puertos fluviales y de éstos a los puertos de mar eran muy grandes, entre 1.200 y 2.000 kilómetros en promedio. A lo cual hay que agregar los malos caminos, la topografía accidentada y los inviernos prolongados. Las estaciones de seca mermaban considerablemente el nivel de las aguas del Magdalena y los vapores navegaban con lentitud y dificultad[12].

---

[11] Un panorama global y una bibliografía amplia se encuentran en D. S. Barhart, «Colombian Transportation Problems and Policies, 1923-1948», tesis doctoral inédita, U. of Chicago, 1943.

[12] Sobre la navegación por el Magdalena a fines del siglo XIX, véase P. P., vol. CII, London 1895, pp. 119-120; R. L. Gilmore and J. P. Harrison «Juan Bernardo Elbers and the Introduction

Todavía hacia 1870 en el centro de Colombia los hombres —*tercios*— continuaban siendo un medio importante de transporte aunque paulatinamente estaba siendo remplazado por la mula[13].

Los estimativos de los costos del transporte interno (fletes de mula, fletes ferroviarios, fletes por los ríos) fueron siempre muy difíciles de establecer. Los fletes de mula estaban determinados por un conjunto de circunstancias más o menos fortuitas: el tiempo imperante, el tipo de carga (peso promedio 125 kg), el estado siempre impredecible de los caminos de herradura y la naturaleza del trayecto: plana o empinada teniendo en cuenta además si, sumadas las partes del trayecto total, era éste de «subida» o de «bajada» con relación al nivel del mar. Estas circunstancias parecían influir en las fuertes oscilaciones diarias, semanales o mensuales de los fletes[14].

Es probable que la estacionalidad de las cosechas y por ende de la demanda por el servicio de mulas marcara algún tipo de estacionalidad de los fletes. En el largo plazo, la oferta de mulas imponía un techo al volumen del transporte. En estas condiciones y bajo la fuerte presión de la producción cafetera, fue indispensable sustituir las mulas por ferrocarriles, aunque el proceso fue mucho más accidentado, costoso e incompleto de lo que generalmente se estima. Algunos cónsules británicos, escandalizados por la carestía de los fletes y por la incomunicación de los principales distritos de producción de café, pintaron un cuadro terrible, aunque sus exageraciones reflejaban cabalmente la noción generalizada del bloqueo que padecían regiones potencialmente prósperas del país.

El cónsul Bunch, por ejemplo, estimaba en 1871 que los costos de transporte de café desde Bucaramanga hasta Bremen equivalían al 55-57% del precio CIF, lo que de hecho implicaba que tanto productores como intermediarios apenas reponían sus costos[15]. Con un poco más de realismo, el cónsul Jenner calculaba en 1895 que el flete de una tonelada de café desde los municipios productores del Tolima hasta un puerto de la costa atlántica «oscilaba entre 9 libras esterlinas con ocho chelines y 14 libras... un costo demasiado elevado».

---

of Steam Navigation on the Magdalena River», en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXVIII, agosto 1948, pp. 342-343. F. Safford, «Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 4, 1969, pp. 97-98. F. Zambrano «La navegación a vapor por el río Magdalena», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 9, 1979, pp. 63-75. Sobre el papel más amplio del río en la historia colombiana véase R. Gómez Picón, *Magdalena río de Colombia*, 6.ª ed., Bogotá, 1973.

[13] Sobre los *tercios,* M. Rivas mostró una preocupación compartida por sus contemporáneos: «No creo exagerar si digo que la mayor parte de los indios de la Sabana han muerto en estos últimos años, conduciendo bultos de Honda a Bogotá: unos porque han adquirido la fiebre del Magdalena, y otros por consecuencia de los enormes pesos que conducen y que los hacen reventar. El lujo, la elegancia y el refinamiento de comodidades europeas de la ciudad capital no representa otra cosa que la muerte de una generación entera de hombres y la destrucción de una raza». M. Rivas, *Obras*, Bogotá, 1885, p. 25.

[14] F. R. Safford, *op. cit.*, table I, pp. 459/460-462.

[15] P. P., vol. LXVII, London 1871, pp. 253-255. [15] P. P., vol. LXVII, London 1871, pp. 253-255.

Aquel año de buenos precios del café este flete oscilaba entre el 12 y el 18% del precio FOB en Barranquilla[16].

El problema era más grave en los ciclos depresivos del precio internacional. Entonces, los costos de transporte interno —pese a la devaluación— mostraban una tendencia a incrementarse en términos reales y por consiguiente en términos relativos con relación al precio final. Además, el costo de la tonelada/kilómetro en mula alcanzaba cientos de veces el costo fluvial y miles de veces el costo marítimo.

El cuadro 1.2 muestra la estructura de los costos totales de transporte de café y el alto coeficiente de variación año-año y la elevada participación de los fletes de mula en relación con los ferroviarios, fluviales y marítimos. Simultáneamente, se demuestra el papel estratégico que desempeñó la navegación a vapor por el Magdalena para desbloquear el comercio colombiano con el exterior, manteniendo una participación moderada y estable entre 1883 y 1897.

Por todo esto, la construcción de ferrocarriles era una necesidad imperiosa. Se trataba, adicionalmente, de acortar las jornadas del transporte terrestre que para distancias cortas, de 30 a 80 kilómetros en promedio, iban de 5 a 10 días y de conseguir mejores condiciones para la protección y preservación de la carga, especialmente en época de lluvias, cuando pese a las precauciones habituales las cargas se mojaban y en casos se echaban a perder.

De los productos de exportación colombiana el café era el de menor valor/peso. También, a diferencia de éstos, su geografía de producción era mucho más dispersa. Demandaba una infraestructura con mayor capacidad de movilización de carga. Aun así, el auge de los productos que antecedieron al café, especialmente el tabaco, repercutió en mejoras sustanciales a los transportes de las que éste se beneficiaría. Echemos una rápida ojeada al estado de la navegación fluvial y a los esquemas para mejorar y mantener las vías terrestres antes de esbozar el papel de los ferrocarriles en la primera expansión cafetera.

En suma, la modernización de la infraestructura de transportes se diseñó en función del comercio exterior para asegurar la ventaja comparativa internacional a los productos colombianos y, por supuesto, a las importaciones, principalmente británicas. Los escollos económicos y financieros, políticos y administrativos fueron una constante que, hasta bien entrado el siglo XX, afectó a todos los gobiernos y a todos los empresarios.

---

[16] En 1895 una tonelada de café de Sasaima costaba en Londres CIF £ 84-0-0; el costo de transporte de Barranquilla-Londres, £ 2,38; estimado el costo FOB en puerto colombiano en £ 81,61 hemos obtenido estos porcentajes. El cálculo de Jenner se encuentra en P. P., vol. CII, London 1895, p. 106.

CUADRO 1. 2. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE DE UNA TONELADA DE CAFÉ 1879-1899

Porcentajes (Total = 100)

Año	*Total Monedas*		*Terrestre*	*Fluvial*	*Ferroviario y Marítimo Barranquilla-Sabanilla*
	Colombiana $	*Inglesa* £*	*S. Bárbara-Honda 57 km*	*Honda-Barranquilla 931 km*	*Sabanilla-Londres*
1879	27,90	5,24	24,8	23,6	51,3
1880	27,60	5,06	31,2	23,5	45,1
1881	28,00	5,07	32,3	23,1	44,4
1882	35,70	6,21	39,1	18,4	42,4
1883	42,10	6,88	58,0	16,3	25,4
1884	42,40	6,70	51,8	15,4	32,8
1885	42,20	6,75	53,2	15,6	31,1
1886	43,00	6,15	55,3	15,8	30,1
1887	56,60	6,41	51,5	14,5	34,0
1888	65,05	6,40	50,5	14,1	35,5
1889	60,25	6,19	47,0	14,7	38,3
1890	58,60	6,03	44,8	15,6	39,6
1891	67,20	6,56	52,1	13,6	34,3
1892	70,85	7,26	52,6	13,4	33,9
1893	78,40	6,88	45,0	16,0	39,1
1894	72,25	5,37	41,3	18,4	40,2
1895	93,45	7,04	51,1	17,0	31,7
1896	97,65	8,13	51,9	17,6	30,5
1897	98,50	7,92	51,9	19,0	29,2
1898	105,15	7,22	53,3	20,1	26,6
1899	95,40	4,36	44,5	30,0	25,2
x	62,30	6,37			
d. s.	25,33	0,95			
c. v.	41,0%	14,9%			

x = media aritmética; d. s. = desviación estándar; c. v. = coeficiente de variación interanual.

* Chelines y peniques convertidos al sistema decimal.

Fuente: Elaborado con base en el *Archivo Herrera, Libros de Contabilidad.*

LA NAVEGACIÓN A VAPOR

El aumento sostenido de las exportaciones de tabaco atrajo, a mediados de los años 1850, a un pequeño grupo de inversionistas de origen extranjero. La mayoría eran empresarios medianos en sus países de origen. Algunos, respaldados por especuladores, llegaron a echar raíces y sin grandes dificultades consiguieron formar sociedades civiles con comerciantes nativos, principalmente de Santa Marta. El efecto positivo de estas empresas en el desarrollo de la navegación a vapor por el río Magdalena es innegable[17].

Pero no sobra añadir que el papel desempeñado por estos capitalistas foráneos no puede compararse, ni por su magnitud relativa, ni por las modalidades de sus operaciones, ni por su impacto en el ritmo de crecimiento, con las inversiones británicas en el Río de la Plata.

Durante el auge tabacalero no menos de 15 vapores transitaban por el río Magdalena. La inversión neta en éstos osciló en 800.000 pesos oro, suma que difícilmente se hubiera canalizado del ahorro privado para una operación reputada azarosa. El capital comercial prefería y buscaba las transacciones de corto plazo. De esta manera se expandieron los bancos comerciales fundados en la década de 1870 con capital nativo. Así, especulativamente, funcionó Montoya & Sáenz, la empresa colombiana que dominó la fase del ascenso tabacalero en los cincuenta, pese a sus inversiones en navegación fluvial[18].

Treinta años después, a fines de la década de 1880, 20 vapores recorrían el bajo Magdalena, la mayoría entre los puertos de Barranquilla y Yeguas, algunos kilómetros al sur de Honda, viejo centro colonial. Por el alto Magdalena transitaban dos vapores que llegaban ocasionalmente a Neiva. Los vapores del río Magdalena tenían una capacidad total de 40.000 cargas por viaje redondo, suficiente para la demanda. También presentaban servicio pequeños vapores por el río Lebrija abriendo la región bumanguesa al contacto con el Magdalena y, entre Cartago y Cali, un vapor parecía dar abasto a las necesidades del Valle del Cauca. Pero la falta de capital para desarrollar un sistema de transportes terrestres continuaba siendo uno de los mayores cuellos de botella de la economía colombiana de la época[19].

PUENTES Y CAMINOS

La organización del sistema de vías de comunicación calcaba la clasificación administrativa, ascendiendo de las veredas y municipios hasta el nivel nacional. Los caminos veredales se construían y mantenían mediante el servicio personal subsidiario que los campesinos pobres pagaban en cuotas anuales de trabajo y los ricos en dinero que debería emplearse en jornales suplementarios. Esta obligación de tipo feudal recaía sobre todos los

---

[17] M. Abello, *Estado de la Cía. de Vapores de Santa Marta*, Santa Marta 1859; A. Codazzi «La Navegación por el Magdalena», en *El Repertorio,* núm. 150, mayo 1856.

[18] L. F. Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971, pp. 105-109.

[19] W. J. Dickson, *Report on the Commerce of Colombia*, P. P., vol. LXIV, 1888; S. Camacho Roldán, *Notas de viaje*, Bogotá, 1890, p. 103.

varones entre 18 y 60 años de edad que no tuviesen los medios para pagarla en dinero y sus modalidades variaban con el tiempo.

En general, todos los Estados Soberanos mantuvieron la obligación de tipo feudal que, seguramente, repugnaba a muchos liberales radicales y que se mantuvo desde la Colonia hasta 1940, aproximadamente[20]. En algunas regiones las haciendas se apropiaron de este servicio municipal y construyeron considerables redes privadas de caminos y trochas bien empedradas.

Los Estados Soberanos se encargaron en principio de las vías intermunicipales; pero durante la época federal la apertura, construcción y mantenimiento de puentes y caminos estuvo generalmente en manos de particulares. Las legislaciones provinciales fomentaron a los empresarios en esta dirección ofreciéndoles concesiones de tierras baldías y privilegios para cobrar peajes y pontazgos.

Pero el sistema fracasó con la posible excepción de Antioquia. Los Estados tuvieron entonces que asignar partidas presupuestales y tomar a su cargo la administración directa, aunque hubo casos aislados de empresas particulares exitosas. Además, los contratistas complicaban el panorama administrativo con sus frecuentes litigios. En ocasiones surgían problemas políticos entre estados limítrofes originados por el cobro arbitrario de peajes por mercancías en tránsito[21].

FERROCARRILES

La historia financiera y administrativa de los ferrocarriles es bastante enredada[22]. La iniciativa de la construcción provino bien de los propios Estados o de la Unión. Como resultado del juego de intereses locales y políticos involucrados, todavía en 1930 había fe-

---

[20] Sobre Santander véase por ejemplo, *Ordenanzas expedidas por la Cámara Provincial de Santander en sus sesiones ordinarias en 1850*, Bogotá, n. d., pp. 29-50; *Constitución Municipal i Ordenanzas espedidas por la Lejislatura Provincial de Santander en sus sesiones de 1853*, Socorro, 1854, p. 24. *Ordenanzas de la Cámara Provincial del Socorro espedidas en 1850*, Socorro, 1850, pp. 21-22. Ordenanzas, 1852, Socorro, 1852, p. 5. Sobre Caminos en Cundinamarca véase por ejemplo, *Informe del Secretario de Hacienda, 1865*, Bogotá, n. d., p. 10. *Memoria del gobernador, 1858*, Bogotá, n. d., pp. 12-13. *Informe del Presidente de la Junta Administrativa del Camino de Occidente*, Bogotá marzo 1888, pp. 5-9. *Los doce códigos del Estado de Cundinamarca*, 3 vols., Bogotá, 1859, vol. I, pp. 63, 272-274. Sobre caminos en Antioquia, véase R. J. Brew, *The Economic Development of Antioquia from 1850 to 1920*, Oxford University, 1973, pp. 91-93. Tesis doctoral.

[21] Sobre los litigios originados en pagos de peajes de mercancías en tránsito por el Estado del Magdalena cobrados a los comerciantes santandereanos véase *Informe del Presidente del Estado de Santander, 1874*, Socorro, n.d., pp. 3-5 y el *Informe del presidente del estado de Santander, 1874*, Socorro, n. d., pp. 7-11.

[22] J. F. Rippy «Dawn of the Railway Era in Colombia», en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXIII, August 1943, pp. 650-653. El trabajo más importante sobre el desarrollo ferroviario de Colombia es el de A. Ortega, *Ferrocarriles colombianos, resumen histórico*, 2 vols., Bogotá, 1920 y *Ferrocarriles colombianos. La última experiencia ferroviaria del país*, 1920-1930, Bogotá, 1932.

rrocarriles públicos y privados, nacionales y departamentales. Pero salvo casos excepcionales de ferrocarriles que permanecieron por largo tiempo bajo el régimen exclusivo de propiedad extranjera como el Ferrocarril de La Dorada o el de la United Fruit Company, los Estados federales, posteriormente los departamentos y la nación, emplearon los más diversos procedimientos para asumir paulatinamente el control de la red.

La «fiebre ferrocarrilera» atacó al país en la década de 1870. Algunos políticos y publicistas expresaron poco entusiasmo por la propensión a concentrar demasiados recursos en los ferrocarriles. Camacho Roldán expresó sintéticamente una crítica impopular por la época. Según él, los costos que demandaba la construcción del ferrocarril eran elevados teniendo en cuenta la dispersión de la población, las condiciones topográficas, la debilidad fiscal de los Estados para garantizar deudas o administrar eficientemente el sistema y la carencia de capitales nacionales o extranjeros. Menciona ocho proyectos de los cuales cuatro fracasaron, lo que considera milagroso[23].

Se trataba de ocho líneas de las cuales cuatro servían los puertos marítimos de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura, una, la frontera venezolana desde Cúcuta. El Ferrocarril de La Dorada, terminado en 1888, unía el alto y el bajo Magdalena, dificultoso para la navegación en los saltos de Honda[24]. Los otros tramos tardarían muchos años para quedar definitivamente concluidos. El del Ferrocarril de Girardot empalmaría con el de La Sabana (que tenía una carrilera más ancha) hasta 1910 y todavía en 1934 su amortización pesaba duramente en la deuda pública externa colombiana. El Ferrocarril de Antioquia, que era el otro de los ocho mencionados, sólo quedaría completamente terminado en 1929 con la apertura del túnel de La Quiebra.

Después de 1888 se abrieron cinco líneas más (algunas por su importancia política, como la del nordeste, diseñada para unir Bogotá con Santander, fue el sueño de los radicales y amerita un estudio detallado) para un total de 13 líneas que en 1915 tenían 1.120 kilómetros. En esta fecha todavía no se habían conectado las comarcas cafeteras del suroeste antioqueño y de la región caldense con el Ferrocarril del Pacífico, y apenas empezaba la construcción del cable aéreo de propiedad del Ferrocarril de La Dorada que beneficiaría años después a la región de Manizales uniéndola con Mariquita, cerca del Magdalena.

Aunque por entonces ya empezaba el segundo ciclo de expansión cafetera, el más acelerado e importante, la mula continuaba siendo el vehículo predominante para sacar el café desde las fincas hasta los principales centros de comercio y trilla o hacia los puertos fluviales. Consecuencia de este «cuello de botella» fue la presión permanente de los costos de transporte interno sobre los costos totales que sólo se alivia después de 1930 con la reorientación hacia las carreteras, y la mayor densidad de las redes viales.

El kilometraje total de las cortas redes colombianas era una pequeña fracción del kilometraje de los ferrocarriles suramericanos cerca del 1,6% en 1900 y del 2,8% en 1934[25].

---

[23] W. J. Camacho Roldán, *Notas de viaje*, Bogotá, 1890, pp. 25-27.

[24] Dickson, *op. cit.*, p. 7.

[25] Sobre el kilometraje de los ferrocarriles en América Latina, véase Glade, *The Latin American Economics: A Study of the Institutional Evolution*, Nueva York, 1969, pp. 213, 302, 316, 336.

Al incluir a México estos porcentajes son más irrisorios. Colombia, que completó aparentemente su red ferroviaria en el decenio de 1960, apenas se acercó a la extensión alcanzada por los ferrocarriles argentinos en 1885 (4.502 kilómetros).

El papel positivo de los ferrocarriles parece, *prima facie,* determinante para acelerar la incorporación de Colombia al mercado mundial. Durante el primer ciclo de expansión cafetera el tendido de las líneas pasó de 151 kilómetros en 1883 a 240,9 kilómetros en 1888; la Regeneración aceleró el paso y para 1904 la red alcanzaba 516,9 kilómetros. El gobierno de Reyes estableció entre sus objetivos prioritarios la construcción de ferrocarriles y en 1910 las líneas se acercan a los mil kilómetros[26].

¿Cuál fue el impacto de los ferrocarriles en el crecimiento de las exportaciones de café durante el primer ciclo expansivo de 1870-1910? La respuesta debe, sin duda, matizarse. Deben incluirse muchos factores relegados en los ejercicios estadísticos en que se fundamentan argumentos económicos *ex post facto.* Así por ejemplo, si se establece una regresión lineal entre el kilometraje ferroviario (variable independiente) y el *quantum* de las exportaciones cafeteras (variable dependiente), el resultado será *a fortiori* muy cercano a la unidad, como es obviamente el caso de cualquier correlación entre dos series temporales que se muevan con la misma tendencia. McGreevey estableció esta correlación para un período más largo (1885-1934) obteniendo el resultado esperado de $r^2 = .98$[27].

¿Demuestra este coeficiente un nexo de causalidad entre los ferrocarriles y la producción cafetera? Las objeciones adelantadas al respecto por Urrutia parecen bien fundadas[28]. Señala Urrutia que el objetivo central de las empresas privadas de ferrocarriles consistió en servir al comercio exterior en conjunto y a las exportaciones en particular, dándose la coincidencia de que los ferrocarriles empiezan a construirse cuando las exportaciones totales disminuyen pero el *quantum* de las exportaciones cafeteras aumentan considerablemente.

El café pasa entonces a convertirse en el ítem más importante en los estudios de factibilidad para la ampliación de las redes ferroviarias. Crea, por sus características ya mencionadas de bajo valor/peso, condiciones propicias para romper la barrera histórica de los altos costos internos de transporte.

Con todo, en nuestra opinión, la respuesta es todavía más compleja. En cuanto a órdenes de causalidad es probable que, como sostuvo Beyer, haya existido una influencia recíproca entre las dos variables mencionadas: la red ferroviaria al penetrar zonas cafeteras

---

[26] El señor Stronge, ministro británico en Bogotá, reportó que en el acto de entrega de credenciales —25 de junio de 1906— el presidente Reyes expresó que «el reciente desarrollo de las empresas ferroviarias en Colombia incrementó los intereses comerciales de Inglaterra con nuestro país y mi gobierno ha hecho todos los esfuerzos para estimular estas empresas de modo que los ingleses queden satisfechos de haber escogido Colombia como campo de inversión de capital y, también, de este modo las relaciones comerciales entre nuestros dos pueblos continuarán incrementándose». Stronge to Gray, julio 1906, P. R. O. F. O. 371/43.

[27] W. P. McGreevy, *op. cit.*, pp. 253-257.

[28] M. Urrutia, «El sector externo y la distribución de ingresos en Colombia en el siglo XIX», en *Revista del Banco de la República*, núm. 541, noviembre de 1972, pp. 3-4.

estimuló la producción que, a su vez, repercutió en el incremento de carga segura para los ferrocarriles[29].

Además, al estudiar la demanda de transportes, hay que mencionar que la carga más segura y menos cíclica estaba constituida por las mercancías importadas. Se sabe que las importaciones son más inelásticas al precio y sus ciclos depresivos, rezagados del ciclo de las exportaciones, tienden a ser, bajo el esquema agroexportador, mucho más moderados. En este sentido se puede criticar la tendencia un tanto arbitraria a clasificar los ferrocarriles en «cafeteros» y «no cafeteros» basándose en que una parte de su carga, así ésta fuera un porcentaje bajo, estuviese constituida por café.

Parece muy apropiada la clasificación de los ferrocarriles colombianos esbozada en 1910 por el cónsul Huckin. Según Huckin, las líneas en operación en 1910 se clasificaban en cuatro grupos:

I) Ferrocarriles de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.
II) Ferrocarriles de la Sabana, del Nordeste y del Suroeste.
III) Ferrocarriles de Girardot, El Espinal, La Dorada y Antioquia.
IV) Ferrocarriles del Cauca (del Pacífico) y Cúcuta[30].

CUADRO 1.3. DESARROLLO FERROVIARIO, 1888-1910 [1]

Grupos	*1883* [a]		*1888* [a]		*1903* [b]		*1910* [c]		*Anchura de las vías*
	km	*%*	*km*	*%*	*km*	*%*	*km*	*%*	
I	34,2	23	62,5	26	167,4	32	226	24	0,9144 m Excepto FC de Barranquilla, 1,06 m
II	—	—	17,7	7	127,4	25	131	14	1,00 m
III	66,7	44	91,6	38	152,9	30	415 [2]	44	0,9144 m
IV	50,0	33	69,2	29	69,2	13	165	18	1,00 m
Total	151,0	100	240,9	100	516,9	100	937	100	
Índice de crecimiento	100		159		342		620		

Fuentes: 1883, Parliamentary Papers (P. P.), vol. LXXIV, Londres, 1890, pp. 592-593.
1888, P. P., vol XCVII, Londres, 1904, pp. 614-617.
1910, P. P., vol XCVI, Londres, 1910, pp. 7-10; 49.

[1] No incluye el Ferrocarril de Panamá.

[2] Incluye 37 km del Ferrocarril de Amagá, Antioquia.

[29] R. C. Beyer, «Transportation and the Coffee Industry in Colombia», en *Inter-American Economic Affaires*, vol. II, núm. 3, 1948, pp. 17-30.

[30] P. P. vol. XCVI, London, 1910, pp. 1-57.

El cuadro 1.3 muestra la importancia relativa de cada uno de estos grupos. Es evidente que, en estricto sentido, ninguna de estas líneas fue «cafetera», aunque las cuatro del grupo III y el Ferrocarril de Cúcuta transportaron café en una proporción mucho mayor que las demás.

La orientación hacia un diseño más «cafetero» de las líneas observa principalmente a partir del gobierno de Reyes cuando gran parte del incremento del kilometraje va precisamente a restaurar y reconocer la importancia del grupo III y avanza simultáneamente la línea del Pacífico. Pero todavía en 1932, cuando la red ferroviaria del país había alcanzado 2.700 kilómetros, los trayectos más largos de los cafés que se producían en Cundinamarca, Santander y las vertientes orientales de la cordillera Occidental se hacían por el río Magdalena.

La ampliación del Ferrocarril del Pacífico sería decisiva para cambiar el diseño de los transportes colombianos. Durante el siglo XIX el predominio de las exportaciones estuvo en los tres puertos del Caribe, de los cuales Barranquilla tomó la delantera después de 1870, siendo secundada por Cúcuta en el interior andino. Pero en 1932 Buenaventura, en el Pacífico, es el principal puerto de exportación de café, dando principio a un nuevo período en la historia de los transportes que había comenzado con la apertura del canal Panamá en 1914 y la consiguiente aceleración de la construcción de una red ferroviaria verdaderamente cafetera, que enlazaría los más ricos distritos productores del occidente colombiano con ese puerto, historia que hace parte del segundo ciclo de expansión de la caficultura colombiana.

Entre 1910-1930 el ferrocarril se tornó crucial para acelerar la expansión cafetera en su segundo ciclo. Pero es evidente que en todo el período de transición, 1903-1910, los costos de transporte, tanto ferroviarios como fluviales, amenazaron seriamente la existencia misma del sector cafetero.

CAPÍTULO 2

LOS COMERCIANTES REGIONALES DURANTE LA PRIMERA EXPANSIÓN CAFETERA (c 1850-1910)

Nueva Granada ha desarmado sus fortalezas de Cartagena, Panamá, Portobelo, etc., y ha vendido todos sus cañones al peso, por su valor metálico. ¿Para qué las fortificaciones, si lo que más deseamos es que nos invadan legiones de inmigrantes —de ingenieros, artesanos, agricultores, negociantes?— Nosotros daríamos de prima, en Hispano-Colombia, veinte cañones viejos por cada inmigrante que fuese a recibir las tierras que ofrecemos gratis y el negocio sería bien usurario. Desde el momento en que Hispano-Colombia dejó de ser una China de mestizos y abrió sus puertas al comercio del mundo entero, su sistema político debió ser enteramente nuevo, armonía con su sistema comercial.

José María Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, 1861

Se compra la tierra únicamente como un medio de asegurar el capital contra los húsares de la libertad y los guerrilleros de la religión.

Medardo Rivas, *Obras*, 1885, vol. 1

El capítulo anterior no tendría mayor significado arrancado de un contexto histórico más amplio: la formación del Estado Nacional. En este capítulo se enfoca cómo en el proceso de formación estatal-nacional el comercio exterior y por ende el comerciante adquirieron importancia estratégica de primera magnitud. Puesto que el país no se había integrado económicamente, es decir, aún no se había formado el mercado nacional, los comerciantes fueron eminentemente regionales y en cierto modo regionalistas. Es más, el librecambismo promovió la fragmentación regional del país y entrabó la centralización estatal. Por otro lado, con base en las experiencias precafeteras del tabaco y otros productos menores, el país entró, primero desde Santander, al primer ciclo cafetero.

En este período asistimos al entrecruzamiento permanente de las familias comerciantes, la política partidista y sobre todo las políticas económicas. Relaciones definidas en

buena medida por los altibajos del comercio externo, por los alineamientos de fuerzas regionales que o bien abogaban por los intereses localistas o por la centralización, según el momento y las coyunturas. Pero centralista o federal, los dirigentes del Estado tenían que lidiar con un fisco famélico.

LA VULNERABILIDAD Y DEBILIDAD DEL FISCO

La apertura al comercio mundial fue considerada como el camino más seguro al desarrollo, si no el único. Pero desde el siglo XIX, y mucho más claramente en el siglo XX, puede comprobarse que tal desarrollo se ha realizado pagando un alto costo político y social. El problema se manifiesta, en primer lugar, como una vulnerabilidad extrema de los ingresos fiscales a los ciclos de precios de las materias primas en el mercado mundial. Una caída o un alza violenta en los ingresos por exportaciones que, con rezagos, se manifiesta en la capacidad importadora y en la balanza de pagos, afecta los ingresos fiscales, «crea presupuestos inflacionarios», incrementa la deuda pública y genera consiguientes presiones políticas que casi siempre desembocan en conflicto y alimentan la inestabilidad institucional[1].

Es probable que este fenómeno se sienta con más agudeza en los países donde, a diferencia de Colombia, el Estado tiene una participación fiscal directa en el producto o los productos que se exportan: el caso clásico del guano peruano en el siglo XIX. Una peculiaridad de las economías agroexportadoras del tipo colombiano es que el ciclo afecta muy débilmente las estructuras económicas y sociales regionales en comparación con las estructuras estatales.

Esta situación, resultado parcial del bajo coeficiente de comercio exterior, invita a una reflexión de orden general. Históricamente, los nexos entre el Estado y la sociedad agraria han sido muy débiles en Colombia, al menos desde la Independencia y hasta bien entrado el siglo XX. Un buen ejemplo para ilustrarlo es el contraste con el Estado de la China Imperial que consiguió crear organizaciones y burocracias especializadas para cumplir la doble función esencial a su mantenimiento: la explotación económica de la vasta mayoría campesina mediante elaborados sistemas de impuestos y su dominio y control político por medio de una burocracia capaz de infiltrar la comunidad aldeana[2].

La desarticulación institucional que siguió a la Independencia y el desgobierno acentuado en la época federal aflojaron aún más los tenues lazos que existían entre el Estado y la

---

[1] «La anarquía económica suscita la anarquía política y a su turno la anarquía política agudiza y agrava la anarquía económica», escribió L. E. Nieto Arteta comentando las Memorias de Hacienda de los años 1838 a 1855. Véase, L. E. Nieto, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, 1942, p. 116. M. Deas ha llamado la atención sobre la conexión específica de la política y la economía enfocando las relaciones entre las crisis fiscales y los trastornos del «orden público». Véase de este autor «El comercio exterior, los librecambistas y el orden público», en *Historia económica*, Instituto (Ed.), pp. 225-228, y «Los problemas fiscales de Colombia durante el siglo XIX», en FEDESARROLLO, en *Ensayos sobre historia económica colombiana*, Bogotá, 1980, pp. 143-180.

[2] F. Schurmann, *Ideology and Organization in Communist China*, Berkeley, 1968, pp. 405-412.

población rural. Una consecuencia fue el bajo nivel de impuestos directos recolectados en la agricultura. Ante una depresión del ingreso fiscal, ningún gobierno colombiano del siglo XIX —y para el caso del XX— pudo imponer algún gravamen excepcional a la población rural. Esto es impensable, en primer lugar, porque no existen las organizaciones burocráticas, ni los procedimientos institucionales adecuados y, en segundo lugar, porque no habría ninguna legitimidad en la hipotética medida: los latifundistas se alzarían y, tras ellos, los campesinos.

EL COMERCIO EXTERNO Y EL DINAMISMO REGIONAL

Por supuesto que una crisis prolongada de las exportaciones contribuye a dislocar la vida cotidiana y a desorganizar las pautas sociales de una región muy especializada en producir para el mercado externo. Es la historia de muchas comarcas productoras de tabaco, algodón y banano. Pero lo que debe subrayarse es que en estos casos tanto la población como el área afectada eran marginales y los efectos directos de la depresión no fueron padecidos por la mayoría de la población. Esto es cierto aun para el café, por circunstancias que analizaremos posteriormente. Veamos algunos casos:

1. El tabaco

Para ilustrar el argumento tomemos el tabaco. Para los fines de este ejemplo rudimentario aceptemos las productividades medias de tierra y trabajo que predominaron en la región de Ambalema en la década de 1850, antes del agotamiento de los suelos[3]. En una hectárea se cultivan 10.000 plantas de tabaco que producen 100 arrobas en la cosecha principal y 50 arrobas en la de mitaca, o sea 150 arrobas por año. Un cosechero diligente atiende 5.000 matas o sea media hectárea. Si extrapolamos estas proporciones a la serie de producción nacional de tabaco tendríamos:

Cuadro 2.1. Área cultivada y fuerza de trabajo en la producción de tabaco, 1840-1875

Años	*Hectáreas*	*Cosecheros*
1840-1845	1 310	2 620
1850	2 650	5 300
1858	7 500	15 000
1865	8 000	16 000
1875	5 100	10 200

Fuente: Basado en L. F. Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971, tablas 3-IV, p. 98.

[3] L. F. Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971, pp. 128, 168, 170.

Sería necio, en consecuencia, equipar siquiera la caída en los niveles de empleo y del área cultivada que afectó duramente las comarcas de los valles tolimenses con el derrumbe del liberalismo que fue una de las consecuencias más importantes de la crisis tabacalera de los años 1870.

Aun en la agricultura tabacalera las dislocaciones eran puramente locales: al eclipse de los distritos de Tolima siguió el ascenso de los de El Carmen de Bolívar y cierta estabilidad en los santandereanos de la región de Girón que continuaron produciendo para el consumo interno[4].

2. El algodón

El cultivo y exportación de algodón en Santander ofrece un ejemplo más matizado. Las estadísticas de exportación de algodón confirman, esta vez en una escala muy reducida, el ciclo que va de la bonanza a la depresión aguda. Las exportaciones aumentan desde cero durante los años de la guerra civil americana (1861-1865), caen un poco después de que ésta finaliza, y desaparecen.

Abusando de nuevo de las extrapolaciones, asumiremos que la productividad media nacional es la de Santander en 1880: 400 kilos por hectárea. De acuerdo con este nivel de productividad, tendríamos que el área bajo cultivo para exportación de algodón mostró esta tendencia: 1866-1870, 3.800 hectáreas; 1870-1875, 2.500 hectáreas y 1876-1879 sólo 1.600 hectáreas. La producción estaba concentrada en unos pocos municipios del Estado de Bolívar y estas magnitudes indican el carácter completamente marginal de las tierras ocupadas por el algodón para la exportación[5].

En 1880 el comisario nacional de la Agricultura Nacional escribió al cónsul norteamericano un breve reporte sobre el cultivo y manufactura del algodón en Santander que amerita el resumen porque demuestra la estabilidad de una economía local en la cual la agricultura está bien integrada con la artesanía y hay capacidad manifiesta de retraerse del ciclo externo.

Mientras que en Bolívar desaparecían los cultivos de algodón, en Santander se cultivaban 5.000 hectáreas con una producción de 2 millones de kilos, de los cuales 872.000 se exportaban a Boyacá y Cundinamarca a un precio de 12 1/2 centavos el kilo. El resto, 1.100.000 kilos se hilaban en Santander produciendo más de medio millón de kilos de hilo que se vendían a un precio promedio de 60 centavos el kilo. Con este hilo y 100.000 kilos adicionales de hilo inglés, que costaban 2,42 pesos el kilo, se manufacturaban 25.000 piezas de 51 metros cada una, «entre telas finas y comunes que se vendían a 12 y 21 pesos la pieza, respectivamente.

»En la producción de estas telas de colores se gastaban 300.000 pesos. También se fabricaban 830.000 metros de lienzo blanco que insumían 100.000 kilos de hilo santande-

---

[4] Johnson, *Social and Economic Change*, pp. 176-181.

[5] Los datos de las exportaciones de algodón han sido tomados del *XLII y XLIII informe anual del gerente de la Junta Directiva, Banco de la República*, 2 vols. Bogotá, 1965-1966, vol. 2, p. 189.

reano y se vendían a 15 centavos el metro; 100.000 cobertores y hamacas por valor de 200.000 pesos y en cuya fabricación se usaban 250.000 kilos de hilo doméstico y una pequeña cantidad de hilos ingleses. Los restantes 13.800 kilos se utilizaban en la fabricación de capelladas y contrafuertes para alpargatas. Algunos de estos últimos productos se exportaban a Venezuela o a otros estados colombianos. Para su consumo interno, Santander importaba 200.000 metros de lienzo fino por valor de 40.000 pesos»[6].

En 1880 estas manufacturas santandereanas navegaban exitosamente contra la corriente librecambista, protegidas por la geografía y por su estrecha ligazón con la agricultura local. Este caso parece reforzar las afirmaciones de un estudioso de la sociedad santandereana del siglo XIX quien concluye que la prosperidad provincial se debió más a su aislamiento del comercio internacional que a su integración a éste que, por el contrario, trajo inestabilidad política y depresión económica[7].

Para los comerciantes liberales de Bogotá no existía esta clase de pruebas. Insistían en las ventajas absolutas del comercio externo dentro de una concepción dogmática y alejada de esa realidad social y económica que anhelaban transformar pero que mistificaban, encerrándola en la lógica interna de los dos o tres manuales que escondían «la ciencia de la economía».

LA RESPUESTA DE LOS COMERCIANTES

Los comerciantes no desconocieron los peligros del ciclo comercial. Por ejemplo, padecieron entre 1846 y 1880 variaciones interanuales en los precios del tabaco del orden del 30%[8]. En respuesta emprendieron la diversificación de activos. Puesto que el período librecambista se caracterizó por la adhesión incondicional al patrón oro (estrictamente oro y plata), las fluctuaciones de los precios internacionales en los ciclos precafeteros se reflejaban inmediata y automáticamente en los balances de las empresas familiares.

Las grandes quiebras, desde la muy sonada de Montoya & Sáenz, hasta las menos notorias de los «trabajadores de tierra caliente» en los negocios de quinas y añil, animaban esta prudente inclinación a huir de la especialización[9].

Las fluctuaciones de los precios internacionales de las materias primas repercutían en las tasas de intereses y de cambio. Este ambiente de incertidumbre económica y financiera hacía más propicia la especulación. Los comerciantes preferían colocar sus activos líquidos en títulos de deuda interna, en préstamos a corto plazo en el comercio de importación y exportación, en letras respaldadas en libras esterlinas, francos o dólares o simplemente los mantenían en el exterior.

---

[6] Juan de Dios Carrasquilla a B. Koppel, Bogotá, 30 de marzo de 1880, en *U. S. National Archives* (microfilm), *Despachos de los cónsules americanos en Bogotá, 1850-1905*, Rollo T 116.

[7] Johnson, *Social and Economic Change*, p. 166.

[8] Basado en L. F. Sierra, *op. cit.*, Tabla 2-V, p. III.

[9] M. Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente*, 2.ª ed., Bogotá, 1972, pp. 288-293.

La inflación, particularmente después de 1875, convirtió la tierra, urbana, semiurbana y rural, en una inversión muy atractiva[10]. Pero ésta no se orientaba por un cálculo de la rentabilidad agraria en relación con la tasa de interés. Lo que contaba era la extraordinaria valorización de la propiedad territorial y de allí la conducta de monopolizar buenas tierras o predios urbanos bien situados, ostensible durante períodos inflacionarios y de crisis de las exportaciones.

EL REDUCTO SANTANDEREANO

El café llegó a las provincias santandereanas para remplazar paulatinamente una economía agraria basada en haciendas esclavistas medianas que producían cacao en los valles de San José de Cúcuta, Rosario y Salazar de las Palmas que se exportaba por la vía de Maracaibo o se vendía en los altiplanos del centro del país. El café también fue quitándole preeminencia (lo que no significa que lo desplazó) al algodón, base de la agricultura comercial del sureste, en Girón y Rionegro, que se transportaba con grandes dificultades por el río Sogamoso para alcanzar el río Magdalena y ser realizado en Mompox o Cartagena.

En el decenio de 1850 la Comisión Corográfica reportó que de los cantones de Cúcuta, Rosario y Salazar salían por el Puerto de los Cachos 50.000 cargas anuales de café, rumbo a Maracaibo. Por esta misma época, el café ya era la riqueza principal en Ocaña; en Girón, Piedecuesta y Rionegro compartía el liderazgo con otros productos de la agricultura comercial. Es posible que los comerciantes en café fuesen los mismos establecidos desde el período colonial. Las rutas fueron las mismas. El café que no salía por Maracaibo se comerciaba en Santa Marta, Cartagena «o aun valiéndose de las grandes ferias de Mompox»[11].

Con la paulatina extinción de las haciendas esclavistas surge en el paisaje santandereano la nueva empresa cafetera, centrada en haciendas, cercadas por parcelas campesinas, haciendas que operaban con peones y jornaleros libres. En Santander la forma social que adquirió la fuerza de trabajo vinculada a las haciendas fue el aparcero del café, el viviente que todavía forma un estrato importante a mediados del siglo XX. Pero el café también tomó vuelo sobre la base de la agricultura parcelaria familiar que florecía en las provincias santandereanas.

La impresión unánime de viajeros y geógrafos fue que «Santander tiene la ventaja de que la propiedad está muy dividida en él y que los grandes capitales son tan escasos como

---

[10] Dickson, *Report on the Commerce*, p. 5.

[11] Comisión Corográfica, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, 4 vols., Bogotá, 1957-1959, vol. 3, pp. 29, 71, 85, 116; para un período anterior véase: B. V. de Oviedo, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, 2.ª ed., Bogotá, 1930, pp. 164-165, 177; F. Silvestre, *Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá*, 12.ª ed., Bogotá, 1968, pp. 46, 58, 61; G. Giraldo Jaramillo (ed.), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1954, pp. 129, 177, 215-216; L. Febres Cordero, *Del antiguo Cúcuta*, 2.ª ed., Bogotá, 1975, pp. 203-229.

los mendigos. Hoy (1863) le dan al Estado, café, los valles de Cúcuta y los distritos de Ocaña y Salazar de muy buena calidad y por valor de $400,00 al año»[12].

EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ, 1853-1909

La «frontera» cafetera continuó dilatándose por los contrafuertes de la cordillera Oriental en dirección al centro del país. Pasó a Boyacá, «el supremo de Muzo», y llegó, para quedarse, al noroccidente campesino de Cundinamarca: La Palma, Yacopí, Pacho. En algunos casos la osadía lo condujo hasta las laderas orientales, en comarcas muy distantes del río Magdalena: los altos costos del transporte mataron rápidamente la iniciativa[13]. Aun así, estamos hablando de una escala modesta y reducida. Casi imperceptible. Esto da un vuelco cuando los comerciantes de Bogotá, desde mediados de los decenios de 1870, y diez años después los de Antioquia, se lanzan a la «especulación con café» como se decía. Entonces, nadie pudo disputarles su carácter de hombres de empresa, industriosos, difusores del progreso y, por tanto, patriotas cabales.

En la segunda mitad del siglo pasado se demostró que la iniciativa y capacidad para establecer empresas agrícolas de exportación provenían casi exclusivamente de las oligarquías regionales y, dentro de éstas, el grupo más dinámico y que mayores aptitudes demostraba para asimilar normas y valores de la práctica capitalista era el de los comerciantes.

De este nicho surge el hacendado-exportador quien consigue echar a andar un engranaje de instrumentos crediticios y comerciales muy ligados a las estructuras de parentesco, las relaciones políticas y la pertenencia o representación de intereses provinciales bien delimitados. El comerciante neograndino fue o aspiró sinceramente a convertirse en hombre ilustrado. Fue muy permeable a las ideologías políticas y a las corrientes del pensamiento económico y social predominantes en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y también a las enseñanzas prácticas derivadas del mundo de los negocios. Entre éstas dio especial interés al conocimiento, más o menos detallado, de los manuales de agricultura tropical editados en Londres o París[14].

Además, el tabaco había sido verdadera escuela de enseñanzas comerciales. Puso en contacto a los comerciantes antioqueños y bogotanos con el resto del mundo. Compren-

---

[12] F. Pérez, *Jeografía fisica i política del Estado de Santander*, 3.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1863, vol. 2, p. 82. M. Ancízar, *Peregrinación del Alpha*, 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1970, vol. 2, pp. 198-205.

[13] R. C. Beyer «The Colombia Coffee Industry: Origins and Major Trends, 1740-1940». Tesis doctoral inédita, University of Minnesota, 1947. Los capítulos 2 y 3 de este trabajo tratan los problemas iniciales del transporte.

[14] Un buen ejemplo es la donación que Nicolás Sáenz, uno de los más destacados pioneros de la caficultura en Cundinamarca y Tolima, hizo a la Biblioteca Nacional de 514 libros técnicos. Un estudio de este proceso de orientaciones hacia «lo técnico y práctico» en la élite neogranadina, bien anterior a la era del café y con claras influencias borbónicas, se encuentra en el citado libro de F. R. Safford, *The Ideal of the Practical*, Austin, Texas, 1976, pp. 49-98.

dieron la importancia que tiene la información básica sobre mercados, precios, costos de transporte, rutas, competidores e idiosincrasia de los compradores. Muchos comerciantes antioqueños habían adquirido desde fines de la Colonia la misma habilidad por medio del comercio legal o, lo que fue más frecuentemente, del contrabando con Jamaica[15].

Entonces aparecen sociedades mercantiles rudimentarias pero bien establecidas, confinadas generalmente al marco familiar. Sus contabilidades toscas pero meticulosas quedan como prueba irrefutable de los avances del capitalismo comercial. Los contados representantes de las casas comerciales extranjeras siguen de cerca este desarrollo, están atentos a descubrir los síntomas que muestren cambios en la dirección del comercio de importación, en los gustos predominantes o en la importancia relativa de cada empresa comercial en Bogotá, Cúcuta, Medellín o Bucaramanga.

Si bien, en el establecimiento de la economía cafetera colombiana, el comerciante desempeñó un papel decisivo, los reportes que enviaban desde comienzo de los setenta cónsules como Rafael Núñez (Liverpool) o Juan de Dios Restrepo (Nueva York), comentando con precisión y sobriedad el estado actual y las posibilidades abiertas al café colombiano, así como sus estimaciones sobre las peculiaridades de los mercados compradores, debieron influir en las opciones de los comerciantes[16]. Hacia 1870-1873 Colombia producía unos 120.000 sacos de café trillado de 62 kilos, de los cuales exportaba por lo menos unos 100.000 en un 70% por la vía de Maracaibo.

El ingreso de Colombia al grupo de países cafeteros, casi sin excepción monoexportadores del producto, fue relativamente tardío en América Latina. A comienzos del siglo XX las exportaciones colombianas eran apenas un modesto 1,5% del total de exportaciones mundiales, aunque representaban el 10% de los llamados cafés suaves[17]. Pero en la balanza comercial del último tercio del siglo XIX, el café fue la salvación: en 1870, cuando ya es alarmante el descenso del tabaco, el café representó el 17% del valor de las exportaciones: a fines del siglo, a pesar de la crisis de precios que se inició en 1897, el valor del café ascendió al 40% de las exportaciones colombianas. Fue éste el período de despegue.

Advirtiendo las diferencias de las dos fuentes del Cuadro 2.2, ambas señalan una tendencia de crecimiento acelerado entre el decenio de los ochenta y el de los noventa. Los datos dispersos de exportaciones por Cúcuta o de producción y exportación en Cundinamarca y Antioquia difieren casi siempre de los estimados del Cuadro 2.3.

Tomemos a Santander, el principal productor durante el siglo XIX. De acuerdo con el cálculo ya citado de Codazzi, exportaba por Cúcuta en los años cincuenta alrededor de 50.000 cargas: los reportes del cónsul colombiano en Maracaibo las estima en 110.000 sacos en 1860. En 1887 el cónsul norteamericano en Bogotá calculaba la producción santanderea-

---

[15] Brew, *The Economic Development*, pp. 15-21.

[16] ANC, *Correspondencia consular*, Liverpool, vol. 6-8; New York, vols. 20-22. Véase también Miguel Samper, Londres, vol. 4, pp. 1974.

[17] Basado en Roth, *Die Ubererzeugung in der Welthandelsware Kaffee im Zeitraum von 1700-1929*, Jena, 1929, *Appendix*.

CUADRO 2.2. EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFÉ, 1853-1909
(SACOS DE CAFÉ PERGAMINO DE 60 KILOS)

I		*II*	
Promedios anuales de 3 años		*Promedios anuales de 5 años*	
1853-1855	1 186	1854-1855/1858-1859	42 750
1856-1858	5 412		
1859-1861	12 462	1859-1860/1863-1864	—
1862-1864	14 654		
1865-1867	36 553	1864-1865/1868-1869	64 383
1868-1870	49 900		
		1869-1870/1873-1874	109 816
1871-1873	75 403		
1874-1876	87 000	1874-1875/1878-1879	65 083
1877-1879	100 744		
1880-1882	101 996	1879-1880/1883-1884	81 666
1883-1885	96 000		
1886-1888	127 000	1884-1885/1889	99 533
1889-1891	195 000		
		1890-1894	142 116
1892-1894	326 000		
1895-1897	266 000	1895-1899	442 333
1898-1900	273 000		
1901-1903	333 000		
1904-1906	600 000		
1907-1909	400 000	1906-1909	629 533 [a]

[a] Promedio de cuatro años.

Fuentes: I. De 1853 a 1882 basado en C. F. Deiden Laërne, *Brazil and Java,* p. 413. Este autor concluye que sus datos son «tolerablemente correctos» al calcular el café colombiano que sale por Venezuela. De 1883 a 1909 basados en las publicaciones del *New York Coffee Exchange* y reproducidas en *El Café,* El Salvador, enero de 1938. Las hemos ajustado conforme a las series de H. Roth, *Die Ubererzeugung,* Jena, 1929, pp. 131-133.

II. Basado en Armando Samper, *Importancia del café en el comercio exterior de Colombia,* Bogotá, 1948, pp. 87-88, citado por M. Urrutia, «El sector externo», en *Revista del Banco de la República,* Bogotá, noviembre de 1972, p. 13 de la «separata». Vale la pena reproducir estos datos aportados por H. Arboleda en su *Estadística general de la república de Colombia,* Bogotá, 1905, pp. 174-175, sobre exportaciones colombianas en sacos de 60 kilos; 1894, 446.350; 1895, 480.830; 1896, 627.166; 1897, 566.683. El uso de estadísticas extranjeras no resuelve el problema puesto que el café colombiano se importaba como «café Maracaibo».

na en 91.000 sacos mientras que el británico reporta que solamente por Cúcuta se exportaron 110.000 sacos en ese año y 135.000 en el siguiente, lo que no concuerda con los *Datos de la Aduana de Cúcuta,* según los cuales las exportaciones fueron 150.000 sacos en 1887, 181.000 sacos en 1888 y 131.000 sacos hasta el primero de septiembre de 1889. En los años noventa, estimaciones aceptadas asignaban 270.000 sacos a Santander.

Esta ojeada a las cifras pone de manifiesto dos problemas: primero, la dificultad de hacer cuantificaciones sobre área cultivada y mano de obra para analizar el peso de la economía cafetera en las distintas regiones; segundo, la subestimación de las exportaciones santandereanas. Dada la importancia de éstas, se presenta una subestimación de las exportaciones totales del país. Pero, como se desprende del cuadro 2.2, casi todos los estimativos coinciden en que durante los noventa, especialmente después de 1892-1893, las exportaciones crecieron muy rápido lo que significa que los cultivadores respondieron al alza de 0,10 dólares la libra en 1886 a 0,25 en 1889, tendencia alcista que se manifiesta hasta 1894 con ligeras caídas en 1889 y 1892.

La producción cafetera se multiplicó por cinco y quizá en menor grado las actividades que siempre han acompañado al cultivo: caña de azúcar, plátano, yuca, maíz y ganadería. Pero, como puede apreciarse en el cuadro, estamos tratando con series no depuradas.

Considerando la poca fiabilidad y heterogeneidad de las fuentes estadísticas, vale la pena trazar en líneas generales las tendencias de la producción en los tres centros más importantes del siglo XIX. El cuadro 2.3 se basa en diversos estimativos de exportaciones. Es posible que la producción haya sido superior en un 10% aproximadamente (el consumo interno) y que las existencias no fueran estadísticamente significativas.

TRES REGIONES CAFICULTORAS

Un vistazo a los índices de estas exportaciones parece confirmar el estancamiento santandereano a partir de 1913 y el vertiginoso incremento en el país antioqueño. Es útil recordar que los mayores incrementos interanuales durante el siglo pasado en todos los departamentos se presentaron entre 1888-1895/1900.

Las tasas muy altas de Cundinamarca, 21,6% y de Antioquia, 20,9%, que contrastan con la moderada de Santander, 5,9%, confirma uno de los argumentos aquí expuestos: que en estas dos regiones, el impulso cafetero no quedó circunscrito a las respuestas de la oferta en una economía de base campesina y en donde el cultivo tiene cierta tradición, como en Santander (excepto quizás en Rionegro), sino a la actividad de empresarios que rápidamente se convirtieron en «especuladores» de café. Este movimiento acelerado se confirma cuando se establecen por ejemplo las fechas de fundación de las grandes haciendas cafeteras en las regiones que mostraron mayor dinamismo.

Estos índices señalan una especie de renacimiento cafetero en Cundinamarca en el decenio de 1920, nuevamente en contraste con Antioquia, que crece con más lentitud relativa en ese decenio. Cuando analicemos las agitaciones campesinas en las zonas cafeteras cundinamarquesas tendremos que ponerles como telón de fondo la reanimación productiva con sus requerimientos de reasignación de recursos (tierra y mano de obra) y en un contexto de movilización política.

También habría que mencionar al respecto que el ciclo santandereano es mucho más antiguo y prolongado. Hacia 1808 se exportaban del distrito de Cúcuta unos 100 sacos de 60 kg y en 1820 algunos comerciantes ricos de Bucaramanga intentaron cultivar conforme al sistema de aparcería, pero aparentemente fracasaron en encontrar aparceros interesa-

CUADRO 2.3. CÁLCULOS DE LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ EN SANTANDER[a], CUNDINAMARCA Y ANTIOQUIA, 1870-1932

Años	*Santander*		*Cundinamarca*			*Antioquia 1895-1900 = 100*	
1860	110 000[b]	41	N. D.		N. D.		
1870	N. D.		3 000	2	N. D.		
1872	92 000 [d]	34	N. D.		N. D.		
1888	181 000 [e]	67	38 000	25	5 200 [g]		12
1895-1900	270 000 [h]	100	150 000 [i]	100	43 805 [j]		100
1913	328 000 [i]	121	200 000 [i]	133	161 000 [g]	(185 000 [j])	368
1922	372 000 [k]	138	226 000 [k]	151	472 000 [k]		1 077
1932	381 000 [l]	141	452 000 [l]	301	630 000 [l]		1 438

[a] Incluye los dos departamentos de Santander creados en 1886. Puesto que los datos se basan en exportaciones por Cúcuta (excepto en 1895), es probable que no incluyan las exportaciones de los distritos de Bucaramanga-Rionegro y Ocaña.

Fuentes: [b], ANC, Consulados, Correspondencia consular: Maracaibo, vol. 4, pp. 584-616.

[c], Basado en *Mensaje del gobernador de Cundinamarca*, Bogotá, 1870, pp. 17-18, 85-88.

[d], *Informe del presidente del estado de Santander,* 1874, Socorro, n. d., pp. 23-25.

[e], Basado en «Datos de la Aduana de Cúcuta», en *Gaceta de Santander*, 8 de junio de 1890, p, 4.

[f], Basado en J. G. Walker to the Secretary of State, Bogotá, diciembre de 1887, U. S. National Archives (microfilms), t. 116.

[g], A. López y J. Rodríguez, *Estadísticas de Antioquia*, Medellín, 1914, p. 150.

[h], S. Dickson, *Report on the Present State of Coffee Trade in Colombia*, P. P., vol. 96, 1904, p. 763.

[i], Nuestros cálculos.

[j], P. L. Bell, «Coffee, the Mainstay of Colombia», en *Tea and Coffee Trade Journal,* núm. 42, febrero, 1922, pp. 165-174,

[k], J. Ancízar, «La industria del café en Colombia», *RNA*, núms. 239-240, mayo-junio, 1924, p. 292.

[l], FNCC, *Boletín de Información y Estadística*, I, 7, agosto, 1933, p. 1.

dos[18]. Según la Comisión Corográfica, exportaban café los siguientes cantones: Vélez, Chiquinquirá («el superiorísimo de Muzo»), los tres de la Provincia de Soto, los tres de la de Santander —Cúcuta, Rosario y Salazar—, aunque Ancízar establece que ya en Chinácota los «capitalistas» locales emprenden el cultivo que se difunde con rapidez. En la provincia de Ocaña, el «café es la base del comercio»[19].

Dos aspectos adicionales pudieron influir en la relativa lentitud del crecimiento en Santander a fines del siglo: el político que hace relación tanto a los cierres de la frontera venezolana que aumentaban considerablemente la incertidumbre para cultivadores y comerciantes y la inestabilidad política que en la segunda mitad del siglo afectó profundamente la vida local de la región.

Un observador del Brasil, empeñado en elaborar un informe sobre los competidores centroamericanos y colombianos de su país, apuntaba a comienzos del siglo XX la destrucción física de cafetales y beneficiaderos durante la contienda de 1899-1902[20]. Debe subrayarse, además, la ausencia de uniformidad en el sistema monetario santandereano.

Se dio por hecho que los comerciantes de Cúcuta nunca aceptaban el papel moneda y el gobierno no consiguió ejecutar la ley monetaria[21]. Negociaron siempre sobre la base de monedas de plata de ley 0,835 que se devaluaba menos que el papel moneda en relación con el dólar. Esto pudo ser positivo, pero en 1878 una autoridad provincial informaba que «a la negligencia de los empleados de policía es debida la completa anarquía en este importante asunto. Cada individuo impone su voluntad al recibir el pago de alguna suma y la discrepancia es más notable de localidad a localidad. Así, las piezas bien aceptadas en el Socorro no circulan en Simacota o en Oiba; la moneda corriente en esta última villa no es la de Suaita y para ir a Gámbita es preciso llevar monedas especiales. No es raro el caso, y por el contrario es muy frecuente, de que una moneda de fácil circulación en un poblado no la tenga a un kilómetro de distancia de éste»[22].

Estos ingredientes no bastan para explicar el estancamiento patente de la economía cafetera santandereana entre 1896 y la crisis mundial de 1929. Otros factores debieron influir, tales como el agotamiento de suelos poco fértiles en comparación con los de la cordillera Central, altos costos relativos de transporte y precios bajos por un producto que era considerado en los mercados internacionales de inferior calidad a la de los cafés «Medellín», «Manizales» o «Bogotá».

Una visión en este sentido expone en 1898 el gobernador de Santander en su Informe a la Asamblea Departamental. Expresa el funcionario que la terminación de la línea del

---

[18] Johnson, *Social and Economic Change*, p. 183.

[19] Comisión Corográfica, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, 2.ª ed., 4 vols., vol. I, pp. 219, 224-226, vol. 3; pp. 25, 29, 71-85, 115-117.

[20] A. Ramos, «Industria Cafeira na America Hespanola», Rio de Janeiro, 1907, en *O café no Brasil e no estrangeiro*, Rio de Janeiro, 1923, pp. 339-340.

[21] M. Arboleda G., *Estadística general de la república de Colombia*, Bogotá, 1905, pp. 174-175. Dickson, *Report on the Commerce*, p. 2.

[22] *Informes del presidente del Estado Soberano de Santander, 1878*, Socorro, n. d., p. 27.

ferrocarril a la frontera, «desgraciadamente no ha dado el resultado que se esperaba, debido a que la república de Venezuela se ha manifestado hostil a las relaciones comerciales que por esa vía se hacían entre las poblaciones limítrofes. Esa contrariedad, unida a la baja notable del precio del café, acentuada en la provincia de Cúcuta por la calidad inferior del artículo, ha desmejorado el comercio y los capitales de allí sufren a diario las más rudas e injustas expoliaciones en el tránsito de sus mercaderías por Maracaibo. Por fortuna, eso cesará no muy tarde porque se nos asegura que la obra del Ferrocarril de Tamalameque está próxima a realizarse»[23]. De hecho este proyecto no pasó del papel.

Se estima que a fines del siglo XIX Santander producía un 60% de la cosecha cafetera nacional. Pero debe tomarse en cuenta el estancamiento relativo de la agricultura y el comercio regionales: en 1884. «Sólo a los pueblos fronterizos de Venezuela han ido más de 30.000 colombianos que han fecundado con sus brazos aquellas comarcas, en el cultivo del café, contribuyendo a formar allí grandes capitales que desde luego no son nuestros»[24].

Después de 1870 es notable la rápida expansión territorial y la mayor importancia económico-social del café. Del noroeste cundinamarqués pasó al suroeste y atravesó el Magdalena para arraigar en los confines del sur del Tolima. A fines del siglo la avalancha antioqueña lo sacó del suroeste del departamento para convertirlo en el cultivo más importante de los recientes asentamientos en la cordillera Central. El café valoriza las tierras a lo largo del Magdalena donde aparecen nuevos puertos y centros comerciales y, finalmente, articula una red de empresas comerciales y financieras sobre la base de las cuales se desarrollará en el siglo XX la alta burguesía empresarial.

Entre 1870 y 1910 la economía cafetera se establece y consolida. No fue éste un período de expansión continua. Hacia el final de la larga depresión que va desde 1896-1897 a 1910, la mayoría de observadores colombianos albergaron la convicción de que la época del café había pasado y que pronto llegaría la del banano o el caucho. Pero en 1910 las etapas y faenas más arduas del asentamiento en la cordillera Central estaban superadas. Los suelos de esta región se contaban entre los más fértiles de América Latina y sus condiciones ecológicas, entre las más propicias.

---

[23] *Informe del gobernador de Santander a la Asamblea Departamental de 1898*, Bucaramanga, s. f., p. 32. Sobre estos problemas véase también, S. Camacho Roldán, *Notas de Viaje*, Bogotá, 1890, pp. 133-134.

[24] «Circular sobre el fomento de la Agricultura», en *El Agricultor*, núm. 6, noviembre 1884, p. 208.

CAPÍTULO 3

DIVISIONES POLÍTICAS, INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y CICLO CAFETERO

Nuestra agricultura está apenas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco menos que estacionarias. Nuestra vasta extensión territorial sólo cuenta con unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no exportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aún margen a la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume más de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, a nuestros umbrales.

Rafael Núñez, *Mensaje,* 1880

El problema fiscal no entrará, sin embargo, en vía de solución racional, mientras no se defina la situación política. Para que el gobierno pueda prescindir de empleados inútiles, desprenderse de los parásitos que atacan al tesoro y reducir considerablemente el ejército, necesita contar antes con fuerza propia interna, y ésta no la tendrá mientras no se sienta apoyado por un partido que tenga raíces en la nación misma. Como están hoy las cosas, si el gobierno avanza mucho por el camino de las economías se expone a quedarse en el aire, perdiendo amigos sin desarmar enemigos. *Nacionalista y cesante* son términos antitéticos; y una vez que el Partido Liberal se muestra amenazante, no parece probable que se proceda al desarme sin buscar en otra parte el equivalente de fuerza material a que se va a renunciar.

Carlos Martínez Silva, *Revistas Políticas,* 1898

Ayer se recibió la noticia de haberse hecho en La Pradera los primeros rieles. Para mí la construcción de rieles es de suma importancia; pero no es de ellos únicamente de los que espero la regeneración industrial del centro de la República; el hierro barato, en todos

sentido, abrirá nuevos campos de especulación, y no pierdo la esperanza de llegar a ver un taller de maquinaria. Por *contrafómeque* ha estallado la revolución contra Wilches en Santander, apoyada, según parece, por liberales y conservadores; y usted sabe que ésa puede ser la primera chispa de una guerra general. En vez de pensar en puentes y ferrocarriles, será preciso pensar en cartucheras y fusiles y en campañas en que Dios sabe si nos tocará dejar la barriga al sol mientras llegan los gallinazos. ¡Qué remedio! Ése es el país y uno solo no puede mejorarlo ni remediar esos males.

Luis Lleras a Rufino José Cuervo, Bogotá, 2 de agosto de 1884[1]

DIVISIONES POLÍTICAS

Violencia e inestabilidad marcaron la política colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. Seis guerras civiles a escala nacional y unos 40 pronunciamientos, levantamientos y bochinches locales dan buena cuenta de los obstáculos interpuestos para el desarrollo estatal y de la fragilidad de los regímenes políticos.

Al mismo tiempo, en esta época el país se integró al mercado mundial bajo condiciones de permanencia. No es extraño entonces que los contemporáneos hayan advertido que existía algún tipo de nexo entre las crisis del comercio exterior y la inestabilidad política o, más explícitamente, entre el ciclo exportador depresivo, la caída de los ingresos fiscales y las guerras civiles. De hecho estas mediaciones debieron ser mucho más ramificadas aunque la vascularidad entre el sistema hacendario y fiscal y el régimen de alianzas políticas era muy alta.

Desde una perspectiva nacional, extraordinariamente matizada en las localidades, dos regímenes políticos dominaron el período. Como veremos en las páginas y capítulos siguientes, tuvieron implicaciones en el modelo económico. Desde 1850 hasta 1885 hay un predominio liberal con breves interregnos entre 1854 y 1861. El régimen liberal entra en crisis en 1876, se derrumba en la guerra civil de 1885 y entonces comienza un dominio conservador de muchos matices hasta 1930.

La Regeneración (1878-1900) es la primera versión de este conservatismo colombiano, atípicamente perdurable en Latinoamérica. Tanto en el período liberal como en el conservador, el vínculo con el mercado mundial bajo la modalidad agroexportadora se mantuvo como cuestión de principio de supervivencia de la civilización y de la vida civilizada. En ese sentido, ambos fueron versiones de una esperanza compartida en el advenimiento de la modernidad capitalista.

El siglo XIX colombiano deja la impresión de una prolongada ausencia de hegemonía política: las clases dominantes estaban fragmentadas regionalmente y desgarradas por ideologías político-religiosas. Consiguieron tempranamente el consenso en cuanto a la necesidad de mantener el nexo con el mercado mundial, expresando sin temores o vergüenzas un internacionalismo franco y nítido. Pero sus divergencias en cuanto a la forma política del Estado, esto es, a las formas que deberían revestir sus relaciones de dominio sobre las demás

[1] Luis Lleras pereció en el combate de La Humareda el 17 de junio de 1885.

clases sociales, fueron ásperas al llegar a la zona peligrosa de la interpretación del «mandato del pueblo» o sea al definirse el problema de la legitimidad política que, a su vez, determinaba la naturaleza de dos aspectos subsidiarios a ella pero igualmente conflictivos: las relaciones Estado-Iglesia (secularización) y las relaciones entre el centro político y las regiones (centralización).

Según muchos historiadores, entre el librecambismo de la era liberal y el supuesto proteccionismo económico y nacionalismo político-cultural de la época de la Regeneración existen hondas diferencias que trascienden las ideologías políticas en cuanto tales y más bien expresan intereses contrapuestos entre fracciones bien definidas de las clases dominantes y entre intereses subsidiarios de sus grupos subalternos y funcionales. Se supone por ejemplo que, primero, la era liberal expresaría la «hegemonía» de los grupos agroexportadores. Sintetiza entonces la visión, la *Weltanschauung,* de una burguesía comercial internacionalista. Y segundo, que la Regeneración representaría las clases agrarias cerradas al comercio internacional y las capas medias de una burocracia estatista y reaccionaria[2].

Estos supuestos menosprecian el papel del discurso internacionalista de los ideólogos de la Regeneración, Núñez y Caro, y demeritan sus postulados sobre la necesidad que tenía el país de desarrollar una economía moderna que, estrechamente vinculada al comercio mundial, dispusiera, no obstante, de recursos propios para defenderse de los ciclos comerciales. El papel moneda, en tanto que fuente fiscal, era uno ellos.

De otro lado, esta interpretación falla al evaluar la política económica regeneradora que, pese a su fiscalismo, en ningún momento planteó obstáculos institucionales al desarrollo del comercio internacional. Además, excluye el «hecho antioqueño». Es decir, no se detiene a explicar por qué la ascendente burguesía antioqueña, pese a sus divergencias con el centro político, fue regeneracionista. Una clase regional que, quizás como ninguna otra en el siglo pasado, fue modernizadora, de orientación internacional, volcada a todo tipo de negocios de importación y exportación.

Liberales manchesterianos y regeneracionistas respaldaron el modelo agroexportador con matices divergentes, y por las mismas razones fundamentales puesto que las dos visiones estuvieron penetradas de la esperanza en el progreso económico.

Las divergencias fundamentales entre liberales y conservadores se expresaron en la definición política de las relaciones con las clases subalternas y dominadas. Los liberales anduvieron convencidos de que el capitalismo promovía *per se* la libertad individual y la democracia política, y que la movilidad social vertical sería ininterrumpida a lo largo del proceso de desarrollo. Los conservadores y regeneracionistas pensaban que el capitalismo «espontáneo» corroía los pilares de cualquier tipo de progreso: la autoridad, la tradición religiosa y el Estado central. El capitalismo, antes de afirmar plenamente todos sus atributos, requería un orden social estable; la disciplina de todas las clases era prerrequisito de la modernidad.

---

[2] Los más destacados exponentes de esta versión son I. Liévano Aguirre, *Núñez, Rafael,* 2.ª ed., Bogotá, 1958. C. W. Berquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910,* Durham, 1972, especialmente el capítulo I.

Aunque los liberales dominaron el período librecambista (1847-1880) conviene recordar que no todos los liberales fueron librecambistas ni todos los librecambistas fueron liberales. Así, por ejemplo, durante las reformas del medio siglo (1847-1854) la facción liberal dirigida por un veterano santanderista, el general José María Obando, defendió el proteccionismo, lo que popularmente se denominaba *la protección*. Al final del período, Rafael Núñez, un estadista de procedencia liberal librecambista, acometió, en nombre de un liberalismo moderno y nacionalista, el ataque intelectual y político más sistemático y formidable contra el evangelio del librecambio[3]. Pero si los liberales librecambistas —la juventud gólgota— entendían que librecambio económico y democracia política eran constitutivos el uno de la otra, los conservadores parecieron tratarlas como realidades que pertenecían a diferentes órdenes. Por eso sus padres fundadores, Julio Arboleda, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, habían defendido con entusiasmo el librecambio[4].

Esta dicotomía entre librecambio y democracia se acentuó más profundamente en el pensamiento de la élite conservadora con el advenimiento del romanticismo político radical y plebeyo producto de las revoluciones europeas de 1848 en las que los gólgotas a su turno encontraron fuerza e inspiración. Según los padres del conservatismo colombiano, las políticas librecambistas y la soberanía del mercado debían ser compatibles con un orden social jerárquico en la tradición cultural hispánica, e institucionalmente viables en marcos republicanos.

Pese a que los liberales consiguieron superar algunas de sus pugnas internas en la breve guerra de 1854 y que a raíz del aplastamiento de la coalición militar-artesanal fuese implantada la doctrina librecambista, su hegemonía política apenas duró diez años. Comenzó con el *coup de main* y juicio político subsiguiente contra el general Tomás Cipriano de Mosquera en 1867 y culminó inmediatamente después de la guerra de 1876 con el ascenso manifiesto de los liberales independientes dirigidos por Núñez. Es más, tal hegemonía política quedó circunscrita a los estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander[5]. Antioquia y Tolima constituyeron en aquellos años focos importantes de una reacción conservadora que

---

[3] I. Liévano Aguirre, *op. cit.*, pp. 175-178.

[4] L. Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, 1955, pp. 206-208.

[5] D. Ch. Johnson, «Social and Economic Change in Nineteenth Century Santander, Colombia». Tesis doctoral inédita. University of California, Berkeley, 1975, considera que Santander fue un verdadero laboratorio de «utopía radical» desde los cincuenta, pp. 4, 16-17. Según Johnson, el liberalismo de medio siglo no se inspiró en las revoluciones europeas del 48, sino en la ilustración, la Independencia y, adicionalmente, en Santander, en el legado comunero, p. 50. Por otra parte, señala el hecho de que Manuel Murillo Toro no era completamente librecambista sino más bien un socialista sismondiano pre-marxista, pp. 28, 33, 36. La faceta socialista de Murillo Toro está sólidamente argumentada por G. Molina, *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*, 2.ª ed., Bogotá, 1971, pp. 70-82, quien sigue la interpretación de R. Quiñones Neira, *Manuel Murillo Toro*, Bogotá, 1936. Ospina Vásquez califica el socialismo de Murillo como un «desliz» de sus últimos años. Véase L. Ospina Vásquez, *op. cit.*, pp. 25-32.

mostraba su fuerza excluyendo de sus constituciones provinciales los principios ultraliberales de la Constitución Nacional de 1863[6].

EL DIAGNÓSTICO DE LA REGENERACIÓN

En este contexto deben analizarse las políticas económicas de la Regeneración y la respuesta de los comerciantes. Los más destacados historiadores colombianos coinciden en afirmar que las políticas económicas y los replanteamientos legales, constitucionales e ideológicos, emprendidos por la Regeneración, enterraron definitivamente el período radical[7].

Después de 1885 Núñez se vio forzado a aceptar el apoyo conservador conforme a la lógica tradicional de las alianzas partidistas, a pactar con la Iglesia y devolverle privilegios y prerrogativas de vieja data, debilitando por consiguiente el Estado que aspiraba fortalecer para unificar así a la nación. Los jefes, caciques y armas conservadoras y la Iglesia se sumaron indiscriminadamente al nuevo régimen de Núñez. Nada simbolizará mejor esta composición híbrida que la naturaleza de sus grandes figuras: Rafael Núñez, fino político liberal, escéptico, positivista, hombre de mundo para los hábitos pacatos de la sociedad colombiana, y Miguel Antonio Caro, católico ultramontano, hispanófilo tradicionalista, arrogante y huraño fuera de su círculo de íntimos, y de quien se dijo que, como cuestión de principio, no solía viajar más allá de los confines de la Sabana de Bogotá.

La burguesía de comerciantes liberales, alienados del poder político, se lanzan a la oposición. Plantean su lucha política en términos de una vuelta al pasado librecambista, democrático y federal, a pesar de que durante la Regeneración continúan acumulando riqueza y capital y disfrutan su recién adquirido estatus. Como en épocas de crisis, el reino de las pasiones y de la ideología pareció subordinar al reino de los intereses económicos.

La influencia de las transformaciones políticas que acaecían en el mundo occidental no fue desdeñable. Los rápidos avances tecnológicos, la integración de un orden económico mundial, el ascenso imperialista y los cambios sociales inducidos por la rápida urbanización de Europa y los Estados Unidos terminan arrinconando, en el último cuarto del siglo, a los partidos liberales y constitucionalistas. A la retirada de éstos corresponde el ascenso impre-

---

[6] J. M. Samper, *Derecho público interno de Colombia*. 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1974, vol. 1, pp. 290-294. Sobre el regionalismo político de esta época véase: W. J. Park, «Rafael Núñez and the Politics of Colombian Regionalism, 1875-1885», disertación doctoral, U. of Kansas, 1975, especialmente los capítulos I y II.

[7] L. Ospina, *op. cit.*, pp. 276-292; I. Liévano, *op. cit.*, pp. 268-313; L. E. Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, 1942, pp. 388-405, J. Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, 1964, pp. 288- 313. Parece existir consenso en que el contenido ideológico del programa de la Regeneracion, según Núñez, era neoliberal, pero practicado por Caro, personalidad dogmática y ajena al compromiso, dio pie a prácticas antiliberales. Entre la multitud de biografías e historias sobre Núñez, Caro y la Regeneracion, el trabajo de Bergquist, «*Coffee and Conflict*», es el primero en enfocar sistemáticamente las relaciones entre las luchas partidistas, el faccionalismo y los intereses económicos y sociales de los diferentes grupos oligárquicos.

sionante de los partidos conservadores y de la derecha (democrática y antidemocrática) aunque en algunos países la erosión liberal estimuló el ascenso de diversos tipos de partidos, organizaciones e ideologías socialistas.

Es ésta la época de consolidación de los poderes del Ejecutivo contra el Legislativo y de expansión de las burocracias. En 1885 caen los liberales en el Reino Unido y empieza un dominio conservador que durará 20 años. En Estados Unidos asciende el Partido Republicano y en Francia los conservadores y los republicanos Oportunistas retienen el control político entre 1880 y 1898[8]. La élite colombiana, que siempre siguió de cerca los acontecimientos políticos y sociales de Europa y Norteamérica, no fue inmune al ocaso liberal.

Las crisis del comercio exterior después de 1875 sacaron a luz tres males:

a) Colombia era un país esencialmente agrícola y su agricultura demasiado primitiva;
b) la geografía y las enormes distancias constituían el mayor obstáculo a la integración económica y política, y
c) El desgobierno se manifestaba en violencia y fraude electorales con el consiguiente recurso a la contienda armada.

Este diagnóstico dio prioridad, al menos en la retórica, a la búsqueda de remedios para los dos últimos males que, indirectamente, agravaban el déficit fiscal. Es cierto que la imagen de una futura Colombia industrial ya se dibuja durante la Regeneración con trazos más definidos y precisos, particularmente en el pensamiento de Núñez.

La meta era integrar el país en un Estado unitario con instituciones estables y una democracia restringida o «antirrevolucionaria y autoritaria», como gustaba expresarlo el vicepresidente Caro[9]. Para esto era indispensable establecer la paz política y garantizarla mediante la implantación de un sistema presidencial muy fuerte capaz de dominar las tendencias anárquicas del federalismo y los caciquismos que se nutrían de un Congreso poderoso.

La estabilidad política, más que un bien en sí mismo, era concebida como la causa eficiente y necesaria para construir las vías de comunicación, unir las regiones y comarcas y fomentar las inversiones productivas. Si el diagnóstico y las soluciones no eran originales, los obstáculos que se interponían para realizarlas eran colosales.

En resumen, durante la segunda mitad del siglo XIX los partidos políticos colombianos se alinearon frente a este conjunto de alternativas, algunas contradictorias, y para las cuales no parecían existir soluciones pacíficas mientras diversos grupos de intereses locales obtuvieran los recursos para impugnarlas violentamente: centralismo y federalismo; clericalismo y secularismo; régimen presidencial o parlamentario y, en menor grado, institucionalismo o caudillismo.

---

[8] Véase una síntesis en F. H. Hinsley (ed.) *The New Cambridge Modern History*, vol. 11: *Material Progress and World-Wide Problems, 1870-1898*, Cambridge, 1962, pp. 25-34.

[9] Discursos, alocuciones, mensajes, cartas y telegramas del señor don Miguel A. Caro. J. M. Franco (ed.), Manizales, 1900, pp. 257-289.

Por razones que pertenecen al estudio de la sociología histórica, habría que advertir que en Colombia las bases sociales y económicas de los caudillos fueron relativamente débiles pese a la tremenda dispersión regional del poder político. En las provincias y municipalidades estas contradicciones adquirían coloraciones localistas, familiares y personales. De este conjunto de alternativas la Regeneración no vaciló en optar por el centralismo, el clericalismo y el presidencialismo. La querella entre protección y librecambio se había saldado a mediados de la década de 1850 y nunca más volvió a ser motivo de grave discordia entre los partidos.

Alrededor de esas alternativas sobre la estructuración interna del Estado colombiano se desenvolvió la lucha política de la segunda mitad del siglo XIX. El equilibrio de las fuerzas hacía inevitables las guerras. Como éstas nunca se llevaban hasta sus últimas consecuencias —el aniquilamiento del vencido, debido, entre otras cosas, al alto grado de participación directa de la oligarquía en aquéllas—, los triunfos militares se convertían en victorias políticas efímeras.

Después de la guerra de los Mil Días y de la separación de Panamá, la oligarquía llega finalmente al consenso político sobre el modelo de desarrollo económico que debería prevalecer y sobre las formas de organización estatal[10]. Los resultados de la guerra de los Mil Días empujaron a la conciliación oligárquica, dada la necesidad de emprender el camino del desarrollo económico, tal como parecía demostrarlo el «experimento ejemplar» de Porfirio Díaz en México[11].

Más específicamente se ha interpretado que las políticas monetarias —creación del Banco Nacional, supresión del derecho de emisión de billetes a los bancos comerciales y, finalmente, la adopción de la moneda estatal de curso forzoso— fueron mecanismos destinados a reorientar la inversión hacia la producción, a reanimar la actividad económica y a promover las exportaciones de café.

Adicionalmente, se considera que el centralismo político y el fortalecimiento del poder presidencial, consagrados en la Constitución de 1886, formaron la base institucional indispensable para cimentar la unidad nacional, gravemente dislocada por las guerras civiles y el desorden político de la época liberal y librecambista.

No se debatirán aquí estos problemas complejos cuya interacción, no obstante, resultó decisiva en la conformación de las estructuras contemporáneas de poder en Colombia y de la expresión ideológica que intenta darles legitimidad.

En este capítulo se enfoca solamente una parte del «programa» económico de la Regeneración y su impacto específico en la expansión de la economía cafetera. Se intenta

---

[10] M. Palacios, «La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica», en *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, 2002.

[11] Según L. Ospina Vásquez, «el ejemplo de México» fue muy influyente entre los dirigentes conservadores. Jorge Holguín, Jorge Roa, Pedro Nel Ospina, Carlos Martínez Silva y Rafael Reyes, entre otros, visitaron México a fines del siglo. Para Reyes era un modelo, L. Ospina, *op. cit.*, pp. 330-331. Véase también: Franco (ed.), *Discursos*, pp. 46-47.

demostrar que las medidas de política económica no tuvieron como objetivo fomentar las exportaciones de café o canalizar el ahorro hacia las inversiones cafeteras. Tampoco tuvieron como efecto coincidencial y sistemático el fomento del sector y no puede atribuírseles por tanto un impacto positivo en el primer ciclo de expansión cafetera.

Es evidente que la oposición entablada por los grupos de hacendados-exportadores ligados al café a muchas de esas medidas se inscribía en un contexto politizado mucho más general y que traspasaba los linderos establecidos por los meros intereses económicos inmediatos de estos grupos de ascenso. Pero lo que hace posible el carácter homogéneo y prácticamente unitario de su oposición, bipartidista si se quiere, es una política económica que consideraron nefasta.

Este planteamiento resulta muy polémico en el contexto colombiano en donde todavía es muy fuerte una especie de corriente subterránea en la interpretación histórica, que localiza los períodos y las rupturas históricas casi exclusivamente en el nivel político: se analizan las medidas y disposiciones, las intenciones explícitas de los grupos dominantes y de allí se concluye que los cambios socioeconómicos se originaron en éstas. Quizás lo más apropiado sea considerar los dos aspectos de la cuestión y decidir según la coyuntura cuál factor, si el político o el socioeconómico, permite explicar mejor el cambio en cuestión.

Para el caso que nos ocupa, o sea la expansión y posterior crisis de la economía del café, se propone que el ciclo de precios internacionales, la disponibilidad de mano de obra para los requerimientos iniciales de la expansión, las condiciones ecológicas del país y la existencia de una infraestructura de transportes mínima que se había consolidado en la era precafetera, explican mucho más el ascenso y estancamiento entre 1870 y 1910 que las políticas inconexas que se trataron de implementar entre 1880 y 1899 y que giraban en últimas en torno a la resolución del desarreglo fiscal, de un lado, y, del otro, del financiamiento oficial de la guerra civil.

EL PAPEL DE LA INFLACIÓN Y LA DEVALUACIÓN EN LA EXPANSIÓN CAFETERA

Los cuarenta años que van desde 1870 hasta 1910 pueden considerarse como el período de consolidación de la economía cafetera colombiana, una vez que sale del reducto santandereano. Los rasgos fundamentales del período fueron:

a) La difusión geográfica del cultivo que se realizó en varias etapas: la santandereana (1840-1900); la cundi-tolimense (1870-1900); la antioqueña (1885-1905) y, finalmente, la de las áreas de la colonización antioqueña que, si bien comenzaron tempranamente en Manizales hacia los setenta, adquirirían verdadera importancia hasta comienzos del siglo XX.
b) A pesar de las crisis de precios internacionales, algunas muy agudas como la de 1879-1883, o la prolongada de 1897-1910, el café, a diferencia de los productos que lo antecedieron, logró mantenerse al menos como una de las más importantes exportaciones colombianas.
c) El período fue de estancamiento y receso del comercio externo cuyo valor total (importación más exportación) permaneció más o menos constante, alrededor de los 30 millo-

nes de dólares, mientras que la población aumentó entre 1870 y 1912 de tres millones de habitantes a cinco millones, en números redondos.

d) Finalmente habría que anotar que esta época fue de inestabilidad política: cuatro guerras civiles a escala nacional (1876-1877; 1885; 1895 y 1899-1902) afectaron considerablemente los transportes y dificultaron la movilidad de la mano de obra y, al presionar inmisericordemente a un fisco pobre y debilitado por la depresión del comercio exterior (puesto que los impuestos aduaneros eran la principal fuente de ingresos fiscales), condujeron a un cuello de botella fiscal, prácticamente insoluble, al menos dentro del régimen del patrón oro.

e) Habría que recordar que desde las reformas de Mosquera, inspiradas por Florentino González (1847), se implantó el patrón oro y siguiendo la teoría clásica del comercio internacional, los librecambistas operaron conforme al patrón metálico, o mejor bimetálico, oro y plata, lo que produjo un doble efecto: 1) la depresión de las exportaciones creaba recesión, desempleo y restricción en la oferta monetaria interna, puesto que las importaciones (más inelásticas) debían pagarse con numerario. 2) Los cambios en la paridad de precios del oro y la plata en el mercado internacional no fueron contemplados por la legislación colombiana, creándose una sobrevaluación interna de plata que automáticamente llevaba a un mayor drenaje de oro, puesto que era buen negocio comprar plata a bajo precio en el mercado internacional e importarla al país en donde obtenía un precio mayor. Este comercio se hacía exportando oro amonedado. A pesar de que Colombia era un productor de oro y que ésta fue la más constante de las exportaciones colombianas a lo largo del siglo XIX, la adhesión al patrón metálico fue insostenible después de la prolongada recesión que siguió a la caída del tabaco en 1875.

Entre 1880 y 1886 se crea el Banco Nacional, y se implanta el régimen de papel moneda de curso forzoso, poniendo fin, parcialmente, a la política del patrón oro. Decimos que parcialmente porque, primero, en la región más importante por entonces de la economía cafetera, los Santanderes (lo mismo que en Panamá y en la frontera con Ecuador), los productores y comerciantes no aceptaron la moneda de papel y las transacciones comerciales se hicieron en su gran mayoría en plata, o en letras con respaldo en oro. Además de esto, el curso forzoso solamente se impuso para las transacciones internas, de suerte que los exportadores e importadores continuaron negociando libremente sus letras de cambio en monedas extranjeras, o sea en oro, tal y como lo habían hecho anteriormente. Dicho de otro modo, la adopción del papel moneda no estuvo acompañada de la supresión de la convertibilidad exterior que debía ser una medida complementaria dentro de una política coherente de rechazo del patrón oro[12].

---

[12] Alrededor del tema del papel moneda se desarrolló una polémica ininterrumpida desde 1880 hasta 1905, y aun después. Los principales protagonistas fueron el banquero e importador liberal Miguel Samper, el presidente radical Santiago Pérez y del otro lado los presidentes de la Regeneración Rafael Núñez y M. A. Caro; de sus escritos véase especialmente R. Núñez, *La reforma política en Colombia*, 2.ª ed., 7 vols., Bogotá, 1944-1950, vol. 2, pp. 280 y ss., vol.

En relación con las exportaciones de café durante este período de establecimiento y consolidación de la economía cafetera colombiana, hubo un receso entre 1898 y 1910, aproximadamente.

CUADRO 3.1. COLOMBIA Y BRASIL, EXPORTACIONES DE CAFÉ, 1880-1910
(EN 000, SACOS DE 60 KILOS)

Año	*Colombia* [1]	*Total «suave»* [2]	*Brasil* [3]	*Gran total* [4]
1880	107	4 847	5 568	10 415
1885	120	4 894	6 327	11 211
1890	—	4 096	4 444	8 540
1895	353	4 420	7 237	11 657
1900	270	4 982	9 454	13 941
1905	500	4 553	10 524	15 077
1910	570	3 976	15 324	19 300

Fuentes: Basado en:

[1] Véase cuadro 2.2

[2], [3], [4] Roth, *Die Ubererzengung,* pp. 63 y ss.

Haciendo las salvedades sobre la precisión de las diversas fuentes estadísticas, puede aceptarse que entre 1870 y 1910 las exportaciones de café se quintuplicaron, pasando de 100.000 a 570.000 sacos de 60 kilos. Pero la verdadera expansión ocurrió entre 1885 y 1898 cuando las exportaciones ascendieron de 120.000 sacos a 531.000.

El estancamiento entre 1898-1910 es explicable en parte por los desastrosos efectos de la última guerra civil del siglo XIX (1899-1902) en Santander y Cundinamarca. Es posible inclusive que la producción hubiera declinado en muchos distritos de esos departamentos y que esta caída haya sido compensada con incrementos que debieron ocurrir en las zonas nuevas que se abrían al sur de Manizales y el Quindío.

La depresión del mercado cafetero internacional entre 1896-1897 y 1910 también debió contribuir poderosamente al estancamiento. El precio externo del café en 1899 era un tercio del de 1890. Esto frenó las inversiones en haciendas en las zonas de Cundinamarca y

5, pp. 71, 78-96, y vol. 7, pp. 69 y ss. M. Samper, *Escritos político-económicos,* 4 vols., Bogotá, 1925-1926, especialmente el volumen 3. M. A. Caro, *Apuntes sobre crédito, deuda pública y papel moneda,* Bogotá, 1892. La publicación *Crisis monetaria,* artículos aparecidos en *El Relator,* Bogotá, 1892, recoge el estilo y los argumentos más importantes de los radicales y de algunos liberales moderados, en especial los artículos de Santiago Pérez. Véase también J. Camacho, *Estudios económicos,* Bogotá, 1903, y C. Calderón, *La cuestión monetaria en Colombia,* Madrid, 1905.

Santander. En la primera región se consideraba que entre 1903-1910, y manteniéndose la tasa de cambio del 10.000%, no había ninguna utilidad, e inclusive podía haber alguna pérdida si se exportaba café cuando los precios en Nueva York estuvieran entre ocho y diez centavos de dólar la libra. Como se sabe, los precios estuvieron precisamente en esos niveles[13].

En los Santanderes los problemas políticos y diplomáticos con Venezuela, que implicaban frecuentes cierres de la frontera al tráfico[14], fueron un golpe definitivo a las posibilidades de expansión cafetera, puesto que los cafés santandereanos (excepto los de Ocaña) salían por el golfo de Maracaibo debido a la pobreza o, mejor, a la inexistencia de vías transitables hacia el río Magdalena. ¡Un problema que todavía habrá de sentirse en 1930!

La coincidencia de fechas entre la adopción del papel moneda y la expansión de las exportaciones de café ha llevado recientemente a algunos economistas a proponer la existencia de un nexo causal entre las políticas económicas proseguidas durante la Regeneración y la expansión económica basada en lo que han llamado esta «bonanza cafetera».

Estos autores, cuyo aporte es innegable, además de la importancia que conceden a los ferrocarriles, la disponibilidad de tierras baratas y adecuadas para el cultivo de café y la abundancia de mano de obra con movilidad geográfica, ven en la política del papel moneda el más importante de los elementos para entender el período y el tipo de desarrollo económico originado en él[15].

Según ellos, el papel moneda que apareció como respuesta a la crisis fiscal pudo convertirse en un catalizador del crecimiento cafetero y en un canal relativamente positivo de una forma de concentración del ingreso compatible con la formación del mercado interno para bienes manufacturados como textiles, bebidas y alimentos procesados. (Ver cuadro 3.2)

De este modo desarrollan su línea argumental:

1. Las emisiones de papel moneda por encima de la demanda causaron inflación y devaluación estimulando las exportaciones, puesto que los costos internos aumentaron menos que la tasa de devaluación.
2. La inflación redujo el ingreso real del proletariado rural vinculado a la producción cafetera y de los jornaleros de los transportes, pero favoreció a los productores directos[16]. El mecanismo de base fue una redistribución del ingreso.

---

[13] *Revista Nacional de Agricultura*, julio de 1909, pp. 132-133; y series 2, 3 y 6, septiembre de 1910. F. L. Petre, *The Republic of Colombia,* London, 1906, p. 265 y S. Dickson, *Report on the Coffee Trade*, 1903.

[14] Para los problemas creados en los setenta por la guerra civil venezolana en la región fronteriza, véase D. O. 17 y 30 de marzo de 1874, 9 y 20 de abril de 1874 y 10 de junio de 1874. Referencias a estos problemas específicos en las relaciones colombo-venezolanas durante el siglo XX, se encuentran en PRO, London; Strong a Grey, 10 de febrero de 1909. FO 371/236; Strong a Grey, 1 de enero de 1909, FO 371/437; Hackin a Grey, 24 de enero de 1910, FO 371/875; Strong a Grey, 18 de febrero de 1911, FO 371/1100; Young a Grey, 15 de enero de 1912, FO 361/1350.

[15] Estoy considerando las conclusiones de los escritos de M. Urrutia y D. Bustamante ya citados. Un precursor distante de estos enfoques puede ser F. Garavito Annero, *Conferencias*, serie que apareció en el D. O. los días 9, 10, 15, 16, 18 y 20 de junio de 1903.

[16] Véase Eder, *El Fundador*, Bogotá, 1959, p. 448.

3. Finalmente, el planteamiento más tradicional: si bien el ingreso se concentró, a costa de la mayoría de la población, los pequeños y medianos productores fueron también beneficiados y entraron a formar parte de los contingentes de una clase media rural que, a pesar de su tamaño limitado, fue base suficiente para el mercado de las nacientes industrias, especialmente en Antioquia.

Dos son las premisas fundamentales de este planteamiento: primera, que durante la Regeneración existió una política económica coherente, no sólo desde el punto de vista del manejo monetario, sino de la creación del mercado interno, puesto que se «inició» una política arancelaria proteccionista que ayudó a que esta demanda agregada nacional se surtiera con manufacturas producidas en el país»[17]. Segunda, que la devaluación permite aumentar las exportaciones y mantener al mismo tiempo las utilidades de los caficultores puesto que la inflación afecta menos los costos de producción que los precios del café. Dicho de otra manera, que como resultado de esta política los costos de producir y transportar café en el interior del país crecieron menos que la devaluación.

Este argumento llevaría a concluir que los grandes productores y exportadores (la burguesía cafetera) habrían conseguido imponer al Estado una política económica acorde con sus intereses y, además, compatible con el interés nacional al menos en lo que concierne a identificar el «interés nacional», con un proyecto industrial nativo. Las conclusiones de este capítulo son menos optimistas.

Precisamente por la carencia de una política económica en sí misma, coherente y favorable a los intereses de la burguesía cafetera, la inflación anuló los efectos de la devaluación o, en otras palabras, los costos de producción crecieron entre 1880 y el primer semestre de 1899, o sea hasta la víspera de la guerra de los Mil Días, más rápido que la tasa de cambio. Para fomentar las exportaciones se hubiera requerido más devaluación de suerte que hasta 1899 es posible que la unidad monetaria oficial, el peso de papel, hubiera estado «sobrevaluado».

Si la inflación anulaba los posibles efectos estimulantes que sobre las exportaciones podría tener la devaluación, esto se debía en buena medida a que los mecanismos que la creaban eran esencialmente políticos, en tanto que la devaluación, o sea la fijación de la tasa de cambio, si bien estaba influida por la evolución de la situación política y fiscal, dependía fundamentalmente de la situación general del mercado de letras de cambio. Esto quiere decir que el Gobierno central tenía el control más o menos directo de la oferta monetaria a través de las emisiones del Banco Nacional, creado en 1880, control que se reforzó en 1886 con el establecimiento del curso forzoso a raíz de la guerra de 1885, mientras que la paridad del billete del Banco Nacional con el oro se fijaba independientemente de cualquier control gubernamental.

En este punto debe subrayarse que la depresión económica que siguió a la caída del tabaco en 1875 se insertaba en un medio político inestable y explosivo. Las guerras civiles

---

[17] Urrutia, «El sector», p. 14, tomado de la *Separata*.

CUADRO 3.2. PRINCIPALES TASAS DE CAMBIO EN COLOMBIA, 1870-1913.

PESOS PAPEL A LIBRAS ESTERLINAS

Diciembre del año	*Bogotá pesos*	*Medellín pesos*
1870	5,00	5,05
1871	—	5,10
1872	—	5,04
1873	—	5,12
1874	5,20	5,19
1875	5,30	5,32
1876	5,45	5,05
1877	5,25	5,36
1878	5,40	5,32
1879	5,60	5,50
1880	5,25	5,66
1881	5,80	5,75
1882	6,00	6,24
1883	6,30	6,43
1884	6,50	6,40
1885	6,80	6,72
1886	7,00	7,42
1887	9,10	9,20
1888	10,10	9,85
1889	9,75	9,60
1890	9,50	9,40
1891	9,50	9,50
1892	10,05	10,00
1893	12,20	12,30
1894	12,90	13,20
1895	11,95	11,85
1896	11,90	12,00
1897	12,60	13,50
1898	15,85	15,80
1899	32,50	30,00
1900	54,60	53,50
1901	235,00	172,60

Diciembre del año	*Bogotá pesos*	*Medellín pesos*
1902	460,00	375,00
1903	505,00	557,50
1904*	5,50	4,87
1905	5,20	5,22
1906	5,00	5,25
1907	4,72	4,91
1908	4,59	5,02
1909	4,77	4,95
1910	5,06	4,83
1911		4,93
1912		4,93
1913		4,99

* Pesos oro de 1904 en adelante. La moneda colombiana es el peso dividido en 100 centavos. En 1880 se introdujo el peso papel y en 1904 el peso oro se reintrodujo equivaliendo a 100 pesos papel.

Para obtener el valor del peso con respecto a la libra esterlina usé el promedio de 5 pesos por £ que prevaleció hasta 1870; a esta cifra agregué el premio para cambios extranjeros colombianos utilizado en Bogotá. *Banco de Colombia*, «Cuadro de premio que han tenido en Bogotá los giros sobre Londres», N. D., p. 45 y para Medellín, A. López y J. Rodríguez, *Estadísticas de Antioquia*, pp. 161-162.

Hay que mencionar que a fines del siglo XIX existieron diferentes unidades monetarias con diferentes valores en términos de la £. Por ejemplo en su reporte de 1888 el vicecónsul inglés en Bogotá, Dickson, da los siguientes estimativos: Valor del oro exportado, a 5 pesos la £, valor de la plata exportada, a 6 pesos la £, exportaciones desde Cúcuta (donde el peso plata 8/10 nunca fue desplazado por el peso de papel como unidad monetaria) 6 pesos la £. Todas las importaciones fueron calculadas por la Aduana Colombiana a 5 pesos por £. Véase Dickson, *Report on the Commerce*, vol. LXXVIII, 1889, pp. 587-588.

nacionales y locales y la precariedad del «orden público» presionaban sobre el presupuesto que en el período federal y durante la República Unitaria debió cubrirse parcialmente por el Estado central.

Pasados los conflictos, los Estados soberanos o, después, los departamentos pasaban la cuenta al Gobierno central, como si todos fuesen personas de derecho privado en un juicio ejecutivo en el cual el acreedor demanda por incumplimiento de la obligación[18]. «Las guerras civiles —decía Núñez en su *Mensaje* de 1882— y la inquietud de los ánimos precursores de ellas, o subsiguientes, han agotado nuestros recursos fiscales»[19]. Pero su optimismo mesurado de aquel mismo año no tenía fundamentos: «Las aspiraciones subversivas no se han extinguido, es verdad, por entero en la República; pero nos acercamos ya gradualmente al fecundo reinado de la paz científica»[20].

Al país le quedaban pendientes tres guerras civiles que, particularmente después del establecimiento del Banco Nacional, fueron a cuál más inflacionarias. Por eso en 1888 Núñez se ve precisado a reconocer que «El Banco Nacional, como es demasiado notorio, ha sido el gran recurso fiscal durante los últimos años de transformación y transición, de penuria fiscal y de escasez progresiva de moneda metálica»[21]. Con las emisiones, añade,

> se ha podido, con facilidad relativa, hacer frente a los fuertes gastos extraordinarios impuestos por las circunstancias extremas de todo linaje en que se ha encontrado el país desde los últimos días de 1884. Es por demás evidente que sin ese recurso se habrían vuelto inaccesibles las dificultades (sic) políticas y fiscales a que tenía que dar el gobierno oportuna solución[22].

Durante los años de bonanza de precios del café no se sintieron bien los efectos de la inflación en los niveles de vida de la población en general, y el presidente atribuía tranquilamente el alza en el tipo de cambio a «la deficiencia de las exportaciones». Si éstas tuvieran incremento, de seguro que bajaría el tipo de cambio «por mayor oferta de letras». Aunque Núñez reconocía la valorización de la propiedad raíz, principalmente la urbana, debido a las emisiones de papel moneda, volvió a la defensa de su política:

> No se puede negar que el uso del papel moneda está sujeto a objeciones; pero entre nosotros su aparición ha sido efecto de la naturaleza de las cosas, más que imposición del gobierno, por haber tenido que suplir la escasez de moneda metálica y contribuido a disminuir el desequilibrio del comercio exterior facilitando exportaciones que sin su ayu-

---

[18] Las negociaciones entre el Estado de Cundinamarca y el gobierno nacional con relación a los pagos de gastos incurridos en las guerras de 1860 y 1885 dan una idea clara de esa concepción legalista. Véase D. O. 12 de marzo de 1870 y G de C, 18 de septiembre de 1888. Véase también *Informe del presidente del Estado Soberano de Santander, 1878*, Socorro, s. f., pp. 28-109.

[19] *Ibid.*, 1882, Bogotá, 1882, p. 4.

[20] *Ibid.*, 1882, p. 3.

[21] *Ibid.*, 1888, Bogotá, 1888, p. 5.

[22] *Ibid.*, 1888, pp. 5-6.

da no se habrían hecho y fomentado indirectamente la producción y consumo de artefactos nacionales[23].

Lo que parece difícil de aceptar es que esta política hubiera podido servir simultánea y eficazmente a Dios y al diablo; a los caficultores y exportadores y a un fisco que debía expandirse no sólo por los gastos de las guerras sino también por los costos de la centralización política y la expansión de una especie de burocracia civil atrapada en las redes tradicionales de las clientelas políticas.

La cancelación del poder de emisión a los bancos comerciales y el monopolio de emisión del Banco Nacional tendrían en la última década del siglo efectos económicos inesperados por Núñez en 1886. No sólo por el desprestigio del Banco y del billete, bastante explotados por los políticos y la prensa de oposición a raíz del escándalo de las «emisiones clandestinas»[24], sino porque colocó directamente en manos del Gobierno el poder emitir a voluntad, tal como se hizo después de 1885 y con desenfreno durante la guerra de tres años.

El arancel proteccionista de 1885 y el encarecimiento de las importaciones, en medio de una inflación galopante, forzaron a los comerciantes importadores a restringir sus operaciones y a eliminar los riesgos que implica el sistema tradicional de dar en consignación cargando intereses bajos a los comerciantes al detal. Sin embargo, como los importadores y banqueros controlaban el mercado de letras, pudieron resistir con algún éxito la tendencia devaluadora, en parte porque eran acreedores de los exportadores y en parte porque muchos exportadores tenían una participación apenas marginal en el mercado de letras, puesto que estaban conectados directamente con las casas comisionistas del exterior. La misma inestabilidad política hacía de la «paz científica» un sueño, y esto se puso de manifiesto en la incapacidad de cualquier grupo socioeconómico de ejercer desde el Estado una política acorde con las prioridades de la expansión económica.

Es evidente que uno de los objetivos implícitos en la política de Núñez era debilitar el poder económico de los banqueros y los importadores que ascendieron arropados por los favores de la época radical. Éstos, a su turno, le montaron una tenaz e implacable oposición intelectual y política.

Ahora bien, si el papel moneda fomentaba las exportaciones de café, ¿por qué la resistencia tan enconada de la mayoría de los hacendados, fuesen liberales o conservadores? ¿Por qué esa oposición a ultranza de un grupo de hombres prácticos, como se puede esperar que sean los comerciantes? ¿Se oponían al régimen por ideología, por «odios heredados»? ¿Por repugnancia a los métodos autoritarios desplegados durante la escalada represiva presidida por Caro? ¿Por desprecio a una burocracia en la que veían —en parte por estar excluidos de sus preferencias— arribismo, parasitismo y empleomanía?

Hay que atender las preocupaciones de la historiografía política tradicional, centrada en los debates sobre los impuestos de exportación que ocuparon las sesiones parlamenta-

---

[23] *Ibid.*, 1888, pp. 6-7.

[24] G. Torres García, *Historia de la moneda en Colombia,* Bogotá, 1945, p. 254-262 y C. Holguín, *Aclaraciones al Congreso Nacional de 1894,* Bogotá, 1894.

rias de 1894 a 1898. En efecto, en los argumentos de la oposición, en particular su convencimiento de que el Gobierno quería hacer pagar caro a los grandes caficultores, la desafección y obstinada oposición que le habían demostrado, a pesar del convencimiento de los hombres del Gobierno de que las políticas económicas iban dirigidas específicamente a favorecerlos. El juego de los bancos y de los importadores fue restringiéndose cada vez más a explotar las posibilidades que ofrecía la fuga de capitales y la preferencia por el oro, lo que a su turno aceleraba la «espiral inflacionaria».

Banqueros e importadores como los Samper se aprovecharon de la nueva situación. Los bancos directamente ligados al comercio exterior, como los de Bogotá y de Colombia, no sólo no desaparecieron, como aconteció con los provinciales y las cajas de ahorros que servían al comercio interno, sino que se fortalecieron. En algún momento, a fines del siglo, Nicolás Sáenz trató de fundar un Banco de Exportadores en vista de las oportunidades especulativas ofrecidas en ese selecto mercado de letras de cambio en manos de los importadores.

Aun si hubiera sido cierto que la inflación deprimiera los jornales en relación con los precios del café, brindándole una ganancia extraordinaria a los grandes caficultores, la devaluación no hubo de favorecerlos en la medida que la mayoría de hacendados eran, como hemos visto en los capítulos anteriores, deudores crónicos y sus deudas se habían pactado en oro o sea en monedas extranjeras. Pero ¿cuál es el valor de la segunda premisa del argumento que estamos discutiendo? Porque puede ser cierto que a pesar de la incongruencia de los objetivos y el carácter relativamente autónomo de cada uno de los mecanismos que determinaban la inflación y la devaluación, los costos de producir y transportar café hubieran crecido menos que la tasa de cambio.

Responder adecuadamente a esta pregunta requiere todavía mucha investigación y quizás, dada la precariedad de los pocos archivos existentes, nunca podamos llegar a una conclusión satisfactoria.

Las cuentas del empresario bogotano Roberto Herrera (que se estudiarán con más detalle en el capítulo 5) demuestran que los costos de producción y transporte interno de café crecieron más que el precio del café en pesos.

En el cuadro 3.3 se observa claramente cómo los costos reales que se obtienen de dividir el índice del costo compuesto de producción por el índice del precio del café en pesos aumenta entre 1879-1884 para descender más o menos hasta 1894 y de allí en adelante vuelve a ascender rápidamente. Este breve período de descenso del costo real de producción en pesos corresponde a un ascenso sostenido del precio del café en dólares.

Parece claro que la devaluación atenuó la caída del precio internacional. Es decir, que de no haber existido el papel moneda, el índice del costo real hubiera ascendido de 133 a 240 entre 1894-1899, aunque en pesos sólo subió de 98 a 163. Nos referimos a un costo compuesto en que los dos elementos son el costo de los salarios en la hacienda y los costos de transporte. En cuanto a la relación costos de trabajo/precio final en pesos (columna 6), se mantuvo entre 1888-1893 en su punto más bajo, pero a partir de 1894 ascendió mucho más rápido que la tasa de devaluación. Esta breve caída del salario real como costo debió sin duda ser un gran incentivo para las inversiones que, como hemos insistido, fueron masivas precisamente en aquellos años.

CUADRO 3.3. TENDENCIAS DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, LA TASA DE CAMBIO Y LOS PRECIOS DEL CAFÉ, 1879-1899
(1880-1890 = 100)

Año	*Precio internacional del café (1)*	*Costos laborales hacienda (2)*	*Costos de transporte (3)*	*Costos totales (4)*	*Precio del café en pesos (5)*	*(2)/(5)*	*(4)/(5)*
1879	98	76	47	61	52	146	117
1880	103	76	47	61	57	133	107
1881	81	73	47	60	44	166	136
1882	70	71	60	65	40	177	162
1883	63	69	71	70	45	153	155
1884	67	69	71	70	43	160	162
1885	70	63	71	67	44	143	152
1886	69	67	72	72	50	134	144
1887	71	76	95	86	63	120	136
1888-1890	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*
1891	114	129	113	103	117	110	88
1892	113	150	119	120	108	138	11
1893	125	162	126	130	162	100	80
1894	111	185	121	148	151	122	98
1895	107	175	157	175	143	122	122
1896	104	195	164	179	125	156	143
1897	90	195	165	179	112	174	159
1898	77	195	176	185	113	172	163
1899	57	198	160	178	--	--	--

Nota: La notable diferencia entre estos resultados y los obtenidos por Urrutia y Bustamante derivan de dos causas: primero, existen discrepancias muy grandes entre los estimativos de costos laborales y sobre todo costos de transporte debido a que Bustamante tomó datos al azar y aquí se reconstruyeron series. La segunda razón de la discrepancia es metodológica. Como se sabe, para hacer manipulaciones de series convertidas en números índices (dividir una por otra, por ejemplo) es necesario que la base cien corresponda al mismo año para las series de que se trata. Urrutia y Bustamante utilizan series de números índices con años base muy diferentes en los precios internacionales del café y en la tasa de cambio.

Fuentes: (1) Tomado de Beyer, «Colombian Coffee», pp. 368 y ss. (2) Se ha tomado el jornal promedio a destajo pagado en S. Bárbara. (3) No incluye impuestos después de 1895, ni costos extras. (4) Se refiere al costo total (laboral y de transporte) de un saco de café producido en S. Bárbara. No incluye costos de administración ni financieros. (5) El precio internacional multiplicado por la tasa de devaluación, elaborada sobre la base del cuadro del Apéndice.

Es decir, que una combinación de buenos precios internacionales y caída de los salarios reales entre 1889-1893 hizo muy atractiva la inversión cafetera. En conclusión, la tesis de Urrutia y Bustamante tiene una validez parcial, restringida a sólo cinco años del período, quinquenio que coincide con altos precios internacionales. Pero si se toma la tendencia de la serie 1879-1899 la tesis no tiene ninguna validez. En ese lapso los costos crecieron más rápido que la tasa de devaluación o sea que para fomentar las exportaciones de café el peso de papel fue «sobrevaluándose» crecientemente en relación con las monedas extranjeras.

En la medida en que estos estimativos y conclusiones sean correctos, es posible comprender por qué a pesar de los conflictos económicos entre los importadores y los exportadores éstos no se manifestaron en forma de antagonismo político. Por el contrario, unos y otros formaron un sólido frente común contra las políticas de la Regeneración, más militante durante el sexenio de Caro. No se trataba solamente de que muchos importadores fueran a su turno exportadores de café, como la nueva casa Pedro A. López, y que estuvieran estrechamente ligados por vínculos familiares y sociales, sino de que las políticas eran bastante incoherentes y sus objetivos poco compatibles con el resultado de que no había reglas de juego claras.

Los hacendados no se beneficiaron por la inflación y como deudores en oro detestaban la devaluación. Promover las exportaciones encareciendo las importaciones no era siempre compatible con la necesidad de mejorar los ingresos fiscales que dependían de un próspero comercio importador. Habría sido descabellado endeudarse en oro cuando no se había pagado la deuda pendiente y estando, además, en medio de una depresión tan prolongada[25].

Más aún, la misma devaluación agravaba la posición del Estado como deudor, y obligaba a las constantes moratorias en el pago de los intereses y del principal. Es cierto que un esquema así elimina los ingredientes políticos e ideológicos que seguían teniendo una poderosa influencia en la evolución de los acontecimientos. Por ejemplo, hasta 1892 la burguesía antioqueña, en su mayoría conservadora, apoyó al gobierno; pero a raíz de la elección de Caro se dividió y no por líneas que puedan interpretarse sobre la base de la estructura social y económica. Los ejemplos pueden multiplicarse[26].

Volviendo al hilo de nuestra historia, parece entonces que si el proyecto político de la Regeneración fue bastante débil, la posición de los grandes hacendados y exportadores de café lo fue todavía más. Los caficultores mostraron su impotencia en tres frentes:

a) En el mercado laboral no pudieron frenar la tendencia al aumento de los costos de la mano de obra.

---

[25] Sobre el endeudamiento externo, véase los informes sobre Colombia publicados por el *Council of Foreign Bond Holders*, Londres, a partir de 1868 y las reflexiones que abarcan casi todo el libro de J. Holguín, *Desde Cerca: asuntos colombianos*, París, 1907.

[26] Para una breve reseña de la división conservadora sobre la candidatura para la Vicepresidencia (ambas facciones apoyaban la candidatura presidencial de Núñez) en las elecciones de 1892, véase J. H. Palacio, *Historia de mi vida*, pp. 49-50 y J. Holguín Arboleda, *Mucho en serio y algo en broma*, Bogotá, 1959, pp. 88 y ss.

b) Tuvieron que aceptar las tarifas impuestas por las compañías de navegación calculadas en oro.
c) De la devaluación no pudieron sacar gran provecho porque sus costos corrían más a prisa que ésta y por otro lado la mayoría eran deudores en oro.

Así pues, la «sobrevaluación» del peso los golpeaba en los costos de producción y transporte, pero no bastaba para aliviarles sus deudas bien con los importadores y los bancos nativos o con las casas extranjeras.

Durante este período no hubo ningún progreso técnico en el sector cafetero; la productividad se mantuvo más o menos constante y los transportes tampoco mejoraron en una forma decisiva; la causa principal de la expansión quizás deba atribuirse a los buenos precios externos que prevalecieron desde 1885-1886 hasta 1896-1897.

La comparación con la situación contribuye a ilustrar y aclarar el punto. En Brasil los intereses ligados al café pudieron imponer a través del Estado un conjunto de medidas monetarias y cambiarias articuladas, dirigidas a resolver los problemas de la balanza de pagos, la distribución del ingreso y el mantenimiento del nivel de empleo mediante reajustes en la tasa de cambio acordes con la evolución de los precios internacionales de café[27].

En Colombia, por el contrario, los caficultores estaban dispersos y como fuerza social no podían imponer una política semejante; además, como hemos reseñado, la legislación bancaria y monetaria después de 1880 y las tendencias en el restringido mercado financiero fueron muy incoherentes.

El mejor indicador de esta situación es la evolución de las exportaciones de los dos países que señala cómo en Colombia, poco después de la caída de los precios y a pesar de la devaluación, las exportaciones oscilan alrededor del medio millón de sacos hasta 1910, mientras que en Brasil la expansión continúa, y entre 1895 y 1910 las exportaciones se duplican pasando de 7,2 millones de sacos a 15,3 millones.

Para exacerbar los efectos de la crisis el gobierno de Caro decidió, en 1895, imponer un impuesto a las exportaciones de café que por 1897 era un tema necesariamente explosivo.

EL PROBLEMA DE LOS IMPUESTOS DE EXPORTACIÓN, 1895-1906

El impuesto a la exportación de café y otros productos apareció en marzo de 1895; con modificaciones importantes se mantuvo hasta 1906, cuando fue derogado; en 1912 se presentó sin éxito un proyecto de ley que reintroducía el gravamen, hasta que finalmente reapareció en 1927, esta vez en desarrollo de un acuerdo entre la recién fundada Federación Nacional de Cafeteros y el Gobierno nacional. La trayectoria del impuesto y de los debates que suscitó es importante porque señala los cambios y tensiones ideológicas y políticas en el interior de la clase dirigente. Ésta, paulatinamente se iba integrando en el plano nacional a partir de las oligarquías locales que en Antioquia, Cundinamarca y el Valle del Cauca estaban comandadas por la clase de comerciantes y grandes agroexportadores.

---

[27] C. Furtado, *Formación económica del Brasil,* México, 1962, pp. 168-174.

De estas seis disposiciones legislativas, solamente la segunda, Ley 37 de 1896, fue aprobada por el Congreso reformando el impuesto inicial (Decreto Ejecutivo 75 de 22 de marzo de 1895), pero todas las demás provinieron directamente del Presidente de la República en uso de sus facultades especiales de estado de sitio.

El impuesto propuesto por Caro a la legislatura de 1894 recibió una sistemática oposición encabezada por Rafael Uribe Uribe, quien realizó un estudio económico, social y

CUADRO 3.4. IMPUESTOS A LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ, 1895-1906
POR CADA SACO DE 62,5 KILOS, EN PESOS DE PAPEL

Marzo de 1895 [1]	1,60 oro café «pilado».
	1,20 oro café «pergamino»
Octubre de 1896 [2]	0,625 oro café «pilado».
	0,50 oro café «pergamino».
Julio de 1897 [3]	Suspendido temporalmente mientras el precio externo sea inferior al que había en marzo de 1895.
Septiembre de 1898 [4]	Suspendido definitivamente.
Abril de 1900 [5]	Los exportadores están obligados a vender al fisco nacional 10 pesos oro por cada 126 kilos de café «pilado» que exporten a la tasa de cambio fijada por el Gobierno a alternativamente pagar 20% de impuesto ad-valorem en oro.
Julio de 1900 [6]	Suspende este impuesto definitivamente y crea otro así:
	3,20 papel moneda café «pilado».
	2,40 papel moneda café «pergamino».
	Suspendido definitivamente en 1906.

Fuentes: Basado en:

[1] *Diario Oficial,* 22 de marzo de 1895.

[2] *Ibid.,* 4 de noviembre de 1896.

[3] *Ibid.,* 20 de julio de 1897.

[4] *Ibid.,* 3 de diciembre de 1898.

[5] *Ibid.,* 30 de abril de 1900.

[6] *Ibid.,* 18 de julio de 1900.

financiero en representación del gremio de cafeteros, para demostrar su inconveniencia[28]. El Congreso rechazó el proyecto de Caro y éste tuvo que esperar hasta que la guerra civil de 1895 le brindó la oportunidad de usar sus poderes extraordinarios e imponer el impuesto «para allegar fondos para restablecer el orden público».

Estos impuestos no se dirigían exclusivamente a gravar las exportaciones de café; por esta razón la oposición era amplia. El decreto inicial de 1895 aumentaba en 15% los derechos de importación y elevaba en 10 pesos el derecho de degüello, además de los impuestos mencionados a la exportación del café. Como «contraprestación» por estos últimos, se ordenaba entregar salvoconductos a «los dueños o tenedores de plantaciones» para atender la recolección y beneficio de café, pero «las autoridades deben ser cautelosas al darlos». Como se sabe, en muchos casos no sólo fueron cautelosos los alcaldes y jefes militares, sino completamente renuentes a entregarlos.

La caída gradual de precios internacionales que se advirtió a comienzos de 1896 hizo aún más impopular el impuesto que en Antioquia recayó parcialmente en los exportadores que habían hecho compras anticipadas[29]. No fue difícil unir en un frente amplio a importadores, exportadores y hacendados-exportadores, bien representado en los debates del Congreso de 1896 que finalizaron con una rebaja sustancial de los impuestos y el otorgamiento de facultades al Presidente para suspenderlo definitivamente si el precio externo del café continuaba bajando.

En agosto de 1896 se presentó un proyecto de ley que autorizaba al Ejecutivo para que «elimine total o parcialmente el impuesto a la exportación de café», de acuerdo con la tendencia internacional de los precios del producto y estableciéndole una destinación específica mientras subsistiera: desarrollo de los Ferrocarriles de Girardot y Santander y, en general, mejoría de las comunicaciones entre los centros productores de café y los puertos[30]. A comienzos de septiembre se abrieron los debates que para el lector contemporáneo son una curiosa amalgama de retórica tradicional y declaración de principios generales de economía política.

En las exposiciones se advierte la preocupación de algunos «políticos profesionales» por incluir datos económicos y técnicos en el discurso político partidista. En la medida

---

[28] R. Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios*, 2.ª ed., Bogotá, 1897, pp. 211-214. En la contabilidad de R. Herrera hay una partida de pago de 10 pesos oro del 30 de noviembre de 1894, que dice: «Contribución voluntaria para la defensa de los intereses cafeteros» y que probablemente corresponde a su cuota para el pago de los honorarios profesionales de Uribe U., quien escribió el *Memorial* dirigido al Congreso.

[29] Así, el representante a la Cámara por Antioquia, A. Moreno, calculaba que en la cosecha de 1896 los comerciantes habían comprado café anticipadamente pagando entre 7 y 8 pesos la arroba, en tanto que el precio a fines del año había caído a $4,50 - $5,00 la arroba, *Anales de la Cámara*, 3 de noviembre de 1896.

[30] «Proyecto de ley referente al Impuesto del Café», *Anales de la Cámara*, 3 de noviembre de 1896.

en que este fenómeno se extiende, van desapareciendo las líneas de demarcación entre liberales y conservadores y, unos y otros, al igual que durante los grandes debates de política económica de mediados del siglo, encuentran fácilmente el camino del consenso. Los representantes del Gobierno en este debate, como Jorge Holguín, tienen que cumplir su mandado, convirtiéndose en defensores de oficio de un fisco deficitario y cada vez más necesitado.

Poca claridad se obtendrá del problema si se miran las cifras y estadísticas que aportaron los políticos. Los datos se exageran y distorsionan grotescamente, aun por verdaderos expertos como el general Uribe Uribe, propietario de la hacienda cafetera Gualanday en Fredonia y reciente administrador de la famosa hacienda Ceilán de Viotá.

La observación de Guillermo Valencia en aquellos debates debe tomarse en serio: «Entre nosotros la estadística está monopolizada por un corto número de personas que se guarnecen tras de una cifra como si fuese trinchera inexpugnable»[31]. Ante la crisis actual (septiembre de 1896) —argumenta Valencia— se han suspendido toda clase de trabajos en nuevas plantaciones y quienes cultivan en reducida escala (según él, un 80% de los cultivadores de Santander, y un 50% en Cundinamarca, Tolima y el Cauca) están viendo una «ruina próxima». El café —añade— es en muchas partes del país el signo de todas las transacciones: en El Tambo, Cauca, se cambia por alimentos. Puesto que la expansión reciente se debió ante todo a los buenos precios, es absurdo gravar la exportación en el momento en que éstos se contraen. Por el contrario, lo que debe gravarse es el «brandy y las joyas. Yo, por mi parte, a trueque de que el impuesto sea suprimido, retiraré los proyectos por mí presentados y que afecten de alguna manera el Tesoro Público»[32].

Sin embargo, el argumento central de Valencia penetraba más hondo: si la industria cafetera se está desarrollando por pequeños cultivadores y «la azada es el mayor enemigo del rifle», es absurdo arruinar la fuerza social de la paz. Son los desocupados, aquellos que carecen de patrimonio y trabajo, quienes están por los caminos bruscos y violentos. El café, concluye Valencia, es una industria de pobres y no de ricos, pero elabora este argumento de raíz liberal en el contexto doctrinario de la encíclica *De Rerum Novarum,* de León XIII[33].

El ministro de Hacienda, Ruperto Ferreira, no juzgaba como Valencia que el cultivo cafetero fuese industria de pobres, y resumió la posición del Gobierno en tres puntos:

a) El cultivo no es de la «clase pobre» porque para desarrollarlo se necesita capital, aunque últimamente se fomenta el cultivo por esa clase social.
b) El café se cambia por oro y este cambio produce grandes ganancias adicionales que deben gravarse.
c) El Gobierno es partidario de disminuir el impuesto.

---

[31] *Anales de la Cámara*, 21 de noviembre de 1896.

[32] *Ibid.*, 23 de noviembre de 1896. El cultivo del café se habrá establecido en el Cauca desde fines del siglo XVIII. Véase E. Delgado, *Memoria sobre el cultivo del café en el municipio de Popayán,* Popayán, 1867, pp. 7-8.

[33] *Anales de la Cámara*, 23 de noviembre de 1896.

Según Ferreira, el impuesto producía unos 800.000 pesos anuales y suspenderlo definitivamente sería un golpe que el Tesoro no podía absorber[34].

Es interesante observar la confusión y mala información reinantes acerca de la organización social de la producción: los argumentos trataban de probar desesperadamente si el café era «negocio de pobres o de ricos». Quienes se oponían al impuesto trataban de identificar el café con las «clases pobres», mientras que para los voceros del Gobierno era negocio de «capitalistas».

Por otro lado, la dimensión regional aportaba un elemento considerable en los debates. Vergara y Velasco argumentaba que el café «era asunto de vida o muerte» en Santander, en donde la gran mayoría de cultivadores eran familias pobres y que la gran diferencia del impuesto entre el café pilado y el pergamino, y el hecho de que los cafés, según su procedencia regional, obtenían precios diferenciales en los mercados de Europa y Estados Unidos, creaba una injusticia específica contra el principal productor, Santander, de suerte que el impuesto tal como existía no era propio de «una nación cristiana». Vergara citaba estas cifras: En Barranquilla, por un valor declarado de 1.900.000 pesos se pagaron 122.000 pesos en impuestos (6,4 por ciento) y en Cúcuta por un valor declarado de 1.800.000 se pagaron 247.000 pesos (13,3 por ciento). «El café que surca el Magdalena y que se vende más caro en Europa pagó la mitad de lo que se cobró sobre el otro». Concluye solicitando remplazar este gravamen por uno a las letras de cambio[35].

Los argumentos centrales provinieron de Uribe Uribe. La trayectoria del pensamiento de este jefe liberal, desde su librecambismo de la década de 1890, su afiliación a las ideas más o menos definidas de un intervencionismo de Estado paternalista y socialmente conservador para promover el desarrollo económico y el bienestar social de las capas populares y su retorno final al punto de origen, pone de manifiesto los aprietos ideológicos de importantes fracciones de la clase dirigente.

Recordemos que Núñez había aspirado a demostrar la ingenuidad e ineficiencia de los dogmas del liberalismo manchesteriano en el que seguían embelesados los dirigentes liberales que no se unieron a su movimiento regenerador, y ciertamente una corriente considerable del Partido Conservador que por los noventa engrosaría las filas de los «históricos». Pero la transición hacia formas más o menos acentuadas de intervención estatal tendría todavía que agotar la experiencia de la república conservadora (1886-1930).

Las tensiones del pensamiento de Uribe son una prueba de que la clase dirigente, o por lo menos su sector más emprendedor y con una vocación hegemónica más clara, tuvo que confrontar los esquemas ideológicos con la realidad de un país muy secundario en las corrientes exportadoras y casi completamente marginal en el flujo de capitales internacionales, principalmente ingleses que cruzaban el Atlántico para financiar ferrocarriles y la expansión comercial de las áreas mejor integradas al mercado mundial. La crisis de las exportaciones parecía demostrar sin equívocos las fallas inherentes a la receta librecambista

---

[34] *Ibid.*, 25 de noviembre de 1896.

[35] *Ibid.*, 20 de noviembre de 1896.

aplicada a un país de por sí débil entre los que conformaban la periferia del capitalismo mundial.

La crisis comercial y fiscal estaba sobrepuesta a una realidad social y política de mayor complejidad. Ahí estaban candentes las controversias religiosas y constitucionales, los obstáculos económicos a la integración nacional acrecentados en la era librecambista, los conflictos puramente partidistas qué recorrían y atravesaban los partidos internamente y eran en cierto grado el reflejo de una condición política mal definida, en la cual el poder social de los grupos en ascenso —los comerciantes y los grandes hacendados de tierra caliente— no alcanzaba a rebasar el poder local y aun nacional (en el Congreso) de viejos grupos latifundistas marginados del comercio externo.

Más aún, las ideas conservadoras, tal como fueron expuestas por José E. Caro y Ospina Rodríguez a mediados de siglo, penetraron hondamente en la región de economía más mercantil. La mayoría de mineros, comerciantes, hacendados y políticos antioqueños aceptaban con igual convicción y sinceridad las ideas del librecambio económico, del federalismo como forma de organización constitucional, del catolicismo con religión oficial del Estado y, naturalmente, de un progreso gradual que no dislocara las jerarquías sociales y políticas establecidas y pregonaba la necesidad de establecer el orden entre los «rangos inferiores» de la sociedad, y del culto al trabajo manual o intelectual de orientación práctica[36].

Dar contenido político a este poder social fue uno de los problemas centrales de esa época. Hasta cierto punto la debilidad relativa de unos y otros en términos de predominio económico y regional los obligó a adoptar alianzas implícitas que le cerraban a cualquiera de ellos la hegemonía de poder: el federalismo fue una consecuencia de tal equilibrio. Por otra parte, continuaban vivas las viejas tradiciones partidistas recibidas desde la infancia en la vida familiar, que conducían a una identificación muy temprana de las lealtades políticas que en todas las regiones cruzaba todas las clases.

Este patrón experimentó fuertes sacudidas a raíz del prolongado abatimiento del comercio internacional de Colombia que va de 1896 a 1910. Pero fue en esta época cuando el café comenzó a pesar considerablemente en la balanza comercial, remplazando a otros

---

[36] Podría especularse sobre el efecto que la atmósfera conservadora prevaleciente en Antioquia tuvo sobre la beligerancia y radicalismo de muchos destacados líderes liberales de esa región, como Camilo J. Echeverri, Juan de Dios Uribe, Rafael Uribe Uribe, para citar los más importantes. Debe notarse que en Antioquia el conservatismo fue la ideología de comerciantes y empresarios y no de terratenientes tradicionalistas y ultramontanos como los de Boyacá o Cauca. Quizás el término gradualismo expresa mejor que cualquiera otro la actitud social y los valores sinopolíticos de la oligarquía antioqueña. Esto se capta mejor —paradójicamente— en el pensamiento de un inmigrante a Antioquia, el presidente Ospina Rodríguez quien en su *Mensaje* a la legislatura provincial de 1875, expresó: «Selvas que se transforman en tierras cultivadas, tierras que se valorizan, la multiplicación de capitales y la baja de la tasa de interés del 12% al 6% anual; estamos subiendo en la escala de la civilización. Pero el progreso para ser seguro tiene que ser gradual», D. O., 5 de febrero de 1875.

productos y cuando los principios de organización económica y social de mediados de siglo fueron puestos a prueba sin que se encontrara fácilmente un proyecto nacional alternativo.

Las primeras medidas intervencionistas de Núñez en el arancel y en la cuestión monetaria pueden comprenderse como intento de superar el axioma sobre la capacidad autorreguladora del sistema económico, asegurado por las leyes del mercado.

Las dificultades para comprender la reorientación de valores y actitudes en este período nacen de la misma peculiaridad del juego político: Núñez encontró apoyo eficaz a su proyecto en círculos intelectuales y políticos dogmáticamente conservadores, hispanistas, enemigos apasionados del ideal individualista y, en términos más concretos, orientados hacia una república presidencialista, centralizada católica y poco tolerante hacia la oposición. En otras palabras, durante la Regeneración, el intervencionismo estatal vino envuelto en una concepción antiliberal, a tono con lo que sucedía en Estados Unidos y Gran Bretaña.

El desarrollo capitalista en «un país de cafres» parecía más compatible con el autoritarismo que con la democracia. O a la inversa. Si la fórmula fracasó durante la Regeneración, después de la guerra, Reyes trató de implementarla, mediante un juego político más flexible. El capitalismo requería disciplina social y política. Pero, ¿qué tan necesaria era la intervención estatal?

Después de la guerra y bajo la dictadura de Reyes, Uribe Uribe, convertido en uno de los prohombres del régimen, expondría la idea intervencionista calcada del modelo brasileño de «valorización» del café en 1906. Esta idea, teñida de ideas sociales que denominó «socialismo de Estado», fue ciertamente precursora y abrió, prematuramente, nuevas actitudes sobre la necesidad de que el Estado desempeñara un papel directo en la orientación del crecimiento.

El resultado fue paradójico: puesto que la economía cafetera de Colombia quedó automáticamente protegida por el esquema de valorización brasileño (1906), los intereses del café siguieron empeñados en mantener el viejo edificio liberal de desarrollo económico.

Veamos con algún detalle la forma como Uribe Uribe expresó los intereses de corto y largo plazo de los caficultores colombianos. El caudillo se esmeró en presentarse siempre como el vocero de intereses cafeteros en general, sin distinguir los sectores de productores, comerciantes, comisionistas, prestamistas, que ya iban emergiendo. En cierta forma, los representó a todos. Su idea central sobre el tema fue osada para aquellos años de depresión: la misma de Pedro A. López en años de auge: «Nosotros con el café seremos como las Indias Orientales con la quina: invulnerables»[37].

Lo curioso es que mientras empresarios como López prefirieron apoyar con decisión al grupo pacifista liberal que dirigía el ex presidente radical Aquileo Parra, Uribe Uribe personificó una simbiosis original de los intereses económicos de los cafeteros con los ideales de la democracia parlamentaria que lo convirtió en uno de los grandes caudillos liberales de la guerra de los Mil Días[38].

---

[37] H. Latorre Cabal, *Mi novela, apuntes autobiográficos de Alfonso López*, Bogotá, 1961, p. 174.

[38] Un estudio completo de la personalidad y la trayectoria ideológica y política de Uribe Uribe está en mora de hacerse. Por lo aquí expresado, parece que interpretaciones como la formu-

Los argumentos expuestos en su Memorial al Congreso de 1894 eran una reiteración de predicados añejos sobre la libertad de exportar: cafeteros y productores y exportadores de oro y banano estaban siendo discriminados puesto que, además de pagar todos los impuestos existentes —territorial, de peajes, de importación—, debían contribuir con un impuesto específico que no se recaudaba a ningún otro tipo de productor. Achaca Uribe Uribe al papel moneda el encarecimiento excesivo de los víveres, «lo que ha repercutido en alza de jornales»; y éstos no podían deprimirse más porque estaban en el nivel de subsistencia. Los transportes eran cada vez más caros, los precios internacionales declinaban y la industria cafetera estaba en un estado incipiente. El proyecto de impuesto, finaliza el Memorial, debe ser rechazado por «antieconómico y antipatriótico»[39].

Dos años después, en los debates de 1896, cuando se propuso la abolición del impuesto, Uribe no dudó en exagerar las pocas cifras disponibles y pone los intereses cafeteros dentro de un ámbito supralocal, nacional: «La suerte de la industria cafetera —dijo— interesa hoy directamente a la cuarta parte de los colombianos y aun abraza en su generalidad al país entero, cuyo porvenir se impulsa o se deprime al compás del progreso o de la decadencia de aquella industria»[40]. Según sus cuentas, el medio millón de sacos que se exportan «da ocupación directa a millón y medio de colombianos»; una mentira redonda para un experimentado cafetero como él[41].

Pero más significativa es esta afirmación: «Todo mundo en esta Cámara es cafetero mientras no se demuestre lo contrario: no pocos poseen cafetales, otros piensan adquirirlos, algunos negocian en café, varios tienen parientes más o menos cercanos comprometidos en la industria, y los demás, con raras excepciones, están ligados más o menos a ella por lazos más o menos estrechos»[42]. Esta influencia no era, en modo alguno, perniciosa o ilegítima en el Congreso; no había intereses «torcidos» y por lo demás la industria era bipartidista: «Al pie de las manifestaciones elevadas al Congreso por los cafeteros para reclamar del gravamen, figuran fraternalmente mezcladas firmas de conservadores y de liberales, como acaso colindan en el terreno sus plantaciones, como viven sus dueños en la buena vecindad del trabajo agrícola»[43].

---

lada por Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia*, vol. 1, falla en reconocer el nexo orgánico y permanente entre un líder como Uribe Uribe y los grandes caficultores, de los cuales él fue uno de sus primeros líderes «gremiales». Su moderación después de la derrota político-militar, su genuino acercamiento a planteamientos como los de Reyes y en sus inicios a los de la oligarquía antioqueña representada por hombres como Carlos E. Restrepo y Pedro N. Ospina, deben ponderarse cuando se analizan las conexiones de Uribe Uribe, igualmente significativas y sólidas con los artesanos liberales de Bogotá y Medellín.

[39] Uribe Uribe, *Discursos*, pp. 211-214.

[40] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 190.

[41] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 191.

[42] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 191.

[43] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 195.

Los caficultores, enfatiza Uribe, vivían en un ambiente más azaroso y arriesgado que el de los engordadores de ganado o los productores de papa. Mientras levantaban la plantación y recolectaban la primera cosecha podía cambiar radicalmente el panorama de precios: los buenos precios de 1888 se hicieron sentir en la oferta acrecentada de 1893 y 1894; se presenta entonces un equilibrio entre producción y consumo en el mundo y éstos empezaron a descender. Además, en este mercado «sólo prevalecerán los que se hallen en mejores condiciones para resistir la extremada decadencia de los precios» que Uribe anticipaba correctamente.

Así pues, aumentar los costos de producción mediante el impuesto era un disparate. Más grave aún, los gobiernos conservadores se mostraban ineficaces para proporcionar medios adecuados y abaratar los costos. En resumen, y según Uribe Uribe, la coyuntura era desfavorable en cuatro aspectos:

a) Por el alza de los fletes del río, «equivalente a habernos alejado 200 leguas más de la costa del mar» (sic).
b) Por el progresivo «encarecimiento y escasez de brazos y de los víveres, equivalente al alza de la mano de obra».
c) Por «la inseguridad social y política proveniente del desgobierno».
d) Por «el aumento de impuestos municipales, departamentales y nacionales»[44].

Sobre el tema de los jornales es notable la contradicción entre este discurso y otros suyos de la misma temporada parlamentaria. Uribe considera atinadamente que los jornales, que son uno de los principales componentes del costo total de producción, se han elevado considerablemente, pero como al mismo tiempo el costo de la vida crece más de prisa, los jornaleros no se han beneficiado y por el contrario, sus salarios reales han disminuido[45].

La política del gobierno de la Regeneración —dice— ha obligado a 50.000 santandereanos a pasar la frontera e instalarse en Venezuela. Cuando los enganchadores han ido a contratar trabajadores para las cosechas, «el Ministerio de Guerra ha dictado unas veces órdenes terminantes para impedirlo, y otras veces han sido reclutadas por el Gobierno las cuadrillas en las poblaciones del tránsito y aun en esta misma capital. Y esto a tiempo que el desarrollo de las empresas y la constante fundación de otras nuevas ha determinado un enorme aumento en la demanda de jornaleros; y como él se ha verificado sobre un mismo fondo de población, los dueños de cafetales han entrado en lucha para arrebatarse los brazos disponibles, ofreciendo a porfía anticipaciones, gastos de viaje, salarios más y más elevados, mejor alimentación, mayores comodidades, gangas, etc. A pesar de lo cual en muchas haciendas se pierde la tercera parte de la cosecha por falta de brazos[46].

En este punto de la argumentación hay un claro juego retórico. Hablando de los pequeños cultivadores que producen «dos terceras partes», Uribe expone las dificultades de

---

[44] Uribe Uribe, *Ibid.*, pp. 198-199, 201-202.

[45] Uribe Uribe, *Ibid.*, pp. 207, 213.

[46] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 207.

hacendados como él. Perdiendo momentáneamente el hilo que lo empujaba a defender a los jornaleros, cada vez más miserables, pinta por el contrario una situación ventajosa en la que éstos controlan el mercado laboral o por lo menos están en condiciones de dictar los términos de su relación de trabajo, lo cual es por lo menos exagerado.

El expositor no aceptó el argumento central del Gobierno de que la industria cafetera era de ricos o, como expresó el representante M. Neira, que «el poderoso gremio de los cafeteros tendrá siempre medios de hacer sentir su influencia para procurarse mayoría en los Congresos». Uribe estimó que dos tercios de la producción cafetera nacional provenía de los «productores en pequeño que no exportan directamente su artículo». Atribuyó a la política monetaria la responsabilidad por «la anulación de los negocios a crédito» sin los cuales no puede haber dinamismo en la producción[47].

Al identificar a sus enemigos, Uribe se escuda en el bipartidismo y en «intereses nacionales» indiscriminados, y desde esta plataforma emprende el ataque político y social contra la Regeneración, sus principios y sus dirigentes; describe a los hombres del Gobierno como «palaciegos», intrigantes, desfalcadores del Tesoro Público, dueños de fortunas mal habidas que por lo mismo no pasarán, como reza el proverbio «a la segunda generación»; arremete contra los latifundistas «parásitos» que tienen sus negocios de agricultura en tierra fría, utilizan métodos arcaicos, poco civilizados: agricultores que se asombran de saber «que hay abono para el trigo». En el fondo, concluye, se trata de la lucha «entre el bien y el mal, representados por el cafetero y el palaciego»[48].

Uribe formula lo que años después, en la oratoria de otro gran líder liberal, Jorge E. Gaitán, será el «país nacional» subyugado por el «país político»: «Cansados nosotros de los errores y aun de los crímenes políticos cometidos por los ideólogos y los abogados, los militares y los eruditos, los políticos de profesión y los intrigantes, hemos llegado a pensar que no tendremos buen gobierno sino el día que lo pongamos en manos de los agricultores», que el orador identificaba claramente con hacendados y exportadores de café[49]. El «país nacional» se contraponía al país de los grandes caciques federados: temática que se desarrollará con vigor durante los gobiernos de Reyes (1904-1909) y Carlos E. Restrepo (1910-1914).

El impuesto no fue suprimido pero se redujo como lo esperaba el ministro Ferreira. Los precios internacionales del café cayeron en 1897 un 45% obligando a Caro primero a suspenderlo temporalmente y después con carácter definitivo. Durante la guerra de los Mil Días se efectuaron intentos esporádicos pero fallidos para imponerlo con mayor severidad. Los debates de 1894-1898 son un claro testimonio de la aparición de grupos sociales que reclaman políticas menos «ideológicas», concebidas en función del «interés nacional».

---

[47] Uribe Uribe, *Ibid.*, p. 205.

[48] Uribe Uribe, *Ibid.*, pp. 220-221. En *Anales de la Cámara*, 7 de diciembre de 1896, hay un discurso de Uribe en respuesta a los artículos del ministro de Relaciones Jorge Holguín, aparecidos en *El Correo* y *La Época*, 30 de octubre de 1896.

[49] Uribe Uribe, *op. cit.*, p. 223.

En resumen, la inflación anuló los efectos positivos que hubiesen podido tener la consiguiente devaluación de la tasa de cambio o el aumento del arancel. El impuesto de exportación de café, que comenzó a cobrarse desde el segundo trimestre de 1895, hizo aumentar los costos internos en un 15%, aproximadamente. En estas condiciones, la oposición que emprendieron los comerciantes liberales y una facción conservadora a la política económica de la Regeneración no enmascaraba una pugna basada exclusivamente en postulados políticos.

Por el contrario, éstos parecían complementarios de los intereses concretos de los hacendados cafeteros, exportadores, banqueros e importadores. En la perspectiva histórica, las «causas» de la expansión cafetera de los noventa deben buscarse en las condiciones propicias —ecológicas, mano de obra, experiencia empresarial, buenos precios externos y descenso en el costo del transporte marítimo— antes que en la práctica de una política económica que estuvo más preocupada por arreglar el caos fiscal, que otra cosa.

Finalmente, la trayectoria del pensamiento de un adalid de la nueva burguesía como Rafael Uribe Uribe requiere estudios más profundos. Por el carácter no explícitamente intelectual y en estado silvestre de sus formulaciones, Uribe Uribe ofrece gran interés al historiador preocupado por seguir las vicisitudes ideológicas de una importante facción «civilizada» de esa burguesía.

La convergencia y superposición de los temas clásicos está allí: el papel de la democracia parlamentaria o del Estado burocrático y eficiente; las relaciones complejas entre el modelo clásico de la economía de mercado y los requerimientos de la intervención estatal para cambiar los efectos traumáticos del modelo; la vocación agroexportadora del país y la mejor distribución de recursos como la tierra; por último, la insistencia en adoptar medidas de política económica para defenderse de los especuladores internacionales, temas éstos que analizaremos brevemente en próximos capítulos.

CAPÍTULO 4

NEGOCIO CAFETERO Y ASCENSO DE UNA OLIGARQUÍA

> El siglo XVIII encarnado en el Padre León; el siglo XX, en el omnipotente ministro X (que vendió por seis mil libras esterlinas sus influencias para lograr un contrato escandaloso), vistos ambos en menos tiempo del que había gastado en convertir en humo aromático el tabaco dorado del cigarrillo turco que tenía en los labios, vistos ambos a la luz de la lámpara Thompson-Houston, que irradiaba allí arriba entre lo negro profundo su luz descolorida y fantasmagórica.
>
> ¿No vienen siendo las dos figuras como una viva imagen de la época de transición que atravesamos, como los dos polos de la ciudad que guarda en sus antiguos rincones restos de la placidez deliciosa de Santa Fe y en sus nuevos salones aristocráticos y cosmopolitas la corrupción honda que hace pensar en un diminuto París?
>
> José Asunción Silva, *El paraguas del Padre León,* s.f.

En los últimos 20 años del siglo XIX se realizó alrededor del 80% de las inversiones en el establecimiento de haciendas cafeteras en Cundinamarca, Tolima y Antioquia. Aunque existía una base campesina que respondía favorablemente a las oportunidades abiertas por la estabilidad de las compras de café, bien en cereza que al principio debió ser la regla, o en pergamino, los comerciantes estuvieron en la avanzada y fueron decisivos en la temprana expansión del café, principalmente en Santander, Cundinamarca, Tolima y Antioquia, en ese orden cronológico.

En este capítulo analizamos cinco rasgos y condiciones característicos del comerciante convertido en caficultor y exportador. Primero, se pinta a brocha gorda el ambiente social y las vinculaciones políticas de las familias comerciantes de Bogotá y Medellín y la lógica de tener un patrimonio diversificado por el miedo a la especialización ya mencionado. Segundo, se describen con más detalle los incentivos y obstáculos que enfrentó el comerciante caficultor durante esta época. Las ventajas que ofrecía la inversión pueden resumirse

así: alta rentabilidad de la producción si estaba ligada a la exportación; seguridad y valorización de los activos en un período inflacionario; acceso al crédito externo con tasas de interés 50% más bajas que las prevalecientes en Bogotá y Medellín; y finalmente abundancia de tierras buenas y disponibilidad de fuerza de trabajo.

Tercero, se describe, del lado de los obstáculos, la necesidad de invertir un capital relativamente considerable y su lento retorno inicial; los riesgos de expropiación o de interrupción de la producción originados en la inestabilidad política reinante; los riesgos del endeudamiento en oro cuando la tasa de devaluación era muy alta y, por último, el peso abrumador de un ciclo incontrolable de precios internacionales.

Cuarto, al considerar el costo de los transportes deben ponderarse factores positivos y negativos. Desde 1880 caen considerablemente los fletes marítimos en todo el mundo, beneficiándose los exportadores de materias primas que, en general, tienen menor valor específico que las manufacturas; pero durante esos años los fletes de mula, los costos de almacenamiento, empaques y seguros, aumentaron muy rápido en Colombia.

Finalmente, para sobrevivir y tener éxito frente a este conjunto de elementos, se requería desplegar cierta mentalidad empresarial que comenzara ahuyentando las tentaciones propias de los auges exportadores: la especialización. Cuando a las frecuentes disrupciones internas provocadas por la guerra de los Mil Días se añade la depresión internacional del mercado cafetero y la inflación torrencial, el resultado fue la quiebra de los hacendados exportadores más especializados y el cambio de manos de las propiedades.

LA MOVILIDAD SOCIAL

Hacia 1870 ya se había acomodado en la capital colombiana —ciudad provinciana y aislada de 40.000 habitantes— un apretado grupo de familias, «una nueva clase»[1], comandada por «aquellos mozos fuertes de una segunda generación de campesinos»[2] que 20 años atrás se había inspirado en los gólgotas, e inclusive había formado el corazón de su vanguardia juvenil.

No eran bogotanos raizales. Casi todos provenían de la modesta provincia; de municipios y clases pobretonas. Por las avenidas de la política o el comercio, o por las dos juntas, lograron el ascenso social y económico. Los presidentes Manuel Murillo Toro, Aquileo Parra o Santiago Pérez, y los hermanos Samper o los Camacho Roldán, fueron sus hombres más prominentes así como los representantes sociales y políticos más distinguidos de la época abierta con el triunfo del librecambio[3].

---

[1] M. Urrutia, *Historia del sindicalismo en Colombia*, Bogotá, 1969, pp. 47-51.

[2] A. Lleras Camargo, *Mi gente*, Bogotá, 1975, p. 48. En el contexto de este libro, importante por su valor ideológico y pobre como trabajo histórico, la palabra debe entenderse quizás como «señor campesino» contrapuesto a «aldeano», p. 21.

[3] Véase entre otros: A. Parra, *Memorias de Aquileo Parra, presidente de Colombia de 1876 a 1878*, Bogotá, 1912; S. Camacho Roldán, *Memorias*, 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1946; E. Rodríguez Piñeres, *El olimpo radical*, Bogotá, 1950; A. J. Rivadeneira, *Don Santiago Pérez: biografía de un carácter*, Bogotá, 1967.

Poca duda cabe de que echaron mano de la ideología liberal para legitimar su ascenso. Como escribió Miguel Samper,

> Muchos de los llamados aquí ricos, porque han acumulado un mediano capital que les permite vivir lejos de los empleos, han sido antes obreros infatigables, que se han impuesto duras privaciones, empezando sus carreras desde lejos de convento, cargueros y arrieros. Ellos han ganado sus grados en la milicia industrial, como los hijos del pueblo que han llegado a generales, por rigurosa escala, desde soldados rasos[4].

Estos «fanáticos del progreso» lo eran ocasionalmente de la igualdad republicana de oportunidades. Nada más cristalino que esta expresión solemne de Santiago Pérez al tomar posesión de la Presidencia en 1874: «Eficaces en verdad tienen que ser nuestras instituciones que llevan las gradas de este solio hasta el más humilde nivel, cuando de éste he podido venir yo, como vengo ahora, a rendir gracias a la República»[5].

La casi repentina preeminencia social de «la nueva clase» alimentó el resentimiento social de tradicionalistas como José Manuel Marroquín, Rafael Pombo o José María Cordovez Moure, quienes, un poco al margen del signo de los tiempos, escribieron con mordacidad, desprecio y amargura sobre los nuevos ricos que aportaban a la vida rústica y apacible de Bogotá, estilos de vida y costumbres que les parecían enfáticamente ostentosas y de dudoso refinamiento. Es el caso de las conocidas crónicas de Cordovez sobre la vida social y política de la capital colombiana en el siglo XIX que aparecieron en diversas revistas desde 1881 hasta la muerte del autor, en julio de 1918.

La edición de esta obra de Cordovez Moure, cuidadosamente preparada por Elisa Mújica, contiene los prólogos a los volúmenes aparecidos entre 1893 y 1904[6]. En el de 1893 José M. Marroquín escribió: «...los viejos nos sentimos irresistiblemente atraídos por lo pasado, hambrientos de recuerdos y en abierta hostilidad con el porvenir», lo que significa para el historiador contemporáneo, más que una condición geriátrica, el malestar que atacó a los tradicionalistas en la segunda mitad del siglo. En el prólogo de 1894 el poeta Rafael Pombo escribió con mal disimulado regocijo que el nuevo Bogotá es «una ciudad de más comercio de empeños que de mercancías, donde la mayor riqueza es delgado sofisma o fugaz accidente de posición». Aquel mismo año Pedro A. López, antiguo *protegé* de los Samper, se mueve del puerto de Honda a la Tercera Calle Florián de la capital de la República, pone almacén y especula en grande con café para llegar a ser, después de la guerra de los Mil Días, uno de los más importantes exportadores del país. Son precisamente esos años de la Regeneración cuando el café, el crecimiento demográfico y el remodelamiento urbanístico de la capital la reorientan hacia el capitalismo.

La protesta tradicionalista quedaba confinada a libros y artículos, breves ensayos y novelas. Hombres de letras como el poeta José Asunción Silva, un comerciante *malgré lui*, quien anudaba prestigio social y literario, adhería a los principios del librecambismo y, de

---

[4] M. Samper, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, 2.ª ed., Bogotá, 1969, pp. 39, 102.

[5] D. O., 1° de abril de 1874, p. 1.

[6] J. M. Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*, Madrid, 1957.

cierta manera, conectaba con el pasado, pues dirigentes políticos que ya eran figuras de la historia lo habían hecho, demostrando que no transigían con una marcha atrás, hacia la omnipresencia de la vida y los valores rurales al menos frente a las realidades del mercado[7].

En suma, sobre el fondo de las cuestiones económicas de las reformas de medio siglo no hubo desacuerdo entre las diversas facciones ideológicas en que se dividieron los grupos ascendentes de las élites[8]. Las apasionadas querellas, expresadas con esa brutal sinceridad del siglo XIX colombiano, se producían en cuanto afloraban los temas de la organización constitucional de la República, las relaciones entre el Estado y la Iglesia y las formas de expresión política que deberían asumir las clases sociales.

ARTESANOS, MILITARES Y CURAS: ADVERSARIOS DE LOS GRUPOS EN ASCENSO

Los grandes comerciantes nunca pudieron obtener la hegemonía política aunque ya comenzaban a ser protagonistas del poder, por lo menos desde la reforma económica de la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849). A partir de esa fecha y hasta el golpe de 1867, que fraguaron contra Mosquera, su aliado de ayer, el grupo de comerciantes liberales que decidió unirse a las fuerzas del radicalismo, tuvo que librar una lucha prolongada en tres frentes: primero, contra agrupaciones de artesanos proteccionistas, sus aliados iniciales; luego contra «los libertadores», como irónicamente denominaban los hermanos Samper a los militares de las guerras de independencia, y, finalmente, contra el poder y la extraordinaria influencia política que entre la feligresía rural ejercía la Iglesia.

El enfrentamiento con los artesanos llegó a tener un carácter marcadamente clasista en Bogotá y Bucaramanga. En esta última población, la lucha social larvada estalló en los motines populares de septiembre de 1879 (más de 20 años después de introducido el librecambio), matizados por un vago sentimiento nacionalista que movilizó a artesanos, a algunos comerciantes medianos y políticos populares contra el gran comercio manejado por alemanes[9].

---

[7] Véase H. Latorre Cabal, *Mi novela. Apuntes autobiográficos de Alfonso López,* Bogotá, 1961, pp. 207-208. Los *raizales* resentían menos el comercio en sí mismo que, como profesión, había ganado prestigio en la Colonia, que el éxito de la «nueva clase» y el poder de su dinero. Véase también M. Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente,* 2.ª ed., Bogotá, 1972, p. 306. Sobre José A. Silva, y las veladas «aristocrático-literarias» de las que eran adictos los comerciantes ilustrados de Bogotá, véase R. Maya, «Mi José Asunción Silva» en J. A. Silva, *Obras completas,* Bogotá, 1955, y A. Miramón, *José A. Silva,* Bogotá, 1957. La mejor biografía de Ospina Rodríguez, y pese a su tono laudatorio inacabable, es la escrita por E. Gómez Barrientos, *Don Mariano Ospina y su época,* 2 vols., Medellín, 1913-1915.

[8] L. Ospina, *Industria y protección en Colombia: un debate en marcha,* Bogotá, 1929, pp. 206-207.

[9] H. Rodríguez Plata, *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX,* Bogotá, 1968, capítulo III, J. J. García, *Crónicas de Bucaramanga,* Bogotá, 1896, p. 186. C. Martínez Silva, *Capítulos de historia política de Colombia,* 2.ª ed., 3 vols., Bogotá, 1973, vol. 1, pp. 193-203.

Pero en los centros artesanales más importantes de Santander, como Socorro, San Gil, Pamplona o Girón, no hubo noticia de movimientos de protesta artesana equiparable a los de Bucaramanga. Paradójicamente, la violencia popular —«los retozos democráticos»— desencadenada en el Valle del Cauca y que tuvo por centro a Cali, no fue artesanal. Por el contrario, la ausencia de una clase media de artesanos tornó violento «el choque de intereses entre los económicamente poderosos de filiación conservadora y los del pueblo movilizados por los pocos liberales de casaca de Cali»[10].

Para conjurar el peligro, supuesto o real, que la novel e insegura burguesía liberal advertía en los militares con ascendencia política, hubo de acudir a tortuosas maniobras parlamentarias, periodísticas y conspirativas, difíciles de rastrear. En buena forma las cabezas de los expresidentes, generales José María Obando y Tomás C. de Mosquera, obtenidas en los juicios políticos de 1855 y 1867, respectivamente, instigados por la facción radical, podría interpretarse como su victoria civilista[11].

En cuanto a la Iglesia, despojada por el propio Mosquera de gran parte de sus bienes patrimoniales en 1861, siguió prevaleciendo como fuerza política e ideológica, fiel guía y aliado del Partido Conservador, hasta los primeros años del Frente Nacional (1957-1974).

El triunfo político contra los artesanos radicalizados, el militarismo y el clericalismo no pareció bastar para que la clase comercial llegara a constituirse en clase hegemónica por intermedio del radicalismo. Aunque el proyecto de creación de un Estado-nación echaba a andar y se ponía en vigencia un programa de fomento agroexportador para el beneficio de los grandes comerciantes y banqueros, la burguesía como todo experimentaba profundos desgarramientos internos, no sólo ideológicos sino también regionales, y tenía que compartir el poder estatal con otros grupos «tradicionales».

Así, en 1867 Miguel Samper se lamentaba de la fastidiosa continuidad «colonial» que seguía exhibiendo Bogotá, en una descripción que él mismo refrenda treinta años después: «Exceso de empleados, de pensionados, clérigos y letrados y cambio de sus capitales por títulos de deuda pública, fueron los factores que hicieron de Bogotá una ciudad productora de sueldos, pensiones, rentas, lucros fiscales y honorarios»[12]. Irónicamente, para el ascenso de esta burguesía fue decisivo el acceso a los recursos «coloniales» del poder, bien para la apropiación de medios de producción fundamentales, como las tierras públicas, o para el desarrollo y supervivencia de las nacientes compañías financieras.

---

[10] J. L. Helguera, «Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia, 1948-1849», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, núm. 5, 1970, p. 57.

[11] Entre las muchas descripciones contemporáneas, véase especialmente A. Cuervo, *Cómo se evapora un ejército*, París, 1900, que ofrece la versión de la guerra del 60-61 desde el campo gubernamental y S. Camacho Roldán, *Memorias*, pp. 151-231, que describe las actitudes de la juventud liberal hacia Mosquera desde su entrada victoriosa a Bogotá en septiembre de 1861 hasta la Convención de Rionegro, 1863.

[12] M. Samper, *op. cit.*, p. 32.

FAVORITISMOS Y CORRUPCIÓN

En los diez años que van de 1867 a 1877 los comerciantes bogotanos consiguieron establecer, por medio del Partido Liberal, lo más próximo a una hegemonía política. Aun así, estuvo confinada principalmente al Estado Soberano de Cundinamarca. En este lapso se establecieron muchos bancos comerciales y el apoyo y la protección oficial se concedió incondicionalmente a empresas como el Banco de Bogotá (1870), el Banco de Colombia (1874) o la Compañía Colombiana de Seguros (1874), todas encomiadas por la prensa oficial y privada de la capital como proyectos sociales creados para el bien común y que hoy día continúan en la cúspide del sistema financiero de Colombia[13].

Los favores excepcionales que se dieron a esas entidades durante la guerra de 1876 fueron recompensados con creces. Vale la pena recordar algunas referencias de Miguel Antonio Caro, recientemente re-editadas, sobre estas conexiones entre los vaivenes políticos y las actitudes de los banqueros.

En 1887 Caro escribió: «En mi memoria, el Banco de Bogotá permanece tristemente ligado a la dominación radical del 76». Recordando las expropiaciones que él (su imprenta de *El Tradicionista*) y su hermano (ganado en una hacienda de Tocaima) hubieron de sufrir durante aquella guerra, y la conducta del gerente del banco de Bogotá, Caro escribió:

> «El Banco de Bogotá era Koppel y Koppel era el fundador y alma del banco. Koppel era un personaje a quien el Gobierno daba mucha importancia porque el banco había tomado especial cuidado en *servir al Gobierno con deferencia especial,* salvándolo en 1875 y haciéndole préstamos considerables y oportunos en 1876. El Gobierno autorizó al banco suspender el cambio de sus billetes con gran detrimento del público e impidió a los acreedores que emprendieran acción contra el banco en tanto que permitió a éste perseguir a sus deudores o aumentar la tasa de interés por mora en el pago, en medio de la guerra» (subrayado en el original)[14].

No debe olvidarse que por esos mismos días la situación en Antioquia era diametralmente distinta. Allí, la mayoría de familias de la burguesía mercantil eran católicas y conservadoras. El «gobierno abellacado» del radical caucano Tomás Rengifo fue el azote de comerciantes y banqueros de Medellín quienes sufrieron expropiaciones y humillaciones a las que no estaban acostumbrados[15]. Por esto quizás el aforismo según el cual «los bancos viven de la paz» pareciera encerrar una extraña ironía: los banqueros bogotanos concedían préstamos expeditos al Gobierno central dominado por los radicales para imponerse en An-

---

[13] D. O., 4 de agosto de 1875; 17 de noviembre de 1876; 15 de diciembre de 1896. Véase también el *Informe del gobernador de Cundinamarca,* Bogotá, 1872. Banco de Bogotá, *Trayectoria de una empresa de servicio, 1870-1960,* Bogotá, 1960, p. 44. J. Holguín Arboleda, *Mucho en serio y algo en broma,* Bogotá, 1959, pp. 31-33 y *21 años de vida colombiana,* Bogotá, 1967, capítulo XLIX.

[14] M. A. Caro, *El centenario de «El Tradicionista»*, Bogotá, 1972. C. Andrade Valderrama, (ed.), pp. 24, 103.

[15] C. Martínez Silva, *Capítulos de historia política de Colombia*, vol. I, pp. 97, 165. L. Ospina, *op. cit.*, p. 248.

tioquia, en donde los banqueros se contaban entre las primeras víctimas del régimen político. Más bien podría decirse que los banqueros sobreviven por y con el poder.

Una neutralidad teórica y retórica de parte del Estado escondía mucho favoritismo y corrupción: el poder político y la acumulación de riqueza iban, frecuentemente, de la mano. Este amartelamiento casi imperceptible tuvo sus consecuencias: al finalizar el siglo, la mayoría de los comerciantes y políticos de origen radical encontraron que su recién adquirida condición burguesa era cada vez más incompatible con el romanticismo político y social, con el *élan vital* que los había inspirado en su juventud. En los años de 1890, casi sin excepción, se convirtieron en modelos de sobriedad y moderación; en verdaderos ejemplos de civismo. Las persecuciones sufridas por algunos, como la encarnizada contra don Santiago Pérez, se originaban más en el instinto ultramontano frecuentemente mostrada por los regeneradores, especialmente después de 1894, y su temor a los fantasmas del pasado, que no en el radicalismo de los viejos radicales de la generación de 1849[16].

Este paisaje impresionista nos servirá como telón de fondo para ubicar mejor a los protagonistas de este capítulo: los comerciantes que decidieron arriesgarse en las inversiones del café.

Pero antes veamos muy sumariamente algunas características del ambiente social y político en que se movían los negocios en general.

EL PERFIL OLIGÁRQUICO

Desde 1860, con el auge del tabaco, se observa gran animación en las transacciones de tierras en el centro del país. Los comerciantes y políticos liberales pujan con entusiasmo en los remates de bienes eclesiásticos. Además todos, liberales y conservadores, empiezan a comprar tierras en los valles del altiplano y en las zonas cálidas de la hoya del Magdalena. Los futuros pioneros del café están en esa lista de los nuevos oligarcas. Es frecuente encontrar en ella el mismo nombre como terrateniente urbano y rural, ganadero, importador, accionista de banco, concesionario de tierras baldías. Para muchos de ellos el café se convertirá en la actividad más importante en el último decenio del siglo XIX, aunque los más prudentes se cuidarán de tener los pies bien afirmados en otra parte: detrás de un mostrador en un almacén de la calle real fue lo más frecuente.

Sería erróneo atribuir a este grupo bogotano demasiada riqueza o un amplio control político, al menos cuando de comparársele con los hacendados y comerciantes de México o

---

[16] *Informe que presenta el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1894*, Bogotá, 1894. El funcionario describe «la conspiración liberal» con base en la cual se destierra a Santiago Pérez y Modesto Garcés, se confina a un buen número de líderes liberales en las islas de San Andrés y se clausuran los periódicos *El Relator* y *El Contemporáneo*. Sobre la imagen política de don S. Pérez, véase R. Uribe Uribe, *Anales de la Cámara de Representantes*, 21 de diciembre de 1896. Véase también el *Mensaje* de 1894 en el D. O., 20 de julio de 1894. La censura de prensa se fue apretando: D. O., 12 de enero de 1897; 14 de enero de 1898.

Perú, con los estancieros rioplatenses o con los *fazendeiros* del valle del Paraíba y de Sâo Paulo después. La riqueza de estos bogotanos fue quizás un poco más reducida que la amasada por los antioqueños, como se aprecia en el cuadro 4.3.

Si se considera la importancia que tuvo el parentesco entre este grupo, el café, como cualquier otra actividad en expansión, brindó oportunidades a jóvenes pobres de buena familia. Por eso no debería sorprender que el cuerpo de Policía de Bogotá, fundado en un período depresivo para las exportaciones y consiguientemente para la actividad comercial, reclutara en sus inicios a este tipo de personajes. Pero durante el establecimiento de las haciendas y la tranquila reanimación comercial que la precedió, la Policía bogotana perdió estos distinguidos reclutas, para mal, según el comentario del jefe de la fuerza[17].

Hemos insistido en la integración de diversos negocios y actividades bajo una misma empresa familiar, aunque también es cierto que algunas familias buscaron los mayores rendimientos de la especialización. Es el caso de los Vargas, los Samper, los Liévano o los Camacho Roldán, para sólo citar los más conocidos, quienes se orientaron hacia el comercio importador y las transacciones bancarias y de seguros[18]. Aun así, casi todas esas familias poseían tierras en los altiplanos centrales o en la tierra caliente.

EL CASO DE OSPINA HERMANOS DE MEDELLÍN

La trayectoria de la familia Ospina de Medellín demuestra, fehacientemente, las características que estamos discutiendo: diversificación de activos e importancia de los nexos orgánicos entre los negocios y la política. Entre 1885 (año de la muerte del fundador de la dinastía, el ex presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez) hasta 1905, cuando se disuelve la sociedad comercial, Ospina Hermanos mantuvo un promedio de diez negocios diferentes y en algunos años llegó a manejar dieciocho.

Las principales inversiones de la Casa Ospina estaban, además de intereses en haciendas de café y servicios bancarios en Guatemala, en minería y fundición de oro, importación de manufacturas y su distribución en la zona antioqueña utilizando los más variados sistemas de crédito con los comerciantes al detal de los municipios que formaban su clientela. También eran intermediarios financieros de los bancos bogotanos, concesionarios de ferrocarriles, de tierras baldías, exportadores de oro, especuladores de terrenos urbanos y rematantes de rentas de aguardiente en varios departamentos.

En el decenio de 1880 los Ospina se asocian con los Vásquez, una familia más raizal de Antioquia, y abren en Amagá y Fredonia una docena de grandes haciendas de caña, ganado y café. A fines del siglo ya son exportadores de café y planean establecer dos fábri-

---

[17] «Informe del comandante de Policía de Cundinamarca», en *Gaceta de Cundinamarca*, 23 de junio de 1890.

[18] ANC, *Correspondencia consular*, Londres, vol. 2, ff. 1-7, 265-360, 458-552, 708-785. Liverpool, vol. 8, ff. 1-72, 117-186, 253-329, 530-591, 831-930. Nueva York, vol. 25, ff. 1-142, 238-358, 392-559.

cas de relativa envergadura: una de dinamita para el mercado de los mineros antioqueños y otra de calzado.

Para dar un ejemplo de la madurez empresarial de este grupo bastaría citar los argumentos con que defienden una petición al Gobierno nacional para obtener un «privilegio exclusivo» en la fabricación de dinamita:

a) ahorro de cambio externo, o de divisas como decimos hoy;
b) empleo de materias primas nacionales;
c) precios competitivos para el consumidor, y
d) generación de empleo en la región[19].

También ensayaron la fabricación de cerveza y en 1892 pensaron instalar una fábrica de chocolate que «puede dar aquí muy buenos resultados tanto porque este producto se consume en esta región en gran cantidad, como porque la ciudad carece de fábrica alguna. En ese negocio entraríamos a pesar de la indecible tirantez de la crisis en que Antioquia agoniza»[20].

Estas actividades dependían, para su inicio y desarrollo, de la legislación vigente o de privilegios que pudieran extraerse del Gobierno central. Desde esta perspectiva, los archivos de Ospina Hermanos muestran cómo la caída del liberalismo en 1885-1886 transformó a los negociantes conservadores de Antioquia, de víctimas en beneficiarios del favor oficial. Por eso muchas actividades empresariales en minería, concesiones de ferrocarriles y remates de licores reclaman estudios específicos para comprender las relaciones entre los comerciantes y el Gobierno, a escala nacional y provincial.

Muchos planes de inversión estaban inmersos en el mundo de las relaciones políticas y personales. Así, por ejemplo, en el proyecto de la fábrica de dinamita, Santiago escribe a su hermano Tulio Ospina: «Cuervo (ministro de Guerra en el momento, M. P.) está comprometido, como interesado en la especulación, a ayudar eficazmente y juzgamos imposible que a él, a usted y a Arboleda juntos les nieguen una concesión que a nadie perjudicaría»[21].

Para llevar a cabo la empresa de surtir de calzado y de carabinas Colt al ejército colombiano se requería, cuando menos, tener influencias al mismo nivel[22]. En la legislación de minas, la decisión política se torna crucial: «De un estudio detenidísimo que ha hecho Tulio de los libros de impuestos resulta que hay muchas minas importantes abandonadas y entre ellas *todas* (subrayado en el original) las que pensábamos que se podrían vender en Europa; pero no se pueden denunciar hasta que el Consejo no decida la interpretación del artículo 345 del Código de Minas. Hacemos esfuerzos inauditos por obtener una resolución favorable que puede valernos centenares de miles»[23].

---

[19] *Archivo Ospina*, S. Ospina a G. Arboleda, Medellín, 4 de septiembre de 1888.

[20] *Ibid.*, S. Ospina a J. Arboleda, Medellín, 8 de mayo de 1893.

[21] *Ibid.*, S. Ospina a T. Ospina, Medellín, 4 de septiembre de 1888.

[22] *Ibid.*, S. Ospina a T. Ospina, Medellín, 14 de agosto de 1888.

[23] *Ibid.*, P. N. Ospina a T. Ospina, Medellín, 15 de septiembre de 1888.

Lo mismo ocurre con la obtención de concesiones de ferrocarriles; a pesar de sus riesgos políticos y comerciales, estas concesiones desatan una especie de reacción en cadena para nuevos negocios e inversiones: en las carboneras de Amagá que «siendo un hecho lo del ferrocarril, valen y valdrán muchísimo», o en especulaciones con lotes urbanos en el centro comercial de la ciudad de Medellín, cuya valorización depende de la ubicación que se dé a la estación central, decisión que, según la concesión, pertenece a la sociedad Ospina Hermanos[24].

El estudio de los remates de licores sería una fuente muy importante para la investigación del poder provincial y las relaciones entre las elecciones, los caciques departamentales y los rematadores de rentas. Los Ospina estuvieron estrechamente vinculados a esas operaciones en el Cauca, Tolima, Cundinamarca y Antioquia. En estos departamentos libraron verdaderas batallas político-comerciales o entablaron alianzas transitorias con su principal competidor, Pepe Sierra[25].

EL «ESPÍRITU CAPITALISTA»

Una visión de este grupo familiar debería complementarse en dos sentidos: primero, cada una de las empresas requería un conocimiento detallado del aspecto económico. Abundan en esta correspondencia lo que hoy llamaríamos estudios de factibilidad. Por ejemplo, la inversión en el negocio de licores se emprende sobre la base de cálculos acerca de:

a) la demanda: estudios sobre el tamaño de la población de una región, tamaño posible de la población consumidora, la masa monetaria y el nivel corriente de salarios;
b) los costos alternativos de producir directamente la caña y procesarla, o de comprarla;
c) costos de transporte;
d) costos de los alambiques, desglosados según el tipo de técnica utilizada —preferían alambiques franceses;
e) costos de administración, de mantenimiento de existencias y así sucesivamente.

Esto hubiera sido impensable sin la orientación práctica y la educación técnica, altamente valoradas por importantes segmentos de la élite colombiana[26]. Por otra parte, a

---

[24] *Ibid.*, P. N. Ospina a T. Ospina, Medellín, 15 de septiembre de 1888; *Ospina Hermanos* a J. M. Restrepo G., y A. Villa, Medellín, 11 de agosto de 1891; Ospina Hermanos a J. M. Amador, Medellín, 12 de agosto de 1891.

[25] *Archivo Ospina*, Ospina Lalinde a F. Escobar, Cali, 30 de agosto de 1892 (Ospina Lalinde es una empresa formada por Ospina Hermanos, Gabriel Lalinde Hermanos, Eduardo Vásquez, Eduardo Uribe U. & Cía. y Ramón A. Restrepo); en una carta de S. Ospina a Tulio y Mariano Ospina V., Medellín, 13 de febrero de 1894, se da al parecer el juicio final sobre Pepe Sierra con quien han mantenido una compleja relación de alianza y competencia en el remate de licores; «En cuanto a Sierra, no creemos ni en su amistad, ni en su enemistad: es un mercenario que nos ayudará si por algún lado le conviene...»

[26] L. Ospina Vásquez atribuía estos elementos a lo que denominó «el modo de ser antioqueño», tema alrededor del cual se ha escrito mucho. Recientemente F. Safford ha dedicado un libro

pesar del presidencialismo, la política seguía siendo muy inestable y los negocios inciertos. En 1888 venden su hacienda Cerro-Redondo de Guatemala y ven cerrada la posibilidad «de trasladarnos (de Colombia, M. P.) todos a otro país, la depreciación de la moneda nos va arruinando a todos paulatinamente». A esto se añade «la convicción de que este país no se tranquilizará jamás». En febrero achacan la inestabilidad a la «liberalización» emprendida por el vicepresidente Payán; seis meses después, en agosto de 1888, creen que los dos enemigos de la paz son «que el Gobierno no pueda organizar la rama fiscal y que triunfe el radicalismo en Venezuela»[27].

Como veremos adelante, las políticas económicas del período les deparaban la misma incertidumbre que a los comerciantes liberales de Bogotá. En las inversiones cafetera y ganadera que emprenden en gran escala en la década de 1890, al igual que en las transacciones en el mercado de letras, los riesgos seguían siendo muy altos: «las letras subirán aquí de día en día pues una moneda de 50 centavos sólo vale un franco en Francia y es muy conveniente tener fondos fuera de este país»[28].

Una expansión indiscriminada de los negocios podía rebasar el marco de la firma familiar y creaba problemas administrativos insolubles. Hacia 1893 eran tantos los dolores de cabeza con los remates de licores que Santiago Ospina escribe a Tulio, al parecer el más emprendedor de la familia:

> Por ahora, sí es necesario que pensemos en hacer la vida más tranquila y más llevadera, en prescindir de la ambición que inquieta, en reducirnos a aquellos negocios que podamos administrar calmadamente, sea en sociedad, sea cada cual particularmente. Por mi parte yo cada día tengo más arraigado el deseo de llevar una vida tranquila en que se pueda pensar en educar lentamente a los hijos lo que —en el cúmulo de atenciones y contrariedades en que nosotros vivimos— es imposible casi, porque ellas embargan el tiempo casi totalmente[29].

En efecto, a los deberes mercantiles había que sumar las funciones públicas: hijos como eran de un ex presidente, su participación activa en el conservatismo era exigida por sus copartidarios. Conjuntamente con los negocios —un patrón peculiar de esa familia a lo largo del siglo— iba la política.

En esa generación, Pedro Nel haría la carrera hasta la Presidencia de la República. Pero la influencia en la vida social tenía su contrapartida en la vida familiar. Pensando en este rico tejido entre los negocios, la política y la influencia en el mundo cultural, todo lo cual aseguraba a la burguesía antioqueña su posición hegemónica de clase, es cuando Luis

---

a las orientaciones valorativas de la élite colombiana hacia «lo práctico». Safford, *The Ideal of the Practical,* Austin, Texas, 1976.

[27] *Archivo Ospina*, S. Ospina a P. N. Ospina, en Guatemala, Medellín, 15 de febrero de 1888; S. Ospina a T. Ospina, Medellín, 20 de agosto de 1888.

[28] *Ibid.*, S. Ospina a P. N. Ospina, (en Guatemala) Medellín, 15 de enero de 1888.

[29] *Ibid.*, S. Ospina a T. Ospina, Medellín, 16 de diciembre de 1893.

Ospina Vásquez consideró en su libro clásico que escribir sobre historia económica de Colombia requería dotes de novelista[30].

Finalmente, para captar mejor la atmósfera y los protagonistas de una guerra civil a fines del siglo XIX las claves utilizadas por Ospina Hermanos en su correspondencia telegráfica son una lectura gratificante.

He aquí algunas de estas sus claves desde Bogotá en abril de 1894: «Cuando yo firme Mospina hay clave en el telegrama». «Espero volver» = derrota para el Gobierno; «espero volver pronto» = derrota grave para el gobierno; «fáltame dinero» = pronunciamiento; «fáltame dinero urgentemente» = pronunciamiento serio; «escríboles» = Santander; «contéstenme» = Boyacá; «salúdolos» = Cundinamarca; «abrázolos» = Costa; «respóndanme» = Tolima; «recuerdos» = Cauca; «telegrafíenme» = Antioquia; «bueno» = Reyes; «sigo igual» = separóse Caro del poder; «avísenme» = río Magdalena; «cuando usted quisiera telegrafiar en clave firme Nel».

Desde Medellín hacia Bogotá las posibilidades eran más reducidas: «Procura volver» = derrota para el Gobierno; «procura volver pronto» = derrota grave para el Gobierno; «enviámoste dinero» = pronunciamiento; «enviámoste dinero pronto» = pronunciamiento serio; «bueno» = entró a servir el general Vélez ; «sin novedad» = salieron fuerzas ; «memorias» = vapores; «memorias a todos» = vapores cogidos por la revolución. De hecho están los *dramatis personae* básicos y las situaciones inevitables[31].

Los Ospina no son un caso excepcional. En Bucaramanga, San Gil y Cúcuta, por ejemplo, las haciendas de café fueron abiertas por los comerciantes —algunos alemanes— invirtiendo capitales provenientes del comercio de exportación: tabaco, algodón, quinas y café y, de importación de textiles finos, alimentos, porcelanas, cristalería y pianos que revolucionaron la vida social y las costumbres de aquellas remotas poblaciones, según cuenta el cronista de Bucaramanga[32]. De suerte que los grandes comerciantes del país se asemejaron a James Eder, «el fundador», uno de los grandes pioneros del Valle del Cauca:

> Siendo abogado de profesión, ejercía más bien el comercio; emprendía en la fabricación de azúcar, pero también era comisionista; buscaba mercados para los productos industriales y realizaba cuanto negocio de finca raíz se le presentara de aceptables condiciones; fue empresario de transportes fluviales, minero y, por último, el primero que en las tierras pródigas de Palmira se dedicó a sembrar, cultivar y exportar café, a tiempo que le abría

---

[30] L. Ospina, *op. cit.*, p. XL.

[31] El tema de las guerras civiles no ha despertado mucho interés entre los historiadores colombianos contemporáneos. Una buena introducción bibliográfica se encuentra en A. Tirado Mejía, *Aspectos sociales de las guerras civiles,* Bogotá, 1976, aunque faltan varios de los libros básicos que deben componer una bibliografía general. Un análisis penetrante de las relaciones entre la sociedad y la guerra civil, y del ambiente político, psicológico y cultural en que ésta se desenvuelve, lo mismo que de los problemas centrales del liderazgo político y militar, y los mecanismos del reclutamiento, se encuentra en M. Deas, «War in a Context of Poverty».

[32] J. J. García, *Crónicas de Bucaramanga*, pp. 81-90, 140-141, 168, 206-207.

mercados en el exterior al tabaco de superior calidad que allí se beneficiaba. Como cualquier colombiano, hacía de todo[33]».

El fomento a la agroexportación que traía aparejado el librecambismo influyó para que los comerciantes se interesaran por la producción agraria, deviniendo terratenientes.

CARACTERÍSTICAS DE LAS INVERSIONES CAFETERAS, 1870-1899

El secreto imposible

La posibilidad de expandir los cultivos de café parecieron amortiguar el desaliento producido por la caída del valor de las exportaciones después de 1875. A una encuesta elaborada en 1878 por Juan de Dios Carrasquilla, recién designado Comisario de la Agricultura, se responde con fervor pionero. Un grupo dirigido por los hermanos Rocha reporta desde Chaparral la apertura de cuatro haciendas con 300.000 cafetos, plantados con métodos científicos; su lema es «pocos árboles esmeradamente cuidados, más bien que plantaciones mal atendidas».

Resalta su celo por guardar el secreto de las técnicas modernas de cultivo, sin grandes resultados porque los campesinos vecinos «espían». Con todo, lo más importante es que la diferencia entre costos corrientes de producción más transportes (1 peso por arroba de pergamino) con los precios en el mercado de Chaparral, (2,40 pesos por arroba) presentaba la situación tan halagüeña «que hasta los campesinos ignorantes y pobres así la han comprendido» y estaban ya sembrando cafetales en pequeño[34].

Las condiciones en Chaparral eran aparentemente excepcionales: tierras buenas y abundantes, transporte barato por el río Saldaña (si aceptamos el cálculo de los Rocha era más barato sacar el café desde Chaparral hasta Honda que desde Sasaima) y «vecindad de pueblos donde la falta de terrenos cultivables hace que la población emigre en busca de trabajo»[35].

Reportes en la misma tónica, en ocasiones con muchas exageraciones sobre los rendimientos, provenían de Fusagasugá, Viotá, Nilo, La Mesa, Villavicencio, Gachalá, Palmira, Yarumal y La Florida (Santander)[36].

En muchos de estos lugares se reportaba la apertura de extensas plantaciones poseídas por personajes importantes. En Nilo, por ejemplo, Francisco Groot, Antonio Ricaurte y Daniel Junguito tenían 480.000 cafetos en producción; cerca de Nilo, en La Mesa, la división tradicional de los cultivos, caña de propietarios y maíz de colonos, se complica porque unos y otros emprenden el cultivo del café aunque los pequeños productores no pueden pagar los peajes que son muy altos[37]. De Medellín se informa que el único obstáculo a la expansión de las siembras es la carencia de transportes baratos[38].

---

[33] *Manuelita, una industria centenaria*, 1864-1964, Bogotá, 1964, p. 35. Carrasquilla, *Segundo Informe*, p. 50, P. J. Eder, *El Fundador*, Bogotá, 1959, pp. 449-451.

[34] Carrasquilla, *Ibid.*, p. 32.

[35] Carrasquilla, *Ibid.*, p. 33.

[36] Carrasquilla, *Ibid.*, pp. 17, 174.

[37] Carrasquilla, *Ibid.*, p. 51.

[38] Carrasquilla, *Ibid.*, p. 93.

A este entusiasmo privado correspondía en algunos casos el estímulo oficial. En Cauca se estableció ese mismo año una bonificación de 50 pesos por cada 500 cafetos plantados[39]. En 1874 se aprobó una ley que declara libre de impuesto de importación la maquinaria para procesamiento de café[40].

El ciclo de precios

Significativamente, en 1880 sale a la luz el folleto de Mariano Ospina Rodríguez, sobre *El cultivo del café.* Lo que más atraía a los empresarios era el nivel de precios, muy alto desde 1860. Según Salvador Camacho Roldán, los promedios anuales del precio de la libra en Nueva York habían sido: 1860-1865: 24,5 centavos de dólar; 1866-1870: 17,7; 1871-1875: 19,2; 1876-1880: 16,3[41]. Aunque todavía no se hacen sentir las bajas de los fletes marítimos, es posible pensar que el costo CIF de la libra de café oscilara alrededor de 8 centavos de dólar. Al mismo tiempo, desde mayo de 1872 se había eliminado el impuesto de importación de 3 centavos de dólar por libra en los Estados Unidos, uno de los principales mercados del café colombiano[42].

Los impuestos de importación de café en los Estados Unidos evolucionaron así: libre de julio de 1832 a mayo de 1861; 4 centavos por libra de mayo de 1861 a diciembre de 1862; 5 centavos desde diciembre de 1862 hasta diciembre de 1870; 3 centavos desde diciembre de 1870 hasta mayo de 1872. Como parte de la llamada política comercial retaliatoria entre 1892-1894 los cafés colombianos pagaron 3 centavos de dólar la libra como derechos de importación en Estados Unidos. Por esa época Colombia pudo exportar el 90% de su café a Inglaterra[43].

De haberse repetido la encuesta de Carrasquilla en 1882-1886, la tónica hubiese sido pesimista. Entre 1881-1885 el precio del café cayó en Nueva York a 11,0 centavos la libra y se recuperó un poco en la segunda mitad del decenio quedando en 13,1 centavos; allí marcó un ascenso hasta 17.1 centavos entre 1891-1895. Luego vendría el colapso: 1896: 15,7 centavos de dólar la libra; 1897: 13,5; 1898: 11,5; 1899: 8.6; 1900: ¡7 centavos![44].

---

[39] Eder, *op. cit.*, p. 448.

[40] D. O., 10 de agosto de 1875. El Gobierno también distribuía gratuitamente el folleto de E. Martínez, *Memoria sobre el café,* México, 1875. Carrasquilla, *Segundo informe*, p. 17.

[41] S. Camacho Roldán, *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892, vol. 1, pp. 555-556.

[42] Además, el flete de una tonelada de café desde Sabanilla hasta Londres bajó de 70 chelines en enero de 1880 a 40 chelines en marzo de 1883 y se mantuvo en este nivel con ligeras oscilaciones hasta fin de siglo. Datos suministrados por M. Deas del libro *Ventas de café* de R. Herrera Restrepo.

[43] Sobre esto véase, Laërne, *Brazil and Java*, pp. 466-467; Beyer, *Colombia Coffee*, pp. 253-257, y E. T. Parks, *Colombia and the United States*, 1765-1934, 2ª ed., Nueva York, 1970, pp. 267-271.

[44] S. Camacho Roldán, *Escritos varios,* vol. 1, pp. 555-556 y Beyer, *op. cit.*, pp. 368 y ss.

En la década de 1880, en muchas regiones los cultivadores convirtieron sus cafetales en pastizales, como esporádicamente sucedería en crisis futuras. En 1886, el Gobierno alarmado por la crisis, decretó una prima de 4% a los exportadores, pero la situación fiscal desesperada forzó la suspensión a menos de un año de vigencia[45]. Lo que no pudo el estímulo gubernamental para reanimar la industria, lo consiguieron los buenos precios a partir de 1888.

Veamos ahora un poco más de cerca los aspectos que intervienen en el proceso de inversiones que, como dijimos, se activó entre 1888 y 1896, después de la pausa de 1880-1888. Tomamos como base el caso de los comerciantes de Bogotá que abrieron plantaciones en el oeste del departamento; en la parte final del capítulo discutimos un caso específico y hacemos algunas menciones a problemas de financiamiento y posibilidades de inversión en la región antioqueña.

Peculiaridades de la inversión cafetera

En las regiones del Tequendama y el Sumapaz se debieron incorporar a la caficultura, y principalmente por la vía de las haciendas, unas 35.000 hectáreas entre 1870 y 1898. La apropiación de tierras para café fue más acelerada entre 1885 y 1896; Camacho Roldán estimó que el 80% de la inversión directa en café se produjo más o menos por esos años, y el registro del movimiento de la propiedad inmueble así lo demuestra[46].

Uno de los mayores equívocos sobre la expansión del café viene de la idea del monocultivo. Es evidente que el café es un monocultivo de exportación, pero no un monocultivo a secas. Adelante veremos en detalle las características y la racionalidad peculiar en la ocupación y uso del suelo en los diferentes tipos de unidades productivas cafeteras. Por ahora basta afirmar que el café se desarrolló con los cultivos de caña, maíz, yuca, plátano y banano; pastizales para las mulas, bestias de carga y ganadería de ceba.

De las 35.000 hectáreas mencionadas, el área sembrada en café debió ascender a unas 10.000 hectáreas. Peculiaridad de la inversión cafetera es que el período entre el primer desembolso y la primera cosecha comercial tarda unos cinco años. Para las zonas del suroccidente de Cundinamarca hemos calculado los costos de fundación, como puede verse en los cuadros 4.1 y 4.2.

---

[45] El cobro de esta prima aparece fugazmente en la contabilidad de Roberto Herrera Restrepo en 1887. Véase también R. Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios*, 2.ª ed., Bogotá, 1897, p. 192.

[46] Nos referimos al volumen de las transacciones de compraventas registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa. Véase también S. Camacho, *op. cit.*, vol. I, pp. 197-199.

CUADRO 4.1. COMPONENTES DE LA INVERSIÓN CAFETERA

	1879-1884	*1892-1896*
	%	%
Compra de la tierra	23	37
Compra de herramientas, maquinaria y construcción de edificios	10	10
Adquisición de animales y semillas	12	9
Pago de jornales y salarios	55	44

Fuentes: J. de D. Carrasquilla, *Segundo informe anual que presenta el Comisario de la Agricultura Nacional al Poder Ejecutivo para conocimiento del Congreso. Año 1880*, Bogotá, 1880, pp. 60-62; N. Sáenz, «Memoria sobre el cultivo del cafeto», en *El Agricultor*, núm. 11, mayo, 1982.

Nota: Estos dos estimativos no concuerdan en la clase de maquinaria de beneficio que debe utilizarse. En el de 1879 se calculó la tasa de interés del capital en 10% anual. Para la de 1892-1896 yo calculé una tasa de 12% que, con ligeras oscilaciones, fue la tasa nominal de interés prevaleciente en las transacciones comerciales realizadas en Bogotá por esos años, y la apliqué a los desembolsos anuales.

También realicé cálculos sobre los precios de la tierra que, de acuerdo con las referencias muy vagas de Sáenz, oscilan entre un peso y cincuenta pesos la fanegada en la región del Tequendama. Escogí el precio promedio de 1982 que fue de 34,50 pesos de plata de ocho décimos por hectárea de tierra sin cultivar, según las transacciones en las notarías.

En el cuadro 4.2 se aprecia que los precios de la tierra aumentaron más rápido que los de la maquinaria, animales, semillas y que los jornales. La inflación fue una de las causas de este aumento del precio de la tierra, aunque es muy difícil llegar a conclusiones generales sobre este aspecto, puesto que no funcionó un mercado perfecto de tierra y los precios estaban determinados por factores locales y por circunstancias personales o familiares. No obstante, es posible detectar la tendencia del precio de la tierra sin cultivar en algunos municipios típicos de haciendas.

El factor más importante en la valorización de la tierra pudo radicar en la vocación agrícola de los suelos, en las condiciones ecológicas y en un relativo mejoramiento de los caminos que, como todos los de la República, eran «lodo en el invierno y polvo en el verano». Las actividades puramente especulativas fueron frecuentes. Hay casos de individuos que acapararon grandes extensiones para luego dividirlas y venderlas en el momento más propicio. «Hasta hace un año se notaba bastante animación y entusiasmo por la empresa del café pero la baja del artículo en los mercados de Europa y, más que eso el excesivo avalúo que se ha dado a las fincas rurales, productivas del artículo, antes de empezar a producir», son claros desestímulos, escribía un hacendado de Viotá a fines de 1879[47]. La mayoría de las

[47] Carrasquilla, *op. cit.*, p. 42.

transacciones de compraventa se mantuvieron, en las áreas de gran concentración de la propiedad, dentro de un estrecho círculo de familias bogotanas.

CUADRO 4.2. PRECIOS DE UNA HECTÁREA SIN CULTIVAR EN CUATRO MUNICIPIOS DE LAS ZONAS CAFETERAS (1865-1891)
(EN PESOS DE PLATA DE OCHO DÉCIMOS POR HECTÁREA Y SU CONVERSIÓN EN LIBRAS ESTERLINAS)

	Viotá-El Colegio		*Fredonia-Amagá*	
Años	*Pesos*	*Libras esterlinas*	*Pesos*	*Libras esterlinas*
1865	5,35	1,06	—	—
1875	8,40	1,66	7,65	1,51
1879	17,37	3,26	18,54	3,48
1886	26,02	3,72	31,60	4,52
1891	31,40	3,35	36,20	3,86

Fuentes: Basado en los archivos de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de La Mesa, Cundinamarca, y Fredonia, Antioquia. Puesto que la plata se devaluó con relación al oro en 1873, parte del incremento del precio entre 1873 y 1879 debe atribuirse a ese factor.

A pesar de los atractivos de la inversión en tierras durante el período inflacionario, la empresa cafetera tenía riesgos considerables. Además el retorno del capital era muy lento. El ritmo de los desembolsos anuales era aproximadamente éste:

Primer año	48%*	Compra de la tierra y herramientas y animales. Pago de jornales en rocerías, siembra de café y del sombrío y apertura de potreros, etc.
Segundo año	16%*	Jornales en el mantenimiento del cafetal y potreros y siembras de caña.
Tercer año	10%	Como en el segundo año.
Cuarto año	8%	Como en el tercer año y jornales en los primeros pepeos de café.
Quinto año	18%	Importación de la maquinaria de beneficios y jornales en la construcción de la planta y primera recolección comercial.

* Si la tierra se adquiere con hipoteca a dos años, la proporción del desembolso en los dos primeros años puede variar a 39% en el primer año y 25% en el segundo año.

MAGNITUDES PROBABLES

De acuerdo con los estimativos de Carlos Abondano, hacendado en Viotá, para establecer entre 1880-1884 una hacienda, por cada 100 hectáreas, de las cuales 40 estarían conformando la plantación de café y las 60 restantes en potreros, caña, estancias de arrendatarios y bosques, había que desembolsar unos 10.000 pesos papel moneda[48].

Nicolás Sáenz hizo diez años después un cálculo similar[49] en el cual se refleja claramente la inflación: fundar una hacienda de 100 hectáreas en 1890 en las mismas condiciones demandaba 17.900 pesos papel moneda, cifra muy consistente con la contabilidad de Roberto Herrera de acuerdo con la cual el desembolso sería para el período 1889-1893 de 18.500 pesos moneda de papel (véanse pp. 112-113).

Al establecer un simple promedio entre los cálculos de Abondano y Sáenz tendríamos que la apertura de una hectárea en una hacienda típica de café en Cundinamarca exigía, entre 1880 y 1894, un desembolso de 140 pesos en moneda de papel. Para un cálculo burdo como el que estamos ensayando, bastaría con aplicar la tasa promedio de devaluación del período para convertir esa cifra en pesos oro; el resultado es 83 pesos aproximadamente[50]. Con la simple operación de multiplicar 83 x 35.000 = 2.905.000 pesos oro, puede concluirse que la apertura y fundación de las 100 haciendas cafeteras del Tequendama y Sumapaz realizada en los últimos treinta años del siglo XIX requirió de los comerciantes bogotanos una inversión aparente de tres millones de pesos oro aproximadamente.

Extrapolando, se podría asumir que a fines del siglo las haciendas cafeteras ocupaban en todo el país unas 150.000 hectáreas de las cuales unas 30.000 estaban sembradas de café, lo que representó una inversión de unos 12,5 millones de pesos oro. Con este estimativo, tendríamos que, a fines del siglo XIX, las haciendas aportaban unos 2/3 de la cosecha nacional de 600.000 sacos.

¿De dónde provinieron los fondos? La pregunta es clave si se toma en cuenta la permanente queja de «escasez de capital» y carestía del dinero para esta clase de inversiones. Producir café era arriesgado y el capital se inmovilizaba por un considerable período. Una vez comprometida la inversión inicial, demasiado alta como vimos puesto que absorbía casi la mitad del total (48%), la empresa continuaba exigiendo desembolsos regulares y de magnitud considerable.

En estas condiciones el costo de oportunidad del capital invertido en fundar una hacienda debió ser muy alto comparado por ejemplo con operaciones especulativas con los bonos de la deuda interna o externa o con importaciones debidamente financiadas por medio del sistema bancario interno y externo y que mantenían una veloz rotación de capital.

---

[48] Carrasquilla, *op. cit.*, pp. 60-62.

[49] «Memoria» en *El Agricultor*, pp. 481 y ss.

[50] Para convertir papel moneda a pesos oro utilicé (para el área de Bogotá) el *Cuadro que indica el premio que han tenido en Bogotá los giros sobre Londres por moneda corriente colombiana*, 1874-1906, publicado por el Banco de Colombia, Bogotá, n. d., p. 45. Pero para las transacciones de Roberto Herrera utilicé las tasas que figuran en sus libros.

CUADRO 4.3. MUESTRA DE LA SUPERFICIE DE LAS HACIENDAS: 1878-1898

Hacienda	*Municipio*	*Extensión (hectáreas)*
El Chocho	Fusagasugá	6 400
Calandaima-Buenavista	Viotá	2 792
Florencia	Viotá	1 740
San Antonio	Anapoima	1 700
Misiones	El Colegio	1 234
Java	Viotá	1 104
Ceilán	*Ibid.*	1 060
Liberia	*Ibid*	960
La Loma	Venecia	897
Jonás	Fredonia	832
Golconda	El Colegio-Anapoima	690
La Argentina	Viotá	648
Los Olivos	*Ibid.*	576
Las Granjas	El Colegio	555
La Granja	Fredonia	473
La Amalia	*Ibid.*	403
Costa Rica	Viotá	384
Argelia	*Ibid.*	333
La Ruidosa	*Ibid.*	321
San Pedro	Fredonia	320
Gualanday	*Ibid.*	294
Atala	Viotá	256
Santa Bárbara	Sasaima	256
Escocia	Viotá	250
La India	Venecia	230
Arabia	Viotá	228

Fuente: Basado en documentos de La Mesa. Oficina de Registro; Fredonia, Oficina de Registro, ANC Notarías de Bogotá y Archivo Histórico de Antioquia, Notarías de Medellín.

Como consecuencia de esta situación, cuyo análisis y cuantificación deberían emprenderse para aclarar mejor las condiciones iniciales del desarrollo capitalista en Colombia, los nuevos hacendados se vieron forzados a hipotecar y comprometerse arriesgadamente con los comisionistas extranjeros de café.

EL CRÉDITO

A pesar de que proliferaron leyes y decretos estableciendo bancos hipotecarios, y la literatura económica examinó las ventajas del crédito agrario a mediano y largo plazo y con bajas tasas de interés, los comerciantes metidos a caficultores hallaron dos fuentes principales de capital de trabajo: el hipotecario, otorgado casi siempre por los latifundistas que les traspasaban la tierra, y la venta de futuros a casas comisionistas extranjeras[51].

Los sistemas empleados por estas casas comerciales fueron muy diversos, pero siempre más ventajosos que los ofrecidos por los bancos nativos. Los plazos fueron mayores y los intereses más bajos. En lo fundamental, todas operaron comprando anticipadamente la cosecha a los exportadores, recibiendo una comisión por la venta del café y, como regla, despachándoles a cambio mercancías; los exportadores mantenían cuentas corrientes y podían girar letras contra sus agentes consignatarios y venderlas a otros comerciantes importadores.

En general el hacendado-exportador busca también transformarse en importador y «árbitro de la elegancia». Algunos se trasladaron a Europa y se especializan en importar café y productos tropicales; Enrique Cortés y Vargas Hnos. se establecieron en Londres, hacia 1880; Antonio Samper, hermano del importador y banquero Miguel Samper, en París. En el siglo XX los antioqueños seguirían su ejemplo en Nueva York sin mucho éxito pero en mayor escala.

En el actual estado de las investigaciones es difícil cuantificar los préstamos de origen externo pero no cabe duda de que fueron vitales para los hacendados. Por sus condiciones, hicieron más atrayente la inversión: 6% de interés anual y dos años de plazo. La deuda se cancelaba con café, al precio vigente al momento de la venta. Por esta operación intermediaria las casas extranjeras cargaban a sus clientes entre 1,5 y 2,0% de comisión.

---

[51] Prácticamente todas las leyes y decretos relativos a la creación y desarrollo del crédito bancario hipotecario se quedaron en el papel como las leyes de 14 de enero y noviembre de 1874 que creaban el Banco Hipotecario del Estado de Cundinamarca «con el ánimo de otorgar préstamos a los propietarios y agricultores con tasas de interés razonables y por largos períodos». Un comentario irónico sobre estos bancos se encuentra en E. Santamaría, *Conversaciones familiares*, Havre, 1871, p. 341. J. Quijano Wallis fundó en 1883 en Bogotá un Banco de Crédito Hipotecario, confiscado por el Gobierno en la guerra del 85. Véase J. Quijano Wallis, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Roma, 1919, p. 43, y Banco de Bogotá, *Trayectoria de una empresa de servicio, 1870-1960*, Bogotá, 1960, pp. 85-86. Los hacendados de La Mesa fundaron otro banco hipotecario, el Banco del Tequendama, liquidado en septiembre de 1888. Véase G. de C. 24 de octubre de 1888.

Prácticamente no hubo transacción de tierra que no comenzara por la hipoteca a dos años y con 10% o 12 de interés anual. Los compradores formaron sociedades civiles o comerciales, familiares y más bien endogámicas.

El objetivo de estas sociedades era la producción y exportación del grano: «Hay muy pocos en este distrito (Viotá, M. P.) que no exporten su café», lo mismo podía predicarse de los hacendados de Cundinamarca, Tolima, Santander y Antioquia[52]. Esto se debió, en parte, a que los hacendados quedaron obligados a vender la cosecha directamente a los consignatarios extranjeros.

Si la hipoteca fue el medio más importante de financiamiento en el período de apertura del cafetal, el café como mercancía internacional fue la base de un sistema de crédito externo que en época de bonanza de precios y optimismo crecía sin mesura. No sólo en Cundinamarca, sino en todas las regiones cafeteras, los consignatarios y agentes de casas comerciales extranjeras penetraron tempranamente y hasta cierto punto amarraron a los hacendados.

Por ejemplo en julio de 1899, José I. Márquez Vásquez, propietario de La Amalia, la mayor hacienda cafetera de Antioquia, solicitó a C. Ponthier, representante de Amsinck de Nueva York, un crédito por 6.000 dólares americanos con 6% de interés anual que ofrecía pagar con la mitad de cada cosecha de café calculada en 800 sacos anuales.

En esta propuesta Márquez describe brevemente La Amalia. Extensión: 400 cuadras (256 ha) de tierra de la mejor calidad; 120.000 cafetos en perfecto estado: 16.000 cafetos «antiguos» (tienen siete años), 70.000 en plena producción y «los restantes lo estarán para la próxima cosecha». Tiene además modernas instalaciones de beneficio, 70 cuadras (44,8 ha) sembradas con caña, con su correspondiente «ingenio de azúcar»; está avaluada por los peritos en 140.000 pesos moneda colombiana; más importante es la observación final: sobre esta propiedad Fould & Cie., de París le «avanzó» hace tres años (en 1896) £ 3.500 «cantidad invertida casi totalmente en las mejoras»[53].

Parece que la propuesta no tuvo acogida. En diciembre de 1899 Márquez escribió a Fould disculpándose por la mora en los envíos a causa de los trastornos de la guerra civil. En mayo de 1901 Fould prepara el cierre de operaciones en la plaza de Medellín y deja a Márquez en libertad de exportar su café exigiéndole el pago en dinero. Márquez torna a la Amsinck[54].

En Cundinamarca el desenlace fue fatal para los hacendados deudores. Poco antes de la guerra apareció una fórmula ritual en los contratos con los comisionistas: la hipoteca se convertía automáticamente en anticresis «si las circunstancias de orden público de la República de Colombia impedían al deudor pagar sus obligaciones».

Pedro Alejo Forero, gran hacendado del sureste de Cundinamarca, resumió típicamente la visión de los comerciantes sobre la inversión cafetera:

---

[52] Carrasquilla, *op. cit.*, p. 42.

[53] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a C. Ponthier, Medellín, 4 de julio de 1899.

[54] *Ibid.*, I. de Márquez a A. J. Gutiérrez, Medellín, 18 de mayo de 1901.

Para establecerse en una plantación se necesitan ocho a diez años de trabajo, capital considerable, mucha paciencia y no poca abnegación. Cuando oigo decir que el cultivo del café debe traerle a nuestra patria mucha prosperidad, me alegro, pero recuerdo la distancia que nos separa del mar, la opresión gubernativa, la escasez de brazos, la relajación de los jornaleros, la carestía del dinero y de las herramientas, la inseguridad en que vivimos pues cuando no estamos en una revolución estamos esperándola, nuestro atraso en las artes mecánicas[55].

CUADRO 4.4. MUESTRA DE SOCIEDADES COMERCIALES QUE INTERVIENEN EN HACIENDAS

Sociedad	*Año de fundación*	*Capital nominal*	*Haciendas*
Antonio Samper & Co.	1878	Fr. 630 000 [1]	Golconda
Sáenz Hermanos	1881	6 513 p.m.	Liberia, Misiones, Ingenio San Antonio[2]
De la Guardia & Co.	1881	22 200 p.m.	Costa Rica
R. & C. Williamson	1881		Los Olivos
Camacho Roldán & Tamayo	1882	914 000 [3]	Costa Rica
Tovar Hermanos	1892	45 000 p.m.	Java
Iregui Hermanos	1892	44 000 p.m.	La Argentina-California
Ortiz & Sayer	1894	50 000 p.m.	Los Olivos-La Magdalena
De Mier & Umaña	1896		La Africana
Gómez U. & Co.	1900		La Rambla
Abondano & Uribe	1901		Arabia, Delicias, La Carolina

Fuente: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados, La Mesa. Archivo Nacional. Notarías de Bogotá.

Notas: [1] El capital nominal se refiere a la época del cambio de su razón social por Samper Uribe & Cía., en 1897.

[2] El Ingenio San Antonio se creó propiamente en los veinte del presente siglo, pero la hacienda fue adquirida y explotada desde fines del siglo XIX, por Sáenz Hermanos.

[3] Este capital se refiere a la liquidación de la sucesión de Salvador Camacho Roldán, socio de la compañía en 1900. Los demás capitales nominales se estipularon en la fecha de la fundación de la sociedad. Cuando no se estipuló cifra alguna, se supuso que el capital estaba constituido por el valor comercial de la hacienda respectiva.

[55] Carrasquilla, *op. cit.*, p. 77.

Hay puntos completamente válidos en esta visión, tales como los efectos nocivos que arrojaban las guerras civiles crónicas y la inestabilidad política. Durante el período de despegue del café se sucedieron cuatro guerras civiles mayores que desestimularon inversiones adicionales, 1876, 1885, 1895 y la de 1899-1902. El año de 1876, por ejemplo, fue de inseguridad en las áreas del Tequendama: los guerrilleros conservadores hicieron permanentes incursiones a la región de La Mesa, secuestraron a hacendados liberales y obtuvieron rescates[56].

INCERTIDUMBRES EN ANTIOQUIA

Entre los antioqueños, la marcha hacia el café también estuvo marcada por la aprehensión y se emprendió con cautela. Adelante discutiremos con mayor detalle la relación entre la política monetaria de la Regeneración y la expansión cafetera que no es tan simple como se piensa. Por ahora, concentrémonos en la apertura de haciendas cafeteras en el suroeste antioqueño, emprendida por el grupo Ospina, íntimamente vinculado al alto gobierno conservador.

En Antioquia, como se sabe, el despegue cafetero es un fenómeno del decenio de 1890 y entonces deberían verse los supuestos efectos favorables que tuvieron la inflación y la devaluación para los grandes caficultores-exportadores.

No obstante Ospina Hermanos escribe a Enrique Cortés & Cía., en agosto de 1893:

> Teníamos esperanza de poder beneficiar el café de esta cosecha en la máquina que estamos montando para el efecto, pero hemos resuelto enviar en pergamino al menos una parte de dicha cosecha para cubrir a ustedes la cantidad que a descubierto les adeudamos. Deseamos conocer la opinión de ustedes sobre el porvenir del negocio del café de una manera más expresa que la que dan en sus revistas. Tenemos grandes extensiones de terreno propio para el cultivo de este grano en Amagá y Fredonia, los mejores distritos de Antioquia en cuanto a feracidad del suelo, y buenos y numerosos almácigos de pequeños árboles que venimos preparando desde el año pasado. ¿Creen ustedes que sea aventurado el establecimiento en Colombia, a pesar del alto precio del cambio? ¿La producción de los ingleses (sic) será tan grande como ellos se lo prometen?[57].

Ese año tienen sembrados en dos fincas de Amagá, El Porvenir y El Amparo, alrededor de 240.000 árboles. Se preocupan por utilizar el mismo tipo de sombrío de Asia. A fines del mismo año 1893, la prohibición sobre la circulación de cheques con su automática repercusión en la subida del cambio es analizada así: «Lo que sí sucederá será que sin

---

[56] *Informe del Gobernador de Cundinamarca,* Bogotá, 1877, pp. 8-12, 64-65 y 166-294.

[57] *Archivo Ospina,* T. Ospina a Enrique Cortés & Co., (en Londres) Medellín, 15 de agosto de 1893. De su correspondencia se deduce que las plantaciones de café las comenzaron a emprender cautelosamente en 1887. Parece que el contacto comercial entre los Ospina y el comerciante liberal Enrique Cortés data desde que Mariano Ospina Rodríguez le exportaba café de Guatemala. A Cortés también le exportaban oro.

modo de hacer los gastos, la explotación de las minas y de los cafetales se disminuirá cada día y escasearán el oro y el café»[58].

En enero de 1894, «la situación aquí (Medellín) es cada día más difícil; no se puede conseguir dinero a interés ni a los tipos más altos; los bancos reducidos ahora a completa inacción ahora más que antes con la orden sobre la recogida de cheques»[59]. Así pues, en Antioquia se percibía muy claramente un fenómeno que, en páginas siguientes, trataremos de demostrar para Cundinamarca: la inflación elevaba demasiado los costos de producción sin que fuese seguro que la devaluación pudiera compensar tal alza.

Con toda probabilidad, la inversión con anticipos a bajo interés de Amsinck y el alto grado de diversificación de sus haciendas (caña y ganado) permitieron a los Ospina amortiguar pérdidas transitorias ocasionadas en la inflación de costos. Pero su oposición a las medidas monetarias es tan dramática como la que expresaron públicamente los bogotanos: con la orden gubernamental de suspender la circulación de cheques, «la crisis llegará al más alto grado y las empresas y las industrias quedarán quietas, dejando sujeta a la inacción y al hambre a millares de personas»[60].

A fines de agosto de 1899, un gran hacendado antioqueño le escribe a su encargado en la hacienda:

> No se imagina cómo encontré esta ciudad en materia de negocios; resulta que los bancos no tienen un centavo y no solamente no le dan a nadie un cuartillo sino que no se puede disponer del capital que se tenga allí en depósito. Esto ha sido motivado por la repentina baja de las letras que todo lo ha afectado, el precio del café ha caído asimismo porque nadie compra o, mejor dicho, nadie tiene con qué comprar. Dicen que las letras han principiado a subir en Bogotá y se cree que subirán aquí también[61].

---

[58] *Archivo Ospina*, S. Ospina a T. Ospina, 15 de diciembre de 1893.

[59] *Ibid.*, S. Ospina a T. y M. Ospina, 15 de enero de 1894.

[60] *Ibid.*, I. de Márquez a A. Vélez, Medellín, 25 de agosto de 1899.

[61] *Ibid.*, S. Ospina a T. Ospina, 16 de diciembre de 1893.

CAPÍTULO 5

PROBLEMAS DE RENTABILIDAD Y DE ENDEUDAMIENTO HIPOTECARIO DE LAS HACIENDAS DE CAFÉ

> Lo mejor sería montar aquí (en Medellín) un banquito con el modesto nombre de agencia minera... o comprar por nuestra sola cuenta una de las mejores fincas. Lo del banco sería un magnífico negocio y nos daría aquí posición, mientras que el negocio del café no deja de ser aventurado y además no es prudente invertir todo lo que se tiene en una sola negociación.
>
> Santiago Ospina a Pedro Nel Ospina, Medellín, 15 de febrero de 1888

En este capítulo se estudia el caso de uno de esos «oligarcas del café», el empresario bogotano Roberto Herrera Restrepo. Su hacienda Santa Bárbara y sus libros de contabilidad y correspondencia comercial han sido la base de trabajos pioneros como los de Darío Bustamante y Malcolm Deas. Miguel Urrutia extrajo de la monografía de Bustamante conclusiones generales sobre los efectos de las políticas de la Regeneración en la expansión cafetera[1]. Sin embargo, aquí se ofrecen conclusiones diferentes a las aportadas por estos autores; primero, porque esta investigación detectó errores serios en los datos mismos y en su presentación por parte de Bustamante y, segundo, porque el enfoque propuesto por Urrutia puede pecar de unilateral y simplista. Aun así, estos trabajos representan un estimulante avance para el conocimiento y la comprensión de la economía de fines del siglo pasado.

En la segunda parte se llama la atención sobre un aspecto relativamente olvidado: la energía del crédito hipotecario que, si bien benefició el mercado de tierras, llevó, en muchos casos, a situaciones financieras insostenibles que afectaron las estrategias de reinversión y probablemente presionaron hacia la baja los salarios monetarios nominales.

---

[1] M. Deas, «A Colombian Coffee Estate: Santa Bárbara, Cundinamarca, 1870-1912», in K. Duncan and I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America,* Cambridge, 1977, pp. 269-

LA TRAYECTORIA DE LA EMPRESA, 1879-1910

Roberto Herrera Restrepo fue un respetado miembro de la comunidad mercantil bogotana que se convirtió en hacendado y exportador de café[2]. A mediados de 1879 formó con Nepomuceno Santamaría una sociedad comercial familiar, para la «especulación en café» y compraron por $12.000 de plata de 8/10, una finca de 128 hectáreas en Sasaima, que todavía era el centro de la caficultura cundinamarquesa, y aprovechaba buenas tierras de ladera cercanas al camino que desde la Colonia unía a Santa Fe con Honda, puerto del río Magdalena.

En marzo de 1883 la sociedad se disolvió y Herrera quedó como único propietario de la finca que ya había sido pagada. Por los gastos iniciales se aprecia el abandono en que estaban las plantaciones de café, los edificios de procesamiento y las «demás anexidades». En 1880 Herrera invirtió 6.173 pesos y en 1881 otros 5.644, o sea casi tanto como el valor del terreno, en labores de apertura y construcciones de acequias, edificaciones, albercas de lavado y estufas. La producción de café era muy modesta: en 1880 exportó 92 sacos a Londres y en 1881, 63. Herrera Restrepo es representativo tanto por la diversificación de su patrimonio como por la modestia relativa de éste. En 1885 sus libros registraban un patrimonio total de $135.000 o sea unas £ 21.600, aproximadamente. Su negocio cafetero representaba ese año el 27% del patrimonio total.

Herrera era accionista de los bancos de Bogotá y de Occidente, de la Compañía Colombiana de Seguros y de una mina de sal en Cundinamarca. Tenía casa y almacén en la prestigiosa calle Florián y, además, de Santa Bárbara, era dueño de una hacienda ganadera, El Peñón, en Tocaima.

Para sus actividades de exportación e importación, Herrera tenía que estar bien informado y sobre todo bien conectado. Era cliente de la Compañía Nacional de Transportes, asegurando cupo a sus cargas en la navegación del Magdalena. Operaba mediante comisionistas en Hamburgo (Frankfurten & Liebermann), Londres (Steibel Brothers), París (Tardif

---

298; D. Bustamante, «Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 4 (1974), pp. 561-660; M. Urrutia, «El sector externo y la distribución de ingresos en Colombia en el siglo XIX», en *Revista del Banco de la República*, núm. 541 (noviembre 1972).

[2] A no ser que haya indicación expresa, todas las referencias específicas a Roberto Herrera Restrepo y su hacienda Santa Bárbara están tomadas de los libros de contabilidad de su archivo. Este es un archivo privado; los volúmenes de la contabilidad están ordenados por años. Otra advertencia es que los volúmenes de producción pueden discrepar un poco de los volúmenes de exportación, debido principalmente a rezagos en el transporte. Probablemente a esto se deben las discrepancias entre los datos que presento aquí y los extraídos por M. Deas del libro *Cuentas de ventas de café* que yo desafortunadamente no pude consultar. Todas las cuentas y tablas presentadas en este libro referente a Herrera Restrepo están dispersas en su voluminosa contabilidad en diversas partidas y libros diferentes (Diario Mayor, Balances, Inventarios, etc.) y las cuentas están bajo los rubros «café», «Santa Bárbara», «cambio de letras», etc. Los pagos de jornales se asentaban por lo general semanalmente. Véase también Deas en *Duncan and Rutledge*, pp. 285-290.

& Cassou) y Nueva York (G. Pardo & Co.). Herrera fue además concesionario de baldíos, arrendatario de una hacienda triguera de la Sabana de Bogotá y negociante en ganado. Exportó café, quina y tagua. El descuento de letras sobre el extranjero lo hacía de preferencia con Camacho Roldán & Co. y con Van Sickel. Como dijimos, era un típico burgués bogotano de la época.

Veamos ahora con mayor detenimiento las facetas de su negocio cafetero. Entre 1882-1885 Herrera trató de exportar café a Nueva York, pero finalmente optó por Londres cuando Steibel Brothers le ofreció servicios de comisionista y le anticipó algunos fondos; durante la breve historia de la hacienda Santa Bárbara, desde 1885, el 100% de la exportación fue a Londres. Mirando la curva de producción y las actividades de Herrera se aprecian tres etapas bien delimitadas:

a) De 1880 a 1887 mejora los cultivos existentes, amplía la plantación de café, introduce ganado y echa las bases de la organización interna. Contrata a un administrador que lo acompañará por lo menos hasta 1903 e implementa el sistema de arrendamiento para la población residente. La hacienda parece asegurar la mano de obra estacional que proviene del altiplano, de la Sabana de Bogotá o de Boyacá, y en algunos casos de los pequeños cultivadores del municipio de Sasaima. En 1887 la producción de café es de 311 sacos de 60 kilos. La hacienda, a la usanza de entonces, tiene en sus instalaciones de beneficio máquinas para pilar y «pulir» el grano de suerte que, salvo cuando se daña esta máquina, la hacienda exporta café pilado o *green coffee*. La ventaja es evidente: el café pilado pesa 20% menos que el pergamino y vale en el mercado entre 15 y 20% más. Ese año de 1887 Herrera compra en 10.000 pesos plata un terreno anexo de la misma extensión, 128 hectáreas, que integra inmediatamente al sistema de Santa Bárbara: es el campo de San Bernardo.
b) Aquí comienza la segunda fase, la expansión, que da resultados apreciables a partir de 1892, cuando la hacienda produce 426 sacos y dos años después casi 700 sacos. Herrera construye en estos años una casa de campo lujosa para los usos rústicos de la región, de modo que parte apreciable de los salarios pagados entre 1892-1895 van a ese rubro. La curva de producción sigue empinada, con algunas caídas en 1895 y 1899, ocasionadas quizá por el clima.
c) La tercera y última fase llega en 1902 cuando la producción cae de 1.200 sacos a 320. Desde 1900 exporta muy poco debido a la guerra civil y almacena existencias en condiciones poco aconsejables. Por 1900 es casi imposible para los campesinos recorrer los caminos sin peligro de caer en manos de las patrullas de reclutamiento. Los salarios nominales suben y alimentos como miel y carne, que antes habían bajado un poco en el área de Sasaima, se disparan; es imposible encontrar cosecheros. Santa Bárbara no recuperará jamás los niveles de producción de la pre-guerra. En 1909 en una declaración jurada ante la Alcaldía de Facatativá, su administrador hace constar que la hacienda está reducida a «un tercio de lo que era» y que su valor es de 25.000 pesos oro[3]. Como última

[3] Deas en *Duncan and Rutledge*, pp. 290-291.

tentativa para ponerla a andar sobre sus pies. Herrera hace inversiones para podar, desyerbar y limpiar «mata por mata», y aplicar abonos de Nitro Bacterina. Quizás es muy tarde: en los dos años siguientes la producción apenas llega a 480 sacos en promedio anual. Decide entonces venderla y la ofrece por 60.000 dólares (1 dólar igual a 0,97 pesos oro), pero no hay cliente. Herrera muere al año siguiente; en 1930 la hacienda se parcela en fincas de veraneo[4].

Como veremos, la suerte que corrió Santa Bárbara después de 1910 no es típica de las haciendas. Pero su formación y consolidación en los últimos 20 años del siglo XIX y la crisis a raíz de la guerra de los Mil Días fueron la regla en casi todo el país, con excepción de Antioquia.

LA RENTABILIDAD DE SANTA BÁRBARA

Ahora bien, ¿cuál fue la rentabilidad de la hacienda cafetera de Herrera Restrepo? ¿Cuál la estrategia para aumentarla? La rentabilidad es uno de los temas centrales en la historia económica y la contabilidad de Herrera ofrece un punto de partida adecuado para orientar futuras investigaciones en este campo ya que sería abusivo proponer, usando esta contabilidad, la tasa de retorno de la inversión cafetera en Colombia durante el ciclo expansivo que analizamos.

Los cálculos sobre la rentabilidad obtenida por los plantadores esclavistas en el sur de Estados Unidos ponen de manifiesto la complejidad teórica, metodológica e historiográfica involucrada en estos cálculos y constituyen una buena guía para el historiador interesado en este tipo de análisis[5]. En nuestro caso existen dos formulaciones explícitas al respecto.

Darío Bustamante hizo una proposición sobre la rentabilidad contable con base en el archivo Herrera[6]. McGreevey, operando dentro del marco teórico del *New Economic History*, realizó una proyección de la rentabilidad económica que teórica y técnicamente es diferente de la simple rentabilidad contable[7].

Según Bustamante, la tasa de ganancia contable en Santa Bárbara, fue de 34% en promedio anual durante 1886-1900. Más sorprendente aún, subió al 50% durante los años más duros de la crisis de precios entre 1896-1900. Según McGreevy, «una inversión en el

---

[4] Tomado de un informe sobre la hacienda, escrito por Herrera. El informe incluye área, número de cafetos, mano de obra, usos de la tierra no-cafetera, inventario de las máquinas de procesamiento, trochas internas, costos de transporte y producción.

[5] Se considera que el aporte básico en la perspectiva del *New Economic History* sobre este problema es el de A. H. Conrad and J. R. Meyer, «The Economics of Slavery in the Antebellum South», en *Journal of Political Economy*, vol. 66, 1958, pp. 95-130. Otro trabajo muy influyente de esta escuela es el de R. W. Fogel, «The Specification Problem in Economic History», en *Journal of Economic History*, vol. 27, 1967, pp. 283-308.

[6] Bustamante, *Efectos económicos*, p. 613.

[7] W. P. McGreevy, *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971, pp. 230-231. Véase también el cálculo optimista de S. Camacho Roldán a fines de 1860, de *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892, vol. 3, pp. 581-583.

cultivo de café en 1893 ha debido dar al inversionista una tasa real de retorno del 35% para los próximos 20 años[8].

La conclusión de Bustamante es más fácil de descartar porque se basa en una lectura errónea de la contabilidad de Herrera. Bustamante tomó como 100% del capital sólo uno de sus componentes: el avalúo (por demás un poco subjetivo) que Herrera daba a la hacienda. No incluyó ni los inventarios de existencias, ni las acreencias que en muchos años eran superiores al avalúo de la hacienda.

Hay que mencionar dos hechos adicionales que ayudan a comprender la importancia contable de estos activos: el valor comercial de una cosecha de café puede llegar a ser superior al avalúo comercial (por tendencia, conservador) de la hacienda que la produce y la realización comercial de una cosecha tomaba, en esa época, seis meses en promedio. Herrera era un cultivador que exportaba y normalmente tenía grandes existencias en la hacienda o en tránsito hacia Londres o en manos de sus comisionistas de Londres.

Tenemos la suerte de que Herrera calculó su valor comercial, simplificando inmensamente un problema que de otras maneras sería muy serio: su avalúo.

La proposición de McGreevey presenta varias dificultades en un terreno meramente empírico porque no se formula cuál fue la tasa realmente percibida, sino la que se esperaría en 1893, año pico del precio real del café en el siglo XIX y la extrapola hasta 1913. Es muy debatible la comparación que establece entre la inversión cafetera y la ferroviaria (que según él fue altamente rentable aunque no menciona los casos de los ferrocarriles que no pagaron la inversión), porque mientras en esta última existieron lo que los economistas denominan «barreras a entrar», que permiten la obtención de ganancias por encima de la tasa «normal» de beneficio durante largo tiempo, en la inversión cafetera estamos presenciando dos fenómenos totalmente opuestos: del lado de la oferta, un incremento de los competidores; del lado de la demanda, un ciclo de precios «incontrolable». Adicionalmente, algunas empresas ferroviarias que operaron en Colombia impusieron tarifas de monopolio que mantenían los beneficios extraordinarios.

No sería sorprendente encontrar en la historia agraria latinoamericana, y específicamente en las haciendas, aumentos de rentabilidad que no corresponden a incrementos de la productividad de la tierra y que se originan, por el contrario, en una despiadada explotación de la fuerza de trabajo que adicionalmente se da en el contexto de una función de producción estática.

Aceptemos que Herrera, al igual que todos los empresarios, buscó que sus trabajadores laboraran más al menor costo posible. Pero en el cultivo del café la interacción de las variables ecológicas, técnicas, económicas, que determina la productividad física del trabajo y de la tierra, está inextricablemente unida de suerte que un empresario para aumentar su tasa de ganancia (si se mantienen los precios del café constantes), además de sacar el mayor trabajo con el menor costo, tiene que utilizar mejor la tierra. En otras palabras, explota mejor el trabajo si cultiva mejor la tierra. La validez de esta proporción está restringida al caso del

---

[8] W. P. McGreevy, *op. cit.*, pp. 230-231.

sistema de una plantación administrada por la hacienda y trabajada por arrendatarios, que fue el imperante en Santa Bárbara y en las haciendas de Cundinamarca. Es probable que en un sistema de aparcería santandereana o de colonato brasileño esta relación entre rentabilidad y productividad tenga otras connotaciones.

CUADRO 5.1. HACIENDA SANTA BÁRBARA, RENTABILIDAD CONTABLE, 1889-1900

Año	*Capital pesos (A)*	*Ganancias*		*Rentabilidad contable (B / A x 100)*
		Pesos (B)	*Libras*	
1889	76 632	10 839	1 116	14,1
1890	77 336	10 301	1 059	13,3
1891	83 761	11 949	1 172	14,3
1892	100 537	13 310	1 366	13,2
1893	110 146	13 002	1 128	11,8
1894	119 648	23 511	1 749	19,7
1895	165 006	46 547	3 905	28,2
1896	216 400	57 722	4 810	26,7
1897	205 500	37 879 [1]	3 049 [1]	18,4
1898	165 102	14 435	991	8,7
1899	141 339	15 955	908	11,3
1900	136 418	27 141	474	20,0 [2]

Fuente: Basado en: Libros de Contabilidad, *Archivo Herrera.*

[1] La ganancia este año fue $43.450, pero Herrera descontó el 20% porque «el mercado del café está muerto en Europa».

[2] La ganancia de 1900 es un cálculo hipotético que figura en libros de contabilidad, puesto que ese año no hubo embarques a Europa.

Si asumimos que Santa Bárbara mantuvo la densidad de siembra tradicional de los cafetales de las haciendas de Cundinamarca, 1.600-1.700 cafetos por hectárea, su productividad media anual entre 1897-1901 fue de 950 kilos de café pilado por hectárea, equivalente a 1.140 kg/ha de café pergamino; o sea que estaba en uno de los rangos más altos de productividad concebible bajo el llamado sistema tradicional de cultivo»[9].

Veamos ahora las variables cruciales del negocio de Herrera: producción, exportación, ventas y existencias, y precios.

[9] La productividad media nacional en Colombia en 1970 fue 541 kg/hectárea.

En el cuadro 5.2 es posible advertir un rasgo distintivo del negocio: la importancia estratégica de la comercialización y, por ende, la habilidad requerida para trazarla y ejecutarla. Aquí los riesgos son más altos y los costos financieros aparecen como una variable de singular importancia. Esto se comprueba en el cuadro 5.2 en que ensayamos una primera aproximación a la rentabilidad de las operaciones cafeteras de Herrera.

No obstante, hay que advertir que el ciclo comercial de Herrera está incompleto. En este caso sería: 1) inversión en la producción de café, 2) comercialización del café en Londres, 3) importación de mercancías, 4) comercialización de las importaciones en Bogotá. Aquí sólo nos estamos refiriendo a la rentabilidad de las operaciones combinadas 1) y 2) lo que, como es obvio, limita con severidad cualquier estimativo de la rentabilidad total de la empresa de Herrera.

CUADRO 5.2. PRINCIPALES VARIABLES DE LA EMPRESA CAFETERA DE ROBERTO HERRERA RESTREPO (SACOS DE 62,5 KG)

Años	*Producción de la Hacienda Santa Bárbara*	*Exportaciones a Londres*	*Ventas en Londres*	*Existencias de café en Londres a 31 de diciembre*	*Precio promedio por saco (£)*
1885				378	
1886	315	528	382	524	4,17
1887	433	587	221	890	5,44
1888	442	405	436	859	5,35
1889	452	450	470	839	5,82
1890	473	366	335	870	6,11
1891	491	288	297	861	5,30
1892	462	500	502	859	5,63
1893	384	595	587	867	5,56
1894	694	713	566	1 014	5,64
1895	1 236	1 065	1 091	988	5,25
1896	1 002	1 564	1 647	905	4,84
1897	1 709	707	731	881	4,44
1898	1 087	2 397	2 641	637	2,79
1899	802	674	812	499	2,62
1900	1 300	932	1 182	249	

Fuente: Elaborado con base en el *Archivo Herrera*, Libros de Contabilidad.

El cuadro 5.3 podría emplearse para hacer ejercicios sobre la posible tasa de ganancia que Herrera Restrepo hubiera obtenido si, en lugar de esta operación cafetera, emprende otras. Por ejemplo, si pone su capital a interés en la plaza de Bogotá, o en Londres. El problema inicial de un ejercicio de esta naturaleza es tomar el año 0. ¿Es 1880-1881 cuando hace la inversión inicial en Santa Bárbara? Si éste fuera el caso, entonces la tasa media de ganancia del período 1880-1900 bajaría considerablemente con relación al período 1887-1900, puesto que en 1887 el campo Santa Bárbara propiamente dicho ya está produciendo plenamente.

Además, si en 1887 se hiciera un estimativo del costo del capital invertido en la hacienda entre 1880-1887, se tiene que el K^t de 1887 estaría subvaluado en un 30%, aproximadamente, lo que automáticamente elevaría la tasa de ganancia bajo cualquier alternativa de cálculo que se escoja. En otras palabras, si se toma el costo del capital en el año 1880-1881 y las inversiones netas posteriores, y se les aplican las fórmulas del valor presente y de la rentabilidad media, ésta bajará drásticamente con relación al estimativo de la tabla. Si todas estas fórmulas se aplican al capital en libras esterlinas los resultados serán, igualmente, diferentes.

Con base en este cuadro 5.3 también se podría calcular la tasa de retorno empleando la fórmula del valor del capital. Pero los riesgos son muy grandes[10]. Por una parte, sabemos poco acerca de la tasa efectiva de interés (a diferencia de la nominal) prevaleciente por entonces, no sabemos prácticamente mayor cosa de la rentabilidad de otras operaciones a las que tenían amplio acceso los comerciantes de Bogotá y, finalmente, estamos ante un período de fuerte inestabilidad monetaria en la cual los activos no se deprecian sino que se valorizan constantemente.

Además, está de por medio el problema de la base monetaria en la que habría que hacer los cálculos. La inversión inicial y todos los costos corrientes, excepto los fletes y seguros, bodegaje y comisiones fuera de Colombia, se pagan en papel moneda y los ingresos se reciben en libras esterlinas. Herrera en ocasiones tiene que calcular el valor de su propiedad en libras. Pero para propósitos meramente descriptivos sobre la estructura de los costos corrientes de una hacienda cafetera el cuadro 5.4 tiene valor historiográfico.

La conclusión más plausible es que la rentabilidad de estas haciendas, haciendo caso omiso de la fertilidad natural del suelo, no fue tan alta como en la proyección de McGreevey

---

[10] Conrad and Meyer, *The Economics of Slavery*, pp. 98-99. El riesgo al que me refiero es más técnico que teórico. Basarse en una sola contabilidad, mientras no sea confrontada al menos por otra —dada la rareza de estos documentos— siempre daría pie a dudas. El argumento de que la fórmula del valor-capital no se puede emplear porque el sistema del arrendamiento en que se basa la hacienda es precapitalista, argumento que comparto y que espero demostrar en los capítulos 9 y 10, no tiene sentido aquí porque Herrera no es un señor feudal polaco, sino un empresario capitalista que actúa conforme a opciones sobre lo que es o no rentable, con el fin de acumular capital. Éste es quizás uno de los rasgos originales, así como una de las grandes limitaciones históricas de este tipo de capitalistas: tienen que acentuar sistemas de explotación del trabajo precapitalista que en este caso no creo tampoco sean feudales, semifeudales o neofeudales.

CUADRO 5.3. CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD ANUAL DE LA EMPRESA CAFETERA DE ROBERTO HERRERA RESTREPO, 1887-1900

(EN PESOS PAPEL)

Años	*Ingreso anual (Ventas)-*	*Costos Totales +*	*Cambio en el valor de las existencias*	= *Ganancia*	*Capital fijo**	*Capital existencias*	*Total*	*Tasa de ganancia %*
1886		6 550						
1887	10 619	6 116	-8 873	-4 370	34 000	47 702	76 702	-5,7
1888	27 743	10 346	5 471	17 883	48 000	46 686	94 686	18,8
1889	26 613	11 331	2 265	17 547	51 000	47 864	98 864	17,7
1890	19 916	11 072	2 027	10 871	55 000	51 660	106 660	10,2
1891	16 122	10 578	-4 442	1 102	58 000	46 683	104 683	1,0
1892	27 582	14 399	575	13 758	62 000	47 150	109 150	12,6
1893	37 232	15 428	7 360	29 164	68 000	54 950	122 950	23,7
1894	42 836	19 804	12 644	35 676	80 000	76 911	156 911	22,7
1895	76 010	34 428	-6 115	35 467	80 000	68 824	148 824	24,5
1896	95 712	30 525	-10 480	54 707	72 000	52 562	124 562	43,9
1897	40 278	37 652	-2 590	36	75 000	48 578	123 578	0
1898	107 292	34 930	-9 249	63 113	87 000	25 874	112 874	55,9
1899	46 560	22 082	8 333	32 811	132 000	28 602	160 602	20,4
1900	25 594	18 988	10 848	17 454	318 000	25 121	343 121	5,1

Fuente: Archivo Herrera, Libros de Contabilidad.

Notas: La tasa de ganancia g se obtiene mediante la fórmula

$$\text{Tasa de } g = \frac{V^t - cpt^t + [S^t (pt - p^{t1})]}{K^t + (S^t p^t)} \; 100$$

Donde: V^t = Ventas en el año t.

cpt^t = Costos totales de producción y transporte en el año t.

S^t = Existencias al fin del año t.

P^t = Precio del café en el año t. El precio se toma de los Libros de Contabilidad.

K^t = Capital fijo o avalúo de la hacienda en el año t.

* La estimación muy arbitraria del K^t fue atenuada, quizás asumiendo que las inversiones netas en la hacienda concluyen en 1893 y que el valor de la propiedad ese año fue de £ 6.000 y se aplica la tasa (media aritmética anual) de cambio a esta cantidad.

y quizás osciló alrededor de la rentabilidad contable, o sea un 16% más o menos, en promedio para todo el período bajo consideración, o sea 1880-1900.

Si aceptáramos que la tasa efectiva de retorno del capital en la región bogotana fue del 10 al 12% entre 1870-1897, equivalente a la tasa de interés nominal, y la de la inversión cafetera un 16-18%, entonces «la especulación» en haciendas de café y en la exportación del grano no fue tan atractiva como se ha sugerido. Baste observar que de sus utilidades contables Herrera nunca dedujo el equivalente a su sueldo como empresario. Pero quizás esta comparación simplifique demasiado, puesto que no considera aspectos tan importantes y difíciles de cuantificar como el acceso al cambio extranjero que las exportaciones aseguraban.

Puede añadirse un argumento adicional contra el enfoque de McGreevey: después de 1910 los precios internacionales del café se recuperaron y por entonces ya había mucho más capital acumulado en manos de los grandes comerciantes. Aceptando la validez de su extrapolación para 1893-1913, entonces ¿por qué en 1910 no se registró la gran afluencia de capitales hacia una inversión con el 35% de tasa de retorno?

Es cierto que entre 1910 y 1930 la mayoría de las haciendas ya establecidas renacieron y algunas lograron ampliar sus cafetales. Pero este fenómeno no es equiparable a la movilización de capitales para establecer haciendas que se dio entre 1880 y 1895. Probablemente por 1910 se sabía que el café era un negocio incierto, que era difícil competir con campesinos que lo producían sin costos financieros y muchas veces en mejores tierras, y que existían otras actividades lucrativas que requerían menor esfuerzo y ofrecían menos azares.

LOS PELIGROS DE LA HIPOTECA

Para cerrar el capítulo, conviene fijar la atención en las enormes limitaciones que imponían las hipotecas. En un estudio de 80 grandes haciendas del Tequendama hallamos que el 70% tuvo gravámenes muy altos hipotecarios 80% del tiempo, entre 1870 y 1940 que, en épocas de crisis, las ponían al borde de la quiebra[11].

Los cálculos de rentabilidad, las estrategias de producción y las políticas de empleo y pago a la mano de obra se veían severamente afectadas por el gravamen. Tampoco hay que olvidar que el endeudamiento hipotecario crónico golpeaba con más fuerza a los hacendados que no diversificaron activos y a quienes de empresarios pasaron a llevar vida de rentistas con aires de señores de la tierra.

Las deudas hipotecarias se vuelven un problema mayúsculo a comienzos del siglo XX, como consecuencia de dos acontecimientos imprevistos: la guerra de los Mil Días y la caída del precio internacional del café entre 1896-1910. Muchas haciendas cambiaron de propietario. La mayoría de los fundadores de haciendas murieron en estos años y las propiedades que permanecieron en el patrimonio de las familias corrieron el riesgo de la división material entre herederos, medida antieconómica que aumentaba los costos de administra-

[11] Véase el cuadro 5.5.

CUADRO 5.4. HACIENDA SANTA BÁRBARA, COSTOS DE LA PRODUCCIÓN CAFETERA 1880-1902

Años	Capital		Salarios		Miel	Sueldo administrador	Salarios mayordomos	Administración y transporte			Sacos de café	Precios por saco	
	Total	Fijo	Arrendatarios	Cosecheros				Otros	Transp., seguros y comisiones	Total		£	$
1880	—	—	657,00	—	—	1065,0	—	1 837,0	2 614,00	617,3	92	—	—
1881	—	—	2 475,00	—	—	507,0	—	2 003,0	659,00	564,4	33	—	—
1882	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1883	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1884	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1885	36 703	—	—	—	—	—	—	—	—	—	364	—	—
1886	—	34 000	2 408,60	841,90	—	536,0	223,15	1 032,0	1 508,51	6 558,51	315	4,17	29,19
1887	—	45 156	2 648,01	572,02	—	634,0	234,50	922,0	675,80	5 686,3	433	5,44	41,60
1888	—	48 000	2 408,61	992,98	—	940,0	210,80	3 515,0	2 279,50	10 346,9	442	5,35	53,50
1889	76 632	51 100	5 463,62	1 052,97	—	1 200,0	218,00	1 552,0	1 845,00	11 331,6	452	5,82	57,52
1890	77 336	54 500	5 622,41	956,33	—	1 200,0	228,20	1 473,0	1 592,72	11 072,6	473	6,11	59,26
1891	83 761	57 811	5 455,29	1 050,15	—	720,0	256,00	1 130,0	1 967,07	10 578,5	491	5,30	49,29
1892	100 537	62 613	7 150,70	1 207,97	166,98	960,0	246,00	2 288,0	2 379,40	14 399,1	462	5,63	53,51
1893	110 146	68 000	7 800,45	1 243,62	690,00	960,0	260,00	2 000,1	2 474,57	15 428,7	384	5,56	64,21
1894	119 648	70 000	8 678,90	2 899,78	857,27	600,0	691,30	2 618,0	3 458,90	19 804,2	694	5,64	74,73
1895	165 006	70 000	8 367,07	4 610,40	760,12	600,0	683,80	3 267,0	14 141,02	32 428	1 236	5,25	67,20
1896	216 400	80 000	7 369,68	6 704,24	1 372,10	840,0	653,90	4 897,0	8 420,10	30 525	1 002	4,84	60,50
1897	205 500	78 205	9 075,93	8 156,73	1 678,15	900,0	799,55	6 289,0	10 753,45	37 652,8	1 709	4,44	57,72
1898	165 112	80 000	8 347,08	5 497,50	1 136,50	900,0	633,00	5 958,0	12 458,40	34 930,5	1 087	2,79	40,73
1899	141 339	80 000	7 383,89	3 806,88	1 406,25	900,0	715,40	3 838,0	4 032,35	22 082,8	802	2,62	64,95
1900	136 418	—	5 084,14	7 813,61	1 086,00	900,0	727,00	2 639,0	738,92	18 988,7	1 300	—	—
1901	—	—	8 397,32	9 468,63	3 621,00	2 400,0	830,40	3 346,0	—	28 062,9	1 200	—	—
1902	—	—	11 748,70	4 946,30	7 592,00	2 400,0	470,00	12 549,0	—	40 706,0	320	—	—

Fuente: Archivo Herrera, Libros de Contabilidad.

Los chelines y peniques se convirtieron al sistema decimal.

ción y eliminaba las economías de escala en el proceso de beneficio del café. Una salida práctica fue la formación de sociedades comerciales entre herederos.

EL CASO DE LA HACIENDA CEILÁN

Veamos un caso, típico de una gran hacienda con grandes deudas, extraído de la historia legal de Ceilán[12]. La fundación y expansión se hace a crédito. Cuando Eustacio de la Torre Narváez compra a Jorge Crane, la tierra ya estaba hipotecada. Desde 1861 pendía una obligación hipotecaria entre Crane y el ministro francés en Colombia, terrateniente y conocido prestamista de Bogotá, el Barón Goury de Roslan. De la Torre se obliga a pagar al Barón la hipoteca adquirida por Crane.

En 1877, dos años después de la compraventa, De la Torre ha liberado la propiedad de todo gravamen. Pero en 1878 adquiere una nueva obligación hipotecaria por 15.400 pesos oro para importar maquinaria de beneficiar café. En el decenio de 1890 la hacienda será una de las más modernas del país, ejemplo para los bogotanos y antioqueños.

Para financiar la considerable expansión del decenio anterior, que alcanzará su pico hacia 1895 cuando la hacienda llega al medio millón de cafetos en producción, De la Torre continúa incurriendo en obligaciones hipotecarias. Una por 12.500 pesos oro con el hacendado Vicente Durán y otra con Alfredo Merizalde años después.

A principios de los noventa el dirigente liberal Rafael Uribe Uribe es el administrador de Ceilán. De la Torre es tan activo en la política liberal como su administrador y alcanza a sobresalir en la crónica política; es uno de los organizadores del frustrado *pronunciamiento* de Facatativá de principios de 1893, y activo auspiciador de la facción liberal opuesta al pacifismo de Parra y su grupo de viejos comerciantes liberales de Bogotá.

Además de estas actividades políticas, De la Torre debió llevar una vida poco frugal según se desprende de su testamento. En 1897 reconoce por escritura pública una deuda con su consignatario en Londres, la bien establecida casa comercial Cotesworth & Powell, que llegó a Colombia por lo menos a comienzos del auge tabacalero[13]. La deuda de De la Torre ascendía a 8.000 libras esterlinas. Se había originado en giros anticipados sobre cosechas y en préstamos. Es interesante subrayar una expresión que se consignó por estos años en casi toda transacción similar: «para el caso de trastorno del orden público en Colombia que le impida cumplir con sus obligaciones». De la Torre deja en anticresis a favor de la firma inglesa una gran porción de su hacienda a la que denominó Java. En plena guerra civil, De la

---

[12] Esta narración se basa en las siguientes escrituras: ANC, Notaría Segunda de Bogotá: 1237 de 1875, 2119 de 1878, 38 de 1882, 74 de 1883, 234 de 1886, 710 de 1887, 1373 de 1888, 564 de 1895 y 1158 de 1907. Notaría Primera de Bogotá: 3040 de 1925. Notaría Segunda de Bogotá: 247 y 430 de 1931. Notaría Cuarta de Bogotá: 863 de 1931 y finalmente de la Notaría Segunda de Bogotá: escrituras 1991 de 1931, 2435 de 1931 y 577 de 1932.

[13] Para un recuento de los pleitos surgidos entre esa empresa británica y negociantes colombianos véase D. O. 21 de noviembre de 1871; 20 de diciembre de 1872, 24 de julio de 1872, 20 de enero de 1874 y 2 de enero de 1879.

Torre reconoce en la Notaría Segunda de Bogotá otra deuda cuantiosa con Fould & Cie., acaso la mayor y más prestigiosa de todas las casas que comerciaron con café en Colombia antes de 1910, y se repite el ritual. Si no cancela debe dejar a favor de la compañía parisiense la otra porción de su hacienda *Ceilán.*

En 1907 se consolidan las deudas que con intereses suman 25.000 libras esterlinas y 360.000 francos oro, respectivamente. Se negocia la anticresis entre De la Torre Sánchez, heredero, y Enrique de Narváez, prestigioso político conservador de la Regeneración, representante de varios intereses financieros franceses. De Narváez entra a explotar la hacienda para pagarse con sus frutos las deudas; De la Torre es nombrado administrador.

Veintidós años más tarde, el 30 de enero de 1931, De la Torre cancela finalmente sus obligaciones. Es un falso respiro: tres semanas después, el 23 de febrero, contrae obligaciones similares, es decir hipoteca y posterior contrato de anticresis, por 16.000 libras esterlinas con el Banco Francés e Italiano. El 15 de mayo del mismo año, consigue un préstamo con el Banco de Bogotá por 25.000 pesos dando en prenda agraria «3.000 sacos de café pergamino de primera clase de 62 1/2 kilos cada uno, debidamente empacados y marcados BB, para ser entregados en Girardot», que «el Banco exportará o venderá en puerto para pagarse la obligación». Así pues, las operaciones del primer semestre de 1931 son una transferencia, previamente pactada, entre el deudor y sus acreedores.

La deuda reconocida en 1907 fue prácticamente inamortizable. En todo caso no fue un estímulo para reinvertir en la hacienda. Por el contrario, la impresión que dejan los informes de los peritos es que la propiedad ya estaba bastante deteriorada en la década de 1930. De la Torre Sánchez muere ese año de 1931 y es poco lo que sus herederos pueden hacer: han adquirido una hacienda decrépita y con activos ligeramente superiores a los pasivos en una de las más prolongadas crisis de precios.

Esta situación llega a su fin en 1936. El 7 de octubre de aquel año, Ceilán, avaluada en 214.420 pesos por el perito del Juzgado 6.° Civil de Bogotá, es puesta en pública subasta, recibiéndose el 70%. Dentro de la hora judicial sólo apareció Mauricio Stanich, gerente adjunto del Banco Francés, para ofrecer ese mínimo y así culmina la primera parte de la historia de esta propiedad, «una de las primeras de la República», como escribiera a sus hermanos Pedro Nel Ospina a fines del siglo[14].

EL PANORAMA DE LOS HACENDADOS-DEUDORES

Entre 1905-1907 se están renegociando las viejas deudas, tal como lo revela el cuadro 5.5 que recoge una muestra de las haciendas con graves problemas financieros.

Muchas de estas empresas quebraron o se disolvieron antes de 1900; algunas se enredaron en querellas que turbaban la paz burguesa de las familias en cuanto se abrían los juicios sucesorios de los fundadores.

[14] *Archivo Ospina*, S. Ospina a Pedro N. Ospina, Medellín, noviembre de 1892. «Nos gustan mucho las noticias que nos da sobre la empresa Ceilán, la mejor quizás de la República».

CUADRO 5.5. UNA MUESTRA DE HIPOTECAS A ACREEDORES EXTRANJEROS

Acreedor	*Deudor*	*Hacienda hipotecada*
Fould & Cie., París	E. de la Torre N.	Ceilán (Viotá)
	Mariano Tanco	Calandaima (Tibacuy)
		Escuelas de Tibacuy (mejoras)
		La Cajita (Tibacuy)
		La Concepción (Nilo)
		Batavia (Tibacuy)
	Manuel M. Aya	El Reposo (Tibacuy)
	Maximiliano Aya	San Isidro (Tibacuy)
	Álvaro Uribe	Balaúnda (Nilo)
	Núñez & Cía.	Subia (El Colegio)
Schwann & Co., London	Tovar Hermanos	Java (Viotá)
	Ramón Umaña Rivas	La Viña (Viotá)
	Ricardo Umaña	Cocunche (Nimaima)
Acpli & Co., Hamburg	Jorge D. Ortiz	Los Olivos (Viotá)
Perkins van Bergen, London	Abondano & Uribe	Arabia (Viotá)
Cotesworth & Powell, London	E. de la Torre N.	Ceilán-Java (Viotá)
Steibel Brothers, London	Iregui Hermanos	La Argentina (Viotá)
Banco de Colombia	Samper U. & Cía.	Golconda (El Colegio-Anapoima)
Scholss Brothers, N. Y.		
The Colombian Northern Railway Co., N. Y.	Nicolás Sáenz	Misiones (El Colegio)
Isaac Brandon Brothers, N. Y.		

Fuente: La Mesa, Oficina de Registro, ANC, Notarías de Bogotá.

Pero la tendencia predominante, asentada después de 1905-1910, fue consolidar las haciendas mediante sociedades comerciales de herederos, en muchas de las cuales tuvieron fuerte injerencia los cónyuges de las herederas como resultado de la *capitis diminutio* que pesaba sobre la mujer en el derecho civil.

La época se presta, al menos en Bogotá, para investigar la historia social de esta segunda generación de familias cafeteras que, a diferencia de la de los fundadores, está centrada en viudas[15] y herederos pródigos, sin profesión conocida y viviendo de las rentas en Europa y administradores probablemente más autónomos que antes. En todo caso, una historia de la declinación y decadencia prematuras. Las historias de estas sociedades o las biografías de sus protagonistas son visiblemente similares.

OTROS RIESGOS

La carrera de Nicolás y Francisco Sáenz, procedentes de Rionegro, Antioquia, no parece desviarse de los patrones hasta ahora descritos. En 1881 Nicolás y Francisco constituyeron la sociedad colectiva Sáenz Hermanos, con capital por 6.513 pesos oro. Francisco aportó un globo de terreno adquirido paulatinamente en los setenta en Viotá. Los aportes y los beneficios fueron acordados por mitades; las decisiones debían tomarse por común acuerdo y quedó prohibido a los socios conceder créditos por encima de 1.000 pesos o constituirse en fiadores de terceros. Los domicilios de esta empresa comercial y agrícola fueron Viotá y Bogotá.

La sociedad se reformó en varias ocasiones, y se disolvió finalmente en julio de 1898. Para entonces, el capital neto fue de 759.157 pesos papel (253.000 pesos oro). En estos 17 años los activos de la empresa se multiplicaron 40 veces y al final de cada año los socios repartieron buenos dividendos. Este incremento era equivalente a una tasa de interés compuesto del 1,8% mensual, en pesos constantes, y en este incremento debió contar la valorización extraordinaria de tierra.

La liquidación de la sociedad coincide con el fin de la época de vacas gordas de Nicolás Sáenz. Entre los inmuebles que le correspondieron en pleno derecho quedaron Sebastopol y Calcuta y la Empresa Tocaima. Por estos meses Sáenz está reorganizando el Banco de Exportadores, empresa con sede en Bogotá y Nueva York, destinada a financiar exportaciones de café y al servicio de consignaciones y comisiones sobre este producto.

En 1900 compra la hacienda Misiones. El alza violenta de la tasa de cambio durante la guerra de los Mil Días dio al traste con los prospectos favorables del Banco de Exportado-

[15] Entre las viudas-empresarias habría que mencionar a Lucía Gómez de Santamaría (La Rambla), Mercedes Obregón de Sáenz (Misiones Liberia), Concepción Narváez de Iregui (La Argentina), Justina Cuéllar de Iregui (California), María T. Ortiz de Nariño (Los Olivos), Ana M. Londoño de Sáenz (Ingenio San Antonio). *Fuente:* La Mesa, Oficina de Registro y ANC, Notarías de Bogotá.

CUADRO 5.6. INVERSIONES DE SÁENZ HERMANOS, 1898:[16]

1) *Haciendas de café:*		%
Sebastapol (Melgar)	café	12,2
Calcuta (Melgar)	café	
Icononzo (Melgar)	café y caña	7,8
Liberia (Viotá)	café y ganado	28,5
San Miguel de Amanta (Viotá) (participación)	café	0,4
	Subtotal:	48,9
2) *Otras haciendas y propiedades:*		
San Antonio (Viotá)	caña, cacao y pastos	19,8
Birmania (Fusagasuga)	pastos	1,3
La Ficha (Guachetá)	ganado	8,0
Las Mercedes (Barrio de las Nieves, Bogotá, 26,5 has)		5,4
Empresa de Tocaima (Tocaima)	pastos y ganado	1,7
Casas en Madrid (Cundinamarca)		2,0
Semovientes en varias propiedades		1,9
	Subtotal:	40,1
3) *Activos varios**		
	Subtotal:	11,0
	Total	100,0

* *Activos varios* representa acciones de menor cuantía de la Compañía Colombiana de Seguros, El Puente del Portillo, y participaciones en la sociedad de José J. Sáenz P. y acreencias con el Gobierno nacional por empréstitos forzosos Formaban el 11% del patrimonio total.

[16] Escritura 707 de 1881, Notaría Primera de Bogotá, escritura 1898, Notaría Segunda de Bogotá.

res[17]. Las deudas en oro, contraídas a favor de sus clientes en Nueva York, a la tasa del 300% debieron pagarse al 10.000% y Sáenz, gerente y uno de los principales accionistas, recibió un rudo golpe financiero; por otra parte comprar en 1900 una hacienda de café en Cundinamarca era mal negocio.

Sáenz muere en Nueva York en 1909, a los cincuenta y dos años. En el inventario de bienes y particularmente en los gravámenes hipotecarios que pesaban sobre Misiones, se descubren estos errores de 1898-1900. Todavía entre 1918-1920, los herederos luchan por saldar deudas hipotecarias viejas[18]. Este desarrollo, nada singular, que tomaron los «negocios» cafeteros, muestra la fragilidad y contingencia que prevaleció en ellos. Había mucho de juego, riesgo y aventura, especialmente en la esfera financiera; pero era éste el único medio disponible para dar el salto hacia adelante en la carrera por la riqueza y el poder.

CONCLUSIONES

Durante el establecimiento y consolidación de la economía cafetera, grupos mercantiles de origen urbano se convierten en grupos de hacendados y exportadores de café. El capital comercial líquido acumulado en el ciclo tabacalero y en la minería antioqueña se dedica a la financiación del comercio externo, a la creación de empresas de transportes y a las especulaciones con la deuda pública.

El ciclo externo crea miedo a la especialización y los empresarios diversifican sus activos. La tierra se convierte en una inversión atractiva en el período inflacionario, especialmente después de 1880, aunque ya desde antes los comerciantes bogotanos se habían convertido en grandes ganaderos y terratenientes en los valles del altiplano cundi-boyacense, y en los valles del Magdalena. Posteriormente, invierten en café. Por esos años entran a la escena los intermediarios de las casas importadoras de Europa y Norteamérica, llenando el vacío institucional dejado por la especialización especulativa del «capital financiero» nativo: conceden crédito barato y a mediano plazo a los grandes cultivadores.

La inmovilización inicial del capital, su alto costo de oportunidad y las incertidumbres sobre su retorno y sobre la tasa de ganancia tienden a restringir el tamaño de la inversión y seleccionan a los inversionistas. Las hipotecas, la devaluación y las guerras son poderosos desestimulantes y la suerte de las compañías familiares vinculadas al café depende de elementos por fuera de su control: el mercado internacional y la estabilidad política interna. Los especializados se arruinan y entre la nueva burguesía colombiana se refuerza una conducta empresarial que todavía conserva: intervenir en varios negocios; combinar activos físicos con liquidez monetaria y dejar abierta la puerta de la «exportación» de capital.

---

[17] *Estatutos del Banco de Exportadores,* Bogotá, 1897.

[18] Una breve nota biográfica de Nicolás Sáenz apareció en la *Revista Nacional de Agricultura* (escrita por su sucesor en el Banco de Exportadores, Laureano García Ortiz), 3 de abril de 1936. Véase también La Mesa, Oficina de Registro, libro 1, ff. 1909 y ss., y escritura 852 de 1918, Notaría Primera de Bogotá, Sobre la hipoteca pendiente con el Banco de Inglaterra, véase PRO, FO 371/7209.

Una especulación final: en el cuadro 4.4 se aprecia de qué manera es «anormalmente» alta la razón capital fijo/capital total y capital fijo/ventas de café. Es tan alta o aún más de la que prevaleció en las fases tempranas de la industrialización. Igual sucede con la razón gastos anuales/capital total, lo que demuestra el papel estratégico del capital de trabajo y del crédito para esta inversión cafetera.

El campo que esta situación deja abierto a la investigación, es éste ¿en qué medida una inversión fija de tal naturaleza que encadena al capitalista requiere una transformación en la mentalidad económica prevaleciente, un cambio en la concepción del riesgo, que se aproximara a la del empresario industrial?[19] En otras palabras, ¿podría decirse que el aporte más significativo del café a la industrialización fue un cambio en el paradigma empresarial? Es decir, que la inversión en haciendas pudo haber sido una etapa de transición de la mentalidad especulativa del comerciante tradicional hacia la mentalidad de la inversión a largo plazo propia de la era industrial.

[19] Landes, *The Unbound Prometeus. Technological Change and Industrial Development in Western Europe from 1750 to the Present*, London, 1970, pp. 75-76.

SEGUNDA PARTE

Los primeros territorios del café. Haciendas frágiles y campesinados en busca de raíces (c 1870-1940)

CAPÍTULO 6

TIERRA Y SOCIEDAD EN LA REGIÓN DE BOGOTÁ DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Los trabajadores de la Sabana de Bogotá tienen siempre choza gratis y un pedazo de tierra para cultivar maíz, papas, frijoles, etc., de la que se alimentan a sí mismos y a sus familias y poseen unas cuantas gallinas y cerdos de cuya venta sacan para lujos tales como carne, tabaco y bebidas. En resumen, están mejor que la gente de su misma clase social en Inglaterra especialmente en cuanto a respetabilidad y comodidad, puesto que, en lo que respecta a la alimentación, el vestuario y la vivienda, están muchísimo peor. El jornalero colombiano tendría poco que reprochar al Gobierno de una parte y de otra a la Revolución si lo dejasen tranquilo en lugar de forzarlo a participar en luchas que no son las suyas y que por principio no entiende.

W. J. Dickson al Marqués de Salisbury, Bogotá, 18 de octubre de 1888

Divídese la Sabana, y así ha sido desde que se creó la Encomienda, en tres clases, que de abajo a arriba son: el peón, el mayordomo y el patrón. La primera es de infantería, las otras dos de caballería.

Tomás Rueda Vargas, *La sabana,* Bogotá, 1917-1919

CAMBIO Y CONTINUIDAD

La caficultura en Cundinamarca, al igual que en Santander, Tolima o Antioquia, estuvo precedida por una estructura social y territorial a la que debió adaptarse, pero a la cual aportó ingredientes de una economía monetaria simple y débil, con un potencial conflictivo, como lo demostraron las agitaciones campesinas en la primera mitad del siglo XX. Los municipios que articularían una geografía del café en la región de Bogotá o de «la cordillera de Bogotá» eran centros de producción y comercio desde tiempos coloniales. Guaduas, La Mesa o Fusagasugá ya tenían vida propia al comenzar el despegue cafetero.

Lo arduo y azaroso de moverse hombres y mercancías por aquellos territorios sostiene las rutinas que ciertas idiosincrasias agronómicas del café revitalizarán. Los caminos, destrozados por los inviernos y por las manadas de ganado, hieren más profundamente la cordillera y prosperan los pueblos de intermediarios, sede de tenderos, caciques, negociantes en ganado, mercancías del país y productos agrícolas de tierra fría, templada o caliente. En la segunda mitad del siglo XIX los pueblos cambian. Pese a las nuevas enfermedades tropicales, los signos demográficos se aceleran. Los mercados locales se animan y ya no son únicamente los grandes propietarios quienes usan la moneda en sus transacciones.

¿Qué tan profundos son estos cambios? ¿Qué tan vigorosa la continuidad? Este capítulo tratará de ofrecer algunas respuestas mediante esbozos del paisaje social y la organización política del territorio. El próximo abordará las expresiones sociales del encuentro del «especulador» de café, es decir, el comerciante urbano, con un medio rural que parecía bien sedimentado.

Según Camacho Roldán, el valor de las transacciones de La Mesa se duplica entre 1864 y 1890[1]. En 1864 los negocios de ese pueblo equivalían a una cuarta parte del valor total de las exportaciones colombianas. Que se haya duplicado el volumen del comercio en un área en la cual los hacendados exportaban directamente el café revela que buena parte de la prosperidad tuvo que provenir de esa gama de cultivadores locales que ingresan precariamente a una economía más monetizada.

El aumento de la población, los cambios sociales y en el ordenamiento territorial de estas distantes poblaciones estuvieron estrechamente concatenados con la apertura gradual de Colombia al mercado mundial. Los procesos de apropiación de la tierra transforman la jerarquía social establecida y crean una nueva, más heterogénea y compleja.

La llegada de los comerciantes bogotanos produce varios efectos inmediatos: aísla y margina a muchos terratenientes tradicionales que no tienen capital para echar el monte abajo y abrir plantaciones, promueve y encumbra a otros más activos y emprendedores y genera en las periferias del sistema toda una red, cada vez más tupida, de pequeños cultivadores, campesinos independientes, dispersos, olvidados, algunos con un pasado colonial. La mayoría son inmigrantes que abren frontera económica pero en grandes propiedades tituladas en las notarías.

En la cúspide de la nueva jerarquía productiva quedan las haciendas. En sus comienzos disfrutan un monopolio adicional: el procesamiento de la cereza[2]. No puede decirse que su ascenso desplace a los campesinos, desarraigándolos de sus parcelas y lanzándolos al mercado de trabajo. Al contrario, en algunas comarcas las haciendas serán una fuente de empleo suplementario para conseguir la subsistencia.

Desde el punto de vista de la organización político-administrativa, aparece una nueva jerarquía de poblados conforme se revaloriza la tierra. Al final del capítulo se plantea un

---

[1] S. Camacho Roldán, *Escritos varios*, vol. 2, pp. 578-580.

[2] Informe del prefecto de la provincia de Tequendama, en *Gaceta de Cundinamarca*, núm. 307-311, mayo de 1889. M. Samper, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, 2.ª ed., Bogotá, 1969, pp. 221-222. S. Camacho Roldán, *Notas de viaje*, Bogotá, 1890, p. 29.

breve balance de los nuevos regímenes agrarios y el papel del campesinado cuestionando las tesis marxistas más aceptadas del «feudalismo» y el «enfeudamiento» como las adelantadas en versiones sucesivas desde 1930 por el Partido Comunista, hasta críticas marxistas como las de Salomón Kalmanovitz en la década de 1970, que buscaban apurar el paso de los colombianos hacia la revolución socialista.

EL PAISAJE SOCIAL EN EL OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

La región de la cordillera de Bogotá configura una entidad territorial densamente poblada desde tiempos precolombinos que por siglos ha mantenido una organización económica, vida social, política y cultural peculiares, tejidas en torno de la ciudad capital que «da vida y animación a las tierras cálidas que están en las pendientes de su elevada mesa, en sus valles y al pie de ella»[3] según escribiera en 1856 el geógrafo italiano coronel Agustín Codazzi. El ámbito territorial de la región bogotana no parece haber cambiado mucho en el período bajo consideración. Este capítulo sigue las concepciones que al respecto propusieron los geógrafos Alfred Hettner (c 1880) y Ernesto Guhl y Miguel Fornaguera (c 1970)[4].

Desde esta perspectiva, la región bogotana pertenece a la larga duración en el esquema de las categorías históricas braudelianas. Desde tiempos prehispánicos fue el ámbito de una de las más desarrolladas y densas sociedades aborígenes, cuya huella profunda ha sido advertida por sociólogos como Orlando Fals Borda, al estudiar las relaciones entre las comunidades veredales y los ecosistemas del altiplano cundi-boyacense.

Para las sociedades asentadas en el altiplano de la cordillera Oriental —desde los chibchas—, las tierras calientes han sido zonas de frontera. Sabemos que buena porción de la vertiente magdalenense estuvo habitada por panches, sutagaos y fusagasugaes. En estas tierras la temperatura media anual oscila entre 17° y 24°, los aguaceros son frecuentes y el ciclo anual de lluvias se presenta a mediados de abril a julio y de fines de julio a diciembre. La precipitación anual oscila entre 1.200 mm y 3.500 mm[5].

Bogotá ha sido el corazón de esta región desde la Conquista, aunque su capitalidad supra-regional sea un asunto más difícil de explicar. En efecto, las razones por las que Bogotá consigue permanecer como principal centro administrativo en la Colonia —inicialmente de una de las tres grandes gobernaciones—, capital del virreinato y capital nacional después

---

[3] Comisión Corográfica, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, 2.ª ed., vol. IV, p. 452.

[4] A. Hettner, *La cordillera de Bogotá. Resultados de viajes y estudios*, 1.ª ed. en castellano, Bogotá, *1966 y Viajes por los Andes Colombianos, 1882-1884*, 1.ª ed. en castellano, Bogotá, 1976. E. Guhl y M. Fornaguera, *Colombia: ordenación del territorio en base al epicentrismo regional*, Bogotá, 1969 (mimeo).

[5] Hettner, *op. cit.*, pp. 179-199; E. Guhl, *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, 2.ª ed., Bogotá, 1976, pp. 179 y ss.

de la Independencia, están por especificarse[6]. En el siglo XVI trabajosamente lograba afirmar supremacía sobre Tunja o Pamplona[7]. En el XVII, Popayán le rivaliza en riqueza y prestigio social y desafía constantemente su autoridad protegiéndose en la lejanía y en la colisión de jurisdicciones entre Quito y Bogotá[8]. Durante el virreinato, Cartagena, puerto-fortaleza del Caribe neogranadino, sede del único Consulado de Comerciantes y un mes más cerca de Europa y las Antillas, es su rival indisputable. Desde la época de la Regeneración (1878-1900) y durante varios decenios, Medellín tratará de convertirse en un centro económico nacional alternativo de la capital[9].

Pese a todos estos desafíos, desde el siglo XIX colombiano no ha existido empresa política, administrativa o económica de envergadura que no tenga a Bogotá como uno de sus escenarios principales.

Aunque los límites de su capitalidad regional variaron considerablemente, al mediar dicho siglo la ciudad mantenía predominio económico en un radio geográfico que se extendía hasta el Tolima Grande, los Llanos de Casanare y San Martín, Boyacá y las provincias meridionales de Santander.

La región bogotana, la más densamente poblada del país, era abrumadoramente rural, aunque la minería ocupaba un lugar modesto pero importante. Las salinas de Zipaquirá representaban, después de las aduanas, el primer ingreso fiscal del Estado central. Las carboneras de Suesca, Pacho y La Pradera y sus depósitos de hierro dieron piso a dos ferrerías que, a lo largo del siglo, abastecieron la demanda interna por maquinaria agrícola sencilla y herramientas[10].

Testimonios como los de Agustín Codazzi, Juan de Dios Restrepo e Isaac Holton, en la década de 1850, Salvador Camacho Roldán y José María y Miguel Samper, en la siguiente, el geógrafo alemán Alfred Hettner y los funcionarios consulares británicos en los años de 1880, y, para todo este período, las agudas observaciones de los costumbristas José María Cordovez Moure, Eugenio Díaz y del escritor José María Vergara y Vergara, entre otros, hacen pensar que el volumen e intensidad de los tráficos comerciales entre las tierras templadas y el altiplano mostraron una tendencia al crecimiento quizás desde antes de mediados del siglo XIX.

---

[6] P. R. Odell y D. A. Preston, *Economies and Societies in Latin America: A Geographical Interpretation*, London, 1973, pp. 217-221.

[7] G. Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1799*, Cali, 1973, pp. 13-19; 38-48; 82-90.

[8] Entre otros autores, consultar P. G. Marzhal, *Town in the Empire; Government, Politics, and Society in Seventeenth Century Popayán*, Austin, Texas, 1978.

[9] F. R. Safford ha hecho hincapié en este punto; véanse especialmente sus trabajos sobre los empresarios antioqueños y los empresarios extranjeros en Colombia en el siglo XIX, recogidos recientemente en *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, Medellín, 1977, pp. 27-115.

[10] A. Hettner, *Viajes por los Andes Colombianos, 1882-1884*, Bogotá, 1976, pp. 207-213; *La cordillera de Bogotá. Resultados de viajes y estudios*, Bogotá, 1976, pp. 296-297.

MAPA 1

LA REGIÓN DEL ALTIPLANO EN LA CORDILLERA ORIENTAL COLOMBIANA

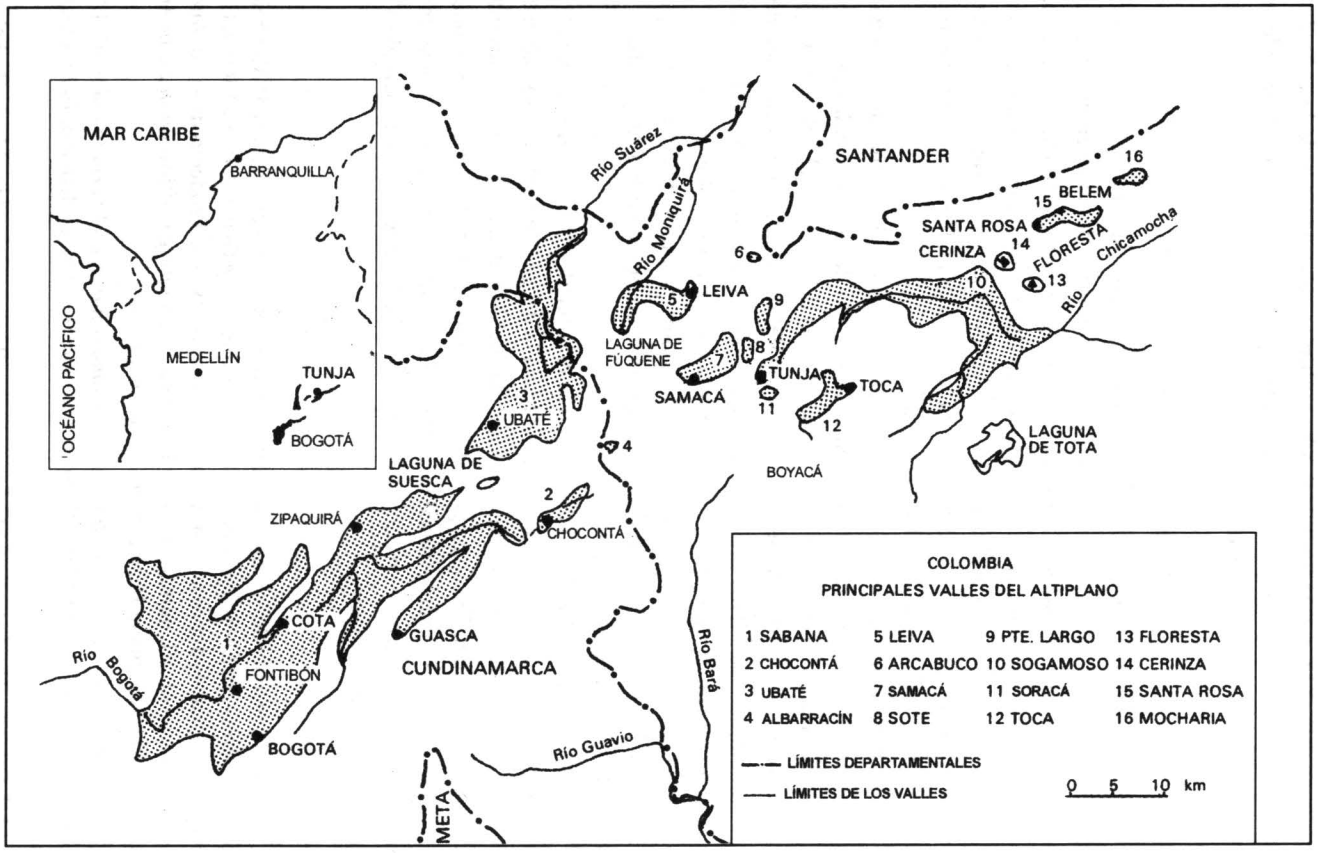

Elaborado por el profesor R. C. Eidt.

Podría esbozarse la historia de esta relación estrecha mencionando los productos más importantes que estas tierras han ofrecido al mercado de Bogotá, su centro urbano. En los siglos XVIII, XIX y principios del XX, múltiples subproductos de la caña de azúcar; papa y carbón de leña a principios del XX; madera para el voraz apetito de la industria de la construcción en Bogotá después de 1920-1930.

DOS TIPOS DE FRONTERAS

La historia colombiana, como la de muchos países de América Latina, es también historia del avance o retroceso de la frontera económica y de su eventual integración al territorio definido por el Estado. La frontera es transición por excelencia. Aparece como un proceso fluido de formación, transformación y cristalización de estructuras económicas y sociales, de empuje lento o acelerado hacia la coherencia socioeconómica y espacial del grupo que la habita. La frontera desaparece en cuanto logra integrarse al entorno regional y al ámbito político-territorial del Estado central[11].

Los historiadores West, Colmenares y Melo[12], entre otros, señalaron la importancia de la frontera militar, agraria y minera en el desarrollo de las sociedades precolombinas avanzadas, durante la Conquista y en la consolidación de la sociedad colonial. El geógrafo Parsons recuperó el significado de la colonización del occidente en la formación de la Colombia contemporánea[13]. Hoy presenciamos seis avances de la frontera agraria[14] que atestiguan la continuidad de un elemento peculiar a la colonización colombiana de los últimos cien años: la suma de esfuerzos de los planificadores privados, pudientes y empresarios capitalistas, y los de las migraciones de campesinos en busca de tierras y trabajo, con un trasfondo de relativa pasividad estatal.

En la «cordillera de Bogotá» las tierras más fértiles habían sido acaparadas en un larguísimo proceso institucional que culmina hacia la década de 1860. Se ubicaban éstas en los 16 altiplanos centrales en las planicies tórridas del Magdalena y en los valles interandinos de Guaduas, Villeta, Fusagasugá y del río Bogotá. Con todo, en estas regiones de la vertiente occidental, la gran propiedad territorial tuvo que convivir con fincas medias y parcelas campesinas, excepto en contados municipios de los que son buen ejemplo Viotá, El Colegio, Anapoima y Tibacuy.

---

[11] Sobre el concepto de «frontera agraria» hemos seguido especialmente a P. Monbeig, «Les franges pionnières», en *Encyclopedie de la Pleiade, Géographie General*, Paris, 1966; J. H. Street, «The Technological Frontier in Latin America: Creativity and Productivity», en *Journal of Economic Issues*, vol. 10, núm. 3, 1976, y R. F. Watters, *Shifting Cultivation in Latin America*, FAO, Forestry Development Papers, núm. 17, Roma, 1971.

[12] R. C. West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, 1.ª ed. en castellano, Bogotá, 1972. J. O. Melo, *Historia de Colombia*, tomo I, Medellín, 1977, y G. Colmenares, *op. cit.*

[13] J. J. Parsons, *The Antioqueño Colonization in Western Colombia*, 2.ª ed., Berkeley, 1968.

[14] R. C. Edit., Conferencias presentadas en la Universidad de Tsukuba, Japón, en febrero-marzo de 1980.

Las fronteras que deja el tardío período colonial aparecen en un continuo entre «fronteras de recursos abiertos», es decir, tierras baldías ubicadas principalmente en el Sumapaz, y «fronteras de recursos cerrados» o sea vastos latifundios improductivos, tierras vírgenes tituladas en notarías, conocidas también como «latifundios de frontera», localizados principalmente en las comarcas del Tequendama y Guaduas.

Este capítulo y el siguiente se ocuparán de estas tierras de la vertiente suroccidental de la Sabana de Bogotá, deslindada por la Sierra del Tibacuy (hoy llamada Montaña del Subia) en dos comarcas: el Sumapaz al este y el Tequendama al oeste. La Sierra de Tibacuy tiene una altura media de 2.000 metros y es la prolongación suroriental de la altiplanicie de Bogotá; el río Fusagasugá la corta abruptamente en la cuchilla del Boquerón.

El movimiento colonizador partía de los altiplanos a las laderas y planicies subtropicales. Aunque los grupos tenían que ajustarse a las nuevas condiciones del hábitat, los patrones alimentarios no parecieron modificarse. Con esto se robustecían los intercambios de la producción agropecuaria: harinas de trigo, papas, quesos de la tierra fría por mieles, cacao, panela y carne de las tierras calientes. Los nuevos asentamientos ampliaban la demanda por textiles de algodón, sombreros de paja de origen santandereano y productos de alfarería de los centros de Ráquira, Tocancipá y Gachancipá. La participación relativa de los hilados y tejidos de lana disminuyó gradualmente en esta época, hasta que después de 1890 el mercado ampliado de Bogotá la reanimó.

A raíz del auge tabacalero, se ampliaron los flujos de inversiones interregionales y, con base en la intensa movilidad geográfica de algunos núcleos campesinos, se fueron formando mercados de trabajo con un signo capitalista, esto es, cualitativamente distintos de los meros flujos de mano de obra esclava o de indios concertados. Pero estos síntomas de capitalismo fueron tenues. Se trataba de 500 o 1.000 operarios en las factorías tabacaleras de Ambalema[15]. La gran mayoría de la población rural continuaba sometida a sistemas laborales y formas de pago enrarecidas por la tradición precapitalista.

La colonización del Sumapaz y de los Llanos de San Martín reproduce el latifundismo, generando en la primera conflictos muy marcados que, a fines del siglo, se agudizarán para alcanzar su pico en 1930-1950. Al despuntar la era cafetera (1865-1875) en el Tequendama, tenían dueño prácticamente todas las tierras, cultivadas o vírgenes. En el Sumapaz la situación era un poco más compleja; la tierra estaba apropiada en Cunday, Melgar, Fusagasugá, Pasca, Arbeláez, Pandi y Tibacuy, aunque en algunos casos se trataba de una apropiación muy reciente.

Por ejemplo, entre 1853 y 1880 seis comerciantes bogotanos ganaron 52.000 hectáreas de baldíos en Cunday y Pandi y allí mismo se concedieron a seis agraciados más de 12.000 hectáreas adicionales entre 1881 y 1921. Por fuera de estas zonas, en la periferia del Sumapaz, la situación era indefinida. Las penetraciones quineras y tabacaleras de fines del siglo XVIII y de 1850-1860 dejaron en la selva pequeños bolsillos de campesinos muy aislados y en las notarías algunos títulos de propiedad, desenterrados en cuanto las tierras se revalorizaron a fines del siglo XIX[16].

---

[15] Hettner, *op. cit.*, p. 259.

[16] *Memorias del ministro de Industrias*, 5 vols., Bogotá, 1931.

En suma: mientras que el Tequendama era una zona de «recursos cerrados» o de «latifundio de frontera», el Sumapaz presentaba en su centro, y en mayor grado en su periferia, un continuo de fronteras de «recursos cerrados» y «abiertos» que emergerá con perfiles dramáticos hacia 1920.

Después de 1820-1840 parece reanudarse el empuje colonizador sobre estos espacios. Al menos eso indican los censos de población que nos ponen en guardia frente a concepciones como la de Medardo Rivas en *Los trabajadores de la tierra caliente* (Bogotá, c 1885), su célebre ejercicio nostálgico de historia bogotana. El polígrafo deja en sus lectores la impresión de que en estas comarcas prevalecía el estancamiento, la pobreza generalizada y el aislamiento, antes de que las despertara el embate empresarial de sus amigos.

Sin embargo, hay que precisar que, además de tener la más alta tasa de crecimiento demográfico de su historia entre 1843 y 1870 y muy especialmente entre 1851-1870, la cronología de fundación de los poblados parece apuntar al hecho de que se trató de un mismo «momento» de apertura de la frontera agraria; 10 de los principales 19 poblados se fundaron entre 1750 y 1860.

En un plano más general, podría decirse que la regionalización que abre el período agroexportador cafetero se ha privilegiado demasiado sin advertir que ésta parece calcarse de un modelo de integración regional más complejo, articulado por dos factores: la temprana ocupación latifundista de los 16 valles fértiles del altiplano central y la demanda de bienes, rentas y servicios propia de la expansión de la ciudad de Bogotá.

CONTRASTES DEL MUNDO RURAL

La urbanización en la región, cuyo paso lo dicta el crecimiento de Bogotá (3,5% anual entre 1870-1918, 4,2% anual entre 1918-1938), le dio mayor dinamismo al mercado regional, aunque no pareció afectar demasiado los cimientos de un orden social preindustrial y agrario cuando menos hasta 1940-1950; en muchas comarcas de los altiplanos era aplastante la preeminencia de valores agrarios y normas campesinas hasta hace unos decenios.

Los contrastes más palpables del paisaje rural eran similares a los advertidos en otras regiones andinas y en tiempos pasados, aunque dentro de los mismos pisos térmicos había considerables diferencias en cuanto a fertilidad del suelo, clima, topografía y ventajas de localización. La tierra fría y las tierras calientes parecían pertenecer a dos mundos diferentes, unidos en puntos estratégicos de intercambio comercial como Guaduas, La Mesa, Facatativá.

Los diferentes tipos de cultivos de las tierras frías y calientes manifestaban, además del contrapunteo paisajista, variaciones de las faenas agrícolas, diferentes calendarios del ciclo productivo y altos coeficientes de variación de las razones fuerza de trabajo/área cultivable y costos/ingresos. En los altiplanos predominaban los cultivos bianuales. Las herramientas principales eran el arado simple de madera con punta metálica, movido por yuntas de bueyes, el azadón para desyerbes y cosechas de papa y para la siega de trigo y cebada, la hoz, de más bajo rendimiento que la guadaña.

Las siembras principales de papa se hacían en enero-febrero y las de trigo en mayo-junio. Las cosechas llegaban en julio-agosto y noviembre-diciembre, respectivamente. Esta agricultura estuvo asociada a una ganadería mediana y extensiva y en algunas regiones de ladera fría a la cría de ovejas.

En las tierras calientes, los cultivos eran de tardío rendimiento, árboles y arbustos como el cafeto, el cacao, el algodón, la yuca o el banano y la caña de azúcar. Las herramientas también eran distintas: el hacha para tumbar monte, el barretón para hacer los hoyos de las siembras, de caña, café o cacao, y el machete para las podas, desyerbes y zafra de la caña. Los bueyes se empleaban en algunos trapiches de caña[17].

EL TERRITORIO POLÍTICO

La ordenación político-administrativa fue muy fluida. Más que caos o incompetencia reflejaba varias situaciones de hecho: la fuerza localista de los cacicazgos municipales y la virtual inexistencia de una verdadera clase dominante regional. La debilidad del Estado central retroalimentaba las tendencias localistas.

La ausencia de una clase dominante regional constituía un serio escollo para la formulación de una ideología regionalista. Los principios legitimadores de la «tradición histórica» no pudieron convertirse en fuente de identidades regionales bien caracterizadas como en la mayoría de regiones que ganaron durante Reyes el estatus departamental. Además, a fines del siglo XIX, en muchos municipios la mayoría de la población no era nativa y los grandes propietarios eran bogotanos.

Por otra parte Bogotá, centro regional al que se yuxtaponían funciones de capital nacional, se interpuso en el proceso mediante el cual las élites locales pudieran formar una élite regional. La historia administrativa lo ilustra: Cundinamarca tuvo tres capitales sucesivas, La Mesa, Fusagasugá y, después de 1903, Girardot.

La Mesa fue capital de un conjunto más o menos constante de municipios a los que pasajeramente se añadían o segregaban otros. Desde 1852, capital de la Provincia del Tequendama, entidad administrativa laxamente definida que fue sucesivamente cantón de la Provincia de Mariquita, capital Tocaima (1822-1852); Provincia del Departamento de Bogotá (1852-1857); Cantón y luego Departamento del Estado Soberano de Cundinamarca (1857-1886); Distrito del Departamento de Cundinamarca (1886-1904); Distrito del Departamento de Quesada, capital Facatativá (1904-1908); Provincia del Distrito Capital (1908-1919) y desde 1919 una de las doce provincias del Departamento de Cundinamarca. El Tequendama y La Mesa conocieron «cenit» en el cuatrienio 1853-1857, cuando importantes municipios como Fusagasugá, Girardot y Anolaima quedaron bajo su jurisdicción.

Fusagasugá mantuvo entre 1851 y 1896 un estatus más subalterno de Bogotá. Este último año fue promovida a capital de la Provincia de Sumapaz, ampliada brevemente entre

---

[17] Hettner, *op. cit.*, pp. 167 y ss., pp. 191-192; 213-223; *La cordillera de Bogotá. Resultado de viajes y estudios*, Bogotá, 1966, pp. 291-296.

1904-1909 cuando tres ricos municipios cafeteros, Cunday, Melgar y Villarrica, le fueron incorporados, segregándolos del Tolima, al que pertenecían desde 1861.

En 1903, Girardot se convierte en capital de una provincia de su nombre, cuando pasada la guerra de los Mil Días, su ubicación en el Magdalena y el puente sobre el río le permiten capitalizar las ventajas de localización[18].

LOS NUEVOS POBLADOS

La colonización bogotana de 1830 en adelante se dirigió de preferencia a tumbar el monte en los pisos térmicos templados y abrir potreros en las explanadas tórridas. Las cabeceras municipales se convirtieron en epicentros del empuje colonizador. A diferencia de las aldeas y poblaciones de los altiplanos, casi todos con un evidente origen precolombino, en estas latitudes la mayoría eran coloniales y poscoloniales.

Las fechas de fundación de caseríos y aldeas ponen de presente la naturaleza de frontera provisoria. De 17 poblados, tres eran asentamientos precolombinos que se convirtieron en aldeas de indios en el siglo XVI: Fusagasugá, Pasca y Tibacuy; dos más se fundaron como pueblos de españoles en el mismo siglo: Tocaima y Tena. Uno se fundó en el siglo XVII: Pandi. Diez aparecieron en el siglo XVIII: Anapoima, El Colegio, La Mesa, Nilo, Melgar, Cunday, San Antonio, Girardot, Peñalisa (Ricaurte) y Viotá; finalmente, Icononzo apareció a comienzos del siglo XX. Diez de los 17 poblados fueron fundados entre 1760 y 1860.

Arriba mencionamos la necesidad de ponderar, o quizás revisar, la visión que se tenía de estas comarcas en Bogotá a mediados del siglo. Medardo Rivas la expresó con elocuencia: «Ser propietario en tierra caliente es como no tener propiedad». Significaba que la zona estaba despoblada, pobre y estancada, que las haciendas valían más por sus pailas de cobre y por algunos esclavos que por sus tierras, ganados y plantaciones. Codazzi y Emiro Kastos apreciaron otra realidad[19]. Es probable entonces que entre el período borbónico y los albores del café, estas comarcas hubieran experimentado un apreciable desarrollo basado en la producción y el comercio para el mercado interno.

Cada uno de los poblados tenía un origen independiente y expresaba una historia particular. Una clasificación los ubicaría en una gama cuyos extremos serían las aldeas puramente rurales, mercados primarios de un conjunto reducido de veredas campesinas o de haciendas y los poblados comerciales que sirven de centro de mercado a una red más amplia de municipios, dentro o fuera de la región[20]. A cada uno de estos extremos se sobrepone una estructura administrativa, civil y eclesiástica.

En la segunda mitad del siglo XIX, una aldea rural tenía un alcalde semianalfabeto o analfabeto, un par de policías rurales, un cura visitante y quizás una «escuela alternada» (para varones y niñas), con una maestra a la que se le pagaba con gran retraso. Los habitan-

---

[18] R. Velandia, *Historia geopolítica de Cundinamarca*, Bogotá, 1971, pp. 41-65.

[19] Comisión Corográfica, *op. cit.*, vol. IV, pp. 452-466. E. Kastos, *Artículos escogidos*, 2.ª ed., Bogotá, 1972, p. 319 y ss.

[20] Odell y Preston, *Economies*, pp. 58-72.

CUADRO 6.1. PROVINCIA DEL TEQUENDAMA: CENSO DE POBLACIÓN, 1859

Profesiones	*El Colegio*	*Fusagasugá*	*San Antonio*	*Tibacuy*	*Viotá*	*Total*
Niños	463	1 520	618	299	150	3 050
Agricultores	926	1 192	872	257	278	3 525
Artesanos	12	417	64	73	14	580
Estudiantes	5	66	3	1	0	75
Sirvientes	150	359	135	43	0	687
Comerciantes	8	18	0	0	0	26
Sirvientes domésticos	95	583	381	92	18	1 169
Otros	10	43	8	10	1	72
Total	1 669	4 198	2 081	775	461	9 184

Nota: «Otros» incluye: arrieros, vagabundos, oficiales, soldados, curas, médicos y abogados. En las cinco municipalidades sólo se registraron dos «capitalistas» y once «propietarios», en Fusagasugá.

En la región del Tequendama sólo aparecen cinco «propietarios» en El Colegio.

El 70% de los artesanos estaban en Fusagasugá y de éstos un 75% eran mujeres, lo cual da buena cuenta del carácter doméstico de la artesanía. Entre los agricultores el 30% eran mujeres, lo que arroja una participación femenina en el trabajo agrícola mucho más realista de la que se obtiene de censos recientes.

Fuente: ANC, Fondo E. Ortega Ricaurte, Caja 38.

tes, muy pobres, evadían el pago de impuestos municipales. Un poblado comercial alojaba a las autoridades regionales, los inspectores de educación, el prefecto del distrito, una guardia de policías a sueldo, magistrados, jueces, registrador público, notario y cura permanente. Tenía cárcel, hospital, amplia iglesia y escuelas separadas por sexo. En algunos poblados comerciales como Fusagasugá la producción artesanal fue importante[21].

Algunas aldeas rurales surgen de una gran hacienda. Tales los casos de Tena, casco de la hacienda Tena (3.100 hectáreas, aproximadamente) fundada en el siglo XVII; de Peñalisa (hoy Ricaurte), casco de la inmensa hacienda de ese nombre, una de las mayores empresas ganaderas, añileras y tabacaleras desde mediados del siglo XIX hasta 1920, cuando sus dueños pensaron en montar un ingenio azucarero[22]; de Icononzo, pueblo fundado alrededor

[21] Hettner, *La cordillera de Bogotá. Resultados de viajes y estudios*, p. 265 y *Viajes por los Andes colombianos*, pp. 224-231.

[22] Hettner, *ibid.*, pp. 173; 213; 264.

de la hacienda Canadá abierta por Alberto Williamson, destacado pionero en la historia cafetera del Sumapaz[23].

En muchos casos, como los de Anolaima, Viotá, El Colegio o San Antonio, se trató de fundaciones que crecieron porque servían varias haciendas y estaban convenientemente localizadas en la geografía vial. Algunas aldeas localizadas a la vera de caminos y pasos estratégicos se convirtieron con el tiempo en nudos de tránsito y centros mercantiles vitales, como Guaduas, La Mesa y el puerto fluvial de Girardot. Algunos poblados nacen de resguardos, como Pasca y Tibacuy; otros como Pandi y Cunday son, por decenios, verdaderos pueblos fronterizos.

Entre unos poblados y otros, los de origen colonial y los de origen republicano, no se advierte la solución de continuidad esperada entre el supuesto principio de planeamiento y ordenación urbana de la legislación de Indias y lo que se estima fue el gran desorden de las colonizaciones republicanas. Mencionemos por vía de ejemplo dos casos: el de La Mesa, de origen borbónico y una de las principales ciudades comerciales de provincia en el siglo XIX colombiano, y Viotá, aldea rural de origen republicano, uno de los principales municipios cafeteros de Colombia en el siglo XX.

A) Un centro comercial-administrativo: La Mesa

En 1772 un grupo de vecinos «fundó» La Mesa sobre un borde prominente y erosionado de «La Mesa de Juan Díaz», meseta interandina de unos siete kilómetros cuadrados de extensión y una altura de 1.200-1.400 m a cuyo margen oriental corre el río Bogotá en dirección hacia la planicie de Anapoima. Pocos años después, peligros de erosión e inconvenientes de localización los obligaron a cambiarse a una explanada más segura.

En 1792 gana el rango de «parroquia». Según un extenso y prolijo informe oficial de ese año, la población tenía 113 casas y los vecinos, «para cumplir su deber de feligreses», aspiraban sustituir la iglesia de paja por una más amplia y de teja. Esta ilusión se había convertido en fuente de innumerables pleitos entre los vecinos y entre éstos y un terrateniente local, Juan Liz[24]. Pleitos embrollados cuando Liz vende a otro terrateniente tres grandes lotes separados por cercas de piedra: dos, destinados «a ganadería y otros usos en que ninguna parte tiene la población ni vecinos de ella», y el tercero, comprendido en los límites del poblado.

Originalmente Liz era dueño de 51 parcelas en el poblado que aparentemente prometió vender o vendió en 1782 —aquí el informe es muy confuso—, presionado por la protesta de los vecinos ante el «cobro de cuota por vía de arrendamiento» impuesta por Liz a «fundadores y recientes». En 1792 la venta queda perfeccionada, pero pende un lío judicial por la asignación de cuotas para el pago de la construcción de la nueva iglesia.

Importa destacar el proceso mismo de la fundación y el desarrollo urbano que le siguió y que todavía conserva. Dice el informe que «excepto la plaza, iglesia, parroquia,

---

[23] *El Tiempo*, 7 de junio de 1931, pp. 1, 14; 8 de junio de 1931, pp. 1, 9.

[24] *La Mesa*, Oficina de Registro de IPP, Libro Primero, 1862.

cárcel, tal cual calle, no se guardó en la población el buen orden que hace hermosos los lugares y de fácil tránsito y comunicación entre los vecinos, pues cada uno fundó su casa donde le pareció, sin guardar línea ni otra forma especial de calles, excepto la del camino real y tal cual otra».

El pueblo desde el principio vivió del mercado semanal de los sábados y de lo que dejaban las posadas de los viajeros entre Bogotá y las provincias de Ibagué, Neiva y Popayán. Su ubicación lo convirtió en el centro más importante de intercambio de productos agrícolas y artesanales de tierra fría y de tierra caliente del alto y bajo Magdalena. El patrón urbanístico se rige entonces por las necesidades comerciales inmediatas, bien aparte de los ideales coloniales: «Lo mismo que se experimenta en esta ciudad y todo lugar de negociación, que los que en ella viven y en granjería se ejercitan, prefieren las tiendas y casa donde está el mayor consumo de los consumidores a las que están más distantes aunque sean mayores y más baratas»[25].

El poblado comercial crece y se enriquece más por el volumen de las transacciones que por una verdadera especialización de funciones mercantiles. En 1870 la población tenía 336 casas; en 1884, 400-450 según Camacho Roldán, quien observaba que «la escasez de casas cómodas es lo único que aún se nota con pesar en La Mesa», situación que jamás se remedió[26].

A fines del siglo XIX se constató que La Mesa no tenía almacenes de depósito, ni sus negociantes manejaban los sistemas de crédito mercantil; las transacciones, por voluminosas que fueren, se verificaban al contado y únicamente los días de mercado, de suerte que cinco o seis días de la semana eran «muertos». Este floreciente comercio quedó en manos de una clase media numerosa y estratificada, de estilos y actitudes rústicos y poco o nada integrada a la burguesía mercantil vinculada al comercio externo, a las profesiones liberales, al periodismo y la divulgación cultural y por supuesto, en algunos casos, a la «alta política». A fin de cuentas, una clase media débil y fragmentada, más municipal que provincial, más rural que urbana.

b) Una aldea rural: Viotá

Los orígenes de Viotá son humildes y oscuros. En el crepúsculo del siglo XVIII se establecieron en el lugar algunos vecinos, pequeña aglomeración de gentes rústicas y aisladas cuya existencia se reconoció en 1835 cuando el villorrio se convirtió en «parroquia» del Cantón de Tocaima.

Un año antes, el vecino rico Matías Bazurto donó los terrenos para el poblado, a cambio de que a sus descendientes, «hasta nietos», no se les cobrasen «derechos de estipendio y cofradía» y que sus cinco hijos quedasen exentos de los «derechos de entierro y óleo»[27]. Los terrenos pasaron a ocupar un estatus ambiguo. La «corporación municipal» arrendaba a particulares los «ejidos de Viotá». Los pocos datos disponibles muestran que en los sesenta

[25] *Ibid.*

[26] Camacho, *op. cit.*, vol. I, p. 576.

la aldea tenía 35 contribuyentes, o sea propietarios con un patrimonio de más de $200,00, casi todos deudores morosos del fisco, «trabajosos para pagar», según el alcalde. La mitad no sabía firmar.

A raíz de los decretos sobre desamortización de bienes de manos muertas los «ejidos de Viotá», o sea el globo donado por Bazurto, se clasificaron como «bienes nacionales». El agente fiscal de Bienes Desamortizados del Círculo de Tocaima conmina en 1879 a los «detentadores de Viotá» a exhibir los títulos de propiedad en los terrenos donados por Bazurto. El 30 de septiembre el alcalde publica el edicto dando un plazo perentorio de cinco días a los vecinos que se crean con derechos. El 12 de octubre se ordena «ocupar» el poblado; el 19 se recibe un memorial de Pedro Alejo Forero, influyente y poderoso latifundista de la región, que señala: «lo que impropiamente se llama área de la población es parte integrante del globo denominado *San Miguel y San Juan de Amanta,* que estamos poseyendo quieta y pacíficamente como propietarios los señores». Este derecho se originaba, según Forero, en una escritura de 1870. El 21 de octubre el agente fiscal ordena que continúe la ocupación sin despojo y que los pretendientes promuevan juicio. Forero y los demás plantean una querella judicial que pierden, quedando en Forero un resentimiento irreprimible. En 1880 los «ejidos», ahora «bienes nacionales», se abren a remate público. La puja es exclusivamente entre hacendados[28].

Si el progreso de una localidad rural se mide por el valor de la tierra, Viotá progresaba a paso acelerado. En 1879, el avalúo catastral registraba $88.000; diez años después, $410.000. Es precisamente en este decenio cuando se establecen la mayoría de haciendas cafeteras[29].

El pique de Forero se estampa en escritura pública. En 1897, cede su hacienda de Viotá a sus dos hijas y declara que «de los linderos se exceptúa el terreno donde está la cabecera de la población de Viotá del cual despojó violentamente el gobierno nacional al señor doctor Pedro A. Forero, mediante un sistema de fuerza que llamaron ocupación, contra el cual no fue suficiente la acción de restitución de despojo que se intentó»[30]. Esta declaración sería el preámbulo de la historia más bien tormentosa del municipio y de esta gran propiedad. Forero se había instalado en 1869. Por esas fechas lo hicieron los bogotanos Carlos Abandono, Carlos Crane, los hermanos De la Torre y Javier García Tejeda, y todavía entre los terratenientes locales figuraban Trinidad Montilla y Lorenzo Bazurto. A los diez años entre todos habían plantado unos 400.000 cafetos, sobresaliendo los De la Torre con 200.000[31].

---

[27] Este proceso está contenido en muchos reportes, informes y documentos en ANC, *Bienes desamortizados*, vol. 19.

[28] ANC, *Bienes Desamortizados*, vol. 23 y Notaría Segunda, Bogotá, Escritura de 16 de noviembre de 1874.

[29] Esto según los Catastros de Cundinamarca de 1879 y 1889.

[30] Notaría Primera, Bogotá, Escritura 979, 1897.

[31] Carrasquilla, *Segundo informe*, p. 42.

La apropiación de la tierra revela la mentalidad prebendaria que animaba a los nuevos terratenientes. Verbigracia, el Código Civil de 1873 estipulaba en su artículo 677 que «los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales son bienes de la Unión, de uso público en los respectivos territorios», excepto los que «nacen y mueren dentro de una misma heredad»; la escritura de fijación de linderos (1875) entre las haciendas Ceilán y Calandaima, pacta que las aguas de la quebrada La Máquina se reservan para Calandaima y las de La Ruidosa para Ceilán, de suerte que ambos propietarios «podrán desviarlas de su lecho natural» y usarlas «libremente para sus terrenos de café y otros usos»[32].

Señalábamos que la expansión del cultivo del café dislocaba las jerarquías sociales en los municipios aislados en donde penetraba. En algunos casos los terratenientes lugareños logran adaptarse, sobrevivir y hasta ascender económicamente; en La Mesa o Anolaima y también en la lista clásica de Rivas abundan estos nombres.

Para algunos el café llega a ser el medio de ascenso social como para «Manuel Aya, joven pobre pero que con su férrea actividad y amor tenaz por el trabajo, honradez acrisolada, suprema economía y grande inteligencia, llegó a ser el hombre más acaudalado de toda la Provincia» de Sumapaz[33]. Pero de los fracasos no se habla; una ojeada a los documentos de compraventa realizados entre 1860 y fines del siglo en estas regiones saca a flote este fenómeno hasta ahora sumergido. Veamos una de sus expresiones típicas en el municipio más típico de haciendas cafeteras de Cundinamarca: Viotá.

Los dueños de San Miguel de Amanta presentan una imagen social que revela la existencia de un estrato que no debió ser del todo desconocido en la estructura agraria de la época: el de la familia del notable local, propietario de tierras sin mucho valor comercial, aislado y casi tan pobre como sus vecinos. Estos personajes, producto de una sociedad poco diferenciada internamente, al menos desde el punto de vista de la riqueza, fueron incapaces de obtener ventaja de las posibilidades de la valorización de la tierra y las mejores comunicaciones. A pesar de su raigambre local, del seguro reconocimiento social que obtienen entre sus vecinos, quedan completamente marginados por los comerciantes bogotanos.

Familias como la de los Bazurto, Azas y Montillas, en Viotá y Tocaima, son representativas de este fenómeno: en el transcurso de una generación fueron reducidas y aisladas por las haciendas pujantes; una vez que vendieron la tierra se pasaron a servir puestos públicos locales, mantener pequeños comercios o fincas marginales y, finalmente, a servir de mayordomos en estas u otras haciendas mas allá de las cordilleras que encerraban su mundo tradicional.

San Miguel de Amanta era una extensión de tierras fértiles, recostada sobre el flanco occidental de la cordillera de Subia; por el sur sus linderos bordeaban la población de Viotá y por el noroccidente llegaban hasta el filo mismo de la cordillera. Era una *comunidad*, figura jurídica hoy casi desconocida, pero frecuente por su época. En la legislación se le define como cuasicontrato: recae sobre una cosa de la cual cada comunero es dueño

---

[32] Notaría Segunda, Bogotá, Escritura 1237, 1875.

[33] J. Sabogal, *Fusagasugá: historia y geografía*, Bogotá, 1919, p. 2.

de un derecho proindiviso, no de toda la cosa o de parte determinada de ella, y a esta situación llegó sin que ninguna de las personas que forman la comunidad haya contratado sociedad.

San Miguel fue la comunidad de los Bazurto[34]. La historia se inicia en 1781, cuando Matías Bazurto e Isidora Patiño se casan y se establecen en un pasaje remoto que todavía no alcanzaba la categoría de parroquia: Viotá. En 1801 bautizan solemnemente a su quinta y última hija, Mariquita. En 1808 Matías y su hermano compran a los hermanos Camilo y Joaquín Díaz un globo de tierras sin cultivar, lo deslindan y cada cual adquiere plena propiedad de su porción; Matías se queda con lo que al cabo de los años será La Comunidad de San Miguel de Amanta. Vimos que en 1834 decide donar un lote para la futura población de Viotá estipulando las partes que deberían destinarse a la iglesia y el cementerio. Un año después muere y deja cinco hijos: Fernando, Josefa, Vicente, Teresa y Mariquita. En ese momento nace, propiamente, la *Comunidad* entre los herederos.

Fernando tuvo cinco hijos: todos vendieron su participación a Fernando Martínez y éste adquirió en consecuencia 1/5 de la comunidad. Josefa también le vendió toda su parte (1/5) al mismo Martínez en 1857. Los cuatro hijos de Vicente vendieron también a Martínez quien tiene 3/5 de la comunidad; la situación se enreda un poco con Teresa y Mariquita.

Teresa se casó tres veces y tuvo seis hijos de sus tres maridos. Si convertimos todo a un común denominador de 30 tenemos que cinco venden a Martínez 5/30 y uno vende a Pedro Alejo Forero lo que equivalía a 1/30. Martínez tiene 23/30, Forero 1/30 y Mariquita Bazurto los restantes 6/30.

Con los cinco hijos de Mariquita hay complicaciones adicionales: después de la muerte de su madre (1866) empiezan a vender separadamente: 1/30 pasa por varias manos hasta que en 1892 queda entre Carlos Zamora y Sáenz Hermanos.

Fernando Martínez compra 2/30 más y vende todos sus derechos, o sea 25/30, al conocido latifundista Ana Cleto Millán quien a su vez la traspasa en venta a Pedro Alejo Forero.

En 1897 la situación es ésta: Forero tiene 26/30. Zamora y los Hermanos Sáenz, 1/30, y Dolores Vejarano, hija de Mariquita Bazurto, los restantes 4/30. La división final de la propiedad tuvo lugar en 1914: la fracción de los Sáenz pasó a integrar la hacienda Liberia, y Forero cambió el nombre de la propiedad por Florencia, la más extensa hacienda cafetera de Viotá.

A fines del siglo XIX, Viotá era un dinámico poblado rural al servicio de las haciendas y sus trabajadores: algunas haciendas establecieron tiendas y depósitos en el casco municipal; también prosperaron comerciantes medianos, relativamente independientes de los grandes hacendados ausentistas.

---

[34] La historia de San Miguel de Amanta esta íntimamente ligada al desarrollo administrativo de la población de Viotá. Véase ANC, *Bienes desamortizados, Cundinamarca*, vol. 23, y *Curas y Obispos República*, vol. 7, f. 798. La tradición legal de la propiedad de San Miguel se puede seguir parcialmente en ANC, *Notarías de Bogotá*. Escritura 554, of. 914. Notaría Tercera. Para las pretensiones del hacendado Pedro A. Forero sobre estas tierras; véase Escritura 979 de 1897, Notaría Primera.

En el verano de 1888 un incendio arrasó con 19 casas y consumió desgraciadamente el archivo municipal[35]. Pero algunos indicios hacen pensar que el poblado arrojaba uno de los índices más altos de consumo per cápita de carne en Cundinamarca[36]; en los reportes sobre criminalidad del prefecto del Tequendama, Viotá se mencionaba muy poco. En 1888 tenía una «escuela urbana alternada» con una maestra que ganaba $384 anuales (contra $600 que era el salario anual de las maestras de La Mesa), el alcalde, con toda probabilidad semianalfabeto, devengaba un sueldo de $180[37]. El número de estudiantes de la escuela aumentó sostenidamente, dando testimonio de la rápida saturación de una aldea rural: 42 estudiantes en 1888, 63 en 1905, 81 en 1920.

La prosperidad y el liberalismo del municipio quedaron registrados en los anales de la guerra de los Mil Días. Desde entonces, Viotá la Roja: «la nodriza de la revolución». El coronel Masuera, un fusagasugeño de militancia liberal, se pone al frente de los asuntos de guerra. Según su testimonio, consigue alternar programas de fomento económico con los planes militares —que se decidían por concurso y después de prolongados debates—. Aunque no lo cuenta, el coronel había comprado una finca en Viotá, seis meses antes de que estallara la guerra, de modo que tenía allá algo que defender: una feliz conjunción de los intereses y la ideología[38].

El cambio de siglo coincide prácticamente con un corte cronológico para la región y para Viotá. Derrotados los liberales en la guerra de los Mil Días, sobrevendrá una paz precaria en sus inicios pero duradera. Si se piensa en la construcción de puentes sobre los ríos Bogotá, Apulo y Sumapaz, en la apertura de caminos públicos y «privados» y en los planes ferroviarios, es evidente que la infraestructura física había progresado desde la Independencia. El siglo XIX fue de progreso lento para la región en su conjunto, de modo que el advenimiento del café no implicó más que el acentuamiento de una tendencia ya perceptible. Esto implicaría reconocer la vitalidad e importancia de la demanda interior, asunto que, por nuestra obsesión en el mercado externo, ha pasado a segundo plano.

AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRARIA

El cuadro 7.4 muestra la intensidad y los ritmos diferenciales del poblamiento en las dos comarcas del Sumapaz y Tequendama. Es posible pensar que en el Tequendama se incorporaron a la producción agropecuaria unas 34.000 hectáreas entre 1865 y 1899, o sea entre un 30 y un 40% de la superficie geográfica. Esto significa que al comenzar el siglo XX,

---

[35] *Gaceta de Cundinamarca*, núm. 307-311, mayo de 1889.

[36] Entre 1889 y 1892, el *Diario Oficial* publicó mucha información sobre el consumo de carne en los municipios de Cundinamarca, de estadísticas formadas con base en los impuestos de degüello.

[37] *Gaceta de Cundinamarca*, núm. 307-311, mayo de 1889.

[38] A. Masuera y Masuera, *Memorias de un revolucionario*, Bogotá, 1938, pp. 12-13. G. W. Bergquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910*, Durham, N de G, 1978, pp. 158-184; la transacción de Masuera se encuentra en Notaría de La Mesa, Escritura 201 de 1899.

más de la mitad de las tierras del Tequendama estaban bajo producción. Del otro lado del Subia, en el Sumapaz, la frontera agraria no debió avanzar en estos años más del 5% de la superficie geográfica.

Después de la guerra de los Mil Días, que fue un desastre financiero para muchos hacendados pero que no puso en peligro el orden social, las dos comarcas retoman el ritmo de preguerra. Pasado el período de «reconstrucción nacional» de la dictadura de Reyes (1904-1909), responden positivamente al ciclo de buenos precios del café. En los decenios 1910-1930 se da el rápido empuje de la frontera cafetera del Sumapaz tolimense y se acelera la ocupación campesina de tierras libres en el alto Sumapaz, en jurisdicción de Fusagasugá, Pandi y el recién creado municipio de San Bernardo. En las postrimerías del siglo XIX una economía de base cafetera dominaba ambas vertientes del Subia; el área cultural se extendía desde las vegas del río Bogotá hasta las pendientes de Tibacuy y Fusagasugá.

En 1910 entra en servicio la línea completa del Ferrocarril de Girardot, cuya construcción había comenzado un cuarto de siglo atrás.

El puerto de Girardot desplaza a La Mesa y a Fusagasugá como centro económico, y se convierte en el «polo urbano» del Tequendama y de todo el Sumapaz. El puente sobre el río Magdalena consolida su papel de centro de distribución para una extendida comarca del Tolima central y del Huila. Sus pulsaciones se aceleran. Se establecen casas de comercio, trilladoras y exportadores de café.

Hacia 1919 sobresalen una docena de firmas bogotanas y de inmigrantes sirio-libaneses, aunque los antioqueños también quieren aprovechar las oportunidades de la reanimación comercial y cafetera. En los años veinte, agentes de grandes monopolios americanos y bancos extranjeros y nacionales entran a comandar la comercialización en el puerto. Los comisionistas, exportadores mayoristas y prestamistas utilizan una red de intermediarios menores, comerciantes independientes de modesta fortuna que les venden café en pergamino adquiridos en las plazas de los pueblos cafeteros[39].

La población de Girardot crece rápidamente: al 3,4% entre 1870-1905 y al 4,6% entre 1905-1938; aparecen nuevas ocupaciones: estibadores, braceros, obreros ferroviarios, capataces y marineros de las empresas de transporte fluvial; obreros y escogedores de las grandes trilladoras; con este grupo que ingresa al mercado de trabajo se multiplican los tenderos, pequeños comerciantes y artesanos.

LAS HACIENDAS: FRAGMENTACIÓN DEL LATIFUNDIO COLONIAL

Como dijimos, en Cundinamarca se habían hecho varias explotaciones desde finales del siglo XVIII y en los bosques del Tequendama y Sumapaz se hallaron quinas de calidad aceptable, competidoras potenciales de las ecuatorianas que se extraían de Loja. En las inmediaciones de los caminos reales se establecieron latifundios ganaderos y cañeros en localidades como El Colegio, Tocaima y Tena, que producían para los mercados de Santa

[39] J. Praga Polanía, *Guía del comercio de Girardot*, Bogotá, 1919.

Fe y de las llanuras tolimenses en donde aún sobrevivía el latifundio ganadero consolidado por los jesuitas.

Estos latifundios consistían en una vasta extensión mal alinderada, dividida en tierras de cultivo de la hacienda y estancias de campesinos vinculados rodeadas por una considerable franja de tierra virgen pero apropiada. Su base fue esclavista y campesina, aunque poco sabemos de la magnitud y función social de la esclavitud en estas regiones. Nuestra ignorancia es mayor aún en cuanto al peso específico de los pequeños propietarios, blancos pobres y mestizos que tenían parcelas de caña y pequeños trapiches para producir mieles y panela.

Las nuevas haciendas de café aparecen como fragmentos del viejo latifundio. En los municipios de mayor concentración de la tierra como El Colegio y Viotá[40] este movimiento de fragmentación es nítido: cuatro latifundios, Neptuno, Calandaima, San Miguel de Amanta y Mesa de Yeguas, dan origen inicialmente a diez haciendas de café; cinco de éstas se fragmentarán en el siglo XX para dar lugar a nueve más.

En Antioquia la tendencia es similar. Haciendas como Jonás, San Pedro, La Granja, Gualanday, Cerrotusa, no surgen de la agregación de pequeñas o medianas explotaciones, sino como resultado de la división de viejas heredades del tiempo colonial[41].

Naturalmente que, en todas las regiones, la consolidación definitiva de los linderos de una hacienda toma tiempo y los linderantes efectúan frecuentes operaciones de compra y venta de lotes pequeños de acuerdo con la topografía, la forma geométrica del terreno o la ubicación con relación a los caminos.

---

[40] Así, por ejemplo, mientras que en 1879 no aparece registrada en Viotá ninguna propiedad por valor superior a 20.000 pesos en 1888 hay seis. Confrontando los valores de los dos catastros citados, las propiedades en la región del Tequendama triplicaron su valor en estos diez años. No me refiero al valor de la tierra exclusivamente, sino adicionalmente a la capitalización de las mejoras introducidas. Sobre Viotá para 1888 véase la *Gaceta de Cundinamarca*, 27 de marzo de 1889.

[41] *Archivo Histórico de Antioquia*, Notarías de Medellín: Jonás, Escrituras 1974 de 1891 y 569 de 1894, Notaría Primera, San Pedro, Escrituras 488 de 1902, Notaría Primera y Escritura 1085 de 1921, Notaría Tercera. Sobre La Granja y Jonás, véanse Escrituras Cerrotusa (hoy La Loma, Venecia), Escritura 657 de 1876. Gualanday, Escritura 53 de 1892, Notaría de Fredonia.

CUADRO 6.2. FRAGMENTACIÓN DEL LATIFUNDIO COLONIAL, ORIGEN Y COLAPSO DE LAS HACIENDAS DE CAFÉ, 1865-1970

Latifundios antes de 1860	*Primera división*	*Segunda división*	*Tercera división*	
1. Neptuno	1. Los Olivos	1. Los Olivos, 1894	*Parcelaciones*	1954
		2. Magdalena, 1894	*Parcelaciones*	1954
		3.Costa Rica, 1891	*Parcelaciones*	1954
		4. Africana, 1898	*Parcelaciones*	1954
		5. Buenos Aires, 1898	*Parcelaciones*	1936
	2. Java, 1888	6. Java	1. Java	
			Parcelaciones	1936
	3. Argentina, 1888	7. Argentina, 1915	*Parcelaciones*	1955
		8. California, 1915	*Parcelaciones*	1955
	4. Argelia, 1891	9. Argelia	*Parcelaciones*	1956
2. Calandaima	5. Ceilán, 1870	10. Ceilán;-Java, 1927	*Parcelaciones*	1954
	6. Calandaima, 1865	11. Calandaima, 1931	*Parcelaciones*	1939
		12. Buenavista, 1931	*Parcelaciones*	1934
3. San Miguel de Amanta	7. Liberia, 1884	13. Liberia	*Parcelaciones*	1946
	8. Florencia, 1869	14. Brasil, 1936	*Parcelaciones*	1936
		15. Florencia, 1936	*Parcelaciones*	1954
4. Mesa de Yeguas	9. Golconda, 1892-1894	16. Golconda, 1905	2. Golconda	
			Parcelaciones	1954
		17. Sevilla, 1912	*Parcelaciones*	1955
		18. Cataima, 1912	*Parcelaciones*	1946
	10. Misiones, 1882-1893	19. Misiones	3. Misiones	

Nota: Parcelaciones. Se refiere a la subdivisión en lotes medianos y pequeños, llevadas a cabo por el propietario directamente o a través de compañías comerciales o de institutos oficiales o semioficiales. En muchos casos, el centro de la hacienda (i. e. La casa del propietario y sus alrededores) permaneció en posesión de los dueños iniciales.

No se sabe qué pasó con la maquinaria de beneficio, pero, puesto que no existió una organización colectiva de producción y beneficio que sustituyera la de la hacienda, es probable que la maquinaria haya sido vendida a grandes caficultores de otras regiones.

Fuente: La Mesa, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y privados; Libros de Compraventas (1862-1955), Hipotecas (1873-1955); Sucesiones (1890-1955); y ANC, Notarías de Bogotá (1860-1930).

CAPÍTULO 7

GEOGRAFÍA SOCIAL Y ESTRUCTURA AGRARIA

Si mi amo vende su tierra,
¿ondi haremos labranza,
qui haremos en este mundo
pa'ver de llenar la panza?

J. R. Medina, Pbro. y J. Vargas Tamayo (eds.), *Cantos del Valle de Tenza,* 1948
(Copla 4203)

EL ENTUSIASMO POR EL CAFÉ

El café no fue la primera inversión agropecuaria de los comerciantes bogotanos. Ya Miguel Samper había sentenciado que el capital comercial no iría a los talleres de sastrería, zapatería o talabartería, sino que sería fácilmente atraído por las empresas de la agricultura de exportación. En 1880 consideraba que el «cuerpo social» había escogido el café como el producto más adecuado para llenar el vacío dejado por los dos productos que lo antecedieron, el tabaco y las quinas[1]. En efecto, el cuerpo social estaba entusiasmado con el nuevo producto desde mediados de 1875[2].

La difusión del cultivo de café trajo los cambios comarcales y sociales que produce en el centro del país la reasignación de recursos económicos a partir de la década de 1880.

Por esas fechas Cundinamarca todavía mantenía gran parecido con la conformación regional de los tiempos coloniales. El cuadro 7.1 muestra, por ejemplo, que la región de Facatativá, con sus viejos poblados de Guaduas, Sasaima y Villeta, mantiene la preeminen-

[1] M. Samper, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, 2.ª ed., Bogotá, 1969, p. 210.

[2] *Comisión Corográfica, Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, 2.ª ed., 4 vols., Bogotá, 1957-1959, vol. 4, p. 466.

CUADRO 7.1. POBLACIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA, 1870 (PORCENTAJES)

Provincias	*Ganado vacuno*	*Ganado lanar y caprino*	*Ganado caballar y mular*	*Cerdos*	*Molinos*[1]	*Trapiches*[2]	*Curtiembrerías*	*Destilación de aguardiente*	*Tanquis de añil*	*Cafetos*[3]	*Población humana*	*Casas de teja*	*Ranchos de paja*	*No. de propiedades urbanas*	*No. de propiedades rurales*	*Número de iglesias*
Bogotá	22,4	11,6	18,8	18,4	11,3	9,1	20,2	9,6	1,3	9,6	27.1	75,6	21,4	70,3	27,8	35,1
Ubaté	20.2	41,1	12,1	14,2	36,0	5,0	59,4	8,3	2,6	0,8	17.3	5,1	25,9	2,3	25,0	13.2
Facatativá	15,3	6,3	32,7	37,0	11,3	53,1	1,3	64,7	12,0	52,0	25.4	6,8	22,4	10,0	16,6	24,2
Tequendama	17,6	3,2	18,5	19,0	7,2	13,6	—	17,0	82,6	20,3	10.9	3,1	8,7	10,7	5,6	11,5
Zipaquirá	24,3	37,6	17,8	11,2	34,0	19,0	19,0	0,2	1,3	17,2	19.2	9,4	21,5	6,7	25,0	16,0
Total	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*000*
(En miles)	1 591	136,9	71,5	53,5	0,096	3,4	0,074	0,406	0,075	1 821	4 096	4,8	65,1	7,8	18,0	0,182

Fuente: Basado en *Mensaje del gobernador de Cundinamarca a la Asamblea Legislativa, 1870*, Bogotá, 1870, pp. 17-18, 85-88. Las cifras de población, basadas en *Anuario estadístico de Colombia, 1876*, Bogotá, s. f., p. 119.

[1] Solamente un molino de vapor, en Bogotá.

[2] Diecisiete trapiches de agua, los demás movidos por fuerza animal o humana.

[3] Los municipios de Guaduas (25,8%), Sasaima (11,8%) y Villeta (8,18%). En la provincia de Facatativa tenían el 46% de los cafetos plantados. Gachalá, en la Provincia de Zipaquirá, tenía el 14%.

cia en la producción de tierra caliente más importante: mieles y destilación de aguardientes. Por el contrario, los municipios del altiplano contenían la mayoría de la población y del ganado. La Provincia del Tequendama muestra una configuración facatativeña aunque ya son muy importantes los estanques de añil que, pronto, serán la ruina de sus propietarios. El café también comienza en la región de Facatativá. Muchos de los empresarios bogotanos se formaron en este primer ciclo de Sasaima. El nororiente continuará produciendo café, pero muy pronto las unidades campesinas que tenían gran tradición y arraigo en poblaciones como La Palma serán su base productiva más importante.

En las altiplanicies se acentúa el movimiento hacia la ganadería latifundista. En los años de 1870 muchos comerciantes bogotanos se vuelven grandes hacendados ganaderos comprando tierra de resguardos extinguidos, a «vecinos» y gamonales que paulatinamente la habían adquirido un decenio antes. Emergen esos «inmensos desiertos que se llaman haciendas» y de la agricultura del resguardo: cereales, papas, legumbres y frutas, bastante especializada e intensiva, se pasa a una ganadería mediocre y extensiva que despobló la Sabana, cambió su paisaje y encareció los víveres en Bogotá; los «indios» sin tierra no tuvieron quién, al menos en esta área, explotara su fuerza de trabajo[3]. Después de 1875 es difícil encontrar en la Sabana de Bogotá haciendas con vida social tan activa como la descrita por Eugenio Díaz en su novela *El rejo de enlazar.*

CUADRO 7.2. MUESTRA DEL LATIFUNDIO GANADERO EN CUNDINAMARCA, 1876

Número de cabezas de ganado	*Número de propietarios*	*%*	*Haciendas*	*%*	*Número total de cabezas de ganado*	*%*
Menos de 200	577	86,8	645	80,7	19 010	12,7
201-500	57	8,6	82	10,2	28 110	32,1
501-1 000	20	3,0	43	5,3	21 039	24,1
1 000-2 000	8	1,2	25	3,1	11 400	13,0
Más de 2 000	3	0,4	4	0,5	7 769	8,9
Total	660	100,0	799	100,0	87 328	100,0

Fuente: Calculado del *Censo de Ganado Vacuno* en *Registro del Estado. Órgano Oficial del Gobierno de Cundinamarca,* ediciones de octubre 18, 21 y 25; noviembre 4, 17 y 24; y diciembre 2 y 20, 1876.

[3] Desde Humboldt hasta mediados del siglo XIX la alta densidad de población y la intensidad de cultivos en la Sabana fue un tópico, lo mismo que la conversión gradual o súbita —sobre esto no hay acuerdo— después de las reformas liberales de la tierra agrícola en ganadería sobre la base de latifundios. El actual paisaje sabanero da pie para pensar en la existencia de este tipo de latifundio. Por ejemplo, aún subsisten los vallados (largas zanjas para formar potreros utilizados antes de la introducción del alambre de púas) y no hay evidencia de muchas ruinas de ranchos

Descontando el latifundio completamente improductivo del Tequendama y el Sumapaz y algunas haciendas cañeras en las vegas de los ríos Bogotá y Río Negro, el latifundio ganadero era el único que podía llevar, en Cundinamarca, el adjetivo de republicano.

Al confrontar los nombres de este 13% de propietarios que tienen un 78,0% del total de cabezas registradas (cuadro 7.2) con la lista de comerciantes más ricos de Bogotá, queda demostrado que se trataba más o menos de las mismas familias; de su seno saldrán los pioneros del café en Cundinamarca y el Tolima.

El negocio en tierras en la ;Sabana durante aquellos años fue muy grande si se tiene en cuenta el volumen y Sabana velocidad de las transacciones en los municipios de mayor concentración y por tanto más prestigiosos socialmente como Mosquera, Funza y Facatativá[4]. La estratificación de los municipios conforme al valor promedio de los predios se aprecia en el mapa 1.

La fundación de «plantaciones científicas», por parte de Tyrrel Moore y un grupo de comerciantes bogotanos y antioqueños en las comarcas de Sasaima y Villeta, es contemporánea con la ruina de los estanques de añil en Nilo y Tocaima. Pero el centro cafetero se estaba desplazando visiblemente del norte al sur: de Sasaima y Villeta a Viotá y El Colegio.

Muchos de los futuros pioneros venden haciendas ganaderas en la Sabana y en los valles de Tocaima, Beltrán y Guataquí para comprar tierras en los distritos de Viotá, El Colegio, Tibacuy, Fusagasugá, Cunday: Ciriaco Rico, Eustacio de la Torre Narváez, Eusebio Umaña, Mariano Tanco, José M. Saravia, Lorenzana y Montoya o Medardo Rivas. Naturalmente hubo comerciantes más especializados, sin tierras ganaderas pero que en la era del café invirtieron allí sus capitales e «industria», como Indalecio Liévano, Roberto Herrera Restrepo, Antonio y Silvestre Samper, Salvador Camacho Roldán, Joaquín Tamayo o Carlos Michelsen. Algunos no aparecen en estas listas, pero comandarían también la élite del café como los hermanos Sáenz, los Iregui, los Junguito, los Tovar o Ángel M. Caballero. Muy pocos descienden de terratenientes locales, siendo el más destacado de todos, Pedro Alejo Forero.

---

que mostrarían un poblamiento más reciente. También hay que anotar que muchos nuevos latifundios se formaron segregándose de los viejos latifundios del siglo XVIII, tal como lo documenta C. Pardo Umaña, *Haciendas de la Sabana: su historia, sus leyendas y tradiciones,* Bogotá, 1946. Según el cónsul británico en Bogotá: «La idea que parece prevalecer entre los propietarios de la Sabana de Bogotá es que un incremento en la producción (de alimentos, M. P.) únicamente tenderá a que los precios bajen para desventaja del terrateniente». Dickson, *Report on the Agriculture*, vol. XV, 188, p. 8.

[4] Véase *Catastro de la propiedad inmueble del Estado de Cundinamarca formado por la comisión de revisión,* Bogotá, 1879. Los comisionados anotaron una tendencia transitoria a la baja del precio de la propiedad raíz. El valor catastral de ésta ascendió de 30 millones en 1863 a 41,3 millones en 1878, p. 637. Al confrontar este catastro con el levantado en 1888 se observa claramente la valorización de la tierra, particularmente en los municipios de mayor concentración latifundiaria como los mencionados arriba. Los catastros levantados en 1888 fueron publicados en varias ediciones de *La Gaceta de Cundinamarca*, febrero y marzo, 1889.

Las haciendas de café no se fundaron a expensas de tierras campesinas o de comunidades, como fue el caso muy estudiado de la agricultura tropical de exportación en otras latitudes de América Latina. Los caficultores y comerciantes colombianos tenían razón cuando afirmaban que estaban extendiendo la civilización y poblando zonas antes inhóspitas. Con las haciendas pudieron florecer las poblaciones con una febril actividad comercial y política en pequeña escala, lo cual era una prueba adicional de la impronta civilizadora que, se presumía, venía con el librecambismo. Pero si repasan las pocas colecciones de los periódicos de provincia cafetera que sobreviven (los *Ecos del Tequendama* apareció regularmente en La Mesa, desde 1885 hasta 1935), es notorio el contraste con la ausencia de éstos en los municipios del altiplano. Quizás haya que dar razón a Medardo Rivas, cuando saludaba entusiasmado el arribo de la imprenta, «la luz de la civilización», a estos remotos pueblos de tratantes de la tierra caliente.

LOS PUEBLOS CAFETEROS

Aunque la principal riqueza de Sasaima, según un reporte oficial de 1889 ya citado, era el café «cultivado en hermosas y extensas haciendas», el centro de gravedad de la industria cundinamarquesa se había desplazado hacia el suroeste y tomaba impulso en las vertientes de la cordillera de Sumapaz, región ésta de baldíos y de quinas, poblada desde la Colonia por campesinos dispersos.

Pero el centro principal estaba en la Provincia del Tequendama donde ya se expandían unas 100 haciendas de café y los grupos sociales consistían, según las autoridades locales, de trapicheros de caña, cosecheros de trigo y cosecheros de café. Además, al lado de las empresas comerciales prosperan los emprendedores que, «en menor escala, ponen sus matas para vender sus frutos a los principales productores»: cultivadores de maíz, yuca, arroz y arracacha que «reducen sus operaciones a lo que permiten nuestros mercados y los recursos de cada cual». Además, había algunos fabricantes de sombreros, herreros y talabarteros.

El latifundio de ganado se expande en las planicies cálidas de antiguas tierras tabacaleras y añileras. El consumo de carne aumenta y en términos de consumo per cápita es superior al de la Sabana de Bogotá, cuyos jornaleros padecen a fines del siglo (1880 en adelante) una «miseria aterradora»[5].

La vida social en las haciendas se fue asentando e imperceptiblemente cristalizan patrones más complejos; la interacción y el vecindario entre la población residente, los campesinos independientes y los intermediarios de los pueblos fue tejiéndose en una textura tupida. El paisaje natural se transformó considerablemente.

Si por 1870 el viajero observaba unas pocas manchas dispersas —cultivos de caña, maíz y pastos para las bestias— entre las montañas espesas de la tierra templada, tres dece-

---

[5] Véase la *Gaceta de Cundinamarca*, 1° de julio de 1890 y D. O., 10 de mayo de 1891; 11 de junio de 1893 y L. Ospina, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, 1955, p. 453; Dickson, *Report on the Agriculture*, p. 18.

nios más tarde, en la víspera de la guerra de los Mil Días ya eran apreciables los extensos cañaverales y pastizales de las zonas bajas y planas mientras que un nuevo bosque de guamos y chochos, cámbulos y gualandayes, daba sombra a vastos cafetales de las zonas altas y pendientes.

Pueblos como La Mesa crecían rápidamente y de centros de comercio se convertían en importantes sedes administrativas y políticas. Un estrato de comerciantes de todo tipo, usureros y prestamistas, tenderos y posaderos, herederos de quienes habían disputado sus derechos contra los terratenientes peninsulares que a fines del siglo XVIII quisieron desalojarlos, prosperaba con el incremento de la producción agrícola, gran parte de la cual provenía de arrendatarios que cultivaban estancias en las haciendas de café[6].

Se afirma una cierta interdependencia entre el tendero y el campesino, entre el consumidor y el productor, explícita y rutinaria. Sobre todo permanente: cuando en los años 1920 y 1930 estos campesinos emprendan su lucha contra las haciendas que los asfixian, la mayoría de comerciantes y habitantes de los pueblos estarán de su lado, no por «solidaridad de clase», sino porque estos asentamientos semiurbanos prosperan y viven mejor por la producción campesina y por su mercado y la política de la hacienda busca entorpecer este nexo.

Estos pueblos de medianos y pequeños comerciantes y posaderos, de los cuales han salido tradicionalmente los caciques políticos, recibieron el desprecio de la burguesía mercantil bogotana. Mercachifles y chucheros fue el mejor apelativo que les encontró Medardo Rivas, aunque Camacho Roldán, escribiendo con otro humor, se refirió a ellos como un pueblo próspero, tenaz en el trabajo y de alta moralidad. Una opinión similar a ésta sostuvieron las autoridades coloniales de Santa Fe a fines del siglo XVIII[7].

En resumen, hemos visto cómo las fincas campesinas del altiplano alcanzaron el máximo de su capacidad productiva y la presión demográfica las fragmentó en minifundios y expulsó a la población excedente. Estas sociedades campesinas y minifundistas, socialmente diferenciadas que producían alimentos para el autoconsumo y para los mercados cercanos con herramientas tradicionales y primitivas, quedaron atrapadas en rendimientos decrecientes, sin posibilidades de expandir la frontera agrícola y restringidas culturalmente al hábitat de la vereda y el municipio.

El aumento de la población, además de la diferenciación, generaba desempleo y vagancia, o «idiotez y ratería» como señaló Cortés[8]. Todas estas condiciones «espontáneas» trabajaron en favor de los empresarios que requerían mano de obra en sus plantaciones del

---

[6] S. Camacho, *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892, vol. 1, pp. 560-584. F. C. Aguilar, *Un paseo en verano a Peñalisa y Girardot*, Bogotá, 1886. Para una descripción de la región y las haciendas en la época pre-cafetera véase (J. de D. Restrepo), Emiro Kastos, *Artículos escogidos*, 2.ª ed., Bogotá, 1972, pp. 319-328.

[7] M. Rivas, *Los trabajadores de tierra caliente*, 2.ª ed., Bogotá, 1972, p. 46. M. Camacho, *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892, vol. 2, p. 574. Para los conflictos a fines del siglo XVIII véase La Mesa, *Oficina de Registro*, Libro de Registros núm. 1, 1862.

[8] Características básicas del «indio boyacense», según E. Cortés, *Escritos varios*, París, 1896, p. 356.

suroccidente de Cundinamarca. Esta necesidad de mano de obra dio ímpetu al movimiento migratorio que rápidamente (en tres decenios) condujo al poblamiento del Tequendama, Sumapaz y muchas regiones de la cordillera Central tolimense.

Desde una perspectiva histórica, quizás no sea un desatino afirmar que las haciendas fueron los instrumentos para que estas viejas sociedades campesinas se volvieran a reproducir y conformaran a mediados del siglo XX uno de los problemas típicos de los altiplanos: el minifundismo. Un fenómeno histórico asociado a la otra gran corriente migratoria interna del siglo XIX y que sigue a la espera de investigaciones: la colonización de los boyacenses.

En el siglo que va de c 1840 a 1950, tres factores concurrieron en la ampliación de estas fronteras:

a) La fuerte presión demográfica campesina sobre recursos «acabados» y explotados con una tecnología estática y primitiva en las tierras frías.

CUADRO 7.3. POBLACIÓN TOTAL Y SUPERFICIE GEOGRÁFICA DE LAS COMARCAS DEL TEQUENDAMA Y SUMAPAZ, 1843-1964

	Municipios	Superficie en Km²	1843[1]	1851[2]	1870[2]	1884[2]	1905[3]	1912[4]	1938[5]	1951[6]	1964[7] Total	1964[7] «Rural»	1964[7] «Urbana»
Comarca del Tequendama	El Colegio	214	1 067	1 170	3 239	3 206	5 556	6 336	10 577	12 751	15 367	11 513	3 854
	La Mesa	156	4 485	6 012	8 023	10 254	14 875	11 122	13 987	14 258	17 796	13 151	4 645
	Nilo	252	1 758	1 815	2 155	2 862	3 536	3 170	4 127	4 881	8 910	8 910	—
	Quipile	100	1 760	1 630	3 017	4 533	5 208	7 968	11 364	11 415	11 788	11 788	—
	San Antonio	86	1 522	2 081	1 929	2 832	5 653	4 517	6 555	7 753	9 879	9 879	—
	Tena	83	1 391	1 386	4 195	2 873	5 190	5 179	4 510	4 126	5 187	5 187	—
	Viotá	208	482	467	1 284	1 850	6 557	7 197	11 485	13 090	16 042	16 042	—
	Subtotal	1 099	12 465	14 561	23 532	38 410	46 575	45 489	62 605	68 274	84 969	76 470	8 499
Comarca Sumapaz-Cundinamarca	Arbeláez	335	—	—	—	—	8 809	5 866	8 284	9 238	11 207	8 577	2 630
	Fusagasugá	444	2 893	4 198	7 027	7 255	4 097	13 443	26 713	19 924	30 328	11 573	18 755
	Pandi	707	1 907	2 533	2 183	2 774	4 537	4 448	11 096	14 885	5 099	5 099	—
	Tibacuy	74	435	775	820	3 117	4 683	3 898	3 838	3 836	5 076	5 076	—
	Subtotal	1 560	5 235	7 506	10 030	13 146	22 126	27 655	49 931	47 883	51 710	30 325	21 385
Comarca Sumapaz-Tolima	Cunday	526	2 525	2 619	2 436	—	1 826	4 172	17 118	19 130	17 831	14 936	2 895
	Icononzo	232	—	—	—	—	—	—	9 326	8 932	13 835	11 446	2 389
	Melgar	196	2 802	2 600	4 497	—	5 152	13 278	6 336	7 002	8 500	5 108	3 385
	Subtotal	954	5 327	5 219	6 933	—	6 978	17 450	32 780	35 064	40 166	31 497	8 669
	Total	3 613	23 027	27 286	42 495	—	75 679	90 594	145 316	151 221	176 845	138 292	38 553

Fuentes: [1] *Estadística general de la Nueva Granada, Parte Primera*, Bogotá, 1843.

[2] *Anuario estadístico de Colombia, 1875*, Bogotá, 1875.

[3] «Censo de población de Cundinamarca, 1905», en *Gaceta de Cundinamarca*, 27 de enero de 1905.

[4] *Censo general de la República de Colombia levantado el 5 de marzo de 1912*, Bogotá, 1912.

[5] *Censo de la población de 1938*, vol. 1, Bogotá, 1942.

[6] *Censo general de población, 1951*, Bogotá, 1955.

[7] *Censo general de población y vivienda*, 1964, Bogotá, 1968.

b) La disponibilidad de tierras vírgenes explotables -apropiadas o no- en los pisos térmicos templados y cálidos y
c) La iniciativa empresarial de comerciantes empeñados en encontrar productos de exportación y/o para los mercados regionales. El Estado, especialmente en el siglo XIX, no desempeñó ningún papel activo en la colonización.

Transcurrió menos de medio siglo para que se cumpliera el vaticinio de Agustín Codazzi, al menos en parte. El tono optimista y romántico del italiano era compartido por toda una generación de jóvenes ilustrados que anhelaban salir de pobres. Los más pudientes

CUADRO 7.4. TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN EN 14 MUNICIPIOS, DE LA TIERRA TEMPLADA EN CUNDINAMARCA, 1843-1964

					Densidades de población hab./km²		
	1843-1870	*1870-1912*	*1912-1938*	*1938-1964**	*1843*	*1905*	*1964**
El Colegio	4,2	1,6	2,0	0,3	4,98	25,96	53,79
La Mesa	2,2	0,8	0,9	0,0	28,75	95,35	84,30
Nilo	0,8	0,9	1,0	3,0	6,97	14,03	35,35
Quipile	2,0	2,3	1,4	0,1	17,60	52,08	117,88
San Antonio	0,9	2,0	1,4	1,6	17,69	65,73	114,87
Tena	10,4	0,5	-0,5	0,5	16,75	62,53	62,49
Viotá	3,7	4,2	1,8	1,3	2,31	31,52	77,12
Subtotal	2,4	1,6	1,2	0,8	11,34	42,37	69,58
Arbeláez	—	—	1,3	0,1	—	26,29	25,60
Fusagasugá	3,3	2,4	2,7	—	6,52	9,22	26,06
Pandi	0,5	1,7	3,6	—	2,69	6,41	7,21
Tibacuy	2,4	3,7	0,0	1,1	5,87	63,28	68,59
Subtotal	2,4	2,4	2,3	—	3,35	14,18	19,43
Cunday	-0,1	1,2	5,6	—	4,80	3,47	28,39
Icononzo	—	—	—	—	—	—	49,33
Melgar	1,8	2,6	0,6	—	14,29	26,28	26,06
Subtotal	1,0	2,2	2,5	—	5,58	7,31	33,01
Total	2,3	1,8	1,8	—	6,37	20,94	38,27

* Rural.

Fuente: Basado en el cuadro 7.3.

compraron «latifundios de frontera» en el Tequendama, los más osados intentaron ganar baldíos en el Sumapaz.

Estas iniciativas privadas coincidieron con la expulsión de población de algunas laderas sobre pobladas; familias campesinas provenientes de los altiplanos que, como veremos adelante, se asentaron en las nuevas vertientes.

En el último decenio del siglo, la subregión contenía pujantes economías agropecuarias, amarradas por el café al mercado mundial y por la caña y sus múltiples subproductos a los mercados regionales del país. Las migraciones internas, como hemos dicho, fueron un elemento central. Veamos.

LAS MIGRACIONES DEL ALTIPLANO A LAS ZONAS CAFETERAS

Una forma de apreciar la relación entre las sociedades agrarias y la configuración del poder durante los períodos de fuerte acumulación de capital y expansión de las fuerzas económicas es el estudio de la asignación de la fuerza de trabajo. En las páginas siguientes se observa de qué manera la dinámica demográfica de las sociedades campesinas y los procesos de diferenciación social, que estaban en marcha desde mucho atrás, permitió a mediados del siglo una completa articulación entre éstas y las nuevas tierras cafeteras sin que los capitalistas tuvieran necesidad de recurrir a la intervención estatal directa.

La presencia de importantes núcleos de campesinos parcelarios ha pasado inadvertida en la historia social colombiana debido quizás a la aparente preeminencia de latifundios y haciendas en las regiones más desarrolladas o mejor integradas a los mercados. El estudio de los campesinos —en especial los clásicos del sociólogo Fals Borda— ha puesto mayor énfasis en aquellas zonas en donde la familia campesina ha padecido diversas formas de sujeción social, explotación económica o manipulación política por parte de las haciendas vecinas.

Pero no debieron ser insignificantes las comarcas en donde la propiedad de la tierra se desmenuzó formando pequeñas fincas familiares que consiguieron mantenerse al margen de haciendas y latifundios y en las que se consolidó una sociedad campesina diferenciada. Quizás éste fue el caso del oriente del valle de Aburrá, del oriente de Cundinamarca, de la zona central de Boyacá y de los municipios del valle de Tenza[9].

Los procesos originarios de diferenciación no requirieron de una estrecha conexión con la economía monetaria. Es probable que aspectos tales como el tamaño de las fincas, la calidad de la tierra y las características agronómicas de cada unidad doméstica dieran impulso a la diferenciación social entre campesinos ricos, medios y pobres. Los pocos estudios

---

[9] La mejor investigación en este campo es la de O. Fals Borda, *Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucío*, 2.ª ed., Bogotá, 1961, y *El hombre y la tierra en Boyacá*, 2.ª ed., Bogotá, 1973. De acuerdo con el empadronamiento de propietarios publicado, *Catastro de Cundinamarca*, 1879 y 1889, arriba citados, la mayoría de los municipios del Oriente eran de campesinos y minifundistas. Para Boyacá central, véanse, entre otros, R. Gutiérrez, *Monografías*, 2 vols., Bogotá, 1920-1921, vol. 1, pp. 225-249; F. C. Vergara y Velasco, *Nueva Geografía de Colombia*, 2.ª ed., 3 vols., Bogotá, 1974, vol. 2, p. 708 y para Antioquia, Brew, «Economic Development», p. 77.

conocidos confirman la secuencia resguardo-propiedad campesina, particularmente en Boyacá[10]. También es probable que las fuertes limitaciones tecnológicas condujeran a una productividad marginal decreciente que, copada con aumentos absolutos de la población, generaba los universalmente conocidos fenómenos de desempleo y vagancia.

Agotadas las posibilidades de ensanchar la frontera agrícola se generaba automáticamente un excedente de población y un deterioro en los ingresos reales de la población. Esta crisis afectaba diferencialmente a las familias. Aquellas con mayores excedentes de hijos (en relación con la tierra cultivable que poseían) debieron adecuar una estrategia para encontrarles empleo en las fincas vecinas de los campesinos ricos que ya estaban empleando ocasionalmente a trabajadores extrafamiliares. Pero esta posibilidad debió cerrarse rápidamente.

Aparecen entonces en las zonas campesinas rasgos similares a los que se presentan en la estructura «latifundio-minifundio»: «grupos desligados de la propiedad de la tierra y convertidos en masa flotante que busca trabajo y constituye las categorías de arrendatarios, aparceros y concertados».

Es todavía difícil trazar el cuadro cronológico de este proceso, pero parece razonable asumir que hacia 1880 la situación en el centro de Boyacá y el valle de Tenza alcanzó un punto de saturación: la capacidad del área cultivada para sostener a la población baja drásticamente mientras se incrementan en las nuevas tierras del café. Los excedentes expulsados quedan disponibles y no fue complicado para las haciendas engancharlos y canalizar la corriente migratoria.

Las zonas de Sumapaz y Tequendama se poblaron rápidamente con campesinos emigrados de Fómeque y Cáqueza y el valle de Tenza, respectivamente. Todos los documentos públicos y privados encontrados en Cundinamarca, la música folclórica y otros elementos culturales señalan al campesinado boyacense como personaje central de la migración tanto en los ciclos iniciales de las plantaciones de Sasaima, como el de los posteriores del suroeste[11]. Por 1879 todavía «faltaban brazos y cada día será mayor si no consiguiéramos que de Boyacá, donde la población es grande, los salarios reducidos y hay pobreza, nos vengan emigraciones temporales en los meses de cosecha, abril-mayo y septiembre-noviembre»[12]. En el cuadro 7.5 se aprecia en una forma muy agregada la tendencia que describimos.

No todos los campesinos que se vincularon permanente o temporalmente a las haciendas llegaban en la misma situación. Podría afirmarse que es toda una estructura campesina y no meramente una parte la que emigra.

Ciertos sistemas de pago y contratación utilizados por las haciendas requerían el empleo de individuos que fuesen más que simples peones y jornaleros. En muchos casos, la

---

[10] Véase F. López, *Evolución de la tenencia de la tierra en una zona minifundista,* Bogotá, 1975, mimeógrafo, pp. 16-21. Sobre el proceso histórico de formación del latifundio y el minifundio en el siglo XVI, véase G. Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719,* Cali, 1973, pp. 139-181.

[11] Observaciones basadas en la lectura de los archivos citados en este capítulo, y en varias entrevistas con Luis Ospina Vásquez, Dolcey Garcés, Miguel de Narváez Vargas y Benigno Galindo.

[12] Carrasquilla, *Segundo informe*, p. 42.

CUADRO 7.5. POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SEIS MUNICIPIOS CAFETEROS TÍPICOS, 1851-1912

Municipio	*Población*				*Variación porcentual de la población*		
	1859[1]	*1870*[2]	*1905*[3]	*1912*[4]	*1859-1870*	*1870-1905*	*1905-1912*
Fredonia	4 049	7 540	21 260	25 906 *	86,2	181,9	21,8 *
Viotá	461	1 284	6 557	7 197	178,5	410,6	9,7
El Colegio	1 669	3 229	5 556	6 336	93,4	72,0	14,4
Fusagasugá	4 198	—	4 097	13 443	—	—	228,1
Chaparral	6 421	7 266	11 787	15 486	13,1	62,2	31,3
Salazar	4 631**	7 775	11 074	9 210	67,9 **	42,4	-16,8
Colombia	—	—	—	—	30,7	49,3	16,4

* Venecia se segregó de Fredonia en 1905, formando un nuevo municipio. Pero para conservar la consistencia de los datos sumamos para 1912 la población de los dos municipios (Fredonia, 18 700 habitantes y Venecia, 7 730).

** Los datos de Salazar de las Palmas son tomados del *Censo de la Población del Estado Soberano de Santander, 1864*, Socorro, 1868.

La tasa de variación porcentual no debe confundirse con la tasa de crecimiento de la población. La fórmula aquí utilizada es simplemente: $\frac{pt_1 - pt}{pt}$

Fuentes: [1] ANC, Fondo Ortega Ricaurte, caja 38.

[2] *Anuario general de estadística, 1876*, Bogotá, 1876.

[3] y [4] Censos nacionales de población. Véase bibliografía.

rocería, por ejemplo, y ciertas faenas de mantenimiento de pastizales y cafetales, se pactaban «a contrato», con un «contratista».

¿Quién era este personaje? Primero que todo un individuo con cierta capacidad de ahorro y liquidez que le permitiera pagar a sus jornaleros mientras cumplía el contrato global con la hacienda. También le eran indispensables ciertas conexiones con el «mercado laboral» y cierta influencia en él. Este papel debía ser desempeñado por campesinos medianos y quizás ricos que tomaban el riesgo de ir dejando sus fincas relativamente improductivas del altiplano para tentar suerte y hacer capital sirviendo como intermediarios entre la hacienda y la mano de obra. Seguramente estos «contratistas» operaban en escala muy reducida y reclutaban parientes y vecinos, todo lo cual matizaba las tendencias hacia una fuerte polarización social.

La mano de obra permanente y estacional provino principalmente de Boyacá pero son poco conocidas las modalidades adoptadas en esta migración. Si bien podemos señalar burdamente los elementos de «expulsión» y «atracción», poco se sabe sobre los sistemas de operación de los enganches, las expectativas de los jornaleros y el grado de desarraigo de su terruño. Los enganchadores, independientes o al servicio directo de los hacendados, fueron

decisivos en los inicios. Quizás lo demás pueda interpretarse con sentido común. Algunos cosecheros decidieron quedarse como arrendatarios, pasaron la noticia a sus vecinos y parientes y los impulsaron a bajar a la tierra caliente en la próxima cosecha[13].

Resulta a primera vista extraño que los hacendados no emplearan en mayor escala la población nativa o la que estaba subocupada en las planicies del Magdalena. Lo cierto es que durante el florecimiento tabacalero y comercial de la región de Ambalema se propaló en Bogotá la desconfianza y el desprecio por los jornaleros del tabaco, a quienes se achacó toda suerte de vicios concebibles. Los habitantes de las tierras bajas pasaban a los ojos de los comerciantes bogotanos como «una raza fea y descolorida que apenas trabaja y que se arrastra en medio de esta esplendorosa vegetación»[14].

Este darwinismo social era más acusado entre los liberales que tuvieron fuertes inclinaciones a clasificar a estos jornaleros y trabajadores más como una raza degenerada que como una clase social oprimida. Enrique Cortés escribía: «Si tomamos un boga del Magdalena o un indio de Cundinamarca y lo comparamos con un ciudadano educado de Boston tendremos el punto de donde partimos y aquel al que queremos llegar»[15].Cuando hubo que escoger entre «bogas» e «indios», ambas categorías disponibles como fuerza de trabajo, los comerciantes no titubearon, quedándose con los segundos.

Así pues, la versión de Camacho Roldán, recogida sin beneficio de inventario, de que la despensa laboral de las zonas cafeteras cundi-tolimenses estaba en los cesantes del tabaco, no parece respaldada por ninguna prueba. Un hecho adicional que contribuye a desmoronarla es que la inmigración a las zonas tabacaleras del Magdalena se detuvo tempranamente, hacia fines de los cincuenta, según el estudio de Sierra[16] en tanto que requerimientos cuantitativamente significativos de mano de obra para el café sólo se presentan desde 1880. Si se quiere hallar el destino final de las masas flotantes del área tabacalera deben explorarse nuevas hipótesis.

También había otros aspectos que considerar. Como veremos con detalle en los próximos capítulos, el sistema interno de las nuevas haciendas era más compatible con la familia tradicional, «no contaminada» del altiplano que con las que ya habían pasado por la fuerte experiencia de una economía monetizada como la tabacalera. Para los bogotanos la garantía que ofrecían los boyacenses era su personalidad servil, lentamente formada tras siglos de encomiendas, resguardos y catolicismo tradicional[17]. En esto no parecieron equi-

---

[13] Entrevistas con Dolcey Garcés y Bernardo Sánchez, Valparaíso (Melgar), abril de 1975.

[14] Rivas, *Obras: segunda parte*, 2 vols., Bogotá, 1885, vol. I, p. 13.

[15] E. Cortés, *Escritos varios,* París, 1896, p. 305. La misma actitud entre la élite radical se encuentra en el Estado de Santander; véase Johnson, «Social and Economic», p. 7.

[16] L. Y. Sierra, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971, pp. 140-141, 144-146. Véase también Safford, «Commerce», pp. 232-233. Sobre la «clasificación» racial de los jornaleros.

[17] F. J. Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia*, vol. 3, p. 666. Este autor copia prácticamente a J. M. Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas,* París, 1861, pp. 88-89 en

vocarse porque la primera generación de campesinos trasplantados se resignó no sólo a condiciones laborales y disciplinarias muy férreas, sino también al alto peaje demográfico, consecuencia del cambio a un hábitat hostil.

ENFERMEDADES

La dilatación de la frontera agraria trajo consigo la aparición de nuevas enfermedades y el incremento absoluto de la morbilidad y mortalidad. El patrón de enfermedades cambia: de las bronquiales y reumáticas, las más frecuentes de los altiplanos, se pasa a la anemia y a las disenterías endémicas que toman su cuota principal de «las clases menesterosas».

Enfermedades tropicales, especialmente la uncinariasis *(Tuntun, imborera* o *jipatera)* atacaron masivamente a los trabajadores en los cafetales. Las condiciones antihigiénicas y de vivienda, una alimentación inadecuada y una actitud sicológica de indiferencia por la salubridad de las masas trabajadoras condujeron a una especie de «catástrofe demográfica» en las primeras generaciones de peones y jornaleros, disimulada un tanto por la permanente afluencia de población de los altiplanos hacia las zonas del café[18].

«La endemia —escribió Luis Cuervo Márquez en 1915— es de tal manera general en algunas regiones tales como Fusagasugá, Sasaima, Viotá, Pandi, que entre los trabajadores de los cafetales empleados en la recolección del fruto más del 50% tienen uncinaria»[19]. Este fenómeno no se circunscribe a las haciendas cundinamarquesas. En las áreas de la colonización antioqueña, en las minas y en los cacaotales las enfermedades tropicales adquirieron su conocida manifestación endemo-epidémica.

Los inmigrantes debieron padecer tasas más altas de mortalidad infantil que las prevalecientes en el altiplano, al igual que promedio de vida más bajo.

El estudio de las epidemias y endemias de los climas cafeteros llamó poderosamente la atención de los médicos colombianos entre fines del siglo y 1930 aproximadamente[20]. Una buena porción de las tesis de grado de la Facultad de Medicina se basaron en investigaciones empíricas del fenómeno. Una de ellas refiere los mecanismos y formas de diseminación de los focos endémicos.

---

donde se distinguen dos tipos básicos de «indios», los pastusos y los boyacenses. Vergara fue conservador y Samper, al momento de escribir su *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, era todavía liberal. «Boyacá» es más bien una dimensión social que una región geográfico-administrativa. Según la expresión de T. Rueda Vargas, hacendado de la Sabana de Bogotá, Boyacá comienza en Chía, «donde ya le sirven a uno dos sopas». Otro hacendado sabanero escribió en 1946 que los indios son «hipócritas, taimados y maliciosos, sus descendientes han venido siendo los mejores políticos colombianos». C. Pardo, *Haciendas de la Sabana: su historia, sus leyendas y tradiciones*, Bogotá, 1946, pp. 18-19.

[18] C. Calderón, *La cuestión monetaria en Colombia,* Madrid, 1905, p. 54.

[19] L. Cuervo Márquez, *Geografía médica y patológica de Colombia,* Bogotá, 1915, pp. 65-67.

[20] Véase L. Belmonte Román, *Tesis existentes en la biblioteca de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional,* Bogotá, 1964, mimeógrafo.

En las regiones santandereanas las epidemias (*Caquexia palúdica*) fueron severas después de 1880. En San Cayetano «el paludismo domina en todas sus formas y la fiebre amarilla penetró en el año 1884 sin perdonar a casi ninguno de sus habitantes. Hoy (1897) no se refiere ningún caso gracias a la inmunidad que confirió la primera epidemia». La epidemia no venía de Cúcuta que la padeció en 1883, su foco parecía ser Maracaibo, siendo el ferrocarril el principal transmisor. Llegó también a Sardinata y Gramalote, Salazar y Arboledas. El autor describe dos fases: la epidémica, 1883-1884, que genera un período endemo-epidémico que consiste en que la enfermedad «ataca con benignidad a los raizales y muy fuerte a los habitantes procedentes de tierra fría o a quienes padecieron muy gravemente la epidemia». Los demás se inmunizan. El segundo ciclo epidémico se dio entre 1890-1894[21].

Otro médico documentó su tesis sobre la anemia tropical con 69 casos atendidos en un hospital de Bogotá que confirman plenamente el fenómeno migratorio al que hemos aludido: el 70% se refieren a campesinos procedentes de Boyacá que han trabajado como cosecheros en cafetales de la región del Tequendama[22]. A pesar del magnífico material disponible sobre estos temas, un estudio histórico de las enfermedades como manifestaciones específicas de la estructura social está por hacer.

Quizás, como advierte Louis Chevalier, no se trata de fenómenos que convenga analizar en tanto que formas patológicas[23]. Las endemias y epidemias ponen de relieve el desbalance biológico-demográfico con que las clases sociales enfrentan un fenómeno de la importancia histórica del que analizamos: la consolidación de las zonas cafeteras en Colombia.

Quienes las sufrieron fueron los jornaleros, arrendatarios y agregados expulsados por las limitaciones de productividad (atribuibles en última instancia a la organización económica y social) que bajaron de la tierra fría a los climas templados y tuvieron una alimentación insuficiente y condiciones de vivienda e higiene propicias para la difusión de estas enfermedades. Una situación que también prevaleció en la colonización antioqueña.

---

[21] F. U. Calderón, *Fiebre amarilla en la provincia de Cúcuta,* Bogotá, 1897, pp. 15, 22-23, 30-31, 37 y ss.

[22] J. Martínez Santamaría, *Contribución al estudio de la anemia tropical en Colombia,* Bogotá, 1909, pp. I-CVI. Es curioso que en algunos círculos intelectuales contemporáneos el tema no sólo no despierta interés sino que se asume que «las tierras del café son de clima relativamente sano. Las regiones cafeteras ofrecían, por tanto, el atractivo de una mejor temperatura (sic) y mayor salubridad». Bustamante, «Efectos económicos», p. 618, argumentando sobre las migraciones a la zona cafetera de Cundinamarca que erróneamente cree provinieron de las regiones cálidas deprimidas por la caída del tabaco y el añil.

[23] L. Chevalier, *Classes Laborieuses et classes dangereuses à Paris pendant la première moitié du XIXe siècle,* París, 1958, especialmente III y IV de la Introducción General.

CAPÍTULO 8

PARA UNA REGIONALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

El rápido crecimiento de la población nativa de las tierras altas les da un carácter de *criadero de hombres*, si vale esta expresión, que dentro de algunos años tendrán que buscar espacio y teatro industrial en otros lugares y bajarán de las cumbres a los calurosos llanos paulatinamente y se aclimatarán en ellos y los someterán a la civilización.

Agustín Codazzi, Comisión Corográfica, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, vol. IV

TRES ZONAS DE PROPIEDAD

En 1879 el Estado Soberano de Cundinamarca publicó un catastro con base en el cual es posible formular una hipótesis sobre la regionalización de las clases sociales, alrededor de la propiedad agraria. Tal es el objetivo de este capítulo.

Los resultados numéricos se han trasladado a mapas que por sí mismos parecen demostrar la importancia de la geografía para comprender la persistencia de algunos rasgos fundamentales de las sociedades rurales. Aparecen tres grandes zonas de propiedad. La campesina, que se ubica de preferencia al oriente y nororiente del departamento y que puede considerarse prolongación de las zonas campesinas boyacenses con las que comparte muchos atributos socioeconómicos, históricos, etnoculturales y político-religiosos.

De acuerdo con el geógrafo Alfred Hettner, hacia 1880 esta zona se caracterizaba por altas densidades humanas. En una gran cantidad de municipios la gran propiedad (propiedades de más de $5.000 en 1879), y aun la propiedad media (de $1.000 a $4.999) fueron virtualmente desconocidas. Si nos atenemos a la división veredal, parece que dentro de un municipio también hay ciertos patrones de distribución de la propiedad: i. e. veredas más ricas que otras.

Igualmente hay que anotar la alta frecuencia con que aparecen ciertos apellidos (linajes) en una misma vereda. Esto podría dar pie a nuevas investigaciones sobre aspectos ya anotados por Orlando Fals Borda en la vereda Saucío, del municipio de Chocontá, como la antigüedad de las familias en las veredas, con sus vastas implicaciones en la vida social y en el mundo de las representaciones colectivas[1].

La zona de propiedad media parece un colchón territorial interpuesto entre las zonas campesina y latifundista, excepto en el Sumapaz. Por su tamaño, localización y valor de la propiedad, es sin duda zona clave. Además, allí están localizados los nudos de mercado y circulación más importantes: Zipaquirá, Facatativá, La Mesa y Guaduas.

Finalmente, la zona latifundista parece un gran manchón que parte de la Sabana de Bogotá en dirección noroeste, hacia Sasaima-Guaduas y suroeste hacia el Tequendama y comprende además las planicies ganaderas de la cuenca del Magdalena y los valles del río Bogotá.

El mapa 2, basado en el cuadro 8.1 revela el ordenamiento territorial de la propiedad agraria en Cundinamarca que parece prolongarse hasta nuestros días. Con base en el valor promedio de las propiedades en cada municipio se trazaron tres grandes zonas: (A), una dominada por la propiedad campesina en la que el valor promedio de los predios es menor de $1.200; (B) una zona «transicional» con un valor promedio predial de $1.200 a $2.500 y, finalmente, la zona (C) en la que el valor promedio es mayor a $2.500.

El mapa 4 muestra cómo los municipios de un mismo rango tienden a la contigüidad territorial. A estas tres zonas tipificadas todas por estructuras agrarias «cristalizadas», se agregaron aquellas caracterizadas por la «fluidez» propia de las regiones de frontera; esta «fluidez» tiende a desaparecer en la medida en que la frontera cesa de serlo, es decir, cuando se incorpora a los ámbitos territoriales coherentes de donde partió el movimiento colonizador.

LA IMPORTANCIA DE LOS ESTRATOS MEDIOS Y DE CAMPESINOS RICOS

Si se mantienen estas líneas de regionalización de la propiedad rural después de que han operado los procesos de desarrollo capitalista en el campo, habrán de explicarse mediante hipótesis que permitan establecer matices más allá de una mera trasposición de los modelos «prusiano» y «norteamericano», propuestos por los autores marxista-leninistas.

En cada zona existe un sistema de estratificación social basado fundamentalmente en la propiedad de la tierra. Los datos pueden capturar un cuadro, compuesto en cada zona por propiedades campesinas (campesinos pobres: dos estratos de predios de menos de $1.000; campesinos medios, propiedades de $1.000 a $1.999 y campesinos ricos, propiedades de $2.000 a $4.999), y gran propiedad con cuatro rangos.

Como se aprecia en el cuadro 8.2, la distribución de la propiedad sigue pautas diferentes en cada zona. Si se asume que las propiedades campesinas están en el rango de menos

[1] O. Fals Borda, *Campesinos de los Andes. Estudio sociológico de Saucío*, 1.ª ed. en castellano, Bogotá, 1961, pp. 192 y ss.

CUADRO 8.1. LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE CUNDINAMARCA, 1879

A. Zona de propiedad campesina
Valor promedio de los predios en el municipio
<$1 200

Provincias	*Municipios*	*$*	*Provincias*	*Municipios*	*$*
Bogotá			Chocontá		
	Cáqueza	547		Chocontá	819
	Chipaque	833		Cucunubá	476
	Choachí	421		Hato Viejo	717
	Fómeque	431		Machetá	495
	Fosca	484		Manta	311
	Fusagasugá	638		Tibirita	480
	Pasca	369			
	Quetame	321	La Palma		
	Ubaque	576		La Palma	1 174
	Une	601		Caparrapí	723
Zipaquirá				El Peñón	398
	Cogua	1 077		La Peña	862
	Gachancipá	872		Nimaima	977
	Gachalá	566		Vergara	835
	Gachetá	767		Yacopí	840
	Guasca	1 004	Tequendama		
	Guatavita	791		Quipile	1 046
	Junín	310			
	Pacho	1 058	Guaduas		
	Sesquilé	1 142		Chaguaní	1 137
	Ubalá	364		Pto. Bogotá	1 002
Ubaté				Quebradanegra	753
	El Carmen	970		San Juan	370
	Fúquene	839		Útica	738
	Paime	346		Villeta	940
	San Cayetano	595		Vianí	406
	Susa	813	Facatativá		
	Sutatenza	457		Bituima	855
	Tausa	374		Nocaima	942
	Ubaté	650		Zipacón	952

B. Zona de propiedad media
Valor promedio de los predios en el municipio
entre $1 201 - $2 500

Provincias	*Municipios*	*$*	*Provincias*	*Municipios*	*$*
Bogotá			La Palma		
	Cota	1 985		Topaipí	1 328
	Chía	2 096			
	La Calera	2 456	Tequendama		
	Pandi	1 273		Girardot	2 270
	Usme	1 852		La Mesa	2 412
				Nariño	1 289
Zipaquirá				Pulí	2 066
	Cajicá	1 565		Tena	1 796
	Nemocón	2 359		Tocaima	1 973
	Suesca	1 333		Viotá	2 390
	Tabio	1 406	Guaduas		
	Tenjo	1 665		Beltrán	1 861
	Tocancipá	1 372		Guaduas	1 457
	Zipaquirá	1 658			
Ubaté					
	Guachetá	1 214			
	Lenguazaque	1 408			
	Simijaca	1 480			
Facatativá					
	Anolaima	1 393			
	Facatativá	2 445			
	Guayabal	1 435			
	La Vega	1 340			
S. Francisco		1 477			
	Subachoque	2 195			

C. Zona de gran propiedad
Valor promedio de los predios en el municipio
> $2 501

Provincias	*Municipios*	*$*	*Provincias*	*Municipios*	*$*
Bogotá			Tequendama		
	Bosa	2 881		Anapoima	3 162
	Engativá	3 330		El Colegio	3 750
	Fontibón	2 885		Guataquí	4 060
	Funza	4 424		Jerusalén	3 184
	Mosquera	8 757		Nilo	2 635
	Soacha	2 706		Ricaurte	7 272
	Suba	5 048		S. Antonio	
	Usaquén	4 655		de T.	2 747
Zipaquirá					
	Sopó	4 197			
Facatativá					
	Bojacá	5 073			
	Madrid	7 369			
	Sasaima	2 716			

Fuente: Catastro de la propiedad inmueble del Estado de Cundinamarca, Bogotá, 1879.

MAPA 2

ZONAS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA EN CUNDINAMARCA, 1880

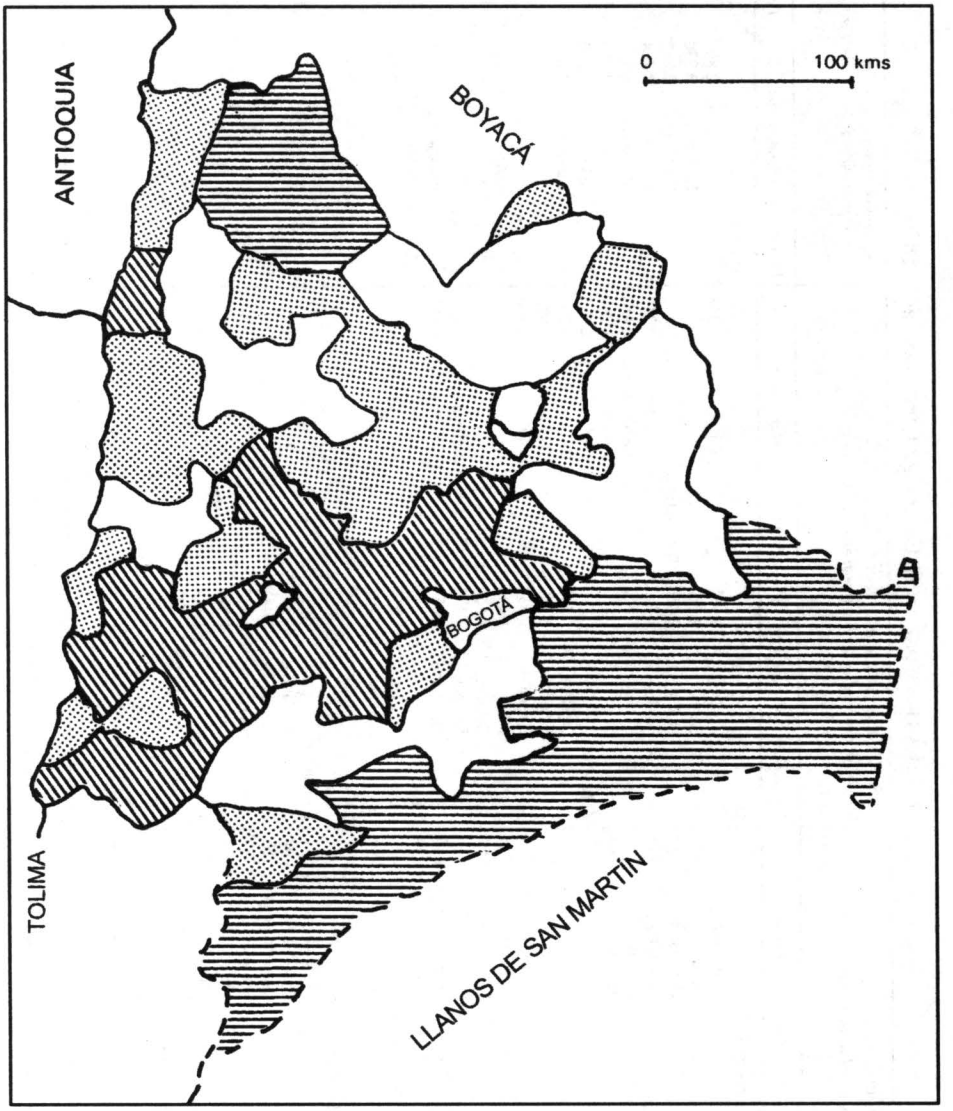

de $1.000 por predio, se tiene que mientras en la zona campesina el 86,48% de las propiedades son campesinas, en la zona media sólo el 67,16% y en la zona latifundista el 56,68%. Algo similar ocurre con el valor de la propiedad correspondiente a estos rangos que, para las zonas mencionadas, es, respectivamente: 38,99, 14,98 y 7,50%.

En el otro extremo, la gran propiedad (predios de más de $5.000), se observa que para las zonas A, B y C los valores respectivos son: a) en cuanto a porcentajes de propiedades: 1,67; 8,30 y 19,30%; b) en cuanto a porcentajes del valor de estas propiedades: 27,47, 56,71 y 81,53%. Probablemente un índice Gini muestre que en las tres zonas los coeficientes de concentración de la propiedad son relativamente altos.

Hay que subrayar que la propiedad de campesinos medios y ricos tiene una participación relativamente alta en las tres zonas. En las zonas campesinas, la propiedad media representa el 11,78% de los predios y el 33,55% del valor de la propiedad; en las zonas medias el 24,51% de los predios y el 28,31% del valor y en las zonas latifundistas, esta propiedad media representa el 23,98% de los predios y apenas el 10,97% del valor. Esto indicaría que las zonas latifundistas tienden a ocluir la importancia relativa de la propiedad media. Se puede entonces suponer que los campesinos migran de zonas que conocen un fuerte y bien establecido estrato de campesinos medios y ricos hacia zonas en las que éste queda muy rebasado por los latifundios.

Al menos este cuadro nos advierte que algunas generalizaciones marxistas convencionales sobre la polaridad «feudal» de la estructura agraria «tradicional» colombiana, deben ser matizadas, al menos para esta región y esta época.

El cuadro 8.4 y el mapa 4 que es su transcripción presentan la información catastral conforme a la división político-administrativa del momento (c 1880). El ejercicio es importan-

CUADRO 8.2: ZONAS DE PROPIEDAD EN CUNDINAMARCA

Zona	*Número de municipios*	*Número de predios*	*%*	*Valor de la propiedad*	*%*	*Valor promedio de cada propiedad (%)*
Campesina A	52	14 381	63,77	9 727 302	35,79	676,39
Media B	31	6 653	29,59	11 222 138	41,29	1 689,37
Latifundista C	15	1 517	6,72	6 223 951	22,90	4 102,80
Total Cundinamarca	102	22 551	100,00	27 178 829	100,00	1 205,21

te en la medida en que demuestra el desfasamiento que tradicionalmente se ha denunciado entre las regiones o comarcas económicas y las políticas. Con todo, el mapa muestra que no se desatienden del todo realidades geográficas e históricas básicas, plasmadas desde la Colonia.

Las tierras templadas de las provincias de Guaduas y el Tequendama ya estaban cohesionadas territorialmente en el siglo XVIII y desde entonces las provincias de Bogotá,

CUADRO 8.3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN CUNDINAMARCA POR ZONAS DE PROPIEDAD, 1879

	Distribución de los predios								*Distribución del valor de la propiedad*							
	Zona A		*Zona B*		*Zona C*		*Cundinamarca*		*Zona A*		*Zona B*		*Zona C*		*Cundinamarca*	
Rango de precios	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*	*Porcientos*	*Porcentaje acumulado*
<$200	21,58	21,58	4,74	4,74	3,03	3,03	14,92	14,92	3,10	3,10	0,28	0,28	0,07	0,07	1,24	1,24
$200-$999	64,97	86,48	62,42	67,16	53,65	56,68	63,91	78,79	35,89	38,99	14,70	14,98	7,43	7,50	20,62	21,86
$1 000-$1 999	7,27	93,75	12,37	79,53	12,45	69,13	9,12	87,91	14,50	53,49	8,92	23,90	3,75	11,25	9,73	31,59
$2 000-$4 999	4,51	98,26	12,14	91,67	11,53	80,66	7,24	95,15	19,05	72,54	19,39	43,29	7,22	18,47	16,48	48,07
$5 000-$9 999	1,10	99,36	4,59	96,26	7,05	87,71	2,53	97,68	10,27	82,81	16,59	59,88	12,08	30,55	13,29	61,36
$10 000-$$19 999	0,39	99,75	2,51	98,77	5,80	93,51	1,38	99,06	7,83	90,64	19,62	79,50	17,94	48,49	15,02	76,38
$20 000-$39 999	0,15	99,90	1,02	99,79	4,68	98,19	0,71	99,77	5,39	96,03	15,70	95,20	30,06	78,55	15,30	91,68
>$40 000	0,03	99,93	0,18	99,97	1,77	99,96	0,19	99,96	3,97	100,00	4,80	100,00	21,45	100,00	8,32	100,00
Total	99,93		99,97		99,96		99,96		100,00		100,00		100,00		100,00	

Fuente: Catastro de Cundinamarca, 1879.

Cuadro 8.4. Distribución de la propiedad agraria en las provincias de Cundinamarca, 1879

Provincias	*Participación porcentual de las provincias según los rangos de valor de la propiedad*											*Participación porcentual de los rangos de valor según cada provincia*										Total
	Propiedad de campesinos pobres			*Propiedad de campesinos medios y ricos*			*Gran propiedad*					*Propiedad de campesinos pobres*			*Propiedad de campesinos medios y ricos*			*Gran propiedad*					
	I	*II*	*Subtotal*	*III*	*IV*	*Subtotal*	*V*	*VI*	*VII*	*VIII*	*Subtotal*	*I*	*II*	*Subtotal*	*III*	*IV*	*Subtotal*	*V*	*VI*	*VII*	*VIII*	*Subtotal*	
Bogotá	38,8	26,5	27,2	21,1	17,8	19,0	22,0	23,0	25,8	40,0	26,2	2,0	21,3	23,3	8,0	12,4	20,4	12,7	14,1	16,0	13,5	56,3	100,00
Zipaquirá	15,2	24,7	24,2	22,0	24,9	23,8	23,1	21,6	20,1	17,6	21,0	0,8	21,7	22,5	9,0	19,0	28,0	14,6	14,5	13,8	6,5	49,4	100,00
Chocontá	14,2	9,7	10,0	7,4	5,4	6,0	2,0	1,2	0,5	1,8	1,3	4,0	43,7	47,7	15,6	21,2	36,8	6,3	4,0	1,7	3,4	15,5	100,00
Facatativá	1,8	11,0	10,4	14,0	17,2	16,1	20,1	22,8	29,3	15,0	22,7	0,1	11,7	11,8	7,0	16,0	23,0	15,4	18,6	24,4	6,7	65,1	100,00
Guaduas	6,4	8,3	8,2	10,9	9,5	10,0	8,3	3,0	1,6	8,7	5,0	1,1	23,5	24,6	14,5	23,4	37,9	17,0	6,5	3,6	10,3	37,4	100,00
Tequendama	2,1	5,5	5,3	9,4	14,0	12,4	17,0	17,0	15,2	9,1	15,2	0,2	8,8	9,0	7,0	19,2	26,2	19,3	20,6	18,8	6,1	64,8	100,00
Ubaté	19,8	10,8	11,3	10,2	7,7	8,6	5,7	10,8	6,8	7,8	7,8	2,8	24,3	27,1	10,7	15,1	25,8	9,3	18,5	11,8	7,4	47,0	100,00
La Palma	1,7	3,5	3,4	5,1	3,5	4,1	1,7	0,5	0,7	—	0,8	0,9	30,8	31,7	21,3	27,1	48,4	11,2	3,7	4,9	—	19,8	100,00
Total Cundinamarca	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1,24	19,66	20,90	9,21	17,11	26,32	14,15	15,02	15,30	8,27	52,74	100,00

Conversiones:

I: <$200

II: $200-$999

III: $1 000-$1 999

IV: $2 000-$4 999

V: $5 000-$9 999

VI: $10 000-$$19 999

VII: $20 000-$39 999

VIII: >$40 000

Fuente: Catastro de Cundinamarca, 1879.

Zipaquirá y Facatativá han sido el corazón económico de las tierras frías con Ubaté y Chocontá como sus periferias. Simultáneamente, fueron campesinos independientes quienes abrieron monte en las provincias de La Palma y el oriente de Zipaquirá.

ESTRATIFICACIÓN CAMPESINA

El cuadro 8.4 reitera la importancia de los campesinos medios en todas las provincias, especialmente en las de La Palma, Chocontá y Guaduas en cuanto a su participación en el valor de la propiedad, puesto que precisamente en Chocontá, La Palma y Ubaté su participación en el total de los predios es muy baja. El Tequendama, Bogotá y Zipaquirá tienen cerca de la mitad de las propiedades campesinas del Estado.

Bajo el supuesto de que los coeficientes de variación podrían indicar grados correlativos de dispersión de la riqueza agraria en cada una de estas zonas, encontramos de utilidad el cuadro 8.5.

Si observamos cada una de las provincias, vemos que los coeficientes de variación tienden a aumentar con el rango. Por otra parte, dentro de cada rango estos coeficientes tienden a ser menores en las provincias campesinas y mayores en las provincias latifundistas. Esto indicaría que dentro de un mismo estrato, el de campesinos pobres por ejemplo, hay mayores «desigualdades» y quizás mayores probabilidades de diferenciación social si éste se ubica en territorio latifundista que en territorio campesino.

El cuadro 8.7 parece una reiteración estadística de cosas sabidas. Por ejemplo, la especialización del ganado lanar propio de algunos municipios del altiplano, explotación típica de las unidades campesinas. Sabemos que las familias campesinas ocupan tierras de ladera semierosionada, hábitat apto para este tipo de ganado; *prima facie*, parece que la ganadería lanar campesina es el método más racional que tiene la familia para explotar económicamente los recursos naturales a su disposición.

Al contrario, la ganadería de vacunos parece la ocupación más importante de las tierras planas y fértiles bajo la modalidad de latifundios.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que c 1880 el número de habitantes por casa es más bajo en la zona campesina, densamente poblada, que en las zonas latifundistas, muchas de las cuales tienen bajas densidades humanas. ¿Se trata de un indicio de las migraciones de las zonas pobres a las prósperas, asumiendo que la construcción de vivienda está generalmente rezagada de los flujos migratorios? En este contexto, habría que añadir que mientras la zona campesina tiene 2,77 casas por predio (un índice que puede estar inflado por la mayor urbanización de esta zona) el área latifundista tiene 4,5 casas por predio. ¿Cómo entender estos datos? Los resultados catastrales pueden arrojar luces sobre ciertos aspectos de la sociedad rural, pero dejan por fuera otros muy importantes. Por ejemplo, ¿cuál es el tamaño de la población rural sin tierra?

Pero al cruzar los datos del cuadro 8.7 con el número de predios por zona, se tiene que en la zona campesina la presión demográfica sobre la tierra es muy alta y que en un mismo predio familiar viven y trabajan cerca de dos familias en promedio. El índice para la zona latifundista refleja, por el contrario, la presencia de trabajadores vinculados.

MAPA 3

LA PROPIEDAD AGRARIA EN LAS PROVINCIAS DE CUNDINAMARCA

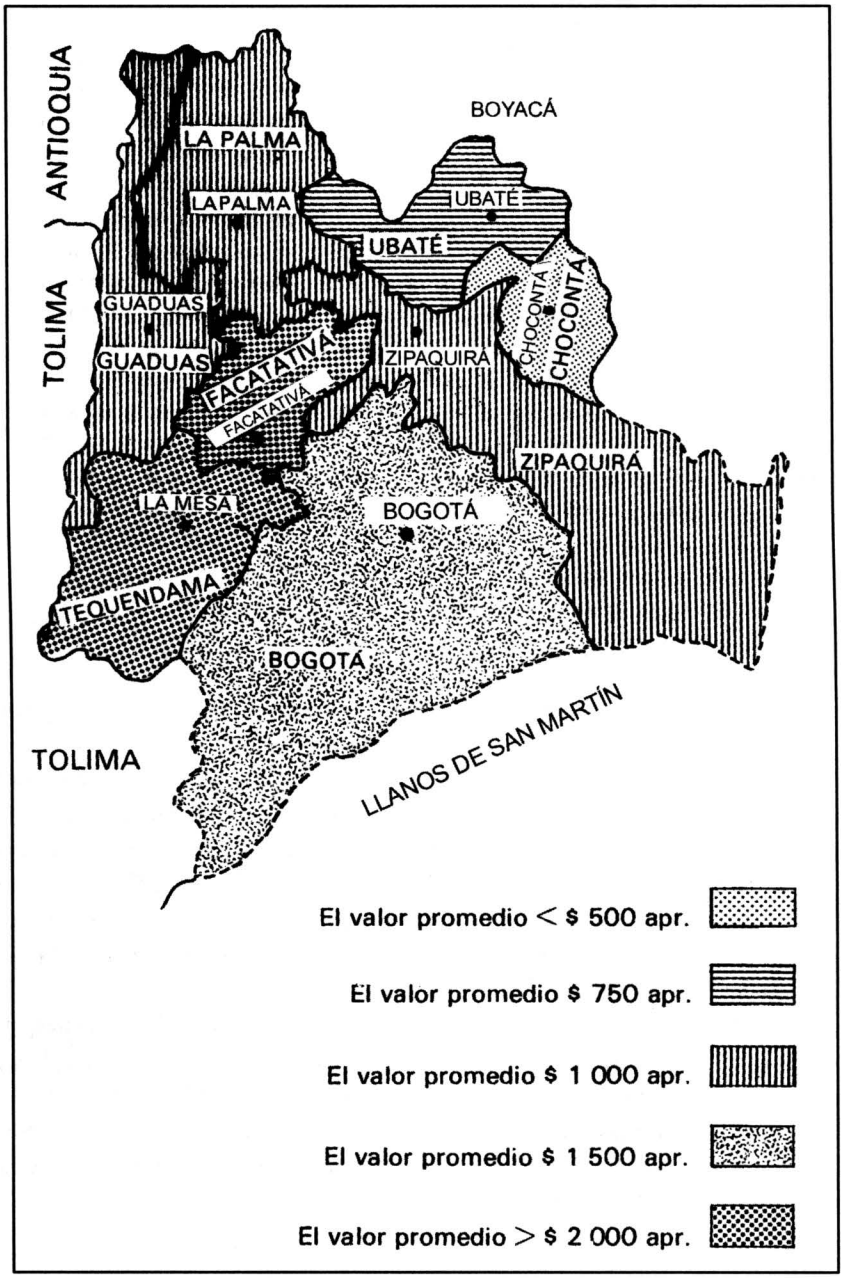

CUADRO 8.5. COEFICIENTES DE VARIACIÓN INTERMUNICIPAL DEL NÚMERO Y DEL VALOR DE LOS PREDIOS POR RANGOS Y SEGÚN LAS PROVINCIAS

Provincias		*II*	*III*	*IV*	*V*	*VI*	*VII*	*VIII*
Bogotá	Predios	98,76	77,59	60,16	64,86	109,94	128,09	221,79
(23*)	Valor	96,94	78,97	61,32	66,95	114,86	135,21	237,10
Zipaquirá	Predios	59,57	104,20	101,40	123,06	130,69	114,37	179,47
(18)	Valor	66,38	104,28	94,38	125,45	121,94	109,59	189,39
Chocontá	Predios	36,74	39,32	65,39	114,00	153,73	241,18	—
(6)	Valor	31,18	42,45	61,16	119,87	155,72	244,95	—
Facatativá	Predios	105,35	91,62	119,43	125,64	116,81	141,25	200,00
(12)	Valor	101,35	91,18	120,64	135,02	118,44	146,30	207,37
Guaduas	Predios	88,92	95,00	109,87	98,37	168,69	223,33	175,00
(10)	Valor	94,44	92,32	113,66	105,72	170,37	222,69	169,42
Tequendama	Predios	106,19	107,19	110,00	131,25	113,06	108,09	170,37
(15)	Valor	103,07	113,04	110,05	136,17	111,97	112,55	172,97
Ubaté	Predios	73,43	113,40	91,27	94,16	112,30	138,53	240,74
(11)	Valor	78,23	115,11	88,27	96,54	131,09	136,77	246,20
La Palma	Predios	40,95	68,15	76,30	76,80	184,00	269,23	—
(8)	Valor	43,53	67,45	89,80	80,64	186,68	282,84	—

* Entre paréntesis el número de municipios de cada provincia.

Fuente: Catastro de Cundinamarca, 1879.

CAMPESINADO VIEJO, LATIFUNDIO NUEVO

Finalmente, parece existir alguna relación entre la «antigüedad» y el tipo de cada zona. En otras palabras, las zonas campesina y media parecen más antiguas y por tanto más sedimentadas que la zona latifundista, al menos cuando se las toma en la perspectiva posterior a 1880. Por supuesto que una afirmación de esta naturaleza debe matizarse puesto que buena parte de la apropiación latifundista de la segunda mitad del siglo XIX en la Sabana de Bogotá se verificó sobre tierras campesinas de antiguo asentamiento. Por el contrario, el latifundio de las vertientes templadas y las altiplanicies tórridas parece desarrollarse en «tierras nuevas». Con datos a mano, un poco imprecisos ciertamente, se construyó la tabla 8.6 sobre la antigüedad de las zonas.

Así pues, los futuros centros del café eran todavía en 1859 poblaciones desparramadas en las que predominaba el aislamiento y la soledad de las familias, cercadas por el terreno escarpado y la vegetación tupida, situadas a horas del caserío más cercano.

Excepto Fusagasugá, que ya tenía un casco urbano de pueblo, las demás eran apenas aldeas insignificantes. En 1867 había sólo 35 casas en Viotá y 49 en 1879 aunque de éstas muchas eran depósitos de las haciendas[2].

[2] ANC, *Bienes desamortizados, Cundinamarca,* vol. 15, ff. 708 y ss.; vol. 19, ff. 329-331, 406-420; vol., 23, ff. 323-327, 725-743.

CUADRO 8.6. ANTIGÜEDAD DE LAS ZONAS AGRARIAS

Fecha de fundación de los poblados	*Cundinamarca Total*		*Zona A*		*Zona B*		*Zona C*	
	%		%		%		%	
Antes de 1540	19	21	11	26	2	7	6	29
1541-1759	36	40	15	36	19	70	2	10
1760-1860	27	30	13	31	6	23	8	38
Después de 1860	8	9	3	7	0	0	5	24
Total	90	100	42	100	27	100	21	100

Fuente: Contraloría Departamental, *Estadísticas de Cundinamarca,* Bogotá, 1939.

Este panorama no experimentó cambios fundamentales en el noroeste de Cundinamarca, especialmente en aquellos municipios especializados en producir mieles con trapiches rudimentarios que le dejaban al pequeño trapichero un ingreso miserable. Los comerciantes progresistas de la capital pensaron que el café también sería la salvación de estos cultivadores pobres[3].

CUADRO 8.7. POBLACIÓN Y GANADERÍA DE LAS TRES ZONAS DE PROPIEDAD DE CUNDINAMARCA*, 1879 (PORCENTAJES)

	Población	*Número de casas*	*Ganado*		*Habitantes por casa*	*Ganado vacuno por casa*	*Ganado lanar por casa*
			Vacuno	*Lanar*			
Zona campesina	55,9	60,6	35,7	59,2	5,26	1,53	2,04 **
Zona de propiedad media	31,9	29,1	33,8	34,6	6,26	3,02	2,49 **
Zona latifundista	12,2	10,3	30,5	6,1	6,75	7,73	1,26
Total Estado de Cundinamarca	100,0	100,0	100,0	100,0	5,70	2,60	2,09
	372 870	65 330	169 991	136 961			

* Excluida la ciudad de Bogotá.

** Este promedio parece esconder el hecho de que la cría de ovejas es una actividad típicamente campesina de las laderas del nororiente. Por ejemplo, en los municipios de Chocontá, Suesca, Guatavita, Sesquilé, Guasca, Guachetá y Lenguazaque estaba registrado el 45% del total del ganado lanar y la razón ovejas por casa era de 8,12.

Fuente: Mensaje del gobernador de Cundinamarca a la Asamblea Legislativa, 1870, Bogotá, 1870, pp. 85-86. *Anuario estadístico de Colombia, 1875,* Bogotá, 1875 (¿), pp. 37-39.

[3] Rivas, *Obras: segunda parte,* 2 vols., Bogotá, 1885, vol., 1, pp. 9, 11.

CAPÍTULO 9

LAS HACIENDAS: UN ARMAZÓN FRÁGIL

El tipo del gran terrateniente romano no es el del granjero que dirige por sí mismo la explotación. Por el contrario, es el hombre que vive en la ciudad, practica la política y quiere, ante todo, percibir rentas en dinero. La gestión de sus bienes está en manos de siervos inspectores (*villici*)...

Max Weber, *La decadencia de la cultura antigua,* 1896

La revolución nos está matando y a nosotros los pobres mucho más.

F. S. López (mayordomo) a Roberto Herrera R. (propietario), Hacienda El Peñón, Tocaima, 23 de marzo de 1895

LA PERSPECTIVA HISTÓRICA DESDE LA HACIENDA

La hacienda cafetera fue resultado del encuentro de los comerciantes urbanos con las sociedades rurales en la segunda mitad del siglo XIX. En un plano todavía más general, podría afirmarse que fue un producto de la orientación agroexportadora, de la compulsión y de la necesidad de vincularse al mercado mundial y «traer al país la civilización que en Europa se desborda»[1].

La inversión cafetera no penetra el mundo rural para crear un nuevo tipo de relaciones sociales de producción. Al finalizar el siglo XIX, y pese a su dinamismo, el capital comercial apenas araña el grueso tejido de formaciones sociales en las cuales tradiciones, hábitos y costumbres, encerrados en un hábitat de pocos kilómetros cuadrados en los que transcurre el ciclo vital de la mayoría, se afirman con vigor, cuando uno esperaría que se disolvieran al contacto de la economía que quieren imponerle los empresarios del café.

[1] M. Rivas, *Obras, segunda parte,* 2 vols., Bogotá, 1885, vol., 1, p. 23.

Se trata, asimismo, de un problema de cantidad: las inversiones cafeteras estuvieron fuertemente localizadas geográficamente. Aún así, el fenómeno de la especialización tabacalera de Ambalema no se repetirá: hay, inclusive dentro de las viejas haciendas de origen colonial, un estrato campesino acostumbrado a la independencia que le asegura el autoabastecimiento.

En capítulos anteriores se vio cómo la hacienda de café en Cundinamarca (y seguramente en Santander, Tolima y Antioquia) estuvo precedida por una estructura social a la que tuvo que adaptarse, pero a la que aportó ingredientes de una economía monetaria simple y débil, que tenderán a producir efectos perturbadores en el viejo orden.

El hacendado es pionero y hombre de progreso. El término para él es sinónimo de mejores caminos, más ferrocarriles, libertad de exportar y, sobre todo, libertad de contratar. Eurocéntrico, sueña con imponer «la civilización» en las oquedades andinas, cultivando café. Fue empresario capitalista pero en una atmósfera oligárquica. De hecho se convirtió en un oligarca, aunque más en la acepción social que política del término. Accedió a la tierra y al crédito por medio de negocios de confianza y de honor para los cuales era menester la relación de parentesco, la afinidad política, el contacto social.

Una vez que la hacienda se pone a marchar, llegan los comisionistas europeos y americanos ofreciéndoles fondos líquidos y mercado seguro. Si el hacendado es liberal afirma enfáticamente su fe en el proyecto del capitalismo internacional y rebautiza sus propiedades con nombres como Java, Ceilán, Costa Rica, Brasil, Liberia, Arabia, países remotos que, cultivando café, también ascendían la escala de la civilización universal.

Pero la hacienda por dentro está lejos de ser capitalista. Es un nuevo armazón apuntalado con vigas viejas y cimientos muy antiguos de estirpe colonial. Este capítulo y el siguiente estudian la hacienda cafetera como construcción económica y social, como concreción de una trama de relaciones sociales de producción, entabladas entre el hacendado de origen y vocación urbanos y los campesinos que se convierten en peones y jornaleros a su servicio.

Al fondo debe verse un país, una colección de provincias, en donde se revelan las líneas del desarrollo: se va convirtiendo en monoexportador de café y su sector agropecuario como todo se estructura en torno a la gran propiedad latifundista. Por consiguiente, es importante saber por qué razones, en un país monoexportador de café y dominado por latifundistas, la hacienda tendrá una vida tan efímera y difícil y, por el contrario, serán las unidades campesinas la base más sólida de la monoexportación.

En este capítulo se presenta, primero, una visión sintética de los sistemas de haciendas conforme a su expresión regional. Después se describe la organización de la hacienda, sus reglas y jerarquías. Posteriormente, se sugieren diferentes problemas originados en el ausentismo inevitable del propietario y relativos al establecimiento de una disciplina laboral que, adicionalmente, se menoscaba por el impacto de las guerras civiles y la política en la vida cotidiana de las haciendas.

Una breve descripción de los conflictos típicos por la asignación de recursos dentro de la hacienda sirve de puente para emprender un análisis a otro nivel: el uso de la tierra, las técnicas del cultivo y los requerimientos de fuerza de trabajo en función del ciclo botánico

del cafeto, lo cual da pie para describir en más detalle la jerarquización de los diferentes tipos de trabajadores y los sistemas de pago prevalecientes.

ELEMENTOS PARA UNA CLASIFICACIÓN REGIONAL DE LA HACIENDA

La hacienda no es la vía del desarrollo cafetero; no es la base sino la precursora; nunca se siente a sus anchas dominando el paisaje natural y social sino que crece atrofiada y sobrecargada por un cúmulo de contradicciones económicas, empresariales y sociales que en algunas regiones del centro del país la llevarán a su caída en la década de 1930. A lo largo de su agitada historia, las haciendas colombianas se diferenciaron más por su localización que por sus cambios a través del tiempo. En estas condiciones, importa destacar su variedad regional.

La diversidad geográfica y el relativo aislamiento de las regiones dan lugar a la existencia de historias locales y regionales más o menos autónomas y que exhiben coloraciones muy particulares. Así pues, una clasificación de las haciendas cafeteras colombianas pasa forzosamente por el cedazo regional tal y como se aprecia en el cuadro 9.1

Si tomamos seis aspectos fundamentales relacionados con la estructura social y económica de las haciendas, salta a la vista la diversidad con que éstos se presentan en las tres grandes regiones geográficas en las que se desarrolla plenamente la primera expansión del café: Santanderes (1840-1900), Cundinamarca-Tolima (1875-1900) y finalmente Antioquia (1885-1905).

En las tres regiones los hacendados provinieron de las clases mercantiles establecidas en Bogotá, Medellín, Cúcuta, San Gil y el área de Bucaramanga y cuyo apogeo y ascenso provino del auge comercial producido por las exportaciones de tabaco, quina y añil, aunque en la región antioqueña el oro fue desde mediados del siglo XVIII uno de los principales productos de exportación.

Los latifundistas «tradicionales» que se convirtieron en hacendados de café fueron más bien escasos; la metamorfosis que se detecta en las tres regiones es del comerciante urbano convertido en latifundista y hacendado, movido principalmente por la aspiración de exportar directamente café.

Pero en este punto expiran las afinidades puesto que en los demás aspectos cada región dio pie a un tipo muy diferente de hacienda.

Los criterios a partir de los cuales se ilustran los tipos de hacienda no deben considerarse de manera aislada. Los sistemas de trabajo, por ejemplo, tuvieron que ver seguramente con las «relaciones de clase y raza», lo mismo que con los patrones de asentamiento de la población residente dentro de las haciendas. Más aún, las historias regionales particulares tocantes a la tenencia de la tierra y que en algunos lugares, principalmente en territorios del Estado Soberano de Santander, existían desde mucho tiempo antes de la era del café, incidieron de manera decisiva sobre la conformación de los sistemas de trabajo.

Durante el siglo XVIII Santander manifestó una muy rica aunque poco estudiada estructura social que, en líneas generales, difiere de la de los altiplanos cundi-boyacenses puesto que en Santander no arraigó con fuerza el régimen de la Encomienda. La población

indígena fue escasa y la región fue poblada por familias blancas y mestizas que consiguieron establecer una próspera economía comercial y manufacturera, entrañablemente articulada a una economía agraria que se basaba más en pequeños y medianos propietarios independientes que en haciendas o latifundios. Si bien es cierto que en Santander el esclavismo predominó en algunas comarcas y plantaciones, fue un fenómeno más bien periférico si nos atenemos a sus magnitudes demográficas.

La aparcería santandereana puede verse como un tipo de contrato en donde las distancias económicas pueden ser muy grandes («pobres y ricos») pero éstas no se traducen necesariamente en desigualdades de poder social capaces de incluir elementos de «coacción extraeconómica». Llamado «contrato de compañía», fue adoptando las más diversas formas y matices, moviéndose dentro de pautas en las cuales el dueño de la hacienda y el aparcero mantenían una relación puramente económica en el sentido de que contrataban la partición de la cosecha conforme a un acuerdo previo sobre participación y desembolso de «recursos»: tierra y trabajo y, en algunos casos, de dinero para financiar la operación. En este punto terminaban las obligaciones de las partes y no había nada parecido a una sujeción personal del aparcero frente al hacendado.

El aparcero es independiente para realizar las tareas encaminadas a obtener la mejor cosecha posible. Si, dadas las dimensiones del cafetal objeto del contrato, se veía obligado a emplear fuerza de trabajo extrafamiliar, quedaba severamente constreñido para imponer condiciones muy desventajosas, puesto que no era propietario, su contrato no era por término fijo, ni renovable automáticamente. El término fue más corto que largo; formas de aparcería vitalicia nunca existieron[2].

Por otra parte, los jornaleros contratados por el aparcero no mantenían nexos con el propietario quien para ellos era una figura ausente. En cierta forma la aparcería era un contrato típico de una sociedad diferenciada en cuanto a la riqueza de sus miembros, pero en la cual fue difícil, quizás por la homogeneidad cultural y racial prevalecientes, y por la tradición de coexistencia y quizás colaboración y solidaridad (frente al mercado, por ejemplo) entre diferentes unidades agrarias, imponer sistemas de trabajo serviles, semiserviles o seudoserviles[3]. La mejor descripción del sistema fue expuesta por un aparcero de una de las haciendas de Ramón González Valencia, Francisco Zapata, en una carta fechada en Chinácota en julio de 1897:

> La finca, si mal no recuerdo haberle dicho en Bogotá, es un campo que produce unas 80 cargas anuales, perteneciente a la hacienda que manejaba yo de propiedad de don Ramón González Valencia, el que recibí a medias o sea comprometiéndome a coger y secar todo

---

[2] Sobre descripciones generales de las formas contractuales más frecuentes de la aparcería en Santander, véanse, entre otros, F. Serrano M., «La industria del café en Santander», en *Revista Cafetera de Colombia*, núms. 38-39, mayo-junio, 1932, pp. 1477-1478 y M. Galán Gómez, *Geografía económica de Colombia, Santander*, Bucaramanga, 1947, pp. 269-270, 347-354.

[3] Para este concepto de la seudoservidumbre andina, véase, J. Martínez-Alier, *Haciendas, Plantations and Collective Farms. Agrarian Class Societies: Cuba and Perú*, London, 1977, p. 178.

el café que produce, haciendo yo los gastos y dándole la mitad de la producción a don Ramón. La hacienda le produce 2.000 cargas de café anuales y la tiene toda repartida y dividida a medias, pues este sistema lo adoptan por ser de muchísimas ventajas para el dueño, sin perjuicio de quedarles la satisfacción de apoyar a tantos pobres que no tienen dónde trabajar[4].

En el otro extremo encontramos la hacienda prevaleciente en Cundinamarca y el Tolima. En la región de Chaparral-Ataco, por ejemplo, bastante aislada geográfica y políticamente de cualquier centro urbano de importancia, los hacendados pudieron imponer sistemas de trabajo bastante opresivos, en la medida en que monopolizaron rápidamente las mejores tierras de la región (en este caso apropiándose de baldíos) mientras que paulatinamente se poblaba con indígenas expulsados del Cauca. En estas regiones, se anotó arriba, la tremenda disparidad cultural y étnica entre los propietarios («blancos») y los jornaleros y peones («indios») reforzó actitudes e ideologías racistas entre los propietarios y sus administradores y capataces.

CUADRO 9.1. TIPOLOGÍA DE LAS HACIENDAS DE CAFÉ

	Cundinamarca Tolima	*Antioquia*	*Santander*
Origen social del propietario	Comerciante	Comerciante	Comerciante
Sistema de trabajo dominante*	Arrendamiento precapitalista	Contrato de agregados	Aparcería
Patrón de asentamiento de la población residente	Difuso: parcelas dispersas	Concentrado: aldeas nucleadas	Difuso: parcelas dispersas
Relaciones de clase y raza	El propietario y el trabajador no pertenecen a la misma «raza»	Homogeneidad racial y cultural del propietario y el agregado	Mixto
Diversificación de los activos del propietario	Baja	Alta	N. D.
Tenencia de la tierra en la región	Latifundismo más exclusivo que inclusivo	Latifundismo coexistente con campesinado parcelario	Latifundismo coexistente con campesinado parcelario

* Dentro de cada sistema hay una variada gama de posibilidades contractuales que, no obstante, se manifiestan dentro de la definición aquí presentada.

[4] *Archivo Herrera*. F. Zapata a R. Herrera, Chinácota, 6 de julio de 1897.

Los jornaleros eran a sus ojos una raza inferior, una especie de «raza proletaria», fea y degenerada, más que una clase social. En las municipalidades cundinamarquesas, en donde la emigración proveniente de Boyacá y de algunos municipios del oriente minifundista como Fómeque y Cáqueza constituyó la despensa de trabajadores permanentes y estacionales de los cafetales, el campesino fue apresuradamente asimilado al «indio».

El arrendamiento fue un tipo de contrato que solamente podía imponerse en condiciones en que una masa pobre y de personalidad servil formada en tres siglos de encomienda, resguardos y predominio total del catolicismo tradicional, está disponible: busca trabajo y en general no tiene tierra aunque proviene de zonas con fuerte tradición minifundista.

Pero en este caso la dispersión del poblamiento, dentro de la hacienda, fue conduciendo paulatinamente a una cierta autonomía familiar y económica de los arrendatarios con relación a las haciendas que a la postre dio lugar a una clara dualidad dentro de la hacienda: la economía parcelaria del arrendatario y la economía cafetera de la hacienda.

Cuando la personalidad servil desaparece con el relevo generacional y la prédica socialista y populista que penetra en los veinte el interior de estas haciendas, la dualidad se torna insostenible. La hacienda presiona al arrendatario y trata de impedirle el acceso a los mercados de los pueblos vecinos mientras que éste lucha primero por romper todas las restricciones institucionales que pesaban sobre su trabajo (la prohibición de sembrar café) y su producto y después por convertirse en propietario de la estancia.

Es muy posible que el grado de diversificación de los activos del propietario haya contado decisivamente para hacer más o menos soportable el conflicto real o potencial.

El caso es que muchos de los hacendados bogotanos tuvieron después de la guerra de los Mil Días pocas opciones económicas de diversificar su patrimonio e inversión. Una fuerte caída de precios externos del café, por ejemplo, los obliga a presionar una baja de los salarios nominales con su inevitable secuela de reyertas sociales. La alternativa era no cosechar; pero siempre estuvieron tan endeudados que debían mantener un nivel mínimo de actividad económica para amortizar la deuda y pagar los intereses. En cambio, en el caso antioqueño, los propietarios estaban más orgánicamente integrados a las actividades mineras y mercantiles y luego, en el siglo XX, a la industria y, en consecuencia, podían soportar mejor una situación depresiva en el café.

En Antioquia se dio un sistema intermedio. El agregado puede clasificarse como ocupando el escaño social inmediatamente inferior del aparcero tradicional. Pero las haciendas antioqueñas separaron el lote de terreno (el «trabajadero») del lugar de residencia del agregado, cancelando las posibilidades de que la economía doméstica se fortaleciera, como en el caso de Cundinamarca, o por lo menos impidiendo que el agregado alimentara la idea de que podía independizarse fácilmente de la hacienda.

No es pues sorprendente que en las regiones caracterizadas por grandes polarizaciones sociales y étnicas, poca diversificación de activos y poblamiento difuso de la población residente hayan padecido un grado muy agudo de conflicto, ante una coyuntura de movilización política a escala nacional, y en muchos lugares las haciendas hayan tenido que ceder a las peticiones de los arrendatarios organizados y en muchos otros perecieran absorbidas por éstos.

Teniendo presentes estas características regionales específicas y la forma como los distintos elementos clasificadores se determinan o influyen recíprocamente, sería conveniente profundizar un poco más sobre los sistemas y formas de organización de la fuerza de trabajo en el interior de las haciendas o, en otras palabras, sobre las formas de vinculación de la población residente. Desafortunadamente no fue posible investigar en las tres áreas geográficas mencionadas, de suerte que las páginas siguientes están dedicadas a describir la situación de las haciendas cafeteras de las áreas de Antioquia y Cundinamarca. Sin embargo, dada su localización geográfica y la fuerte importancia que tuvieron estas haciendas para la clase comercial de Bogotá, en la época en que se desataron fuertes luchas sociales, éstas desbordaron muy rápidamente el horizonte local para adquirir importancia nacional[5].

ORGANIZACIÓN Y JERARQUÍAS

El comerciante metido a hacendado es ausentista en razón de la naturaleza del negocio cafetero. Sin hábitos ni tradiciones rurales, aspira a la vida urbana y civilizada a la europea.

Una vez establecida la plantación, las opciones en la estrategia de producción quedan prácticamente cerradas. La administración comienza entonces a regirse por la cautela y el hábito. Prácticamente no queda mucho campo para las innovaciones técnicas o de organización empresarial. El aumento del volumen de producción proviene de incrementos proporcionales en la incorporación de mano de obra y tierra cultivada: la tecnología y la productividad del trabajo permanecen relativamente constantes, mientras la tierra y la plantación se agotan y deterioran paulatinamente.

El dueño está en la cúspide del sistema social: goza del más alto estatus reconocido y su riqueza se considera como base de la riqueza nacional. En ocasiones, pero no inevitablemente, logra establecer vínculos estrechos con las altas esferas políticas regionales o nacionales[6]. Sus funciones empresariales importantes están por fuera de la hacienda y se refieren al mercado. Su presencia en la hacienda es ocasional y rápida.

El propietario decide qué uso debe darse a las tierras no cafeteras, lo mismo que el tipo de sombrío, la intensidad en el cuidado de la plantación, ordenándola mejor cuando no hay presión alcista en los salarios o los precios son buenos; decide también la época y magnitud de las resiembras (que son la amortización mínima de capital invertido en la plantación), el diseño de las trochas internas.

Pero muy pronto todas estas labores se vuelven rutinarias. Por su ausentismo, no logra establecer nunca el tipo de relaciones personales y familiares que se esperarían entre el patrón «tradicional» y sus peones, aunque en ocasiones presida los bautismos, acepte ser padrino y tenga una o varias concubinas. En general, se inmiscuye muy poco en los conflic-

---

[5] L. E. Nieto Arteta, *El café en la sociedad colombiana*, 2.ª edición, Bogotá, 1971.

[6] Un tópico de la historiografía es la alienación de la burguesía cafetera liberal en formación con el poder político central durante la Regeneración.

tos cotidianos que surgen con la población residente y su intervención en los asuntos municipales, pese a la creencia establecida, es discreta y esporádica. En el fondo de su alma desprecia los pueblos, con sus autoridades, «mercachifles» y caciquitos, aunque se guarda de no mostrarlo[7]. Delega su autoridad en un administrador, encargado o mayordomo, según el tamaño de la hacienda.

El administrador cumple generalmente funciones de inspección general de los trabajos, lleva la contabilidad, y es «juez de paz» en los conflictos entre la hacienda y los trabajadores o entre éstos. En las épocas de recolección, cuando el mercado laboral tiende a ser un «mercado perfecto», tiene autonomía para ajustar el nivel de salarios que se ofrecen.

El administrador (o en casos el mayordomo) es una pieza insustituible: debe estar en capacidad de interpretar para el propietario el estado corriente de los asuntos de la hacienda, de las haciendas vecinas, del municipio. A su vez debe interpretar adecuadamente las órdenes sobre producción y salarios trazadas por el dueño, e implementarlas en la acción cotidiana.

El verdadero vínculo entre la hacienda y la población trabajadora —permanente y ocasional— es el mayordomo quien, a diferencia del administrador, tiene casi siempre un origen rural. Su escogencia es asunto de confiar en su lealtad, en su conocimiento psicológico y social de la población trabajadora; en algunos casos en las ventajas de: su raigambre local, aunque muchas haciendas, en particular las antioqueñas, prefirieron reclutar mayordomos de regiones diferentes a las que estaban destinadas a servir. Su papel principal es servir de correa trasmisora de las órdenes de la administración, tales como asignar y organizar grupos de trabajadores para faenas específicas, supervisar la calidad y rendimiento del trabajo, imponer las normas de conducta entre los trabajadores y hacer cumplir los reglamentos de la hacienda.

El mayordomo trasmite, un poco informalmente, las quejas o peticiones de los trabajadores, y da razón de su estado de ánimo, sus reacciones ante los cambios que deben verificarse en la disciplina laboral o en el acceso a ciertos recursos de la hacienda; en otras palabras, el mayordomo mantiene al día la información sobre el ánimo reinante en la población. Además de ganar un jornal mucho más alto que los demás trabajadores, pero muy por debajo del salario de un administrador, cuando lo hay, el mayordomo disfruta de algunos privilegios, otorgados sobre bases personales y por tanto muy flexibles: puede por ejemplo tener pastaje libre para dos reses o para un par de mulas, etc. Esta caracterización es más típica de los sistemas administrativos empleados en las grandes haciendas de Cundinamarca y el Tolima.

En las áreas antioqueñas parece que predominó más bien un elemento intermedio entre el administrador y el mayordomo: el encargado[8]. Entre el mayordomo y la población

---

[7] Las definiciones y caracterizaciones del gamonal provienen de la oligarquía ilustrada. Véase M. Deas, «Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia», en *Revista de Occidente*, núm. 127, octubre, 1973, pp. 118-140.

[8] Conclusiones basadas en lecturas de archivos, bibliografía citada y entrevistas.

trabajadora hay todavía algunos escalones jerárquicos: supervisores y capataces, mayordomos de cosecheros, asistentes de corte y jefes de cuadrilla. Del administrador o del mayordomo dependen directamente los maquinistas y encargados de la planta de beneficio y trapiche, los muleros y vaqueros, así como el personal de servicios de la casa, compuesto principalmente por cocineras que, en la época de cosecha, deben ir a cocinar al cafetal.

Conforme a la estacionalidad del café la población trabajadora se compone de los residentes o permanentes y de los jornaleros estacionales. Las diferencias socioeconómicas entre los dos grupos son evidentes, pero en el interior de cada uno de éstos existen graduaciones y estratos muy importantes. Con el tiempo las diferencias entre una familia residente y su vecina pueden ser muy grandes.

En el origen de estas diferencias hay que considerar la razón consumidores/trabajadores de cada familia[9], el tamaño y calidad de la estancia o trabajadero y cierto talento empresarial que no está distribuido igualitariamente. Las diferencias de ingreso entre los trabajadores estacionales también son notables, lo mismo que el tipo específico de su vinculación con la hacienda. Así por ejemplo en 1905 había en Jonás estas categorías de trabajadores:

a) peones al día, o sea trabajadores pagados con un jornal fijo;
b) peones con ficho, o sea cosecheros pagados a destajo;
c) aparceros en caña;
d) peones de contratistas, trabajadores que no mantienen ninguna relación laboral directa con la hacienda sino con su «contratista»;
e) almuderos, que son cosecheros a destajo, pero a diferencia de los peones con ficho se contratan con una cantidad fija de almudes a un precio fijo.
f) Finalmente, de los trabajadores directamente relacionados con la hacienda, unos eran peones con alimentación y otros peones sin alimentación[10].

Quizás lo que más llama la atención de las contabilidades es el grado de dispersión entre diferentes ingresos monetarios de los trabajadores. Así por ejemplo un maquinista, o un mayordomo recibía unas diez veces más que el jornal promedio de una chapolera. Pero también entre los jornaleros y chapoleros las diferencias eran relativamente grandes. En 1897, por ejemplo, la más frecuente era en Jonás de 0,25 a 0,50 diarios. En 1899 hay cuentas como ésta: «58 cogedores de café en dos secciones, inclusive los cesteros y gariteros en 186 jornales, pagados de 0,10 a 0,55»[11].

---

[9] La razón consumidores/trabajadores es la relación que existe en cada familia campesina entre el número de consumidores y el número de trabajadores. Esta relación cambia gradualmente con los años de existencia de la familia puesto que en la primera fase, los diez o doce años de vida de una familia será muy alto y luego desciende, cuando los niños de consumidores se convierten en trabajadores y salen a fundar nuevas familias. Véase A.V. Chayanov, *The Theory of Peasant Economy*, 2.ª ed., Homewood, Ill., 1959, pp. 59-60.

[10] *Archivo Jonás*, Planillas, 1905.

[11] *Archivo Jonás, ibid.*, 1899.

Otro aspecto importante es el peso de los «contratistas». En algunos años de contracción del precio del café, y ante la rigidez de los salarios nominales, la hacienda prefiere contratar la recolección, más que pagarla, por sus sistemas tradicionales. Este variado sistema de contratación fue probablemente la mejor respuesta a las incertidumbres del mercado.

PROBLEMAS DEL AUSENTISMO

Para un propietario ausentista estas son figuras clave. Por esto, un buen mayordomo, administrador o encargado, «es tan trabajoso encontrarlo como un magnífico galápago para señora». La lealtad que se busca en uno de estos agentes se reconoce por la biografía personal del candidato o por ciertas características de su estatus: «no es aguardientoso pero es soltero»: un punto bueno y uno malo a los ojos de un hacendado de Bogotá[12].

Parece que la ética prevaleciente en la época atribuía al matrimonio, y en particular al del hombre joven, una valoración social muy positiva: responsabilidad y aptitud para afrontar la lucha por la vida. Pero el matrimonio no era remedio para los aguardentosos: «Responda como hombre honrado y con la misma franqueza con que yo le hablo a la siguiente pregunta: ¿se compromete usted bajo su palabra de honor a administrar adecuadamente la finca, a no volver a tomar licor, ni frecuentar malas compañías?» pregunta Tulio Ospina a su encargado en Fredonia[13].

En Cundinamarca se vivieron situaciones parecidas. En la época de la expansión de la hacienda, el administrador de Santa Bárbara debe explicarse ante el propietario, escudándose por demás en un estilo papal:

> el año pasado concurrimos a algunas reuniones que tenían lugar los días feriados, y bailamos, pero nos parece (y de eso estoy seguro) que las personas que concurrieron eran todos de la mejor clase social de Sasaima, y que en esas tertulias no cometimos falta ninguna, ni ante la sociedad, ni ante nuestros deberes, pues los mismos mayordomos y peones de aquí pueden decir si en algún día de trabajo han visto que nosotros abandonemos nuestro puesto[14].

Hay que recordar que administrador, encargado y mayordomo de las haciendas cafeteras son personajes sin tradiciones. Si se quiere pensar en el lenguaje de la Sabana de Bogotá y en la mentalidad de Rueda Vargas, podría decirse que las tierras templadas fueron sociedades sin orejones y entonces los hacendados tuvieron que crearlos[15].

La deslealtad o el miedo a la deslealtad era el precio que debía pagar el propietario por ser ausentista. En épocas confusas, de desorden social y político, el propietario ausentista puede perder su propiedad: tal es el caso de muchos hacendados del Quindío acosados

---

[12] *Archivo Herrera*, L. Blanco a R. Herrera, Chaparral, 15 de diciembre de 1895.

[13] *Archivo Ospina*, T. Ospina a S. González, Medellín, 17 de agosto de 1887.

[14] *Archivo Herrera*, C. Rubio a R. Herrera, Sasaima, 1 de marzo de 1895.

[15] Véase T. Rueda Vargas, *La sabana de Bogotá*, Bogotá, 1919, sobre el orejón.

(«boleteados») por las cofradías de mayordomos en la época de la Violencia[16]. A fines del siglo XIX, y aun en el período de la guerra de los Mil Días, la situación no llegó a estos extremos, pero los dolores de cabeza eran comunes: «Usted es testigo; encontró la finca en completo pateadero y todo el mundo disponiendo de ella como le daba la gana y haciendo negocios por su cuenta o a la sombra mía con todo el mundo, importándoles poco o nada que a mí me llevara el diablo», le escribe el dueño de La Amalia, al encargado que acaba de posesionarse[17].

Un propietario ausentista tiene que asegurar además de lealtad en el sentido lato del término, la solidaridad de su agente con algunas operaciones no del todo cristianas. En casos, se trata de cierta complicidad con actividades que no se ajustan a la mejor ética comercial o laboral.

Así, por ejemplo, un encargado recibía instrucciones de este tipo: «que después de consultar con varios exportadores, no es aconsejable mezclar café de segunda con de primera para venderlo como de primera»[18] o esta otra que tiene que ver con un sistema (frecuente) de contraer los salarios: «Construya aunque sea de madera el tanque automático para medir el café que despacha cada asistente de chapoleros a fin de comparar el resultado con las fichas que haya entregado y teniendo presente que siempre debe sobrar de 6 a 12% a los tarros pagados»[19]. Este tipo de ejemplos quizás no hablen tanto de la moralidad corriente de los hacendados, como de la naturaleza de las comunicaciones que se entablan entre un dueño y su mandatario en la hacienda.

POLÍTICA Y GUERRA

En un medio en donde las informaciones son restringidas y las noticias circulan lentamente, los partes sobre el curso de una guerra civil o los precios del café eran celosamente guardados por sus poseedores, pero inevitablemente un administrador debía conocerlos. Así, en tono confidencial: «Ha estallado la guerra y debe suspender todos los trabajos excepto coger café, despulparlo, lavarlo, secarlo y guardarlo en los zarzos, y asimismo a moler todo lo más posible para que con la venta de la panela se pueda sostener la empresa. Con las mulas hay que tener gran cuidado y llevarlas a una parte segura especialmente en la noche»[20].

En ocasiones, la lealtad puede nacer en los vaivenes políticos. Ramón González Valencia recomienda a Roberto Herrera Restrepo un candidato: «Vino después la guerra (de 1895 M. P.) y me acompañó en la corta campaña que tuvimos que hacer entonces y luego lo ocupé como administrador en una hacienda de café»[21].

---

[16] G. Guzmán *et al.*, *La violencia en Colombia*, 2 vols., Bogotá, 1962-1964, vol., 1, p. 162.

[17] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a U. Ángel, Medellín, 9 de marzo de 1900.

[18] *Ibid.*, 8 de junio de 1898.

[19] *Archivo Jonás*, Instrucciones de M. Ospina V., julio de 1911.

[20] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. Vélez, Medellín, 21 de octubre de 1899.

[21] *Archivo Herrera*, R. González Valencia a R. Herrera, Chinácota, 31 de agosto de 1897.

González, futuro Presidente de la República, era en política un conservador clerical y ultramontano, mientras que Herrera, a pesar de su parentesco con el arzobispo primado, era liberal, adversario de la Regeneración, enemigo de las guerras civiles y de los hombres de armas. Es notable que los criterios de copartidismo político no determinaran el grado de confianza depositada en un agente. No obstante, el copartidismo reforzaba la amistad entre dueños y administradores. Con el tiempo, las cartas se teñían inevitablemente de política. El movimiento pendular de la República entre la guerra y la paz encuentra pruebas concluyentes en la correspondencia de hacendados y administradores; en ésta se alude a la forma como afectaba el ritmo de vida en las haciendas; en momentos críticos se desplegaba mayor confianza y una visión compartida de los sucesos partidistas. Cuando las guerras no se entablaban nítidamente entre un frente monolítico partidista contra otro igualmente monolítico, y los partidos se dividían internamente, dueños y administradores, adoptaban posiciones faccionales idénticas; no es trabajoso pensar quién llevaba la iniciativa en estos asuntos. Rubio, administrador de Santa Bárbara, le escribe a su patrón en octubre de 1898:

> Ojalá que al fin se asegure la paz, con algunas garantías para nosotros (los liberales, M. P.). Nada de raro tiene que la intransigente y exaltada política del doctor Rudas no se avenga con los procedimientos del doctor Parra, puesto que ya lo vimos combatiendo la candidatura Samper: tal parece que ellos no quieren sino el mando absoluto del Partido Liberal[22].

Así, Rubio, al igual que la mayoría de la oligarquía liberal bogotana, se coloca inequívocamente del lado del legalismo y pacifismo (Samper y Parra), contra las tendencias que dentro del liberalismo no veían más salida que la lucha armada (Uribe Uribe) para acabar con la dictadura de la Regeneración[23]. Por el lado conservador antioqueño hay actitudes similares.

Las intermitencias del calor de la guerra de los Mil Días pueden seguirse en la correspondencia de Márquez Vásquez, dueño de La Amalia, con sus encargados: Después del «ha estallado la guerra», le sigue una semana después el «la guerra no tomará mucho vuelo»[24] y días más tarde: «Parece que la situación va pasando ya, el Departamento está en perfecta calma, todos opinan que no hay nada grave y que lo que existe en realidad en Santander acabará pronto»[25].

Pero «no se puede exportar un saco de café y los que como yo contábamos con los giros que podíamos hacer sobre el café nos hemos quedado embromados»[26]. El 3 de no-

---

[22] *Archivo Herrera*, C. Rubio a R. Herrera, Sasaima, 11 de octubre de 1898.

[23] Sobre la historia política y económica de este período hay dos excelentes trabajos: los dos tomos del volumen X de la *Historia Extensa de Colombia*, escritos por Luis Martínez Delgado, y la tesis de Ch. Bergquist, *Coffee and Conflict, op. cit.*

Ambos trabajos traen una amplia bibliografía. Los escritos de contemporáneos, los más ágiles y perceptivos son quizás Julio H. Palacio, *Historia de mi vida*, Bogotá, 1942, y J. M. Quijano W., *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Roma, 1919.

[24] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. Vélez, Medellín, 27 de octubre de 1899.

[25] *Ibid.*, 30 de octubre de 1899.

[26] *Ibid.*

viembre de 1899 es optimista como todo el mundo: «La guerra parece concluida, se dice que el Gobierno tuvo gran triunfo en Santander»[27]. Por estas fechas y dado que el río Magdalena ya está libre, confía en que el triunfo de Bucaramanga irá a convencer a las autoridades de Fredonia para que «dejen trabajar en paz»[28]. No obstante en diciembre conoce la noticia de la muerte de su cuñado en la guerra en Santander, compensada con otra: las letras están en el 540%, de suerte «que el café se va a subir muchísimo»[29].

El 14 de marzo de 1900 hay renovado optimismo: «Los rojos están completamente aturdidos, qué felicidad no caer en manos de ellos, la creían muy pilada»[30]. El 17 de agosto del mismo año: «El doctor Vélez se encargó ayer de gobernador, o mejor dicho de jefe civil y militar de Antioquia. Los nacionalistas se fueron al suelo probablemente para no levantar jamás. Dios así lo quiera. En Bogotá lo que hubo para que se encargara Marroquín fue un golpe divinamente bien encaminado». Pero a lo que de veras le teme «en estos días de fuerte verano» es «a un incendio»[31].

Casi un año después, la guerra recrudece, continúan los reclutamientos de peones y las incertidumbres del mercado. El 19 de julio de 1901:

> Mucho estoy lamentando la cogida de los cinco peones y estoy seguro que respetaron las fincas de los señores liberales, pues desde que principió la guerra estamos pagando el pato los conservadores mientras que los liberales gozan por todas partes de garantías. No hay nada notable, parece que algunos liberales, muy cándidos por cierto, han querido embromar con sus brinquitos pero el Gobierno les tiene cogidas todas las cabuyas y de seguro que nada pueden hacer al Gobierno; gracias a Dios le sobran elementos en caso de que se alcen para darles contra el mundo. En los pueblos les gusta mucho alarmar[32].

Por septiembre de 1901 hay más quejas pues mientras «toda la República está en paz y solamente parece que hay guerra en Fredonia, por esas malditas autoridades y por el gobernador que tenemos que es ya una nulidad»[33]. Una semana después: «La situación del país parece más bien mala, todo el mundo está acobardado y en realidad nadie sabe qué es lo que hay, pues noticias no vienen de ninguna parte. Lo que ahora se teme no es la revolución pues ésta ya no existe pero sí hay de malo que el gobierno de Bogotá está en un desconcierto grande y la renuncia de Pedro Nel (Pedro Nel Ospina, M. P.) del Ministerio de Guerra ha causado aquí mucha sensación. Parece así mismo que no habrá guerra con Venezuela»[34].

De esta fecha en adelante, vuelve a preocuparse más por la marcha interna de la hacienda; asignación de tareas, jornales, costos y disciplina.

---

[27] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. Vélez, Medellín, 3 de noviembre de 1899.

[28] *Ibid.*, 24 de noviembre de 1899.

[29] *Ibid.*, 30 de diciembre de 1899.

[30] *Ibid.*, 14 de marzo de 1900.

[31] *Ibid.*, 17 de agosto de 1900.

[32] *Ibid.*, 19 de julio de 1901.

[33] *Ibid.*, 20 de septiembre de 1901.

[34] *Ibid.*, 27 de septiembre de 1901.

PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La aspiración de las haciendas era encontrar una población acostumbrada a obedecer y respetar las jerarquías sociales. Inicialmente quisieron preservarla del contacto con los vecinos ya establecidos:

> Yo creo que convendría extraordinariamente hacer guardar el orden en la empresa, en general; que usted de acuerdo con el señor alcalde llevara a Fredonia a dos peones de toda confianza, fuertes y guapos para hacerles tomar posesión en calidad de policías; así podemos estar seguros y sacaremos un tanto el juego que es frecuentísimo en las fincas. Usted sabe que en Fredonia hay gentes muy malas y corrompidas que van a las fincas principalmente los sábados y domingos a robarle a los peones por medio del juego todo el jornal de la semana. Hay que tirarles al cordillo a esos pícaros. Lo mismo debe hacerse con los que vayan a vender licor[35].

La distancia y malos caminos entre las haciendas y los poblados ayudaban a preservar las «buenas costumbres». Quizá para evitar estos contactos y para demostrar que la hacienda podía ser autárquica y constituir un mundo sellado y autosuficiente, las más grandes establecieron sus propios almacenes y tiendas, aunque se cuidaron mucho de vender al fiado.

Esto era, por supuesto, una utopía. Los comerciantes apenas intuían la densidad de las sociedades rurales y poco entendían de las transformaciones que los diversos sistemas salariales y el nuevo medio ecológico podían producir en ellas. La desconfianza y el miedo a la población residente aparecen en su plenitud. Llegan inicialmente en la forma de una incurable obsesión por el robo. Cualquier relajación de las costumbres, como el alcoholismo, puede conducir al robo; el mismo contacto, inevitable, entre la población residente y los cosecheros estacionales es resentida: «Si el domingo en la tarde cuando usted vaya de Fredonia, ve usted que llegan borrachos que provoquen molestias y escándalos, trate con maña de hacerles guardar el orden y el lunes por la mañana me los despacha»[36].

Los ladrones jamás desaparecen de la visión que de su hacienda tiene el comerciante: «Me han dicho muchos cafeteros que es mucho lo que ahora están robando en las fincas», escribe Márquez preocupado desde Medellín.

Rubio le reporta a Herrera que: «lo que hay por aquí ahora son muchos robos» y que de la vecina hacienda de Las Mercedes, tres peones se robaron una novilla y se la comieron[37]. Cuando viene alguna bonanza de precios entonces «el café es oro en polvo» y se repite la letanía: «Hay que tener ahora mucha vigilancia con los ladrones, pues con una libra que se roben se hace a mucho dinero, ojo, ojo y más ojo»[38]. Esta desconfianza se expande como

---

[35] *Ibid.*, 28 de mayo de 1899.

[36] *Ibid.*, 24 de marzo de 1899.

[37] *Archivo Herrera*, C. Rubio a R. Herrera, Sasaima, 15 de marzo de 1895.

[38] *Archivo de La Amalia, op. cit.*, 7 de julio de 1899 y 14 de junio de 1901.

mancha de aceite que impregna todos los sectores laborales de la hacienda, hasta que llega al punto final en el cual toda la población está «corrompida».

Las instrucciones que Mariano Ospina Vásquez deja a su encargado de Jonás son rotundas: «Haga clavar en firme y a distancia regular los alambres que encierran la casa de beneficio y observe cuidadosamente cualquier alteración. Debe hacer lo posible para que en dicha casa no duerman sino el maquinista y otra persona de confianza que no sea muy íntima de aquél»[39].

Las haciendas utilizaron diversos métodos para asegurarse una mano de obra durante el período crucial de la cosecha mayor. No cabe duda alguna del papel de atracción que en esto desempeñaron las familias de trabajadores ya establecidos. Sin embargo, la magnitud requerida, y en ocasiones la competencia de las haciendas por mano de obra en el período de expansión o de disturbios políticos, los obligó a organizar mejor este frente. De Fredonia salían «comisiones» a Itagüí, Amagá y Piedraguda, y de Sasaima, Viotá o El Colegio partían hacia Boyacá enganchadores especializados, a veces ellos mismos bastante «corrompidos»: la *Revista Nacional de Agricultura* reportó en 1906 varios casos de enganchadores «que se alzaron el dinero» que recibieron de la SAC a nombre de los caficultores para hacer los enganches[40].

En una hacienda de café con aparceros en otro cultivo, en caña por ejemplo, los conflictos menores son continuos y los dueños resienten la independencia del aparcero. Cuando los precios de la panela suben y hay molienda surgen problemas por los turnos que deben establecerse en el trapiche. Los comentarios sobre los «compañeros de caña» están plagados de resentimiento: «son unos ventajistas»; no cooperan cuando la hacienda los requiere o en fin «no debemos dejarnos comer de esa gente»[41].

En la época de su constitución, las haciendas también tuvieron múltiples problemas con los núcleos familiares que llegaron a echar raíces y «decumbrar» como agregados y arrendatarios. La actitud de la hacienda hacia estos grupos era más firme y segura que la mostrada ante aparceros y trabajadores estacionales. En los agregados y arrendatarios de las primeras generaciones, la hacienda encontró una mentalidad dócil y respuestas positivas a sus exigencias. Aún así, las relaciones fueron ásperas y complicadas. A veces se ordenaba el despido de los «agregados que roben plátano». Cuando el dueño monta en cólera no se contiene: «estoy resuelto a no admitir allí vagamundos y el día menos pensado tumbo todas las casas de los agregados para que la guadua, madera y paja sirvan para el horno»[42].

No obstante, expulsar a un agregado era cosa difícil en Antioquia; en general el convenio estipulaba que la hacienda pagaba con el usufructo de posesiones de tierra parte del ingreso familiar total. El fríjol y el maíz se cultivaban en «trabajaderos» bajo sistema de

---

[39] *Archivo Jonás*, Instrucciones de M. Ospina Vásquez, julio de 1911.

[40] *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 3, 15 de mayo de 1906, pp. 7-8.

[41] *Archivo de La Amalia, op. cit.*, 20 de enero de 1900 y 20 de julio de 1901.

[42] *Archivo de La Amalia, ibid.*, 6 de octubre de 1899.

aparcería (al tercio y a la mitad, respectivamente) pero el estatus legal de las parcelas no era claro, toda vez que en la legislación civil podían reputarse como mejoras. Tanto el propietario como el trabajador preferían evitar este conflicto final:

> He tenido noticia que Toño se está volviendo muy escandaloso en la finca y por tanto malísimo ejemplo, hágame el favor de notificarle esto y decirle que si sigue en esa vida de escándalo que sepa que lo saco de la finca a él y a toda su familia, ya sea comprando la empresa los *trabajaderos* que puedan corresponderle o ya buscando gente buena que los compre. Prefiero quedar solo en vez de que tengamos gente maluca e inmoral[43].

Los hacendados tuvieron ocasión de repensar sus criterios sobre la gente buena y la maluca y debieron actuar con mucha flexibilidad, particularmente en los períodos de alza de salarios o de guerras. En las guerras, las haciendas asumieron frecuentemente papeles protectores y paternalistas. «El reclutamiento por aquí ha sido espantoso; de aquí todavía no se han llevado sino a Braulio Garzón y conseguí con el señor comandante de la plaza que me lo pusiera en libertad», reporta Rubio desde Sasaima, refiriéndose a los efectos del «bochinche» de 1895[44]. En la guerra de los Mil Días y pese al aislamiento militar de las áreas antioqueñas, el reclutamiento allí no fue menos intenso.

La correspondencia de Márquez con su encargado describe las maniobras de alta política que realizaba ante el Gobernador o los comandantes militares para garantizar que a la hacienda «no la tocaran»: «Hágame el favor de convencer a los trabajadores de la finca que no corren el menor riesgo con el salvoconducto que recibió usted el domingo pasado. No hay orden del Gobierno para coger a nadie y mucho menos a los peones de las fincas; todos los que tenemos fincas estamos garantizados y podemos trabajar sin temor de que se nos moleste lo más mínimo»[45].

En Sasaima las haciendas preferían pagar los salvoconductos de sus trabajadores, pero aun así, ninguna estuvo segura de que no pasara una comisión de reclutamiento, se llevara a los jóvenes solteros, las mulas y sacrificara unas reses: «puede decirse que estamos en plena guerra. Reclutan de un modo brutal y las comisiones cometen las tropelías y abusos de siempre, hay que temer mucho por la recolección de la cosecha, pues la gente toda timorata por la atroz persecución no se atreve ya ni a trabajar por temor a ser cogida. Hay mucha indignación por estas cosas»[46]. En Fredonia ya nadie consigue convencer a los cosecheros para que duerman en los cuarteles.

Finalmente está el problema de cómo implantar una disciplina laboral a las poblaciones residentes. Las haciendas tuvieron que comenzar ensayando y proponiendo métodos empíricos diversos. I a preocupación central derivó rápidamente a establecer cuáles faenas se pagaban a destajo y cuáles a jornal.

---

[43] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. García, Medellín, 20 de febrero de 1903.

[44] *Archivo Herrera*, C. Rubio a R. Herrera, Sasaima, 7 de febrero de 1895.

[45] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. Vélez, Medellín, 30 de octubre de 1899.

[46] *Archivo Herrera, op. cit.*, Sasaima, 25 de septiembre de 1897.

Unas y otras requerían vigilancia especial y la vigilancia sobre los trabajadores, o sobre la calidad del trabajo realizado era costosa: «Que a cada 15 chapoleras me les ponga un asistente», era una orden en Antioquia. Pero el problema central con agregados y arrendatarios fue su renuencia a trabajar para la hacienda y a concentrarse en cambio en los cultivos de sus estancias o trabajaderos. Una orden como ésta era difícil de cumplir totalmente:

> Debe ponerse de acuerdo con los compañeros de caña para que ellos en caso de que falte personal para la cortada, cargada, etc., ayuden ellos, pues el dulce va a subir muchísimo y a ellos les conviene que la molienda no se suspenda por falta de personal. Ocupe todas las mujeres y muchachos para que no se pierda el café; los hombres que no tengan destino en la molienda que se pongan también a coger café.

O esta otra: «Al estar el dulce tan barato y siendo así que no da los gastos me parece prudente que suspendamos la molienda por completo mientras nos desahogamos un poco de la cosecha de café que por lo que usted me dice está bastante abundante. Si en las demás empresas han subido los jornales de chapoleras tenemos que hacer lo mismo»[47].

El resultado fue igualmente pragmático: allí donde existía la obligación institucional de trabajar para la hacienda determinados días de la semana, se permitió al estanciero enviar un peón en su remplazo para cumplir la obligación. En Antioquia, en donde tal obligación institucional no existió, pero estaba implícita en la relación del agregado con la hacienda, la única salida posible era ejercer presiones y amenazas de evicción:

> Estoy resuelto a trancarle un poco a los agregados, pues veo que aquellos poco le ayudan a la finca y todo lo quieren para ellos. Voy a poner la orden cuando sea tiempo de modo que todos ellos sin exceptuar uno le trabajen a la hacienda dos o tres días a la semana. Yo he comprendido que esa gente trabaja en La Amalia únicamente para sí y poco le importa que la finca se arruine con tal que ellos hagan dinero[48].

USO DE LA TIERRA Y TÉCNICAS DE CULTIVO

Los cafetales pioneros se establecieron deforestando los bosques subtropicales por el método más barato y más primitivo: las rozas. Una vez quemada la vegetación originaria, se sembraban en los espacios ganados al monte los alimentos básicos para los trabajadores: maíz, yuca, fríjol, plátano, pastos y caña para las mulas, bueyes y bestias de carga indispensables. Se construía bajo una enramada el semillero central y los almácigos de donde saldrían los cafetos de seis o siete meses para su segundo trasplante, esta vez definitivo. El café se sembraba en las tierras que habían dado una o dos cosechas de alimentos, junto con los árboles de sombrío que a los pocos años irían a conformar el «bosque secundario» que protege el suelo y la planta, conserva la humedad y la temperatura, creando una interferencia con el ambiente que los expertos denominan el microclima del cafeto.

Los cafetales son unidades continuas y compactas, divididas un poco arbitrariamente en secciones —tongas en la región antioqueña, tablones en la cundi-tolimense—. Un

---

[47] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. Vélez, Medellín, 27 de octubre de 1899.

[48] *Ibid.*, 10 de octubre de 1902.

cafetal se planta por tongas o tablones, y así se expande. Esto significa que en cada sección todos los cafetos plantados tienen aproximadamente la misma edad y por tanto su productividad y mantenimiento es bastante homogéneo. De acuerdo con la topografía y altura sobre el nivel del mar, los cafetales toman alguna forma geométrica, pero se pretendió que la planta de beneficio estuviera equidistante de sus extremos.

En resumen, no existió monocultivo en la hacienda y por el contrario se marcó una tendencia a diversificar la producción en dos direcciones: a) alimentos y carne para la población residente y la estacional, buscando independencia de los precios de mercado, b) alimentos y carne destinada a abastecer mercados locales y urbanos, obteniendo ingresos monetarios para financiar los gastos de operación del cafetal, y eludiendo los efectos automáticos del ciclo del precio del café.

En estas condiciones, las haciendas pudieron utilizar mejor la tierra y ofrecer empleo adicional. Sin embargo, esta frase debe entenderse en el sentido de que la diversificación fue la opción más coherente y «racional» dentro del sistema y no de que las haciendas utilizaron la tierra buscando el máximo de su capacidad productiva.

USO DE LA TIERRA EN LAS HACIENDAS

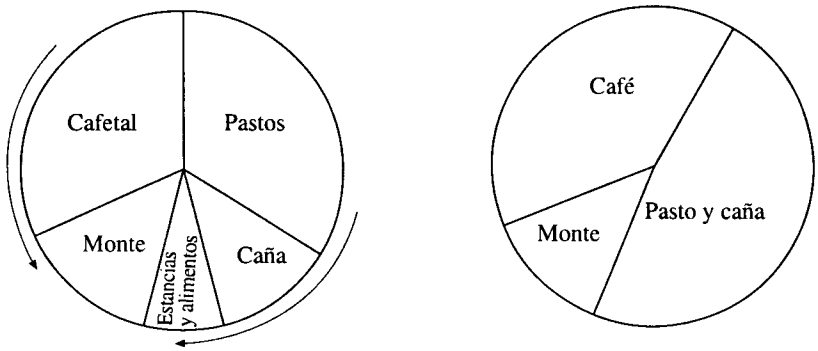

1870 1960

El desarrollo de las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) permitió eliminar primero algunos potreros de mulas y aumentar el ganado. La mayor movilidad geográfica de la mano de obra y el temor de los propietarios a verse envueltos en pleitos sobre la propiedad de la tierra, después de la ley 200 de 1936, socavaron las formas tradicionales de «vinculación» de la población residente. Las haciendas que pudieron optarían por un sistema de trabajo asalariado. Estos dos fenómenos contribuyeron a configurar un nuevo tipo de «hacienda» cafetera y ganadera más especializada que no tuvo necesidad de aspirar a la autarquía y la diversificación consiguiente.

El uso de la tierra cambió en la dirección de las flechas del gráfico de forma que los cafetales se expandían ganando monte y las áreas destinadas a la producción de caña y alimentos (estancias) fueron ocupadas por potreros destinados casi exclusivamente al ganado puesto que el contingente de mulas disminuyó. Se introdujeron mejores pastos y razas, pero el empleo disminuyó sensiblemente: una «hacienda» de 600 hectáreas con 300.000

cafetos y 600 reses en engorde emplea unas 30 familias en los cafetales y solamente dos vaqueros para cuidar el ganado.

También debía disponer la hacienda de un área montañosa ubicada por encima de los 1.800 metros para aprovisionamiento de madera, el combustible para las estufas secadoras y guardiolas, que era también fuente de los manantiales y quebradas cuyas aguas, canalizadas, movían la Rueda Pelton y la maquinaria de la planta de beneficio.

Las haciendas con superficies por encima de 350-400 hectáreas se acomodaron a este modelo «óptimo». El principal cultivo complementario fue la caña que tiene un ciclo de siembras y cosechas diferente al del café, y genera empleo para un número adicional de familias residentes, de suerte que la hacienda pudo garantizar un mínimo razonable de trabajadores en la época agitada del año.

También era complementario el cultivo de caña como alimento para los trabajadores y para las bestias de carga. El dulce o panela fue muy común en la alimentación que daba la hacienda a los trabajadores tanto en Antioquia como en Cundinamarca y Tolima. Pero en estas últimas regiones se dio miel para hacer guarapo. Los excedentes se vendían en los mercados urbanos.

Otro cultivo complementario, pero de importancia más bien secundaria, fue el maíz en las regiones antioqueñas. La ganadería ocupó lugar privilegiado, en parte por las inversiones mínimas requeridas una vez apropiada y limpiada la tierra. La hacienda tendió a la autosuficiencia en alimentos y pagó parte del salario total de las cosechas en comida de los trabajadores permanentes y en tierra para cultivos de pan coger, y les permitió la realización comercial de estos productos dentro o fuera de la hacienda.

La localización geográfica de las haciendas también influyó en sus posibilidades de uso de la tierra; una hacienda alejada del ferrocarril o el vapor, debía disponer de un mayor contingente de mulas, y destinar áreas adicionales para potreros. Estas haciendas mantuvieron una población residente de tamaño adecuado y pudieron brindarle ingresos totales superiores a los que podían obtener por fuera de ella. También lograron depender menos de la moneda.

Se articuló en su interior una estructura social y económica permanente y vieron crecer y morir varias generaciones de arrendatarios o agregados. En este sentido, se aproximaron más a la idea de la hacienda como unidad comunitaria estable, más o menos cerrada. Sin embargo, la mayoría de las haciendas eran de tamaño medio y la disponibilidad de tierras funcionales y complementarias al cafetal estaba severamente restringida. En estas circunstancias, las haciendas sólo podían ofrecer a sus arrendatarios y agregados parcelas muy pequeñas para sus cultivos de pancoger. Como consecuencia la rotación de la población residente fue alta[49].

Es difícil calcular con exactitud la superficie ocupada por la población residente en sus «estancias» o «trabajaderos». En haciendas grandes de Viotá osciló entre un 10-15% de la extensión total de la hacienda. En muchos casos las estancias se colocaban estratégicamente protegiendo linderos en parajes lejanos o en parcelas cuyo título de propiedad se podía prestar a confusiones, pero, en general, estancias y trabajaderos circundaron los cafetales.

---

[49] Los problemas de la alta rotación de arrendatarios aparecen en la correspondencia de C. Rubio y R. Herrera.

CAPÍTULO 10

LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LAS HACIENDAS (c 1870-1940)

Para continuar el relato del capítulo anterior, el presente ilustra someramente las tendencias de salarios, nivel de empleo, ingreso familiar y alimentación para distintos tipos de trabajadores, tomando como ejemplo dos haciendas: una de Sasaima (1879-1902) y una de Fredonia (1896-1920) y distintas convenciones y pactos entre ligas de trabajadores y hacendados en las décadas de 1920, 1930 y 1940 en las regiones cafeteras de Cundinamarca. Este material empírico servirá de base para plantear y discutir algunas hipótesis sobre en torno a la estrategia empresarial y a las contradicciones internas de la estructura hacendataria que servirán de fundamento a las explicaciones sobre las raíces de las agitaciones agrarias de que tratan los capítulos 14 y 15.

TRABAJADORES PERMANENTES Y ESTACIONALES Y SISTEMAS DE PAGO

El café es un cultivo muy intensivo en trabajo, no presenta economías de escala en la plantación y las condiciones topográficas desafían la mecanización. Estos factores contribuyen a explicar una estrategia fundamental de las haciendas en relación con su fuerza de trabajo: ya que no disponen de técnicas que ahorren mano de obra, implantan formas de organización del trabajo que economicen pago de jornales y costos monetarios. La difusión del cultivo del café no representó —salvo en el procesamiento— ningún adelanto técnico para la agricultura colombiana. No introdujo técnicas de control de aguas, manejo de suelos, utilización de abonos o de pesticidas, o cultivo intensivo por unidad de tierra; los instrumentos de trabajo continuaron siendo el azadón y el machete.

Las haciendas cafeteras obtuvieron aparentemente una mayor productividad física por unidad de tierra sembrada con café, pero hay que hacer dos reservas: debieron dedicar entre dos tercios y tres cuartos de la superficie total a otros usos y generalmente no intercala-

ban otros productos, excepto durante los tres o cuatro primeros años de vida del cafeto, en tanto que las unidades campesinas intercalan alimentos con los cafetos.

El clima, el terreno, la topografía, las distancias, hicieron del desmonte una actividad agotadora. La secuencia de la ocupación del suelo sigue en casi todas las regiones la misma secuencia: 1) rocería, 2) siembra de maíz y pastos, 3) recolección de dos cosechas de maíz, 4) siembra de cafetos y árboles dé sombrío, previamente plantado en almácigos y 5) traslado de los campesinos a otra área para desmontar y repetir el ciclo.

Durante el establecimiento de la plantación las haciendas entregaban áreas de tres has en promedio a cada familia para desmontar, cultivar alimentos y cafetos. En general no existieron sistemas como los *contratos de formaçao* de Sâo Paulo, aunque parece que en algunas haciendas del Sumapaz se experimentó en este sentido[1].

Una vez consolidada la plantación de café, la intensidad del trabajo depende considerablemente del ciclo botánico, pero también de condiciones económicas y sociales de las cuales la más importante es la disponibilidad de mano de obra. En claro contraste con Brasil —que padeció limitaciones de mano de obra desde antes de la abolición de la esclavitud (1888)— en Centroamérica y Colombia, por ejemplo, la cosecha representaba cerca del 60% del total anual de insumo de trabajo. En estos países se recoge cereza a cereza y únicamente las maduras. En Brasil el insumo de trabajo en la cosecha —incluidas las faenas preparatorias— nunca llegó al 40%[2].

Dada la estacionalidad de la cosecha, una hacienda no podía confiar únicamente en su población residente y debía recurrir a los enganches de jornaleros temporales.

El gráfico ilustra con bastante claridad la estacionalidad de la mano de obra en una hacienda de café. Escogimos Santa Bárbara porque su período de formación se puede seguir paso a paso. Sólo hasta 1895 los cosecheros temporales superan en número de jornadas a los arrendatarios residentes.

Como vimos en el capítulo precedente, Santa Bárbara siguió muy estrechamente el ciclo depresivo de los precios internacionales y recibió de lleno el impacto de la guerra civil. En condiciones más normales, las curvas de insumo de trabajo hubieran prestado la estructura de los años 1896-1900: en los cuatro meses de abril a junio se recolectaba más del 80% de la cosecha: esta hacienda, como muchas otras, tenía una cosecha de mitaca muy pequeña que podía ser atendida por los arrendatarios.

---

[1] T. H. Holloway, «The Coffee Colono of Sâo Paulo, Brasil: Migration and Mobility 1880-1930», Duncan and Rutledge (eds.), pp. 308-312. Bergquist en *Coffee and Conflict*, p. 43, menciona algunos casos en los cuales se fundaban los cafetales con base en un número determinado de cafetos sembrados que se compraban cuando tenían tres o cuatro años. Yo no encontré ninguna evidencia de este tipo de contratos en la región del Tequendama o en la de Fredonia. En cambio hallé mucha compra de mejoras de café entre fines del siglo pasado y 1920 que sugiere que muchos hacendados estaban «limpiando» sus haciendas para evitar posibles juicios posesorios de pequeños cultivadores. Como la compra de mejoras implica un conteo de los cafetos sembrados, es posible que Bergquist encontrara en la región de Fusagasugá este tipo de transacción.

[2] Estas proporciones son todavía las mismas y regionalmente no varían. Las mejoras en la maquinaria de beneficio, particularmente en las descerezadoras, se refieren a la calidad del grano.

Los cosecheros recibían jornales a destajo y solamente en casos de extrema escasez de brazos las haciendas se vieron forzadas a pagarles un jornal fijo.

El destajo era un sistema más racional para la administración de la hacienda, puesto que a destajo se podía calcular de antemano el costo probable de la mano de obra según la cantidad de café recolectado. Las proporciones no han cambiado prácticamente en el transcurso del último siglo: 4,4 kilos de café en cereza equivalen a 1,0 kilo de café pergamino. La base del jornal a destajo podía moverse conforme a la situación del mercado laboral, pero también conforme a los precios que podían esperarse. En efecto, se encuentran en las correspondencias más referencias a bajas de salarios nominales de las que la teoría económica estaría dispuesta a admitir.

Para evitar la recolección de cereza verde (puesto que el cosechero tratará de maximizar el peso), las haciendas incurrían en costos suplementarios de vigilancia (más o menos un capataz por cada 15 o 25 cosecheros, según el estado de la cosecha) e imponían un límite mínimo de recolección en aquellos casos en los que el jornal se pactaba con ración, caso muy frecuente hasta 1920.

> Desde que las chapoleras sacan menos de nueve *tarros* debe suspendérseles la alimentación y pagar el tarro a dos pesos o dos con cincuenta según las circunstancias; la cuenta es clara: alimentación (costo en libros para la hacienda, M. P.) a diez pesos, más ocho pesos por cogida igual a diez y ocho pesos, de suerte que sale a dos con veinticinco el tarro. Es mejor pagarlo a dos pesos sin ración (que a un peso con ración, M. P.) y con más razón cuando logran cuatro o cinco tarros como sucede en los graneos[3].

Los cosecheros tenían con frecuencia el mismo origen social y la misma procedencia comarcal que los trabajadores permanentes: campesinos pobres o jornaleros sin tierra compelidos a jornalear puesto que estaban desempleados buena parte del año en su pequeña propiedad cuando la conservaban y tenían que alcanzar un ingreso de subsistencia. Robert Beyer trae el ejemplo de un hacendado de Santander que decidió comprar las parcelas que sus cosecheros poseían en Boyacá, cortándoles el movimiento migratorio y atándolos a la hacienda[4]. Este caso, sin duda excepcional, revela no obstante los problemas inherentes a la movilización de la fuerza de trabajo con sus posibles desajustes entre una oferta elástica de trabajadores en el nivel macroeconómico y escasez temporal en algunos municipios o en algunas haciendas.

Las relaciones contractuales entre las haciendas y su población residente no fueron uniformes. Tomando en consideración costos monetarios y la necesidad de «ahorrar trabajo», muchas haciendas ensayaron con el sistema de contratistas a que hicimos referencia. Pero la mayoría de las haciendas en Cundinamarca y Tolima intentaron amarrar a sus trabajadores desde un comienzo mediante los contratos verbales que se conocieron como arrendamientos.

Con sus diferentes variaciones el arrendamiento era un contrato bilateral por medio del cual el arrendatario arrendaba una estancia o parcela en la cual podía levantar una choza

---

[3] *Archivo Jonás*, Instrucción de M. Ospina Vásquez, julio de 1911.

[4] Beyer, *Colombia Coffee*, p. 162.

y cultivar lo que quisiera excepto «mata raizal» como el café. En pago de la renta aceptaba una «obligación» en trabajo que poco a poco se fue definiendo de acuerdo con el tamaño de la estancia. Cuando el arrendatario cumplía su «obligación» recibía un 50% del salario monetario que se pagaba a los jornaleros temporales llamados peones voluntarios.

En los primeros años el lenguaje fue menos opaco y a estos trabajadores permanentes no se les llamó arrendatarios, sino peones de asiento o peones de obligación o simplemente obligacioneros[5].

Las haciendas intentaron establecer un sistema de intercambio de recursos estable y coherente: tierra por trabajo. De este modo garantizaban disponibilidad permanente de mano de obra y ofrecían al arrendatario una fuente igualmente permanente de ingreso.

Si, como sugerimos en otro trabajo[6], la penuria monetaria de los hacendados del centro del país fue un factor en el establecimiento del arriendo precapitalista, otros factores históricos ya mencionados también incidieron. Este tipo de arrendamiento no aparece con el café. Simplemente se adapta al nuevo cultivo.

Los arrendatarios no son los más pobres pero sí los más sometidos a la hacienda. Conforman el núcleo para las faenas de mantenimiento de cafetales y son la reserva para la época de cosechas. Con seguridad obtuvieron mayores ingresos, gozaron de estabilidad en el empleo y por consiguiente pudieron ahorrar más que otras categorías inferiores.

Por otra parte, no estuvieron atados a las haciendas por deudas. Esta forma de peonaje fue generalmente desconocida en las haciendas colombianas. Dar al fiado en las tiendas y almacenes de la hacienda —cuando las había— o anticipar jornales fue una novedad. Cuando se presentó el caso, fue debatido en detalle por hacendados y administradores. La política fue clara: no conceder anticipos a nadie y sólo en casos muy excepcionales con viejos servidores se rompió la norma, adoptada por igual en todo el país. Más aún, en las pocas referencias encontradas sobre deudas, éstas formaban parte del pasivo de las haciendas y los acreedores eran los trabajadores permanentes.

Por otra parte, habría que agregar dos elementos comunes al sistema de arrendamientos que, tal como lo analizaremos en uno de los capítulos finales, contribuyeron a exacerbar las tensiones sociales en las haciendas:

a) conforme a las pautas del arrendamiento tradicional (de origen colonial) del altiplano, la obligación del arrendatario no fue personal y éste rápidamente comenzó a «sacar recibo», como se decía entonces, o sea a enviar en su lugar a otro peón o a un familiar para cumplir la obligación pactada. Otra forma de pagar la obligación era «matando tiempo», de suerte que para cumplir por ejemplo con una obligación de seis días el arrendatario podía contratar seis peones durante un día, tres peones durante dos días o dos que trabajasen tres días;

---

[5] *El Agricultor*, núm. 6, 1891, núm. 11, mayo de 1892; octubre de 1892; núm. 1, 1900.

[6] M. Palacios, «Las condiciones de la oferta de café, 1870-1930: una crítica sociohistórica al modelo empleado por W. P. McGreevy», en L. Ospina *et al.*, *Historia económica de Colombia: un debate en marcha*, Bogotá, 1979, pp. 171-191.

b) en general el arrendatario disponía libremente de las cosechas de plátano, yuca, maíz, etc., o de los cerdos que podía tener en su estancia; rápidamente se convirtieron los arrendatarios en abastecedores muy importantes de los mercados de los pueblos, y es muy probable que en esta actividad independiente obtuvieran mayores ingresos que como jornaleros.

TIPOS DE TRABAJADORES Y SISTEMAS DE PAGO

Como introducción al análisis final sobre la estructura interna de las haciendas, es conveniente repasar las magnitudes proporcionales respectivas de la mano de obra permanente y estacional en una hacienda de café. El cálculo que presentamos como vía de ejemplo está tomado de las cuentas de Jonás en el período 1912-1917, Santa Bárbara en el período 1894-1900, y datos recogidos en la hacienda Valparaíso (Tolima) en abril de 1975, todos confrontados con los resultados de informes técnicos recientes[7]. Considerando las condiciones productivas ya reseñadas, no hay que sorprenderse si el insumo de mano de obra por hectárea no varió considerablemente en estos 80 años.

Una hacienda de café que tenga 100 hectáreas de cafetos en producción, con una densidad de 1.110 cafetos por hectárea y una productividad física de 10,4 sacos de cinco arrobas de café pergamino por hectárea, requiere anualmente las siguientes proporciones de mano de obra:

		%
1. Desyerbes y podas	2.814 jornales (9 horas diarias)	42
2. Recolección cosecha principal	2.700 jornales (ídem)	40
3. Recolección cosecha de mitaca	1.186 jornales (ídem)	18
Total de jornales anuales	6.700 jornales (ídem)	100

Desyerbes y podas se realizaban a lo largo del año. Como los trabajadores residentes debían trabajar por «obligación» unos 150 días al año, el número mínimo de trabajadores permanentes se obtiene dividiendo el número probable de jornadas en desyerbes por el número de días de obligación (2.814/150 = 19 trabajadores). El mismo procedimiento se aplica a la recolección pero hay que tener en cuenta que la cosecha principal debe recogerse en 70 días en promedio y la de mitaca en 50 días.

Al hacer la misma operación de dividir el número de jornales requeridos en la cosecha por el número de días de cosecha se obtienen 39 jornaleros y 24 jornaleros para la principal y la de mitaca, respectivamente. Se puede asumir que las familias de los trabajadores permanentes y parte de éstos pueden aportar durante la cosecha principal 20 jornales

[7] ECLA/FAO, *Coffee in Latin America, Colombia and El Salvador,* E/CN. 12/490, 1958). Caja Agraria, *Manual de Costos,* Bogotá, 1967; Instituto Colombiano de Reforma Agraria, *Información sobre costos de producción,* Bogotá, 1968, mimeo.

diarios, o sea que la hacienda debe conseguir enganches de 19 jornaleros diarios, cantidad similar a la de trabajadores permanentes. En este ejemplo no se toman en cuenta factores que afectan estos promedios, puesto que en tres o cuatro semanas de cosecha se llega a recoger el 60% o más de ésta. La hacienda debe contratar un número promedio de jornaleros aproximadamente igual al de trabajadores permanentes.

Para comprender mejor la jerarquía interna de las haciendas, las relaciones que mantuvieron con la población trabajadora y entre los diferentes estratos de ésta, podemos entonces dividir las labores en dos tipos: mantenimiento y cosecha y la población en dos grupos: permanente y estacional. Veamos más de cerca el esquema.

El cuadro 10.1 sintetiza las formas corrientes de pago de la fuerza de trabajo en las tres grandes regiones, las preferencias de las familias trabajadoras y las áreas potenciales de conflicto, bien entre la hacienda y los trabajadores o entre trabajadores permanentes y estacionales. Igualmente permite establecer las líneas de estratificación entre la población trabajadora al igual que sus posibles aspiraciones de ascenso socioeconómico.

El grupo superior lo integran los aparceros que tienen acceso a recursos de la hacienda y comparten con ésta una parte —normalmente el 50%— del producto una vez realizado en el mercado. En Antioquia y Cundinamarca los aparceros en las haciendas cafeteras estaban dedicados a la producción de panela y miel.

El estrato más bajo de la población residente en las haciendas cundinamarquesas está integrado por los «obligacioneros» que mantiene un intercambio de trabajo por acceso a una parcela, no reciben ninguna retribución monetaria y no pagan renta en dinero.

El intermedio lo conforman los arrendatarios que intercambian trabajo por el acceso a una parcela, reciben una parte de su retribución en dinero, pero pagan renta monetaria por la estancia.

Como se ve, el área más importante de conflicto entre los arrendatarios y obligacioneros con la hacienda está definido en relación con la forma de pago de la cosecha. En general las haciendas fijaron a sus arrendatarios cuotas fijas de cereza para recolectar o simplemente les negaban la posibilidad de recolectar, asignándole tareas de desyerbes y podas. Esto los colocaba en una desventaja ostensible frente a los cosecheros temporales pagados a destajo. En época de cosecha principal un cosechero hábil puede ganar a destajo entre dos y tres veces más que el salario modal. Es frecuente entonces el resentimiento del residente con el temporero.

En cuanto a las tareas más penosas del desyerbe, las haciendas también imponen a los trabajadores permanentes un área mínima anual en tanto que los trabajadores aspiran a percibir un jornal diario fijo por estas labores.

Es bien conocido el principio de la economía neoclásica sobre la ineficiencia económica de la aparcería: el cultivador aplicará el menor esfuerzo para obtener un producto que dividirá por mitad, calculando que esa mitad cubra sus necesidades básicas[8]. Quizás la

[8] D. G. Johnson, «Resource Allocation under Share Contracts», en *Journal of Political Economy*, LVIII, núm. 2, 1950, pp. 111-123; R. Schickele, «Effect of Tenure Systems on Agricultural

CUADRO 10.1. COMPONENTES DE LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO EN LAS HACIENDAS

REGIONES	Trabajadores residentes	Cosecha (58% insumo de trabajo)					Mantenimiento (42% del insumo de trabajo)				
		Ración	Salario monetario		Tierra	Prod.	Ración	Salario monetario		Tierra	Prod.
			A jornal fijo	A destajo				A jornal fijo	A destajo		
ANTIOQUIA	Compañeros (caña)				B	X				B	X
	Agregados	A B	A	B	A B		A B	B	A	A B	
C/MARCA-TOLIMA	Aparceros (caña)				B	X				B	X
	Arrendatarios	A	A	B	A		A	B	A	A	
	Obligaciones	B		B	A B		B	B		A B	
SANTANDER	Vivientes				B	X				B	X
	Cosecheros										
ANTIOQUIA	Chapolero (a)	X[1] B		A B							
C/MARCA-TOLIMA	Voluntario (a)	X[1] B		A B							
SANTANDER	Cosechero (a)	X[1] B		A B							

A. Forma establecida de pago.

B. Forma de pago preferida por el trabajador.

C. Forma de pago establecida desventajosa u onerosa para el trabajador.

1 En este caso hay una cuota mínima para que el cosechero perciba ración.

asunción de este argumento es que el aparcero determina la cantidad de tierra en aparcería y no el propietario. De hecho esto último era lo que ocurría; para hacer más intensivo el trabajo del aparcero el propietario reducía el tamaño de la parcela en aparcería hasta un óptimo rentable para la hacienda.

Una forma similar de sacar el máximo beneficio del trabajo del jornalero se observa en el pago con alimentación. Este pago también está sujeto a una condición mínima que es onerosa para el trabajador. Puesto que el rendimiento del cosechero no depende solamente de su esfuerzo físico en la recolección sino del estado mismo de la cosecha («buena, regular, mala») al imponérsele una cuota mínima de recolección se le hace pagar cualquier caída atribuible a factores naturales. En estos casos los cosecheros se organizaron para exigir: a) salario fijo y no a destajo y b) el pago de la ración.

También hay conflictos potenciales cuando A y B coinciden en la misma casilla. En estos casos las peticiones de los trabajadores son: salario monetario más alto, raciones de mejor calidad o más y mejor tierra de la parcela. También es lógico pensar que el interés de la hacienda es dar parcelas con un tamaño inferior al óptimo familiar para que siempre haya trabajo disponible en la familia residente.

Todos estos factores ayudan a explicar por qué, cuando se pone en tela de juicio la legitimidad de la hacienda como organización social de producción entre 1920 y 1940, existieron grandes dificultades para que los diferentes estratos sociales de las haciendas tomaran una acción unitaria. Pero también explican las dificultades administrativas que enfrentaron las haciendas para imponer sistemas de trabajo y formas de pago que fueran simultáneamente aceptables para los campesinos y rentables para ellas. Aceptables en este contexto significaría que los campesinos aumentaran la autoexplotación del trabajo familiar. Esto hubiera sido posible si los hacendados hubieran dispuesto de un monopolio efectivo de la tierra cultivable en vastas regiones del país.

Pero, como lo mencionamos, solamente en algunos municipios pioneros lograron este control efectivo sobre la tierra. Puede decirse que, al igual que la plantación central dentro de una hacienda de café está rodeada de una multitud de pequeñas parcelas campesinas trabajadas por la población residente, las haciendas eran apenas islotes en un mar de parcelas medianas y pequeñas de los campesinos independientes.

El latifundismo que se expandía en Colombia no estaba en las cañadas y breñas andinas, sino en las planicies aptas para ganadería, caña de azúcar o banano. Comparada históricamente con el minifundio que la asedia externamente, y a veces internamente[9], la

---

Efficiency», en *Journal of Farm Economics*, XXIII, 1941, pp. 185-207; S. N. S. Cheung, «Private Property Rights and Sharecropping» en *Journal of Political Economy*, LXXVI, 1968, pp. 1107-1122; Adams D. W. and N. Rask, «Economics of Cost-Share Leases in Less Developed Countries», en *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 50, 1968, pp. 935-942.

[9] Me refiero al concepto desarrollado por R. Baraona, «asedio interno/asedio externo» para las haciendas de la sierra ecuatoriana. Es evidente que las haciendas comerciales que se analizan en este capítulo no se ajustan a la tipología de Baraona; pero utilizo el término en el sentido de la presión interna que ejerce la población residente sobre los recursos físicos de la hacienda y sobre

hacienda era entonces una construcción frágil. Utilizando el lenguaje de los historiadores, se podría concluir que mientras el campesino parcelario pertenece a la larga duración (milenaria: desde el esclavismo ha conseguido supervivir en todos los modos de producción conocidos), este tipo de hacienda pertenece a la media duración y con mucho esfuerzo.

EMPLEO, SALARIOS E INGRESOS FAMILIARES EN LAS HACIENDAS 1880-1930

Las escalas salariales y series históricas de salarios nominales que puedan construirse con base en las pocas contabilidades disponibles dejan por fuera algunos aspectos fundamentales de la relación entre el trabajador y la hacienda y de sus condiciones de vida. Dos factores deben introducirse: a) el ingreso total del trabajador está integrado por dinero, ración de alimentos (no siempre) y acceso a una pequeña parcela para cultivar alimentos; b) es irreal aislar al individuo de su familia cuando se trata de calcular el ingreso.

Los estudios históricos de salarios no están muy desarrollados en Colombia, aunque recientemente se han dado pasos importantes en esa dirección[10]. Por lo expresado hasta ahora, se comprende fácilmente que el salario cafetero no es la expresión de una relación capitalista y que difícilmente se puede concebir el enganche y las condiciones posteriores de trabajo como manifestación de un mercado de trabajo con el significado que este término adquiere en un sistema capitalista.

Todavía no contamos con elementos suficientes para saber qué determinaba el nivel del salario agrícola en la época, o sea el mínimo por el cual un jornalero vendía su fuerza de trabajo. Por lo expresado en el capítulo primero, existió cierta movilidad intrarregional de la mano de obra que se detecta en la uniformidad de los niveles de salarios corrientes en una región, determinados básicamente por las diferencias de habilidad requeridas para el trabajo y por el lugar de trabajo.

Así, por ejemplo, en el área dominada por Bogotá, un cosechero en la zona cafetera ganaba nominalmente el doble que un jornalero de la Sabana, incluyendo en ambos casos alojamiento y comida. Un jornalero que ya se hubiera movido a Bogotá podía a su vez ganar el doble de uno de la zona cafetera. En estos tres casos: 15 centavos diarios, 30 centavos diarios y 50 centavos diarios en 1886[11]. Todos estos trabajadores ganaban de cuatro a diez veces menos en promedio que el grupo de artesanos no-independientes de Bogotá: tapiceros, carpinteros, zapateros y herreros ganaban 2,00 diarios en promedio. En el grupo supe-

---

los salarios monetarios, más que en el sentido específico que describe el proceso de desintegración de la «hacienda tradicional» ecuatoriana. Véase R. Baraona, «Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana», en O. Delgado (ed.), *Reformas agrarias en la América Latina*, México, 1965, pp. 686-696.

[10] M. Urrutia, «*Estadísticas de salarios en Bogotá, 1863-1933*»; A. Berry y M. Urrutia, «*Salarios reales en la industria manufacturera en el sector gobierno, 1915-1963*», M. Urrutia and M. Arrubia (eds.), *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, 1970, pp. 31-82.

[11] A. St. John, *Report on Trade of Colombia*, P. P., vol. LXXXIII, 1886. pp. 601-611.

rior los relojeros obtenían 4,00 diarios y en el inferior talabarteros, impresores, pintores y panaderos ganaban 1,00 diario[12].

En Antioquia se observa una posición similar en el rango de los trabajadores agrícolas y es el tipo de oficio particular el determinante del nivel de salarios. Por otra parte, si se compara un jornalero agrícola del distrito de Medellín con un jornalero de las minas (ambos trabajando en una jornada de 12 horas diarias, en 1884), tenemos que el primero gana 0,40 diarios y el segundo 0,60 en ambos casos con la comida y el alojamiento. Es probable que el diferencial se origine en la intensidad, esfuerzo y riesgo requerido por cada una de estas ocupaciones[13].

Sobre la base de series semanales de jornales de la hacienda Jonás se establecieron dos correlaciones: una con los precios externos del café (convertidos a pesos) y otra con el nivel de empleo de los trabajadores permanentes dentro de la misma hacienda. La primera correlación cubre el período 1910-1933, o sea cuando ya se había consolidado la economía cafetera en el suroeste antioqueño, de modo que es razonable pensar que el salario agrícola podía estar determinado por el salario prevaleciente en el subsector cafetero. Los resultados parecen concluyentes: no existe ninguna correlación (donde x es el precio externo del café en pesos y el salario monetario nominal. $r^2 = ,53$; donde x es el nivel de empleo, o días efectivamente trabajados en la hacienda y el salario monetario nominal, $r^2 = ,25$).

Dejando de lado el tema de qué es lo que determina el salario mínimo en una sociedad agraria como la que describimos, y en condiciones de elasticidad de la oferta de fuerza de trabajo, las cuentas de Jonás permiten aclarar algunos otros aspectos del papel del salario para la economía de las haciendas y para el trabajador.

Dada la dualidad en el «mercado monetario» prevaleciente a fines del siglo pasado y comienzos del presente, es comprensible que para un hacendado que percibía sus ingresos en dólares o en libras esterlinas, los costos en pesos devaluados representaban una fuente de ganancias adicionales. Descartando por lo pronto este elemento y asumiendo que todos los cálculos de la hacienda son en pesos, veamos el impacto de los precios de los alimentos.

SALARIOS Y PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Consideremos brevemente el caso de la hacienda Jonás. En el cuadro 10.3 se presentan series de jornales de agregados y chapoleros, el promedio anual de días trabajados en la hacienda por los agregados y el precio de una ración típica en la hacienda.

La hipótesis sobre el presupuesto familiar (últimas columnas de la derecha) es muy rudimentaria. Asume una familia de agregados compuesta por siete miembros de los cuales el padre y el hijo adolescente son agregados; la madre y los hijos menores de doce años trabajan durante la recolección. No se consideran otras fuentes suplementarias de empleo dentro de la hacienda en el cultivo de caña.

---

[12] St. John, *ibid.*, p. 607.

[13] U. S. Consular Reports, *Labour in Foreign Countries*, vol. 3, Washington, 1884, pp. 177-181.

CUADRO 10.2. SALARIOS A DESTAJO EN DOS HACIENDAS, 1879-1933

Año	*Hacienda Santa Bárbara Pesos papel por arroba*	*Año*	*Hacienda Jonás, Pesos oro 9 tarros (70 kg, aproximadamente)*
1879	0,059	1918	0,15
1880	0,059	1919	0,15
1881	0,057	1920	0,18
1882	0,055	1921	0,23
1883	0,053	1922	0,36
1884	0,053	1923	0,72
1885	0,049	1924	1,08
1886	0,052	1925	1,12
1887	0,059	1926	1,08
1888	0,074	1927	1,08
1889	0,075	1928	1,35
1890	0,082	1929	1,08
1891	0,100	1930	0,81
1892	0,116	1931	0,81
1893	0,125	1932	0,81
1894	0,143	1933	0,86
1895	0,135	—	—
1896	0,150	—	—
1897	0,150	—	—
1898	0,150	—	—
1899	0,153	—	—
1900	0,202	—	—
1901	0,270	—	—
1902	0,510	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
—	—	—	—
1912	6,00*	—	—

Fuente: Basado en *Archivo Herrera* y *Archivo Jonás.*

* Equivale a 6 centavos oro.

El cosechero de Santa Bárbara recibía una ración de miel para hacer guarapo y el de Jonás ración completa (tres comidas diarias) si cumplía la cuota de 8-9 tarros diarios. Para los mismos salarios a destajo en los años 1896-1918 véase el cuadro 10.3

HACIENDA SANTA BÁRBARA: TRABAJO UTILIZADO, 1886-1902

(HOMBRES - DÍAS)

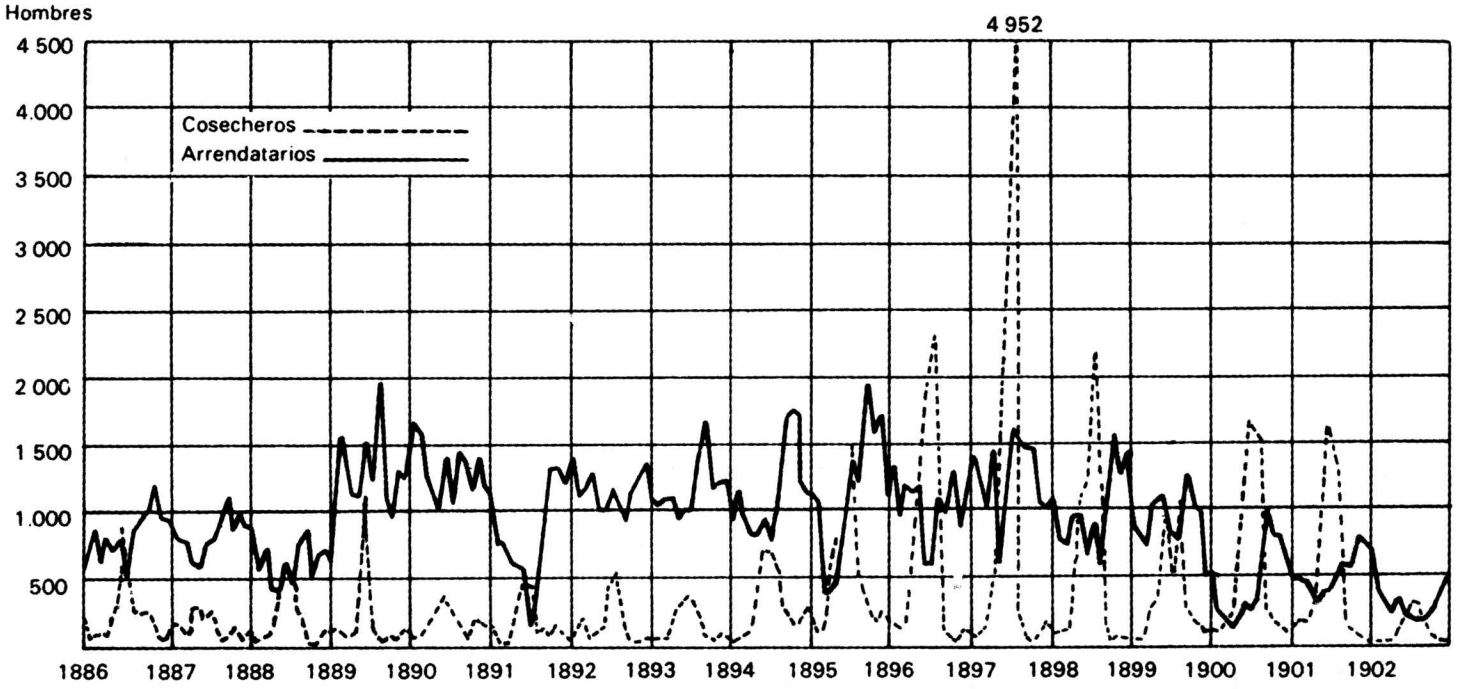

Naturalmente que estos cálculos no incluyen las faenas no remuneradas, la principal de las cuales está a cargo de la madre: todas las labores domésticas, más la crianza de los niños. Como escribió Juan de Dios Restrepo sobre la colonización antioqueña del Quindío: «Lo único que supera a los antioqueños son las antioqueñas». Lo mismo se podría predicar de todas las comunidades rurales en las que el mayor trabajo físico de la familia recae en la madre.

En esta hipótesis el padre y el hijo adolescente trabajan cada uno el promedio anual de días de los agregados de la hacienda (columna 3 del cuadro 10.3), pero mientras la remuneración del padre es una unidad, la del hijo es 0,75; en cuanto a la madre y los niños, se asume que trabajan el promedio de días anuales de los chapoleros que en esta hacienda es 83 días; y se estima que en conjunto representan 2,0 unidades de este tipo de trabajo.

Para obtener el ingreso monetario familiar se multiplica el número de días promedio trabajado por los agregados por el salario promedio y este resultado se multiplica por 1,75; éste es el ingreso monetario anual que aportan el padre y el hijo adolescente. El ingreso de la madre y los niños se obtiene de multiplicar el jornal promedio de los chapoleros por 83 días y por un factor de 2,0.

En cuanto al consumo de alimentos, se asume que los obtenidos del «trabajadero» son marginales y que la familia los debe comprar a los mismos precios a los que compra la hacienda. Establecido el precio de la ración típica (véase cuadro 10.3) se multiplica por un factor de 4,75 unidades de consumo que están compuestas: 2 unidades el padre y el hijo adolescente, 0,75 unidades la madre; y 2 unidades los cuatro niños. Éste es el gasto diario en alimentos cuando ninguno de los miembros está trabajando en la hacienda. Puesto que se asume que los días trabajados en la hacienda los trabajadores reciben alimentación, sustraemos el precio de las raciones en estos días.

El estado del presupuesto al final del año es apenas una guía para ver la trayectoria del «bienestar» de la familia a lo largo de los años y no creemos que sirva para nada más. Un cálculo más realista tendría que tomar en cuenta la dinámica familiar, o sea la transformación de la razón consumidores/trabajadores de cada familia a lo largo del tiempo, y hemos asumido una «familia típica» con un *ratio* estático. Pero que no es aventurado afirmar que los años de «déficit» del presupuesto familiar —11 años sobre 22— fueron de mayor penalidad y que en éstos el consumo de vestuario, tabaco, manteca, bebidas, debió hacerse a expensas de la dieta o incrementando la cantidad de trabajo por fuera de la hacienda. De acuerdo con el cuadro, entre 1901 y 1912 el ingreso familiar cayó probablemente a uno de sus pisos más bajos en toda la historia cafetera de la región.

El salario monetario puede analizarse desde varios puntos de vista: para la hacienda la masa total del salario monetario, más los gastos de los alimentos comprados para las raciones, representa el costo corriente más importante. Para el trabajador residente es una fuente importante de su ingreso total, aunque en los casos del arrendatario que vende alimentos en los mercados locales y alquila peones para pagar su obligación en trabajo, es una fuente secundaria.

Si los precios de los alimentos de la dieta básica que la hacienda tiene que ofrecer se mantienen constantes, su efecto es «neutral» en los costos de la hacienda y el poder adquisi-

tivo de ingreso monetario disponible del trabajador se altera solamente por movimientos en los precios de productos no-alimenticios (textiles) o de otros productos (tabaco, manteca) que debe adquirir en el mercado.

El fenómeno que se observa en los precios de los alimentos de la dieta básica comprados por la hacienda Jonás *in situ* es de violentas fluctuaciones semanales o mensuales especialmente en el maíz, los fríjoles y la panela. Las fluctuaciones semanales o mensuales de la carne son menos pronunciadas, pero la fluctuación anual de todos estos productos es sorprendentemente parecida.

CUADRO 10.3. HACIENDA JONÁS: EMPLEO, SALARIO Y TENDENCIAS DEL INGRESO FAMILIAR DE LOS AGREGADOS, 1896-1918
(EN PAPEL MONEDA)

Años	*Jornal diario agregados*	*Jornal diario chapoleros (9 tarros)*	*Promedio días trabajados al año por los agregados*	*Precio de una ración típica*[1]	*Ingreso monetario anual de la familia*	*Gastos anuales en alimentación de la familia*	*Balance del presupuesto familiar al fin de año*
1896	0,51	0,38	222	0,12	261,0	147,0	114,0
1897	0,54	0,40	273	0,12	322,0	135,0	187,0
1898	0,40	0,30	250	0,12	224,0	140,0	84,0
1899	0,47	0,30	238	0,14	257,0	167,0	90,0
1900	0,76	0,57	243	0,23	417,0	273,0	144,0
1901	1,20	1,00	247	1,15	685,0	1 354,0	-670,0
1902	4,35	3,50	234	2,62	2 362,0	3 151,0	-789,0
1903	10,90	6,00	239	5,33	5 554,0	6 539,0	-805,0
1904	14,75	8,25	247	7,45	7 744,0	8 771,0	-1 027,0
1905	13,10	9,00	220	7,15	6 537,0	8 804,0	-2 267,0
1906	13,57	9,00	217	6,00	6 647,0	7 425,0	-778,0
1907	13,96	9,00	147	4,58	5 090,0	6 249,0	-1 159,0
1908	16,55	9,00	223	5,00	8 042,0	6 593,0	1 449,0
1909	12,86	9,00	209	6,70	6 346,0	8 398,0	-2 052,0
1910	16,09	9,00	241	6,31	8 279,0	7 502,0	777,0
1911	16,65	9,00	210	6,25	7 612,0	7 820,0	-208,0
1912	21,45	9,90	160	7,62	7 505,0	10 297,0	-2 792,0
1913	19,50	11,00	204	6,68	8 787,0	8 488,0	299,0
1914	17,50	11,00	239	5,40	9 145,0	6 444,0	2 701,0
1915	15,00	10,00	222	6,76	7 470,0	8 347,0	-877,0
1916	21,50	13,50	236	6,96	11 120,0	8 560,0	2 560,0
1917	24,40	13,50	215	7,73	11 421,0	8 779,0	2 642,0
1918	—	13,50	200	7,46	—	—	—

[1] Para una ración típica de Jonás, véase cuadro 10.5.

Fuente: Basado en *Archivo Jonás.*

HACIENDA JONÁS: PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS, 1896-1918

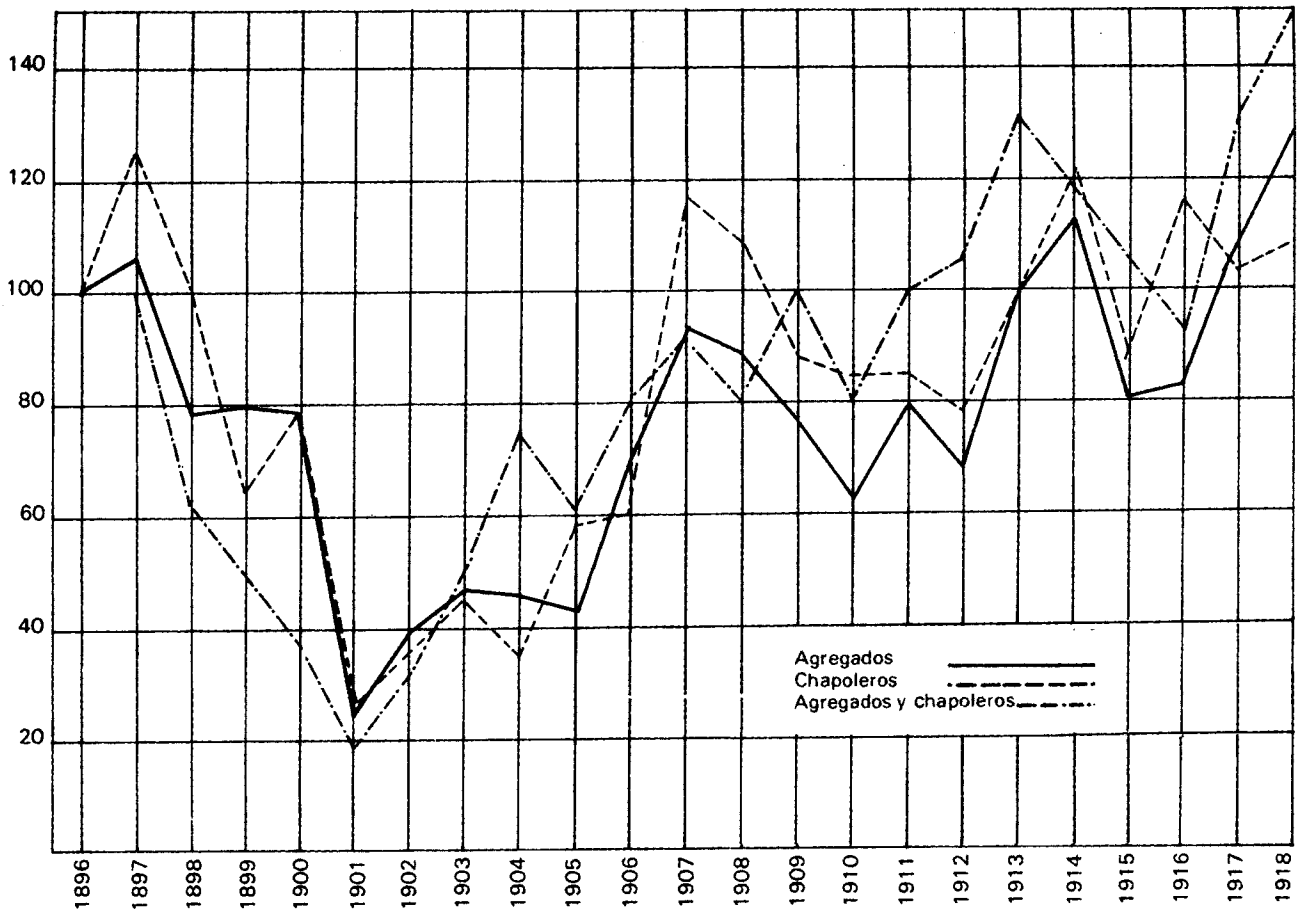

Sorprende igualmente que el precio de la ración compuesta típica no se altere puesto que las alzas en un producto parecen compensarse con caídas en otro producto. No hay una respuesta adecuada a estas fluctuaciones. Asumiendo que la demanda (de la hacienda y los campesinos) sea constante, entonces estas oscilaciones de precios deberían originarse en variaciones de la oferta, al parecer muy características de economías agrarias de base técnica muy simple en las que el clima y las plagas determinan el volumen de la producción.

Pero quizás a esto tengamos que añadir que la demanda no es constante sino estacional. En épocas de recolección aumenta la masa monetaria en circulación y no es ilógico pensar que los cosecheros, a pesar de recibir ración en la hacienda, conservaron y compraron alimentos (maíz, panela, fríjoles) para llevar a su familia. Ahora bien, para la hacienda, la administración de las raciones fue tan problemática como la fijación de los salarios monetarios.

CUADRO 10.4. HACIENDA SANTA BÁRBARA: ÍNDICES DE LOS SALARIOS MONETARIOS A DESTAJO Y PRECIO DE PANELA, 1896-1900

Años	*Semestres*	*Precio de la panela*	*Jornal a destajo de los cosecheros*
1896	Segundo	100,0	100
1897	Primero	100,0	100
	Segundo	89,4	100
1898	Primero	80,3	100
	Segundo	35,3	100
1899	Primero	58,1	100
	Segundo	58,1	102
1900	Primero	46,5	120
	Segundo	84,1	163

Fuente: Basado en *Archivo Herrera.*

Para Cundinamarca no se encontró una fuente parecida. Lo único que puede señalarse es que los jornales monetarios de los cosecheros corrieron parejos con la inflación hasta vísperas de la guerra de los Mil Días y que inclusive hubo breves períodos, como el de 1896-1900, durante los cuales los jornales crecieron más a prisa que los alimentos básicos como la panela y la carne.

ALGUNAS MUESTRAS SOBRE LA DIETA DE LOS JORNALEROS

En la sociedad rural la cantidad y calidad de los alimentos refleja el rango de la persona en la jerarquía social. Así, no todos los trabajadores recibían la misma alimentación. Refiriéndose a unos carpinteros que viajarían a La Amalia para hacer un breve trabajo, el

dueño le escribe al encargado en julio de 1901: «La alimentación de ellos no será la misma de los peones pero tampoco como de oficiales, así es que no se esmere mucho y procure no darles carne sino al almuerzo nada más, pues nosotros Mariano y yo (Mariano Ospina Vásquez, M. P.) les advertimos que la alimentación era como de peones»[14].

En ciertas ocasiones las haciendas preferían reducir las raciones y compensar a los jornaleros con dinero. Entre 1901 y 1902 Márquez intentó disminuir el tamaño de las arepas y reducir las porciones de carne. En 1903 se dio cuenta de que debía dar algo en cambio y, anticipando el alza en los precios del maíz después de que una plaga de langostas asoló el suroeste antioqueño, decidió eliminar las arepas de almuerzo y comida con esta observación: «Creo que para implantar esto conviene subirle el jornal a los peones $1,00 desde el lunes y a las chapoleras $0,50 para que así no sientan mucho»[15].

Esta instrucción del 3 de abril de 1901 puede considerarse típica:

> Ayer hallé en Itagüí a Ramón Molina y me dijo que era mucha la gente que tenía preparada para irse con él (a recolectar café, M. P.). Por el momento se me ocurre que a todos los peones y chapoleros debemos quitarles la arepa a almuerzo y comida pues casi estoy seguro de que en las demás fincas no les dan arepa sino al desayuno y merienda. Adviértales a las cocineras que hagan más pequeñas las arepas. En cuanto a la carne, vea si puede también mermarles algo, sacando una libra para cuatro peones y una libra para cada cinco chapoleras. Como yo creo que vamos a tener mucha gente, es bueno que me saque todas esas mujeres que tienen chiquitos y para esto bien puede ponerles un jornal de 0,30 centavos.

Para el 12 de abril parecía bastante satisfecho con los arreglos: «Gracias a Dios que ya limpió la finca de mujeres criando y perezosos, ahora hay que hacerle la guerra a los vagamundos y perversos que no trabajan»[16].

Los datos disponibles y confiables sobre la alimentación de los jornaleros sólo permite establecer el contenido de la ración diaria que la hacienda les daba. Hay que aclarar que no todos los arrendatarios o agregados recibían alimentación puesto que se podía pactar que sólo se les pagara el salario en moneda. Además, los niveles de ocupación variaban considerablemente, de suerte que un trabajador residente laboraba unos 200 días anuales y es razonable pensar que no tuviera la misma dieta durante todo el año.

De acuerdo con las planillas de la hacienda Jonás, la ración diaria de un peón con jornada de diez horas se mantuvo entre 1896-1917: 125 g de carne; 125 g de fríjoles: 500 g de maíz; 300 g de panela; 20 g de sal[17]. Como la producción de alimentos estaba sujeta a

---

[14] *Archivo de La Amalia*, I. de Márquez a G. García, Medellín, 5 de julio de 1901.

[15] *Ibid.*, 8 de marzo de 1903.

[16] *Ibid.*, 3 de abril de 1901.

[17] Los datos de la dieta se basan en las planillas de Jonás y son de hecho un promedio que incluye hombres, mujeres, adultos, adolescentes y diversas categorías de trabajadores y empleados. Es probable que la ración del peón adulto haya sido mejor que este promedio.

De acuerdo con Cisneros, la ración de un peón antioqueño en la construcción del ferrocarril, en 1878, consistía de: 750 gramos de maíz; 125 gramos de fríjoles, 375 gramos de panela; 30

variaciones brutales que se reflejaban inmediatamente en los precios, la sustitución de los alimentos fue bastante considerable. Por ejemplo, maíz por panela, fríjoles por maíz, etc. La ración de carne siempre se mantuvo en los 125 g y el plátano o «revuelto» fue más o menos libre.

La alimentación fue una parte básica del salario y cuando en 1934 la «Organización campesina de Quipile» logró un pacto para todas las haciendas cafeteras del municipio, el punto primero señalaba que

> La alimentación de los arrendatarios y trabajadores que se ocupan en las haciendas se compondrá de lo siguiente: Desayuno: dos tazas de caldo de mute con arvejas y arracacha; almuerzo: dos tazas de mazamorra o cuchuco con arveja, repollo y la quinta parte de una libra de carne; comida: arracacha, yuca, plátano, fríjol, balú en cantidades suficientes y una quinta parte de una libra de carne. Todos los alimentos deben estar bien preparados y condimentados. El plátano no podrá cocerse en fondo de hierro que no sea esmaltado ni en fondos de cobre. Para la preparación del guarapo deberá darse a cada arrendatario un litro de miel pura por cada día de trabajo. La preparación de los alimentos se hará con la mayor higiene posible[18].

Los conflictos que tuvieron las haciendas para controlar la producción de alimentos (que estaba a cargo de los arrendatarios y agregados) y por lo tanto la dificultad de sustraerse a los precios de mercado, fueron orientando nuevos convenios laborales según los cuales los trabajadores ganaban un jornal «a todo costo», o sea que se debían alimentar por su cuenta; este sistema de pago dio pie a que se desarrollara dentro de las haciendas un «sector de servicios» a cargo de algunas mujeres de los arrendatarios con las cuales los cosecheros contrataban la alimentación. Ya por los cuarenta el jornal con alimentación desaparece.

Un pacto entre los sindicatos dominados por el Partido Comunista en Viotá y las 11 haciendas que todavía subsistían en 1946 estipula que «los jornales y precio de la cuartilla se pagarán íntegramente en dinero y no parte en dinero y parte en dulce»[19].

Una diferencia apreciable entre la dieta antioqueña y la cundi-tolimense es el consumo de bebidas fermentadas. «Chichismo» se denominó coloquialmente a una de las variedades más acusadas de alcoholismo preindustrial (esto porque el alcoholismo ha continuado, sólo que los productores son los monopolios cerveceros o modernas destilerías de aguardiente de las rentas oficiales de los departamentos) y fue muy frecuente en las zonas en donde guarapo «en cantidad suficiente» hacía parte del pago. Bebido generalmente después

---

gramos de chocolate; 125 gramos de arroz; 250 gramos de carne; 15 gramos de manteca y 10 gramos de sal. F. J. Cisneros, *Report on the Construction of a Railway from Puerto Berrío to Barbosa (State of Antioquia)*, Nueva York, 1878, p. 98. En la zona cafetera la sal fue escasa; el arroz y el chocolate estaban generalmente reservados para el administrador y su familia.

Véase también para Cundinamarca, *Notaría de La Mesa*, Escritura 29 de 1931, *Notaría Cuarta de Bogotá*, Escritura 1360 de 1928 y *Notaría de Tocaima*, Escritura 22 de 1934.

[18] *Archivo del Ministerio de Trabajo* (Convenciones Colectivas), «Pacto celebrado entre la Organización Campesina de Quipile y los hacendados del mismo municipio, 2 de diciembre de 1934».

[19] *Archivo del Ministerio de Trabajo* (Convenciones Colectivas), Bogotá, 25 de marzo de 1946.

CUADRO 10.5. CONTENIDO NUTRITIVO DE LA RACIÓN DE LOS JORNALEROS 1896-1934

	Calorías por 100 gramos	*Proteínas por 100 gramos*	*Porción diaria de calorías*	*Porción diaria de proteínas*
Hacienda Jonás 1896-1917				
125 g de carne	232	18,7	290	23,7
125 g de fríjoles	302	20,4	377	25,5
500 g de maíz	324	7,5	1 620	37,5
300 g de panela	312	0,5	936	2,5
250 g de plátano	142	1,2	355	3,0
Total	—	—	3 578	92,2
Hacienda Buenavista 1930				
250 g de carne	232	18,7	580	46,7
750 g de miel-guarapo	12	0,1	90	0,7
500 g de maíz	324	7,5	1 620	37,5
250 g de plátano	142	1,2	355	3,0
250 g de yuca	146	0,8	365	2,0
250 g de arracacha	100	1,0	250	2,5
Total	—	—	3 260	92,4
Hacienda Florencia 1934				
625 g de carne	232	18,7	1 450	116,8
750 g de miel-guarapo	12	0,1	90	0,7
250 g de plátano	142	1,2	355	3,0
250 g de arracacha	100	1,0	250	2,5
250 g de yuca	146	0,8	365	2,0
Total	—	—	2 510	125,0
Quipile 1934				
200 g de carne	232	18,7	464	37,4
250 g de plátano	142	1,2	355	3,0
250 g de yuca	146	0,8	365	2,0
250 g de arracacha	100	1,0	250	2,5
100 g de fríjoles	302	20,4	302	20,4
1 000 g de miel-guarapo	12	0,1	120	1,0
Total	—	—	1 850	66,3

Fuente: El contenido nutritivo de la comida se calculó con base en *Tabla de composición de alimentos colombianos,* Instituto Nacional de Nutrición, Bogotá, 1954.

Notas: a) La dieta mínima para un trabajador adulto debía contener, según la Organización Mundial de la Salud y la FAO, 3.000 calorías y 53 g de proteína. Estas tablas no se pueden usar para analizar el valor nutricional de la dieta de un trabajador y su familia durante el año, aunque sí da una idea general de la comida que se les daba a los trabajadores gran parte de la estación. Hay que tener presente que en las áreas donde se otorgaban raciones grandes de carne, probablemente el trabajador las compartía con la familia. El guarapo se debe tomar como bebida alcohólica y no como alimento.

b) De acuerdo con el Instituto Nacional de Nutrición, Bogotá, el peso promedio de arracacha, plátano y yuca es 400 g, 300 g y 850 g, respectivamente. Para estos productos calculé *grosso modo* una «cantidad suficiente».

del almuerzo cuando «el calor ha rebotado», coloca al trabajador en estado de ebriedad gran parte de la jornada de la tarde.

Si se repasan las estadísticas judiciales publicadas en la *Gaceta de Cundinamarca* salta a la vista el papel preponderante de los delitos de «contrabando de aguardiente».

Varias manifestaciones pasajeras y espontáneas de protesta social afloraron en las regiones del Tequendama entre 1910 y 1920 por este motivo. En 1919 los «motines» de Viotá enfrentaron a los arrendatarios con los «guardas de Aduanas» y, significativamente, los primeros contaron con el respaldo de sus patrones, los hacendados[20].

[20] *Archivo Municipal de Viotá*, «Correspondencia, 1919». Telegramas del alcalde al gobernador de Cundinamarca, 7 de marzo de 1919. J. Abondano y M. Lartignan, propietarios de las haciendas Glasgow y Arabia, se quejaron ante las autoridades de la conducta violenta desplegada por los guardas de Aduanas contra los campesinos. Véanse también los reportes sobre incidentes violentos por la misma causa, «Contrabando de aguardiente» en las haciendas El Chocho, Subia y Los Olivos, publicados en *El Espectador*, 22 de marzo de 1919. Sobre los detalles del contrabando de aguardiente, los procedimientos empleados para erradicarlo en la zona cafetera y la descripción del ambiente social en el suroeste de Cundinamarca, véase el excelente reporte escrito por A. Forero Benavides, *Informe del secretario de Gobierno al gobernador de Cundinamarca, 1937*, Bogotá, 1937, pp. 58 y ss.

TERCERA PARTE

El despegue cafetero. Capitalismo internacional regulado, colonizaciones y conflictos por la tierra (c 1907-1940)

CAPÍTULO 11

BRASIL Y LOS CAMPESINOS COLOMBIANOS PROTEGEN EL NEGOCIO CAFETERO

La pobreza comparativa de Colombia se refleja en la baja capacidad de compra del pueblo y de la demanda por bienes de la clase más barata. Asumiendo una población de cuatro millones y medio de habitantes en 1910, los gastos en importaciones de ese año sólo llegaron a 15 chelines y un penique y medio per cápita contra una libra y un chelín en la vecina Venezuela.

El mercado del país debe considerarse pequeño y estrecho para las manufacturas extranjeras. Las causas son la postración resultante de la gran guerra civil (1899-1902), la condición general de atraso de la agricultura, la depreciación cambiaria, las dificultades del transporte que representan altos precios y fuertes tarifas arancelarias.

Gobierno Británico, Consejo de Comercio, *Reporte sobre las condiciones y perspectivas del Comercio Británico en Colombia,* Londres, 1913

Si llegara el caso de que Colombia pudiera disponer de los veinticinco millones de la indemnización de Panamá, ¿podría destinar esa suma a un banco de la nación colombiana, contando con la cooperación de un banco inglés de la mayor respetabilidad, que participara moderadamente en las acciones, para poder participar en la inspección y dirección del banco colombiano, poniéndole así el sello de lo perdurable y perfecto?

Marco Fidel Suárez a Sir Maurice de Bunsen, 8 de agosto de 1918, en *Los sueños de Luciano Pulgar,* t. I, 1925

Yo no comparto el pesimismo que aún acompaña a los amigos Wyler y Vandeusen, según me informan. Creo que ningún país vecino reaccionará tan pronto como éste, porque ninguno tiene, que yo sepa, mayores o siquiera semejantes seguridades de un desarrollo económico tan rápido e intenso, relativamente, como el que nos asegura la aprobación del tratado americano, la explotación de nuestros ricos campos petrolíferos y la construcción de ferrocarriles en grande escala. Alrededor de la indemnización americana se harán grandes

> negociaciones. En Bogotá se siente y se palpa el interés del capital americano por entrar en actividad aquí; y nada nuevo le digo manifestándole que mi separación del Banco Mercantil Americano no háceme ver con menos contrariedad a sus accionistas desinclinados a aprovechar su experiencia y preparación para servir de agentes principales a esa actividad financiera y abandonando las posiciones tan ventajosas que para tal efecto había logrado ocupar.
>
> Alfonso López Pumarejo a Alfred Meyer, Bogotá, 15 de agosto de 1921

LA POSGUERRA

El panorama político y económico que surge de la guerra de los Mil Días no pudo ser más desconsolador. Para las élites los resultados son catastróficos, comenzando por la separación de Panamá. Restablecidas las comunicaciones entre el interior y los puertos marítimos, la acumulación de inventarios es tal que los fletes se disparan y los hacendados caficultores que ya eran los primeros exportadores, forzados a exportar para pagar viejas deudas, comprenden que con el siglo se han ido las buenas ganancias.

El Gobierno busca pactos y compromisos: entre los partidos políticos, entre las facciones internas y en los principios. Si bien las tarifas arancelarias de 1903 y 1905 siguen la línea «proteccionista» de la Regeneración, los intentos de volver al patrón oro, suprimir los impuestos de exportación y proceder con mayor largueza ante la magra inversión extranjera, trazados por el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) señalan un nuevo rumbo. Al estallar la guerra en 1899, el café era la única agroexportación de monta, pero, como se vio atrás, el mercado internacional del producto estuvo muy deprimido después de 1896-1897. De modo que en 1903, restablecida la paz, había serias dudas sobre el futuro cafetero del país.

Muchos pensaron que había llegado el ciclo del caucho o del banano. Pero el negocio cafetero colombiano encontró dos redentores inesperados: la política brasileña de valorización (1906), que incidió en la recuperación de precios después de 1910, y la aparición del pequeño caficultor que podía producir a costos muy bajos. Aunque en la década de 1910 hay algún renacimiento de las viejas haciendas que vuelven a ser rentables, ha llegado la hora del campesino que, tan pronto arraiga en las faldas de la cordillera Central, queda enganchado en una red de especuladores que actúan como monopsonios y reciben financiamiento de grandes importadores y tostadores, principalmente norteamericanos, que ya actúan como empresas multinacionales.

En efecto, el cierre de los mercados europeos a raíz de la primera guerra mundial, acentuó la dependencia cafetera colombiana del mercado de Estados Unidos.

La descripción sucinta y el análisis de estos aspectos de la transición hacia el segundo ciclo expansivo, que se prolongará por cuatro décadas, es el objeto de este capítulo.

EL ACUERDO DE TAUBATÉ: «¿SOCIALISMO DE ESTADO?»

Para un hombre como el general Rafael Reyes, héroe conservador de la guerra de 1895, quien no participó directamente en la de 1899-1902 y al finalizar el siglo era figura

prominente de los «históricos», no debió ser complicado entenderse con Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe, los líderes de la fracasada revolución liberal.

Uribe y Reyes debieron tender puentes en Nueva York en 1901 cuando, en plena contienda, el primero compraba armas y recolectaba fondos para la causa liberal, mientras que el segundo aprovechaba su retiro táctico para estudiar minuciosamente los desarrollos de las facciones conservadoras durante la guerra[1].

Una vez en la Presidencia de la República, Reyes tuvo que combatir en muchos frentes: la miseria y decadencia de vastas zonas afectadas por la guerra, la recuperación económica nacional, el desarrollo de formas de compromiso político entre los viejos partidos históricos, el control de feudos de gamonales desparramados por el país...[2]

El programa económico de Reyes marca una especie de compromiso, por demás inevitable, entre el librecambismo y el intervencionismo. Compromiso con el retorno al patrón oro, la búsqueda de la convertibilidad interna, el arreglo de la deuda pública externa (Tratado Holguín-Avebury, Londres, 1905), cuyo pago se reanudó en 1910; el repudio (teórico) al papel moneda, la libertad de estipulación y la fijación del cambio en el 10.000%. Sin embargo, la creación del Banco Central, un poco sobre el molde del Banco Nacional de Núñez, encontró rápidamente resistencias entre los gremios mercantiles que lo obstaculizaron disimuladamente. El arancel «proteccionista», expedido en 1904-1905, dio pie a inversiones en las industrias textiles, de bebidas y alimentos en Medellín, Cartagena, Barranquilla y Bogotá.

Reyes fue además un conocido representante de quienes aspiraban a modernizar el país a través de las inversiones directas extranjeras. Esto quedó demostrado en el impulso vigoroso que dio a las inversiones extranjeras en ferrocarriles, minería y agricultura tropical de exportación, como fue el caso del banano a cargo de la United Fruit Company.

La centralización de las rentas y la nueva división territorial que desmembró a los viejos Estados soberanos, cuyo poder había continuado pesando en los departamentos durante el régimen centralista de la Regeneración, completaron el proyecto gubernamental recibido con el beneplácito en algunos círculos de la clase dirigente, aunque pronto encontraría una fuerte oposición antioqueña[3].

La ley de minorías permitió a los liberales una participación razonable en la política a todos los niveles y fue sin duda uno de los mayores logros del régimen. Entre 1905 y 1907 Uribe Uribe fue embajador en América del Sur. Se presentó en Brasil en un momento crítico y decisivo en la política económica de aquel país, cuando entraba en la fase final de discu-

---

[1] P. J. Eder, *El Fundador*, Bogotá, 1959, p. 251.

[2] Un estudio detallado y favorable se encuentra en B. Sanín Cano, *Administración Reyes, 1904-1909*, Lausanne, 1909. Véase también E. Lemaitre, *Rafael Reyes, biografía de un gran colombiano,* Bogotá, 1967, y del mismo autor, *Panamá y su separación de Colombia,* Bogotá, 1972.

[3] Sobre el apoyo entusiasta de los gremios económicos a Reyes, véase por ejemplo D. O. 3 y 12 de septiembre de 1904.

sión pública el Acuerdo de Taubaté, el primer esquema de valorización del café que pusiera fin a más de medio siglo de libre comercio en el mercado mundial.

El Acuerdo, iniciativa de los caficultores del Estado de São Paulo, aliados con los de los otros dos estados productores, Minas Gerais y Rio, fue un audaz experimento económico que condujo a una participación activa directa del Estado brasileño en los procesos de crecimiento económico y distribución del ingreso. El economista e historiador brasileño Celso Furtado resume así los elementos medulares del sistema:

1. El Gobierno compraría los excedentes de café para restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda.
2. La financiación de estas compras se haría mediante empréstitos externos.
3. El servicio de la deuda sería cubierto con un nuevo impuesto en oro, fijado sobre cada saco de café exportado.
4. Los gobiernos de los tres estados productores debían entorpecer (durante dos años) la expansión del cultivo[4].

Para Furtado, esta nueva política expresa el predominio político de los intereses del café sobre el Estado brasileño, que mantendrían hasta 1930. A pesar de que el proyecto estaba financieramente bien concebido y se pudo administrar con eficiencia, contenía el germen de su fracaso en el largo plazo: al controlar la oferta de café reteniendo parte de la producción, los precios volvían a colocarse en un nivel remunerador para los productores colombianos y centroamericanos, lo que hacía nuevamente atractivas las inversiones y reinversiones en el cultivo de café, reforzándose la tendencia al desequilibrio entre la oferta y la demanda: ésta última se saturaba mucho antes de que se pudieran emplear todos los recursos potenciales para producir café: tierras y mano de obra. En estas condiciones, la retención conducía a una inflación insoportable y los precios en el largo plazo tenderían a caer, como en efecto ocurrió durante los decenios posteriores, hasta que en la depresión de los años treinta Brasil tuvo que abandonar sus políticas unilaterales de valorización[5].

Poca duda cabe de la influencia que tuvieron los razonamientos de Uribe Uribe en el Gobierno y en los círculos de agricultores. Presentó el Acuerdo de Taubaté como una muestra inconfundible del «socialismo de Estado»:

> Lo que debe preocupar a cada país —escribió— es su política de desenvolvimiento económico. Contra la vieja y estéril rutina librecambista que limita la acción del Estado al solo mantenimiento del orden, levántese el espíritu nuevo de generaciones educadas en la escuela del infortunio y que tienen de la esencia y naturaleza de las funciones del Estado una idea más moderna y por eso reclaman su intervención directa para el bienestar colectivo del pueblo[6].

---

[4] C. Furtado, *Formación económica del Brasil*, México, 1962, pp. 183-186.

[5] V. D. Wickizer, *The World Coffee Economy, with Special Reference to Control Schemes*, Stanford, 1943, pp. 137-165.

[6] R. Uribe Uribe, *Por la América del Sur*, 2 vols., Bogotá, 1908, vol. 2, p. 25. El autor sostiene que Brasil y Argentina, debido al papel moneda y a la valorización, «han tomado entera

Pero, continúa, el intervencionismo no es «artificial»; el gobierno del Brasil actúa para que paulatinamente oferta y demanda se equilibren y los precios del café suban o se mantengan en un nivel remunerador y se cumpla mejor esta «ley natural». Además, ésta es una medida de defensa nacional. Su interés por desarrollar un argumento económico nacionalista es hasta cierto punto pionero y permite descubrir en Uribe a uno de los primeros representantes de una burguesía nacional con conciencia de clase.

Sus simpatías están claramente del lado de los productores que hasta ahora han pagado una pesada «servidumbre» a los banqueros e intermediarios internacionales. «Es preciso notar que justamente por estar el comercio del café monopolizado por un número muy limitado de personas, principalmente en los Estados Unidos, ellas tendrán interés en acompañar al Brasil en el alza del precio en cuanto el consumidor no se rehúse a comprar». El Acuerdo es una brillante defensa proteccionista; el Brasil «va a ensayar la legítima defensa contra la opresión compulsoria del anonimato especulador americano y europeo que hace tiempo viene comiendo a dos carrillos, porque explota a la vez a los productores y los consumidores»[7].

Pero ¿en qué medida era practicable este tipo de intervencionismo en Colombia? Es evidente que en el país era un fenómeno extemporáneo. El Brasil recolectaba alrededor de tres cuartas partes de la cosecha mundial y, por tanto, podía controlar la oferta; su situación era diferente de la de los países centroamericanos y suramericanos que como Colombia se favorecían del esquema de valorización, sin incurrir en sus riesgos políticos ni pagar sus costos financieros. De allí que sea comprensible el entusiasmo que despertó el Acuerdo de Taubaté en los medios colombianos y centroamericanos. Por eso Uribe deja abiertas las puertas a la escuela librecambista: independientemente de la suerte del Acuerdo, «Colombia no tiene pierde» puesto que si éste funciona los precios serán buenos y, si fracasa, la producción brasileña sufrirá un tremendo colapso que afectará la oferta, y de nuevo los precios serán buenos[8].

Sus proposiciones sobre «lo que se debe hacer» en Colombia son muy ilustrativas. Si se resuelven los problemas de estabilidad cambiaria, crédito agrícola a largo plazo y la baja de fletes, el porvenir está asegurado. Considera, con mucha ingenuidad, que antioqueños y santandereanos deben movilizarse a la Costa, cerca de los puertos, a Bolívar y el Magdalena, y fundar cafetales. También reclama una pronta solución del problema técnico-

---

mente la concepción socialista de las funciones del Estado», p. 10. Es curioso que las profesiones «socialistas» de Urite Uribe se hayan tomado, en el sentido democrático del socialismo, bien en su variante revolucionaria o en la social-demócrata europea. Rafael Núñez, por ejemplo, había indicado que «el llamado socialismo de Estado no es otra cosa que la protección del débil: la extensión de los derechos políticos debilita en la práctica los privilegios de los fuertes». R. Núñez, *La reforma política en Colombia*, 2.ª ed., 7 vols., vol. VII, p. 55. Podría argumentarse mejor que algunos de los planteamientos del socialismo «desde arriba» de Uribe se asemejan mejor a los aspectos sociales del programa de Bismark.

[7] R. Uribe Uribe, *Estudios sobre café*, Bogotá, 1952, pp. 33, 142-150.

[8] R. Uribe Uribe, *ibid.*, pp. 26, 80.

legal de la propiedad territorial. «Todo terreno no escriturado y registrado y que no paga impuesto pertenece a la Nación»; de esta manera, se podrá saber qué tierras son de colonos y qué tierras de particulares[9].

El problema de organizar la colonización es clave. Como buen criollo, pide colonos blancos italianos y españoles, porque de la inmigración de «chinos y coolíes no quiero oír hablar.» Y finalmente, se muestra poco partidario de las grandes plantaciones (de más de 100.000 cafetos). Si Colombia quiere permanecer en el mercado mundial, el tipo de productor más adecuado es el pequeño propietario familiar (2.000 - 10.000 árboles) trabajando con despulpadora manual de fabricación nacional. «A orillas del río pueden montarse casas centrales de beneficio por cuenta de empresarios no cultivadores que compren el grano para exportarlo»[10].

En este último aspecto Uribe expresaba uno de los cambios sociológicos más importantes en la historia cafetera de Colombia: el ascenso de diferentes estratos de campesinos caficultores. Al aparecer masivamente el mediano y pequeño cultivador, las haciendas encontraron una competencia muy difícil de superar. A pesar de que muchas se reorganizaron y prosperaron después de 1910, su importancia fue cada vez más marginal. En cierta forma los hacendados fracasaron, pero el café no. La burguesía cafetera, cuyo corazón estaba conformado por los hacendados-exportadores, no desapareció. En adelante se movió de la producción a la comercialización. De ahora en adelante los capitales no se dirigieron a controlar la tierra y la mano de obra, como en 1870-1895, sino a controlar la comercialización del café.

LA PAZ CON TODOS SUS HORRORES

Dicen que cuando el presidente Marroquín se enteró de la firma del tratado de paz que puso fin a la guerra de los Mil Días, soltó una de esas ingeniosas frases bogotanas: «Llegó la paz con sus horrores». No sabemos si Ignacio de Márquez, hacendado exportador de café, estaba en la misma vena cuando expresó sus aprehensiones y resquemores por las pérdidas comerciales que la paz inminente le acarrearía. Una semana después de que las facciones convinieran la paz en el buque norteamericano *Wisconsin,* escribió a su hermano: «La paz vino con todos sus horrores: todo ha caído de manera espantosa, café, mercancías, jornales de todas clases, fletes, ganados»[11].

Aun para una economía poco monetizada una guerra prolongada termina en inflación como enseñaba Sun Tzu cinco siglos antes de Cristo[12]. Como resultado de la guerra de

---

[9] R. Uribe Uribe, *ibid.*, pp. 99-101.

[10] R. Uribe Uribe, *ibid.*, pp. 100-101.

[11] *Archivo de La Amalia,* I. de Márquez a E. de Márquez, Medellín, 28 de noviembre de 1902; la paz se firmó el 21 de noviembre de 1902.

[12] «...Donde el Ejército está los precios son altos; cuando los precios suben la riqueza del pueblo se agota. Cuando la riqueza se agota, el campesinado sufrirá con las exacciones de emergencia. Donde las tropas se reúnen, el precio de cada mercancía sube porque cada cual

los Mil Días, los precios de los alimentos subieron en las ciudades entre 25 y 30 veces con relación a 1899; entre 1899 y 1902 el numerario se expandió 23 veces y como vimos la especulación con la tasa de cambio fue el rasgo dominante en el comercio de exportación e importación[13]. En los últimos años de la guerra, el giro de los acontecimientos militares y las noticias falsas o auténticas que se hacían circular en los centros de comercio fueron el telón de fondo dorado de los especuladores.

La guerra era la continuación de la situación política que se desarrolló en los últimos años del gobierno de Caro: el Gobierno era incapaz de imponerse y la oposición no era suficientemente fuerte para ganar las elecciones. Entonces la guerra se desenvolvió conforme a la advertencia del líder liberal Uribe Uribe: «El Gobierno es impotente para develar la revolución; pero la revolución es impotente para derribar al Gobierno»[14].

Cuando surgía en el horizonte político algún síntoma de paz negociada, los comerciantes enfrentaban súbitamente el problema de hallarle solución a la devaluación: ¿de qué manera se arreglarían las relaciones entre deudores y acreedores? ¿Se volvería al patrón oro? ¿Cómo se redimirán los billetes devaluados? ¿A qué tasa de cambio con relación al oro? Estos interrogantes daban principio a «mecimientos» violentos e imprevistos en el mercado monetario; la tasa de cambio bajaba a 4.000% o subía a 20.000% de un día para otro[15].

Este ambiente de pánico y especulación subsistió y en Medellín llevó al fracaso de los primeros proyectos: de inversión industrial de envergadura en 1904[16]. Se reclamaba entonces del nuevo gobierno una definición fiscal y monetaria. Pragmáticamente Reyes fijó por ley el tipo de cambio de acuerdo con la tendencia de los primeros meses de la paz, en 10.000%, con lo que se ganó la simpatía y apoyo del gran comercio, de los notables locales y de los políticos[17].

Los hacendados y exportadores fueron acomodando sus costos en pesos (mano de obra, transportes internos, etc.) al nuevo tipo de cambio que oscilaba en 1.000%, o sea que

---

ambiciona los beneficios extraordinarios que pueden hacerse». Sun Tzu, *The Art of War.* Traduccion en Introducción de S. B. Griffith, London, 1963, p. 74.

[13] F. Garavito, «Conferencias», en *Diario Oficial*, 9-20 June, 1903; G. Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Bogotá, 1945, p. 275.

[14] J. Holguín Arboleda, *Mucho en serio y algo en broma*, Bogotá, 1959, p. 203.

[15] La fiebre especulativa que trajo la guerra puede seguirse de cerca, entre otras fuentes, en la correspondencia de La Amalia. La especulación se hacía sobre el premio de las letras de cambio y el procedimiento más común consistía en que dos o más comerciantes realizaban una serie de transacciones ficticias, incrementando en cada negociación el premio. Rumores, verdaderos o falsos, sobre la situación militar daban impulso a esas transacciones. Véase J. P. Eder, *Colombia*, London, 1913, p. 75; F. L. Petre, *The Republic of Colombia*, London, 1906, p. 304 y S. Dickson, *Repart on the Trade of Colombia*, P. P., vol. XCVII, 1904, p. 609.

[16] L. Ospina, *Industria y protección en Colombia*, 1810-1930, Medellín, 1945, p. 341; Brew, «*The Economic Development*», p. 75.

[17] D. O., 3 y 12 de septiembre, 1904.

100 pesos papel equivalían a un peso oro aun cuando un examen de las oscilaciones del tipo de cambio —compra y venta de oro o de letras de cambio— revela las manipulaciones de banqueros y corredores. Su interés principal estribaba en que el cambio no bajara, puesto que si el precio externo del café se mantenía constante, una caída en el tipo de cambio equivalía a un alza en sus costos de papel.

El desbarajuste monetario persistía: las haciendas antioqueñas continuaron pagando salarios monetarios con los viejos billetes hasta 1920 por lo menos, mientras que en Cundinamarca los hacendados pedían autorización para reintroducir sus propias monedas de níquel u hojalata, debido a la escasez de billetes oficiales de baja denominación[18].

Estos primeros años de paz fueron tan duros para los jornaleros y trabajadores dependientes del sector cafetero, como los de la guerra. En tanto, los comerciantes experimentaban los malestares propios de una época de rápido cambio y reajuste. Entre 1903 y 1923, fecha del establecimiento del Banco de la República, la política monetaria trató de seguir una línea que fuera el reverso de la emprendida por la Regeneración. Uno de sus requisitos consistía en quitar a los políticos profesionales su manejo y dejarlo, en última instancia, en manos de los banqueros. No obstante, la estrecha ligazón entre la economía monetaria, la situación fiscal y el comercio exterior hacía muy difícil eliminar a los políticos de la toma de decisiones monetarias.

De todos modos, puede decirse con seguridad que en 1903 fue manifiesta la intención de retornar al patrón oro. El Estado tomó la carga de amortizar las viejas emisiones de papel moneda sobre la base del principio de que «el papel de curso forzoso que remplazó a la moneda metálica es una deuda de la nación». Para implantar este principio se tuvieron que crear nuevas fuentes de ingreso fiscal. En 1906, el 25% de éstas fue absorbido por la amortización y, como esto no bastó, en 1907 fue necesario destinar el 50% de las nuevas rentas para tal fin. El Gobierno compraba los viejos billetes, pagaba una centésima parte de su valor nominal en oro y los incineraba públicamente.

Pero el patrón oro seguía siendo una ficción; oro amonedado no se encontraba por ninguna parte y el medio de pago continuaba siendo el de años atrás: el papel. En 1909 se destinan recursos fiscales frescos para amortizar el papel: los productos de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, el arrendamiento de las minas de Marmato y Supía y el 2% de los impuestos de importación. Con las rentas de minas poco se resolvió: las adjudicaciones fueron un peculado mayúsculo y dieron origen a largos pleitos terminados hacia los treinta.

Un fisco con limitaciones franciscanas tomó la responsabilidad de saldar una cuenta excesivamente grande y difícil de manejar al tiempo que se emprendía la reorganización de las rentas; la centralización de las principales alborotó los feudos políticos que se sintieron lesionados. Además, la burocracia civil seguía expandiéndose.

---

[18] De las cuentas de Jonás se desprende claramente que hasta 1920 la hacienda pagó en papel moneda. Para las haciendas de Cundinamarca, véase *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 15, 1906, p. 344.

En balance, hacia 1910 la amortización del papel era un fracaso. El sistema concebido para pasar al patrón oro falló en esos años por varias razones: desorganización y penuria fiscales, favoritismo, corrupción, clientelismo. Esto y la tozuda oposición conservadora del congreso de 1904, hacia las reformas políticas, forzaron a Reyes a convocar cuerpos consultivos para remplazar al Congreso (la famosa Asamblea Nacional) y, en el plano financiero, a revivir el becerro de oro: el Banco Central que mal podía disimular sus parecidos con el Banco Nacional de la Regeneración y que, a los ojos de muchos elementos influyentes de la comunidad mercantil, era una oficina de Tesorería del Gobierno: un escándalo.

Estas medidas y las oposiciones regionalistas, principalmente en Antioquia, aunadas a la depresión que continuaba pesando sobre el comercio exterior y a la intransigencia de Reyes por hacer aprobar en la Asamblea Nacional los tratados con Estados Unidos y Panamá, firmados a principios de 1909 en Washington, precipitaron su caída[19], dando lugar a nuevos realineamientos políticos que, después de la fugaz presidencia de Jorge Holguín y el año de gobierno de Ramón González Valencia, culminaron en el ascenso de un banquero conservador antioqueño «apolítico», el republicano señor Restrepo. La ortodoxia económica volvió a reinar: las reformas constitucionales de 1910 prohibieron las emisiones de papel moneda.

DIFICULTADES PARA PRODUCIR Y TRANSPORTAR

Ahora bien, ¿en qué consistía el «aniquilamiento» denunciado por la *Revista Nacional de Agricultura* en 1909? En septiembre de 1910 se presentó un estimativo de costos/ingresos según el cual un hacendado exportador perdía 960 pesos de papel por carga de diez arrobas (o sea 4,80 pesos oro por cada saco de cinco arrobas), cuando el precio en Nueva York descendiera de diez centavos de dólar la libra. «Todos están esperando vender su cafetal» y si se empeñan en continuar produciendo es porque tienen obligaciones pendientes, en oro o en café, con los grandes comisionistas. Amarrados a sus contratos reciben precios que están entre un 20 y un 30% abajo de los del mercado[20].

---

[19] La historia monetaria del período 1903-1923 es todavía muy oscura. La fuente más importante sigue siendo G. Torres, *Historia de la moneda en Colombia*, véase también D. O. 28 de octubre de 1903; 20 de enero de 1904; 26 de julio de 1904; 5 de septiembre de 1904; 3 de diciembre de 1904; 9 de febrero de 1905 y 18 de marzo de 1906. Una descripción del papel del Banco Central y de los intereses franceses que quisieron tomar su control se encuentra en PRO/FO 371/43, 1906.

El panorama de la renuncia de Reyes y su «fuga» en un barco de la UFCO ofrece mucho interés al historiador del período. Véase PRO/FO 371/234; F. O. 371/ 235; F. O. 371/437; F. O. 371/644. Sobre la situación fiscal y económica véase *El Nuevo Tiempo*, 12 de marzo de 1908, *Gaceta Republicana*, 31 de julio de 1909. Es útil recordar que un grupo de especuladores denunciaba al Banco Central de «nido de especuladores»; B. Jaramillo Sierra, *Pepe Sierra, el método de un campesino millonario*, Medellín, 1947, pp. 120 y ss. Véase también D. O. 21 de octubre de 1904; 17 de noviembre de 1904; 3 de diciembre de 1904 y 4 de febrero de 1905 para las principales medidas económicas del gobierno de Reyes. También es útil la lectura de S. Pérez Triana, *Eslabones sueltos*, Londres, 1907.

[20] *Revista Nacional de Agricultura*, 19 de septiembre de 1910, p. 7.

Además, cuando se reanudaron los embarques de café en 1902 y 1903, cundió en los puertos compradores el desprestigio de los cafés colombianos. Viejas cosechas mal almacenadas en los zarzos de las haciendas y bodegas inadecuadas (mucha humedad, alta temperatura), mala selección, todo contribuía a que por ejemplo, en el puerto de Londres, el café de Colombia, que antes de la guerra se cotizaba ligeramente por debajo del afamado de Costa Rica, ahora sólo recibiera la mitad del precio de aquél[21].

¿Qué pasaba con los costos de transporte? Según los gruesos estimativos de los cónsules británicos y norteamericanos, si antes de la guerra los costos totales de la exportación (transporte, seguros, etc.) eran un tercio del valor neto en Nueva York, durante el quinquenio éstos treparon a la mitad.

Dejando de lado los costos terrestres en mula, de los que muy poco sabemos para este período, veamos la situación de los fletes ferroviarios y fluviales.

El impacto de los ferrocarriles en la expansión cafetera está por estudiarse cuantitativamente, aunque ya se tiene una idea clara de los efectos recíprocos de uno y otro: la potencialidad cafetera de un distrito, o sea la carga potencial, hacía viable la inversión y a su turno, el ferrocarril fomentaba nuevas inversiones en café en las áreas que servía[22].

Al cerrarse el primer ciclo de expansión cafetera en Cundinamarca y Tolima había construidos 65 kilómetros (1898). En Antioquia, entre 1885 y 1904, se construyeron apenas 57 kilómetros desde Puerto Berrío en dirección a Medellín. Además de exiguas, las redes no eran tan estratégicas como se piensa. Gran parte de las zonas del Tequendama, Sumapaz, Chaparral o El Líbano se incorporaron al café sin ferrocarriles. Según Roger Brew[23] hasta bien entrado el siglo XX muchos distritos cafeteros antioqueños, los más importantes, quedaron al margen de este medio de transporte: el primer tren arribó a la estación de Angelópolis en 1917 y años más tarde al distrito de Fredonia a pesar de que en 1915 sus breñas arraigaban millones de cafetos (unas 2.700 hectáreas)[24].

Aun las redes mismas estaban muy fragmentadas y eran frecuentes los trasbordos de mercancía. El Ferrocarril de Antioquia quedó cortado en dos partes unidas por un carreteable de dos kilómetros hasta 1929 cuando se abrió el túnel de La Quiebra[25]. Es cierto que los fletes ferroviarios (el precio tonelada/kilómetro) eran más bajos que los de cualquier otro medio, pero este argumento no considera que la mayoría de los cafés colombianos no recorrían su trayecto más largo por ferrocarril, hasta encontrar puerto de mar. Aun así, vale

---

[21] *Revista Nacional de Agricultura*, 31 de marzo de 1906; el impacto de la guerra en los despachos de café se sigue claramente en las exportaciones por Barranquilla: 1894, 254.000 sacos; 1899, 86.000 sacos; 1904, 574.000 sacos. F. L. Petre, *The Republic of Colombia*, London, 1906, p. 269.

[22] W. P. McGreevy, *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971, p. 254.

[23] Brew, «*The Economic Development*», pp. 123-126.

[24] J. Gaviria Toro, *Antioquia, monografías: Caldas-Fredonia*, Medellín, 1923, p. 33.

[25] Sobre la construcción del túnel, véase G. Poveda Ramos, *Antioquia y el Ferrocarril de Antioquia*, Medellín, 1974, pp. 74-75 y J. M. Bravo Betancur, *Monografía sobre el Ferrocarril de Antioquia*, Medellín, 1974, pp. 60.64.

CUADRO 11.1. COSTOS INTERNOS DE TRANSPORTE Y PRECIOS DE CAFÉ, 1885-1932

Año	*Antioquia**			*Cundinamarca**		
	Precio saco	*Costo de transporte*	*%*	*Precio saco*	*Costo de transporte*	*%*
			Pesos papel moneda			
1885[1]	—	—	—	23,06	3,52	15
1890[1]	—	—	—	54,33	5,05	9
1895[1]	—	—	—	71,20	7,74	11
1896[2]	61,20	7,83	13	—	—	—
1899[1]	—	—	—	55,45	7,91	14
			Pesos oro			
1904[3]	12,00	3,88	32	—	—	—
1905[4]	—	—	—	14,40	3,12	22
1908[5]	16,56	4,10	25	—	—	—
1910[4]	—	—	—	21,88	2,60	12
1918[5]	23,60	2,41	10	—	—	—
1922[6]	—	—	—	—	3,25	—
1932[7]**	14,02	1,92	14	10,09	0,80	8

[1] Roberto Herrera R., *Libros de Contabilidad.*

[2] Ospina Hermanos. Correspondencia.

3 *Vida Nueva*, Medellín, 5 de noviembre de 1904.

[4] *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 4, mayo 31, 1906; núms. 2-3, septiembre 1, 1910

[5] Vásquez & Correa. Correspondencia.

[6] A. Ramos, *O café no brasil e no estrangeiro*, Rio de Janeiro, 1923, p. 284.

[7] *Boletín de Estadística* (FNC), año I, núm. 2, abril de 1932, p. 48 y año II, núm. 6, abril de 1933, p. 170.

* Costos para Antioquia: cafés del suroeste de Puerto Colombia. Para Cundinamarca cafés de Sasaima hasta 1899 y del suroeste después. Todos a Puerto Colombia.

** Únicamente tarifas ferroviarias y flete fluvial.

recordar estas cifras: los fletes ferroviarios en Antioquia se mantuvieron constantes entre 1909 y 1911 a $2,50 tonelada/kilómetro contra $9,00 tonelada/kilómetro del flete de río[26]. El cuadro 11.1 señala que el advenimiento del ferrocarril no representó una caída tan apreciable en los costos relativos de transportar café como se ha estimado, quizás simplificadamente.

Con el advenimiento de la paz se disparan los fletes. En parte esto se debió a un juego del mercado pero también a manipulaciones oligopólicas. Así por ejemplo, a mediados de 1903 se formó en Cartagena una «Asociación de la Compañía Fluvial de Cartagena con Chalmers Guthrie and Co. de Londres» con el objeto de «poner el negocio de exportación de este país en un estatus peculiar»[27]. La combinación dio el control de las exportaciones e importaciones a unas cuatro o cinco empresas, principalmente extranjeras y hacía parte de una feroz competencia entre capitalistas británicos y norteamericanos.

Las mercancías acumuladas durante la guerra, principalmente café y cueros, y las cosechas adicionales de ese año produjeron una tremenda congestión fluvial; se estimaba que se tardaría por lo menos un año para aliviar la presión por el río Magdalena. En estas condiciones, las compañías fluviales decidieron dar garantías de navegación y tarifas especiales a quienes consignaran en ellas toda su mercancía. Además, les garantizaban transporte marítimo inmediato. Así pudieran subir considerablemente los fletes y a pesar de la competencia entre Barranquilla y Cartagena que, de hecho, era una competencia entre firmas británicas y americanas, éstos se mantuvieron altos y algunos exportadores decidieron actuar con sus propios medios de presión económica (boicots) o política (denuncias públicas)[28].

En 1906 la *Revista Nacional de Agricultura* denunciaba la «alianza» entre las compañías cartageneras y barranquilleras, solicitando a los cafeteros y exportadores embarcar solamente por las de Cartagena para minar el pacto naviero[29].

Cuando el gobierno de Reyes decretó la prima a las exportaciones de café, oro y caucho, que podría hacerse efectiva en contados del 5% sobre los impuestos de importación, los caficultores le solicitaron suspenderla y eliminar el impuesto de navegación fluvial (y los demás impuestos accesorios) a cambio de un subsidio equivalente a favor de las empresas de navegación a condición de que rebajaran los fletes en un 40%[30] entre abril-mayo de 1906 los

---

[26] Costos de transporte calculados con base en las cuentas de Vásquez y Correa, *Archivo Ospina.*

[27] *U. S. National Archives* (microfilm), t. 116, rollo 3, A. M. Beauprés a F. B. Loomis, Bogotá, 25 de julio de 1903.

[28] *U. S. National Archives* (microfilm), t. 116, rollo 3, Snyder a Loomis, Bogotá, 19 de abril de 1905.

[29] *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 1, 3 de abril de 1906, p. 4.

[30] *Ibid.*, núm. 13, noviembre de 1906; núm. 12, 1° de abril de 1908; núm. 5, 10 de julio de 1909 y núm. 7, 20 de septiembre de 1909. Véase también T. E. Nichols, *Tres puertos de Colombia,* Bogotá, 1972, pp. 188-189. De hecho en 1880 y de nuevo en 1903 y 1906 se desató una feroz competencia entre las compañías navieras y los fletes debieron caer transitoriamente.

hacendados y exportadores imponen un boicot con resultados favorables: la tarifa fluvial baja de 40 pesos oro por tonelada, desde Girardot al puerto de mar, a 25 pesos oro por tonelada[31].

La agitación contra los fletes de los ferrocarriles es incesante. El Ferrocarril de La Dorada (británico) es blanco de la campaña de prensa más tenaz y sistemática: «el ferrocarril más caro del mundo»; según los hacendados, esta empresa cobraba cinco veces más que el Ferrocarril de la Sabana. En el mismo año de 1906 organizan otro boicot, esta vez al Ferrocarril de Girardot, con la consigna: «Puede ser más barato llevar el café en mula propia a Girardot».

Finalmente vienen los problemas de la movilización de mano de obra estacional; los hacendados tienen que presionar al Gobierno hasta conseguir que los ferrocarriles de La Dorada, La Sabana y Girardot rebajen en un 75% el precio de los tiquetes de tercera clase para los jornaleros que van a recolectar café[32].

«La industria cafetera colombiana —dicen— estuvo próxima a desaparecer más que por falta de vías de comunicación por los monopolios de las compañías ferroviarias y fluviales». A fines de 1906, el Ferrocarril de Girardot tiene que rebajar en un 25% los fletes al café; un año después se llega a un acuerdo similar[33].

En muchas comarcas los hacendados toman por su cuenta el mantenimiento y en algunos casos la apertura de caminos de herradura. En Cundinamarca, por ejemplo, reconstruyen el puente de madera sobre el río Sumapaz que unía Fusagasugá con el camino a Girardot, destruido en la guerra de tres años; construyen los caminos de Subia y el de Viotá al Portillo[34]. Esporádicamente se siente la competencia de la United Fruit Company (UFCO) y se lamentan de que muchos campesinos y peones vayan a las plantaciones del Magdalena, ilusionados por un jornal más alto, «sin saber los sufrimientos que les esperan»[35]. Organizan una campaña contra la exención de impuestos que Reyes concede a UFCO y al Ferrocarril de Santa Marta, controlado por ésta.

Curiosamente, el general Benjamín Herrera, héroe liberal de la guerra de 1899-1902 y plantador de banano en la zona, se convierte en defensor público de la «beneficiosa labor de la UFCO»[36]; todavía en 1920, el Primer Congreso Cafetero aprueba por unanimidad una «protesta formal» contra las actividades de la United Fruit Company en particular contra su «monopolio en el negocio del banano en la Costa Atlántica», y exige una mayor libertad para la industria[37], poniéndose implícitamente de lado de aquellos plantadores co-

---

[31] *Revista Nacional de Agricultura*, núms. 14-16, 1906.

[32] *Ibid.*, núm. 122, agosto, 1914, pp. 74-75.

[33] *Ibid.*, año I, núm. 14 (s. f.), pp. 312-317; núm. 18, 15 de enero de 1907.

[34] *Ibid.*, núm. 15, diciembre, 1906, pp. 334-335 ; núm. 18, 15 de enero de 1907; núm. 21, 1° de marzo de 1907, p. 537; núm. 23, 1° de abril de 1907.

[35] *Ibid.*, núm. 4, 8 de octubre de 1910.

[36] *Ibid.*, núm. 3, septiembre, 1913.

lombianos que resentían el monopolio americano e intentaban organizarse en San Juan de Córdoba (hoy Ciénaga), respaldados por ciertos grandes comerciantes de Barranquilla pero vistos con ojeriza por la vieja oligarquía plantadora de Santa Marta[38].

Durante estos años los caficultores estuvieron resintiendo las liberalidades discriminatorias concedidas al inversionista extranjero (ferrocarriles, capital comercial, bananos) que hacían parte esencial del programa económico del quinquenio. Esto, a pesar de que el café era la primera exportación colombiana y su producción y parte de su comercialización estaban en manos nacionales.

A pesar de estas restricciones, el café continuaba expandiéndose. Dicho de otro modo, las limitaciones contaban más para el gran hacendado que para el cultivador de raigambre y mentalidad campesinas, ahora convertido en caficultor como forma de vida y no por buscar una «especulación» mercantil.

BENEFICIARIOS DE LA PAZ

Se ha mencionado que al empezar el siglo muchos dirigentes del balbuciente gremio cafetero pensaban que el café correría con la misma suerte del tabaco, la quina y el añil. En 1906 la *Revista Nacional de Agricultura* pedía a sus lectores meditar sobre este tema: «El café es un mal negocio, ¿pero hay otro?»[39]. Cuatro años después un prominente hacendado bogotano presumía tener la solución: el futuro del país estaba en el banano, «Cundinamarca quedaría de república de papas, capital Turmequé»[40].

Había, es cierto, opiniones, menos apocalípticas, pero poco optimistas: «El negocio del café —escribió otro— sacrificó muchas fortunas y muchas vidas a favor de la patria, después de haber dado salario, pan y abrigo a nuestro pobre pueblo; estimuló las artes mecánicas, la vida comercial de poblaciones como Girardot, Honda, Barranquilla y Cartagena; dio carga a los ferrocarriles y empresas fluviales; rendimientos a la banca, oro al fisco. La industria cafetera en su actual aniquilamiento sostiene todavía el cambio del billete de curso forzoso del 10.000 al 12.000%»[41].

Desde la Regeneración (1878-1900), especialmente en el sexenio de Caro (1892-1898) durante la guerra civil (1899-1902) y también en el quinquenio (1904-1909), el destino de las finanzas y de las carreras financieras estuvo íntimamente conectado al poder político.

---

[37] *Ibid.*, núm. 195, septiembre, 1920, pp. 67-68; *El Tiempo*, 28 de julio de 1920, p. 5; 29 de julio de 1920, p. 1; 30 de julio de 1920; p. 1; 26 de agosto de 1920, p. 1; 27 de agosto de 1920, p. 1; 28 de agosto de 1920, p. 5; 29 de agosto de 1920, p. 5 y 31 de agosto de 1920, p. 5.

[38] El único estudio detallado que conozco sobre las actividades de la UFCO en Colombia desde sus inicios hasta los conflictos de finales de los años 20 es el de J. White, *Historia de una ignominia*. La United Fruit Company en Colombia, Ed. Presencia, Bogotá, 1978.

[39] *Revista Nacional de Agricultura*, 6 de julio de 1906 (Editorial).

[40] *Ibid.*, Series 2, 3 y 6: 1° de septiembre de 1910 (Editorial).

[41] *Ibid.*, 5 y 10 de junio de 1909 (Editorial).

Fueron tiempos de grandes corrupciones, peculados y cohechos. Alberto Lleras, con su perspicacia para distinguir una camarilla de otra, sentenció que fue ésta la época de ascenso al poder de una nueva oligarquía[42].

Jorge Holguín fue quizás el representante más conspicuo de esa época y de una camarilla reaccionaria en el plano ideológico y político, corta de escrúpulos para amasar dinero y que sociológicamente manifestó una impecable vocación burguesa. Así por ejemplo, el 15 de junio de 1912, Enrique de Narváez Quijano, político prominente de la Regeneración y ahora representante de Fould & Cie., vendió al «general Jorge Holguín, banquero», siete grandes haciendas de café y cinco globos de tierra (pastizales) ubicados en los municipios de Nilo y Tibacuy y que Fould había rematado judicialmente a viejos clientes insolventes. Esta fue la transacción cafetera del siglo: Holguín pagó 68,00 libras esterlinas[43]. Según el registro de Monsalve, en los veinte Holguín era el mayor caficultor individual de Colombia[44].

En los debates parlamentarios de 1896 Uribe Uribe se había ensañado en Holguín poniéndolo de ejemplo del latifundista parasitario del altiplano que simultáneamente acecha contratos y prebendas del presupuesto. En 1912 Holguín se había pasado al bando de los latifundistas progresistas quizá con la mirada aprobadora y benevolente del general Uribe que, en política, encaminaba sus pasos tácticos para apoyar a Concha y su grupo, contra el experimento de la Unión Republicana.

La fecha en que Holguín hace la compra es significativa. Los precios nuevamente son remuneradores y muchas de las viejas haciendas vuelven a echar a andar. Jonás, por ejemplo, que en 1915 tenía 12 tongas con 142.575 cafetos en producción, tres y medio años después, en enero de 1919, tiene 20 tongas con 194.500 cafetos productivos[45]. Pero, como pronosticara Uribe Uribe, Holguín no era empresario sino rentista. Los empresarios del sector cafetero estaban en otra parte: controlando el mercado, concentrando recursos financieros y empresariales para actuar frente a productores dispersos y aislados que ocupaban en la estructura social un lugar débil y vulnerable.

Antes de echar un vistazo a este nuevo grupo de especuladores que desempeñarán un papel central en la consolidación del segundo ciclo expansivo, veamos uno de los elementos técnicos que a la postre resultó ser tan decisivo para el florecimiento de las pequeñas

---

[42] A. Lleras, *Mi gente*, Bogotá, 1975, p. 125; J. H. Palacio, *Historia de mi vida*, Bogotá, 1942, p. 44.

[43] ANC *Notarías de Bogotá*, Escritura 1176 de 1912, Notaría Segunda. Holguín adquirió las siguientes haciendas: Calandaima, Batavia, Mejoras Escuelas de Tibacuy, Balaúnda, Capita, La Vuelta y seis lotes más, todos en Nilo y Tibacuy. De allí hasta su muerte en 1929, Holguín creó una compañía familiar y exportó su propio café (en promedio 5.000-6.000 sacos anuales). Véase *Commercial Bank of Spanish America, Letterbooks*, Bogotá a Londres, 20 de noviembre de 1921, en BOLSA *Archive University College*, Londres.

[44] D. Monsalve, *Colombia cafetera*, Barcelona, 1927, pp. 419, 423.

[45] *Archivo Jonás*, Inventarios.

parcelas cafeteras como la propiedad campesina misma: la difusión de las despulpadoras de manubrio.

LA DESPULPADORA POPULAR

En la perspectiva histórica de subrayar los éxitos sobre los fracasos, quizás no exista mejor ejemplo de la industria colombiana que penosamente se desarrolló a partir de 1860 en Antioquia y Cundinamarca que esos pequeños hornos de fundición de hierro que producían maquinaria agrícola de «las clases sencillas», para utilizar la expresión de Ospina Vásquez[46]. A las ferrerías de Amagá (Antioquia) y La Pradera (Cundinamarca), que a veces se echaron humos y quisieron producir rieles en gran escala y hasta material ferroviario rodante, lo mismo que a otras empresas pequeñas y modestas, les quedó reservada una función definitiva en la consolidación de la economía familiar cafetera.

La despulpadora rústica, a pesar del mucho desperdicio de buen grano y de que desmejora la calidad final, permitió a los pequeños caficultores cortar para siempre el cordón umbilical con algunas haciendas o centros de beneficio que les compraban la cereza y los puso en contacto directo con los intermediarios de los pueblos. Las empresas de fundición de Amagá y La Estrella (Caldas, Antioquia), que contaban con la experiencia de producir piezas para trapiches de caña, entraron en cierto receso hacia los años de 1880 hasta que el apetito de las fincas cafeteras en Antioquia y el centro del país las reanimó en el siguiente decenio.

Muchas produjeron maquinaria para las haciendas (ruedas Pelton o despulpadoras de capacidad mediana, lo mismo que diferentes tipos de secadoras y trilladoras no tan prestigiosas como las Gordon de Cincinnati, o las Buchanan británicas). Pero a principios del siglo fue la despulpadora de manubrio su principal renglón de actividades[47]. La maquinaria para procesamiento de café fabricada en ferrerías antioqueñas y movilizada por el Ferrocarril de Antioquia aumenta con espectacularidad: 1905: 1,8 toneladas; 1908, 4,9 toneladas; 1911, 269 toneladas; 1914, 585 toneladas; 1919, 914 toneladas[48]. En Antioquia había en 1915, 5.670 despulpadoras de manubrio y 8.048 fincas cafeteras o sea 0,70 despulpadoras por finca. En 1922 la relación era 0,97[49].

¿FACILIDADES PARA ESPECULAR?

En cuanto la hacienda tiene que dar vía a otras unidades menos capitalizadas, producción y comercialización se escinden hasta formar esferas separadas. A principios del siglo XX las mejores oportunidades aguardaban en el comercio y la exportación mucho más

---

[46] L. Ospina, *op. cit.*, p. 311.

[47] Brew, «*The Economic Development*», 319-324.

[48] *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 152, febrero, 1917, pp. 1380 y ss.

[49] J. Ancízar, «La industria del café en Colombia», en *Revista Nacional de Agricultura*, núms., 239-240, mayo-junio, 1924, pp. 235-236.

que en las inversiones agrarias a largo plazo. La firma exportadora de café empieza a formarse sobre la base de empresas familiares, algunas de las cuales ya operaban desde los años de auge tabacalero.

Como anotó Robert Beyer, dadas las peculiaridades de financiamiento del comercio exterior colombiano, muchos importadores tuvieron que convertirse en exportadores de café y en lugar de dinero metálico recibieron cargamentos del grano en pago de sus consignaciones[50].

La empresa exportadora exclusiva de café debió ser un fenómeno posterior a la primera guerra mundial. Inicialmente los exportadores operan con varios productos: oro, sombreros «Panamá», cueros, una vez abolido el monopolio oficial de éstos, y café trillado.

Poco a poco emerge el perfil característico de la comercialización de café: alto grado de concentración y control financiero de las casas extranjeras. Estas características eran en buena medida un reflejo de transformaciones económicas y empresariales en el primer comprador de café en el mundo, los Estados Unidos: concentración monopolista entre los tostadores y los vendedores al detal; eliminación del papel central del importador especializado y del comisionista de bolsa e incorporación del negocio de importación con el de tostado y venta al público. En Estados Unidos el mercado se amplía geográficamente a la costa del Pacífico y quizás en parte la reorientación exportadora por Buenaventura antes que por Barranquilla, más acusada cuando entra en servicio el canal de Panamá, también refleje esta nueva situación del mercado norteamericano.

Pero si a comienzos de siglo el mercado europeo era tenido en cuenta por productores y exportadores colombianos que trataban de ajustarse a sus idiosincrasias (gustos, forma de presentación del grano) después de la primera guerra, la hegemonía norteamericana es tal que llega a manifestarse en los procesos técnicos del beneficio diseñados en función de las peculiaridades del grano, exigidas por el comprador norteamericano[51].

Al seguir de cerca la trayectoria de una de las principales firmas exportadoras de café durante los primeros veinte años de este siglo, se advierten las complejidades y meandros del negocio de exportación y se puede calificar mejor el nexo entre la burguesía exportadora y el capital comercial extranjero. Es el caso de Vásquez & Correa, sociedad mercantil que, como las de su género, se construyó sobre bases de parentesco y exhibió un perfecto molde decimonónico[52]. No obstante, de la diversificación indiscriminada de activos que ya reseñamos en otro capítulo, se pasaba a una diversificación restringida: inversiones en diferentes actividades de asiento urbano.

---

[50] R. C. Beyer, «The Marketing History of Colombian Coffee», en *Agricultural History*, XXIII, 1949.

[51] Manuel Mejía a José Medina, Nueva York, 20 de mayo de 1939 en PRO 371/22741. Debe agregarse que no obstante en los treinta Colombia se introducía exitosamente en el mercado alemán.

[52] A no ser que se exprese lo contrario, todas las referencias en esta sección sobre Vásquez & Correa y el *Negocio X y Y* están basadas en la correspondencia comercial de Vásquez & Correa en *Archivo Ospina*.

Vásquez & Correa establece agencias de compra de café en la mayoría de los municipios productores de Antioquia, pero presionada por la escasez de capital nacional tiene que recurrir a empresas bien conocidas por los comerciantes colombianos: Scholss Brothers de Londres; Tardif & Cassou de París, Amsinck de Nueva York.

En 1970 Luis M. Botero e Hijos, representante en Antioquia de Amnsinck que por entonces penetraba agresivamente el mercado colombiano, le propone trabajar para esta firma norteamericana que ofrecía mejores condiciones de crédito que las de los bancos nativos y una amplia selección de posibilidades de importar y exportar diversos productos. Sin embargo Vásquez & Correa, se vincula a Schütte & Gieseken, empresa que tenía sus cuarteles generales en Bremen y Nueva York y actuaba por igual en los mercados europeos y de los Estados Unidos.

Para describir sumariamente el mecanismo de la comercialización basta señalar que estas casas extranjeras otorgaban a las colombianas fondos para efectuar compras de café y otros productos en los mercados primarios, dejándoles una relativa libertad organizativa y comercial pero exigiéndoles el pago en café. Las empresas colombianas corrían, no obstante, con todos los riesgos de la operación, aunque había uno que tomaban los importadores americanos y que en las condiciones peculiares del comercio colombiano era de extraordinaria importancia: los conocimientos de embarque fluvial (en el caso antioqueño en Puerto Berrío) eran suficientes para descargar la obligación, de suerte que si por cualquier circunstancia el precio del producto caía en el mercado internacional mientras se efectuaba el viaje de Puerto Berrío al destino final, la pérdida era asumida por el importador.

Para amortiguar los efectos, a veces devastadores, que pudiera ocasionar una guerra comercial entre compradores, las casas extranjeras diseñaron políticas de acuerdos y operaciones conjuntas entre varias casas colombianas. Es muy frecuente encontrar en la correspondencia comercial de Vásquez & Correa proposiciones que vienen de Nueva York o Bremen ofreciéndoles préstamos mayores o condiciones más ventajosas si se asocian con otras firmas colombianas en operaciones específicas de compra de café. También trataban las casas extranjeras de romper la división regional de los mercados estimulando a las colombianas a penetrar nuevos mercados o comprar en plazas dominadas por otros grupos, con el resultado opuesto.

Así, por ejemplo, entre 1911-1913, hay una puja —a veces muy feroz— de un grupo de firmas antioqueñas contra Pedro A. López & Cía., la mayor empresa de compra y exportación de café del interior del país. Mientras los primeros intentan ganar terreno en Caldas, Tolima y Cundinamarca, Pedro A. López & Cía. toma posiciones en los mercados antioqueños:

> En vista de que el agente comercial de Pedro A. López le ha dado principio a la compra de café y pieles de Fredonia y de que lo ha hecho elevando demasiado los precios, se convino de una vez que la sociedad afronte la competencia y le dé orden a don Enrique Vásquez que la sostenga si fuere necesario 2 o 4 pesos sobre lo que pague aquel señor[53].

---

[53] *Negocio X y Y*, circular, 16 de marzo de 1911.

Basta añadir que Pedro A. López, era financiado por Lazard Frères de París-Londres[54].

Pero las refriegas comerciales no se presentan solamente a escala interregional. Es posible que en el interior de una misma zona de influencia, diversas empresas entren en competencia para asegurarse el control. Para evitarlo, se crearon organizaciones especiales. Vásquez & Correa participó en una sociedad comercial de carácter secreto con sede en Medellín conocida entre los miembros como el *Negocio X y Y* (X = café Y = cueros). El ámbito de la empresa era la geografía cafetera de Antioquia y su objetivo, eliminar la competencia entre compradores e imponer precios uniformes de compra. La sociedad pesaba considerablemente en este mercado. Entre 1908-1911, años para los cuales existe un pequeño archivo del *Negocio X y Y* elaboramos el siguiente cuadro de sus compras de café:

CUADRO 11.2. *NEGOCIO X Y Y*: COMPRAS DE CAFÉ EN ANTIOQUIA
1908-1911

	Toneladas	*Meses*
31 de mayo de 1908 a 27 de marzo de1909	5 780	11
1 de abril de 1909 a 26 de febrero de 1910	5 750	11
4 de mayo de 1910 a 12 de enero de 1911	5 770	9
Total	17 300	31
Promedio mensual	576	

Ahora bien, si se compara esta cifra con el promedio mensual transportado por el Ferrocarril de Antioquia en 1913, que fue de 890 toneladas, tenemos que El *Negocio X y Y* había comprado en los municipios el 65% de los cafés que se exportaban en Antioquia[55].

El *Negocio X y Y* se estableció en 1908. Los negocios de cueros y café funcionaban separadamente. En agosto de 1908 las acciones en el negocio de café estaban repartidas, de la siguiente manera: Vásquez & Correa, 28 acciones; Londoño Hnos., 22; Ángel López & Ángel Jaramillo, 17; Escobar & Co., 17; Luis M. Toro, 16; J. Escobar y Baltazar Ochoa, 14;

[54] Cuando Pedro A. López & Cía. fundó en 1918 el Banco López, quedó rápidamente a merced de bancos extranjeros. Así, en la crisis financiera del 20, el 27 de noviembre los clientes retiraron intempestivamente el 78% de los depósitos y los siguientes bancos vinieron en su ayuda: Banco Mercantil de las Américas, 100.000 dólares; London and River Plate, 60.000 dólares y 10.000 libras adicionales; National City Bank, 10.000 dólares; Commercial Bank of Spanish America, 50.000 libras. Puede decirse que desde esa fecha hasta su quiebra en 1923 el Banco López nunca tuvo respiro y fue una especie de marioneta cuyos hilos se halaban en Londres y Nueva York. Véase PRO/FO 371/4479 y sobre la quiebra, F. O. 371/8445. También E. Zuleta Ángel, *El Presidente López*, Bogotá, 1966, capítulo III.

[55] Lopez y Rodríguez, *Estadísticas de Antioquia*, pp. 148-149.

Carlos Nauts, Enhart & Co., 8; Mejía & Echavarría, 8; y Cortés Duque & Cía., 6 acciones; para un total de 153 acciones pagadas.

Cada socio aportaba para las compras de café un «contingente de dinero» de acuerdo con el número de acciones; la empresa consolidaba inventarios de café dos veces por semana y los socios podían renegociar el producto entre ellos; una vez asignado definitivamente un lote de café, cada empresa podía disponer de él libremente: exportarlo a sus agentes comisionistas o venderlo a otro exportador, puesto que el campo de acción de la empresa se limitaba al control del mercadeo interno y no a las exportaciones.

Los mecanismos eran rudimentarios pero eficaces:

a) Fijación del precio de compra en las plazas cafeteras;
b) Compra y administración de trilladoras;
c) Alquiler de sacos de empaque a los socios (muy caros y escasos por entonces)[56];
d) Diseño de tácticas comerciales para manipular los fletes terrestres (mulas). Para cada compra de café la empresa fijaba la tasa de cambio y para los precios externos se regía por los boletines de Fould & Cie. En 1909, una vez consolidado el negocio, los socios estudiaron la posibilidad de montar una fábrica de calzado en Medellín.

Para preservar el carácter secreto de la sociedad, cada socio tenía su agencia propia en los municipios, de modo que los productores y pequeños intermediarios de los pueblos creyeran que existía competencia entre las diversas agencias y trilladoras de café.

Las órdenes se transmitían en clave a los agentes de los municipios y el gestor inventaba ingeniosas combinaciones para que ni siquiera éstos se enterasen de la existencia del negocio. Así por ejemplo, cuando se ordenaba deprimir el precio en un municipio en el cual había agencias de dos o más socios, las órdenes se daban con lapsos de tres días o una semana para que se desvaneciera cualquier sospecha de una acción conjunta.

En noviembre de 1908 se explica en una circular este procedimiento:

> ...Que el aviso de los anteriores precios (deprimidos M. P.) se dé a las poblaciones por telégrafo en la presente semana, antes del próximo sábado, y para lo cual se convino igualmente en que unas casas den el aviso de suspender compras hasta nueva orden, haciendo constar en dichos telegramas la probabilidad de una fuerte baja, no sólo en el cambio, debido a la crisis que hay, sino también a que el mismo café rebaje mucho de precio. La anterior determinación de que unas casas ordenen rebajar los precios y que otras ordenen la suspensión de compras, se tomó con el principal objeto de desorientar a los agentes (de cada Casa, M. P.) de la existencia de la Sociedad[57].

La organización también se preocupaba por los fletes terrestres:

> La Junta Administrativa para el *Negocio X y Y* en su sesión de hoy resolvió que todas las casas ordenen a sus agentes en las poblaciones que activen el despacho de café para esta ciudad (Medellín) y otras poblaciones intermedias, según sea el caso. Con esta medida es

---

[56] L. Ospina, *op. cit.*, p. 321. Estas industrias caseras no lograban abastecer el mercado, de suerte que los sacos tenían que importarse principalmente de Inglaterra.

[57] *Negocio X y Y*, Circular, 12 de noviembre de 1908.

> probable que suban algo más los fletes, pero en cambio se evita la pérdida de intereses que representan los depósitos en los pueblos y además se justifica una nueva baja, que se puede hacer en el precio del café en las poblaciones, siendo también muy probable que al venir el verano se pueda hacer la combinación al contrario o sea bajar los fletes y subir el precio del café, pero en este caso ya tendremos comprada la mayor parte de la cosecha y la haremos venir aquí y seguir al exterior con fletes bajos[58].

En la prensa nacional aparecieron acusaciones de que los compradores estaban organizados en monopolio pero no faltaron los comentaristas autorizados que decidieron que hablar de monopolios de compradores y acuerdos para deprimir los precios en los municipios cafeteros era una especie de fantasía cuando menos, o un síntoma de agitación demagógica[59].

En los cuadros 11.3 y 11.4 puede verse de qué manera operaban las órdenes para bajar los precios, gradualmente en la medida en que se aproxima la cosecha. Si se comparan estos precios de compra con los precios internacionales, columna (e) del cuadro 11.4 se ve que la orden de bajar precios es puramente especulativa y no obedece al movimiento del precio internacional.

Entre el 15 de mayo y el 22 de noviembre de 1908 se dieron 11 órdenes consecutivas para bajar los precios de compra en los municipios que no correspondían ni a movimientos en la tasa cambiaria ni en el precio externo.

Las bajas oscilan entre el 26% (Amagá por ejemplo) hasta el 33% (Valparaíso). Los diferenciales de precios entre los municipios no se basaban en calidad diferencial sino en los costos de transporte hasta Medellín en donde el café se realizaba finalmente entre los socios.

Vásquez & Correa era uno de los socios exportadores y colocaba su café en Nueva York en donde poco a poco fue haciendo diversos clientes, abandonando su exclusividad con Schütte & Gieseken. Las fluctuaciones en la tasa de ganancia (en este caso calculada contablemente en la última columna de la derecha del cuadro 11.4) es prueba del riesgo y la incertidumbre de esta especulación. Había necesidad de exportar cantidades considerables y aumentar la velocidad de circulación del capital puesto que en sí mismas las utilidades por saco pueden estar apenas al nivel de la tasa de interés anual.

En el lapso analizado, no cambiaron ni la tasa de cambio, ni los precios internacionales, ni los fletes. Pero un movimiento, por mínimo que fuera, en cualesquiera de estas tres variables podía significar o una ganancia extraordinaria o una pérdida considerable. A pesar de su gran control sobre el mercado primario, no era fácil acomodarse al mercado internacional, en particular a las fluctuaciones de precios, muchas puramente especulativas.

---

[58] *Negocio X y Y*, Circular, 7 de diciembre de 1908.

[59] *El Tiempo*, 11 de enero de 1919, p. 3; 7 de junio de 1920, p. 5 y 14 de junio de 1920, p. 3. En abril de 1920 *El Socialista* abrió una campaña contra la especulación del Banco Mercantil de las Américas. «Esta campaña bien vista inclusive por otros bancos competidores en el mercado interior cafetero, despertó interés nacional, y en sectores populares, la sensación de lucha contra el imperialismo yanqui...», I. Torres Giraldo, *Los inconformes*, 5 vols., Bogotá, vol. III, pp. 141-142.

CUADRO 11.3. PRECIOS DE COMPRA FIJADOS POR EL *NEGOCIO X y Y* DURANTE LA PRIMERA MITAD DE 1908

	Pesos por arroba											
								Cosecha principal (octubre-enero)				
Municipios	*15 mayo*	*18 jun.*	*19 jun.*	*23 jun.*	*4 jul.*	*31 jul.*	*20 agosto*	*6 oct.*	*7 oct.*	*14 oct.*	*4 nov.*	*22 nov.*
Andes	145	150	140	130	120	125	115	120	115	120	115	105
Amagá	175	—	165	155	145	150	135	140	135	—	—	130
Angelópolis	175	—	165	155	145	150	135	140	135	—	—	130
Abejorral	160	155	—	145	135	—	120	—	—	—	—	—
Aguadas	155	145	—	135	125	—	110	—	—	—	—	—
Bolívar	135	125	—	115	105	—	90	105	100	—	95	90
Concordia	140	130	120	115	—	110	115	110	—	105	100	—
Fredonia	165	160	—	150	140	150	135	—	—	145	135	130
Jericó	160	150	—	140	130	135	120	125	120	125	120	110
Jardín	145	150	140	130	120	125	115	120	115	120	115	105
Liborina	145	135	—	125	115	—	100	—	—	—	—	105
La Ceja	172	162	—	152	142	—	135	—	145	—	—	140
Medellín	185	185	—	120	155	165	150	—	160	—	155	150
Montebello	—	—	—	145	135	—	120	—	—	—	—	115
Pácora	150	140	—	130	120	—	105	—	—	—	—	—
Santo Domingo	—	—	—	160	150	—	135	—	—	—	—	130
San Roque	165	—	—	155	—	140	—	—	—	—	—	130
Sopetrán	165	155	—	145	135	—	120	—	—	—	—	115
Santa Bárbara	160	150	—	145	135	—	120	—	130	—	—	125
Sonsón	175	165	—	155	145	—	130	—	—	—	—	140
Titiribí	165	155	—	145	135	—	120	—	130	—	—	125
Támesis	150	155	160	145	135	125	130	115	125	125	120	110
Valparaíso	150	140	135	125	130	120	125	110	120	115	110	100

Fuente: Basado en Vásquez & Correa, Correspondencia, *Archivo Ospina.*

CUADRO 11.4. MARGEN DE BENEFICIO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFÉ: VÁSQUEZ & CORREA, 1908
(PESOS ORO POR SACO DE 60 KG)

Mes	*Ventas totales en sacos**	*Costo*			*Precio de venta*		*Ingreso neto*		*Ganancia por saco*	*Ganancia como % del costo total*
		Compra	*Transporte*	*Total*	*Total*	*Por saco*	*Total*	*Por saco*		
	(a)	(b)	(c)	(d) = (b+c)	(e)	(f) = (e/a)	(g)	H	(H/a)	
Julio	1 057,5	8,75	5,61	14,36	18 811,26	17,79	17 122,20	16,19	1,83	12,74
Agosto	766,4	7,09	5,61	13,70	13 249,3	17,29	11 972,20	15,62	2,92	22,99
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	1 360,7	7,57	5,61	13,17	23 680,06	17,40	21 399,70	15,73	2,56	19,44
Noviembre	1 481,5	7,33	5,61	13,94	26 977,60	18,21	24 498,15	16,40	3,46	26,73
Diciembre	1 139,8	7,09	5,61	13,70	19 361,20	16,99	17 430,06	15,29	2,59	20,39

Fuente: Basado en Vásquez & Correa, *Archivo Ospina.*

* Únicamente a Amnsik, Nueva York.

La necesidad de disponer de una organización secreta y monopsónica es evidente pero no era condición suficiente para tener éxito.

La gran debilidad de estas empresas para articularse al mercado internacional radicaba en su relativa iliquidez; en una coyuntura especulativa originada en manipulaciones del precio, de la tasa de cambio o en alzas de fletes, una empresa puede retener el café y almacenarlo en espera de que la mejoría en la posición del mercado le permita realizar el margen de utilidad esperado; pero esta opción está abierta únicamente a las empresas que disponen de fondos líquidos suficientes y en condiciones de relativa autonomía.

Los empresarios antioqueños concluyeron que la razón de su debilidad era ser intermediarios. En consecuencia, en el segundo decenio del siglo XX las casas más pudientes decidieron instalarse en Nueva York como importadores y comisionistas. En 1913 Vásquez & Correa anuncia a los comisionistas de Nueva York este proyecto, para recibir a vuelta de correo la respuesta de que le serían retirados todos los créditos; los fondos, les explican, no deben entenderse como préstamos bancarios; las casas comisionistas no tienen el negocio de prestar dinero a interés sino de financiar compras y exportaciones de café y otros productos[60].

En vista de esta situación, no del todo inesperada, los capitales tuvieron que conseguirse en Colombia; aprovechando la «lista negra» que a raíz de la guerra mundial impone el gobierno norteamericano sobre algunos grandes comisionistas de café en Nueva York, alemanes en su mayoría, Vásquez & Correa, Alejandro López & Cía., Pedro A. López & Cía., y otros grupos colombianos se establecen como importadores comisionistas en el centro del mercado mundial del café. Bancos antioqueños como el Banco de Sucre desempeñaron un papel muy importante en esta apertura. El retiro de fondos líquidos de Antioquia conmocionó en 1913 las actividades financieras en Medellín[61]. Estas empresas marcharon viento en popa hasta la crisis de 1920.

Es hora de regresar al mundo rural, regional y local y describir y analizar las condiciones en las que se estaban formando aquellos estratos de campesinos caficultores que proveían a los Vásquez & Correa la mercancía que exportaban y que, con su trabajo, aseguraban el vínculo con el mercado mundial. El marco jurídico e institucional condicionó, en buena medida, la formación de este campesinado cafetero, cuyo paradigma en el siglo XX fue la colonización antioqueña.

---

[60] Especialmente la correspondencia de los meses de abril a junio de 1913 de Vázquez & Correa con los comisionistas de Nueva York.

[61] Según el vicecónsul británico en Medellín, la crisis financiera de Antioquia en 1913 se debió, entre otras razones importantes, a que Vásquez & Correa se estableció en Nueva York perdiendo los créditos que allí mantenían, lo cual los forzó a presionar sobre una oferta monetaria ya muy reducida por el retiro simultáneo de £ 400.000 de Medellín que mantenía la Junta de Conversión, como resultado de la prohibición de tener papel moneda en los bancos y al mismo tiempo la desautorización oficial al Banco de Sucre sobre su emisión de £ 50.000 en cédulas hipotecarias.

CAPÍTULO 12

LA APROPIACIÓN DE LA TIERRA: LA LETRA MUERTA DE LA LEY

Aún estaba usted en el espinazo de su papá cuando llegué a estos meridianos, a fines del año 86, y no me pregunte con quién me *topé* en estos inmensos guaduales de entonces, trenzados de bejucos y monumentales árboles, porque los tigres, culebras, osos negros, gurres y tatabras eran señores de este paisaje, antes libre.

Prudencio Cárdenas Botero, *Armenia,* 1944

La exigua tropa viene por el monte, viene por el monte...
La exigua tropa, paralela al río, cruza los pastales,
bordea las pinas cornisas a pico
y se encarama por la trocha hirsuta.

León de Greiff, *Canciones en Prosa,* 1927

EL LEGADO ESPAÑOL

Tanto la ideología jurídica como la legislación agraria participan en Colombia de las dos vertientes liberales que sobre la propiedad territorial y el incremento de la productividad agrícola fueran formuladas por los grandes burócratas reformadores del reinado de Carlos III: Gaspar Melchor de Jovellanos, Pablo de Olavide y el conde de Aranda. Por eso puede decirse del liberalismo colombiano de los siglos XIX y XX como del español, que sus programas agrarios ya habían sido formulados desde fines del siglo XVIII[1].

Fuere por ignorancia histórica o por prejuicio ideológico, este nexo se rechaza de entrada. Los reformadores liberales de mediados del siglo XIX se propusieron arrasar con

[1] R. Carr, *Spain, 1808-1939,* Oxford, 1966, pp. 66-72; A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español,* Barcelona, 1976, pp. 401-453.

todo lo «colonial», o sea lo «hispánico». Para ellos España era la Castilla perezosa y «feudal», miserable y confesional[2]. Borraron de su mente la España de la Ilustración y de las cortes de Cádiz, a pesar de que precisamente allí nacieron las formulaciones esenciales de toda la política agraria posterior del liberalismo: en Jovellanos, discípulo de Adam Smith, la idea de que la propiedad colectiva (bienes de la Iglesia, por ejemplo) y las vinculaciones (mayorazgos, censos) representan una traba para la prosperidad económica a la que se llega tan sólo cuando exista un mercado libre de tierras.

El fracaso de esta formulación individualista para resolver el problema social (el conocido, tierras sin hombres y hombres sin tierra) llevó a Aranda y a Olavide, más «afrancesados», a postular que la propiedad no es una institución individual sino social: de allí la necesidad de emprender colonizaciones «colectivistas» y de expropiar en favor de los cultivadores a los propietarios ausentistas e improductivos.

Pero mientras los baldíos absorbieron la población rural que migraba en busca de tierra no existió conflicto y la legislación colombiana pudo contener sin problemas los principios individualistas del Código Civil y los de la tradición hispánica sobre las tierras realengas y su apropiación por medio del trabajo. Cuando en las décadas de 1920 y 1930 la presión demográfica se vuelca sobre tierras improductivas pero tituladas por grandes terratenientes, el conflicto tratará de resolverse aplicando los postulados de Aranda sobre la función social de la propiedad y la necesidad de la expropiación. Claro que se les atribuyó otro origen: la última hermenéutica jurídica francesa, olvidando incluso lo más inmediato: la influencia de la reforma agraria española de 1931.

Este capítulo describe inicialmente los posibles efectos de las llamadas políticas agrarias liberales del medio siglo XIX y la legislación de baldíos desde 1873 en las tierras templadas que luego serían tierras del café. De este modo podremos apreciar mejor las condiciones institucionales de acceso a la tierra por parte de los comerciantes y de los campesinos migratorios. En la segunda sección del capítulo hacemos un ejercicio sobre la base de las estadísticas oficiales de distribución de baldíos en la región antioqueña, es decir, en los departamentos de Antioquia y el Viejo Caldas.

LOS FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA LIBERAL

Los contemporáneos supusieron que para arribar algún día al capitalismo fabril era indispensable pasar por la etapa del capitalismo agrario. Según el diagnóstico, había que empezar demoliendo las instituciones coloniales, tachadas de feudales. De este modo fueron abolidos los resguardos cuyas tierras pasaron a la legislación ordinaria del Código Civil (1850); se expropiaron los bienes eclesiásticos (1861) y se fomentó la apropiación privada de las tierras baldías después de 1873. Las dos primeras medidas tuvieron algún efecto en regiones como la bogotana mientras que, en lo que concierne al tema de este libro, la legislación de baldíos es fundamental para entender las brechas entre la letra de la ley y la ley en acción en las áreas de colonización antioqueña.

---

[2] Véase por ejemplo J. M. Samper, *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, París, 1861, pp. 6-13.

Aunque para una historia cafetera la expropiación a las comunidades religiosas y la supresión de las propiedades comunales del resguardo aparezcan como elementos marginales, conviene echarles una ojeada porque, de todos modos, facilitaron la acumulación de capital en manos de los comerciantes.

Los efectos directos de las políticas agrarias de medio siglo en la estructura en estas regiones apenas se sintieron. En los capítulos 4 a 10 se vio en detalle cómo el origen legal de la propiedad de las haciendas en el centro del país no fue resultado de la abolición de los resguardos o de la expropiación a la Iglesia.

Las haciendas se originaron en contratos de compraventa que, al igual que en la Sabana de Bogotá, fragmentaron el latifundio colonial y crearon unidades más modestas y mucho más manejables para una empresa cafetera. (Véase cuadro 6.2 del capítulo 6)

LA DESAMORTIZACIÓN

En lo que respecta a los bienes eclesiásticos hay que objetar la idea de que la Iglesia era un gran terrateniente: un tercio de la tierra cultivada del país le atribuyó Indalecio Liévano Aguirre. De esta invención estadística se deriva la leyenda según la cual los decretos de desamortización de 1861 y su posterior aplicación habrían liberado las fuerzas productivas reprimidas por las instituciones «feudales».

En el capítulo 6 se vió en detalle cómo la hacienda cafetera en Cundinamarca fue un resultado de la fragmentación del latifundio colonial. Pero ¿qué tan afectados estuvieron estos latifundios por las vinculaciones de manos muertas? Parece que poco. Algunos de la región del Tequendama estuvieron sometidos a alguna forma de vinculación. Varios monasterios, conventos y colegios de Bogotá y Boyacá obtenían rentas de censos sobre propiedades ubicadas en La Mesa, Tocaima, El Colegio y Viotá.

Así, por ejemplo, Pastor González, dueño de la hacienda Doima de La Mesa, tenía una obligación hipotecaria con el monasterio de El Carmen de Leyva, Boyacá, por 960 pesos y pagaba el 5% de interés anual[3]. Guillermo Linding, al parecer el propietario conocido más antiguo de la hacienda Calandaima de Viotá (que habría de ser célebre a raíz de las agitaciones campesinas de 1920 y 1930 y que, con la hacienda Florencia, serviría de base a la organización comunista), pagaba el mismo tipo de intereses al monasterio por una deuda de 800 pesos, contraída en 1853[4]. La Junca de El Colegio, cuyo censatario fue Francisco Barriga, pagaba censo al convento de La Enseñanza, Bogotá, desde 1841, y el Hato San Vicente en San Juan de Rioseco pagaba censo al convento de Predicadores, Bogotá, desde 1837. En 1819 el convento de La Concepción, Bogotá, embargó la Hacienda Tena ante la desaparición del censatario, el funcionario colonial Clemente Alguacil[5].

---

[3] ANC, *Bienes Desamortizados, Cundinamarca*, vol. 6, f. 711; vol. 15, f. 937; vol. 20, ff. 46-53.

[4] *Ibid.*, vol. 6, ff. 146-197, 711.

[5] *Ibid.*, vol. 16, ff. 112-136.

En 1864, tres años después de la expedición del decreto de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, no había en la región del Tequendama ninguna propiedad con vinculación pendiente y debe añadirse que en el distrito de La Mesa no se remató ninguna propiedad en aplicación del decreto. La Iglesia tuvo allí un papel muy reducido como prestamista[6]. En Antioquia, católica y conservadora, ese papel fue casi nulo en el suroeste: en Fredonia y Amagá no hay referencia alguna de censos o capellanías[7]. El cuadro 12.1 muestra el papel secundario de los censos en la región de La Mesa.

No sería esta futura región cafetera una de aquellas en las que la Desamortización ganaría respetabilidad aumentando el número de propietarios, lo que «daría a la propiedad más defensores»[8]. El efecto de los decretos de desamortización en las estructuras de propiedad y tenencia debió ser tan modesto como sus efectos puramente fiscales. Las extensiones territoriales en manos de la Iglesia se han exagerado sin consideración; pocas de éstas estaban en tierras aptas para el café y, lo que es más importante, el grueso de la propiedad eclesiástica era urbano y no rural: casas, conventos, asilos, iglesias, escuelas y lotes en Bogotá, Pasto, Popayán. El valor de la propiedad eclesiástica en Bogotá era el 40% del valor de

CUADRO 12.1. CENSOS REDIMIDOS EN LA MESA HASTA 1864

Municipios	*Número de censos*	*Censos ($)*	*Valor promedio de los censos ($)*
La Mesa	13	24 638	1 895
San Antonio	4	7 760	1 940
Viotá	1	2 400	2 400
Tocaima	13	5 345	411
Anolaima	9	12 666	1 407
Anapoima	4	8 292	2 073
El Colegio	2	1 440	720
Quipile	1	40	40
Nilo	2	800	400
Total	49	63 381	1 291

Fuente: ANC, *Bienes desamortizados: Cundinamarca*, vol. 19, ff. 482 y ss.

[6] *Ibid.*, vol. 19, f. 482 y ss.

[7] *Ibid.*, vol. 2, ff. 159 y ss.; vol. 3 y vol. 4.

[8] S. Camacho R., *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892, vol. 2, p. 149.

todos los bienes expropiados en el país; el valor expropiado en Bogotá, Popayán, Pasto y Boyacá era el 64% del total[9].

LOS RESGUARDOS INDÍGENAS

«El asalto a las tierras indias», como a veces se llama a la abolición de los resguardos, tuvo muy poco qué ver con el desarrollo de la caficultura. La gran mayoría de éstos se ubicaban en los altiplanos de tierra fría y los que alguna vez existieron en futuras áreas cafeteras, como los de Pasca y Tibacuy, ya se habían extinguido definitivamente en el siglo XVIII[10]. Aunque es plausible que los contenidos económicos y las funciones propias de los resguardos no variarán después de la Independencia, es evidente que, entre 1820 y 1850, la República enfrentó esta institución más como un problema de definiciones políticas e ideológicas que como un problema agrario y social.

Se considera que una de las funciones económicas más importantes de su abolición a mediados del siglo, después de una tortuosa historia legislativa, fue la consolidación del llamado latifundio republicano. La idea prevaleciente fue expresada sintéticamente por Cama-

---

[9] M. Samper, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, 2.ª ed., Bogotá, 1969, p. 71. La lectura del fondo de *Bienes Desamortizados* del *Archivo Nacional* saca a la luz este carácter marcadamente urbano de la propiedad eclesiástica. Esto puede apreciarse también en las listas de bienes rematados, publicadas entre 1862 y 1870, de las cuales una muestra completa puede ser el *Boletín de Crédito Nacional 1863*, Bogotá, 1863, pp. 195-200. Si se observan remates en otras regiones, los resultados son parecidos. Por ejemplo, los bienes eclesiásticos rematados en la provincia de Pasto estaban de acuerdo con su valor localizados en un 75% en la ciudad. Cf. G. S. Guerrero, *Remembranzas políticas*, Pasto, 1921. Para percatarse del carácter marginal de la propiedad de la Iglesia en Santander, véase M. A. Estrada, *Historia documentada de los primeros cuatro años de vida del Estado de Santander, 1857-1861*, Maracaibo, 1876, pp. 198-199. Una lectura necesaria para entender la dimensión jurídica y legal de estos bienes es la del magnífico texto escrito por el señor M. A. Caro, como consejero de Estado, *De censos redimidos pertenecientes a capellanías*, Bogotá, 1890, basado en un juicio sobre la propiedad de la hacienda Peñalisa de Girardot-Jerusalén. En su conocido ensayo «Las manos muertas» en *El proceso de Mosquera ante el Senado*, p. 49, Indalecio Liévano Aguirre inventó uno de los mitos más exitosos de la historiografía colombiana: que la Iglesia poseía un tercio de las tierras cultivadas del país en la víspera del decreto del gran general. Un estudio reciente, el del historiador Fernando Díaz-Díaz, *La desamortizacion de bienes eclesiásticos en Boyacá*, Tunja, 1977, a pesar de que muestra que el 80% de las propiedades de la Iglesia en ese departamento eran rurales, calcula su extensión en 20.554 hectáreas: una extensión insignificante del área cultivada en Boyacá en 1861. Quizás el carácter urbano de los bienes de la Iglesia obligue a matizar algunos de los argumentos adelantados por G. Colmenares en «Censos y Capellanías: formas de crédito en una economía agrícola», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 2, 1974. Un argumento implícito en este artículo es que se trató de una forma autolimitante de crédito agrario, cuando bien pudo haberse tratado de un crédito comercial obtenido a tasas muy bajas de interés. Esto sería explicable si se considera la tendencia de muchos comerciantes a comprar tierras para asegurar con ellas sus créditos.

[10] Sobre el Resguardo de Tibacuy, véanse los títulos de propiedad de la hacienda El Chocho desde 1608, en G. de C., 8 de julio de 1937.

cho Roldán: los indios vendieron la tierra a vil precio a los gamonales o a los comerciantes de las ciudades.

A pesar de varios estudios dedicados al tema del resguardo colonial todavía no tenemos un cuadro de conjunto del resguardo poscolonial. Se supone que en 1850 no hubo transición entre el resguardo y la propiedad privada. Un súbito golpe desde arriba, un «asalto» de los blancos en nombre del liberalismo burgués, habría arrasado los resguardos.

Esto se afirma a pesar de los comentarios y estudios de Luis Ospina Vásquez, Juan Friede, Orlando Fals Borda, Magnus Mörner y Margarita González y del detallado análisis de Germán Colmenares que muestra cómo en muchas regiones el resguardo dio origen al minifundio. Estos autores señalan las complejas características sociales, raciales y legales del resguardo colonial[11], muchas de las cuales debieron pasar intactas la prueba de las guerras de Independencia y el advenimiento de la era republicana.

No obstante, cuando se llega al siglo XIX todo parece simplificarse. El resguardo se convierte en una simple figura jurídica inadvertidamente circunscrita a la Sabana de Bogotá y que los liberales aspiraban a transformar en otra más moderna. Los resultados, se concluye, fueron catastróficos para la mayoría de la población y benéficos para un puñado de nuevos latifundistas.

Una investigación realizada en los archivos notariales y judiciales de Chía, Zipaquirá y Madrid ponen en evidencia que el proceso por el cual las tierras de resguardo se disolvieron en formas de propiedad privada fue lento y rico en matices sociales[12]. Por lo menos tardó en completarse unos 20 años (1850-1870) y se desenvolvió en dos tiempos: una vez aprobada la última ley de abolición, los «vecinos» del resguardo, en general habitantes del casco municipal, compraron poco a poco parcelas a los «indios».

Distinción ficticia puesto que el mestizaje y las relaciones de parentesco eran muy fuertes entre uno y otro grupo. En esta primera fase la tierra se concentra un poco en manos de algunos «vecinos» y de los «indios» más hábiles e industriosos. Solamente después de 1860 aparecen en el escenario los comerciantes bogotanos que, también paulatinamente, van comprando tierras a los «vecinos». Al final del período, o sea a mediados de 1870, existe una estructura latifundista en cuya cúspide no sólo están los comerciantes bogotanos, sino «vecinos» e inclusive algunos «indios».

En suma, en lo que toca a la abolición de los resguardos debe destacarse la idea que se trató de un proceso súbito y sin transición en donde una mayoría de cultivadores pobres fueron desalojados de sus tierras por gamonales y comerciantes que las adquirieron a vil precio. El defecto de ese argumento es que subestima la resistencia cotidiana, invisible, de

---

[11] Entre otros véase L. Ospina Vásquez, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930,* Medellín, 1955, pp. 19, 189 y 196; M. González, *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada,* Bogotá, 1970.

[12] Esta interpretación se aparta de la visión generalmente aceptada por los publicistas liberales del siglo pasado y avalada por autoridades, como Nieto Arteta y Hernández Rodríguez. Se basa en una investigación realizada por Glenn Curry para su disertación doctoral en la U. de Vanderbilt, USA, en los archivos notariales y judiciales de Chía, Funza y Zipaquirá. Los resultados fueron presentados por Curry en un seminario privado que se realizó en Bogotá en 1975.

las sociedades rurales y se enclava en una visión racionalista, urbana y esencialmente política de la historia: las «medidas» que vienen de arriba y de rudo golpe cambian, desordenan y transforman estructuras vernáculas.

LAS LEYES DE BALDÍOS

La apropiación de tierras públicas o bienes baldíos, la intención de las medidas y los resultados son analizados con algún detalle en este capítulo y el siguiente, dedicados a la legislación de baldíos y las realidades de las colonizaciones, principalmente la antioqueña. Por ahora basta anticipar que la tradición de conceder grandes extensiones con fines de producción para el mercado externo venía de la política borbónica.

Entre fines del siglo XVIII, quizás como un resultado parcial de la Expedición Botánica, hasta mediados del siglo XIX, muchos comerciantes bogotanos obtuvieron tierras baldías en el macizo de Sumapaz y en la cordillera de Subia, con el ánimo de explotar bosques de quinas[13]. Muchos abandonaron las concesiones y sólo hacia fines del siglo XIX nuevos compradores de títulos decidieron interesarse por esas tierras, originando escaramuzas con colonos independientes establecidos de tiempo atrás que se agudizan desde 1890 en adelante y que, por la época de la movilización campesina de 1920-1930, ganaron articulación política[14].

La sociedad que resultó de las colonizaciones c 1850-1950, y en particular de la antioqueña, ha sido punto focal de muchos análisis de las políticas agrarias. Para personajes tan disímiles política e intelectualmente como el historiador liberal Nieto Arteta y el dirigente conservador Mariano Ospina Pérez, la sociedad del café en el occidente colombiano significó la democratización de la tierra y la afirmación de la pequeña propiedad «sin reforma agraria»[15].

---

[13] ANC, *Bienes desamortizados*, vol. 16, ff. 305-309, ANC, *Bienes nacionales*, vol. 2, ff. 444-480, 626 y ss.; vol. 3, ff. 239-274, 883 y ss. Véase también Giraldo Jaramillo (ed.), *Relaciones de mando*, p. 217. D. Mendoza, *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada,* Madrid, 1909. Sobre la calidad de las quinas del Sumapaz y Tequendama existió una larga polémica. Véase, entre otros, A. Vargas Reyes, *Memoria sobre las quinas de la Nueva Granada,* Bogotá, 1850, pp. 21-23.

[14] Véase Gaitán, G., «Colombia: la lucha por la tierra en la década del treinta», Bogotá, 1976.

[15] L. E. Nieto Arteta, *El café en la sociedad colombiana*, 2.ª ed., Bogotá, 1971, pp. 37-40. Ospina Vásquez había afirmado que esta obra era superior a su trabajo más amplio, *Economía y cultura en la historia de Colombia:* L. Ospina Vásquez, «Perspectiva histórica de la economía colombiana», en *Ciencias Económicas*, núm. 16, p. 16 (n. d.). No comparto esa opinión. Claro que aquí, al igual que en su libro grande, nos encontramos con muchos errores de hecho, interpretaciones candorosas o aventuradas, rasgos frecuentes en la producción intelectual de aquella generación. Pero en este trabajo de Nieto Arteta sobre el café, la ideología aparece desnuda, en particular la distorsión de la realidad histórica y social en función inmediata del postulado oficial según el cual el café «hace la economía», el café «trae la democracia», el café «nos vuelve serios». Sus vagas afirmaciones de las páginas finales del ensayo sobre la «conciencia cafetera» como «conciencia colonial», no dejan de ser un juego de palabras: «la hegemonía del café ha

Para liberales o conservadores del siglo XX la colonización de tierras parecía resolver el problema social de una manera muy sencilla: tierras excedentes para la población excedente. Pero ¿qué configuración social tomarían las regiones de frontera?

La colonización antioqueña puede verse como la prueba histórica de los postulados liberales con su secular aspiración a configurar una democracia estable basada en el pequeño propietario quien, en la expresión de Francisco Javier Balmaceda, «es el alma de la tierra». En su «Informe a la legislatura de Bolívar», de 1879 sostenía Balmaceda que «sin propiedad no hay ni puede haber sociedad civil, ni paz durable, ni desenvolvimiento de la riqueza pública ni moralidad en las masas» y proponía en consecuencia distribuir gratuitamente los baldíos entre los cultivadores y eximirlos del servicio militar[16].

Esta magnífica condensación de los principios filosóficos de liberalismo, con su aspiración fundamental a ampliar la ciudadanía al mundo rural, debía pasar por el tamiz de la rápida y equitativa distribución de tierras del Estado. En efecto, éste era el programa propuesto por la oligarquía ilustrada del país para enfrentar los problemas del desarrollo económico y la estabilidad política: una democracia social fundada en una clase media de agricultores alfabetizados.

Pero las realidades del poder social se movían en dirección opuesta y los hacía cautos. A finales del siglo liberales como Diego Mendoza o Aníbal Galindo constataban el fracaso del experimento. En la década de 1890 Mendoza descubre el gradualismo que 40 años atrás había proclamado Mariano Ospina Rodríguez. Según Mendoza, era inevitable pasar por dos etapas: en la primera el beneficiario debería ser aquel capaz de explotar grandes extensiones de tierra, sobre todo si se pensaba en la ganadería; o sea, crear primero grandes terratenientes distribuyéndoles baldíos. En la segunda etapa, a través del derecho sucesorio, las propiedades serían divididas y el latifundismo moriría de muerte natural cuando ya había cumplido su función económica[17].

Por las mismas fechas Camacho Roldán llega a conclusiones parecidas: «Lo que resta del pasado es materia que no podría tocarse sin trastornar los cimientos del orden social; por lo demás, eso —el latifundismo— desaparecerá naturalmente en el transcurso de dos o tres generaciones»[18]. Quizás la «conciencia desdichada» de esta burguesía precavida y conformista buscaba alivio en la futurología.

---

vigorizado la conciencia colonial». Esta es ahora una «conciencia cafetera». Nieto «quiere aclarar su posición: no se la debe interpretar como una exigencia de que haya una parcial sustitución del café por otro u otros productos y mucho menos una limitación de la producción. Aquélla y ésta serían una utopía y una imposibilidad», pp. 87-88. En cuanto a M. Ospina Pérez, véase Carta del doctor Mariano Ospina Pérez al doctor Alfonso López, en *Informe del gerente de la FNCC, 1934*. Especialmente las consideraciones quinta, sexta y séptima, pp. 56-58.

[16] Carrasquilla, *Segundo informe*, p. 103.

[17] D. Mendoza, «Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia», en *Repertorio Colombiano*, 1892, p. 7.

[18] S. Camacho Roldán, en *El Agricultor*, núm. 5, octubre, 1884, p. 201.

Aunque el peonaje no tuvo en las nuevas tierras la importancia del altiplano y de la zona cafetera central, en el Occidente se dieron varias características que Aníbal Galindo había observado en la formación del latifundismo originado en baldíos. Es decir, lo que en el lenguaje típico de los abogados liberales se llamó la «feudalización» de la tierra a través del gamonalismo; la gestación de un grupo de parásitos que se apropia de la «plusvalía» que la sociedad y el progreso social llevan a tierras antes aisladas y deshabitadas[19].

La legislación y reglamentación de baldíos y las estadísticas disponibles ofrecen un panorama abigarrado y confuso de la colonización oficial.

Si se acepta que entre 1870 y 1936, dos fechas de la legislación que tuvieron hondas repercusiones en la apropiación privada de las tierras públicas, salieron del patrimonio estatal por lo menos tres millones de hectáreas ubicadas en las regiones que estos movimientos colonizadores ganaban a la civilización, entonces el tema merece el esfuerzo de desbrozar de entre la enmarañada legislación y las estadísticas confusas y de poco fiar, alguna tendencia general, algún significado histórico que permitía comprender mejor la formación de la sociedad y la economía modernas del occidente colombiano[20].

A diferencia de la desamortización de bienes de manos muertas, el tema de los baldíos no ha despertado mucho interés entre los historiadores, fenómeno curioso puesto que la suma de hectáreas apropiadas por los particulares mediante los diferentes sistemas diseñados para adquirir baldíos fue en muchas veces superior a la exigua cantidad de tierra que de las corporaciones religiosas pasó a manos particulares entre 1861 y 1877.

Aunque la colonización antioqueña ocupa en esta historia el lugar central, sería equivocado limitar a ella el fenómeno puesto que existió en proporciones significativas en los Llanos de San Martín, en las planicies y laderas del sur del Tolima Grande, en la región de Sumapaz y a principios del siglo XX en la zona bananera del Magdalena, y posteriormente en las sabanas de Bolívar. Si se piensa en Antioquia, habría que tomar en consideración, además de la corriente principal de la migración que se desplazó hacia el sur y sureste, la ocupación de tierras por el latifundio ganadero en las hoyas del Cauca, Magdalena y Porce.

La pobreza y descuido de los archivos municipales del siglo XIX, comparados con los que se conservan de la Colonia, revela otra desventaja para el historiador del período y es, naturalmente, un reflejo más de la inestabilidad política, incapacidad burocrática y fragilidad institucional.

Esto repercute en la interpretación. No es casual que la desamortización, un asunto ligado estrechamente a la trayectoria del general Mosquera y a las contiendas religiosas y

---

[19] A. Galindo, *Estudios económicos y fiscales,* Bogotá, 1880, pp. 263 y ss. y D. O., 15 de julio de 1874.

[20] Para la legislación véanse especialmente los artículos 868 a 949 del *Código Fiscal* de 1873 y las disposiciones complementarias de la Ley 61 de 1874, lo mismo que los artículos pertinentes (comparar por ejemplo, el Art. 1° del proyecto inicial y el Art. 1° de la ley) de la *Ley de Tierras* de 1936. La evolución inicial de la legislación a partir del Código del 73 puede seguirse también en la *Recopilación de disposiciones vigentes sobre tierras baldías,* Bogotá, 1884, y para el período hasta 1930 en el tomo 3 de las *Memorias del ministro de Industrias,* 5 vols., Bogotá, 1931.

políticas, ocupe un lugar central cuando se habla de la redistribución de la tierra y de la formación del latifundio republicano. Algo similar ocurre con la explicación de la abolición (la del período republicano, 1850-1860) de los resguardos, fenómeno en el cual los factores de estructura desaparecen ante la avalancha de intenciones e incidentes políticos.

LEYES LIBERALES EN SOCIEDADES PRECAPITALISTAS

La legislación republicana sobre baldíos mantuvo la tradición colonial en muchos aspectos sustantivos. Los bienes baldíos fueron en esencia las tierras realengas: el origen de toda la propiedad de la tierra es el Estado; en principio los particulares podían obtener la propiedad mediante la ocupación económica[21].

El atraso general del país, la inexistencia o precariedad de las vías de comunicación, el aislamiento de las regiones, el despoblamiento de las laderas y hoyas de los grandes ríos fueron una barrera a la explotación económica de estas tierras hasta 1870, aproximadamente[22]. Desde el Congreso de Cúcuta hasta la expedición del Código Fiscal de 1873, la legislación contempló diversas situaciones y dio soluciones variadas para el traspaso de tierras públicas. Inmediatamente después de la Independencia, además de los secuestros, los baldíos formaron un fondo contra el cual se emitieron vales a favor de los militares que participaron en las guerras libertadoras. Los generales y oficiales de alto rango terminaron acaparándolos y en muchos casos lograron culminar diligencias conducentes a que el Estado los amortizara adjudicándoles tierra más o menos deslindada[23].

El proceso de asignación de tierras a los militares de la República es bastante conocido. Después de la Independencia hasta mediados del siglo fue uno de los mecanismos más importantes en la redistribución de tierra, primero a favor de los generales y militares de más alta graduación y después a favor de los comerciantes[24].

---

[21] Entre las más claras compilaciones y exposiciones jurídicas relacionadas con los baldíos véanse G. Amaya Ramírez, *Curso sintético de legislación agraria,* Bogotá, 1938, mimeo. M. A. Martínez E., *Régimen de tierras en Colombia*, con prólogo de Mariano Ospina Pérez, Bogotá, 1948. Como ocurre con frecuencia, los alegatos de los abogados ante los tribunales, cuando son sólidos, clarifican la legislación mucho mejor que los textos universitarios; éste es el caso del alegato de Aníbal Galindo, en representacion de la Compañía Minera Liberia, contra el colono Heliodoro Cataño, en el cual Galindo hace un breve y claro resumen de la Ley 48 de 1882 y de la ley 71 de 1874, los pilares, según el abogado, de la «cuestión agraria». D. O., 2 de mayo de 1891.

[22] Ospina, *op. cit.*, pp. 352-354.

[23] D. Bushnell, *El régimen de Santander*, ogotá, 1966, pp. 169-171, 175-176. En 1853 el Presidente pidió autorización legislativa para conceder 50.000 hectáreas adicionales de baldíos a los soldados de la Independencia. *Mensaje, 1853*, Bogotá, 1853, p. 29.

[24] Así, por ejemplo, en 1840 Jorge Child compró a José Buenaventura Rangel y a Marcelo Calvera títulos de baldíos expedidos por el secretario de Guerra a Thomas Murray y que totalizaban 1.813 hectáreas. En 1854 Child vendió los títulos ya asignados en la región de Cunday, a Scholss & Co. El mismo año 1854, Lorenzana y Montoya adquirió 5.128 hectáreas en el Montepío Militar y 653 hectáreas de militares de baja graduación. Los terrenos de Scholss y Lorenzana

Hasta 1873 el principal empleo que se dio a los baldíos fue respaldar la deuda pública externa. La renegociación de ésta en 1872, y que entró en vigencia el 1° de enero de 1873, quitó a los baldíos esa función aunque se acordó destinar un fondo de unos dos millones de hectáreas para compensar a los acreedores extranjeros.

Ya se abrían algunas posibilidades de especulación comercial con los baldíos; los prospectos de exportar quinas y de construir un ferrocarril que conectara a Bogotá con la Costa Atlántica eran más que suficientes para que muchos comerciantes se interesaran en los bonos de baldíos.

La renegociación de la deuda y la aparente indiferencia de los tenedores extranjeros para apropiar efectivamente los baldíos era una realidad demasiado evidente como para pasar inadvertida para los legisladores: casi el 95% de los títulos extranjeros (los famosos «bonos ingleses») no se habían reclamado efectivamente y estaban en el mercado ofrecidos a precios efectivos irrisorios, que no subían del 20% de su valor nominal.

La aclaración del asunto es importante toda vez que ha conducido a confusiones lamentables en la lectura de las estadísticas y en la interpretación de los comentarios hechos por Aníbal Galindo[25]. La emisión del título (vale, bono, etc.) es diferente a la concesión de la tierra. Si el tenedor del bono aspira a transformarlo en tierra está obligado a entrar en los gastos de agrimensura y demarcación de un globo de terreno; una vez realizada esta primera operación puede convertir sus bonos o vales en tierra después de cumplir un procedimiento administrativo que variaba periódicamente. Si se le traspasaba la propiedad se convertía en un concesionario, diferente del adjudicatario que para nuestros fines de exposición es el cultivador que obtiene la propiedad del baldío por meros hechos de ocupación permanente (morada y labranza) y que estaba sometido a procedimientos administrativos diferentes[26].

---

totalizaban 7.594 hectáreas contiguas aunque sus linderos no se habían trazado. En 1893 las dos compañías trataron de arreglar este problema tanto para evitar conflictos potenciales con los pequeños colonos ya establecidos y cuyos derechos ambas empresas reconocían como para protegerse de las concesiones que Mariano Tanco, concesionario del Ferrocarril de Ibagué, estaba solicitando a Cunday. ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1894-1895*. Sobre las concesiones a Tanco, véase D. O. 7 de junio de 1893.

[25] El reporte completo de Galindo apareció en D. O. 15 de julio de 1874. Entre algunas lecturas equivocadas del reporte, véase F. Posada, *Colombia: violencia y subdesarrollo,* Bogotá, 1969, p. 30, y A. Tirado Mejía, quien la reproduce en su *Introducción a la historia económica de Colombia,* Bogotá, 1971, p. 169. Estos errores no invalidan en lo más mínimo el valor analítico o pedagógico de estos trabajos. Pero los subrayo para mostrar que el latifundio basado en bonos de baldíos era potencial en estos años, que los tenedores no realizaron las diligencias tendientes a convertirlos en tierra, ni estaban dispuestos a entrar en costos de agrimensura. El punto tiene sentido porque demuestra algunas limitaciones al desarrollo económico basado en capital extranjero o en inmigrantes europeos y señala también las dificultades que enfrentaron los mismos comerciantes nativos. Veinte años después la historia no sería la misma y ya había una nítida conformación de latifundios y plantaciones de origen baldío.

[26] La distinción entre concesionario y adjudicatario, a pesar de tener origen legal, se enfatiza en este texto para que no quepan dudas sobre sus diferencias y evitar confusiones. La lectura del

En 1874 Galindo, director nacional de Estadística, informaba que se habían emitido títulos por 1.653.000 hectáreas para amortizar la deuda externa, de los cuales sólo se habían hecho adjudicaciones por 96.364 hectáreas; o sea que sólo un 5,8% de éstos se habían realizado[27].

El Estado tuvo entonces que pignorar otras rentas más líquidas para respaldar la deuda, como las de aduanas y salinas. La tierra no era garantía para los tenedores de la deuda pública colombiana[28]. Simplemente no había emigrantes europeos interesados en venir a Colombia y este tema de la migración europea, uno de los más reiterados en las *Memorias* y *Mensajes* entre 1850 y 1875, aproximadamente, prueba adicionalmente la frustración liberal ante el poco interés europeo por Colombia como país para invertir o para emigrar.

A la postre ni los generales de la Independencia ni los tenedores originarios de los bonos territoriales se convirtieron en concesionarios. Casi todos los militares vendieron sus títulos en transacciones individuales o por intermedio del Montepío Militar y los «bonos ingleses» quedaron en manos de comerciantes colombianos. Para dar un ejemplo: diez comerciantes bogotanos, de los cuales siete figuran en la lista de los 40 propietarios de finca raíz más ricos de la capital, adquirieron entre 1865 y 1899 unas 200.000 mil hectáreas de baldíos en Pandi, los llanos de San Martín y el Tolima Grande. Baste recordar que, según Parsons, la suma de hectáreas recibidas por todas las colonias de poblamiento fue ligeramente inferior: 305.000 fanegadas[29].

De acuerdo con Emiliano Restrepo, gran concesionario de los Llanos, los bonos territoriales (deuda pública) se cotizaban a treinta centavos por hectárea, los vales de la Independencia tendían a la baja y se cotizaban en Londres a 12/14 peniques la hectárea y las

---

Diario Oficial, por ejemplo, no siempre contribuye a aclarar los problemas relacionados con las concesiones, adjudicaciones y expedición de títulos de propiedad, problemas originados en la oscuridad, casuismo y naturaleza antitécnica de las diferentes disposiciones legales. Véase por ejemplo: «Reglamentación de concesiones», D. O. 27 de enero, de 1870; «Derechos de compañías colonizadoras en Magdalena, Guajira y Sierra Nevada», D. O. 7 de julio de 1870; «Plazos para levantar los planos de la Concesión», D. O. 9 y 21 de julio de 1871 y 15 de mayo de 1872; «Limitación del área en Santander y el Valle del Cauca»; D. O. 21 de mayo de 1873; «Fomento a la colonización en Casanare y San Martín», D. O. 30 de abril de 1874; «Formalidades de los expedientes», D. O. 2 de agosto de 1879; «Problemas de la mensura de baldíos concedidos o adjudicados», D. O. 20 de diciembre de 1899; «Registro de baldíos ya concedidos», D. O. 16 de diciembre de 1904. También hay que recordar que hasta 1886 los Estados federales tenían el derecho de conceder por su cuenta baldíos que la nación les traspasó desde 1821. La administración de los baldíos nacionales pasaba fácilmente de un Ministerio a otro: Tesoro, Obras Públicas, Agricultura, Industrias y luego a Industrias.

[27] Galindo en D. O., 15 de julio de 1874.

[28] Véase *Diario de Avisos*, 30 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 21 de julio, 1855; *Boletín de la Agencia de Comisionistas de productos nacionales*, mayo, 1864-1865, junio; y *El Comercio*, 1858-1863.

[29] J. J. Parsons, *The Antioqueño Colonization in Western Colombia*, 2.ª ed., Berkeley, p. 98.

CUADRO 12.2. CONCESIÓN DE BALDÍOS A 100 COMERCIANTES BOGOTANOS, 1875-1895

	Concesionario	*Municipio o región*	*Extensión (hectáreas)*
1.	Bernardo Herrera R.	Pandi	3 500
	Ibid.	Colombia	7 183
	Ibid.	Llanos San Martín	10 000
2.	José M. Saravia	Pandi	24 224
	Ibid.	Llanos San Martín	12 915
	Ibid.	*Ibid.*	4 554
3.	Inocencio Vargas	Pandi	1 000
	Ibid.	*Ibid.*	7 209
4.	Vargas-Lorenzana	Cunday	7 594
	Ibid.	Llanos San Martín	4 853
5.	Mariano Tanco	Junín	7 000
	Ibid.	Llanos San Martín	5 181
6.	Marcelino Gutiérrez	*Ibid.*	5 999
	Ibid.	*Ibid.*	6 000
	Ibid.	*Ibid.*	8 228
7.	Indalecio Liévano	Caparrapí	5 000
8.	Emiliano Restrepo	Llanos, Villavicencio / San Martín	4 236
	Ibid.	*Ibid.*	1 118
	Ibid.	*Ibid.*	2 971
	Ibid.	*Ibid.*	6 029
	Ibid.	*Ibid.*	10 000
	Ibid.	*Ibid.*	1 143
9.	Andrés y Joaquín Rocha Castilla	Ataco-Chaparral	6 500
	Ibid.	*Ibid.*	2 000
	Ibid.	*Ibid.*	6 000
	Ibid.	*Ibid.*	1 200
10.	José Bonnet	Llanos, Villavicencio / San Martín	4 861
	Ibid.	*Ibid.*	2 530
	Ibid.	*Ibid.*	2 930
	Ibid.	*Ibid.*	4 134
	Ibid.	*Ibid.*	4 783
	Ibid.	*Ibid.*	14 857
	Ibid.	*Ibid.*	4 788
	Total		200 867

Fuente: Basado en *Memoria de Industrias, 1931.*

tierras obtenidas en remates con títulos de deuda pública se obtenían a 15 centavos incluidos los costos de agrimensura y el promedio para titular extensiones de más de 500 hectáreas era de 50 centavos la hectárea[30].

Con base en estos datos de 1870 con 10.000 pesos, que era el precio de una buena casa en el centro de Bogotá, se podría alinderar un gran latifundio de 20.000 hectáreas. Esta desproporción de precios, o sea la devaluación de los bonos, demuestra los riesgos inherentes a este tipo de inversiones y no es prudente lanzar todavía ningún juicio sobre la función puramente económica de quienes los acapararon. Eran especuladores, ciertamente, pero el riesgo era grande, particularmente en áreas como los Llanos, el Sumapaz o el Huila. El papel empresarial de estos especuladores en estas áreas está por estudiarse pero puede establecerse un claro contraste entre ellos y quienes estuvieron en buena posición para aprovechar la valorización en la cordillera Central.

El acaparamiento de títulos de baldíos entre los comerciantes (de paso hay que decir que la firma de abogados Camacho Roldán fue una de las más activas en diligenciar concesiones para los comerciantes de Bogotá y Medellín, desde 1860 en adelante) ganó ímpetu después de la expedición del Código Fiscal de 1873 y por los prospectos, no muy claros, de una expansión agrícola y ganadera en gran escala. Es cierto que la extracción de quinas, caucho y la ganadería avanzaban a tropiezos, con costos relativamente altos y grandes riesgos aunque por estas fechas estamos todavía muy lejos de presenciar una corriente inversionista visible[31].

Las leyes sobre baldíos de los setenta expresan otra ruptura parcial con la legislación colonial; ya no se estimula tanto el poblamiento organizado, nucleado y conforme a jerarquías políticas y administrativas reconocidas inmediatamente por el Estado, sino que, por el contrario, se auspicia la ocupación individual[32]; después de 1870 se crean pocas colonias y éstas enfrentan entonces graves problemas para afirmarse como municipios y ser reconocidas en su jurisdicción o competencia para distribuir tierra entre los pobladores. Esta contradicción entre los moldes individualistas de la legislación y la práctica colectiva de la ocupación del suelo, en casos como los descritos en el próximo capítulo, produjo la exacerbación del patriotismo municipal y las rivalidades intermunicipales.

De todas las tierras distribuidas a colonias entre 1823 y 1931 tenemos que, mientras el 65,5% se distribuyó antes de 1871, entre ese año y 1905 el porcentaje bajó a 22,6% y entre 1906 y 1931 continuó descendiendo a 11,8%. El movimiento de las apropiaciones individuales registradas es diferente: 1823-1870: 36,7%; 1871-1905: 44,5% y 1906-1931: 18,7%. (Véase cuadro 13.1 en el próximo capítulo.)

Desde la expedición del Código Fiscal de 1873 hasta la ley 200 de 1936 se emitieron más de diez decretos y resoluciones importantes que contemplaron aspectos capitales de

---

[30] E. Restrepo E., *Una excursión al territorio de San Martín*, 2.ª ed., Bogotá, 1957, pp. 110-111. El libro, escrito en 1869, describe el establecimiento de algunas haciendas grandes que prosperan con el café, pp. 114-138. Cuarenta años después de los cafetales sólo quedaba el rastrojo; véase M. Triana, *Al Meta,* Bogotá, 1913, pp. 94-97.

[31] S. Camacho R., *Escritos varios*, vol. 2, pp. 532-558.

[32] L. Ospina, *op. cit*, p. 241.

la política de baldíos[33], tales como: naturaleza del adjudicatario o del concesionario; extensión máxima adquirible en cada transacción, ubicación geográfica de los terrenos y altura sobre el nivel del mar; mecanismos administrativos de solicitud y adjudicación, condiciones de la entrega; derecho de terceros y cultivadores.

El Código de 1873 y la Ley 48 de 1884 formularon los principios básicos que rigieron hasta la legislación de 1905. Se estableció que:

1) La propiedad de los baldíos se adquiría por el cultivo, cualquiera que fuese la extensión, y que el Estado protegía de oficio al cultivador;
2) los cultivadores con casa y labranza se reputaban poseedores de buena fe;
3) si el cultivador perdía la propiedad en juicio civil únicamente podía ser desalojado después de ser indemnizado por el valor de las mejoras;
4) en un juicio civil contra un cultivador solamente se admitía un título de propiedad que tuviese una antigüedad por lo menos de diez años;
5) la tierra revertía al Estado si, pasados diez años de hecha la concesión o adjudicación, la tierra no se había explotado;
6) en la concesión de cualquier baldío quedaba automáticamente salvaguardada la propiedad de los cultivadores ocupantes y de los adjudicatarios que allí hubiere;
7) se limitaron geográficamente las zonas en las cuales se podían obtener baldíos prohibiendo las concesiones en áreas cercanas a centros poblados;
8) prevaleció el sistema de los concesionarios y continuó admitiéndose el principio tutelar de que los baldíos deberían destinarse al pago de la deuda pública (interna) y al fomento de la dotación de ferrocarriles y caminos;
9) las restricciones geográficas establecidas para la concesión cobijaban únicamente a los tenedores de bonos, pero no a quienes las solicitaran pagando en efectivo (caso infrecuente);
10) con el objetivo de favorecer a los cultivadores, el Código de 1873 estableció que se podía adjudicar a una persona hasta el doble del área que ya hubiese deforestado y tuviera en cultivo permanente. El efecto de la medida fue neutro para los cultivadores pobres toda vez que no podían emprender fácilmente cultivos como el cacao, café, caña o ganadería. Es importante aclarar que la ley estableció que aquellos que tuvieran cultivos permanentes recibirían gratuitamente una extensión adicional del mismo tamaño de la cultivada o 30 hectáreas, en el caso de que demostraran una posesión ininterrumpida por más de cinco años. Este principio de conceder 30 hectáreas adicionales se aplicaba también a los ganaderos y a quienes cercaran sus lotes y no como erróneamente lo interpreta McGreevey en el sentido de que las treinta hectáreas se asignaban únicamente a ganaderos con cinco años de ocupación[34].

---

[33] Véanse Ley 61 de 1874, Ley 48 de 1882, Ley 56 de 1905, Ley 110 de 1912, Ley 45 de 1917, Ley 85 de 1920 y Ley 47 de 1926; todas pueden considerarse antecedentes legales de la Ley 200 de 1936.

[34] Esta disposición (artículo 4 de la Ley 61 de 1874) contradice parcialmente el enunciado anterior que simplemente permite duplicar la extensión ganada con cultivos permanentes y es

La legislación sancionada a partir del Código de 1873 fue, con todo, un adelanto. Según la Memoria de Hacienda de 1870, hasta entonces el pequeño cultivador sólo tenía derecho a solicitar un máximo de seis hectáreas; de allí se sugiere la creación de mecanismos para «poner al alcance de las clases pobres la posibilidad de hacer pequeñas adquisiciones de tierras, para su cultivo en propiedad»[35].

En el otro extremo la situación no era nada halagüeña:

> Hay muchas propiedades que el gobierno no sabe que existen y mucho menos que le pertenezcan. Los particulares se apoderan de la propiedad y se la van transmitiendo hasta formar una sucesión de actos de dominio perfectamente documentados, que tienen por base una usurpación, tanto más peligrosa cuanto es más antigua porque después de un tiempo ya es difícil investigarla[36].

Uno de los estorbos más serios y también uno de los más tradicionales para obtener esta democratización fue la desventaja del colono independiente frente a la administración pública. Los procedimientos legales para deslindar y obtener la titulación de un terreno podían ser más costosos que la tierra misma. El colono no disponía de información legal, tiempo y dinero para contratar los servicios profesionales de abogados y agrimensores, aportar testigos idóneos, etc., medios que normalmente estaban por fuera del alcance de la mayoría de los campesinos, quienes recurrían a los procedimientos legales solamente cuando se veían amenazados de evicción. Esta circunstancia gravosa coadyuvó a la formación de latifundios con el trabajo de colonos; muchos terratenientes nuevos consiguieron demostrar judicialmente hechos positivos de ocupación económica en extensiones apreciables.

Otro elemento que contribuyó a agravar la condición desventajosa de los colonos fue el cambio permanente de las jurisdicciones y del sistema de administración de bienes baldíos que pasaban de uno a otro Ministerio; antes de 1886, cuando se centralizó la administración de baldíos, los Estados soberanos tuvieron en algunos casos autonomía para decidir sobre las concesiones que el Estado central les había otorgado.

El principio legal de que los baldíos debían ganarse por la explotación económica continuó vigente: en 1905 se prohibió la emisión de bonos territoriales, pero se permitió amortizar los ya emitidos pagando con tierras que debían distar por lo menos diez kilómetros de centros de población, caminos y ferrocarriles[37]. En 1907 una nueva legislación, francamente destinada a promover la ganadería y las plantaciones de banano, en Magdalena y Bolívar principalmente, limitó a 500 hectáreas las concesiones de tierras públicas ubicadas por encima de 600 metros sobre el nivel del mar y a 5.000 hectáreas las localizadas por debajo de ese límite[38].

---

una muestra del carácter antitécnico de todas estas disposiciones. Para la apreciación de W. P. McGreevy, véase *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971, p. 131.

[35] *Memoria de Hacienda, 1869-1870*, Bogotá, 1971, p. LXXXI.

[36] *Memoria, ibid.*, p. LII. Véase también *Memoria de Hacienda, 1870*, Bogotá, 1870, pp. LIII-LIV y su *Anexo*, pp. 143 y ss.

[37] D. O., 10 de mayo de 1905.

[38] D. O., 27 de junio de 1907.

Es comprensible que muchas disposiciones quedaran como letra muerta y en general existió consenso sobre su inaplicabilidad; las que estipulaban la reversión al Estado si no se cultivaban o sembraban con pastos las tierras concedidas dentro de un plazo, las referentes a extensiones máximas y mínimas, etc., tuvieron escaso o ningún cumplimiento. En ocasiones la sola posibilidad de reversión provocaba pánicos transitorios entre los tenedores de bonos de baldíos y devaluaba el papel, pero no se dio el caso de que sistemáticamente el Estado anulara concesiones en uso de estas atribuciones, en parte porque carecía de la maquinaria administrativa idónea.

El Mensaje presidencial de 1916 daba la voz de alarma sobre la situación de los baldíos:

> Es la verdad que no existe un dato rigurosamente exacto de las tierras adjudicadas o enajenadas, ni de las que aún pertenecen a la Nación; no se han conservado ni ordenado los títulos de adjudicación ni los planos que adjudicatarios o adquirentes debieron presentar; nadie conoce a ciencia cierta el monto de los títulos emitidos que sirven para estas adquisiciones, ni de los que se han amortizado, por lo cual han sido frecuentes los fraudes intentados o consumados en diferentes épocas en esas materias.

Además de reorganizar la administración y control de baldíos, el Mensaje pedía con urgencia «que se preparen las medidas conducentes a poner término al vértigo de adquisiciones, que no solo constituyen un despojo anticipado de lo que corresponde a las generaciones venideras, sino que habrá de ser fuente de perennes conflictos y litigios»[39].

Un año y medio después se aprobó la ley 71 de 1917[40] que restringió a 20 hectáreas en total las superficies adjudicables a los colonos con cultivos permanentes; la ley agilizaba el procedimiento para adquirir baldíos, pero colocaba al peticionario pobre en la situación complicada de conseguir tres testigos que fuesen todos propietarios de bienes raíces. Esta discriminación fue eliminada finalmente por la ley 74 de 1926[41] que estaría destinada a resolver los conflictos sociales que por 1916 ya se preveían y fue el antecedente legislativo más importante de la famosa Ley 200 de 1936.

---

[39] *Mensaje*, 1916, Bogotá, 1916, p. 41.

[40] D. O., 27 de noviembre de 1917.

[41] D. O., 1° de diciembre de 1926.

CAPÍTULO 13

PAPEL SELLADO Y PISTOLAS EN LA FRONTERA AGRARIA ANTIOQUEÑA

Debe tenerse presente para el porvenir que el hombre puede llevar su heroísmo de cristiano y de honrado hasta más allá de la resignación; puede descender de la opulencia a la miseria suma. Pero en tratándose del pan cotidiano de sus hijos ganado a costa de una labor de quince años en lucha abierta con las privaciones, con las fiebres y las fieras y con todos los elementos hostiles a la vida en el fondo de los desiertos, es casi seguro que la mansedumbre se agotaría y que la paciencia del santo Job no pasaría de ser una fábula. Entre morir uno de hambre con sus hijos dejando en poder de los usurpadores la subsistencia adquirida en tantos años de labor, y morir secuestrado por la sociedad, no sabemos qué será peor.

Dios quiera que los dignos representantes del ilustrado, honrado y progresista gobierno del general Reyes no nos dejen en la dura alternativa de elegir y que en tan graves circunstancias den los pasos necesarios las altas autoridades a fin de obtener la verdadera y justa protección que desde tiempos inmemoriales se ha dado a los que con sus lágrimas y sudor fecundizan el suelo colombiano. *Colonos.*

Belalcázar, junio 2 de 1906
Solicitud del señor gobernador del departamento de Caldas

EL *ETHOS* DEL HACHA

La colonización antioqueña del occidente es un episodio decisivo en la historia contemporánea de Colombia. La sociedad que iría a arraigarse en los flancos, breñas, vegas y valles situados entre la hoya del río Cauca y las cumbres de la cordillera Central, desde comienzos del siglo XX, encontró la razón de su integración y progreso económico en el cultivo, procesamiento, empaque y transporte del café[1].

[1] El trabajo básico continúa siendo el de J. J. Parsons, *Antioqueño Colonization in Western Colombia*. 2.ª ed., Berkeley, 1968. Véase también, L. Arango C., *Recuerdos de la guaquería en el*

Por supuesto que un cultivo de tardío rendimiento no es el que prefieren los colonizadores cuando están descuajando la selva, a días y semanas de algún centro de civilización. El café tuvo que esperar a que se establecieran las comunidades de colonos con su agricultura de subsistencia: maíz, fríjol, plátano, yuca; a que mejoraran los caminos de herradura por donde salían los cerdos que se engordaban para abastecimiento de las ciudades lejanas como Medellín o Bogotá.

Antes de crear una economía estable, la frontera ofreció oportunidades de sobrevivir a la población antioqueña que por entonces crecía más rápido que en cualquier otro lugar de la República en un medio natural pobre, de tierras yermas, penosas para trabajar por lo abruptas y erosionadas.

Así fueron llegando a los nuevos parajes pioneros y aventureros con sus ilusiones, su pobreza y su coraje para buscar y desenterrar guacas, explotar los bosques sacando caucho y sembrar cacao en pequeñas parcelas diseminadas por la rugosidad andina. La frontera los protegía de los vaivenes de la política y las guerras, del reclutamiento, las requisiciones y las tropelías; la lucha implacable contra la naturaleza y el aislamiento apuntalaba comportamientos toscos pero fraternales.

Es difícil ocultar esos hechos que conformaron en la sociedad de la colonización antioqueña un ethos más igualitario que el predominante en los altiplanos andinos o en la región caribeña. El ethos del hacha, el esfuerzo y el logro. De igual modo sería imperdonable olvidar otros aspectos que fueron tan sustantivos para la conformación de aquella sociedad, hasta el punto de que su ocultamiento es la razón de ser de la fábula de la colonización antioqueña que, manipulada ideológicamente, quiere hacernos creer en una Arcadia decimonónica y en una sociedad contemporánea que seguirá gozando de todas las ventajas, o al menos de la mayoría de ventajas derivadas de una buena distribución de la tierra y de las oportunidades económicas y políticas.

Es posible que las jerarquías sociales de la sociedad antioqueña trasplantada a las áreas de la colonización se desdibujasen en los años iniciales del combate colectivo para asentarse y sobrevivir con un modestísimo nivel de civilización. Los valores de la fraternidad y el igualitarismo de seguro orientaron la conducta colectiva durante las fases tempranas, en el período de la guaquería y el caucho. Pero cuando la base demográfica fue ampliándose y las fronteras fueron sucediéndose unas a otras, en las primeras surgió un tipo de economía orientado por los principios de la inversión capitalista.

Quindío, Bogotá, 1920; Fr. P. Fabo, *Historia de la ciudad de Manizales,* Manizales, 1926; A. García, *Geografía económica de Caldas,* Bogotá, 1937; O. Morales Benítez, *Testimonio de un pueblo,* Bogotá, 1951; E. Santa, *Arrieros y fundadores,* Bogotá, 1961; J. Jaramillo Uribe, «Historia de Pereira, 1863-1963», L. Duque Gómez *et al., Historia de Pereira,* Pereira, 1963; A. López Toro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo diecinueve,* Bogotá, 1970; J. F. Ocampo, *Dominio de clase en la ciudad colombiana,* Medellín, 1972; véase también, Brew, «*The Economic Development*», pp. 155-181; K. Christie, «Oligarchy and Society in Caldas-Colombia», tesis doctoral sin publicar, Oxford University, 1974; F. R. Safford, «Significado de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano. Un examen crítico de las tesis de Everett Hagen», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* núm. 3, 1965, pp. 49-69.

La ocupación de las tierras bajas, en las vegas de los ríos, tomó el carácter de acaparamiento para formar latifundios ganaderos. En las inmediaciones de poblados como Pereira se fundaron los primeros cañaduzales en «gran escala» con trapiches manufacturados y mano de obra organizada en sistemas salariales. Afloran entonces con toda su fuerza y colorido las características originales de la sociedad estratificada que había salido en busca de oportunidades desde el sur de Antioquia.

En este capítulo se enfatizan mucho más estos aspectos que adquieren forma y vida tan pronto las sociedades de frontera pasan a ser puntos de apoyo logístico para nuevas aperturas, aventuras y empresas colonizadoras. La importancia concedida en este capítulo y el siguiente al acaparamiento de la tierra mediante métodos «administrativos», al papel de gamonalismo y a la violencia cotidiana si bien es una reacción ante la leyenda rosa establecida para explicar el «milagro antioqueño» no debe servir de base para desvirtuar argumentos bien sentados sobre la mayor movilidad social prevaleciente en el movimiento migratorio hacia nuevas tierras o sobre el carácter económicamente positivo de algunos fundadores en tanto que empresarios.

La influencia de las familias de clase alta antioqueña sobre la migración fue multifacética y recorrió desde los meros apoyos financieros a mediano plazo, hasta el moldeamiento de la misma estructura social. A medida que la migración ampliaba su base demográfica y penetraba nuevos territorios adquiría autonomía e impulso propio.

Aún así en las fases iniciales la influencia de la élite de Medellín y Sonsón resultó decisiva para tres cosas:

a) Crédito y aprovisionamiento de bestias, aperos, semillas, herramientas;
b) apoyo político para que el Estado traspasara tierras públicas a colonizadores y colonos organizados o para que mediara en su favor en caso de disputas con terratenientes ausentistas y
c) Apoyo político y legal para que el Estado reconociera las autoridades locales y extendiera a las nuevas poblaciones sus servicios administrativos.

El geógrafo James Parsons, quien dejó una de las bases más sólidas para interpretar la colonización antioqueña, si bien destaca la importancia del latifundismo y de las formas de colonización de base capitalista, contribuye a nuestro juicio a reforzar la leyenda rosa porque apenas deja planteado el problema de la colonización campesina no oficial, o sea la que no pasa por los registros oficiales y en cuanto a la estructura de las colonias agrarias confió demasiado en la letra de la ley y en la leyenda popular.

Si se analizan las estadísticas, es patente la ausencia de la gran masa campesina en la colonización, lo cual sugiere la existencia de un problema central en la sociedad de frontera: la inseguridad de la titulación jurídica que para miles de colonos pobres significó quedar a merced de gamonales y fonderos en una atmósfera de incertidumbre, propicia para generar aquellas formas tan sistemáticas de criminalidad asociadas a problemas de tierra y trabajo y que, encubiertas por la violencia de mediados del siglo XX, serían características del reordenamiento social.

A la luz de estas consideraciones parece plausible la conclusión a que ha llegado una investigación antropológica reciente[2]: la violencia quindiana de mediados del siglo XX representa una magnificación de un tipo de criminalidad que ya es prevaleciente en las etapas iniciales de la colonización. No puede llevarse esta afirmación hasta ocultar la importancia que en la violencia tuvieron las pasiones e intereses, la trama política alrededor de la religión, la afiliación partidista y el proceso electoral como mecanismo para los gamonales de nombrar policías, maestros, jueces, y asegurarse en el poder local.

El estudio de las colonias agrarias puede ser un buen punto de partida para entender mejor la colonización puesto que allí se manifiesta el papel estratégico que tuvo para el colono la seguridad en la titulación jurídica y de qué manera la escritura de propiedad se vuelve la piedra de toque del poder local de los gamonales y de las luchas de las colonias por el reconocimiento oficial.

El breve análisis de los principales tipos de conflictos de las colonias pone de manifiesto un mundo de antagonismos, rencillas y mezquindad que en nada se asemejan al paisaje esbozado por James Parsons quien sostuvo que «estas colonias, especialmente en Caldas y Tolima, eran asociaciones agrarias unidas fraternal y solidariamente, entre quienes se había desarrollado altamente el cooperativismo en el desmonte, la siembra y la cosecha, y un alto sentido de la responsabilidad comunal»[3].

En este capítulo no se pretende abarcar la colonización antioqueña en toda su complejidad sociológica, sino dilucidar su nudo vital: los mecanismos de la apropiación privada de los baldíos y sus consecuencias de largo plazo en la estructura social.

Los mecanismos de apropiación de la tierra fueron cuatro:

a) Titulación de baldíos mediante los procedimientos legales de adjudicación y concesión.
b) Concesiones o adjudicaciones a título especial otorgados exclusivamente a las colonias de poblamiento.
c) Traspasos de tierras de propiedad privada que a diferente título hicieron las compañías latifundistas.
d) La ocupación de hecho de tierras baldías por parte de campesinos pobres, marginados de la «colonización oficial».

La colonización no fue un proceso de migración y asentamiento selectivo sino inclusivo de todas las clases sociales. Estuvo conformado por la interacción de sus cuatro sujetos históricos:

a) Los colonizadores capitalistas, capa de la que forman parte núcleos familiares ligados por parentesco y relación comercial con la burguesía antioqueña de Medellín y Sonsón y que dispusieron de los recursos escasos: créditos, instrumentos de producción y mano de

---

[2] J. Arocha, «La Violencia in Monteverde, Colombia: Environmental and Economic Determinants of Homicide in a Coffee-Growing Municipio», tesis doctoral sin publicar, Columbia University, 1975, pp. 246 y ss. El municipio en que se basa la tesis es Córdoba, Quindío. Véase también, Christie, «*Oligarchy and Society*», pp. 225-263.

[3] J. J. Parsons, *op. cit.*, pp. 98-99.

obra y también de información, protección legal y prestigio social, todo lo cual les sirvió para dirigir el movimiento migratorio y el poblamiento, tener acceso a las mejores tierras y actuar políticamente en representación de los colonos. La colonización fue para este grupo un medio de ascenso económico y social y en busca de este objetivo aplicaron una combinación de prácticas capitalistas mercantiles con instrumentos políticos de tipo clientelista.

b) Después vienen los terratenientes ausentistas que, tan pronto la migración se expande, crean sociedades comerciales para parcelar y vender lotes de tierra valorizada.

c) En tercer lugar hay que considerar a los colonos pobres, integrados en a) y b). Estrato campesino, expulsado por la presión demográfica de las montañas antioqueñas. El vocablo campesino está reservado en este grupo en su sentido convencional: núcleos familiares que obtienen sus ingresos básicos de subsistencia trabajando independientemente en su propia parcela y con instrumentos de su propiedad, parcela que explotan con su propio trabajo sin recurrir a emplear jornaleros o a emplearse permanentemente en otras fincas.

d) Debe incluirse otro grupo de colonos que, a diferencia de los anteriores, no estuvo integrado a las colonias de poblamiento o a las áreas de colonización «oficial» y que llamaremos colonos independientes.

En buena medida la colonización antioqueña puede estudiarse siguiendo la naturaleza de los conflictos y de los pactos entre estos cuatro protagonistas de la colonización, que versaron principalmente sobre la posesión y explotación económica de la tierra.

ASPECTOS ESTADÍSTICOS

Los registros estadísticos sobre traspaso de baldíos deben leerse con cautela y con un poco de incredulidad. A falta de fuentes mejores no queda más remedio que trabajar sobre la base de ellos y son muy útiles si más que precisión estamos en pos de comprender tendencias[4].

Simplificadamente, los baldíos se traspasaron mediante dos formas: a) a las colonias, para que éstas las distribuyeran individualmente y b) a particulares, que podían ser concesionarios que adquirían la tierra pagándola con títulos territoriales de cualquier origen o adjudicatarios menores, que accedían a la tierra mediante la ocupación económica de hecho.

---

[4] Los geógrafos, particularmente Agustín Codazzi, Felipe Pérez y Francisco Javier Vergara y Velasco, aportaron estimativos de la superficie de los baldíos.

Cruz Lopera Berrío presenta otro cálculo en su *Colombia agraria,* Manizales, 1920. También pueden encontrarse cifras en los diferentes *Anuarios de Estadística* en relación con adjudicaciones. No conozco ninguna cuantificación más técnica aunque al leer una introducción a un amplio trabajo sobre la agricultura del siglo XIX, que adelantaba OFICEL en 1975, advertí que sus autores han realizado un trabajo estadístico sobre baldíos y que el DANE también marchaba en la misma dirección. Al momento de escribir no sé si esos estudios, que desafortunadamente no pude consultar, han sido publicados. En todo caso, mis estimativos están hechos con base en el material más completo hasta ahora publicado al respecto: los cinco tomos que contienen las *Memorias de industrias, 1931,* de los cuales tres están dedicados exclusivamente a los baldíos.

Ateniéndonos a las categorías establecidas por la misma ley, tendremos la composición registrada en el Cuadro 13.1.

CUADRO 13.1. ADJUDICACIÓN Y CONCESIÓN DE BALDÍOS EN ANTIOQUIA Y CALDAS, 1823-1931 (HECTÁREAS)

Concesionarios	*1823-1870*	*%*	*1871-1905*	*%*	*1906-1931*	*%*
A colonias	138 692	27	48 000	10	25 000	12
A individuos (más de 1 000 hectáreas)	310 996	60	295 820	59	88 153	41
A individuos (menos de 1 000 hectáreas)	64 775	13	159 467	31	103 344	47
Total	514 463	100	503 287	100	216 817	100

Fuente: Basado en *Memoria de industrias, 1931.*

De modo que entre 1823 y 1931 se traspasaron en Antioquia y el Viejo Caldas un millón 235.000 hectáreas de las cuales sólo un 17% fue a las colonias[5]. Un 65% se concedió antes de la era del café. Quizás estas cifras sugieran que el Código de 1873, antes que fomentar la colonización organizada sobre el modelo probado que venía de la Colonia, trató de auspiciar, sin conseguirlo, un desarrollo de la agricultura tropical moderna, otorgando concesiones individuales muy generosas. Ya desde fines del siglo era palpable que la prodigalidad oficial había sido empleada para consolidar enormes latifundios de ganadería o agricultura extensiva y que, en consecuencia, los problemas del desarrollo capitalista de la agricultura poco tenían qué ver con las famosas trabas jurídicas coloniales a la libre apropiación y enajenación de la tierra.

Los promedios de las adjudicaciones no dejan dudas sobre este fenómeno de creación de latifundios:

Período	*Promedio de más de 1 000 hectáreas*	*Promedio de menos de 1 000 hectáreas*
1823-1870	11 518	491
1871-1905	3 400	416
1906-1931	2 003	59

Esta tabla requiere algunas aclaraciones:

a) Fue posible que un individuo tuviera dos o más adjudicaciones;
b) en las condiciones de las regiones de colonización puede considerarse como latifundio una extensión mal explotada de más de 400 hectáreas. En el Quindío una finca cafetera de 80 hectáreas se reputa como hacienda;

[5] A no ser referencia en contrario siempre me refiero al Viejo Caldas, creado en 1905 y desmembrado en los años 1960 en tres departamentos: Caldas, Risaralda y Quindío.

c) si se indaga para cada período cuántas veces es mayor el promedio de las concesiones de más de 1.000 hectáreas sobre el de las de menos de 1.000 tenemos: 1823-1870: 23 veces; 1871-1905: 8 veces y 1906-1931: 34 veces.

Como la mitad de las tierras se habían concedido antes del despegue cafetero, no sería sorprendente encontrar, siguiendo los archivos notariales, una posterior fragmentación predial debida no solamente a la acción del derecho sucesorio, sino a compraventas puesto que la colonización dio lugar a un mercado de tierras muy activo.

El temprano acaparamiento de baldíos y el poblamiento acelerado contribuyeron a encarecer la tierra. El método de adquirir tierras públicas muy baratas, generalmente haciendo efectivos bonos devaluados, y venderla a precios de mercado y en condiciones ventajosas, fue una forma fácil de acumular capital entre los grupos que acapararon baldíos principalmente en Antioquia-Caldas. Debido a las dificultades administrativas para adquirir baldíos, muchos colonos independientes hicieron el sacrificio de ahorrar y comprar tierra a antiguos concesionarios.

Aunque no se pueden establecer con exactitud las superficies de baldíos traspasados de acuerdo con el tamaño de cada adjudicación, es posible obtener alguna imagen del fenómeno sobre la base del número de adjudicaciones según el tamaño. Si las agrupamos empleando los métodos de los censos agropecuarios modernos tendremos el cuadro 13.2.

CUADRO 13.2. NÚMERO DE ADJUDICACIONES DE BALDÍOS POR TAMAÑO, REALIZADAS EN ANTIOQUIA Y CALDAS, 1827-1931

Rangos de tamaño, hectáreas	*1 Antioquia*	*2 Caldas*	*3 Caldas + Antioquia*	*4 Total Colombia*	*% 3/4 x 100*
0 - 4,9	34	134	168	311	54
5 - 9,9	28	157	185	316	58
10 - 19,9	28	403	431	748	57
20 - 49,9	90	414	504	1 942	30
50 - 99,9	90	289	379	689	55
100 - 199,9	50	180	230	448	51
200 - 499,9	87	92	179	498	36
500 - 999,9	60	35	95	307	31
1 000 - 1 999,9	43	14	57	221	26
2 000 - 4 999,9	67	15	82	307	27
5 000 - 9 999	16	4	20	81	25
Más de 10 000	8	7	15	36	42
Total	601	1 734	2 335	5 904	40

Fuente: Basado en *Memoria de industrias, 1931.*

Si consideramos arbitrariamente que la pequeña propiedad está por debajo de 10 hectáreas y la «media familiar» entre 10 y 49,9 hectáreas, tendremos que en Caldas el 16,7% de las concesiones fueron al primer grupo y el 47,1% al segundo.

Pero, ¿qué cantidad de tierra recibió este 64% de adjudicatarios? Para no entrar en complicaciones pongamos un ejemplo aritmético. Si asumimos que cada adjudicatario es titular de una sola adjudicación y que el tamaño de su concesión es igual al máximo posible dentro de su rango respectivo tendríamos que la tierra concedida a las pequeñas propiedades fue exigua. (Véase cuadro 13.3)

CUADRO 13.3. UN SIGLO DE DISTRIBUCIÓN DE BALDÍOS EN ANTIOQUIA Y CALDAS (1827-1931)

Antioquia				*Caldas*				*Total*
34 x 4,9	=	166,6 has	+	134 x 4,9	=	656,6 has		
28 x 9,9	=	277,2 has	+	157 x 9,9	=	1 554,3 has		
		443,8 has	+			2 210,9 has	=	2 654,7 has

A las medias familiares:

Antioquia				*Caldas*				*Total*
28 x 19,9	=	557,2 has	+	403 x 19,9	=	8 019,7 has		
90 x 49,9	=	4 491,0 has	+	414 x 49,9	=	20 658,6 has		
		5 048,2 has	+			28 678,3 has	=	33 726,5 has
						Total		36 381,2 has

En conclusión tendríamos:	hectáreas	%
Concesiones a latifundistas en Antioquia-Caldas, 1827 = 1931	1 022 555 has	96,7
Concesiones a pequeños propietarios	2 655 has	0,3
Concesiones a medianos propietarios (familiares)	33 381 has	3,0

En el mejor de los casos imaginables los colonos campesinos obtuvieron 3,3% de las tierras públicas concedidas a particulares, mediante los procedimientos legales establecidos. Si tomamos en cuenta las tierras públicas concedidas a los pobladores organizados, vemos que totalizaron alrededor de 212.000 hectáreas o sea una quinta parte de las entregadas a concesionarios particulares.

La inexistencia de sistemas eficaces en la agrimensura, el descuido oficial sobre el registro de tierras públicas, el mismo desconocimiento de vastas áreas, obliga a presumir que muchos colonos pobres, colocados un poco al margen lograron asentarse y sobrevivir, sin que la tierra pasara al registro estadístico; por ejemplo, en las 128.000 hectáreas que reclamaba como suyas la Empresa Burila fueron ocupadas por invasiones organizadas y las

cifras son muy imprecisas: por 1.000 a 4.000 familias de colonos pobres, en jurisdicción de Armenia y Calarcá, sin contar los de Sevilla y Caicedonia.

La estructura de tenencia que se deriva de estos cuadros no puede calificarse democrática o igualitaria. El contexto en que se verificó la apropiación de baldíos en la sociedad de colonización antioqueña indica por el contrario características análogas al resto del país.

Naturalmente que del millón y pico de hectáreas que se registraron, unas 700.000 no estuvieron localizadas en las áreas de mayor densidad de población y éstas forman el grueso de la colonización capitalista de base ganadera en las hoyas de los ríos Cauca, Magdalena, Nus y Porce.

Pero importa señalar la presencia de una estructura social que manifestaba en su interior muchos de los síntomas de polarización clasista atribuidos a la sociedad latifundista del oriente del país.

Si bien los choques entre los colonos pobres y los concesionarios antioqueños que descuajaban monte para la ganadería fueron continuos y violentos a fines del siglo XIX[6] en estas zonas de baja presión demográfica, y aunque la colonización ganadera latifundista también estuvo presente en el movimiento al sur, los colonos pobres tuvieron en estas últimas regiones más oportunidades de sobrevivir en tierras de ladera.

En 1892 el párroco de Yolombó se dirige al Presidente de la República para denunciar el acaparamiento de baldíos (60.000 hectáreas) en la línea del ferrocarril de Puerto Berrío a Medellín por 16 conocidos comerciantes de la capital antioqueña, a costa de pequeños colonos que se mueven hacia Yolombó «debido al aumento de la población en este Departamento, el alza de víveres, el monopolio de tierras, esterilidad de una parte notable de ellas, la odiosa y usuraria tarifa (de trabajo) a que los propietarios someten a sus agregados»[7].

Aparentemente el Gobierno decidió aplicar la ley y suspendió las concesiones de baldíos originales en títulos acerca de la línea del ferrocarril. Santiago Ospina escribe por estos días a Pedro N. Ospina:

> ...Cuanto a los artículos malos en las disposiciones sobre baldíos, por el momento no nos perjudicarán a nosotros, sino a Fernando Restrepo e Hijos, quienes han denunciado para sí como 35.000 hectáreas en las inmediaciones del Ferrocarril de Puerto Berrío, cuyos expedientes están en suspenso... Quien esto escribe, no sabe por qué puede perjudicarnos a nosotros esto, supone que Tulio escribió a usted en el sentido de obtener la derogación de aquellas disposiciones por indicación de los señores Restrepo y para que éstos puedan adelantar sus expedientes... Ojalá logre que pasen los proyectos de que nos habla sobre baldíos y carboneras para los empresarios de los ferrocarriles y uso de las carreteras para éstos. Ambos nos beneficiarían notablemente[8].

---

[6] Brew, «*The Economic Development*», pp. 173-175.

[7] ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1892*, Pbro. C. Pérez al Presidente de la República, Yolombó, 15 de octubre de 1892.

[8] *Archivo Ospina*, Medellín, 4 de octubre de 1892. Pero el precio nominal de los bonos y títulos de tierras baldías continuaba deprimido; así, por ejemplo, en 1894 Ospina Hermanos avalúa títulos por 8.100 hectáreas a 0,42 pesos hectárea.

«...UN MUNDO DE TITANES»

La población antioqueña (Antioquia y sus áreas de colonización), pasó de 395.000 habitantes en 1870 a 525.000 en 1883 y a 923.000 en 1905[9]. El ritmo de la urbanización fue también considerable. En las tres ciudades más importantes de la colonización: Manizales, Pereira y Armenia, la población aumentó de 11.195 en 1870 a 53.324 en 1905[10].

Manizales, por 1850, era un poblado en el que tan sólo prestaban el trabajo personal subsidiario (trabajo obligatorio que debían cumplir los varones en los caminos y obras públicas de los municipios, generalmente tres días por año), 550 hombres. «Produce la agricultura del distrito en el año 8.000 fanegas de maíz y le consume igual número pudiendo haber 800 reses, 300 caballos y 4 (sic) cerdos. No hay fábrica alguna. Tampoco existe escuela»[11]. Su población aumentó así: 1851: 2.789 habitantes; 1870: 10.362; 1884: 14.603; 1905: 24.700; 1912: 34720; 1918: 43.203[12].

En 1880, Manizales se convierte en un centro de difusión del cultivo del café, a pesar de que el tamaño de los cafetales era todavía muy modesto. Su ubicación estratégica entre el Cauca y Antioquia y entre esta última región y el centro del país contribuía a que sus principales actividades económicas fueran «el tránsito y las importaciones» y las secundarias la exportación de oro, cueros y café. Ya por entonces la ciudad atraía a los comerciantes de Medellín[13] que establecían sucursales para los negocios del comercio exterior.

Al comenzar el segundo decenio del siglo XX, los poblados y la entera región de colonización llamaban la atención por el ritmo febril de su progreso económico. El Quindío con sus tierras feraces, su ondulada geografía, su clima excepcional para el cultivo del café se inundaba de «huertas de café que benefician y sostienen sin esfuerzo las familias pobres, radicadas en todo el vecindario». Aumenta el número de trapiches de caña movidos por fuerza hidráulica y aparecen las quejas de «carencia de brazos» para la industria cafetera[14].

De todos estos poblados, antiguas fondas en los cruces de caminos, «Armenia es sin disputa en nuestro país la población que más pronto se haya levantado de la ínfima condición de fonda a caserío y de éste a cabecera de distrito»[15]: este salto espectacular le tomó 23 años, de 1889 a 1912. Ya son notorias las grandes trilladoras y secadoras de café y los *trusts*

---

[9] J. J. Parsons, *op. cit.*, p. 103.

[10] *Censos de población*, 1870 y 1905.

[11] Tomado del *Informe* de 1850 publicado en *Archivo Historial de Manizales*, núm. 36, noviembre de 1923, p. 355.

[12] *Archivo Historial de Manizales*, núm. 38, diciembre de 1924.

[13] *Archivo Historial de Manizales*, núms. 8-9, marzo, abril de 1919, pp. 362-365.

[14] T. Arbeláez, *Impresiones de viaje por las regiones de Quindío y Anserma*, Manizales, 1912, p. 6.

[15] T. Arbeláez, *ibid.*, p. 10; el vertiginoso crecimiento de Armenia fue anticipado 20 años atrás pero se creía que la base sería minera. H. Peña, *Geografía e historia de la provincia del Quindío*, Popayán, 1892. Véase también Ministerio de Guerra, «*Informe relativo a la topografía general de la Provincia del Quindío*», D. O., 24 de agosto de 1896.

que monopolizan y controlan el comercio del café que se produce en este municipio y en los vecinos de Calarcá, Circasia y Montenegro. El primer viernes de cada mes se abre la feria de ganado y la ciudad se llena de «gentes todas bien vestidas y alegres, y circulan los billetes de a mil y cien pesos y, lo que es más, las apetecidas libras esterlinas llenando las billeteras y las aguamieles de este mundo de titanes del trabajo que han sabido redimirse de la miseria por el propio esfuerzo». Para el observador todas estas poblaciones reflejan «las costumbres, los gustos, los tipos de una ciudad antioqueña trasplantada de un solo golpe a la hoya de Quindío...»[16].

En los 20 años que van de 1910 a 1930, Caldas se convierte en el primer productor de café del país, desplazando y superando a los departamentos tradicionales, lo mismo que a Antioquia.

Por 1913 ya se nota que el grueso de la producción cafetera caldense proviene de los distritos al sur de Manizales, que aquel año llevaron al mercado 160.000 sacos de una producción departamental de cerca de 200.000. Todavía era Pereira el centro cafetero después de Manizales, pero pronto la «colonización pobre» que abría los montes quindianos estaba a punto de desbordarla inmisericordemente[17].

El café no era la base de la prosperidad pereirana: la caña de azúcar y el ganado contaban mucho más en su agricultura mientras que sus casas de comercio, sus prestamistas y comisionistas se abrían paso en el Quindío, explotando quizás algunos resentimientos que afloraban en Armenia contra los aires seudoaristocráticos que ya era capaz de exhibir la nueva oligarquía manizalita[18].

Tenía Pereira en 1913, 370 hectáreas cultivadas en caña que empleaba a 306 jornaleros permanentes, 6 máquinas y 17 trapiches que valían 100.000 pesos oro. Pero sólo dos ingenios tenían más de la mitad de la tierra y la maquinaria. Había 5 haciendas ganaderas con 9.500 cabezas de ganado de las 11.590 registradas aquel año[19].

Sería irreal achacar al ferrocarril la causa de este desarrollo agropecuario. Este medio de comunicación llegó muy lentamente a Caldas como a todo el país. Las mercancías se transportaban a lomo de mula o de buey hasta los puertos del Cauca o del Magdalena, aunque naturalmente la integración de las regiones productoras, con el Ferrocarril del Pacífico, en los años veinte, y la construcción del cable aéreo de Manizales a Mariquita-Honda, activó la expansión cafetera, ganadera y agrícola iniciada decenios antes[20].

---

[16] T. Arbeláez, *op. cit.*, pp. 18, 22.

[17] «Informe del prefecto de Pereira, 1913», en *Informe del secretario general al gobernador de Caldas,* Manizales, 1913.

[18] N. Arango V., «Para la historia de Armenia», en *Archivo Historial de Manizales*, núm. 36, noviembre de 1923, p. 348.

[19] T. Arbeláez, *op. cit.*, p. 45; H. Peña, *op. cit.*, p. 60; J. Jaramillo, *op. cit.*, p. 387.

[20] A. Ortega, *Ferrocarriles colombianos: resumen histórico*, 2 vols., especialmente, vol. 1; Referencias más específicas se encuentran en Beyer, *Colombia Cottee*, pp. 390-391 y A. S. Pearse, *Colombia with Special Reference to Cotton,* London, 1926, p. 55.

El despegue tardío hacia una economía de base cafetera fue a la postre vital para que sobreviviera y aun se multiplicara la finca familiar. En estas regiones, a diferencia de las que hemos estudiado, la influencia de las haciendas como centros de difusión y dominio de la agricultura del café fue moderada. Los colonizadores capitalistas se preocuparon inicialmente por acaparar las tierras bajas y de fácil acceso, y dejaron a los colonos pobres, los bosques escarpados y alejados que con el tiempo se transformarían en las tierras más productivas y económicamente las más adecuadas para cultivar café.

COLONIZADORES Y COMPAÑÍAS: ALIANZAS Y CONFLICTOS

No fueron escasos los pleitos, a veces demasiado dilatados y embrollados, entre colonizadores y compañías. En ocasiones los hechos desbordaban las providencias judiciales. No escasearon tampoco los casos en donde las compañías recurrieron a despojos e incendios en las nuevas posesiones de los colonos pobres y en donde éstos reaccionaron también violentamente[21].

La historia de las pugnas iniciales entre los colonizadores y los colonos, por un lado, y la compañía González & Salazar por el otro, forma parte del confuso mito sobre el carácter abierto de la colonización de Manizales, Neira y Salamina. La base del litigio fue, naturalmente, la posesión de vastas extensiones de tierra fértil pero inculta, mal alinderada y difícil de proteger, que la compañía reclamaba con el ánimo de especular con los precios altos que la misma colonización les daba.

Para darle solución definitiva al conflicto tuvieron que intervenir el Gobierno central y los círculos políticos y comerciales de Medellín. Entre 1851 y 1853 se echaron las bases de un arreglo entre los litigantes con la mediación del ministro de Hacienda José M. Plata. Sobre la base del convenio celebrado en 1853 la compañía cedió gratuitamente a la colonización y al Estado un 40% de toda el área a su nombre, o sea unas 80.000 hectáreas, pero quedó con pleno dominio de unas 120.000 que se habían valorizado considerablemente en los últimos años y con las cuales constituyó un fondo le comercialización[22].

Estos arreglos dieron lugar a nuevos conflictos entre colonizadores y viejos terratenientes, de suerte que entre 1853 y 1871 se libró entre la Compañía (de la cual formaban parte muy activa miembros destacados de los fundadores de Manizales) y el Estado, un sonado pleito por 21.000 hectáreas de las ricas tierras ubicadas en el triángulo conformado por los ríos Claro y Chinchiná con las cumbres de la cordillera Central[23].

---

[21] J. J. Parsons, *op. cit.*, pp. 72-74; J. F. Ocampo, *Dominio de clase en la ciudad colombiana*, p. 53; Christie, «*Oligarchy and Society*», pp. 18-19.

[22] R. Gutiérrez, *Monografías*, 2 vols., Bogotá, 1920-1921, vol. 2, pp. 19-20; «Documentos relativos a la distribución de tierras en Salamina, Neira y Manizales», en *Repertorio Histórico*, Medellin, julio de 1942.

[23] Esta descripción que en muchos aspectos difiere de la de Parsons está basada exclusivamente en ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1853-1871, Correspondencia, 1856-1900* y D. O., 28 de septiembre de 1860. Gran parte del material utilizado en estos dos capítulos se basa en la

Este pleito fue resultado directo de la supuesta ambigüedad del pacto de 1853 que fijó los linderos definitivos de la Concesión Aranzazu, administrada como vimos por la Compañía. Su secuencia deja sospechar la solidaridad de intereses entre la nueva élite manizalita y su antigua enemiga, la compañía González & Salazar. En 1853 se había estipulado que el río Chinchiná era el lindero sur de la Concesión Aranzazu; ahora bien, de acuerdo con el mapa oficial levantado por Codazzi en 1852, el río Chinchiná corría al sur de Villamaría.

Esta aldea, establecida en 1850, fue reconocida por la Asamblea del Cauca en 1852. Sus vecinos alegaban un «error de mala fe» en el mapa de Codazzi: el río que pasaba al sur de Villamaría era el río Claro, puesto que el río Chinchiná estaba al norte de la aldea, separándola de Manizales. Los abogados de los colonos de Villamaría acusaban a Marcelino Palacio, fundador y procurador de Manizales, de colusión con la Compañía para confundir a Codazzi, induciéndolo a mudar los nombres de los ríos y ganar de paso 21.000 hectáreas a favor de la Compañía[24]. Palacio era el representante legal de Moreno & Walker, socio importante de González & Salazar.

A estas piezas se añadieron otras de carácter político. El río Chinchiná era el límite oficial entre el Gran Cauca y Antioquia (provincias de Buga y Córdoba, respectivamente). Villamaría recibió del Gobierno central para sus pobladores una concesión especial de 7.680 hectáreas, en 1856, que según González & Salazar pertenecían a la Compañía.

El juicio ocupó el resto del decenio y estuvo a punto de ser resuelto en 1860, pero la declaratoria de guerra del presidente del Estado Soberano del Cauca, general Mosquera, al gobierno federal, puso al presidente de la República, Mariano Ospina, en el dilema de respaldar la resolución de 1856 que implícitamente reconocía que los terrenos ocupados por los habitantes de Villamaría, eran baldíos al otorgarles dentro de éstos la concesión aludida, con lo cual se enajenaban las simpatías de la élite de Manizales que presionaba por un arreglo favorable, o ceder a las pretensiones de ésta. La nueva situación político-militar lo forzó a adoptar la segunda opción debido a la importancia estratégico-militar de Manizales[25].

Los radicales, que supieron utilizar el triunfo de Mosquera, legislaron abundantemente en materia de baldíos en la Convención de Rionegro; sobre el caso de Villamaría, concluyeron que estaba en terrenos baldíos antes de su poblamiento y que pertenecía a la jurisdicción del Cauca (cosa que había reconocido Ospina en su resolución de 1860). Pero la Compañía no se rindió, a pesar de que en 1864 otra resolución ejecutiva confirmó la decisión tomada en Rionegro, y su abogado Pablo Marulanda insistió con tenacidad hasta que el

---

correspondencia de baldíos que reposa en el *Archivo Nacional de Colombia*. No doy las páginas porque cada volumen tiene su propio índice alfabético. Sobre la existencia de este archivo, que es diferente al que ahora está centralizado en Incora, Bogotá, me llamaron la atención Terry Horgan y Katy Legrand.

[24] El P. Fabo sostiene exactamente lo contrario en cuanto a los nombres. *Historia de la ciudad*, p. 69.

[25] J. P. Eder, *El Fundador*, pp. 411-412; Christie, «*Oligarchy and Society*», pp. 50-57.

ministro del Tesoro, Salvador Camacho Roldán, decidió en 1871 que los terrenos de Villamaría habían sido expropiados a la Compañía y ordenó indemnizarla a nombre de la nación.

LA CONCESIÓN BURILA

Tan entusiasmados quedaron algunos de los nuevos ricos de Manizales con el negocio de propiedad raíz que rápidamente encontraron una nueva oportunidad de comercializar y parcelar un vasto latifundio con el que precisamente ya chocaban los colonos pobres. La Concesión Burila, situada entre el sureste del Quindío y el norte del Valle del Cauca, era un vasto latifundio de unas 125.000 hectáreas que pertenecía a la familia Caicedo desde el siglo XVIII[26].

Por los setenta, los colonos estaban mordiendo porciones del latifundio inculto y se creaban núcleos de poblamiento, lo cual dio origen a un litigio que decidió la Corte Suprema de Justicia en 1888 a favor de los Caicedo. Esta sentencia dio confianza a varios especuladores manizalitas que propusieron a la familia Caicedo formar una empresa comercial para explotar el latifundio, en vista del acelerado poblamiento que valorizaba las tierras vírgenes del valle del río La Vieja hacia el sur.

Los Caicedo aceptaron. Se constituyó una sociedad comercial que emitió 1.000 acciones, de las cuales 400 quedaron en la familia propietaria, 400 formaron un «fondo de operaciones de fomento» y las 200 adicionales se pagarían a los Caicedo por su precio nominal. La transacción fue descrita por el gerente de la Empresa en su informe de 1890:

> Al suscribir y pagar acciones en la Empresa, no se le va a dar dinero a un tercero sino simplemente a formar un capital en que tienen participación proporcional los accionistas. Raras son las combinaciones que dan por resultado la constitución de una sociedad anónima poderosa, de un cuantioso capital, sin que lo hayan aportado los socios. En realidad de verdad, la especulación de los antecesores de la Empresa (Lisandro y Belisario Caicedo, M. P.) en el dominio de tierras de Burila consiste en el mayor valor, notable por cierto, que adquieren sus reservas en la colonización. Un gran número de personas que han ido a cultivar tierras baldías inmediatas a las de la Empresa aguardan impacientes a que se trace la ciudad para ir a construir edificios[27].

Este programa no se realizó y nunca se «desembolsaron» las 400 fanegadas para el centro comercial y administrativo de la nueva colonia. Tampoco se sabe cómo se repartieron las «dotes» que eran las acciones convertidas en tierra alinderada. Cada acción daba derecho a 200 fanegadas (130 hectáreas) y ningún socio podía obtener más de 3.250 hectáreas contiguas (25 acciones). Aparentemente Marcelino Arango (quien contrajo matrimonio con una heredera de los Caicedo), el principal «ejecutivo» y mayor accionista individual de Manizales, perdió el interés por la empresa, o los colonos avanzaron mucho más rápido de lo proyectado, invadiendo tierras de Burila[28].

---

[26] *Informe del gerente de la empresa «Burila» a la Junta General de Accionistas,* Manizales, 1890.

[27] *Ibid.*, p. 3.

[28] Christie, *op. cit.*, p. 54.

Entre 1910 y 1911, por ejemplo, los personeros de Calarcá y Armenia se dirigieron al Gobierno nacional solicitándole autorización para titular tierras a los colonos ocupantes de Burila. Desdichadamente las cifras que aportaron son muy imprecisas: entre 1.000 y 4.000 familias de colonos[29]. En 1905, por ejemplo, 180 colonos firmaron una petición al ministro de Obras para que declarara baldías las tierras, que ocupaban con cultivos y morada en territorios de Burila. La Empresa —dicen—:

> al reclamar estas tierras causa gravísimos perjuicios a este vecindario (Calarcá, M. P.), porque se le abarca una extensión no despreciable de territorio que sirve para su engrandecimiento y en el cual hay muchos colonos ya establecidos pero con los temores de que más adelante ellos o sus sucesores se expongan a controversias que darían por resultado la pérdida del fruto de sus trabajos en litis de distintas clases que quizás no tendrán razón de ser[30].

Hasta los años treinta se prolongaron los pleitos y la Empresa perdió finalmente sus derechos[31]. Cuánta tierra se distribuyó por medio de las «dotes», cuánta se colocó en el mercado y cuánta fue ocupada y ganada por el trabajo y tenacidad de los colonos, está por investigar.

CONCESIONARIOS, COLONOS INDEPENDIENTES Y COLONOS ORGANIZADOS

Antes de hacer un balance general sobre la estructura social que se originó en la colonización antioqueña quedan por describir brevemente las relaciones entre los grandes concesionarios de baldíos con los colonos independientes y organizados y las condiciones y procedimientos empleados en el interior de las colonias agrarias en el reparto de las parcelas. Los datos que presentaremos en esta sección enturbian el panorama idílico que se pinta sobre las Juntas Repartidoras y las Comisiones Agrarias y ojalá auspicie mayores investigaciones sobre este fenómeno fundamental en la conformación de la sociedad «minifundista» y de propietarios medios del Viejo Caldas y las demás comarcas colonizadas por antioqueños en las postrimerías del siglo pasado.

La colonización no se puede reducir a los fundadores y notables que se atrincheraron en las colonias agrarias una vez hechas las primeras reparticiones de tierra por las Juntas. Si se toman las 195.000 hectáreas en que se basa Parsons, concluiríamos que no más de 4.000 familias resultaron beneficiadas por los repartos en toda el área de la colonización: una cifra inaceptable.

---

[29] Personero de Calarcá al ministro de Obras Públicas, Calarcá, 31 de julio de 1905 y Concejo Municipal de Calarcá al mismo, 23 de diciembre de 1905 en ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1904-1905.*

[30] Memorial de 180 colonos al Ministerio de Obras Públicas, Calarcá, 12 de agosto de 1905 en ANC, *ibid.*

[31] Ministerio de Industrias, *Boletín de la Oficina General de Trabajo*, marzo, 1930.

En las páginas siguientes describimos cuatro tipos frecuentes de conflictos en la apropiación y distribución de la tierra que sugieren la existencia de una base muy amplia de colonos que no pasaron por los registros oficiales y que con toda probabilidad fueron la mayoría. Veremos de qué forma el control del poder local se tornó en la condición *sine qua non* de la apropiación.

El primer tipo de conflicto muestra los medios empleados por los fundadores para apropiarse de las mejoras hechas por colonos pobres y queda ilustrado con los casos de Belalcázar y Manzanares. El segundo caso, el de las pugnas de Soledad y Fresno, ilustra los métodos empleados por los agrimensores y los fundadores que tenían bajo su control a las juntas repartidoras, y las tácticas empleadas para exacerbar un «patriotismo municipal» cuando se disputaban los linderos intermunicipales que afectaban directamente la distribución de la tierra.

El cohecho de agrimensores y notables servía para que estos últimos pudieran repartir tierra entre sus clientelas, amigos y familiares, anulando de paso la impopularidad que generaba el reparto desigual y dirigiéndola contra el municipio vecino, sus autoridades y habitantes. Así se originan muchas rencillas y odios municipales que, una vez engranadas en la lucha partidista, será una de las bases de la futura violencia política y del cacicazgo que la implementa.

El tercer caso, de Armenia y Calarcá, es similar pero introduce nuevos elementos. Aquí se trata de la colusión del Concejo municipal (que ha suplantado a la vieja junta repartidora en sus funciones) con los nuevos terratenientes. También el conflicto social interno se disuelve mediante la creación de un enemigo común externo que no es, como en el caso anterior, el municipio vecino, sino la Compañía Burila.

Así pues, mientras los gamonales validan o pretenden validar jurídicamente títulos de propiedad a terratenientes influyentes a costa de tierra que deben repartir equitativamente entre los habitantes y cultivadores del municipio, encuentran en las tierras de Burila, ociosas u ocupadas de hecho, un magnífico escape a las aspiraciones de los «pobres» a quienes brindan todo su apoyo político. Un buen ejemplo de lo que podemos entender por populismo local.

El último caso es el del gran concesionario, asesorado también por los agrimensores que han ganado suficiente experiencia en el manejo de las condiciones locales y que sacan grandes tajadas personales (los casos notorios de Buenaventura y Arana)[32] mediante argucias legales y tinterilladas en colusión con alcaldes, jueces y policías para despojar a colonos establecidos de hecho, en provecho de sus clientes. Es el caso del valle del río de La Vieja.

---

[32] Joaquín Buenaventura fue uno de los más celebrados agrimensores en las regiones tolimenses de colonización y centro de muchas acusaciones de «favoritismo». En 1905 obtuvo para sí una concesión de 400 hectáreas en Salento (D. O., 16 de agosto de 1905, Ricardo Arana, otro conocido agrimensor de la época, comenzó su carrera defendiendo a los colonos de Villamaría contra la élite manizalita en 1860 para terminar defendiendo a los nuevos latifundistas del río de La Vieja. Éstos pueden ser dos casos típicos de ciertas carreras profesionales.

En todas estas situaciones la violencia (desalojos, incendios, homicidios) estuvo presente. La competencia por surgir en una sociedad de fronteras, en donde todas las instituciones eran endebles e imprecisas y las relaciones sociales estaban cargadas de ambigüedad, pavimentaba el camino a un tipo de violencia individual registrada en los índices de criminalidad y en las crónicas de algunos fundadores: de los 13 hechos dignos de mención en la fundación de Armenia (que cuando era corregimiento de Salento tuvo que sobrellevar el nombre de *Filo de Hambre)* dos son «hechos de sangre»: el primer herido mortal y «al primero que mataron en la plaza»[33].

En la mayoría de estas situaciones el gran colono capitalista o el gran terrateniente tradicional, tal como lo encontramos en la historia de las colonizaciones de Sonsón o de la zona central de Caldas, está ausente. En estas regiones quindianas y del noroeste del Tolima, del otro lado de la cordillera Central, la tierra es el medio de ascenso económico y social de hombres que parten de más abajo, hombres de gran influencia local pero desconocidos en las capitales de provincia hasta que sus favores electorales y políticos se tornan imprescindibles para los notables.

Como ya se dijo, no tienen relaciones familiares con las élites establecidas. Muchos vienen en busca de oro desde el occidente minero en decadencia, tierras de viejo poblamiento que datan del siglo XVI: Marmato, Supía, Salamina, o del suroeste antioqueño. Para tener una idea de la composición y tamaño de una de estas colonias tomemos el asentamiento de Pavas, en el municipio de Villahermosa. De acuerdo con el libro de actas de la Comisión Agraria, había allí en el momento del repartimiento de tierras 761 habitantes, de los cuales 555 eran «hijos menores de 21 años» sin derecho a titulación: 206 pobladores recibieron adjudicaciones, de los cuales 47 eran solteros, 13 viudos y 146 casados. La edad promedio de los mayores de 21 años era 34 años, y el tamaño de los lotes asignados variaba entre 32 y 87 hectáreas, de acuerdo con el tamaño de la familia, siendo el más frecuente 52 hectáreas[34].

Por un tiempo considerable la única prueba de la propiedad eran las actas de estas comisiones, de suerte que su destrucción era un medio favorito de quienes querían, o bien negar su legitimidad de colonias o disputar el derecho de propiedad a un grupo particular de colonos. Sólo algunos historiadores podrían exhibir tanta reverencia por esos archivos como los mismos pobladores: en 1890 los habitantes de Armenia fracasan para que la municipalidad de Salento los reconozca como corregimiento, aunque consiguen «obtener los servicios de un diputado» que les gestiona el salto a cabecera de distrito en Popayán.

Lo irónico es que Salento pasa a ser corregimiento de Armenia y cuando a lomo de burra llegan a Salento los archivos municipales hay festejo público: *Dejó de ser pueblo / y pasó a ser ciudad / esta villa nuestra / de casualidad / Ya viene el archivo / Ya viene y se va / y con tantas vueltas / se nos va a acabar/. Dígale a Circasia / Filandia y Calarcá / que el*

---

[33] A. M. Jiménez, «Orígenes de Armenia», en *Archivo Historial de Manizales*, núms. 27-28, abril, 1921, pp. 94-95 y del mismo autor «Fundación de Armenia», *ibid.*, núm. 36, noviembre, 1923, pp. 385-386.

[34] ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1856-1900.* (Tengo que anotar que los volúmenes no parecen guardar una secuencia de años; en este caso, por ejemplo, se trata de un solo volumen.)

«Cuyabro» tiene / Distrito en propiedad[35]. No en vano la primera disposición del general Casabianca, cuando entró a Salento en la guerra de 1876 había sido destruir sus archivos[36].

A) Fundadores y colonos pobres en Belalcázar y Manzanares

> En el año de 1888 los señores Pedro Felipe Orozco y Clímaco Pizarro dieron principio a la fundación del pueblo que hoy llamamos Belalcázar. Y los señores Pedro y Jorge Orozco hicieron acto de propaganda en todo el departamento de Antioquia, principalmente en el pueblo de Támesis, para llamar la atención de todos los hombres trabajadores para que con sus familias pasáramos al departamento del Cauca a coadyuvar en la filantrópica obra que había emprendido su sobrino[37].

Así comienza una «solicitud» de un grupo de colonos al Gobernador de Caldas en 1906. La historia posterior es muy frecuente: abierto el monte, plantadas las primeras cosechas, los fundadores venden a otros hombres de mediana fortuna que para tomar posesión tienen que hacer violencia a los ocupantes quienes describen su situación como sigue: «Ya dueños estos señores de nuestro trabajo, se puede decir de nosotros mismos, puesto que se han apropiado de nuestra propia actividad, somos tratados a manera de esclavos por estos señores y por las autoridades que ellos amamantan»[38].

En 1904-1906 el conflicto es abierto: hostilidades físicas contra las personas, las sementeras, el ganado, las habitaciones; intimaciones y emboscadas, prefiguración de algunas manifestaciones de criminalidad típica que se repetirán a mediados de siglo, tal como las describe Jaime Arocha[39].

La alianza entre estos nuevos propietarios medianos, que quieren afianzar su posición a costa del desalojo de los colonos, con las autoridades locales, es patente. Lo que no aparece claro en este memorial es el mecanismo concreto de reclutamiento empleado por los Orozco. En la solicitud se los describe inicialmente como protectores de pobres lo cual quizás implique que su papel también consistió en proveerlos de semillas, aperos y quizás algunos anticipos reducidos para el viaje y la subsistencia de los primeros meses.

EN MANZANARES LA SITUACIÓN ES PARECIDA PERO CON NUEVOS ELEMENTOS

En julio de 1879 los vecinos de Manzanares se dirigen al presidente de la Unión demandándole protección para los terrenos que la Nación cedió a los cultivadores de la aldea en 1866[40].

---

[35] A. Valencia Z., *Quindío histórico: monografía de Armenia,* Armenia, 1955, pp. 128-129.

[36] Valencia, *ibid.*, p. 92.

[37] «Solicitud al señor Gobernador del Departamento de Caldas», Belalcázar, 2 de junio de 1906, en ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1906.*

[38] Solicitud, ANC, *Baldíos, ibid.*

[39] Arocha, «*La violencia en Monteverde*», p. 93.

[40] «Vecinos de Manzanares al Presidente de la Unión», 8 de julio de 1879, en ANC, *op. cit.*

Seis meses después, el 27 de enero de 1880, son más explícitos y denuncian que

> el egoísmo de un lado y la mala fe de otro causaron desvíos i fatales consecuencias en las adjudicaciones y de aquí resultó que uno de los agrimensores, fue el primero en violarlos comprando y vendiendo lotes de terreno contra lo dispuesto en el artículo 10 (ley de 21 de abril de 1871) suponiendo adjudicatarios i dando menos al que le tocaba más i más al que le tocaba menos, usando de preferencias i favoritismos.

En vista de lo cual se anularon muchas adjudicaciones; pero la anulación no fue remedio, puesto que afectó a «muchos i mui pobres con numerosas familias, pues los negociadores y especuladores empiezan a querer adueñarse de nuestros terrenos reputándolos como suyos pues disque son nulas las últimas adjudicaciones, i por eso se intimida a los pobres».

Como si esto fuera poco, continúan los peticionarios:

> Os acompañamos también un certificado con el cual comprobamos la pérdida de los archivos que existían en el local que sirve de oficina pública, entre esos archivos fue robado precisamente el de la Comisión Agraria [la Comisión Agraria era nombrada o por la autoridad política del municipio o por la Corporación Municipal de acuerdo con el Art. 3 de la ley del 25 de abril de 1870, M. P.] donde reposaban documentos que ahora pudiéramos presentaros como prueba de la legalidad con que procedieron los últimos miembros de la Comisión referida[41].

Emergen dos personajes principales de la colonización organizada: los gamonales y los agrimensores: los «políticos» y los «técnicos».

En alianza redistribuyeron las tierras de las colonias en su provecho personal o en el de sus favoritos, parientes y allegados.

Estas maquinaciones eran de hecho más complicadas: los gamonales se amparaban en la legislación provincial para atizar luchas municipales a cuya sombra acaparaban la tierra, o la distribuían entre su clientela política, suprimiendo los conflictos sociales internos.

Uno de los mecanismos clásicos fue la lucha por los límites de los municipios, que se libraba primero en las asambleas departamentales. Si por ejemplo se lograba que una ordenanza que alterase los límites de un municipio de colonización, como consecuencia y en aplicación de la ley de concesión de tierras, se podía despojar legalmente a los pobladores del municipio A en favor de los del municipio B.

b) La inquina entre Fresno y Soledad

Las contiendas entre Fresno y Soledad son bastante ilustrativas. En agosto de 1892 los vecinos de Fresno envían un memorial al Congreso de la República exponiendo los siguientes hechos:[42] 1) que en 1857 el coronel Anselmo Pineda cumplió los requisitos para

---

[41] «Vecinos de Manzanares al Presidente de la Unión», 27 de enero de 1880, ANC, *ibid.*

[42] *Dos palabras,* Fresno, 1892. Es muy importante destacar que los «fundadores» no siempre eran los primeros en llegar. El caso de El Líbano parece típico: cuando Isidro Parra llegó con su grupo al lugar del futuro poblamiento, ya había, como en el caso de Fresno, otro grupo establecido de tiempo atrás, pero que no era reconocido social o legalmente y por tanto no gozaba de la

declarar baldía una gran extensión cerca del páramo de Herveo y estableció la población de Fresno en donde ya habitaban 200 colonos, 2) un año después, en 1858, el Gobierno creó el municipio de Fresno y le otorgó 7.600 hectáreas que se repartieron entre los habitantes de acuerdo con las disposiciones de la Recopilación Granadina; «aún no había la más remota idea de que se fundaran las poblaciones de Manzanares, Soledad, Marulanda, ni ninguna otra en las inmediaciones de Fresno». 3) En 1871 la Asamblea del Tolima creó el municipio de Soledad segregando parte de Fresno. 4) El gobierno cedió ese año 12.000 hectáreas a Soledad. 5) En vista de la expansión de Fresno, el Gobierno nacional le concedió, en 1879, 20.000 hectáreas más y a la fecha del memorial (1892) las 27.680 hectáreas se cultivaron «sin que quedara un palmo de baldío». 6) El agrimensor Joaquín Buenaventura, encargado de levantar los planos de los límites entre Soledad y Fresno, decidió tomar 6.000 hectáreas de Fresno para completar las 12.000 concedidas a Soledad, con el resultado de que los vecinos de esta última población «han realizado sus pretensiones invadiendo de hecho el territorio de Fresno lo que ha ocasionado y seguirá ocasionando infinitos disturbios de incalculables y trascendentales malos resultados y sobre todo enconando la agria inquina que se profesan Soledad y Fresno».

En este pleito de linderos, el Gobierno nacional se colocó aparentemente de lado del municipio de Fresno, pero una segunda ordenanza de la Asamblea del Tolima decidió aceptar en 1892 el concepto del agrimensor Buenaventura y en consecuencia «la mitad o más del territorio de Fresno pasó a los vecinos de Soledad»[43].

c) Colusiones en Calarcá

En octubre de 1909, el Concejo municipal de Calarcá consulta al Gobierno nacional si puede otorgar a Luis Felipe y Cristóbal Jaramillo 5.032 hectáreas de baldíos en pago de una deuda que el municipio contrajo con ellos y si esta concesión fuese «conforme a la Ley 56 de 1905 o a la Ley 36 de 1907» que le dio a Calarcá baldíos para distribuir entre sus pobladores[44].

A pesar de que en 1909 el mismo Concejo informa que todavía quedan por lo menos 1.500 hectáreas incultas y sin titulación y que en diciembre de ese mismo año se reglamentó la Ley 36 de 1907 en el sentido que las tierras sobrantes se deslindaran y distribuyeran a los nuevos pobladores que fueran llegando, el cura párroco y el personero denuncian telegráficamente entre 1908 y 1909 que «Concejo sin fundamento suspendió mensuras causando gravísimos perjuicios»[45]. De hecho el Concejo encubría el traspaso de grandes extensiones de baldíos a hacendados establecidos e influyentes como los hermanos Jaramillo. En di-

---

eventual protección de la ley y de la autoridad. Véase E. Santa, *Arrieros y fundadores*, Bogotá, 1961, pp. 34-39.

[43] *Dos palabras*, p. 6.

[44] Concejo de Calarcá al Ministro de Obras Públicas 29 de octubre de 1909, en ANC, *op. cit.*

[45] Telegramas del personero y cura párroco de Calarcá al ministro de Obras, 29 de octubre de 1909, en ANC, *op. cit.*

ciembre de 1909 ya no se alega la deuda del municipio, que se había declarado tres meses antes, sino que «los hermanos Luis Felipe y Cristóbal Jaramillo y otros que tumban montes y fundaron fincas creyéndose amparados» son «poseedores de buena fe», por tanto las autoridades de Calarcá consultan si puede expedirles títulos de propiedad en cuantía que sobrepase la acordada por la ley[46].

En 1907 Pedro Henao, uno de los fundadores de Calarcá, escribe sobre sus intenciones para que «mis esfuerzos no fueran baldíos» puesto que «quiero demostrarle al pueblo que he querido favorecerles, así como para que los atrapadores conozcan su impotencia». Denuncia el caso de unos colonos que trabajan terrenos que «se dice, pertenecen a la sociedad que labora la Salina de Platarrica, que serán despojados según pretensiones pues los asedian unos llamados dueños con un título que abarca muchísimas veces 300 hectáreas que es a lo que tienen derecho»[47].

Sería un error suponer que las colusiones aparecieron con el *boom* del café; así por ejemplo, entre 1904 y 1905 el gobernador de Caldas envía circulares a los alcaldes ordenándoles poner pronto remedio a los conflictos agrarios y colocarse del lado de los colonos cultivadores que tengan más de un año de ocupación de la tierra aun en contra de los presuntos propietarios[48].

Los telegramas pidiendo auxilio a las autoridades nacionales comienzan a proliferar, así como las órdenes del Gobierno central instruyendo a los alcaldes en la defensa de los cultivadores. Los curas y en algunos casos los personeros municipales son los principales abanderados de este movimiento amorfo que gana fuerza hacia 1910.

Telegramas como éste son muy comunes en el archivo de *Baldíos*: «Mediante tramitaciones policía despojónos violentamente terrenos Risaralda. Pedimos justicia Colonos». O este otro desde Calarcá de fecha 23 de noviembre de 1911: «Apoyados escritura otorgada concejo municipal registrada solo 1908, sin fallo definitivo juicio plenario fuimos lanzados mejoras poseídas doce años cultivos permanentes casa habitaciones que fueron tumbadas a machete por alcalde y policías esta. Interesados»[49].

D) Los despojos en el río La Vieja

El 4 de diciembre de 1887 los vecinos de Filandia dirigen a las autoridades nacionales un memorial denunciando que José M. Marulanda, Sotero Suárez, Florencio Echeverri y

---

[46] ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1912.* La respuesta del Ministerio en Bogotá es por segunda vez un no categórico.

[47] Pedro Henao al Ministro de Obras, Calarcá, 28 de octubre de 1907, en ANC, *ibid., 1901-1931.* Henao fue al parecer un líder de los colonos muy activo en 1906-1907; los colonos de Belalcázar a que hemos hecho referencia atrás se quejaban en su solicitud de la falta de apoyo e incomprensión de Henao.

[48] «Circular del Gobernador de Caldas», Manizales, 2 de noviembre de 1905, en ANC, *ibid., 1904-1905.*

[49] ANC, *ibid., 1908-1911.* Cartas y telegramas en la misma actitud provenían de Armenia, Calarcá, Salento, Belalcázar, Filandia.

Juan A. Botero[50] piensan adquirir mediante títulos de concesión o bonos territoriales terrenos en la margen derecha del río La Vieja en donde están establecidos muchos pequeños cultivadores con casa y labranza.

Porfían los colonos que tales terrenos no son enajenables según la Ley 48/82 por estar ubicados cerca de centros poblados (Cartago, Pereira, Filandia) y piden protección oficial contra «los que prevalidos de su capital lanzan de esos terrenos a los padres de familia que hoy los ocupan impidiendo así la inmigración que cada día es más numerosa a esta provincia»[51]. En 1889 por ejemplo, después de muchas quejas y denuncias similares, el Ministerio de Hacienda dictó una resolución para impedir «que unos pocos especuladores de bonos territoriales se apoderen de grandes extensiones de terreno en perjuicio de los pobladores y cultivadores establecidos allí» (Salento, Quindío)[52]. Sin embargo, las peticiones de los colonos de Salento venían de tiempo atrás.

El 28 de abril de 1891 el alcalde de esa localidad escribía al ministro de Hacienda que:

> En la vasta extensión de terrenos baldíos correspondientes a esta jurisdicción se hallan establecidos centenares de individuos cultivando tierras. Como la región comprendida en la hoya del río La Vieja es muy bonita y reconocidamente feraz, se ha despertado demasiada ambición, y unos y otros, cual más cual menos, trabajan en el sentido de ensanchar sus cultivos y de hecho se creen dueños de un lote de terreno más o menos grande según su capricho, en parte inculto.
>
> En esa localidad hay ricos y muchos más pobres que no vienen a hacer algo sino al transcurso del mucho tiempo y por esta causa los primeros vienen adelantándose de una extensión considerable hasta llegar el caso de que los últimos no tienen para dónde ensanchar sus trabajos, lo que motiva continuas desavenencias entre ellos y como en esas montañas o bosques la mayor parte es gente ignorante que ignora completamente las disposiciones que reglamentan este ramo sucede que están sufriendo engaño de cierta clase de individuos validos éstos de la influencia o del dinero que desgraciadamente triunfa algunas veces sobre algunas clases sociales, lo que va en perjuicio directo de desgraciadas familias que penetran a esas tierras sin más recursos que sus fuerzas materiales y el halago de la feracidad. Su señoría comprende perfectamente bien que hay necesidad de dar amplias

---

[50] Estos apellidos son muy comunes entre los fundadores de Armenia y Calarcá.

[51] En respuesta el Gobierno central ordenó al personero de Filandia recoger cuatro testimonios de «gente respetable» para determinar si los peticionarios eran colonos pobres o mineros. ANC, *op. cit., 1887.*

[52] ANC, *ibid., 1889-1890.* El 10 de noviembre de 1889 el personero de Salento denuncia al Ministro del Tesoro que Lisandro Caicedo (el propietario de Burila), «quiere extender los linderos de la hacienda La Paila dándole a la cordillera de Los Andes el nombre de Sierra de Pijao lo que le darían unas 100.000 hectáreas a expensas de la Nación y de los colonos; en este caso se trata de una confusión de nombres y aclarando este punto la Nación recuperará para las tierras públicas lo que esa gente quiere tomarle». No cabe duda de que en muchas circunstancias semejantes los colonos pobres debieron usar muchos trucos similares; sería muy difícil pensar que no lo hubiesen intentado: aun así el problema que enfrentaron era la cantidad: nunca en esa escala.

garantías al círculo pobre pues como carecen de recursos buscan el amparo de la ley para que los favorezca de los ataques de los ricos por medio del dinero[53].

Manuel M. Grisales, uno de los fundadores de Manizales al cabo de los años, pasaría de aliado natural de los colonos campesinos a disputarles derechos sobre la tierra y era uno de los nuevos afortunados que podía hacer valer la influencia del dinero. En 1892 el viejo Grisales adquirió con bonos territoriales 2.000 hectáreas en las márgenes del río La Vieja cerca de la población de Filandia, donde se habían establecido de tiempo atrás varios centenares de colonos con «casas de habitación, dehesas de pastos artificiales para más de mil reses y cultivos de otro género como plantaciones de caña de azúcar, plátano, cacao, café y tabaco».

Es cierto que Grisales había solicitado la adjudicación desde 1877, y que entre esta fecha y la resolución de 1892 ocurrieron muchas violaciones de procedimiento, y violaciones de fondo; según los colonos: de dos mil se pasó a cinco mil hectáreas y la ubicación de los terrenos adjudicados está «la mayor parte en terreno muy distante del denunciado y solicitado en la adjudicación». Aunque en 1886 el Ministerio de Hacienda improbó una adjudicación provisional y «ordenó que se subsanaran los defectos anotados», Grisales se apresuró a cumplir varias formalidades sumarias en la prefectura de Salento, «subsanó» los errores y logró la adjudicación definitiva en 1892[54].

Los graves enfrentamientos entre colonos y terratenientes, que se prolongarían desde 1905 aproximadamente hasta 1915 en esta región, se incubaron en esta atmósfera, en donde el dinero de los «ricos sirvió para burlar el amparo que la ley garantizaba a los pobres».

El 21 de febrero de 1912, por ejemplo, 60 familias de cultivadores de La Cristalina, Pereira, se presentan como cultivadores de caña, café, plátano y pastos en terrenos que ocupan ininterrumpidamente hace más de 30 años hasta que «apareció un señor José Pío Durán con su abogado Jesús M. Salazar y que reclama sobre la base de un título posterior a la ocupación». Denuncian los colonos que estos caballeros «sugestionaron al alcalde de Pereira» y esta autoridad decidió ordenar su desalojo violento, «hasta el extremo de ordenar a fuego la destrucción de nuestras casas de habitación a fin de no pagar mejoras»[55]. En 1914 el personero de Belalcázar denuncia también «innumerables conflictos, divergencias y contrariedades entre los vecinos de la población porque unos se denominan colonos, cultivadores y otros concesionarios de baldíos de la nación ubicados en este distrito»[56].

---

[53] Antonio M. Hoyos al ministro de Hacienda, Salento, 28 de abril de 1891, en ANC, *ibid., 1891.*

[54] ANC, *ibid., 1894.*

[55] ANC, *ibid., 1912.* El Gobierno central llamó la atención del personero de Pereira sobre los términos de la Ley 48 de 1892.

[56] ANC, *ibid., 1894.*

PAPEL SELLADO Y PISTOLAS

Lo que Alejandro López llamó la «lucha entre el hacha y el papel sellado»[57] no fue una característica circunscrita a la colonización antioqueña. En Cundinamarca, especialmente en la región del Sumapaz, desde fines del siglo hasta bien entrado el siglo XX, hubo algunos litigios resueltos bien con revólveres o con incisos y sentencias.

En Santander (Norte) hubo también colusiones en las que el poder político local contó decisivamente para inclinar la balanza de la distribución de la tierra:

> El capitán Tobías Álvarez puso el 20 de los corrientes un piquete de la fuerza nacional acantonada en esta plaza a órdenes de Ramón González Valencia y éste apoyado por Elías Calderón, alcalde de San Cayetano, y por el juez de aquel municipio intimida y despoja actualmente a los cultivadores de tierras baldías denominadas La Contenta y Pan de Azúcar, pretextando una diligencia judicial para la cual ninguna ley les autoriza apoyarse en la fuerza armada, Fdo. Pedro S. Martínez, Gabriel y Federico Rincón[58].

En los páramos de Pandi, el encuentro del alcalde que hace una inspección ocular sobre baldíos, con el hacendado Vargas de la Roche y su guardia montada en 1914, podría hacer parte de una antología del género Wild-West[59].

Los testimonios de los viajeros que atravesaron las comarcas situadas entre Cali y Medellín en el último tercio del siglo pasado son un poco diferentes. Está el optimista de Rötlisberger que hace balance con el sombrío y reservado de Brisson[60]. Esta diferencia de opiniones sobre las condiciones de vida en la región poblada por los antioqueños de seguro ha mantenido su continuidad y su vigencia. Según un informe técnico de 1956, había mayor bienestar entre los caficultores caldenses comparado con el nivel de vida de los minifundis-

---

[57] A. López, *Problemas colombianos*, París, 1927, pp. 45-63.

[58] ANC, *op. cit., 1894.*

[59] *Tierras baldías ubicadas en el municipio de Pandi,* Bogotá, 1914, pp. 17-18. Carlos Liévano, concesionario de baldíos en su calidad de contratista de obras públicas de Cundinamarca, acusó al general Antonio B. Cuervo y a la Compañía Agrícola e Industrial de Rionegro de ganar ilegítimamente 30.000 hectáreas de tierras públicas corriendo linderos. También los acusaba de aprovecharse de que varios colonos estaban presos en Guaduas para iniciar en su contra acción policiva y expulsarlos de sus parcelas. Véase *Tierras baldías de La Ceiba, Guásimo y Rionegro,* Bogotá, 1894.

[60] E. Röthlisberger, *El Dorado: estampas de viaje de la Colombia Suramericana,* 2.ª ed., Bogotá, 1963; F. von Schenk, *Viajes por Antioquia en el año* 1880, 2.ª ed., Bogotá, 1952; J. Brisson, *Viajes por Colombia en los años 1891 a 1897*, Bogotá, 1899, y el relato de mediados de siglo de M. Pombo, «Viaje entre Medellín y Bogotá en 1855 a lomo de buey», en *Obras inéditas,* Bogotá, 1914. Algunas caracteristicas de los empresarios antioqueños de origen campesino a la vuelta del siglo se encuentran descritas en B. Jaramillo Sierra, *Pepe Sierra: el método de un campesino millonario*, Medellín, 1947, y M. Restrepo, *El rey de la leña,* Buenos Aires, 1958, el primero emigró a Bogotá y murió potentado y el segundo escapó al Ecuador en donde se convirtió en uno de los mayores terratenientes modernizadores del país dando un ejemplo que fue simultáneamente «antivelasquista» y «antihuasipungero».

tas de los altiplanos de Boyacá o Nariño, pero advertía que su ingreso era muy inferior al de los obreros no-calificados de las ciudades. La dispersión de la riqueza y de los ingresos no era allí menor que en otras áreas del país[61].

En esta sección hemos mostrado que el pequeño finquero tuvo que acomodarse a un tipo de sociedad poco igualitaria y de instituciones bastante endebles. Lo cierto es que al colono pobre nadie pudo impedirle existir al margen de los títulos de propiedad, incisos, sentencias, edictos, despojos, amenazas y escrituras de hipoteca o compra-venta. Miles de familias se establecieron silenciosa e imperceptiblemente cerca de los nuevos poblados que florecían con sus «palacios de guadua y zinc», de los caminos, de las nuevas haciendas y fincas grandes, de los viejos latifundios; muchas tuvieron en algún momento que enfrentarse a algún usurpador para sobrevivir, pero sin duda todas padecieron la desventaja del hacha frente al papel sellado para ponerlo conforme a la ecuación de Alejandro López.

El archivo de baldíos está repleto de memoriales como éste que revelan en 1929 la existencia de un «problema legal» originado desde el momento mismo de la ocupación del suelo:

> Esta petición la hago en virtud de que los individuos prenombrados (doce) son en su totalidad cultivadores de café: necesitan para mejorar su situación económica de conseguir préstamos en el Banco Agrícola Hipotecario a un interés bajo, y de esta manera libertarse de la opresión agobiadora de los especuladores y usureros que se aprovechan de sus necesidades, para comprarles anticipadas sus cosechas a precios irrisorios, de tal suerte que los verdaderos trabajadores jamás se redimen mientras vivan sujetos a las condiciones nefastas que les imponen sus explotadores[62].

LA GRAN EXPANSIÓN CALDENSE

Alrededor de 1910 todos los municipios mencionados en este capítulo son importantes productores de café en Caldas y Tolima. El primer departamento se está convirtiendo en centro de rápida difusión del cultivo; a partir de 1913 duplica su producción cada seis años hasta que por la época de la crisis mundial aporta un tercio de la cosecha nacional y el Quindío es la región más densamente cafetera y productiva de Colombia.

La transición de la sociedad de frontera de subsistencia a una basada en la economía del café es muy rápida y desigual. En aspectos sanitarios y de salud por ejemplo, los municipios caldenses arrojarán hasta después de mediados del siglo XX elevadas tasas de mortalidad infantil y enfermedades tropicales[63], adicionalmente la prostitución y las enfermedades venéreas siguen, según las autoridades médicas inicialmente alarmadas, el ciclo estacional de las cosechas[64].

---

[61] ECLA/FAO, *Coffee in Latin America, Colombia and El Salvador,* 1958, pp. 78-79.

[62] ANC, *Baldíos, Correspondencia, 1929.*

[63] *Informe relativo al año* 1925 *del secretario de Gobierno al gobernador de Caldas,* Manizales, 1926, pp. 89-91; A. García, *Geografía económica de Caldas*, Bogotá, 1937; E. Guhl *et al., Caldas, memoria explicativa del «Atlas» socio-económico del Departamento,* 2 vols., Bogotá, 1956-1957, vol. 1, pp. 179-187.

[64] *Informe relativo al año 1925*, p. 94. Todos los puertos fluviales del Magdalena eran focos de este tipo de enfermedades, principalmente Girardot, La Dorada, Puerto Berrío y Barrancabermeja.

La pobreza campesina se abate un poco y la región se integra mucho mejor a la red de comunicaciones del país. En 1917-1918 el Ferrocarril del Pacífico llega a Pereira. En 1917 había transportado sólo 8.633 sacos de café, en 1919, 76.470 y en 1921, 218.292 sacos. En 1922 Manizales queda conectado con Mariquita muy cerca del río Magdalena por medio del cable aéreo de propiedad del ferrocarril inglés de La Dorada. La línea de 72 kilómetros tiene una capacidad de 10 toneladas-hora y baja el costo de transporte a 37 pesos la tonelada.

Aquel año los costos comparativos de transporte de una tonelada de café por la vía del Pacífico o del Atlántico desde Manizales dan los siguientes resultados: Manizales-Nueva York vía Pacífico, 69,80 pesos; Nueva York-Manizales por la misma vía, 130 pesos la tonelada de mercancías; Manizales-Nueva York vía Barranquilla, 68,29 pesos y Nueva York-Manizales por la misma vía 126 pesos la tonelada de mercancías. Así pues, por lo pronto los cafés de la región de Manizales salen por el cable aunque hay litigios entre la empresa del cable y las compañías de navegación que prefieren llegar a Caracolí y no tocar La Dorada[65]. En la década de 1920 se continúa febrilmente la construcción de la línea ferroviaria hacia Manizales que se termina finalmente en 1928 y un año después también Armenia queda conectada al sistema del Pacífico con la línea hacia Nacederos[66].

La mayoría de la población, entre un 65-70% es rural aunque las cabeceras municipales crecen al ritmo del café; las trilladoras se van centralizando y los agentes de los monopsonios llegan a todos los municipios[67]. Aún así, con la excepción de Manizales, Armenia y Pereira que van tomando aires de centros urbanos, y tienen entre los tres casi 200.000 habitantes en 1938[68], los demás poblados están dominados por el ritmo y el estilo de la vida rural.

El incendio de Manizales de 1925 saca a flote el problema del desempleo urbano que posteriormente se hace muy evidente. Según el Informe del Gobernador,

> El pueblo obrero, industrial y trabajador, así como los miembros de la alta sociedad, trabajaron con empeño y eficacia en la extinción del incendio. Pero parte del pueblo, compuesto de vagos y rateros que componen los bajos fondos, gentes fichadas y conocidas por la justicia, se dedicó al robo y poco o nada se preocupó por la ciudad amenazada[69].

El café, primer renglón de la riqueza regional, no se procesa con los requerimientos técnicos mínimos para que obtenga la prima de que goza el tipo Medellín y sólo Aguadas y Pácora en el norte usan marca y ganan el margen adicional. «Caldas está perdiendo grandes cantidades de dinero por la manera anticientífica como el café se prepara para la exportación». En Quindío los campesinos endeudados lo venden húmedo y los negociantes y fonde-

---

[65] *Informe anual del gobernador de Caldas, 1922*, Manizales, n. d., pp. 16, 49, 52, 61, 75, 99.

[66] A. García, *op. cit.*, pp. 208-223.

[67] Véase Cap. VI.

[68] E. Guhl *et al., op. cit.*, vol. 1, p. 101.

[69] *Informe relativo al año 1925*, p. 25.

ros lo secan al sol pagándoles entre 30 y 40% menos del precio (el tiempo de seca al sol puede ser, según el tiempo, dos o tres semanas)[70].

En el año 1928, en medio del entusiasmo ferroviario y cablístico, comienza la crisis que afecta severamente el presupuesto departamental[71], lo que sumado al cambio político de 1930 convierte las disputas electorales en pujas muy violentas por los escasos recursos municipales y departamentales y crea el ambiente propicio para una más vasta movilización de grupos sociales nuevos que apenas han tenido tiempo de aparecer en la escena cuando sufren el más drástico desempleo.

Para los agricultores de la élite de Manizales se vuelve crucial bajar los costos de producción y mejorar la calidad del producto, principalmente en el beneficio. Sin embargo, como anota Antonio García, el sector productivo tenía una base técnica muy primitiva, rutinaria e «irracional»; por su peculiar conformación familiar, el «trabajo aparece sin valor» y en épocas de bajas de precios «no es posible superar a la pequeña finca ni en cuanto a su resistencia a la crisis ni en cuanto a sus procedimientos de selección (del grano)»[72].

En un próximo capítulo veremos cómo la salida a la crisis de los años treinta lleva a la consolidación de la pequeña finca a través de una política deliberada que se emprende a escala nacional.

La intensa comercialización de la agricultura dentro de una estructura del mercado integrada verticalmente por los monopsonios no representó cambios fundamentales en la formación social de base campesina; no creó una clase media rural, como se afirma axiomáticamente, con el poder de compra suficiente como para estimular la inversión industrial; el ingreso cafetero estaba muy concentrado y, como veremos, la orientación librecambista de la política económica que se reafirma con vigor en los años de 1920, precisamente la época de la gran expansión caldense, mantiene en este período gran similitud en cuanto a distribución del ingreso e impacto en el desarrollo económico con el *boom* tabacalero de 1852-1865.

La integración del pequeño productor a la economía monetaria era superficial; el trabajo familiar campesino involucrado en la dilatación de la frontera cafetera no tenía un costo monetario privado aunque precisamente ese trabajo representaba la más importante fuente de capitalización social del país. La sociedad campesina no requería fondos líquidos para expandir el cultivo porque se «autofinanciaba»[73]. Los fondos líquidos irrigaban el sistema de merca-

---

[70] *Informe del gobernador del Departamento, 1925*, Manizales, n. d., p. 43.

[71] *Mensaje del gobernador a la Asamblea, 1928*, Manizales, n.d., pp. 4-7. Es de todos modos el año de la euforia: se coloca la primera piedra de la Catedral, pp. 40-41. *Mensaje a la Asamblea en sus sesiones extraordinarias de 1928*, Manizales, s.f., pp. 5-12.

[72] García, *op. cit.*, pp. 545-549.

[73] Aunque no comparto el tono optimista del enfoque de la expansión de las exportaciones en una economía de base campesina en la cual la tierra es abundante y no hay limitaciones en la oferta de fuerza de trabajo de H. Myint, *The Economics ot Developing Countries*, London, 1964, pp. 44-50, me parece que su descripción del autofinanciamiento campesino encaja bien en el caso colombiano. La similitud entre el auge cafetero de 1920 y el tabacalero del siglo XIX es un argumento adicional que propongo en la línea crítica del enfoque de McGreevy y que desarrollo en la segunda

deo y de transportes; en las zonas cafeteras propiamente dichas los beneficios se concentraban en una cadena de intermediarios que además toman ventaja de la inseguridad originada en la falta de titulación de un porcentaje considerable de pequeños cultivadores.

parte del libro. Véase M. Palacios, «Las condiciones de la oferta de café (1870-1930): una crítica socio-histórica al modelo empleado por W. P. McGreevey», en L. Ospina *et al.*, *Historia económica de Colombia: un debate en marcha*, Bogotá, 1979.

CAPÍTULO 14

EL CONFLICTO EN LAS HACIENDAS CAFETERAS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA

Habíamos encontrado a los esclavos romanos viviendo en el cuartel comunista; pero los *servus* de la época carolingia viven en los «caseríos» (*mansus servilis*), sobre la tierra prestada por el señor, como pequeños labradores sujetos a la prestación personal en las sernas. El siervo ha sido devuelto a la familia, y con la familia se presenta, a la par, la propiedad personal. Esta dispersión de los esclavos fuera del *oikos* aconteció también en los tiempos últimos de Roma. Es más: tenía que ser consecuencia de la decreciente repoblación del cuartel de esclavos por sí mismo. Pero colocando al esclavo como vasallo en el seno de la familia independiente, el señor se aseguraba el renuevo, y por tanto una provisión permanente de fuerza de trabajo que ya no podría procurarse por la compra de esclavos en el mercado exhausto, cuyos últimos restos desaparecieron en la época carolingia. El señor se libraba así de las contingencias de la conservación del esclavo, que él —el señor— había llevado a las plantaciones, encargándosela al propio esclavo. La importancia de esta evolución, lenta pero segura, fue profundísima.

Trátase de un fuerte proceso de transformación de las capas más inferiores de la sociedad: la familia y la propiedad personal les son restituidas.

M. Weber, *La decadencia de la cultura antigua,* 1896

Nada es más triste que viajar en la Sabana de Bogotá, viendo la soledad de esas grandes haciendas, donde el feudalismo ha absorbido la pequeña propiedad, no dejando a los antiguos dueños del país ni un rinconcito donde enterrar los huesos de sus padres. Esta pobre raza se aturde con la enervante y venenosa chicha, y va en bancadas a refugiarse en Bogotá y a morir en tiendas y casuchas infectas.

La cuestión agraria se impondría ya en Cundinamarca de una manera terrible, si esa raza degenerada pudiera producir un Graco.

Juan de Dios Restrepo, *Artículos escogidos,* 1859

LA COMPLEJIDAD DE LOS REGÍMENES AGRARIOS

Hay que insistir: la caficultura colombiana tiene orígenes urbanos. Es una manifestación de requerimientos y transformaciones del capital comercial. Las haciendas fueron una consecuencia de esto. Pero la hacienda como vía del desarrollo de la caficultura resultó intransitable. A principios del siglo XX un mar de parcelas campesinas producía café para el mercado y su abrumadora presencia señalaba las posibilidades de que la economía exportadora creciera sin que fueran menester grandes recursos de capital o tecnología.

La etapa que comienza alrededor de 1960 y que quizás resulte en el desplazamiento de la caficultura campesina, también se inicia en las ciudades a través de una acción combinada del Estado, por medio de la FNCC, y capitalistas urbanos. El dato es importante: la diferenciación social en la caficultura ha sido más pronunciada en la fase de las haciendas (1870-1910) y en la última fase de los «empresarios» (1960 en adelante) que en la etapa de la caficultura campesina (1910-1950).

Esto quiere decir que el impulso a la diferenciación social en la caficultura está más por fuera de ella que en su interior, debido a sus nexos estrechos con el capitalismo urbano. En modo alguno esto significa que en el interior del sistema social de las zonas cafeteras no se hayan desarrollado procesos diferenciadores endógenos, ni se haya acumulado capital, aunque es probable que sean más lentos y difíciles de revelar.

Con todo, habría que distinguir entre la diferenciación social de la caficultura contemporánea que tiende a basarse en relaciones típicas de capital y trabajo asalariado y la dualidad de la diferenciación de las haciendas. En la medida en que los «arreglos institucionales» de las haciendas puedan reducirse a un patrón generalizable, encontramos dos focos de contradicción potencial: entre los jornaleros con los arrendatarios («capitalista») y entre los arrendatarios y jornaleros con la hacienda («precapitalista»).

Así por ejemplo, los comunistas (por lo demás el historiador tendrá en cuenta los primeros fracasos de un partido joven e inexperto, sujeto a cambios de orientación internacional muy imprevistos) se aislaron de las masas campesinas cuando pretendieron agudizar la lucha de clases «capitalista» siguiendo directivas del estalinismo. Al volver a colocar los pies sobre la tierra, y al programa de Lenin de 1902[1], entendieron que la contradicción «precapitalista» entre toda la población campesina y los hacendados era la única que tenía viabilidad política.

La insistencia en el tema del descontento campesino de las décadas de 1920 y 1930 no obedece a su importancia histórica a escala nacional, fácil de exagerar, sino porque esos episodios contienen todos los ingredientes típicos de la complejidad de los regímenes agrarios en transición y porque, como vimos, en esos movimientos fue predominante la influencia ideológica de sectores urbanos.

El movimiento de Viotá, por ejemplo, muestra que la pluralidad de relaciones sociales agrarias, el entrecruzamiento de formas precapitalistas con trabajo asalariado, no se re-

[1] V. I. Lenin, *Obras completas*, vol. 6, Buenos Aires, 1959, pp. 361-372.

suelve políticamente en una toma de conciencia proletaria, sino que parece «retroceder» a la demanda típica del campesino: la propiedad de la parcela. En qué medida la pérdida de peso demográfico y económico del campesinado en los últimos 40 años contribuya o no a eliminar la ambigüedad ideológica de los trabajadores del campo, es algo que está por investigar.

Es posible pues, encontrar conflictos «precapitalistas» entre el campesinado como todo y los latifundistas (por la propiedad de la tierra) que coexisten con conflictos simultáneos originados en demandas típicamente proletarias: aumento de jornales o mejores condiciones de trabajo, salubridad y educación. Esto significa que, como ha ocurrido en otros contextos, los valores del mundo campesino siguen enseñoreados en la mentalidad de las primeras generaciones de proletarios agrícolas; éstos se movilizarían políticamente alrededor de demandas campesinas más fácilmente que alrededor de demandas proletarias y, en situaciones de enfrentamiento político entre el Estado central y una comunidad agraria, es más probable que la diferenciación social no se manifieste políticamente[2].

Esto es aún más factible por la forma como ocurre la movilidad social descendente en el estrato campesino que, en general, toma una o dos generaciones: un buen número de jornaleros agrícolas (aquellos que ya no tienen ninguna propiedad) nació en el seno de familias de campesinos pobres y muestra, no por «aburguesamiento» sino por aferramiento al estatus campesino, afán de reconvertirse en pequeño propietario[3].

Así pues, nos encontramos con una superposición de relaciones y de sistemas agrarios, con la coexistencia de formas precapitalistas engarzadas en formas típicas del capitalismo avanzado.

SEUDO SERVIDUMBRE Y CAMPESINADO SUBALTERNO

Después de la Independencia las estructuras agrarias de la región bogotana cambian poco y con lentitud. Pueden enfocarse bajo una triple clasificación: en tanto sistemas jurídico-legales de propiedad; en tanto formas principales de propiedad y tenencia y finalmente en tanto formas de organización de la producción.

En cuanto al sistema legal, en el capítulo 12 vimos cómo a mediados del siglo XIX coexistían con las tierras públicas o bienes baldíos varios tipos de propiedad agraria. En la amplia categoría de la propiedad privada cabían:

---

[2] El estudio clásico del tema es el de T. Shanin, *The Awkward Class. Political Sociology of Peasantry in a Developing Society, Russia. 1910-1925,* Oxford, 1972. Este es también uno de los temas centrales de J. Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo,* París, 1968. Un provocativo ensayo en la tradición del marxismo italiano que trata las implicaciones políticas de la «cuestión agraria» es G. Procacci, *Introducción a la cuestión agraria de Kautsky,* Buenos Aires, 1974.

[3] O. Fals Borda, *El hombre y la tierra en Boyacá,* 2.ª ed., Bogotá, 1973, p. 16. Una de las contadas investigaciones sobre los jornaleros y su origen social se encuentra en N. Buenaventura, «Proletariado agrícola trabajo temporero», en *Estudios Marxistas,* Bogotá, 8-9, 1975.

a) la propiedad campesina parcelaria, poco legalizada, especialmente en lo referente a los juicios sucesorios;
b) la gran propiedad conformada por haciendas, hatos ganaderos y latifundios inexplotados que, desde el punto de vista legal, conformaba lo que en este siglo se llamó «la propiedad inscrita»;
c) la propiedad corporativa, cuyos titulares podían ser comunidades religiosas, comunidades indígenas (resguardos) o municipios (ejidos).

A la propiedad corporativa eclesiástica pueden adscribirse también los bienes raíces gravados con censos, patronatos o capellanías. Este panorama se tornaba un poco más abigarrado cuando se piensa que, debido a la carencia de un catastro técnico y a la virtual inexistencia de una agrimensura moderna, los linderos de muchas de estas propiedades se yuxtaponían a las corporativas de indios o municipios, para no hablar de la vaguedad de linderos entre grandes latifundios y tierras públicas o entre los mismos latifundios.

Las tendencias de secularización estatal implicaron que ya en 1873, cuando entra en vigencia el actual Código Civil, habían quedado abolidas en la legislación las formas mencionadas de propiedad comunal y gran parte de la propiedad corporativa de la Iglesia había sido expropiada.

Con todo, hay que advertir que el sistema legal de la propiedad se caracterizaba por mantener ciertas incoherencias y vacíos que posiblemente testimoniaban las dificultades de hacer compatibles en un mismo cuerpo normas del derecho español y del derecho romano-napoleónico.

Incoherencias y vacíos se presentaron por ejemplo en aspectos sustantivos (la calificación del dominio privado), procedimentales (pluralidad de reglas aplicables en ciertos juicios posesorios entre las normas del Código de Régimen Político y Municipal y las del Código de Procedimiento Civil) y administrativos (en los sistemas catastral y de notariado y registro). El sistema haría agua en 1926 a raíz de la famosa sentencia de la Corte sobre «la prueba diabólica» de la propiedad que creó, en los propietarios «reales o pretensos», un estado de zozobra y alarma generalizadas que años después tratará de remediar la ley 200 de 1936.

En cuanto a las formas de propiedad y tenencia, y advirtiendo que el arrendamiento capitalista era muy poco empleado, tenemos:

a) Las haciendas intensivas en mano de obra, cuyo contenido socioeconómico podía reducirse a un claro método de apropiación del excedente por el terrateniente bajo diversas modalidades de renta en trabajo-especie.
b) Los hatos ganaderos que, dentro de inmensas superficies improductivas y con poca mano de obra, ocupaban franjas dedicadas a una ganadería extensiva de bajo rendimiento.
c) Las economías y sociedades campesinas, establecidas en algunos lugares desde mediados del mismo siglo XVI y que exhibían una gran variedad de formas y sistemas de estratificación social, pero en las que parecía predominar la familia propietaria dentro de un contexto comunitario veredal articulado además por estructuras de parentesco y adhesión a los linajes.

Los intercambios comerciales entre estos tres tipos de unidades fueron frecuentes e importantes aunque su grado e intensidad variaba de un lugar a otro. Las haciendas de las tierras frías y templadas se orientaron a los mercados locales y regionales y en la segunda mitad del siglo XIX al mercado mundial, aunque en general tendieron a ser autosuficientes en alimentos para la población vinculada. Las haciendas ganaderas —salvo un breve interludio de fines del siglo XIX y principios del XX en la costa Atlántica—, se orientaron a producir cueros, carne y, en algunos casos, leche para mercados internos. Finalmente, los campesinos parcelarios producían los alimentos que llegaban a las ciudades después de pasar una red muy densa de intermediarios «urbanos».

En cuanto a las formas de organización de la producción, la familia campesina era el eje central de la sociedad rural. Confinado a su entorno comunitario veredal o vinculado en hatos o haciendas, el campesinado está en el centro de la vida económica, social y cultural del mundo rural.

Si consideramos el paisaje social agrario en función de los campesinos tenemos entonces una aproximación clasificatoria de tres tipos de regímenes agrarios altamente localizados, aunque la región poseía una gran vascularidad.

a) Las economías campesinas subalternas de haciendas y latifundios.
b) Las economías campesinas dominantes.
c) La «seudoservidumbre andina».

El régimen de economías campesinas subalternas se ubica de preferencia en las zonas del altiplano y de las vertientes andinas donde las tierras más fértiles y mejor ubicadas están acaparadas por latifundios y haciendas que coexisten con parcelas y fincas medias y campesinas. Algunas capas pobres de este campesinado trabajan parte del año en las tierras de haciendas, fincas y latifundios. Este régimen es típico de los altiplanos centrales y sus laderas.

Hubo otras microrregiones, en el centro de Boyacá y en el oriente y el occidente de Cundinamarca, en donde, por razones de localización, topografía y calidad de las tierras, no hubo procesos de apropiación latifundista. Puede ser que en éstas hubiera unos pocos latifundistas pero las economías campesinas —en proceso de diferenciación— predominaban y eran relativamente autónomas.

La seudoservidumbre andina describe las relaciones de las economías campesinas que existen dentro de las haciendas y que predominan en el sureste de Cundinamarca y el Sumapaz cafetero. En las zonas de «frontera abierta» estas clasificaciones adquieren significados muy diferentes puesto que los actores sociales, colonos y terratenientes, están apenas formándose en un medio de muy bajo desarrollo estatal.

¿Por qué suponer que las economías campesinas deben estar en la base de la caracterización de los regímenes agrarios de Colombia central en la época que estudiamos? Clasificaciones dicotómicas como las del «complejo latifundio-minifundio», o «economías de hacienda-economías campesinas» parecen insuficientes.

Partiendo de la desigualdad en la distribución de la tierra, o sea de la existencia de latifundios y haciendas, fincas y minifundios de todo tipo y condición, se observa que lo

peculiar a los tres regímenes descritos es que la familia campesina —con su peculiar división del trabajo social y sus principios de reproducción de la fuerza de trabajo, generación de excedente y pautas de consumo— es la célula de producción. Las fuerzas productivas mantienen en la agricultura tal atraso (Prometeo sigue encadenado) que en haciendas, latifundios, fincas medias o minifundios, las familias campesinas son las unidades de trabajo celulares y la organización de la producción debe acomodarse a sus principios y a su capacidad de absorber tecnologías.

Es poco lo que se sabe de los procesos de formación del campesinado como clase (precapitalista) o de su desigual y lenta disolución hacia la formación de clases «capitalistas»; no se sabe bien dónde se detuvieron o aceleraron, dónde se consolidaron y cómo, y dónde involucionaron y por qué. Lo que parece evidente es que desde mediados del siglo XVII, cuando menos, los campesinos indios o mestizos, vinculados o independientes, empezaron a asimilar y expresar principios que muestran algunos vestigios de capitalismo agrario: la propiedad y la familia se definieron dentro de un contexto individualista, separado de la comunidad; a mediados del siglo XVIII, el individualismo agrario era la regla de las clases dominantes y del campesinado.

Si colocamos al campesinado colombiano del siglo XIX en el *continuum* que Hobsbawn propone para el campesinado europeo de la época, esto es, entre el comunitario ruso y el individualista francés napoleónico, el colombiano estaba mucho más cerca del segundo extremo que del primero[4].

El mundo rural colombiano fue desde la Conquista una matriz estructural y superestructural muy compleja; la variedad de ecosistemas, la definición de regiones peculiares, espacial y políticamente coherentes pero fluidas; la pluralidad de regímenes agrarios con muchas gradaciones e interrelaciones entre sí y los movimientos de apertura de la frontera agraria tuvieron cuando menos tres consecuencias:

a) El entrelazamiento de múltiples sistemas de generación y apropiación del excedente económico, y formas de renta agraria; el enrarecimiento de las relaciones de clase y fuertes tendencias a la movilidad social y geográfica de las clases agrarias.
b) La fragilidad e inestabilidad superestructural —política, ideológica, jurídica— en particular después de las guerras de Independencia y
c) La configuración de economías agrarias regionales.

Esto pareció implicar tendencias a la diferenciación social campesina que se atenúan mediante las migraciones y la colonización interior; en muchas zonas densamente pobladas se forma una numerosa capa de campesinos sin tierra, base de un subproletariado agrícola muy móvil en términos geográficos pero que parece mantener fuertes ataduras con

[4] Los estudios de Friede demuestran que esto no es válido si se piensa en las comunidades indígenas campesinas del Cauca y de la Sierra Nevada de Santa Marta, al menos hasta 1930-1940. El estudio de Sutti de Ortiz sobre los Páez c 1960 demuestra que los márgenes de «autoexplotación» del trabajo familiar en la unidad campesina son muy bajos, en relación con los de otras zonas cafeteras de Colombia.

la comunidad de origen; simultáneamente en zonas bien articuladas con la economía mercantil se forma una capa de campesinos medios y ricos, embrión de una burguesía rural.

Estas formaciones agrarias, plasmadas lentamente en los siglos XVII y XVIII, requerían para su funcionamiento normal de una fuerte simbiosis entre el campo y los mercados locales y regionales. Puede proponerse la hipótesis de que las fuerzas del mercado (entendido éste no como mera circulación mercantil conforme a patrones monetarios sino como la tendencia histórica que convierte en mercancías todos los factores de la producción y especialmente la fuerza de trabajo e incrementa aceleradamente la razón producción para el mercado/producción para el autoconsumo) han sido más disrupturas de estos órdenes agrarios que la acción del Estado.

En este sentido, las «transiciones» agrarias aparecen y se desenvuelven en el marco de la incorporación colombiana al mercado mundial o, en otras palabras, bajo el efecto que tal incorporación provoca en el desarrollo capitalista del campo. Es evidente, o al menos lo es para el autor, que este desarrollo está signado en la agricultura de la región central por el enrarecimiento y viscosidad que una dotación muy rica y original de formas precapitalistas de producción aporta cuando se combina con principios y prácticas del capitalismo agrario.

Por ejemplo, en el modo de articulación de los mercados de trabajo y en la «racionalidad» de la explotación de los ecosistemas conforme a sus «pisos verticales» (las tierras frías, templadas y calientes), se observan sorprendentes ajustes del calendario agrícola. La época de cosecha de los tres cultivos más importantes de la tierra fría —papa, trigo y maíz— coincide con la época muerta de los «años» tabacalero y cafetero de esta región; la época de la cosecha grande de café y tabaco coincide con la época muerta del año agrícola de la papa y el trigo de los altiplanos.

	Época de siembra	*Época de la cosecha*
Papa	Enero-febrero	Julio-agosto
Maíz	Enero-febrero	Octubre-noviembre
Trigo	Mayo-junio o Septiembre-octubre	Noviembre-diciembre o marzo-abril
Café	—	Abril-mayo
Tabaco	Fines de septiembre-octubre	Diciembre

No habrá necesidad de insistir en los efectos que esta «coincidencia» representó para el desarrollo de las economías agroexportadoras. Pero el «ajuste» de calendarios refleja que entre la economía campesina del altiplano y la economía agroexportadora de las tierras templadas existía una simbiosis que daba vitalidad a cada uno de sus dos componentes. El capitalismo agrario que trataba de tomar vuelo produciendo café para la exportación fortalecía de contera las economías campesinas del altiplano, antes que destruirlas, proletarizando al campesinado; inversamente, éste era inexplicable sin la existencia de aquéllas.

Como veremos, no se trataba tan sólo de complementariedades de territorios contiguos, sino de una complementariedad mucho más arraigada en la sociedad rural que en sí misma llevaba los gérmenes de la contradicción de largo plazo de las haciendas cafeteras.

LOS ARRENDATARIOS, ¿KULAKS?, ¿PROLETARIOS?

En esta sección sobre la estructura interna de las haciendas se discuten algunos aspectos que condujeron a la destrucción del sistema o a su desestructuración, para dar paso a formas de tenencia y propiedad centradas sobre la finca familiar y el minifundio. Este fenómeno fue notable en el centro del país, especialmente en aquellos municipios caracterizados por el predominio exclusivista de la hacienda.

El propósito es ilustrar de qué manera la diferenciación social interna de la hacienda, unida a ciertas características peculiares tales como los patrones de poblamiento disperso, la expansión acelerada de la producción cafetera durante los años veinte con la consiguiente movilidad creciente de mano de obra, todo en un ambiente políticamente polarizado, dio al traste con la vieja armazón de las haciendas.

Se argumenta que en este proceso contaron primordialmente las tensiones y conflictos internos, propios de la estructura de las haciendas, más que una conspiración bolchevique venida de afuera, como pretendieron los hacendados y los políticos conservadores de la época. Es cierto que en estas haciendas la influencia conformista de la religión católica —el cura párroco, el sermón dominical, la administración de los sacramentos—, en contraste con las del altiplano o con las haciendas coloniales, fue demasiado débil. La primera vez que los campesinos arrendatarios del Tequendama o del Sumapaz escucharon la palabra socialismo o comunismo, no fue desde un púlpito energúmeno, carlista o anticomunista, sino de boca de los mismos organizadores socialistas.

También es evidente que estas haciendas, en particular las de Viotá, Anapoima y El Colegio, estaban estratégicamente situadas, en un área dominada geográfica y políticamente por Bogotá: eran lugares muy conocidos por la oligarquía bogotana de entonces y, al quedar entre los dos focos de agitación socialista más importante de los años veinte, Bogotá y el puerto fluvial de Girardot, fue casi inevitable que algún predicador socialista los descubriera. Pero la agitación marxista y socialista, la prédica de la lucha de clases hubiera caído en el vacío de no haber sido porque las haciendas alcanzaron un punto de conflicto social al que sólo faltaba expresión política.

LA GRAN PROPIEDAD Y LAS EMPRESAS CAMPESINAS

El café produjo en el Sumapaz y Tequendama un sostenido avance económico: mayor densidad vial, crecimiento de los poblados, incremento de los intercambios comerciales y una significativa expansión de las áreas de cultivo y de los pastizales. En 1896, Fusagasugá vuelve a ser capital de la Provincia de Sumapaz a la que se integran por un breve período los municipios tolimenses del triángulo cafetero: Melgar, Cunday y el caserío de Icononzo. Por la época de la guerra de los Mil Días ésta era una zona que mostraba claros

signos de progreso. Para 1910 Girardot era el «polo urbano» de las dos comarcas, desplazando a La Mesa y Fusagasugá.

Los pocos indicios disponibles indican que entre c 1880 y c 1940 no se produjeron cambios apreciables en la regionalización de la propiedad rural en Cundinamarca.

Una primera idea se saca del cuadro 14.1 que muestra que en la línea del Ferrocarril de Girardot se pasa de la zona latifundista del Tequendama a una zona media o campesina (Facatativá, El Hospicio).

El segundo indicio lo dan los mapas 4 y 5 y el cuadro 14.2. En este cuadro se agruparon los municipios conforme al valor predial por habitante. Aunque se observa en los mapas que, para los criterios clasificatorios de 1880, las zonas tienden a «progresar» en 1935, al establecer una regresión lineal de las dos series se obtiene un resultado muy alto: $r^2 = 0{,}91$.

Para c 1880 se agruparon los municipios en cuatro rangos de valor predial por habitante: I: menos de $50; II: $50-$99; III: $100-$150 y IV: más de $150. La media ponderada del valor total del departamento se incrementó 2,64 y para definir los rangos de c 1935 se multiplicó por ese factor. Hay que tener presente que la alta correlación entre las dos series subsiste a pesar de fuertes movimientos migratorios del altiplano hacia las zonas templadas.

Se trata de un indicio sobre una muestra longitudinal. Asumiendo, como ejercicio, que cada predio fuera cuadrado, tendríamos quizás una idea un poco más aproximada del tamaño probable de los predios según su localización. Por ejemplo, los de Juntas-El Hospicio (34,5 kilómetros y 24 predios) tendría 207 hectáreas contra 25,6 hectáreas de los situados entre El Hospicio-Facatativá.

CUADRO 14.1. PREDIOS POR KILÓMETROS EN LA LÍNEA DEL FERROCARRIL DE GIRARDOT, 1909

Estaciones de la línea	*Kilómetros A(1)*	*Número de predios B(2)*	*Predios por kilómetro (1)/(2)*
Girardot / Juntas	40,0	40	1,00
Juntas / San Antonio (Anapoima)	10,5	6	1,75
San Antonio / El Hospicio	24,0	18	1,33
El Hospicio / Facatativá	40,5	72	0,56
Girardot-Facatativá	115,0	136	0,84

Fuentes: A) F. J. Vergara y Velasco, *Nueva geografía de Colombia,* 3 vols., Bogotá, 2.ª ed., 1972, vol. 1, p. 126.

B) *Informe del gerente del Ferrocarril de Girardot,* Escritura 336, Notaría Primera de Bogotá, 1909.

MAPA 4

VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN CUNDINAMARCA POR HABITANTE

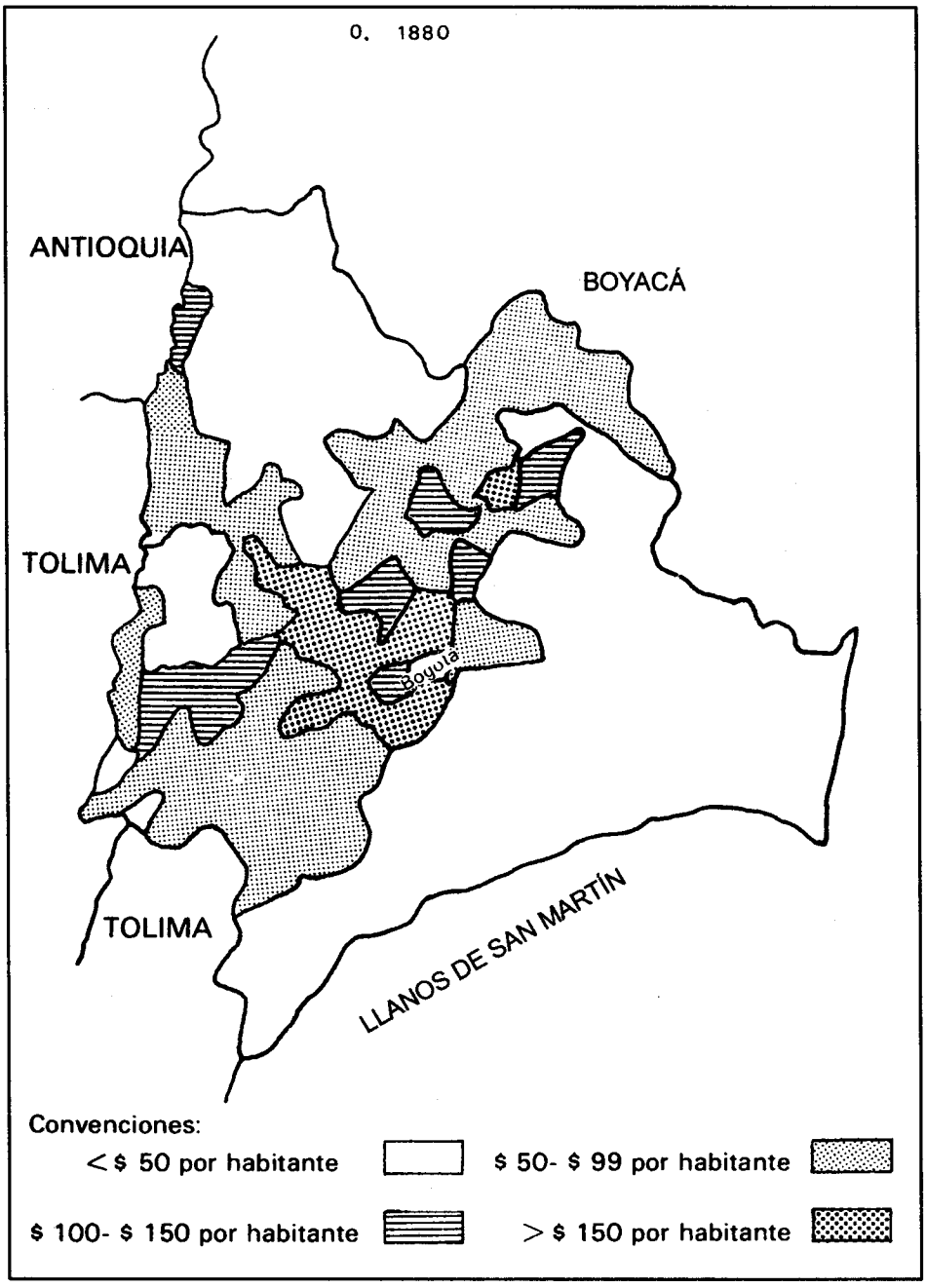

MAPA 5

VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN CUNDINAMARCA POR HABITANTE

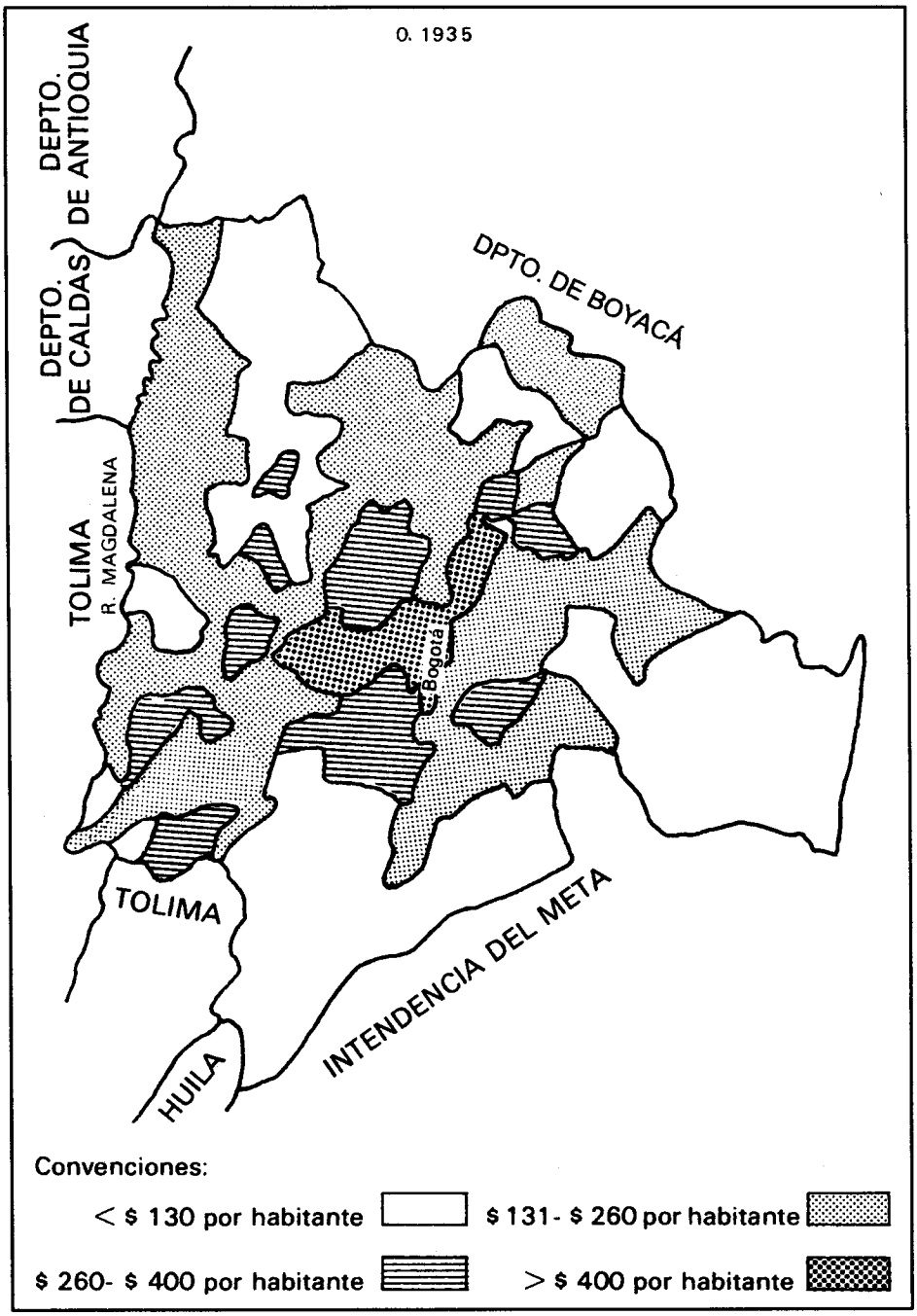

Como ya se vio, la difusión del cultivo del café fue inicialmente acometida por los empresarios bogotanos que establecieron haciendas. Aunque las haciendas del Tequendama y el Sumapaz pertenecen a la misma familia, conviene subrayar algunas diferencias que parecen alimentarse en peculiaridades comarcales; en el Sumapaz tendió a predominar más la frontera de recursos abiertos y en el Tequendama el latifundio de frontera.

Si pensamos en los elementos de la «hacienda» cafetera tendremos que ésta se construye a partir de la combinación de un régimen legal de la propiedad de la tierra, unos sistemas de trabajo y un cierto tipo de organización empresarial dentro de la unidad territorial de la hacienda. Los tres elementos son, una vez «construida» la «hacienda», constitutivos los unos de los otros y expresan objetivamente las posibilidades de arreglo institucional entre los terratenientes y los campesinos, dado un nivel tecnológico y conforme a unas relaciones sociales de producción características de Colombia central.

CUADRO 14.2. VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA POR HABITANTE EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, 1879-1935

		1879		*1935*		
		Valor por habitante		*Valor por habitante*		*Permanece en el rango*
Provincias	*Municipios*	*$*	*Rango*	*$*	*Rango*	
Bogotá						
	Bogotá	359,97	IV	681,17	IV	x
	Funza	222,09	IV	648,11	IV	x
	Engativá	292,92	IV	774,16	IV	x
	Cota	112,03	III	574,54	IV	
	Chía	55,84	II	184,93	II	x
	Suba	219,03	IV	472,16	IV	x
	Usaquén	228,14	IV	754,18	IV	x
	La Calera	82,93	II	255,23	II	x
	Bosa	119,70	III	287,55	III	x
	Fontibón	249,51	IV	278,71	III	
	Fusagasugá	51,80	II	105,28	I	
	Mosquera	425,38	IV	1 118,09	IV	x
	Pandi	43,75	I	167,02	II	
	Pasca	59,85	II	157,19	II	x
	Soacha	179,79	IV	313,85	III	
	Usme	151,30	IV	265,37	III	
	Cáqueza	46,66	I	106,36	I	x
	Chipaque	38,61	I	196,23	II	
	Fómeque	55,13	II	186,40	II	x

CUADRO 14.2. VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA POR HABITANTE EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, 1879-1935 (CONT.)

		1879		*1935*		
Provincias	*Municipios*	*Valor por habitante* $	*Rango*	*Valor por habitante* $	*Rango*	*Permanece en el rango*
	Ubaque	44,75	I	105,85	I	x
	Quetame	39,96	I	52,16	I	x
	Une	42,00	I	154,39	II	
	Choachí	62,09	II	347,17	III	
	Fosca	36,29	I	89,39	I	x
Zipaquirá						
	Cajicá	61,93	II	220,36	II	x
	Zipaquirá	137,24	III	151,47	II	
	Cogua	70,65	II	209,25	II	x
	Gachancipá	79,92	II	134,95	II	x
	Gachalá	49,88	I	117,36	I	x
	Gachetá	32,67	I	106,07	I	x
	Guatavita	39,48	I	178,72	II	x
	Guasca	33,72	I	231,43	II	
	Junín	31,43	I	80,65	I	x
	Nemocón	177,33	IV	286,99	III	
	Pacho	61,74	II	131,67	II	x
	Suesca	102,90	III	173,49	II	
	Sopó	106,52	III	473,56	IV	
	Sesquilé	88,02	II	266,95	III	
	Tabio	71,18	II	263,67	III	
	Tenjo	146,61	III	330,32	III	x
	Tocancipá	83,03	II	431,44	IV	
	Ubalá	52,27	II	140,51	II	x
Chocontá						
	Chocontá	39,77	I	126,19	I	x
	Cucunubá	36,32	I	118,06	I	x
	Hato Viejo	32,73	I	89,20	I	x
	Machetá	29,54	I	129,86	I	x
	Manta	20,69	I	176,04	II	
	Tibirita	23,12	I	88,91	I	x

CUADRO 14.2. VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA POR HABITANTE EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, 1879-1935 (CONT.)

		1879		*1935*		
Provincias	*Municipios*	*Valor por habitante* $	*Rango*	*Valor por habitante* $	*Rango*	*Permanece en el rango*
Facatativá						
	Anolaima	4,23	II	275,59	III	
	Bituima	30,86	I	199,64	II	
	Bojacá	151,76	IV	665,31	IV	x
	Cipacón	93,40	II	256,52	II	x
	Facatativá	273,64	IV	176,18	II	
	Guayabal	94,02	II	132,16	II	x
	La Vega	26,51	I	111,93	I	x
	Madrid	487,44	IV	586,27	IV	x
	Nocaima	28,01	I	119,00	I	x
	San Francisco	35,86	I	219,00	II	
	Sasaima	72,79	II	277,64	III	
	Subachoque	111,17	III	277,25	III	x
Guaduas						
	Beltrán	57,35	II	209,89	II	x
	Chaguaní	42,70	I	134,95	II	
	Guaduas	73,34	II	151,16	II	x
	Puerto Bogotá	124,84	III	155,15	II	
	San Juan	26,70	I	98,01	I	x
	Villeta	66,92	II	109,39	I	
	Viani	34,38	I	136,11	II	
	Quebradanegra	27,95	I	114,18	I	x
	Útica	32,12	I	156,64	II	
Tequendama						
	Anapoima	110,20	III	276,02	III	x
	El Colegio	77,82	II	198,90	II	x
	Guataquí	63,39	II	135,31	II	x
	Girardot	67,47	II	190,73	II	x
	Jerusalén	110,99	IV	328,85	III	
	La Mesa	112,29	III	151,09	II	
	Nariño	35,34	I	60,18	I	x
	Nilo	64,83	II	268,98	III	

CUADRO 14.2. VALOR DE LA PROPIEDAD AGRARIA POR HABITANTE EN LOS MUNICIPIOS DE CUNDINAMARCA, 1879-1935 (CONT.)

		1879		*1935*		
			Valor por habitante	*Valor por habitante*		*Permanece en el rango*
Provincias	*Municipios*	*$*	*Rango*	*$*	*Rango*	
	Pulí	35,25	I	198,62	II	
	Quipile	44,12	I	169,28	II	
	Ricaurte	44,00	I	63,52	I	x
	San Antonio T.	67,20	II	235,82	II	x
	Tena	27,84	I	249,41	II	
	Tocaima	79,64	II	140,10	II	x
	Viotá	68,89	II	255,23	II	x
Ubaté						
	El Carmen	53,53	II	102,51	I	
	Fúquene	78,69	II	135,37	II	x
	Guachetá	82,17	II	235,18	II	x
	Lenguazaque	76,85	II	139,20	II	x
	Paime	12,61	I	142,48	II	
	San Cayetano	40,03	I	122,37	I	x
	Simijaca	76,62	II	368,87	III	
	Susa	61,53	II	154,57	II	x
	Sutatausa	25,55	I	209,53	II	
	Tausa	31,26	I	118,14	I	x
	Ubaté	72,32	II	126,85	I	
La Palma						
	Caparrapí	7,78 (?)		195,10	II	
	El Peñón	10,31	I	121,22	I	x
	La Palma	20,05	I	128,23	I	x
	La Peña	22,35	I	126,48	I	x
	Nimaima	27,38	I	358,82	III	
	Topaipí	23,14	I	118,15	I	x
	Vergara	22,03	I	99,34	I	x
	Yacopí	25,22	I	129,82	I	x

Fuente: Para 1879, se empleó el *Catastro de Cundinamarca, op. cit.*, y el censo de población de 1870, *op. cit.*

Para 1935, se empleó el *Anuario de Cundinamarca*, Bogotá, 1936 y el censo de población de 1938, *op. cit*

Estas haciendas parecieron operar mediante diversos sistemas de arrendamiento precapitalista combinados con una organización laboral centralizada (disciplina, metas y formas de producción de café). En otras palabras, al arrendamiento precapitalista que por sí mismo implica una descentralización de la producción (alimentos en la estancia del arrendatario) se superpone la organización centralizada de la plantación de café. En una hacienda de café confluyen muchas empresas agrarias: la de la hacienda propiamente tal y las de los campesinos arrendatarios. Una representación esquemática de esta situación podría ser:

Elementos de la «hacienda»	*Frontera «abierta»*	*Frontera «cerrada»*
Régimen de propiedad	Conflictivo XXX	Resuelto X
Régimen de trabajo	Conflictivo XX	Conflictivo XXX
Régimen de las relaciones multiempresariales	Conflictivo X	Conflictiva XXX

(Cada X indicaría mayor intensidad del atributo propuesto).

El elemento más dinámico es, por supuesto, el de las relaciones multiempresariales puesto que éstas se dan en el terreno crucial para la supervivencia, expansión o encogimiento de las empresas de los campesinos o de la empresa cafetera de las haciendas. Unos y otros compiten por los recursos básicos: la tierra y la mano de obra[5]. Esto significa que las contradicciones entabladas entre la dinámica de las empresas campesinas y la empresa cafetera de las haciendas puede expresarse eventualmente en conflictos por el libre cultivo de la tierra primero, después quizás por la propiedad misma de la tierra y por la cantidad de trabajo que la familia campesina debe distribuir anualmente entre su estancia y la hacienda.

Esta caracterización apunta a la base objetiva de una lucha potencial que puede o no realizarse y que no se percibe directamente como resultado de una contradicción más profunda entre la dinámica de las economías campesinas y los requerimientos de la hacienda cafetera.

Lo que emerge a la superficie es un conjunto de conflictos, brillantemente tipificados por los abogados de la Oficina Nacional del Trabajo de la época de Abadía Méndez. Según ellos, los problemas sociales que predominaban en las haciendas cafeteras se podían clasificar en dos tipos: I) aquellos propios de las «haciendas sin problema de titulación jurídica», originados en «el doble carácter de la relación contractual»: el trabajador era, por un lado, arrendatario de predio rústico conforme a la legislación civil, y quedaba por ende expuesto a la evicción; por otro lado, el arrendatario estaba ligado por una relación jurídico-

[5] De mucha utilidad en la formulación de este problema ha sido la lectura de A. Z. Schejtman, «Peasant Economies within the large Haciendas of Central Chile», tesis de B. Litt., Universidad de Oxford, 1970.

económica laboral que nacía de un hecho obvio: al hacendado no interesaba «obtener renta en dinero por arriendo de parcelas, sino disponer de brazos necesarios para beneficio de la hacienda». II) El segundo tipo de conflicto aparecía cuando los trabajadores no reconocían ningún vínculo económico-laboral o civil con un terrateniente, sino que alegaban condición de colonos, o sea cultivadores de buena fe en tierras baldías: «Las masas trabajadoras a quienes cobija esta situación, son de un enorme volumen y las extensiones por ellas ocupadas se cuentan por centenares de miles de hectáreas»[6].

El conflicto del tipo I se presentó con mayor frecuencia en el Tequendama, donde el régimen jurídico de propiedad estaba más sedimentado pero se ponía en cuestión la legitimidad social del arrendamiento precapitalista y de la disciplina de plantación. En Sumapaz tendieron a predominar conflictos del tipo II.

Para no caer en determinismos ramplones, habría que empezar aclarando si la contradicción de base de la hacienda cafetera llevaba inevitablemente al conflicto agrario, o, en otras palabras, si la mayoría de las haciendas enfrentaron este conflicto «inevitable» y padecieron sus consecuencias «inevitables». Si ésta no fue la situación, entonces habría que explorar los aspectos políticos e ideológicos que impulsaron, frenaron o canalizaron las movilizaciones campesinas.

La relación específica entablada entre arrendatario y hacienda es la base para entender qué tipo de formación social fue la hacienda en Cundinamarca y el Tolima.

Uno de los mayores obstáculos a la comprensión del problema, una vez que se ha dilucidado el sentido verdadero de la abundante literatura al respecto y en la cual el leitmotiv es el «feudalismo», es la dificultad de emprender alguna cuantificación siquiera aproximada que demuestre que de los dos ingresos del arrendatario: a) el proveniente de su actividad como campesino parcelario en la estancia arrendada, y b) el monetario, que recibe por cumplir la obligación en trabajo, es mayor el primero.

No hay, por ejemplo, muchos datos disponibles sobre el tamaño de cada parcela, el volumen de producción comerciable, los precios de venta de los alimentos en los mercados de los pueblos. Contamos, no obstante, con indicaciones que ponen de presente la existencia de economías campesinas fuertemente establecidas en el interior de las haciendas, pero que encontraban en las reglamentaciones de éstas muchas trabas; estaban cercadas por costumbres y legislación que las convertían en unidades agrarias relativamente prósperas pero jurídicamente dependientes de la hacienda.

En última instancia, pesaba sobre el arrendatario el temor a la evicción, y éste fue el máximo castigo impuesto por los reglamentos a los arrendatarios que incumplieran sus obligaciones. Si el arrendatario teme salir de la hacienda debe haber alguna explicación para este fenómeno. Nos encontramos con una caracterización muy similar a la del Huachillero peruano analizado por Juan Martínez Alier[7]. Si la base institucional de la servidumbre es el

---

[6] *Boletín de la Oficina Nacional del Trabajo*, junio de 1930, pp. 414 y ss.

[7] J. Martínez-Alier, *Los Huachilleros del Perú*, Lima, 1975, p. 25.

poder del señor para impedir la movilidad geográfica de la mano de obra, aquí estamos en presencia del fenómeno opuesto: la hacienda no retiene institucionalmente a los arrendatarios... son éstos quienes buscan quedarse. Por esto es menester disipar el leitmotiv del «feudalismo»[8].

Por otra parte, la obligación del arrendatario no es personal; el trabajo puede ejecutarlo otro a su nombre. El hecho de que este sistema predominara y que el arrendatario tuviera la capacidad económica y el permiso de la hacienda para subcontratar otros peones sustenta la hipótesis de que su «ingreso campesino» tuvo que ser mayor que su «ingreso salarial» como obligacionero. No debe sorprender este hecho clave: en algunos períodos, antes de 1935, el Partido Comunista organizó a los «voluntarios» para luchar contra los arrendatarios y no contra las haciendas. En marzo de 1935 los comunistas califican la política como errónea: «Dar la consigna de que los voluntarios presenten con más insistencia pliegos de peticiones a los arrendatarios que a los explotadores latifundistas»[9].

El arrendatario no era simplemente el «peón de asiento», sino el verdadero mediador entre el comerciante-hacendado y la sociedad rural: el espinazo de la hacienda. El monto de las obligaciones se fue reglamentando y refinando. En los años veinte los arrendatarios lucharon por establecer una relación de intercambio más justa entre el tamaño de la estancia y la cantidad de trabajo por obligación; el más emprendedor tuvo la oportunidad de obligarse más a cambio de más tierra.

En estas condiciones, el arrendatario proporcionó un volumen apreciable de fuerza de trabajo para la hacienda, subcontratada por él, y adquirió estancias de un tamaño que superaba las capacidades de trabajo familiar; concertó entonces jornaleros que rotaban entre su estancia y los cafetales de la hacienda. Los comunistas que captaron este fenómeno y vieron en el arrendatario un «kulak» se orientaron inicialmente a organizar a los peones voluntarios contra los arrendatarios. Táctica parecida debieron adoptar las haciendas con el objeto de abrir la brecha entre unos y otros.

---

[8] La conferencia de Jesús del Corral, presidente de la SAC, da un buen ejemplo: «Por los siervos de la gleba», en *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 120, junio, 1914. El tono moralista es patético, aunque Del Corral también aspira a encontrar soluciones concretas antes de que la «revuelta niveladora» se desencadene contra «los patrones», pp. 9-10. Un ejemplo reciente de moralismo se encuentra en H. Tovar, *El movimiento campesino en Colombia,* Bogotá, 1975. Con suprema indiferencia por los hechos históricos y por entender el contexto social el autor inventa un tipo-ideal de «hacienda cafetera» que le sirve bien para probar lo trivial: i. e. que los campesinos sufren explotación, que la vida campesina es más penosa que la de los hacendados, etc., o para concluir lo improbable, i. e., que arrendatarios y jornaleros estuvieron siempre unidos luchando contra la «hacienda» y así sucesivamente.

[9] *El Bolchevique*, 24 de marzo de 1935, p. 4. Los debates y posiciones sobre «la cuestión agraria» y las políticas del naciente Partido Comunista se encuentran en *El Bolchevique*, 1933-1935. Véase también, «Memorial del Partido Comunista en el cual expresa sus puntos de vista sobre el problema agrario» en *Anales de la Cámara*, 26 de octubre de 1933 y Comité Central del PCC, *Treinta años de lucha del Partido Comunista,* Bogotá, 1960.

Los documentos de las negociaciones entre arrendatarios en las haciendas más grandes y en donde existió la mayor agitación social como Entrerríos, Buenavista, Florencia o El Chocho no dejan duda alguna sobre la posición social del arrendatario. Pudo dedicarse al cultivo de caña y molerla en trapiches movidos por mulas; tenía cerdos, bestias de silla y bestias de carga, erigía cercas medianeras si las pagaba por mitades con la hacienda y así sucesivamente.

Los documentos publicados por la época hablan por sí mismos. Por ejemplo Nicolás Ramos, arrendatario de El Chocho, «le metió 32 años de trabajo duro a una parcela de 60 fanegadas (38,4 has) incluyendo peñas...» Pagó 9.660 pesos por obligaciones. Levantó seis ranchos «en los que viven amontonados 26 hombres, 19 mujeres y 37 analfabetos». Con lo que denomina «mi ejército», Ramos produce 5 cargas de yuca (1 carga = 125 kg), 20 de arracacha, 6 de plátano, 14 de café, 2 de panela y saca 20 piezas de madera aserrada; tiene 2 fanegadas de potreros con una vaca, un caballo y 20 gallinas. Calcula las mejoras en 2.000 pesos y la tierra en 300 pesos, o sea que «pagué 33 veces la parcela»[10].

Pero a pesar de este claro carácter «kulak» el arrendatario vive acosado por los reglamentos de la hacienda. Un grupo de arrendatarios de la hacienda La Viña de Viotá denuncia a los hacendados como

> unos señores inconscientes, sin pudor, anticatólicos y sin conciencia legal y de ver que aquí ellos le han pagado a varios pobres como tal a un hombre Pío que lo mandaron coger y lo apegaron a un botalón que hay en el patio donde apegan los animales para curarlos a él le hicieron ese desastre de echarle fuete hay apegado sin el pobre hombre ofenderles en nada... aquí hay barios de los que estamos en lista ayá que no hacen empeño hacer unidos a una sola voz aquí en la hacienda, contra la obligación del desyierbo, el precio a como hemos de cobrar por los cuadros...(sic)[11].

Los conflictos entre los arrendatarios y las haciendas se generaron en el proceso de comercialización de los excedentes de la producción campesina. En un principio el producto de la estancia se debió repartir conforme al patrón común a la economía campesina: a) autoconsumo familiar; b) fondos de reposición y ampliación, como semillas, etc.; c) excedente para intercambiar.

En algunas haciendas el arrendatario no se obligó a entregar trabajo a las haciendas sino alimentos producidos en la estancia, pero en la mayoría de casos este excedente pudo salir a los mercados locales aunque con muchas restricciones: pagaba peajes y «aduanillas» por utilizar los caminos de la hacienda; el arrendatario debía estar al día en sus obligaciones y finalmente sólo podía sacar sus productos un día a la semana, a pesar de que casi siempre había dos días de mercado. Sobre la aplicación de estos reglamentos hubo naturalmente mucha fricción y alboroto. La aparición de movimientos políticos obligó a los capataces y mayordomos a redoblar la vigilancia y rastrear el movimiento de las personas dentro de las haciendas, a prohibir a los arrendatarios alojar gentes extrañas y a inducirlos a informar

---

[10] *Claridad*, 15 de mayo de 1934, p. 3.

[11] *Acción Liberal*, 23 de agosto de 1935, pp. 1029-1030.

sobre cualquier situación irregular. Se restringió la movilidad dentro de la hacienda y estos abusos fueron denunciados en el Congreso como prueba de feudalismo[12].

Debemos echar un vistazo más a la situación específica del arrendatario y tratar de entender por qué, de mediador entre la hacienda y los jornaleros, pasó a formar un frente común con éstos convirtiéndose en la fuerza social básica de la disolución de la hacienda, así como lo había sido en su construcción y consolidación.

Un frente común en el cual los arrendatarios y no los jornaleros sin tierra llevaron la iniciativa y lucharon alrededor de peticiones más campesinas que proletarias: la propiedad individual de la tierra, la apropiación familiar de la estancia.

A cambio de esto, los arrendatarios ofrecieron a los jornaleros apoyo logístico y sus conocimientos de la intimidad de las haciendas para que a su turno se convirtieran también en campesinos propietarios, asentándose subrepticiamente en las periferias indefinidas, mal vigiladas y siempre vírgenes de las haciendas, y alegaran desde allí condición de colonos, ocupantes de baldíos, cultivadores de buena fe. Nada prueba mejor el carácter de campesinos del Código Civil, como diría Marx, que la obsesión legalista de estos movimientos que se manifiesta en su lenguaje, sus actitudes y el papel clave desempeñado por los abogados. A la postre, los mismos comunistas que habían adoptado una actitud intransigente contra el legalismo tuvieron que sucumbir ante él para no quedar aislados de un movimiento que tomó fuerza extraordinaria con la movilización populista de Gaitán y la izquierda lopista de los treinta.

Esta solidaridad entre jornaleros temporales y arrendatarios establecidos tardó varios años para adquirir cuerpo y durante el furor dogmático y estalinista fue impedida por la naciente y endeble organización comunista.

Esta gran alianza campesina llegó a su esplendor durante los años del debate nacional agrario, para irse apagando una vez sancionada la ley de tierras al finalizar el año 1936. Fue paradójicamente este apaciguamiento lo que permitió la supervivencia de la organización comunista, de lo que se llama «Viotá la roja». Sin haciendas no podía haber sindicatos agrarios. Sin sindicatos agrarios era imposible pensar en la agitación y organización política y sin ésta ¿cómo podía haber Partido Comunista?

Haya sido un frenazo, acatando las directivas moscovitas de formar «frentes populares» en todo el mundo, como argumenta Gilhodes, haya sido una lectura traicionera de la «verdadera lucha de clases en el campo» como cree otro analista[13], lo cierto es que sin un compromiso político con los hacendados y con la ley, el campesinismo populista (como acaeció en la región vecina del Sumapaz, controlada inicialmente por Gaitán) hubiera barrido con las haciendas para erigir en su lugar una sociedad campesina más amarrada todavía a sus atributos tradicionalistas.

---

[12] Véanse, entre otros: *Anales de la Cámara de Representantes*, 3 de noviembre de 1932, p. 701; 4 de noviembre de 1932, p. 711; 6 de noviembre de 1935 y 11 de noviembre de 1937, p. 767.

[13] Para una mejor visión de los conflictos agrarios véanse P. Gilhodes, *Las luchas agrarias en Colombia,* Bogotá, 1972, y G. Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia,* Bogotá, 1977.

Adicionalmente, al proteger conservadoramente sus ganancias tácticas y organizacionales en Viotá, los comunistas estuvieron en condiciones de crear centros de apoyo logístico y lugares de refugio en la época de la violencia que siguió al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y que prendió, si se mira bien un mapa, por todo el contorno oriental de Viotá. Si algo muestra el caso que discutimos es la distancia insalvable entre la «revolución clásica» de manual y las posibilidades proletarias en un país por entonces agrario pero que en esta nueva fase de urbanización sigue conservando casi inmaculados sus viejos valores pequeñoburgueses e individualistas.

Víctor J. Merchán, el líder más destacado del movimiento campesino del Tequendama, describió recientemente que las luchas decisivas de Viotá se libraron en las haciendas mayores como Florencia y Calandaima-Buenavista[14]. Afortunadamente quedaron en las Notarías de La Mesa, Tocaima y Bogotá documentos sobre las negociaciones entre las ligas y sindicatos campesinos y las haciendas con base en las cuales se puede reconstruir minuciosamente tanto la relación básica del arrendamiento precapitalista como el origen interno del conflicto social[15].

El ausentismo de los propietarios alentó actitudes autoritarias y violentas en sus agentes y las relaciones entre éstos y los campesinos fueron, en las grandes haciendas, malas. Una de las peticiones más comunes de los arrendatarios era que se pusiera fin a los abusos que contra sus personas y sus mujeres ejecutaban administradores y mayordomos.

La coyuntura económica de los treinta enfrentó súbitamente a los arrendatarios con las haciendas puesto que les ocurrieron simultáneamente dos cosas malas. En 1932 la deflación se manifestó en moneda cara, caída del precio de los alimentos, reflujo temporal de los desocupados de las obras públicas a las áreas campesinas, caída de los salarios. Entonces se envilecieron los precios de los productos que sacaban al mercado, y se encareció el canon que debía pagar en dinero. El pacto, celebrado en tiempo de inflación, era explosivo en tiempo de deflación. La respuesta del Partido Comunista fue rápida: hacer «huelga de obligación» y «huelga de pago de arrendamiento»; así consiguió atraer finalmente al grupo social estratégico[16].

Los hacendados y los políticos de Bogotá tampoco perdieron tiempo y trataron de utilizar en su provecho las organizaciones gremiales de los arrendatarios.

El caso de la hacienda Florencia, del liderazgo de Julio Ocampo Vásquez y de las políticas de Carlos Lleras Restrepo, secretario de Gobierno de Cundinamarca, es muy reve-

---

[14] V. J. Merchán, «Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y el Tequendama: testimonio», en *Estudios Marxistas*, núm. 9, 1975, pp. 105-116, núm. 10, 1975, pp. 117-119.

[15] *Notaría Cuarta de Bogotá*, Escritura 1360 de 1928; *Notaría de La Mesa*, Escritura 29 de 1931 y *Notaría de Tocaima*, Escritura 22 de 1934.

[16] La actitud «pro-arrendatario», en boga en 1932, se abandonó en 1933-1934 para dar vía a la visión estalinista sobre la situación campesina, que enfrentaba al jornalero con el «kulak» o sea el arrendatario. En 1935 una actitud pro «kulak» gozaba nuevamente de aceptación.

lador del proceso por el cual se buscó orientar el sindicalismo agrario[17]. Florencia y Ocampo llegaron por diversos caminos al mismo objetivo: Ocampo aspiraba a construir el sindicalismo a cualquier precio y Aristides Salgado, propietario de Florencia, entendió que el sindicalismo podía ser un instrumento para resolver varios problemas prácticos y apaciguar a los arrendatarios y jornaleros.

Las negociaciones de 1934 son sintomáticas: la hacienda apoyaría al sindicato si éste se comprometía a desarrollar varias funciones de racionalizar y asignar la mano de obra, y libraba a la administración de los constantes dolores de cabeza que representaban las quejas y peticiones individuales. Todo se tramitaría por el sindicato, éste haría los enganches y asignaría las tareas, servicio por el que recibía una lupia en forma de contribución de la hacienda. Se acordó además establecer dos sindicatos paralelos de arrendatarios: uno de caficultores y otro de «productores de dulce». Se creó un «Comité de Acción Social» detrás del cual estaba Carlos Lleras quien fue, en este frente, el más activo de todos los políticos liberales de Cundinamarca, así como el más realista para resolver, desde el punto de vista del gobierno liberal, el conflicto social agrario[18].

En el otro extremo, estaba Gaitán. Con su populismo característico planteó, en las regiones del Sumapaz, el reparto de los latifundios entre los arrendatarios. De hecho la estructura de la propiedad y la titulación jurídica de la misma presentaban en el Sumapaz características diferentes a las descritas. Allí era posible poner en duda la propiedad de grandes fajas de tierra que reclamaban las haciendas; el mayor latifundio de esta zona, El Chocho, había eliminado de tiempo atrás la prohibición de sembrar café; el precio de las «mejoras» era mayor que el de la tierra y fue éste indudablemente un ejemplo utilizado para introducir en la Ley 200 de 1936 el principio según el cual el suelo puede acceder a las mejoras cuando éstas valen más[19].

En 1933, el ministro de Industria, Francisco José Chaux, se refería al problema del «aparejamiento» de pruebas del derecho de dominio, achacándolo a que los «títulos» no habían sido bien conservados en las notarías y oficinas de registro «por las revoluciones, descuido, desorganización y saqueos». El resultado: «sustitución de títulos, falsedades, mutilaciones, ampliaciones de linderos propios»[20].

---

[17] C. Lleras Restrepo, *Informe del secretario de Gobierno, 1934*, Bogotá, 1934. Un interesante capítulo del *Informe* está dedicado al «problema social» agrario. Para referencias a Viotá véase pp. 4-14. Lleras fue el autor de la Ordenanza 35 de 1933 sobre parcelación de haciendas y regulación del pacto laboral en éstas. Véase G. de C., 1933, pp. 1093-1094.

[18] Lleras, *op. cit.*, p. 14.

[19] Para una breve descripción del gaitanismo en aquellas regiones, el libro de su hija ofrece un análisis admirable y en ocasiones original, si, claro está, disculpamos sus digresiones producidas, presumiblemente, por afecto filial. G. Gaitán, *Colombia, la lucha por la tierra en la década del treinta*, Bogotá, 1976.

[20] *Boletín de la Oficina Nacional de Trabajo*, julio-septiembre, 1933, p. 1410. *Memoria de industrias, 1932*, Bogotá, 1933, p. 109.

En diciembre de 1935 Eduardo Zuleta Ángel, magistrado de la Corte, expone a la Cámara de Representantes el origen de tal situación: casi todas las tierras fueron otorgadas por la Corona bajo sistemas diferentes y sin ninguna noción de agrimensura, de modo que «es rarísimo encontrar un palmo de territorio colombiano con respecto al cual no surja, cuando algún colono tiene interés económico en él, el título colonial con el cual se reclama la propiedad privada del terreno».

Según Zuleta, había un expediente fácil: «Los propietarios particulares encontraron en término de semanas en la población A... unos papeles que hacen creer o presumir que aquello... le fue adjudicado a un tatarabuelo del cual es descendiente»[21]. Por otra parte, fue común el litigio entre linderantes. En los archivos notariales hay referencias frecuentes a pleitos o a peritazgos amistosos, originados en la confusión de los linderos. Así, por ejemplo, el propietario de Ceilán, que fue una desmembración de Calandaima en 1870, debe entrar a definir amistosamente sus linderos 13 años después de hecha la transacción original de compraventa.

Pero la vaguedad de sus linderos por el lado montañoso (del filo de la cordillera de Subia...) traería sus problemas en 1948. Un perito del Consejo Agrario Departamental informa que «el caudal de los ríos y quebradas de Ceilán se disminuye en el verano pero que se agota del todo gracias a que se ha logrado conservar el bosque no obstante los intentos de invasión por parte de los colonos a quienes se ha conseguido tener a raya con la intervención de un retén permanente de la Guardia de Cundinamarca, costeado por la hacienda»[22].

Uno de los puntos principales de agitación de la Federación de Arrendatarios de El Chocho en 1933 fue la impugnación global de los tres títulos de propiedad que exhibían los propietarios; la Federación, que planteó su lucha en términos de un crudo legalismo, debió aceptar el concepto del jefe del Departamento de Baldíos, Guillermo Amaya Ramírez. El sesudo estudio, publicado en el Boletín de la Oficina General de Trabajo, es una buena muestra de los problemas a que nos referimos[23].

En el Sumapaz se veía más claramente la unidad orgánica entre el populismo gaitanista «pequeño burgués» y las aspiraciones de arrendatarios como el señor Ramos, arriba citado. Al arrendatario, ya independiente de la obligación pero sujeto a varias trabas anacrónicas (peajes, etc.), sólo le quedaba romper el último vínculo con la hacienda: quitarle la tierra.

La huelga de obligación era un golpe muy duro al orden hacendatario; los sindicatos se radicalizaban; líderes como Ocampo entraron en descrédito y a la confusión de los hacendados siguió simplemente una represión policial cuyos efectos eran temidos por hom-

---

[21] *Anales de la Cámara,* 20 de diciembre de 1935, p. 1841.

[22] *Caja Agraria, Archivo de Parcelaciones.* Informe al ministro de Economía Nacional sobre visitas practicadas a las haciendas «Ceilán» y «Liberia» en Viotá y «El Chocho» en Fusagasugá el 17 de noviembre de 1948, copia a máquina, s. f.

[23] *Boletín de la Oficina,* octubre-diciembre, 1933.

bres como el presidente López Pumarejo[24]. Al quebrarse el vínculo de la obligación, comenzó a romperse la dualidad «plantación»-economía familiar parcelaria y ésta última se liberó. No faltaba más que «luchar por la tierra» y el arrendatario consiguió finalmente sacarse la camisa de fuerza de la hacienda surgiendo así un nuevo tipo de pequeño propietario dedicado a producir café.

Sería equivocado concluir que todas las haciendas de Cundinamarca desaparecieron en una dramática confrontación con los arrendatarios, movilizados políticamente y organizados en sindicatos que contaban con el apoyo de grupos políticos de izquierda como el gaitanismo, la izquierda lopista y el Partido Comunista.

Entre 1934-1936 estos conflictos tomaron un impulso que desbordó su marco geográfico y adquirieron importancia nacional. Pero en el Tequendama, donde la organización campesina tuvo continuidad, los sindicatos comunistas se orientaron hacia objetivos más modestos que la expropiación de los latifundistas.

Por razones tácticas, la confrontación abierta cedió el paso a la negociación dentro de la ley en espíritu conciliador. Un ejemplo muy ilustrativo de esta tendencia es el punto noveno del convenio del trabajo entre los sindicatos de las haciendas de Viotá con los propietarios, firmado en marzo de 1946: «Suministro de tierra a los trabajadores que carezcan de ella y aspiren a establecer una parcela. Realización de las parcelaciones de acuerdo con la ordenanza 30 de 1944»[25].

A esta petición se conviene lo siguiente:

> Las haciendas que resuelvan parcelar sus tierras, preferirían siempre, en la venta de parcelas, a sus trabajadores-arrendatarios, en igualdad de condiciones establecidas en ellas. En circunstancias análogas se procederá cuando las parcelas vayan a darse en arrendamiento. Además, declaran los patronos y los trabajadores que el gobierno es el llamado a hacer las parcelaciones en ejercicio de la Ley 100 de 1944, procedimiento de solución que de antemano aceptan las partes en toda su amplitud, como el único efectivo y viable para obtener la parcelación de las dichas haciendas en beneficio de los trabajadores actuales[26].

TERRATENIENTES, CAMPESINOS Y EMPRESARIOS: UN CONTEXTO DE LA LUCHA POR LA TIERRA

En este punto parece aconsejable ampliar la apertura de foco. Para que resulte más productiva se propone enunciar: a) los contextos de la clase terrateniente; b) las condiciones financieras de las haciendas y la actitud empresarial; c) mencionar algunos ejemplos concretos de arreglos institucionales en las haciendas.

---

[24] Véase el enérgico mensaje que el presidente López dirigió a los representantes de los hacendados en *La Política Oficial,* 5 vols., Bogotá, 1935, vol. 1, p. 71.

[25] *Archivo del Ministerio de Trabajo*, «Convención Colectiva», 29 de marzo de 1946.

[26] «Convención Colectiva», *ibid.*

Con estos elementos es posible evaluar mejor la lucha agraria y pasar a otros planos: su magnitud real aproximada, sus formas de acción, su impacto en desvertebrar la gran propiedad rural y finalmente su proyección política vista en una doble dimensión: en relación con los grupos y movimientos y con relación a las acciones de más largo plazo del Estado colombiano.

LOS CONTEXTOS DE LA CLASE TERRATENIENTE DE LA REGIÓN

Aquí se requiere plantear y buscar respuestas a preguntas como: ¿cuál es la relación entre la clase de hacendados y la clase dominante en general? ¿Se está modificando el carácter de esta relación por transformaciones inducidas por el desarrollo capitalista? ¿Fracciona el desarrollo capitalista los intereses de la clase dominante?

(1) A partir de la primera guerra, los hacendados cafeteros del centro del país empiezan a perder el liderato —económico, financiero y político— que mantenían. Éste se va desplazando al eje Medellín-Manizales, dependiente en la esfera de la comercialización de los monopsonios norteamericanos.

(2) El desarrollo capitalista se acelera en los años veinte por una combinación de factores 1) ampliación del excedente económico cafetero para la inversión productiva; 2) ampliación de la demanda interna; 3) ampliación de la inversión pública. Con este trasfondo aparecen nuevas clases y grupos sociales y nuevas formas politizadas de protesta social. Si bien la clase dominante no se fracciona por este desarrollo, dada la fluidez y diversificación de las inversiones y activos, la politización del contexto social agudiza la pugna ideológica que había tenido un receso relativo entre 1903 y 1926-1928.

(3) El desarrollo capitalista agudizó también la crisis de legitimidad del sistema de haciendas cafeteras que, cronológicamente, coincidió con una posible caída de la rentabilidad de las mismas, acelerada por la crisis mundial.

(4) La variante populista del liberalismo se movió en la dirección de ampliar la ciudadanía a los campesinos, jornaleros agrícolas y proletarios de la industria moderna. Con todo, en el cenit de esta trayectoria, 1934-1936, no se cambió sustancialmente la correlación de fuerzas en las zonas cafeteras del centro del país, ni se equilibró políticamente la desventaja campesina frente a los hacendados. La respuesta oficial, a movimientos locales que ganaban fuerza y cohesión fue, desde 1927, la colonización dirigida y la parcelación de haciendas con conflictos.

(5) La política económica no se orientó de preferencia a resolver los problemas económico-financieros de las haciendas sino a incrementar la productividad de la comercialización y ampliar la economía cafetera de base campesina. En los años de auge populista pudo agravarse la crisis de las haciendas reputadas ahora como un arcaísmo social incompatible con la modernidad capitalista que exigían los nuevos tiempos.

LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS HACIENDAS: REALISMO EMPRESARIAL

Las haciendas, en una proporción considerable, enfrentaron diversos problemas financieros y de manejo empresarial durante el auge de los veinte y la depresión de

1929-1930. A raíz de ésta, los precios de la tierra se abatieron en términos reales. La presencia del sindicalismo rural acentuaba esta tendencia. En estas condiciones, los hacendados fueron adoptando actitudes pragmáticas y moderadas para conseguir una «reforma agraria con compensación suficiente».

Por supuesto, no todos adoptaron una misma posición, ni comprendieron con la misma agudeza las ventajas de la parcelación, cuando menos en el período anterior a 1934. El cambio de estilo y retórica en el poder nacional, el endeudamiento crónico, la depresión cafetera y la debilidad política de los terratenientes de estas comarcas dentro del contexto nacional los obligaron a transigir con los sindicatos agrarios y pactar con los gobiernos mejores condiciones de retiro.

Sobre una muestra de 1.146 transacciones de compraventa, permuta, participación, sucesiones y formación de sociedades mercantiles, registradas en el distrito notarial de La Mesa (municipios de La Mesa, Viotá, El Colegio y Anapoima), realizadas entre 1903-1934, todas por más de $5.000, se obtiene el cuadro 14.3

Al deflactar los precios es probable que el desplome en los treinta haya sido del orden del 50% o aún mayor. Los precios de la tierra productiva estaban íntimamente asociados al precio del café y al ciclo general de la actividad económica, a pesar de que no había, al menos para el grupo de unas 100 grandes propiedades, un verdadero mercado de tierra y las transacciones parecían orientarse por criterios de parentesco o conexión social, aun después de la llegada de los grandes bancos. Al observar el índice del volumen de transacciones, especialmente las de compraventa, se observa el auge de los años veinte, en particular 1923-1928 y la fuerte caída en la depresión de 1929-1934. Una trayectoria similar siguen los precios.

Sobre una muestra de 80 grandes haciendas cafeteras del Tequendama y Sumapaz[27], se otorgaron 94 hipotecas de primer grado entre 1920 y 1934. Esto significa que hubo 1,17 hipotecas por cada hacienda, sin contar que en 1920 había muchas hipotecadas. En sí mismas estas cifras no dicen nada nuevo. Comprueban la propensión de los propietarios a financiar sus operaciones con garantías hipotecarias. El problema surge cuando un alto porcentaje de hipotecas está asociado a contratos y modalidades adicionales que demuestran la fragilidad financiera de muchos hacendados; v. gr. la exigencia de garantías hipotecarias adicionales por parte de los otorgantes o la estipulación de contratos de prenda agraria, anticresis y administración fiduciaria. El número de remates y embargos a causa de incumplimiento fue alto.

---

[27] Arabia, Albania, Argentina, Atala, Andalucía, Argelia, Altamira, Antioquia, Buenavista, Batavia, Balaúnda, Ceilán, California, Costa Rica, Cebolleta, Carolina, El Carmen, Cataima, Calendaima (Tib.), Calandaima (Viotá), Capita, Casacaima, Cacahual, Capotes, Colombia, El Chocho, Delicias, Diamante, La Dulce, Doima, Escuelas de Ticabuy, Escocia, Entrerríos, Escalante, Florencia, La Flecha, Florida, Golconda, La Granja, Glasgow, Honduras, Java, El Jazmín, La Junca, Liberia, Magdalena, Misiones, Manguitos, Olivos, Pekín, Pensilvania, Pilaná, Palestina, Las Pilas, El Placer, Quitasol, Raizal, El Ripón, La Ruidosa, Sta. Cecilia, Sta. Elena, Sta. Teresa, Sta. Isabel, Sta. Marta, Subia, San José, San Miguel, San Antonio, San Roque, Soledad, Sevilla, Tena, Trinidad, Trujillo, La Unión, Venecia, La Viña, La Victoria, La Vuelta, Zaragoza.

CUADRO 14.3. NÚMERO DE TRANSACCIONES Y PRECIOS APROXIMADOS DE LA TIERRA EN TRANSACCIONES DE MÁS DE $5 000 EN 4 MUNICIPIOS DEL TEQUENDAMA, 1903-1934

	Precios corrientes por hectárea	*Número de contratos de compraventa*	*Número de contratos de anticresis*	*Número de compraventas de mejoras en las haciendas*	*Número total de contratos*
1903	$77,00	19		1	20
1904	$77,27	22			22
1905	$77,50	19	3		22
1906	$77,85	10	3	1	14
1907	$78,10	21	7		28
1908	$78,32	43			43
1909	$78,70	30			30
1910	$78,91	16			16
1911	$79,20	15		1	16
1912	$79,50	52			52
1913	$79,50	25		1	26
1914	$80,00	28			28
1915	$84,10	44		15	59
1916	$88,60	49		6	55
1917	$93,10	25		3	28
1918	$98,00	31		3	31
1919	$103,00	49	1	6	49
1920	$103,50	59	1	1	59
1921	$111,70	23			23
1922	$120,00	44	1		45
1923	$126,85	64	6	1	64
1924	$138,50	56		9	65
1925	$150,61	67	1	1	69
1926	$159,50	53		3	56
1927	$175,42	50		13	63
1928	$166,20	39	1	6	46
1929	$147,00	49	1	7	57
1930	$129,36	34	1	10	45
1931	$110,13	44	1	4	49
1932	$96,30	27		7	34
1933	$82,05	22	1	4	27
1934	$75,50	17		1	18

Los municipios son El Colegio, La Mesa y Anapoima. En relación con los precios hay que advertir que se trata de promedios y que los avalúos de tierras distinguían entre cafetales e instalaciones, potreros y montaña. La relación de precios cafetales/potreros fue más o menos de 1,7 y casi de 2,0 con las «montañas». Las transacciones están en pesos corrientes, pero hay que advertir que fueron frecuentes las estipuladas en libras esterlinas, dólares americanos, francos o en «oro inglés amonedado» u «oro americano amonedado», particularmente entre 1903 y 1920.

Estas transacciones incluyen particiones sucesorales, permutas, avalúos registrados para compraventa de acciones en sociedades limitadas, etc., pero excluye todas las transacciones de parcelaciones voluntarias, oficiales y semioficiales.

Fuente: La Mesa, *Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados.*

De un universo de 50 haciendas, se verificaron 14 contratos de anticresis, 26 contratos adicionales de prenda agraria sobre las cosechas de café y hubo 12 embargos con remate. De 69 hipotecas, 59 fueron aceptadas por bancos y 10 por particulares, generalmente empresas exportadoras. De los bancos los más activos fueron el Agrícola Hipotecario, 14; el Hipotecario de Colombia, 12; de Colombia, 8; Francés, 7 y de Londres, con 4. Los demás bancos aceptaron 14 hipotecas. Aunque los hacendados consiguieron en 1932 la moratoria de sus deudas, los problemas económicos y financieros aparejados con la baja del precio internacional y el alza de costos después de 1934, no les dejaron muchas opciones. Parece existir una correlación muy alta entre el grado de endeudamiento de una hacienda y su posterior parcelación.

«ARREGLOS INSTITUCIONALES» EN LAS HACIENDAS

Existe gran oscuridad sobre la riqueza de relaciones concretas que debió presentarse entre las haciendas y sus trabajadores permanentes y vinculados. La mejor fuente (los reglamentos de trabajo) no ha sido hallada hasta la fecha. Las crónicas y artículos de prensa son muy vagos y de poco fiar además de que son escasos. Las fuentes más idóneas que quedan son algunos reportes oficiales, los archivos notariales y de la Oficina del Trabajo y la historia oral. Con base en este tipo de fuentes, se formularon hipótesis en un capítulo anterior con el propósito de avanzar en el conocimiento concreto y en una mejor comprensión de estos arreglos.

En esta sección se sigue esa línea presentando cinco casos de arreglos institucionales. Su importancia panorámica está por fuera de toda duda razonable. Cuando se trata de convenios pactados entre los abogados de las haciendas y los de los campesinos se asume que éstos deben recoger en sus líneas generales la idiosincrasia de cada situación y busca poner dentro de un marco jurídico relaciones de hecho que, o bien fueron «la costumbre», o bien resultaron de la presión campesina contra algunas «costumbres». Esta sección no emplea «casos» para disolver la noción de «hacienda». Intenta aportar datos específicos que inciden en la comprensión de los desenlaces que se mencionan en la parte final del capítulo.

Los casos aquí presentados tienen un sesgo de entrada: todos se relacionan con «conflictos». Más adelante se verá que en los bolsillos geográficos aislados, en donde se presentaron estas situaciones, la gran mayoría de haciendas no pareció estar expuesta.

Con el objeto de emprender un análisis posterior, se han ordenado los datos conforme a tres criterios centrales:

a) La persistencia de líneas de estratificación social campesina dentro de las haciendas.
b) El carácter más o menos rígido o flexible de la centralización de la producción cafetera en la hacienda y
c) La presencia ambigua de los «voluntarios». Iremos de situaciones «simples» a «complejas». Veamos:

   a) El primer caso es muy conocido por la importancia que tuvo en la época. Es el de la hacienda El Chocho. Aquí se sintetiza el reporte oficial de Carlos Lleras Restrepo. Carlos Lleras en su Informe de 1934 saca por primera vez las agitaciones campesinas de la

sección de «orden público». Para el funcionario se trata de un «problema social» originado en las «condiciones en extremo penosas» de los trabajadores rurales de las zonas cafeteras aunque añade: «han surgido últimamente en las regiones frías». En municipios como Viotá, los trabajadores viven en «estado permanente de beligerancia»: en las haciendas grandes no pagan el canon de arrendamiento, ni cumplen con las obligaciones y están afiliándose al Partido Comunista.

Lleras Restrepo clasifica cinco tipos de conflictos de los arrendatarios en la zona cafetera: 1. Las «crecidas sumas» que los arrendatarios adeudan por concepto de cánones atrasados: «sería imposible pagarlas y arreglar pacíficamente». 2. Mora de los propietarios en el pago de mejoras. 3. Modalidades del arrendamiento. 4. Abusos de las haciendas en aspectos tales como bajos salarios por tarea; grandes distancias del cafetal al beneficiadero; «comisariatos» de las haciendas; uso de leña y madera, cercamiento de las parcelas; 5. «El más difícil de arreglar»: la libre siembra de café[28].

El Informe se concentra en el caso de El Chocho. Alude primero a la estratificación interna de los campesinos; la hacienda tenía unos 950 arrendatarios, 100 ubicados en las tierras frías de «Subia» y «Noruega» y 850 en las tierras templadas que ocupan unas 5.000 hectáreas en mejoras de café y potreros y producen anualmente 20.000 sacos de café, «panela de excelente calidad y otros productos». Si aceptamos estos datos, el tamaño promedio de las parcelas en la zona cafetera sería de unas 6,5 hectáreas y la producción promedio de 23 sacos de café pergamino. Conforme a las condiciones de los cafetales de la región, esta producción requería unos 6.000 cafetos productivos por predio que, en época de cosechas, exigían el empleo de fuerza de trabajo extrafamiliar.

Al respecto, el Informe señala que «los arrendatarios de la región baja» emplean «jornaleros voluntarios» cuyo número llega a 2.000.

La situación llegó en 1933 al extremo de que los «arrendatarios no pagan el canon», como efecto probable de las negociaciones entre el Departamento y los propietarios sobre una eventual parcelación, aunque las «obligaciones onerosas» han cesado. A pesar de esto, los trabajadores «resolvieron entrar a la montaña a talar». Además «los arrendatarios, a cambio de obtener para su campaña el apoyo de los trabajadores voluntarios, permitieron a éstos la concesión de las estancias calificándolas como baldíos. En tales condiciones resolvieron organizar la invasión y tala de montañas».

b) Las haciendas de Quipile[29] presentan líneas de estratificación similares a las de El Chocho y una cierta flexibilidad en el régimen de centralización productiva de la plantación, tal como se desprende de un convenio colectivo de trabajo que cobijaría a «los arrendatarios que ocupan parcelas ubicadas dentro del municipio de Quipile».

---

[28] *Informe del secretario de Gobierno al señor gobernador del Departamento de Cundinamarca, 1934*, pp. 4-70.

[29] Archivo del Ministerio de Trabajo. Convenciones Colectivas. «Pacto celebrado entre la organización campesina de Quipile y los hacendados del mismo municipio», 2 de diciembre de 1934.

Como en El Chocho, estas haciendas habían tenido que ceder plenamente a la vieja petición de «sembrar café». El convenio como casi todos incluye puntos sobre salud, alimentación, sanciones que, por el momento, no interesan tanto como explorar de qué manera reconoce líneas específicas de intercambio de trabajo por tierra y salarios monetarios sobre diferentes tipos de arrendatarios.

Arrendatarios	*Clase de tierras y condiciones*	*Contrato*	*Pago*
Tipo I	Tierras cafeteras y cañeras de primera, cerca de caminos. Pueden sembrar café conforme a procedimientos de la hacienda	Anual	Mensual $0,62 ha
Tipo II	Tierras cafeteras y cañeras de primera y de segunda, alejadas de vías públicas.	Anual	Mensual $0,31 a $0,47 ha
Tipo III	Tierras cafeteras y cañeras de tercera.	Anual	Mensual $0,16 ha

Sin embargo, la desigualdad de condiciones, determinada por el tipo de tierra, no tenía un carácter recíproco en la calidad o cantidad de las obligaciones laborales. Para todos los arrendatarios existió una obligación bastante indeterminada: cuando un patrón necesite del concurso de uno o de varios de sus arrendatarios para entender a los trabajos de su hacienda, lo solicitará de aquéllos y remunerará sus servicios con un jornal igual al que se pague en la región. Esta desventaja para el arrendatario se compensaba con una para el propietario: «El trabajo por tarea se hará por contratos a destajo celebrados libremente entre el patrón o sus representantes y el arrendatario o trabajador». Sabemos que casi todas las faenas del cafetal se hacen «por tarea».

El Chocho y «las haciendas de Quipile» podrían ejemplificar aquellos casos en que aborta la modernización de las haciendas sobre líneas capitalistas: renuncian a la centralización de la producción cafetera, dejándola en manos de las empresas campesinas (El Chocho) o en una situación muy fluida y ambigua (Quipile). En las zonas de Viotá-El Colegio encontramos situaciones con signo diferente. Aquí, los hacendados intentan cuadrar el círculo: promover la modernización de las haciendas con criterios capitalistas acerca de la eficiencia en el uso de la fuerza de trabajo y de la tierra en la plantación central, pero en el marco tradicional de la hacienda.

Los hacendados buscan aumentar la rentabilidad mediante incrementos de la «tasa de autoexplotación» de la familia campesina conforme al arreglo institucional establecido. Pero no parecen advertir que éste implica que los sacrificios adicionales de la familia campesina residente se pueden capitalizar en forma de mejoras en las estancias que ocupan. Veamos finalmente estos casos:

c) Arreglos en Viotá-El Colegio. En estos casos la producción de café está centralizada y monopolizada por la hacienda, pero las modalidades de vinculación del arrendatario pueden llegar a ser muy complejas. Los casos más simples son los que mencionan los pactos de Florencia y Entrerríos. En Entrerríos, la hacienda se compromete (1928) a mantener a los «colonos» en las mismas estancias que ocupan, o en la extensión que puedan cultivar. Se establece un sistema de distribución de la tierra de estancias en función de la superficie del cafetal. Cada colono cuida una extensión de cafetal en proporción a la de su estancia, es decir, una fanegada de cafetal por una fanegada de estancia. «Cuidar» significa «deshierbar», mantener y cosechar. La superficie de cafetal que sobre, una vez hecha esta primera distribución, se reparte entre los colonos a razón de medio jornal anual de trabajo por 40 metros cuadrados adicionales de estancia. Por su trabajo, la hacienda reconoce al colono un jornal monetario equivalente al de los voluntarios de la región. Los colonos o arrendatarios no pagan renta en dinero por el «usufructo» de la estancia; con autorización, pueden vender sus mejoras si se retiran de la hacienda.

Este convenio no fija líneas de separación muy rígidas entre diversos grupos de «colonos»; les permite adquirir tanta tierra en las estancias en proporción al trabajo que pueden aportar en la plantación. Da la impresión de que toda la tierra cultivable está ocupada por la plantación y las estancias.

En la hacienda Florencia se implanta (1928, 1934) un sistema muy similar aunque la hacienda ubica a sus arrendatarios en tierras de segunda clase y «maiceras» o de tercera. Les cobra un canon de $1,00 anual y $0,50 anuales por hectárea y les paga su trabajo en la plantación como si fueran «voluntarios». No fija cuotas de trabajo, ni establece ninguna obligación adicional. Los arrendatarios quedan convertidos en intermediarios del mercado de trabajo más que en proletarios. La hacienda busca convertir el arrendamiento precapitalista en arrendamiento de predio y asalariar toda la mano de obra.

Más compleja parece la situación en Calandaima-Buenavista. Sus dueños sí quieren cuadrar el círculo, como se aprecia en la «ronda» de negociaciones 1926-1930. Por esta fecha la hacienda tenía 12% de la superficie total (2.787 hectáreas) ocupada por las estancias de los arrendatarios (168 hectáreas) y cerca de 168 hectáreas en cafetales. Esto es, asumiendo una población de 300.000 cafetos productivos atribuida por Monsalve y una densidad de 188 cafetos por 1.024 m^2 que se desprende de sus contratos de siembra, o sea cerca de 1.800 cafetos por hectárea. La plantación era atendida por unas sesenta familias de arrendatarios distribuidos en tres categorías: los «semanales», los «quincenales» y los «semestrales». Cada categoría tenía en 1930 la relación que se expresa en el cuadro 14.4.

Seguramente los «semestrales» eran el grupo más importante en Calandaima, aunque la hacienda también tenía cañaverales y ganado. Cada «semestral» atendía por obligación unas 4,1 hectáreas del cafetal, a cambio de 4 hectáreas de estancia. Del cuadro 14.4 se concluye que la época de mayor penuria monetaria del semestral era el segundo semestre, la «época muerta» en los cafetales de la región, aunque precisamente en esa época «muerta» el tiempo de su obligación podía absorber entre 68 y 70% del tiempo laborable total. También puede apreciarse que toda demanda encaminada a rebajar el canon es de hecho una demanda para incrementar el salario. Por esto no debe sorprender que generalmente las huelgas y

CUADRO 14.4. CONDICIONES DE TRABAJO EN LA HACIENDA CALANDAIMA, VIOTÁ, 1928-1932

	*Enero-marzo 77 días laborales**			*Abril-junio 78 días laborales*			*Julio-septiembre 79 días laborales*			*Octubre-diciembre 79 días laborales*			*Total anual 313 días laborales*		
	(1)**	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
A. Obligaciones por una estancia (4 hectáreas)	13 días	26 días	40 días	13 días	26 días	120 días	13 días	26 días	40 días	13 días	26 días	50-70 días	52 días	104 días	250-270 días
B. Renta (canon)	$3,99	$7,98	$16,00	$3,99	$7,98	—	$3,99	$7,98	$16,00	$4,03	$8,06	—	$16,00	$32,00	$32,00
C. Salario bruto	$9,00	$18,00	$20,00	$9,00	$18,00	$55,92	$9,00	$18,00	$20,00	$9,00	$18,00	$15,33	$36,00	$72,00	$111,25
D. Salario neto (C-B)	$5,01	$10,02	$4,00	$5,01	$10,02	$55,92	$5,01	$10,02	$4,00	$4,97	$9,94	$15,33	$20,00	$40,00	$79,85
E. Ingreso diario promedio	$0,055	$0,11	$0,04	$0,055	$0,11	$0,62	$0,055	$0,11	$0,04	$0,055	$0,11	$0,17	$0,055	$0,11	$0,22
F. B/C x 100	44%	44%	80%	44%	44%	—	44%	44%	80%	45%	45%	—	44%	44%	29%

* 6 días de 9 horas a la semana.

** Los semanales solo recibían media «estancia» o sea 2 hectáreas, aproximadamente.

(1) Semanales, (2) quincenales, (3) semestrales.

«Cláusula 8.ª. Los trabajadores semanales y quincenales pueden ser obligados a trabajar de noche, cuando no lo hicieron en el día y con 50% más del salario diurno.

Fuente: Notaría de La Mesa, Escritura 29, 1931. Véase también *Anales de la Cámara de Representantes*, 27 de septiembre de 1932, p. 434.

movimientos de protesta se desencadenaran en el último trimestre. Por otra parte, en la época de cosecha principal el arrendatario tenía que emplear 42 jornales adicionales, asumiendo que trabajara el 100% del tiempo total.

Según el censo de 1932, había en Colombia unas 645 haciendas de las cuales 324 tenían entre 60.000-100.000 cafetos y 321 más de 100.000. Estas haciendas ocupaban bolsillos aislados unos de otros y muy distantes entre sí. Desde el punto de vista de su ubicación espacial no conformaban en general zonas de haciendas. En Cundinamarca las haciendas conformaban un territorio contiguo que se extendía desde el sur del municipio de El Colegio y Viotá, y del otro lado de la misma cordillera, el occidente de Fusagasugá y Tibacuy. Había manchones en los que coexistían con otras unidades en La Mesa, El Colegio, Quipile, Nilo. También monopolizaban las haciendas el «alto Cunday» en áreas semiocupadas y de frontera de los municipios de Melgar, Icononzo, Cunday y Villarrica. En Antioquia, las haciendas ocupaban tierras no-contiguas en Fredonia, Venecia y Titiribí. Algo similar ocurría en la región de Cúcuta (Durania, Arboledas, Chinácota y Cúcuta) y en Bucaramanga (Girón, Lebrija y Rionegro). La gran dispersión geográfica de las zonas de hacienda cafetera contribuye a acentuar el aislamiento relativo de los campesinos y dificulta una articulación de los movimientos locales que expresan su descontento.

LA DECLINACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD RURAL: EL REPARTO DE LA TIERRA

Con los datos presentados se puede intentar una breve incursión en el proceso que termina con la desaparición de la gran propiedad agraria en estas regiones (c 1920-1975). Este largo proceso transformó las estructuras agrarias y al campesinado mismo. La protesta campesina fue decisiva para el cambio social.

Esta protesta agraria comprende la acción organizada que acometieron diversos estratos campesinos ligados a haciendas cafeteras y latifundios de comarcas contiguas, con el objetivo final de mejorar sus estatus y franquear la línea que separa arrendatarios, jornaleros o colonos de la pequeña burguesía de campesinos propietarios.

Las ligas y sindicatos agrarios influidos o dirigidos por grupos marxistas, populistas y liberales, instrumentaron su descontento, canalizaron sus aspiraciones y dieron alguna coherencia política a sus reivindicaciones.

Muy sintéticamente la protesta de estas regiones puede enunciarse así:

1) En cuanto a sus causas de corto plazo, hay que mencionar: la acelerada expansión de la producción cafetera a partir de 1920, con la consiguiente reasignación de factores productivos; la incertidumbre jurídico-legal a raíz de la jurisprudencia sobre la «prueba de la propiedad» (1926); la ubicación geográfica de las haciendas, entre los dos polos de agitación socialista más importantes de la época (Bogotá y Girardot); la crisis empresarial y financiera de los hacendados de la región; la agitación político-electoral posterior a 1928.
2) En cuanto a las causas de largo plazo habría que pensar en la dinámica conflictiva de la construcción hacendataria; en la debilidad creciente de la clase de hacendados de esta

región frente a la clase dominante en su conjunto (para 1920 sus haciendas no eran «escenario clave de la economía nacional»), y en los requisitos de modernización agraria y de la economía en general que saca a flote la crisis de 1930.

3) En cuanto a los cambios socioeconómicos habría que mencionar que la acelerada expansión cafetera de la posguerra, la urbanización y la industrialización incipiente generan nuevas ocupaciones, grupos e intereses que no encuentran cabida en el sistema político de la república conservadora. Estos cambios en la estructura social se manifiestan en ideologías reformistas, populistas y socialistas; el orden global de la sociedad colombiana es campo propicio para la reformulación ideológica. Las masas populares entran a la escena política y al hacerlo también chocan con las restricciones del sistema político.
4) En cuanto a los objetivos centrales de la protesta campesina, tuvieron un alcance más agrarista o económico que político; claro que en la medida en que el caciquismo fue un pilar del poder de los hacendados, la protesta adquirió característica de reivindicación política. En cuanto al grado de su «profundidad histórica», la protesta campesina fue mucho más reformista que revolucionaria. Fue un movimiento de campesinos que, como muchos otros, querían permanecer como tales, liberados de las restricciones y vínculos con las haciendas. No fue un movimiento encaminado a destruir el sistema social y con él una de sus clases fundamentales: los propios campesinos.
5) En cuanto a las condiciones que impulsaron o frenaron la protesta habría que señalar entre las primeras: la existencia de sentimientos comunitarios a pesar de los cruces con líneas de estratificación ya reseñados; la acción, en muchos casos perseverante y honesta, de intelectuales agraristas (Erasmo Valencia) y de organizaciones políticas (los comunistas en Viotá, herederos de los socialistas «heroicos» de los veinte) y también la acción oportunista de grupos políticos más agitacionales y electoreros (UNIR, Acción Liberal y reformistas como Carlos Lleras). Finalmente, el ambiente de agitación general del país en los años veinte y treinta. En cuanto a las condiciones que frenaban la protesta, además de la represión que fue igualmente acentuada bajo los regímenes conservadores anteriores a 1930 y liberales, habría que mencionar las tendencias al individualismo agrario y la misma torpeza o indecisión del liderazgo «externo».
6) En cuanto a los métodos, contrariamente a la versión muy difundida de que se trató de movimientos «violentos», hay que resaltar que la violencia se ejerció muy poco; no hay casos de incendio de cafetales, cañaverales o beneficiaderos; demolición de puentes, destrucción de caminos o «enjuiciamientos» en masa de propietarios o administradores. Hubo sí muchos casos de «ajusticiamientos» de mayordomos y capataces, algunos muy odiados por los campesinos en ocasiones por vejámenes sexuales que éstos cometían con las mujeres de la familia campesina. Ningún propietario de haciendas perdió la vida a manos de los rebeldes. Hubo sí violencia de policías y capataces en los desahucios y por esto con el tiempo fueron muy frecuentes (en Viotá especialmente) los enfrentamientos entre comisiones de policía y grupos de arrendatarios que trataban de impedir las evicciones. Usar las «armas de la ley» fue un asunto más complejo. En general en las zonas del Sumapaz y quizás en razón de que las peticiones involucraban directamente al Estado, puesto que se trataba de calificar el dominio sobre bienes baldíos, tendió a existir

mucho más el abogado-intermediario que en el Tequendama en donde, ante la ausencia de un derecho sustantivo laboral, y quizás a causa de una mayor politización, los dirigentes preferían crear respuestas de hecho. Esta tónica cambia hacia 1934-1935.

7) En cuanto a la base de masas los movimientos fueron, en general, muy amplios y contaron con el apoyo de diferentes sectores del campesinado de la región y de algunos sectores de la población «urbana» de los cascos municipales. Con todo, la base de masas fluctuaba mucho. Excepto en Viotá (San Gabriel) y en el núcleo organizado en torno al dirigente de El Chocho Juan de la Cruz Varela, en ninguna otra comarca quedó un grupo bien articulado y con una organización de tipo permanente.
8) En cuanto a los «aliados» de los movimientos, pareció seguirse un patrón muy común a los campesinos insurgentes de todo el mundo: los «aliados» trataron de imponer su liderazgo, definir sus metas y trazar su estrategia e inclusive implementar su táctica. Es muy difícil pensar que estos campesinos quisieran entablar alianza con otros campesinos del país. Es probable que la mayoría del campesinado colombiano haya pasado estos decenios en la paz y «oasis» de que gozaron los saucitas de Chocontá. Dentro de la misma región, tal como aquí se la define, los campesinos estaban muy fragmentados no sólo por la ubicación de las haciendas, sino por los mismos movimientos políticos que trataban de encauzarlos. El líder Víctor Merchán así lo expuso recientemente con lucidez. La clase obrera no fue un aliado real. Podría pensarse que este movimiento quedó muy aislado del resto de la sociedad colombiana.

TAMAÑO DE LAS HACIENDAS Y DE LA FUERZA LABORAL

En la época de los disturbios agrarios había en estas regiones alrededor de 150-175 haciendas, con cerca de 30 millones de cafetos, lo que representaba entre el 5-6% del total de cafetos cultivados en 1932, en el país, y apenas entre el 45,7 y el 47,7 % de los cafetos cultivados en los respectivos municipios. Pero su producción debió oscilar alrededor del 2,5-3,0% de la producción nacional de café en esos años. Esto se explica porque la producción por cafeto era más baja en estos municipios que la media nacional, además de que la tasa de replante fue también mucho más baja y los cafetales más viejos, excepto en los tres municipios del Sumapaz tolimense[30].

Estas cifras reflejan una situación ya enunciada: desde la primera guerra mundial, Cundinamarca como región y sus hacendados exportadores como grupo habían perdido la hegemonía económica, empresarial y financiera del café. En los años veinte y treinta, las agitaciones les harían perder lo poco que les quedaba de liderazgo gremial y político.

---

[30] Porcentajes de la «tasa de replante» cafetos productivos/cafetos «nuevos» x 100.

Departamentos: Caldas 13%, Cundinamarca 5%, Tolima 13,8%, Promedio nacional 13,1%.

Municipios El Colegio 3,3%, Fusagasugá 6,9%, La Mesa 2,9%, Nilo 2,3%, Pandi 8,9%, Quipile 4,8%, San Antonio 2,5%, San Bernardo 6,8%, Tibacuy 7,7%, Viotá 2,0%, Cunday, 15,8%, Icononzo 7,5%, Melgar 7,9%.

CUADRO 14.5. DISTRIBUCIÓN DE LAS PROPIEDADES CAFETERAS, 1932-1941

		Fincas < de 20 000 Caf.		Fincas de 20 000-60 000 Caf.		Haciendas > 60 000 caf.		Total	
	Municipios	*1932* [1]	*1941* [2]	*1932*	*1941*	*1932*	*1941*	*1932*	*1941*
Comarca del Tequendama	Anapoima	133	136	1	5	2	7	136	148
	El Colegio	1 420	1 031	2	6	11	9	1 433	1 046
	La Mesa	512	1 098	14	17	8	10	534	1 125
	Nilo	323	55	20	12	11	15	354	82
	Quipile	363	703	10	28	8	11	381	742
	San Antonio	304	449	1	3	6	4	311	456
	Tena	214	457	3	6	2	1	219	464
	Viotá	1 127	126	4	11	25	24	1 156	161
	Subtotal	4 396	4 055	55	88	73	81	4 524	4 224
Comarca Sumapaz-Cundinamarca	Arbeláez	316	995	8	16	4	10	328	1 021
	Fusagasugá	471	2 014	9	39	6	7	486	2 060
	Pandi	201	429	9	22	8	12	218	463
	San Bernardo	94	200	3	5	5	3	102	208
	Tibacuy	334	126	4	7	9	11	347	144
	Subtotal	1 416	3 764	33	89	32	43	1 481	3 896
Comarca Sumapaz-Tolima	Cunday	527	1 208	29	35	18	27	574	1 270
	Icononzo	340	678	11	22	14	13	365	713
	Melgar	118	180	11	21	12	10	141	211
	Subtotal	985	2 066	51	78	44	50	1 080	2 194
	Total	6 797	9 885	139	255	149	174	7 085	10 314

Fuente: [1] Censo cafetero 1932, *op. cit.*

[2] *Revista Cafetera de Colombia*, VIII, núm. 102, mayo, 1942, pp. 2865-2 871.

Esto quiere decir que la hacienda cafetera cundi-tolimense era en términos de producción cada vez más marginal a la economía cafetera del país.

Puede apreciarse en el cuadro 14.5 que la situación regional estaba desbalanceada: Viotá y El Colegio, en Tequendama, y Fusagasugá y Cunday, en el Sumapaz, eran los municipios de mayor densidad cafetera (39% de los cafetos de la región) y de mayor densidad hacendataria (54,5% de los cafetos de haciendas). El 39% de las haciendas de la región estaba en estos cuatro municipios.

SOBRE LA MAGNITUD DE LAS AGITACIONES CAMPESINAS

¿Cuál fue la magnitud e intensidad de la protesta agraria en estas comarcas? Con la información de que se dispone es difícil establecer una cuantificación aceptable. Pero algunas cifras pueden ayudar a matizar un poco las afirmaciones sobre la generalización y continuidad de la agitación.

Por ejemplo, de 49 peticiones sobre siembras de café en las estancias, registradas entre 1925 y 1933, 26 corresponden a cuatro municipios del Tequendama y en ocho municipios de los considerados en los cuadros 14.5 y 14.6 no se registró ninguna petición. De las 26

peticiones, 21 se presentaron en los municipios limítrofes de San Antonio, El Colegio y Viotá. Con base en otra información, los conflictos registrados en la Oficina del Trabajo entre 1925 y octubre de 1930 pueden presentarse así:

Total de conflictos registrados	71
Municipios afectados	12
Total de haciendas afectadas	59
Total de haciendas cafeteras afectadas en Tequendama y Sumapaz	36
Total de conflictos resueltos por mediación de la Oficina del Trabajo	53
Total de haciendas con conflicto que resultaron parceladas	41

Estos datos señalan una participación porcentual muy baja de las haciendas con conflicto registrado y un número muy bajo de conflictos: 14 como promedio anual, sobre cerca de 150 haciendas en esta zona y cerca de 600 haciendas en el país[31].

En ésta, que fue la zona más conflictiva, sólo 36 haciendas lo enfrentaron. Se puede argumentar que muchos conflictos, especialmente en el Tequendama, no se registraron porque las ligas y sindicatos preferían la negociación directa al arbitraje oficial. Pero en este caso hay que señalar que generalmente los conflictos «no-registrados» se presentaron en haciendas que en algún momento tuvieron conflictos registrados.

Por ejemplo, la mayoría de las haciendas de Viotá que registran conflictos también tuvieron conflictos que no se registraron, especialmente entre 1930-1934. Se puede concluir razonablemente que el hecho de que no se registraran muchos conflictos hace bajar el número de éstos, pero quizás no influye mucho en cuanto al número de haciendas en las que se presentaron.

Esto quiere decir que la agitación cubrió relativamente pocas haciendas, pero que la intensidad de la agitación está por determinarse puesto que las fuentes disponibles tienden a ocultarla. La conclusión final parece ser que se ha sobrevalorado la cobertura de las agitaciones y que debemos estudiar mejor su periodización, sobre la que los actores muestran evidencias contradictorias.

La agitación tuvo unos focos muy importantes; las haciendas de Florencia, Calandaima, Liberia y Ceilán en Viotá; El Chocho en Fusagasugá, el Sumapaz en el «alto Sumapaz», Guatimbol, en Cunday, etc. Desde allí las agitaciones podían extenderse erráticamente, para retornar, semanas después, a sus focos de origen.

Sería muy útil emprender investigaciones sobre el fenómeno: ¿por qué unas haciendas son más propensas al conflicto agrario que otras?

Retomando algo ya señalado, no parece que la respuesta sea tan fácil: «el conflicto se presenta en aquellas en donde las relaciones sociales de producción de tipo capitalista están erosionando el viejo orden»; o viceversa, «en aquellas muy "atrasadas" que no pueden

[31] Cf. G. Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia*, Bogotá, 1977, pp. 41-50; también, *Memorias de industria* e *Informes de los secretarios de Gobierno de Cundinamarca.*

Cuadro 14.6. NÚMERO PROBABLE DE CAFETOS SEGÚN TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES CAFETERAS, 1932

	Municipios	*< de 20 000 (000) cafetos*	*Núm. de familias permanentes*	*20 000-60 000 (000) cafetos*	*Núm. de familias permanentes*	*> 60 000 (000) cafetos*	*Núm. de familias permanentes*	*Total cafetos (000)*	*PEA (1938)*
Comarca del Tequendama	Anapoima	311	78	N. D.		200	50	511	
	El Colegio	3 052	763	59	15	3 495	778	6 606	5 998
	La Mesa	1 288	322	414	103	1 008	252	2 710	7 942
	Nilo	703	175	296	74	1 296	324	2 295	
	Quipile	1 122	280	592	148	1 529	382	3 243	6 576
	San Antonio	699	175	29	7	692	173	1 420	
	Tena	474	118	88	22	160	40	722	
	Viotá*	2 363	590	118	30	5 666	1 416	8 147	6 999
	Subtotal	10 012	2 503	1 596	399	14 046	3 511	25 654	
Comarca Sumapaz-Cundinamarca	Arbeláez	815	203	236	59	1 077	270	2 128	4 755
	Fusagasugá	1 028	257	266	67	3 161	790	4 455	14 717
	Pandi	516	129	266	67	957	239	1 739	5 978
	San Bernardo	279	70	88	22	383	96	750	
	Tibacuy	702	176,5	118	30	1 701	425	2 521	2 292
	Subtotal	3 340	835	974	243	7 279	1 819	11 593	
Comarca Sumapaz-Tolima	Cunday	1 847	461	858	215	3 927	981	6 632	10 839
	Icononzo	1 242	311	325	81	2 286	571	3 853	4 877
	Melgar	448	112	325	81	2 234	558	3 007	
	Subtotal	3 537	884	1 508	377	8 447	2 111	13 492	
	Total	16 889	4 222	4 078	1 020	29 772	7 443	50 739	

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, censo cafetero levantado en 1932. Boletín de Estadística, II, núm. 1, febrero de 1933, pp. 117-150 y *Censo de población de 1938, op. cit.*

Metodología. El cuadro calcula el número probable de cafetos en cada rango del Censo Cafetero de 1932.

Para esto se obtuvo primero el promedio nacional de cafetos para cada rango, con el siguiente resultado: fincas de menos de 5 000 cafetos = 2 000 cafetos; fincas entre 5 000 y 20 000 cafetos = 7 741 y fincas entre 20 001 y 60 000 cafetos = 29 600 cafetos. Cada uno de estos promedios se multiplicó por el número de fincas correspondientes a su rango en cada municipio y así se obtuvo el número probable de cafetos por rango. Posteriormente se sumaron los resultados dando el total de cafetos en las fincas de menos de 60 000 cafetos. Este total se sustrajo del total de cafetos por municipio y se obtuvo de esta manera el número probable de cafetos plantados en las haciendas de mas de 60 000 cafetos.

Para obtener el número de familias se dividió el número de cafetos por un factor de 4 000 que se considera el número de cafetos que puede atender una familia en las condiciones que prevalecieron en las haciendas de estas regiones (sin contar la mano de obra estacional en la cosecha).

* Hay que advertir que el número de fincas cafeteras de menos de 5 000 cafetos que el Censo de 1932 atribuye al municipio de Viotá, no se encuentra respaldado por los datos del registro de la propiedad. Lo más probable es que se trate de estancias o de parcelas de las haciendas que fueron declaradas fincas independientes.

modernizarse». En haciendas de ambos tipos se presentaron distintos tipos de situaciones conflictivas.

Una hipótesis podría iniciarse explorando algunas variables internas de la hacienda. Por ejemplo, ¿cuál es la razón área cafetera/área total de la hacienda? Puede afirmarse que la mayoría de conflictos se presentaron en grandes haciendas en las cuales esta razón era muy baja. Calculamos para Calandaima-Buenavista un 12% de superficie total ocupada por la plantación y las estancias. Los datos que se pueden deducir de las parcelaciones de haciendas indican que en Ceilán, El Chocho, Florencia y Liberia las proporciones de tierra ocupada oscilaban entre el 12 y el 21% de la superficie total de la hacienda.

En cambio, las haciendas en las que se pudo evadir el reparto agrario y que en los cuarenta enfrentan el problema laboral, como Costa Rica, La Argentina, California, Pekín, etc., mantienen una relación del 43 al 60%. El «desperdicio» de tierra llama, en un período de agitación, a la ocupación de la tierra, a la inevitable invasión nocturna.

¿Capitalismo o feudalismo? La pregunta se ha vuelto obsesiva y parece que el historiador está obligado a dar una respuesta. Según el análisis de las páginas precedentes no parecería capitalismo, pero tampoco feudalismo. No aparece la coacción extraeconómica característica del feudalismo. El arrendatario está en libertad de abandonar la hacienda. Más aún, una manera de penalizar al residente es la evicción. O sea que el residente quiere quedarse y muchos jornaleros estarían dispuestos a llenar su plaza.

Nos encontramos con un tipo de formación social que Martínez Alier ha denominado «seudoservidumbre andina» y parece que la descripción presentada avala el término. Seguramente que análisis más detallados y profundos de las dimensiones políticas e ideológicas asociadas con el mundo de las haciendas de café podrían descubrir la trama y estructura de elementos que aseguran la legitimidad del orden, la obediencia a sus reglas por parte de los trabajadores y la lealtad por parte de los mayordomos y demás intermediarios. Pero cuando esa legitimidad fue puesta en entredicho por la difusión de ideas socialistas en las grandes haciendas de Cundinamarca y el Tolima, la respuesta automática de éstas fue la «refeudalización». Las haciendas cafeteras entre 1870 y 1920 se habían sostenido parcialmente en la mentalidad servil de los campesinos boyacenses de primera y segunda generación; después de 1925, cuando se sienten amenazadas, quieren defenderse basándose en un servilismo objetivo que ya no es viable.

¿Por qué no implantaron las haciendas un sistema de trabajo basado en una relación contractual exclusivamente salarial? En las etapas de la fundación parece que la escasez de dinero y el aislamiento geográfico de las haciendas eran los obstáculos principales y por eso se introdujeron las diversas relaciones que describimos.

¿Por qué no en los 1920 y 1930 como una salida lógica al conflicto? No tenemos una respuesta completa o definitiva. Quizás la base de estos sistemas consista en que financieramente el arrendatario es menos costoso para la hacienda que el jornalero. ¿Lo es económicamente? Esto es más difícil de saber. Puede ser que el costo de oportunidad de la tierra entregada a la población residente no fuera muy alto en términos de la producción de café (la hacienda tenía otros espacios si quería expandir su plantación central), mientras que entregar esas parcelas aseguraba mano de obra durante todo el año para el mantenimiento y una

parte de la cosecha. Pero aun asumiendo que el jornalero es menos costoso económicamente para la hacienda que el agregado o el arrendatario, al menos en Cundinamarca el sindicalismo representaba para los hacendados el callejón sin salida.

Visto este proceso por sus resultados, podría sugerirse como hipótesis que, en las condiciones de la economía cafetera y de la expansión del capitalismo colombiano, la finca campesina resultó más viable que la vieja hacienda precapitalista.

LAS POLÍTICAS AGRARIAS DEL ESTADO

La transformación del régimen de la gran propiedad en Cundinamarca sirve como punto de referencia para propósitos y metas de política agraria que trascienden estas fronteras geográficas. La «cuestión social» agraria se resolvió en estas comarcas mediante una combinación pragmática de dos políticas: la colonización de baldíos y la parcelación de haciendas.

En Fusagasugá se parceló la hacienda El Chocho, se expropiaron los latifundios Doa y hacienda Sumapaz, y se creó un centro piloto de colonización planificada, la Colonia Agrícola de Sumapaz, cuya importancia en descargar la presión social se ha subestimado. Las parcelaciones fueron la iniciativa de los hacendados. Las hubo muy tempranas como las que hizo el propietario de la hacienda Trujillo de El Colegio entre 1916-1920; pero en general las haciendas se parcelaron cuando se combinaron los efectos de hipotecas irredimibles y presión campesina. Que ésta debió ser negociada en casi todas las instancias, lugares y períodos de la lucha agraria, parece desprenderse del hecho de que el precio de las tierras parceladas no se desvió mucho del precio comercial de la tierra. Esto es aplicable más a las parcelaciones voluntarias que a las emprendidas por el Banco Agrícola Hipotecario o la Gobernación de Cundinamarca que mostraron unos precios ligeramente inferiores a los registrados comercialmente.

Las parcelaciones privadas empiezan a tomar vuelo en la segunda mitad del decenio de los treinta. Estas parcelaciones combinaron muchas veces la asistencia del Banco Agrícola Hipotecario, pero otras fueron asunto enteramente privado. Las grandes haciendas de Viotá como Java, Ceilán y Buenavista empiezan a negociar parcelaciones a comienzos de los treinta. En El Colegio, el movimiento de parcelaciones voluntarias no es menos acusado desde los treinta: grandes haciendas entran al juego como Entrerríos, Santa Helena, San José y Golconda. Bajo la dictadura conservadora de Gómez-Urdaneta y la de Rojas Pinilla se aceleran las parcelaciones voluntarias en las haciendas de El Colegio y Viotá.

Al comenzar el Frente Nacional, en 1958, quedaban muy pocas de las viejas haciendas: Misiones en El Colegio y en Viotá, Java y Atala. En Fusagasugá no hay por entonces ninguna gran hacienda, pero en el Sumapaz cundi-tolimense la parcelación de tierras de haciendas tendrá que esperar hasta los sesenta cuando la administración de Carlos Lleras Restrepo la impulse a través del Incora quedando en la región sólo una de las viejas haciendas, Valparaíso.

CUADRO 14.7
COLONIZACIÓN DEL SUMAPAZ

	Colonos	*Habitantes*	*Superficie total adjudicada*	*Superficie desmontada*	*Superficie cultivada*	*Caminos km*	*Casas construidas*	*Campamentos*
1930[1]	10	N. D.	N. D.			47.5	N. D.	1
1931[2]	70							
1932[3]	308	600	5 800		700		116	2
1933[4]	N. D.							
1934[5]	400	1 500	10 000	4 000	N. D.	120	140	6
1935[6]	1 081	1 820		4 803	1 888		298	17
1936[7]		3 000(4 000)	—	5 000	—	277	272	
1937[8]		7 450	—	5 400	—	—	—	—

Fuentes: Memorias del Ministerio de Industrias, 1931-1938. Véase nota 32.

LA COLONIZACIÓN DE BALDÍOS

La colonización de baldíos en el Sumapaz fue una salida para aliviar la presión campesina y un método para apaciguar y desmovilizar a los descontentos del campo. Se trata de una apertura «planificada» de la frontera agraria, iniciada formalmente en 1928[32]. En 1930 el proyecto pareció abortar: sólo se habían inscrito diez familias que vivían precariamente cerca del «campamento», por apuros presupuestales debió suspenderse el recibo y trámite de nuevas solicitudes.

Pero el nuevo gobierno liberal, y personalmente el presidente Olaya toma cartas en el asunto y la colonia se expande rápidamente, como se aprecia en el cuadro 14.7. Los colonos recibían 20 hectáreas, y en algunas ocasiones las herramientas indispensables para desmontar, construir habitaciones y abrir trochas. La titulación jurídica se gestionaba aparentemente con rapidez. En 1931 ya había 45 familias establecidas y 25 se estaban instalando.

En 1932 se reportan 28 kilómetros de caminos empedrados que van del campamento central a Cabrera, Volcán y Yeguas. Hay 19,5 kilómetros de trochas, tres puentes y se han hecho rocerías en 65 hectáreas. El mismo Informe dice que «se construyó un campamento en El Zurrón, de 10 metros de largo por 5 metros de ancho cubierto de zinc para alojar 20 colonos provenientes de El Chocho especializados en cultivar café». Este año ya hay 308 colonos con sus familias que forman una población de 600 habitantes, a los que se han adjudicado 5.800 hectáreas (18,8 hectáreas por colono en promedio) de las cuales se han cultivado con alimentos y pastos 700 y 1.200 están en proceso de desmontar. Los colonos han construido 116 casas y están construyendo otras 80. Aunque la colonia «produce frutos de los tres climas que tiene», los colonos se han asentado en las tierras frías. «Pero últimamente se ha establecido, procedente de las regiones cafeteras, un fuerte núcleo de colonos que invadirán los climas templado y caliente».

Dos años después había 400 colonos, 1.500 habitantes «esparcidos en más de 10.000 hectáreas de las cuales hay trabajos en 4.000. Hay edificadas 140 casas de madera y teja metálica» y de los colonos que aún no han edificado, 260 viven en 60 campamentos. La colonia tenía 120 kilómetros de caminos y una «escuela alternada» con 66 estudiantes. Entre 1935 y 1936 la colonización da su salto cuantitativo. La población se duplica y pasa de 1.500 a 3.000 habitantes.

En 1936 la hacienda Sumapaz se incorpora a la colonización (Decreto 924 de 1935). Su expropiación, negociada en octubre de 1934, es la base de la colonia de San Bernardo. Al momento de la expropiación de Sumapaz había 800 familias, 4.000 habitantes, aproximadamente.

---

[32] *Memoria de industrias, 1930*, pp. 240-242; *Memoria de industrias, 1931*, vol. 1, pp. 221-222; *Memoria de industrias, 1932*, pp. 280 y ss, 302; *Memoria de industrias, 1934*, pp. 142-143; *Memoria de industrias, 1935*, pp. 261 y ss.; *Memoria de Agricultura, 1938*, vol. 2, pp. 215-221. Véase también, *Práctica y espíritu del Instituto de Colonización en Inmigración*, Bogotá, 1954, publicado por el mismo Instituto, especialmente pp. 11 y ss. y 44-45.

Mientras las parcelaciones aliviaban parcialmente la presión organizada de arrendatarios y colonos sobre tierras que éstos trabajan, la colonización del Sumapaz intentó atraer también a los grupos que por una u otra razón habían quedado al margen de los repartos de tierras bajo los esquemas de parcelación. De todos modos, desde esa fecha, la colonización de baldíos se convirtió en una pieza maestra de la «política agraria» de «redistribución de la tierra». En los esfuerzos de los gobiernos de Abadía Méndez y Olaya Herrera, por colonizar áreas relativamente marginales, deben verse los antecedentes más claros de una línea de acción que treinta años más tarde reasumiría el INCORA.

LA PARCELACIÓN DE HACIENDAS

La parcelación de haciendas pareció desbordar, por su magnitud, la del movimiento de protesta, tal como se desprende del cuadro 14.8. En efecto, el número de municipios afectados, muchos de tierra fría que no conocieron aparentemente expresiones de descontento rural articulado, rebasa considerablemente el número de municipios cafeteros afectados por éstas. En cuanto a la relación que existió entre haciendas con algún tipo de conflicto y las parcelaciones voluntarias o a través de algún organismo oficial, el cuadro 14.8 revela con claridad que ésta fue muy estrecha, mostrando que tanto los propietarios como el Gobierno estuvieron alerta para buscar soluciones prácticas al conflicto. Podría incluso especularse que, en ciertos municipios, la iniciativa de parcelar pudo provenir de los grandes propietarios que realizaron, a precios de mercado, tierras que podrían estar «congeladas» por razones muy específicas.

Vale la pena seguir de cerca el proceso de parcelación, como laboratorio de actitudes y pautas sociales en el reparto limitado y controlado de la tierra.

En 1937 Alfredo García Cadena, gerente del Banco Agrícola Hipotecario, sintetizaba la política de parcelaciones: su «objetivo supremo», «evitar conmociones violentas» como en México. En la parcelación «el Banco actúa en perfecta inteligencia con grandes o medianos propietarios en tierras cercanas a los centros de consumo». En cuanto al futuro beneficiario, el Banco consideraba que «todo trabajador campesino en cuya mentalidad y costumbres se haya formado la cultura elemental, para llegar a ser propietario, puede adquirir una parcela por medio del BAH».

Campesino maduro, según García Cadena, es aquel que «se sustrae de la taberna y del agitador profesional». El Banco dice, no es para el «asalariado trashumante, cliente intemperante de la chichería oficial, hombre sin hogar normalmente constituido, sin sentido de orden, sin ambición legitima, viciado y analfabeto»[33]. La función de la parcelación: «facilitar a sus clientes (del BAH) el arreglo de sus créditos y la liquidación de dificultades con arrendatarios y colonos».

El banco cobra un 5% de comisión por su gestión de ventas y parcelación. Entrega al dueño la mitad del valor de la finca y mientras haya más del 50% de las parcelas sin

---

[33] Banco Agrícola Hipotecario, *La parcelación de tierras en Colombia*, Bogotá, 1937, pp. 9-24.

vender el banco administra la parcelación por delegación; cuando se pasa este tope el banco paga al cliente la totalidad del valor del predio en cédulas hipotecarias al 6% de interés que se reciben en pago de cartera o para abonos extraordinarios en los bancos Hipotecario de Colombia y Bogotá. El parcelero recibía la tierra abonando un 25% de cuota inicial, 17,4% en los primeros tres años y medio y el resto, o sea 57,6% en los siguientes 11 años y medio. Debía pagar intereses del 7 y el 10% de mora[34]. Para los críticos, las parcelaciones del BHC eran «ingenioso sistema para confiscarles las mejoras a los arrendatarios y luego vendérselas a los dueños; les resuelven su conflicto y además le enciman plata».

Similar «madurez campesina» fue buscada en las parcelaciones de la Gobernación de Cundinamarca: la adjudicación se hacía conforme a la capacidad económica y a la capacidad del beneficiario potencial. Estas parcelaciones se redujeron a El Chocho y El Soche; tienen el interés de sus archivos. Veamos la de El Chocho.

El 27 de febrero de 1934, el Gobernador del Departamento en desarrollo de la ordenanza 35 de 1933 y una vez «cerradas las negociaciones» con las haciendas El Chocho y El Soche (Soacha) ordena una emisión de 600.000 pesos en bonos; el presidente Olaya por la resolución ejecutiva número 29 del mismo año, aprueba la emisión de bonos de deuda pública del Departamento de Cundinamarca[35].

El 21 de marzo se suscribe en la Notaría Tercera de Bogotá la escritura de compraventa de El Chocho. La SAC conceptuó que la transacción «era conveniente para los intereses sociales, agrícolas y en general económicos del Departamento»[36].

Los periódicos uniristas y comunistas calificaron la parcelación de negociado. Muchos arrendatarios expresaron la misma opinión. El informe de dos peritos comisionados para efectuar el estudio agrológico y agrícola del predio revela con algún detalle el estado de la hacienda: «las tierras no son de primera clase, sino de segunda, de acuerdo al análisis químico». El tamaño de las estancias de los arrendatarios varía considerablemente de cuatro a sesenta fanegadas, aunque la mayoría está entre seis y siete fanegadas. La productividad física del café era muy baja. En promedio cada estancia producía 288 kilos de pergamino. Había cultivos de pancoger y pequeños potreros pero los arrendatarios obtenían del café casi todo el ingreso monetario.

Poseían algunos animales pero su calidad era muy inferior: predominaban malos sistemas de alimentación que carecían de calcio y fósforo y no había selección. Los cultivos de café eran irregulares, muy densos y «mal hechos» (sic) y el método de podas era primitivo. Después de «un análisis químico más detallado», los peritos concluyen que los terrenos no son «de segunda», sino «más bien malos que buenos». Recomiendan la diversificación de cultivos y la «creación de pequeñas industrias», porque al cabo de 20 años los suelos se encontrarán muy agotados. Las plantaciones de café estaban envejeciéndose demasiado; «convendría aconsejarles (a los campesinos) que las fueran reemplazando de manera paula-

---

[34] *Ibid.*, p. 30 y Banco Agrícola Hipotecario, *Informes y balances*, 1937, cuadro.

[35] *Gaceta de Cundinamarca:* 13 de abril de 1934, mayo 28 de 1934, 2 de noviembre de 1934.

[36] *Ibid.*, 7 de diciembre de 1939, pp. 541-545.

CUADRO 14.8. PARCELACIONES DE HACIENDAS* 1936-1940

	1936	*1937*	*1940*
Municipios afectados	38	51	97
Departamentos afectados	6	6	10
Propiedades afectadas	62	102	240
Número de parcelas vendidas	3 206	5 608	11 315
Superficie afectada	42 439 ha	62 607 ha	223 132 ha
Razón parcelas/propiedades	51,71	54,98	47,15
Municipios afectados de la zona cafetera	11	19	23
Valor de las ventas ($)	1 216 618	2 413 341	5 577 094
Superficie promedio de las parcelas	13,24 ha	11,16 ha	19,72 ha
Valor promedio de 1 hectárea ($)	28,67	38,55	24,91
Distribución porcentual de las parcelas según tamaño:			
< 2 fanegadas*	19,21	19,40	16,78
2-4,99 fanegadas	34,93	32,17	32,28
5-9,99 fanegadas	24,24	24,27	24,22
10-19,99 fanegadas	13,66	14,55	14,77
20-50 fanegadas	5,96	6,85	8,19
> 50 fanegadas	2,00	2,76	3,66

1 fanegada = 0,64 hectáreas

Fuente: *Anuario General de Estadística*, 1936, p. 139; *ibid.*, 1937, p. 123; *ibid.*, 1940, pp. 174-176.

* No incluye las parcelaciones del «Alto Sumapaz».

tina. A pesar de que el clima y el terreno se prestan para el cultivo de gran variedad de frutas, los arrendatarios no las conocen y en cuanto a herramientas sólo usan azadón y machete»[37].

La Gobernación compró a precio comercial, pero cargó a los arrendatarios los costos financieros y administrativos[38]. El 2 de agosto de 1934 los parceleros se pronuncian contra la «arbitrariedad» de quienes administran la parcelación: altos precios, división del personal entre «compradores» y «acaparadores de parcelas», pues «a los más pudientes se les admitieron hasta cinco propuestas, no se reconocen los derechos sobre las mejoras o sea que están volviéndose a pagar. Reconocen que la parcelación es buena pero no los métodos: despotismo "misterios" usurería y amenazas (sic)»[39]. El 6 de septiembre definen los parce-

[37] *Ibid.*, pp. 545-547.

[38] Cálculos con base en escrituras de compraventa e informes de parcelación en *Anuarios, op. cit.*

[39] *Unirismo*, 14 de julio de 1934; 18 de julio de 1934; 2 de agosto de 1934; 3 de agosto de 1934 y 6 de septiembre de 1934.

CUADRO 14.9. MUESTRA DE CONFLICTOS REGISTRADOS Y PARCELACIONES DE HACIENDAS*
1926-1937

Municipios	*Haciendas*	*Conflicto resuelto*	*Conflicto pendiente al 30 de octubre de 1930*	*Parcelaciones hasta el 31 de diciembre de 1937*	*Parcelaciones voluntarias a cargo de los propietarios*
Viotá	1. Argentina	x			x
	2. Arabia	x			x
	3. Calandaima	x			x
	4. Ceilán	x			x
	5. Escocia	x			x
	6. Florencia	xx			x
	7. Java	x			x
El Colegio	8. Aguadita y Usatama	x		x	x
	9. Antioquia	x		x	x
	10. La Flecha y Las Granjas	x		x	
	11. Entrerríos		x	x	x
	12. La Junca	x			
	13. Lucerna	x		x	
	14. Misiones	x			
	15. Subia	x		x	x
	16. Santa Marta	x			x
	17. San José	x		x	
	18. La Trinidad	x			x
San Antonio	19. Chicaque	x			
	20. Santibar	x			x
	21. Zaragoza	x		x	x
Fusagasugá	22. El Chocho	x		x	
	23. Noruega	x		x	
	24. Piamonte	**N. D.**			

Cuadro 14.9. Muestra de conflictos registrados y parcelaciones de haciendas*
1926-1937 (Cont.)

Municipios	*Haciendas*	*Conflicto resuelto*	*Conflicto pendiente al 30 de octubre de 1930*	*Parcelaciones hasta el 31 de diciembre de 1937*	*Parcelaciones voluntarias a cargo de los propietarios*
Quipile	25. Floresta	x		x	
	26. Iló		x	x	
	27. La Greda	x	N. D.	N. D.	N. D.
	28. El Empalizado	x	x		
	29. Peñas Blancas	x	x		
«Alto Sumapaz»	30. Doa		x		Expropiada
	31. Sumapaz		x		Expropiada
Anolaima	32. La Coyunda		x	x	
	33. Tocarema		x	N. D.	N. D.
La Mesa	34. Casa de Teja	x			
Cunday	35. Guatimbol		x		
Anapoima	36. Sevilla	x			x
Soacha	37. El Soche	x		x	
Ibagué	38. El Tolima	x		x	

* Esta lista, elaborada por la Oficina General del Trabajo, no incluye todos los conflictos, sino únicamente aquellos que en algún momento fueron sometidos a su jurisdicción. El número total de conflictos debió ser más alto, pero el cuadro está destinado principalmente a mostrar la correlación entre conflicto y parcelación.

Fuente: a) De los conflictos (1926-1930) véase G. Sánchez, *op. cit.*, pp. 44 y ss. b) De las parcelaciones voluntarias, La Mesa, *Oficina de Registro*. c) De las demás parcelaciones: Banco Agrícola Hipotecario, *La parcelación de tierras en Colombia*, anexos, Bogotá, 1937 y *Anuario General de Estadística, 1940*, cuadro 197, pp. 174-176.

leros la operación como «sin plan cooperativo y de previsión alguna. El que no compra sobre las bases que se le dan, se va a la cárcel» y sostienen que el «criterio es de negocio».

El 12 de marzo de 1934 los arrendatarios se habían dirigido al Gobernador solicitándole limitar a $5 el precio de la fanegada; Erasmo Valencia había denunciado en *Claridad* que el precio sería de $30 fanegada que, sin duda, constituye «política de escándalo, derroche y engaño». Según los arrendatarios, se trata de «rocas, laderas y esterilidad provenientes del largo laboreo». Señalan que varios cultivadores «los más necesitados», quedan «excluidos del favor social de la Gobernación porque los sectores donde quedan sus parcelas no entran en la fabulosa negociación»[40].

Los Caballero no venden cinco potreros cuya extensión no está delimitada y se reservan el derecho «de captar el agua del río Subia para establecer dos acequias a tomas de agua que conducirá» a esos potreros. En los memoriales de los arrendatarios se encuentran avalúos de la tierra y de sus mejoras. De éstas siempre lo más valioso es el café; por ejemplo, de un avalúo por $1.519, $1.502 corresponde el cafetal y $30 al rancho[41]. El 14 de enero de 1935, Alberto Lleras, ministro de Gobierno, ordena a la Gobernación que «parcele rápido», mientras los campesinos continúan protestando por el sistema adoptado para distribuir los lotes. Para 1936, *Claridad* denuncia que en El Chocho no hay parcelación sino un «comité electorero» en provecho aparente de Carlos Lleras[42].

Las condiciones en que se realiza la parcelación de Ceilán en 1948 son bastante parecidas: la hacienda está deteriorada, hay presión campesina, los propietarios están aún más endeudados. El proyecto es en realidad del Banco Francés. Los propietarios —COFEX— han emprendido una parcelación voluntaria que comprende 111 parcelas, que van a constituir su utilidad neta en la operación y luego, a través de los prestigiosos abogados bogotanos Francisco Urrutia Holguín y Camilo Silva de Brigard, consiguen que la Gobernación compre a buen precio para parcelar.

Estas haciendas, con las que se han ilustrado algunos aspectos de la evolución de la propiedad, tienen una historia parcelaria muy similar a la de El Chocho. Víctor J. Merchán tomó asiento en la sesión del Consejo Departamental Agrario del 31 de julio de 1948 en donde el Departamento aprobó la compra de Ceilán. COFEX recibió $20.000. Aquí es más evidente, por los peritazgos, la degradación de la hacienda; COFEX realizó una buena operación con su parcelación voluntaria adelantada entre febrero y junio de 1948, cuando vendió una extensión de 638 fanegadas[43].

LOS PARCELEROS EN EL LABERINTO BUROCRÁTICO

En los archivos de la Caja Agraria se pueden seguir la suerte de los nuevos propietarios y algunas características de las parcelaciones. La desorganización e incompetencia

---

[40] *Claridad*, 15 de mayo de 1934, p. 1; 9 de julio de 1935, p. 1 y 12 de agosto de 1935, p. 1.

[41] *Ibid.*, 19 de noviembre de 1934, p. 1.

[42] *Ibid.*, 24 de agosto de 1936.

[43] ACA (Archivos de la Caja Agraria). Parcelaciones, *Ceilán.*

burocrática, la liberalidad en las adjudicaciones y el abandono de los parceleros son los hechos más destacados del programa. Con los años, distintas agencias gubernamentales administraron las parcelaciones o simplemente se hicieron «cargo de la cartera». En los traspasos aumenta la ineficacia y permanentemente los parceleros que han cumplido sus obligaciones están pendientes de recibir su título de propiedad, indispensable para tener acceso al crédito de la Caja Agraria.

Las parcelaciones entran en un laberinto burocrático. Las iniciadas por la Gobernación de Cundinamarca pasan a ser manejadas en 1948 por el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal; extinguido éste, pasan en 1953 al Instituto de Colonización e Inmigración y, en 1961, al Departamento de Parcelaciones de la Caja Agraria. Hoy algunas haciendas como Java tienen problemas pendientes con el Incora. Los traspasos burocráticos desfavorecen a los parceleros y aumentan los costos de administración que deben ser absorbidos directa o indirectamente por el presupuesto nacional.

En memorial de los Parceleros de Viotá al gobernador (Hacienda Libera, de 21 de noviembre de 1961), se dice que a pesar de haber cubierto el valor total, al reclamar las escrituras correspondientes «se nos contesta que estos títulos deben ser legalizados por el propietario parcelador y vendedor que en este caso fue el Departamento de Cundinamarca. A falta de escrituras, los ocupantes compradores (sic) nos estamos perjudicando ya que no podemos adquirir el crédito[44].»

La incompetencia burocrática desestimula a muchos a pagar cumplidamente sus cuotas y se dan casos de que muchos prefieren entablar acciones de prescripción adquisitiva de dominio o de pertenencia, a los que las entidades de Bogotá no pueden responder en los juzgados municipales de la región, bien porque no se les notifica o porque el costo judicial es mayor que la deuda del parcelero[45].

El criterio de la capacidad económica para adjudicar la parcela demostró la existencia de gradaciones económicas a veces fuertes entre los antiguos arrendatarios. En El Chocho, los precios de las parcelas fueron:

	Precios de las parcelas	Porciento
De menos de	$100	12,7%
Entre	$101 y $200	13,4%
Entre	$201 y $300	11,8%
Entre	$301 y $400	36,7%
Más de	$400	25,4%
Total	952 parcelas	100,0%

Fuente: Caja Agraria de Parcelaciones (Cartera).

[44] Archivos de la Caja Agraria. *Parcelaciones.*

[45] ACA, *El Chocho.*

Por el lado de la administración las cosas son parecidas. El 15 de enero de 1962 don José A. Morales se dirige desde Silvania al gerente de la Caja solicitándole «se me adjudique una parcela que tengo en poción (sic) hace siete años y que no se me había vendido porque no había entidad facultada para vender».

Aunque los técnicos que dictaminaron las condiciones agrológicas de El Chocho[46] habían encontrado agua suficiente y abundante, en todas las parcelas, cuyos nacimientos venían de la parte montañosa, la parcelación de esta última y la destrucción del bosque lleva al Comité Departamental de la Federación de Cafeteros a dirigirse al director del Departamento de Parcelaciones de la Caja Agraria, el 18 y 20 de febrero de 1962, informándole que la mayor parte de las fincas del antiguo Chocho carecen de agua «precisamente por tala de bosques localizados en la cordillera y especialmente en los nacimientos de las fuentes y representa un grave problema para el servicio humano para la producción del café»[47]. Recordamos que la parcelación en un tiempo estuvo administrada por un Instituto de Defensa Forestal[48].

No siempre hay claridad en la transición de una oficina gubernamental a otra. En 1959 los parceleros estaban solicitando escrituras de propiedad y no sabían exactamente a quién recurrir; los abogados de la Caja Agraria conceptúan que como el Instituto de Parcelaciones «se extinguió automáticamente» ha cesado el contrato de mandato que le confirió el Departamento en 1951 y sólo esta entidad está en capacidad de expedir títulos a quienes cancelaron sus obligaciones en Liberia, El Chocho y El Soche[49].

La solidaridad entre los nuevos propietarios no debió ser mucha una vez realizadas las adjudicaciones. En febrero de 1936, se creó una Cooperativa de Pequeños Cultivadores de El Chocho cuya vida es efímera[50]. La diferencia económica entre unos y otros y la existencia de un mercado de tierras que se abre súbitamente, promueven un nuevo tipo de concentración de la propiedad.

Es muy difícil seguir este proceso pero en él están involucrados no sólo los más pudientes entre los arrendatarios sino los intermediarios locales, acreedores de los campesinos. En noviembre de 1972, por ejemplo, sale a la luz el problema del señor Manuel Torres quien había comprado seis parcelas pero «las escrituras originales de las parcelas no se encuentran por ninguna parte»[51].

Los pleitos tampoco son escasos. Sin fecha, hay un «memorial» firmado por 16 vecinos de Silvania, manifestándole al gerente de la Caja que el señor Pedro Panadero Parra viene gestionando la compra de una parcela en la vereda de Yayatá (El Chocho), y que los

---

[46] *Ibid.*

[47] *Ibid.*

[48] *Ibid.*

[49] *Ibid.*

[50] G. de C., 1 de marzo de 1936.

[51] ACA, *El Chocho.*

señores Manuel Torres (probablemente el mismo que ha comprado recientemente seis parcelas), José P. González y otro «fueron a esa entidad con razones fuera de la verdad a gestionar para que no se vendiera esa parcela, que los fines de esos señores son cogerse como ya lo han hecho las parcelas sin vender sin que hasta el momento hayan llegado a esa entidad a gestionar ninguna negociación y así violando todos los principios de la ley»[52]. En otras ocasiones el adjudicatario inicial adquiere varias parcelas, como el señor Aurelio Méndez, a quien se le otorgaron siete en el contrato original de 1935 por valor de $2.729,30.

Los parceleros conocen diversas suertes: entre las más frecuentes: muerte del adjudicatario, en general el padre de familia, emigración de las familias que venden «las mejoras» o abandonan, lo cual complica aún todavía más el panorama de la parcelación.

Los informes de las comisiones que periódicamente visitaron la parcelación retratan las condiciones de vida de los nuevos propietarios. A veces hay que restablecer el contacto perdido con ellas y en general se hace en el sermón de la misa dominical[53]. La mayoría de los comisionados simpatizan con los campesinos y recomiendan no subirle el precio a la tierra, porque hay tierras como las de la vereda Yayatá de «muy mala calidad, casi sin capa vegetal, y en donde para obtener un producto de calidad inferior los campesinos deben realizar un intenso trabajo de abonos y cuidado del suelo»[54].

Algunos sugieren una nueva parcelación en vista de que hay «una situación de minifundio que no permite ya la producción suficiente para la provisión familiar»[55]. No sólo en Yayatá la tierra es mala; también en las veredas de San José, Panamá y Loma Alta, reporta otro funcionario. El cultivo básico es el café, sembrado con «apeñuscamiento» porque la plantación se hizo «con el presentimiento de contar matas al desocupar la tierra. Pero hay mucho sombrío, por miedo a que se agote la leña y un corto verano obliga a los vecinos a conseguir agua a grandes distancias. Imagínese las dificultades en el beneficio del café»[56]. Cuando se hace esta inspección «el precio del café es alto y a no ser por esto tendríamos aquí una colonia de indigentes»[57].

Otros funcionarios son definitivamente hoscos. Abraham Aldana llega a principios de 1956 a Silvania e inmediatamente entrega al alcalde una lista de los deudores morosos para que «me los obliguen a presentarse a esta oficina para cobrarles»; sin mucho resultado debe apelar «a todos los resortes tendientes a mejorar la cartera (el micrófono, la Alcaldía y

---

[52] *Ibid.*, s. f.

[53] *Informe del D. A. Gutiérrez J. sobre las Parcelaciones de El Chocho y El Soche*, 4 a 9 de julio de 1954, ACA, 1954.

[54] *Informe de la Comisión de la Parcelación de El Chocho*, junio 15 de 1954, ACA, El Chocho.

[55] *Ibid.*

[56] *A. Gutiérrez J. a Jefe Sección de Tierras y Cartera ICI Silvania*, 31 de agosto de 1954. ACA, El Chocho.

[57] *Ibid.*

el señor cura en su cátedra sagrada), e informa que desde el micrófono de la iglesia se leía todos los domingos de marzo y abril de 1956 esta invitación:

> Señores Parceleros:
> Tengo la pena de volver al mismo tema de mi memorándum anterior, de llamarles la atención sobre el pago de sus cuotas, a fin de evitarles las funestas consecuencias que la morosidad puede acarrearles, pues he recibido un oficio del *Instituto de Colonización e Inmigraciones* en el cual me ordena el señor Director del *Departamento de Parcelaciones* que les haga saber a las personas que están en mora en el pago de dos o más cuotas, que si no se ponen al día en el menor tiempo posible, perderán el derecho a la parcela, sin excepción alguna puesto que el *Instituto* entablará demandas judiciales para el lanzamiento de los parcelarios morosos.
> Causa verdadera sorpresa que en esta región, cuyos habitantes son en general tan buenos ciudadanos, haya gentes que se encarguen de darle desprestigio a su terruño. Bien parece que acepten las incitaciones de elementos disociadores quienes movidos por el odio satánico a las benéficas doctrinas de la Iglesia Católica, apoyadas por el Gobierno de las Fuerzas Armadas, sólo desean el crimen, el caos y la ruina de la República.
> En las parcelaciones de *Florencia, Ceilán* y *Liberia,* en jurisdicción de Viotá, donde permanecí algunos meses al frente de su administración, tuve ocasión de observar a pesar de su fama de rebeldía, el estricto cumplimiento de esa gente; allá no existe la desmoralización deplorable de esta parcelación, pues aquí, da pena decirlo, hay parcelarios que pagan la cuota inicial y no fue más.
> A propósito voy a contarles: hace muy poco se presentó un parcelario en mi oficina a pagar una cuota, cuando tenía pendientes más de diez y quería que se la recibiera sin intereses, por supuesto no pude complacerlo, a tiempo que este pobre señor deseaba solicitar un empréstito de la Caja Agraria para hacer algunas mejoras a la finca, ¿y qué le pasó? Sencillamente que no le prestaron dinero porque no estaba a paz y salvo con el *Instituto.*
> Esto les ocurre a los intonsos que creen que se puede poseer una finca sin título legítimo. A decir verdad esa morosidad tan prolongada es delictiva, pecaminosa, pues no se comprende que con cuotas tan pequeñas no hayan podido pagar en tantos años».
> *Abraham Aldana el Secretario General del I. C. I., Silvania, 3 de marzo de 1956*[58].

Un empleado más eficiente había sugerido que los elementos disociadores estaban en la misma desorganización de las parcelaciones: «Los parcelarios se habían formado el criterio de que se les había engañado, puesto que no contaban con promesas de venta, ni escrituras o título de ninguna clase...»[59]

EL EPÍLOGO DE LA DÉCADA DE 1960

La agitación agraria no cedió en todos los municipios o veredas por igual. La impresión del «frenazo» del año 1935 tal y como la formula Gilhodes, debe matizarse. Parece que

---

[58] ACA, *ibid.*

[59] ACA, *ibid. Julián Arboleda al gerente Fusagasugá, Silvania,* 29 de septiembre de 1954.

entre 1938 y 1955 el Partido Comunista, cada vez más reducido a Viotá, consolida organizacionalmente sus ganancias agitacionales.

Mediante una política muy flexible organiza «ligas de parceleros» para evitar el efecto conservatizador en quienes «han mordido el anzuelo de las parcelaciones» que muchos hacendados emprenden por su cuenta por aquellos años; al mismo tiempo busca defender sus ganancias electorales en el municipio, las consolida y en 1947 por primera vez obtiene la mayoría del Concejo.

En los archivos del Ministerio de Trabajo se pueden consultar algunos convenios colectivos de trabajo que muestran que el partido dirige completamente a las ligas y sindicatos. Avanza en las parcelaciones o las ataca, promueve huelgas o las congela, negocia, pacta, se enfrenta. Los meandros son muchos, pero a fin de cuentas consolida en la segunda generación campesina la lealtad de la primera. Merchán ha descrito recientemente los pactos «de clase» para evitar una guerra abierta con el ejército de la época que va del asesinato de Gaitán, en 1948, a 1955. En esos años se forja la leyenda de «Viotá la roja». Un reducto de unas cuantas veredas «comunistas» que, paradójicamente, no habían conquistado al proletariado agrícola del Ingenio San Antonio.

En el Sumapaz la situación fue mucho más variada: la paz campesina retornó a Fusagasugá (Silvania), continuó en Arbeláez y Tibacuy. Poco se sabe en cambio del proceso que llevó a la consolidación guerrillera en el alto Sumapaz bajo el comando de Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia, grupo guerrillero muy activo durante la dictadura de Rojas que pese al bombardeo y genocidio en Icononzo, Pandi y Pasca, no pudo doblegarla. En los albores del Frente Nacional a través del Fondo de Rehabilitación, antecedente en este caso del famoso proyecto Incora 1, se trató de descargar la bomba de tiempo que representaba un grupo guerrillero muy popular en la zona y muy campesino, uno de los pocos que en nuestra historia más reciente se ha movido como pez en el agua, siendo el agua el campesinado. Nuevamente se recurrió a la parcelación de haciendas.

Con todo, en los sesenta se consiguió allí una paz negociada y la sociedad campesina pudo, nuevamente, consolidarse. Elemento central de este proceso de «negociación» fue la incorporación de Juan de la Cruz Varela a la Cámara de Representantes para atacar el proyecto gubernamental de Reforma Social Agraria y pedir un reparto de la tierra sin compensación. Varela, suplente de López Michelsen, cumplió cabalmente su papel[60]. López Michelsen anticipó un ejercicio de malabarismo político: en tanto atacaba desde La Calle el proyecto de Lleras Restrepo, y dejaba que su «aliado comunista» expusiera sus puntos radicales, simultáneamente acogía en las páginas de *La Calle*, la Operación Colombia, como la panacea para resolver el atraso agrícola del país. Meses después, en un discurso anticomunista en Ibagué (diciembre de 1962), López se sacudiría de sus aliados a quienes había utilizado inteligentemente como «infraestructura» de sus primeras campañas electorales.

---

[60] «Proyecto de ley núm. 79 sobre Reforma Agraria» (presentado por los 11 representantes del Movimiento Revolucionario Liberal, MRL), en *Anales del Congreso*, 19 de agosto de 1960, pp. 293-295.

El acelerado desarrollo capitalista de los últimos años en el campo proyecta estos acontecimientos políticos recientes a una distancia mucho mayor. La impresión que se tiene es de que todavía estamos en el debate de los treinta. Pero cuando enfocamos, para poner punto final a este capítulo, la estadística agraria de «Viotá la roja», junto con la de otros municipios nada «rojos», advertimos que el «arcaísmo» y la desigualdad social subsisten, pero también es innegable la consolidación de un campesino, o mejor de una clase social agraria que quizás ya hizo la transición del «campesino tradicional» al granjero con derechos políticos.

En Viotá triunfó la vereda sobre la hacienda, como se capta en los cuadros 14.10 y 14.11 y el «campesino medio» sobre el hacendado como se comprueba en los cuadros 14.12 a 14. 18. Los productores que tienen entre 2 y 5,99 hectáreas pesan en Viotá mucho más que los agricultores del mismo rango en Palestina y Caicedonia.

La excepcionalidad de Viotá es apenas obvia. Lo es mucho menos la oclusión de una vía hacendataria en el desarrollo de la caficultura en el siglo XX, aunque en este capítulo intentamos esbozar algunas razones para explicarla. Pero ¿qué estaba ocurriendo a un nivel nacional? Nuevamente encontraremos dinámicas regionales diferenciadas y múltiples procesos que confluyen hacia la modernización de la caficultura colombiana con sus implicaciones en cuanto a las formas de propiedad y tenencia de la tierra, de vinculación de la mano de obra y de utilización de capital, crédito y técnicas nuevas.

Cuadro 14.10. Propiedad agraria en Viotá, 1970

Veredas	*Predios con café*	*Predios total*	*Predios con café hectárea*	*Predios total hectárea*	*Total $ (000)*	*Mejoras de café $ (000)*	*Tamaño predial hectárea*	*Tamaño mejoras café*	*Relación superficie café / superficie total*	*Valor de 1 hectárea Total $*	*Valor de 1 hectárea Café $*
Glasgow	38	62	110,0	523,7	2 460	424	8,4	2,9	0,2	4 709	3 854
Arabia	147	207	415,6	687,2	7 255	1 476	3,3	2,8	0,6	10 560	3 550
Calandaima	225	334	538,0	1 369,0	9 004	1 743	4,1	2,4	0,4	6 577	3 239
La Magdalena	67	115	117,8	293,0	2 573	373	2,5	1,8	0,4	8 781	3 185
San Antonio	—	145	—	722,3	8 000	—	5,0	—	—	11 080	—
Buenavista	105	213	306,3	1 372,3	10 556	1 341	6,4	2,9	0,2	7 694	4 379
Ceilán	234	364	1 013,7	1 544,7	12 629	3 318	4,2	4,3	0,6	8 176	3 273
Olivos	50	57	104,2	134,4	1 243	369	2,4	2,1	0,8	9 276	3 548
Costa Rica	52	84	192,9	368,9	3 199	1 048	4,4	3,7	0,5	8 668	5 432
La Ruidosa	67	86	178,4	323,0	2 291	368	3,8	2,7	0,5	7 093	3 585
La Ruidosa	96	132	219,0	491,0	4 441	1 871	3,8	2,3	0,4	9 043	8 544
Argentina (Sta. Teresa)	126	179	273,7	817,5	4 531	1 137	4,6	2,2	0,3	5 642	4 148
Java	30	125	278,9	989,1	10 443	2 855	7,9	9,3	0,3	10 559	10 232
Argelia	15	64	36,1	390,0	1 634	116	6,1	2,4	0,1	4 189	3 236
El Jazmín	—	38	—	718,3	1 656	—	19,0	—	—	2 305	—
La Victoria	164	193	343,0	573,4	4 885	1 021	3,0	2,1	0,6	8 519	2 977

CUADRO 14.10. PROPIEDAD AGRARIA EN VIOTÁ, 1970 (Cont.)

Veredas	*Predios con café*	*Predios total*	*Predios con café hectárea*	*Predios total hectárea*	*Total $ (000)*	*Mejoras de café $ (000)*	*Tamaño predial hectárea*	*Tamaño mejoras café*	*Relación superficie café / superficie total*	*Valor de 1 hectárea Total $*	*Valor de 1 hectárea Café $*
Liberia	100	134	312,6	549,6	6 080	1 082	4,1	2,3	0,6	11 055	3 458
La Florida	18	34	87,4	253,8	2 137	3 554	7,5	4,9	0,3	8 413	4 066
Palestina	60	85	113,0	207,7	1 913	288	2,5	1,9	0,5	9 198	2 550
San Nicolás	40	85	229,4	571,6	2 946	867	6,7	5,7	0,4	5 153	3 783
San Martín	79	160	109,1	616,9	2 348	410	3,9	1,4	0,2	3 806	3 760
El Palmar	161	313	352,8	990,2	4 763	1 077	3,2	2,2	0,3	4 810	3 053
Lagunas	92	100	241,5	360,4	3 793	1 414	3,6	2,6	0,7	12 308	5 853
Florencia	29	53	194,5	1 059,1	4 399	919	1,9	6,7	0,2	4 155	4 727
Quitasol	—	95	—	711,0	3 043	—	7,5	—	—	4 279	—
Capotes	3	69	4,5	467,2	1 826	28	6,7	1,5	0,0	3 908	6 222
Brasil	143	180	383,0	675,5	5 399	1 736	3,7	2,7	0,6	7 993	4 534
Balcones	19	24	262,0	463,8	3 364	1 260	19,3	13,8	0,6	7 253	4 808
La Esperanza	12	42	49,8	243,8	1 664	181	5,8	4,1	0,2	6 827	3 637
Atala	7	28	327,4	1 692,2	14 196	3 967	60,4	46,7	0,1	8 389	12 118
Mogambo	32	34	180,9	213,7	2 953	1 372	6,3	5,6	0,8	13 818	7 588
Total	2 242	3 834	6 975,5	20 394,3	147 624	35 885	5,3	3,1	0,3	7 238	5 144

Fuente: Elaborado con base en las fichas del *Catastro de Cundinamarca*, 1970.

CUADRO 14.11. ÁREA CAFETERA, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN PERMANENTE POR VEREDA EN TRES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1970

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE VIOTÁ

Nombre de las veredas	*Área cafetera total (hectárea)*	*Producción en kilos*	*Kilos/ hectárea*	*Habitantes permanentes*
Arabia	232,1	117 680	505,0	307
Argentina	236,9	178 955	755,4	408
Arabia-Cuba	40,0	21 338	533,5	50
Alto Palmar	162,8	92 160	566,1	304
Alto Ceilán	205,9	106 041	515,0	368
Argelia	84,5	41 814	494,8	102
Arrozales	8,8	3 801	431,9	11
Atala	275,8	253 332	918,5	145
Bajo Palmar	158,7	91 651	577,5	660
Bajo Ceilán	241,6	150 051	621,1	300
Berlín	23,1	6 459	279,6	25
Buena Vista	230,5	147 531	641,7	527
Brasil	583,9	315 089	549,9	701
Carolina	153,4	71 722	471,9	206
Calandaima	424,0	238 437	564,7	1052
California	222,0	165 256	747,5	366
Casacaima	82,3	74 810	909,0	50
Ceilán	160,3	105 498	658,1	309
Costa Rica	135,8	93 428	688,0	171
Cuba	44,0	22 480	510,9	59
El Placer	3,2	1 401	437,8	4
El Reposo	38,7	17 706	457,5	30
El Retiro	61,6	30 820	500,3	72
La Florida	99,6	47 562	485,3	134
Florencia	216,6	119 070	551,8	206
Glasgow	87,6	50 108	572,0	105
Java	376,1	772 397	2 347,0	97
Jazmín	0,9	431	478,9	10
La Dulce	77,0	53 013	688,5	100

CUADRO 14.11. ÁREA CAFETERA, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN PERMANENTE POR VEREDA EN TRES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1970

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE VIOTÁ (CONT.)

Nombre de las veredas	*Área cafetera total (hectárea)*	*Producción en kilos*	*Kilos/ hectárea*	*Habitantes permanentes*
La Dulce-California	22,2	17 403	783,9	16
La Laguna	268,0	123 768	462,7	367
La Esperanza	62,4	27 939	447,7	158
La Unión	0,2	55	275,0	0
La Victoria	170,9	86 432	505,7	217
La Liberia	646,1	311 412	482,0	1 121
Los Cauchos	12,5	5 714	457,1	27
133	3,8	1 668	438,9	4
Magdalena	137,5	77 871	566,3	195
Modelia	112,3	90 076	802,1	122
Mogambo	218,7	119 793	565,1	273
Palestina	164,2	88 707	540,2	251
Peñol	1,5	360	240,0	4
Pensilvania	47,1	56 695	583,9	45
Piedra Errada	26,1	13 626	549,4	94
Raizal-Florencia	2,5	800	320,0	6
Ruidosa	160,4	101 741	634,3	227
Olivos	158,8	85 572	538,9	207
San Gabriel	11,6	4 860	419,0	3
San Jorge	100,9	49 220	487,8	32
San Nicolás	114,7	51 959	453,0	129
San Martín	155,6	87 098	568,5	338
Santa Teresa	61,5	33 973	552,4	87
Soledad	7,7	2 918	379,0	8
La Viña	76,4	61 731	808,0	60
Las Vegas	1,2	318	265,0	44
Total	7 462,5	4 891 756	655,5	10 914

CUADRO 14.12. ÁREA CAFETERA, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN PERMANENTE POR VEREDA EN TRES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1970

DEPARTAMENTO DEL VALLE

MUNICIPIO DE CAICEDONIA

Nombre de las veredas	*Área cafetera total (hectárea)*	*Producción en kilos*	*Kilos/ hectárea*	*Habitantes permanentes*
Aures	722,1	445 486	620,4	427
Bolivia	108,8	77 853	715,6	109
Burila	657,9	547 356	834,5	581
Barro Blanco	12,5	7 587	607,0	6
Barragán	58,0	42 579	734,1	23
Brillante	144,1	295 407	2 050,0	224
Bosque	300,9	303 252	1 007,8	257
Calamar	186,4	189 597	1 017,2	97
Campo Azul	286,2	182 463	660,6	173
Camelia	156,9	135 508	863,7	126
Dabeiba	511,9	379 561	765,7	283
El Frontino	280,6	216 336	783,0	248
El Salado	48,9	49 407	1 010,4	53
El Alto de Barragán	247,4	191 599	774,5	82
El Paraíso	346,7	254 884	735,2	236
El Crucero	218,8	257 993	1 179,1	300
El Bosque Alto	15,8	16 031	1 014,6	17
Frontino	35,7	36 342	1 018,0	15
La Quiebra	82,8	85 617	1 034,0	20
La Suiza	440,9	350 906	797,3	397
La Cumbre	105,6	71 976	681,6	74
La Selva	98,3	73 470	747,4	45
Limones	693,7	802 653	1 157,1	586
La Salada	120,2	117 376	986,4	71
La Rivera	503,5	420 378	834,9	441
Las Delicias	169,5	196 149	1 269,6	116
La Pava	191,2	137 772	720,6	99
Pital	6,3	9 887	1 585,2	15
Puerto Rico	627,6	442 799	709,7	208
San Gerardo	478,9	416 062	868,8	416
Samaria	388,1	363 160	944,3	244
Topacio	24,1	12 483	518,0	22
Zúñiga	37,2	48 167	1 294,8	93
Monte Grande	758,3	483 544	637,7	600
Total	9 065,8	7 661 740		6 704

CUADRO 14.13. ÁREA CAFETERA, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN PERMANENTE POR VEREDA EN TRES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1970

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE PALESTINA

Nombre de las veredas	*Área cafetera total (hectárea)*	*Producción en kilos*	*Kilos/ hectárea*	*Habitantes permanentes*
	x	*y*		
Alto Bonito	233,4	10 398	587,5	44
Balsora	—	—	—	3
Curazao	75,7	94 296	1 245,7	67
Cameguadua	5,8	1 832	315,9	7
Cartagena	145,9	122 066	844,7	345
Corminales	—	—	—	15
Cartagena-Muleta y Salado	63,8	14 845	278	75
Corozal	178,0	220 698	1 239,9	202
El Lago	42,5	45 466	1 069,8	66
El Salado	9,7	4 595	473,7	12
El Recreo	6,9	4 748	688,1	95
El Reposo	358,0	383 191	1 104,3	394
El Brillante	48,1	39 971	831,0	40
El Retiro	0,9	657	730,0	153
El Treinta y Cinco	5,5	1 145	208,2	19
El Cacique	7,1	1 833	258,2	138
El Berrión	25,2	11 425	457,0	33
El Edén	85,9	178 536	2 177,3	65
El Cedral	85,9	58 138	698,8	105
El Río	100,5	107 346	1 089,8	127
El Refugio	167,3	170 537	1 019,3	154
El Higuerón	167,7	153 229	944,1	290
Golconda	8,7	7 977	916,9	—
Guayabal	59,8	56 427	943,6	111
Hospital	0,9	1 986	2 206,7	22
La Ínsula	123,4	271 015	2 262,2	180
La Esperanza	32,3	24 511	965,0	17
La Selva	15,4	28 520	1 851,9	37
La Parroquia	41,5	53 791	1 400,8	133

CUADRO 14.13. ÁREA CAFETERA, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y POBLACIÓN PERMANENTE POR VEREDA EN TRES MUNICIPIOS COLOMBIANOS, 1970

DEPARTAMENTO DE CALDAS

MUNICIPIO DE PALESTINA (CONT.)

Nombre de las veredas	*Área cafetera total (hectárea)*	*Producción en kilos*	*Kilos/ hectárea*	*Habitantes permanentes*
	x	*y*		
La Julieta	83,4	118 693	1 502,4	46
La Muleta	149,2	152 256	1 021,9	276
La Ermita	32,4	50 770	1 567,0	—
La Pista	10,4	5 805	893,1	62
La Paloma	23,0	21 436	932,0	46
La Rochela	59,0	39 111	890,9	162
Los Alpes	141,1	88 273	631,9	166
La Plata	673,5	609 935	905,6	884
La Quiebra	11,4	9 089	797,3	12
La Inquisición	219,1	247 721	1 130,6	161
Los Lobos	402,6	364 541	905,5	423
La Armella	11,3	8 662	766,5	38
La Sirena	42,8	37 118	867,2	74
Manila	27,3	29 920	1 096,0	35
Matadero	3,3	4 471	1 354,8	14
Miranda	14,9	10 501	704,8	24
Monte Oscuro	—	—	—	5
Monte Lindo	7,9	7 627	965,4	15
Monte Bello	7,2	7 564	1 129,0	11
Paloma	22,0	11 478	594,7	35
San José	51,5	23 241	451,3	11
Santa Bárbara	78,7	50 682	644,0	25
Santégueda	15,2	16 172	1 063,9	112
Venecia	54,3	44 993	828,6	100
Ventiaderos	165,3	195 074	1 180,1	89
La Máquina	3,9	3 669	940,8	110
Zona Urbana	13,0	4 160	671,0	17
Total	4 209,5	4 232 141		5 902

Cuadro 14.14. Características de la zona cafetera, 1970

(Porcentajes, entre paréntesis)

Comarcas	Superficie número de: Zona cafetera	Fincas cafeteras	Café con sombra hectáreas	Utilización actual de la tierra en zona cafetera: Café al sol hectáreas	Café improd. nuevo hectáreas	Pastos	Caña	Cultivos temporales	Otros	Superficie en cafetos	Otros	Superficie fincas cafeteras %	Promedio fincas cafeteras hectáreas	Tamaño promedio cafetales	Relación superficie cafetera con superficie fincas %	Producción pergamino: Toneladas	% Producción departamental	Rendimiento por hectáreas-toneladas
Tequendama	125 920	5 487	19 505	127,2	157,4	13 578	1237	726,3	3 107	19 793	18 649	37 553	6,84	3,60	52,63	13 357	25,99	0,670
	(68,0)	(50,9)	(48,7)	(59,4)	(50,3)	(33,2)	(49,4)	(56,8)	(26,1)	(48,8)	(32,6)	(39,8)				(52,1)	(26,0)	
Sumapaz Cundinamarca	19 488	2 643	7 799	8,0	20,7	7 977	925,4	365,5	1 893	7 828	11 660	18 363	6,94	2,96	42,65	4 066	7,92	0,510
	(10,5)	(24,5)	(19,5)	(3,7)	(6,6)	(19,5)	(37,0)	(28,6)	(15,9)	(19,3)	(20,4)	(19,4)				(15,8)	(7,9)	
Sumapaz Tolima	39 727	2 646	12 690	79,0	134,9	19 381	341,4	186,2	6 913	12 904	26 823	38 460	14,53	4,87	33,51	8 219	12,1	0,630
	(21,4)	(24,5)	(31,7)	(36,9)	(43,1)	(47,1)	(13,6)	(14,6)	(58,0)	(31,8)	(47,0)	(40,7)				(32,1)	(12,1)	
Total	185 137	10 776	39 994	214,2	313,0	40 937	2 504	1 277	11 914	40 525	57 133	94 377	8,75	3,76	42,97	25 642	—	0,630
	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)				(100,0)	—	

Comarcas	Tenencia de la tierra: Propietarios: Superficie cafetera hectáreas	Propietarios: Producción toneladas	Arrendatarios: Superficie cafetera hectáreas	Arrendatarios: Producción toneladas	Otros: Superficie cafetera hectáreas	Otros: Producción toneladas	Distribución de la producción cafetera: Población: Superficie zona cafetera km^2	Población zona cafetera núm. de habitantes	Densidad zona cafetera número de habitantes por km^2	Superficie en cafetales km^2	Densidad en cafetales. habitantes por km^2	Población municipal total
Tequendama	18 808	12 870	652,7	387,03	228,4	99,85	375,55	30 813	82,0	197,9	632,5	60 983
	(49,1)	(52,3)	(52,3)	(51,2)	(31,0)	(31,0)	(39,8)	(49,4)		(48,8)	(28,6)	(36,4)
Sumapaz Cundinamarca	7 682	4 016	95,5	37,35	29,3	15,52	183,63	14 765	80,4	78,2	1 179	63 663
	(20,1)	(16,3)	(7,7)	(4,9)	(4,0)	(4,8)	(19,4)	(23,7)		(19,3)	(53,5)	(38,0)
Sumapaz Tolima	11 792	7 700	498,4	331,55	478,5	206,92	384,61	16 764	43,6	129,1	394,34	42 707
	(30,8)	(31,3)	(40,0)	(43,8)	(65,0)	(64,2)	(40,7)	(26,9)		(31,8)	(17,8)	(25,5)
Total	38 283	24 587	1 246	755,93	736,2	322,29	943,79	62 342	66,1	405,2	2 206	167 353
	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)		(100,0)	(100,0)	(100,0)

Fuente: Censo Cafetero, 1970.

CUADRO 14.15. PRODUCCIÓN Y ÁREAS CAFETERAS POR TAMAÑO DE LAS FINCAS
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE VIOTÁ

Hectáreas	*Número de fincas A*	*Área cafetera total en hectáreas B*	*Área total del grupo en hectáreas C*	*Producción en kilos D*	*Rendimiento kilos/hectáreas E*
Menor de 1	103	64,2	71,9	37 336	581,5
De 1-1,99	362	453,1	532,5	250 194	552,2
2-5,99	947	2 501,1	3 451,5	1 408 969	563,33
6-9,99	268	1 377,7	2 013,4	754 695	547,79
10-19,99	156	1 228,5	2 092,4	680 504	553,93
Más de 20-49,99	43	645,4	1 238,2	402 493	623,4
50-99,99	5	70,0	382,7	36 232	517,6
Más de 100	9	1 122,5	3 425,8	1 321 333	1 177,13
Totales	1 893	7 462,5	13 208,4	4 891 756	655,5

Fuente: Censo Cafetero, 1970.

CUADRO 14.16. PRODUCCIÓN Y ÁREAS CAFETERAS POR TAMAÑO DE LAS FINCAS
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PALESTINA

Hectáreas	*Número de fincas*	*Área cafetera total en hectáreas*	*Área total del grupo en hectáreas*	*Producción en kilos*	*Rendimiento kilos/hectáreas*
Menor de 1	106	38,6	43,2	39 191	1 020,5
De 1-1,99	29	30,4	37,1	27 702	917,2
2-5,99	120	408,0	481,0	324 724	1 633,1
6-9,99	61	356,2	463,3	298 394	1 790,7
10-19,99	58	574,4	859,4	523 505	4 751,2
Más de 20-49,99	51	1 007,3	1621,3	966 447	982,3
50-99,99	23	897,6	1607,0	1 000 501	1 120,6
Más de 100	22	897,0	3744,5	1 051 677	2 150,4
Totales	470	4 209,5	8 856,8	4 232 141	1 027,6

Fuente: Censo Cafetero, 1970.

CUADRO 14.17. PRODUCCIÓN Y ÁREAS CAFETERAS POR TAMAÑO DE LAS FINCAS
DEPARTAMENTO DEL VALLE
MUNICIPIO DE CAICEDONIA

Hectáreas	*Número de fincas*	*Área cafetera total en hectáreas*	*Área total del grupo en hectáreas*	*Producción en kilos*	*Rendimiento kilos/hectáreas*
Menor de 1	4	3,5	3,3	3 173	1 023,5
De 1-1,99	20	26,4	29,8	30 711	1 199,6
2-5,99	125	422,9	498,9	418 686	2 018,9
6-9,99	109	678,7	882,6	601 100	1 782,3
10-19,99	166	1 639,2	2 353,5	1 478 445	4 496,7
Más de 20-49,99	140	2 743,3	4 443,0	2 265 469	835,1
50-99,99	41	1 665,9	2 815,0	1 326 303	797,6
Más de 100	32	1 886,3	5 382,4	1 537 853	1 540,3
Totales	637	9 065,8	16 408,5	7 661 740	850,8

Fuente: Censo Cafetero, 1970.

CUADRO 14.18. MEDIDAS DE DISPERSIÓN INTERVEREDAL Y DE CORRELACIÓN DE VARIABLES EN TRES MUNICIPIOS CAFETEROS EN COLOMBIA, 1970

Viotá	Área cafetera	= x						
(Cund.)	kg	= y	x:	x =	138,19 ha	y =	88 940 kg
			c. v.:	x =	9 846%	y =	135,12%
			d. s.:	x =	136,06 ha	y =	120 176 kg
				r^2 =	0,77		
	Área cafetera	= x					
	Población permanente	= y	x:	x =	138,19 has	y =	196,00 hbts.
			c. v.:	x =	98,46%	y =	121,90%
			d. s.:	x =	136,06 has	y =	230,93 hbts.
				r^2 =	0,84		
Palestina	Área cafetera	= x					
	kg	= y	x:	x =	92,61 has	y =	81 322 kg
			c. v.:	x =	146,09%	y =	145,00%
			d. s.:	x =	135,29 has	y =	117 915,3 kg
				r^2 =	0,80		
	Área cafetera	= x					
	Población	= y	x:	x =	92,6 has	y =	114,52 hbts.
			c. v.:	x =	146,09%	y =	114,52 hbts.
			d. s.:	x =	135,29 has	y =	149,1 hbts.
				r^2 =	0,90		
Caicedonia	Área cafetera	= x					
(Valle)	kg	= y	x:	x =	266,64 has	y =	225 339 kg
			c. v.:	x =	87,76%	y =	83,92%
			d. s.:	x =	231,35 has	y =	189 106 kg
				r^2 =	0,93		
	Área cafetera	= x					
	Población	= y	x:	x =	226,64 has	y =	197,18 hbts.
			c. v.:	x =	87,76%	y =	90,73%
			d. s.:	x =	231,35 has	y =	178,90 hbts.
				r^2 =	0,91		

En Viotá: donde x = productividad física de la tierra (kilogramos / hectáreas); y = valor catastral de las «mejoras de café»:

	x	y
x:	551,87 kg / ha	$ 3 974,83
c. u.:	70,19 kg / ha	$ 1 096,66
d. s.:	12,72%	27,67%
	r^2 = 0,14	

Este resultado prueba, una vez más, el carácter arbitrario y nada técnico de los catastros colombianos.

Fuente: Cuadros 14.10, 14.11, 14.12 y 14.13. x = Media aritmética.

c.v. = Coeficiente de variación. d.s. = Desviación estándar.

r^2 = Coeficiente de correlación donde: x (variable independiente)
y (variable dependiente).

CAPÍTULO 15

EL CONFLICTO AGRARIO POLITIZADO

> La Comisión pudo darse cuenta sobre el terreno de los hechos del dominio absoluto que ejerce el latifundista sobre los bienes y las vidas de los campesinos. En la casa de la hacienda Sumapaz, por ejemplo, funciona la Inspección de Policía Departamental; en la misma casa habitan y se alimentan los empleados de la Inspección y los guardias de Cundinamarca. En la misma casa existe un cuarto húmedo y oscuro que sirve como de prisión; hay allí mismo en ese cuarto un botalón donde apegan los presos...
>
> Cámara de Representantes, *Informe de la Comisión que investigó los sucesos sangrientos de «Paquiló», municipios de Pandi y San Bernardo*, Bogotá, 25 de octubre de 1932[1]

POLITIZACIÓN Y ESTADO NACIONAL

En el maleable y fragmentado sistema político del siglo XIX colombiano el cacique o gamonal es el eslabón que mantiene las descompaginadas relaciones políticas entre la ciudad y el campo; entre un orden rural técnica y económicamente primitivo, socialmente arcaico, católico-supersticioso y tradicionalista y una clase de terratenientes y comerciantes que reside en las ciudades y que, independientemente de su grado de participación política directa, postula un modelo republicano representativo legitimado invariablemente por cualquier sistema de sufragio (directo, indirecto, restringido, universal). Al igual que otros intermediarios, el gamonal reside en los pueblos que son el mercado primario de los campesinos.

Como el mayordomo de hacienda, el cacique es la correa transmisora que comunica políticamente las clases sociales fundamentales. Pero al igual que las haciendas cafeteras, el

[1] Citado por Rocío Londoño, «Los nuevos hacendados de la Provincia de Sumapaz, 1890-1930)», en Renán Silva (ed.) *Territorios, regiones, sociedades*, Bogotá, 1994, p. 53.

país político pasaba por constantes reacomodos que ampliaban el margen de autonomía de estos intermediarios y les brindaba posibilidades de tomar la iniciativa para asumir el control de los asuntos locales.

A pesar del cambio social que se dio en Colombia después de la Primera Guerra Mundial, el caciquismo se endureció en el campo y floreció en la ciudad. Para los movimientos de protesta campesina fue ora un lastre cuando llegó la hora del compromiso o, en la mayoría de casos, un enemigo tenaz en los momentos de enfrentamiento abierto.

Desde el punto de vista del liderazgo político de los movimientos campesinos, el caciquismo trató de impedir que los grupos urbanos se pusieran directamente en contacto con las masas rurales y viceversa. Este papel fue todavía más acusado cuando se trató de grupos que no tenían ninguna legitimidad en la vida local como UNIR, el PAN y el PCC.

Por esto, cuando se analizan aspectos como la toma de una conciencia de clase no deberíamos subestimar los mecanismos desplegados por curas y caciques para robustecer la tradición localista y apuntalar las lealtades de un campesinado subalterno e individualista.

En un capítulo anterior se propusieron algunas consideraciones sobre la formación de las haciendas cundi-tolimenses con base en «la migración de toda una estructura minifundista y no de parte de ésta». Esto sugiere que en la estructura agraria, podrían existir elementos específicos que obstaculizaban la toma de una conciencia de clase por los campesinos.

De éstos habría que destacar las estructuras familiares, la arraigada tradición de propiedad privada, la percepción bien definida sobre las líneas de estratificación vertical en el interior de la comunidad campesina y la mentalidad fatalista y supersticiosa. Así, nos aproximaríamos a la definición que dio Marx del campesinado: «una patata entre un saco de patatas». Pero cuando estos campesinos con mentalidad de Código Civil «descubren» al cabo de dos o tres generaciones que la estructura de las haciendas bloquea sus aspiraciones de ascenso, se organizan, protestan y luchan para cambiar su estatus.

El papel histórico desempeñado por los grupos políticos de base urbana que buscaron tender puentes con los campesinos y articular sus demandas a un proyecto de cambio sociopolítico mucho más vasto, consistió en demoler, así fuese parcialmente, la muralla levantada por las oligarquías regionales y los caciques entre el campesinado disperso y el Estado nacional.

A raíz de los movimientos de protesta, los campesinos han sido para el Estado nacional materia de reflexión, objeto de políticas parciales y limitadas, medida de correlación política, elemento clave en los diagnósticos de la cuestión agraria ligada al desarrollo económico. Por su lado las oligarquías regionales, una Iglesia debilitada y confundida y los caciques guardando cada uno su propia visión, han tenido que ceder paulatinamente, mimetizándose y negociando, a la creciente penetración de las agencias e instituciones del Estado central dentro del mismo ámbito territorial de dominación que había sido su coto privado tradicional.

Sumariamente se presentan en este capítulo tres niveles de la visión política del conflicto: primero al nivel local, después al nivel departamental y finalmente al nivel nacional. En la parte final de la sección se presenta una síntesis de los atributos que pueden

imputarse a los grupos políticos y se especula en torno a las interpretaciones más sólidas presentadas hasta la fecha: las de los investigadores Gonzalo Sánchez y Pierre Gilhodes.

EL NIVEL LOCAL

Si es difícil fechar acontecimientos cruciales de estas luchas agrarias, lo es menos seguir algunos momentos clave en la solidaridad campesina. Por ejemplo, las acciones de invasión a las tierras vírgenes, gran reserva forestal relativamente desconocida en cuanto a su potencialidad por los grandes hacendados. Lleras Restrepo la mencionaba en un informe citado arriba.

La invasión y tala de bosques en haciendas como Ceilán, Calandaima y Florencia, se convirtió en un «mal crónico» y en una importante forma de presionar y «cansar» al propietario renuente a negociar. Los telegramas que el alcalde de Viotá dirigió al Gobernador, entre 1935 y 1937, contienen informaciones sobre evicción o desahucio de arrendatarios de las haciendas y acciones de talas de bosques en las montañas de aquéllas.

El 17 de febrero de 1937, el alcalde de Viotá informa por telégrafo al Gobernador de Cundinamarca:

> Noticia aparecida *Espectador* ayer poniendo sobreaviso todo vecindario hará infructuosa comisión pensaba organizar semana con fin constatar quiénes son responsables tala de bosques. Respetuosamente permítame opinar debe rectificarse noticia en sentido decir alcalde no saber por el momento si individuos destruyen bosques son en realidad miembros-Liga campesina o trátase bandoleros merodean esta región.

Lo que queda del archivo municipal de Viotá (septiembre de 1935 a diciembre de 1937) revela que no fue tan fácil frenar el descontento campesino con la creación del Frente Popular. Importa anotar que ya aparecen claramente las articulaciones políticas entre los campesinos y el Partido Comunista. Por ejemplo, el 3 de octubre de 1935 se informa que «con la concurrencia a la Alcaldía de un grupo comunista trabajadores de Calandaima, Buenavista, Ceilán, Florencia (Brasil), Palestina y Esperanza inscribieron a Emilio Piñeros (para las elecciones de cabildo municipal) y Víctor J. Merchán suplente, individuo éste de antecedentes como agitador reconocido».

El alcalde informa en 32 ocasiones de diversas «comisiones de policía», actos de evicción de arrendatarios y otros problemas de «orden público», en grandes haciendas. Además de las evicciones, en las que con frecuencia hay la solidaridad de otros arrendatarios, el enfrentamiento y el encarcelamiento de éstos, hay persecución a la tala de bosques, a las reuniones de los sindicatos en las haciendas, al paso clandestino por los caminos privados de las haciendas.

En algunas ocasiones el archivo registra la mala conciencia de los funcionarios locales. Así el 10 de septiembre de 1935 el alcalde y el juez escriben que «a conocimiento juzgado llegaron 36 solicitudes desahucio predios rurales. Tres verificáronse avalúos; un lanzamiento con posible oposición campesinos:

> Juzgado hace lo posible demorar lanzamientos buscando conciliación que rara vez obtiene. Propietarios utilizando leyes insisten pagar mejoras según avalúos, lanzar arrendata-

rios y ejercer su derecho de posesión, destruyendo plantaciones y viviendas que alojan a familias. Juez muchas veces colócase en situación difícil provocando solución distinta lanzamientos. Alcalde recibe orden judicial preventiva y debe cumplirla con apoyo ineludible fuerza armada ocasionando así perjuicios al orden público perturban región. Necesitamos nuevas fórmulas que sin desconocer derechos propietario ampare al trabajador de conformidad orientaciones liberales derecho social moderno.

Estos alcaldes progresistas no duraban mucho o enfrentaban problemas con administradores y propietarios. Así, en un reporte del 28 de enero de 1936, administradores y propietarios se clasifican en «buenos y malos». El tipo del buen patrón estaba encarnado por Aristides Salgado, dueño de Florencia, y el malo en los hermanos Crane de Buenavista-Calandaima. No hay gran titubeo para clasificar administradores y mayordomos: «Nerones sin corona».

EL NIVEL DEPARTAMENTAL

En estos años de agitación social y esperanza populista, los funcionarios liberales del Gobierno de Cundinamarca aspiraban a definir la situación social de los campesinos de estas regiones buscando comprobar la vigencia universal de «los principios del derecho social moderno» y el encuadramiento político. Así, en un extenso y lúcido *Informe,* Abelardo Forero Benavides analiza las razones y mecanismos esenciales de los conflictos.

Según Forero, el problema tomó fuerza a partir de 1927, cuando los campesinos empezaron a rebelarse abierta y masivamente contra las «condiciones feudales» imperantes en las haciendas: «El labriego —apunta Forero— vivió sin ningún contacto con la civilización. En calidad de arrendatario entró a las haciendas establecidas». Ya de arrendatario, el campesino recibe un jornal, una estancia que paga en trabajo y un área transitoria de limpia de monte o de potreros. Éstas son sus condiciones como productor.

Su relación con el Estado es igualmente desventajosa. Según Forero, el «Gobierno para un arrendatario representa:

a) el alcalde que lo mete a la cárcel por violar una disposición que ignoraba;
b) la autoridad que lo lleva a la cárcel por fabricar aguardiente, o por beber aguardiente de contrabando;
c) el agente que cobra peajes y pontazgos y
d) la autoridad que se apresura a lanzarlo de su estancia tan pronto como se lo pide el terrateniente».

Al adquirir conciencia de esta situación política, «el campesino pacífico» se convierte en «frenético enemigo de sus perseguidores». Hay que destacar la gran importancia que la exposición atribuye a los intermediarios del propietario, mayordomos y capataces, o del Estado, policías, alcaldes o jueces nombrados —en ese entonces— por los Concejos municipales.

El hostigamiento de estos sujetos de mentalidad y sensibilidad extremadamente conservadoras incidió en el tránsito del campesino «pacífico» al «frenético».

La historia de las agitaciones rurales cundi-tolimenses es la historia de la unificación de sus demandas en una básica: la repartición de las haciendas entre los arrendatarios y los cosecheros y de la fragmentación de sus acciones que culmina en un reparto pacífico de las tierras de muchas haciendas entre sus cultivadores, mediante las parcelaciones.

Con todo, sería erróneo suponer que el reparto de las haciendas llegó como resultado de alguna decisión «racional» de una burguesía «iluminada» o como una reforma legal de una élite inspirada, compuesta por demócratas.

EL NIVEL NACIONAL

El presidente Alfonso López Pumarejo toma la tarea de «movilizar intelectualmente a las masas» y «sacudir la estructura ideológica de república con vigor». En su discurso de posesión advirtió que nunca invitará al pueblo a salirse de los cauces pacíficos porque después de 1929 «aprendimos que hay una dócil y espontánea facilidad en la democracia colombiana para hacer las revoluciones sin violencia». Estas transformaciones pasaban por la redefinición del concepto de propiedad y por una práctica congruente con la extirpación de los remanentes feudales:

> Los obreros y campesinos colombianos están entendiendo que... ahora tienen garantías que no les fueron concedidas por el régimen conservador... Nuestras clases proletarias ya tienen que escoger sus defensores entre el Gobierno o el comunismo sin recurrir simultáneamente a ambos porque el primero no acepta imposiciones ni parlamenta con quienes hablan a nombre del motín contra el régimen constitucional y legal que se ha dado libremente la República[2].

La función de las leyes era brindar certidumbre y seguridad, Darío Echandía, ministro de Gobierno de López, sintetizó lo que las autoridades de Viotá llamaron las «orientaciones liberales del derecho social moderno». Puesto que «el régimen actual de la propiedad raíz es inseguro para el propietario, perjudicial para el trabajador e inconveniente para el Estado» el gobierno liberal aspira a:

1) delimitar los baldíos.
2) someter la concesión de baldíos a la condición resolutoria;
3) preferir la concesión en pequeña escala y para cultivos comerciales;
4) señalar las pruebas simplificadas de la propiedad territorial;
5) imponer impuestos progresivos a la gran propiedad y
6) dar facilidades de crédito a la agricultura y al pequeño agricultor[3].

Difícil encontrar mayor cautela y moderación. En plena «revolución en marcha» el ministro Lleras Camargo empezó a mostrar la tónica conservadora del régimen, sobre todo frente a la movilización popular:

> Los frecuentes actos de usurpación de tierras poseídas y cultivadas, llevadas a cabo por supuestos colonos, seducidos y explotados por una ralea abominable de tinterillos, son

---

[2] *La Política Oficial*, 5 vols., 1935, vol. I, p. 32 y vol. II, p. 55.

[3] *Ibid.*, vol. II, pp. 59-60.

difíciles de intervenir por las autoridades porque los tales tinterillos que se mantienen con la contribución de campesinos ingenuos, e incitan a la violencia contra los jueces, escurren el bulto a la hora de la responsabilidad y vagabundean por todo el país en su deplorable negocio.

Su antipatía por las nacientes organizaciones campesinas no podía ser más transparente: «Apenas libertadas (las masas campesinas) de la explotación feudal a que estuvieron sometidas hasta hace poco, con la complacencia y la complicidad de autoridades y patrones, han caído en una red de agitadores de todas las categorías que establecen sobre ellas diezmos civiles e impuestos que agudizan más su miseria»[4].

REFORMISTAS LIBERALES, LIBERALES POPULISTAS Y COMUNISTAS

Esquemáticamente podríamos trazar así las grandes líneas de la estrategia y táctica de los tres grupos políticos más activos en las agitaciones agrarias:

a) Los liberales de izquierda intentaron incorporar la movilización rural al sistema político, neutralizar los focos de inconformismo y encauzar la esperanza en el reparto de la tierra para luego obliterarla. Quisieron demostrar que pese a las rigideces que mostraba el sistema hacendatario, era posible garantizar la estabilidad y conseguir la transición pacífica del régimen agrario si el sistema político demostraba suficiente flexibilidad y conseguía compromisos limitados que brindaran a las partes una salida limpia. «Es fácil ser liberal a costa de la Edad Media» había dicho Marx. Cuando los jóvenes liberales descubren el oprobio «feudal» en las goteras de Bogotá, replantean una reforma jurídica «antifeudal» y manifiestan la necesidad de cooptar a los descontentos del campo. Enfrentan, desde los escalones superiores de la maquinaria estatal, a los caciques intransigentes y descienden brevemente al mundo local para organizar programas de parcelación de haciendas y ampliar la red electoral.
b) Los populistas, dirigidos por Jorge Eliécer Gaitán, corrieron en la misma dirección pero partieron de una base distinta. Buscaron incorporar la protesta agraria a su movimiento de oposición política a la república liberal. Tuvieron que combatir simultáneamente a los liberales reformistas que operaban en la cúpula del Estado y a los notables locales y caciques.
c) Los marxistas del naciente Partido Comunista compartían el diagnóstico de los liberales —la lucha antifeudal— pero aspiraron a convertir lo que para los primeros parecía metafísica, en ideología en acción. Intentaron construir, a partir de la movilización campesina, organizaciones estables y permanentes. Fueron los únicos que lograron crear, en el radio geográfico de las veredas densamente cafeteras de un municipio, Viotá, las condiciones para que operara un poder local alternativo; destruyeron las bases tradicionales del caciquismo y despejaron uno de los flancos que cubrían el orden hacendatario.

Con todo y su expresión política, la amenaza desde abajo fue débil y aislada. Aun los campesinos guiados por los comunistas no consiguieron superar el individualismo, des-

[4] *Memoria del Ministro de Gobierno: 1935*, pp. 7 y 8; 1936, pp. 17-18; 1937, p. 4.

bordar el localismo, ni aliarse con otros grupos campesinos insurgentes, por cercanos que estuviesen.

A esta debilidad contribuyó la misma aceleración de las transformaciones de la década de 1920 que, paradójicamente, le dieron vida a estos movimientos. La movilidad geográfica y ocupacional ahondó las líneas de estratificación vertical dentro del campesinado y reforzó las tendencias individualistas. La fragmentación geográfica y política de estos movimientos y la pluralidad y especificidad local de las demandas facilitó a las clases dominantes enfrentar la protesta.

LOS LIBERALES REFORMISTAS

La acción de los liberales reformistas dio proyección nacional a los movimientos agrarios cundi-tolimenses sin que por esto perdieran su localismo. Las agitaciones campesinas interesaban a grupos de intelectuales que difícilmente asimilaban los rápidos cambios y dislocamientos en la vida política, económica y social. Hay efervescencia ideológica en la juventud liberal que cree llegar al poder después de que el partido erró cincuenta años por el desierto. Herederos del pensamiento democrático radical compartían su dualismo implícito: las dos Colombias, la colonial, atrasada y feudal, y la moderna, progresista, capitalista y democrática llevando a cuestas la primera.

La definición liberal del feudalismo aplicado a las haciendas que producían café mediante fórmulas contractuales muy complejas, era una sobresimplificación que no captaba los matices de la realidad. Lanza en ristre contra el «feudalismo», la izquierda liberal inicia un combate simultáneo contra los hacendados y contra los comunistas y uniristas. Unos y otros conducirían a una indeseable revolución social cruenta: los primeros por ampararse en sus arcaicos sistemas de explotación del trabajo y los segundos por aprovechar tales sistemas para predicarla y organizarla. *Acción Liberal* fue su vocero[5].

Desde la fundación de esta revista hasta la edición de agosto de 1935 hay gran despliegue de información y análisis sobre el problema campesino. La explosiva situación laboral y agraria de esos años, especialmente entre 1932-1935, y las vías para su resolución pacífica y moderna fueron preocupación central de estos jóvenes izquierdistas. Al despuntar 1935 se advierte un cambio brusco: de los estudios acerca de la «función social» de la propiedad, se salta sin solución de continuidad a los dedicados a la «función social del arte»; de las agitaciones de Quipile, Fusagasugá y el Tequendama se pasa a la revolución Mexicana,

---

[5] El núcleo intelectual y político de este grupo liberal integrado por Plinio Mendoza Neira, Armando Solano, Germán Arciniegas, Antonio García, Darío Samper, Gerardo Molina, Moisés Prieto, Jorge Padilla, José Mar, Abelardo Forero, Felipe Lleras, entre otros, formaba con su revista *Acción Liberal*, la izquierda del lopismo. Jorge E. Gaitán fue de los primeros colaboradores del grupo pero el experimento unirista lo puso en conflicto con *Acción Liberal*. Para sus principales concepciones del problema agrario véase especialmente *Acción Liberal*, I, núms. 5-7, Sep-Nov. 1932, pp. 210-240; III, núm. 23, febrero, 1935, pp. 1029 y ss., núm. 24, marzo, 1935, pp. 1085-1086; núm. 27, agosto, 1935, pp. 1245 y ss.

al zapatismo, al aprismo, a la crítica del fascismo europeo y «su reflejo en el arte». Para ellos la transición fue rápida y sin problemas de conciencia: seguían en la izquierda.

En 1935 la proposición soviética de los frentes populares los coloca en posición aún más cómoda; por una sutil división del trabajo siguieron dedicados, cada vez más de lleno, a la literatura, el arte y las revoluciones lejanas, sin perder su imagen de hombres que estaban con las masas populares, con la historia.

Fundaron la Casa Liberal, primero en Tunja y después en Bogotá, como un «grupo de presión» liberal que luchaba por el cambio agrario. En este empeño defienden a Darío Echandía de los ataques que le propinaban efímeros conclaves empresariales que se oponían a cualquier cambio social. Auspiciaron la Federación Local de Trabajo de Bogotá que, según sus cálculos fantasiosos, tenía a mediados de 1934 «10.000 obreros en 52 sindicatos y 12.000 campesinos agremiados en Quipile, Viotá, Anolaima, La Mesa». Con celeridad crean el Comité de Sindicalización Nacional para denunciar los asesinatos de campesinos en la hacienda Tolima, perpetrados escasos días después de la presión de López.

Cuando la Liga Campesina de Quipile, sin duda la fortaleza de la Casa Liberal, consigue de los hacendados reconocimiento y concesiones laborales, *Acción Liberal* las resume: «El despertar de la conciencia revolucionaria de las masas campesinas oprimidas por un régimen feudal es el síntoma más jugoso de la experiencia liberal». Para estos liberales UNIR era una facción de derecha, porque abogaba por la parcelación de los latifundios. La tesis, «genuina» y «marxista», expuesta por José Mar y Germán Arciniegas consistía en nacionalizar la tierra: «establecer el pequeño cultivo en favor de los campesinos, adquiriendo para el Estado la propiedad de la tierra»[6].

Los efectos electorales de la lucha «antifeudal» de Quipile no se hicieron esperar mucho tiempo. En 1930 el municipio era conservador (63,2% de los votos) y en 1946 liberal (58,9% de los votos), un cambio muy significativo para quien conozca las tendencias electorales de los municipios rurales de Colombia. La interpretación de las movilizaciones agrarias propuesta por los jóvenes liberales diferían en tono, estilo y contenido del énfasis legalista de los abogados de la Oficina General del Trabajo. Buscaban afanosamente incorporar las agitaciones agrarias al esquema de transformaciones globales que, según ellos, debería sufrir Colombia si quería modernizarse.

Uno de los más acariciados proyectos de este grupo era una reforma constitucional y legal que permitiera superar de una vez por todas tanto el librecambismo económico como las ideologías ultraindividualistas del Código Civil. Les parecía evidente que, en tanto predominara sin cortapisas la ideología jurídica romano-napoleónica («el contrato es ley entre las partes»), la acción de los agentes estatales quedaba limitada a contemplar de lejos las disputas sociales, los paros, huelgas y enfrentamientos que cada día eran más frecuentes entre trabajadores y propietarios.

---

[6] *Acción Liberal*, II, núm. 8, septiembre, 1923, pp. 344-355.

LA ACCIÓN LEGISLATIVA DE LOS LIBERALES

Los proyectos agrarios presentados en el Congreso por la bancada liberal testimonian su impreparación al enfrentar un problema social del que aspiraban sacar ventaja electoral. El lenguaje delata la ideología paternalista y la incoherencia doctrinaria, verbigracia, un proyecto liberal sobre «Contrato de concertaje» habla de «patrones» y «amos» y decía que los «peones conciertos» son «quienes alquilan sus servicios». La intención democrática, incongruente con el lenguaje y enfoque, es que «todos los amos estén obligados a proporcionar a sus peones la enseñanza gratuita de leer, escribir y contar»[7]. Otro proyecto versa «sobre protección de derechos a los cultivadores de tierras». Su autor reconoce que es muy similar al del senador Salvador Iglesias (1922): cómo aquél trata de resolver «el problema del cultivador que es a la vez político y económico»[8].

Esta vaguedad era neutralizada por proyectos más limitados, presentados por el ala derecha. Eduardo López Pumarejo propone uno sobre «el fomento de las parcelaciones de fincas rurales»[9]. Luis Felipe Latorre, otro sobre «arrendamiento rural»[10] que es un retroceso frente al presentado en 1933 por Gaitán y F. Torres Giraldo[11] «sobre contrato de trabajo rural» en cuyos considerandos se alude a que la libertad de contratación es desventajosa para el trabajador: «La innovación del proyecto consiste en que tipifica los contratos que pueden celebrarse», asegura la libertad de siembra y en el caso del arrendamiento la única obligación es pagar el canon; los trabajadores no están obligados a prestar servicios en los caminos de las fincas y quedan abolidas las multas, cosos, cepos y la prohibición de transitar por las fincas.

Carlos Lleras presenta un proyecto sobre «Explotación de tierras y régimen de propiedad agraria»[12] y quien quiera puede ver en este proyecto ideas embrionarias que más tarde desarrollaría en la Ley 165 de 1961 y en los decretos y leyes posteriores que la complementaron. Reconoce expropiación con indemnización y estipula tamaño de la explotación expropiable; se expropian las mejoras; se promueve la asociación de arrendatarios en entidades con personería jurídica y se propone un método relativamente rápido para lograr la expropiación.

Todos estos proyectos y otros que recibieron aún menos atención fueron presentados a las sesiones del Congreso de 1932 y 1933, cuando paralelamente se estudiaba el proyecto gubernamental. Al lado de estos proyectos estaba en marcha, por parte del Banco Agrícola Hipotecario, la Gobernación de Cundinamarca y el mismo Gobierno Nacional, un programa de parcelaciones. Cuando se aprueba la famosa Ley 200 esas tres entidades ya

---

[7] *Anales*, de la C. de R., 7 de julio de 1932, p. 35.

[8] *Ibid.*, 30 de agosto de 1932, p. 268.

[9] *Ibid.*, 14 de noviembre de 1932, p. 861.

[10] *Ibid.*, 26 de julio de 1935, pp. 7-8.

[11] *Ibid.*, 10 de octubre de 1933, p. 615.

[12] *Ibid.*, 22 de agosto de 1933, pp. 139-147.

habían parcelado 62 haciendas en el país con una extensión de 58.000 hectáreas, de las cuales 28 eran haciendas cafeteras con un área aproximada de 17.000 hectáreas[13].

En 1937 el proceso se aceleró principalmente a través del Banco Agrícola Hipotecario, sin que pueda afirmarse que fuera a causa de la promulgación de la Ley de Tierras[14]. Los fundamentos teóricos, las bases ideológicas y los efectos prácticos de la Ley 200 han sido muy divulgados y analizados por diferentes especialistas, especialmente en el campo del derecho agrario. Esto nos permite tocarla sólo de pasada.

En cuanto a modernizar el derecho dándole uniformidad y universalidad, la Ley 200 de 1936 fue un paso adelante. Sentó las bases para regular la prueba de la propiedad con relación al Estado y entre particulares; ordenó la reversión al Estado de las tierras no explotadas económicamente (lo que nunca se cumplió); creó una prescripción adquisitiva muy breve para los ocupantes de buena fe, reguló los principios romanos de la accesión al reconocer que las mejoras, cuando valen más que la tierra, la acceden, pero dejó lados oscuros: cómo aplicar el célebre principio francés del enriquecimiento sin causa, o *accio in rem verso.*

La ley tampoco quiso adentrarse en el problema sustantivo de las relaciones de trabajo y prefirió que éstas se definieran por vía jurisprudencial. Más tarde se dio el paso significativo en el desarrollo del derecho, de limitar la libertad del contrato, al declarar los derechos del trabajador irrenunciables por ser de orden público, Pero fue la Corte la que definió esta relación y no la Ley 200.

> Las relaciones sobre el contrato de trabajo se rigieron en un principio por el contrato de arrendamiento, y tras una lenta evolución doctrinaria, jurídica y legal, el contrato de trabajo vino a quedar formando una categoría distinta. Así, el pago de las obligaciones en trabajo es una cláusula que hoy no resiste el análisis, ni se justifica porque el trabajo es un hecho voluntario, un deber, es verdad del hombre, pero no materia de una enajenación incondicional, ilimitada e irrestricta... Si así no fueran las cosas, no existiría el derecho de huelga que reconocen todas las doctrinas...[15]

Fuera por la coyuntura del Frente Popular que obligó a los comunistas a frenar sus presiones sobre el gobierno liberal, o por el reingreso de Gaitán al seno del liberalismo o por los adelantos en el programa de parcelaciones aplicado en los lugares de mayor conflicto social, lo cierto es que al finalizar 1936 la agitación campesina había cedido. Más aún, el Departamento Nacional de Trabajo concede muchas más personerías jurídicas a los sindicatos y ligas campesinas para que, conforme a la ley, puedan ventilar sus problemas laborales. De un total de 36 resoluciones ejecutivas concediendo la personería jurídica a sindicatos

---

[13] *Anuario de Estadística 1936*, Bogotá, 1937, p. 139.

[14] *Ibid.*, 1937, Bogotá, 1938, p. 123. Banco Agrícola Hipotecario, *Informes y balances, 1926-1941*. Varios ministros de los gabinetes de la Revolución en Marcha salieron de las gerencias seccionales del BAH, el más eminente de los cuales fue Darío Echandía, ex gerente en Armenia.

[15] *Gaceta Judicial*, cit. en H. Alzate Avendaño, *El contrato de aparcería*, 2.ª ed., Bogotá, 1974, pp. 140-142.

agrarios, 18 fueron expedidas en 1937 y 8 entre 1938-1939[16]. La Ley de Tierras tendía por el contrario a aclarar viejos problemas que hacían inseguro el estatus del propietario en un momento en que las haciendas se habían rendido ante el asedio campesino y algunas daban el ejemplo de cómo negociar.

Los jóvenes liberales no anduvieron solos en el empeño de politizar la protesta agraria. Con los miembros de la Casa Liberal competían los uniristas y panistas del Sumapaz y los comunistas en el Tequendama. No debe perderse de vista que el liderazgo que ofrecen a los campesinos movilizados estaba subsumido en un fenómeno de sobrepolitización a escala nacional.

Probablemente no exista en el siglo XX colombiano un período de mayor actividad política, redefinición ideológica, pugna y enfrentamiento abierto entre diferentes contendientes políticos que estos años que corrieron entre 1930 y 1950. Se trataba del reajuste del sistema político a un país que emergía de rápidas transformaciones y que pasaba por la experiencia de la crisis mundial y la segunda guerra con toda la secuela ideológica que ésta arrojaba.

LA UNIR

UNIR es la breve pero significativa y enriquecedora experiencia en la carrera política de su inspirador y dirigente máximo, Jorge Eliécer Gaitán. Las huellas que dejó en la memoria colectiva de las comunidades rurales del Sumapaz fueron duraderas como se colige de la elección presidencial de 1946. Entre octubre de 1933 y mayo de 1935, UNIR es el paréntesis que Gaitán abre en su carrera liberal; la atención de este movimiento político se concentra en el campo: consigue penetrar con facilidad las zonas cafeteras del Sumapaz, especialmente Fusagasugá y Cunday, lo mismo que varios municipios del Tolima que experimentaban la acción del descontento campesino, como Ibagué, Armero, Fresno y Chaparral en el sur.

El principal combate de Gaitán tuvo por escenario el municipio de Fusagasugá, baluarte del oficialismo liberal, celosamente defendido por políticos como Carlos Lleras Restrepo. La historia de la parcelación de El Chocho no podrá entenderse cabalmente sin apreciar el contenido partidista que animó a líderes políticos que, durante los años posteriores, irían a figurar en la misma facción o enfrentados belicosamente: Gaitán y Lleras Restrepo.

La influencia gaitanista en Fusagasugá no dejó de hacer mella al oficialismo liberal. Se deja entrever en el odio y desprecio de la clase dirigente local. Así, *Tribuna Liberal* de Fusagasugá, uno de esos periódicos olayistas y santistas de provincia, prefirió, hasta donde pudo, esconder los agudos problemas de la parcelación de El Chocho, presentando en cambio a las señoritas más distinguidas de la sociedad fusagasugueña. Pero tiene que denunciar en diferentes ediciones del primer semestre de 1936 (cuando Gaitán estaba ya de regreso de la UNIR y se había reincorporado como parlamentario liberal) lo que denominaba con fastidio el «veneno comunista»; la efectividad conseguida por los gaitanistas era una cuña que apretaba demasiado.

---

[16] Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, 1934, *Informaciones nacionales sobre cuestiones de trabajo, 1937-1939*, pp. 373-379.

Sobre el resultado eleccionario de 1936. *Tribuna* se quejaba: «Los electores de los campos, imbuidos de comunismo, socialismo y marxismo que heredaron del doctor Gaitán», consiguieron un resultado más allá de lo previsto, de suerte «que se impone la exclusión del comunismo que ha querido ser amo de la región»[17].

El Sumapaz, la zona de influencia gaitanista, se extendía desde El Chocho, actual municipio de Silvania, hasta el área tolimense de Cunday e Icononzo, municipios donde al lado de las haciendas cafeteras existían latifundios mal alinderados sobre los que se volcaba la presión de colonos establecidos.

Las soluciones propuestas por Gaitán eran drásticas y simplistas. Con su peculiar tono moralizante, fuertemente teñido del positivismo jurídico de la escuela italiana, Gaitán expuso, en la Asamblea de Cundinamarca y en la Cámara de Representantes, una visión coherente de los movimientos agrarios, de las condiciones de vida de los campesinos y ofreció, en colaboración con otros colegas, fórmulas reformistas encaminadas a destruir los latifundios improductivos y erigir una sociedad de pequeños propietarios independientes. Su elocuencia y capacidad de trabajo lo convirtieron en personero reconocido de las fuerzas populares y con este título participó activamente en la comisión redactora del proyecto que con los años y después de significativas alteraciones (todas para moderarla) sería la Ley de Tierras[18].

Primero al lado de otro combatiente del Sumapaz, el abogado Erasmo Valencia, y luego por su cuenta, cada uno de estos dirigentes denunciaron, en sus periódicos *Claridad* y *Unirismo,* las condiciones desventajosas de los trabajadores colonos y arrendatarios frente al sistema imperante en los latifundios de la comarca. Su propuesta se concretó en la parcelación y distribución de la tierra entre los cultivadores. La Sociedad Agrícola del Sumapaz, donde hizo sus primeras armas uno de los líderes más importantes del movimiento agrario de Cundinamarca y el Tolima, Juan de la Cruz Varela, fue un baluarte de UNIR.

Esta organización campesina demandó, con base en la Ley 74 de 1926 sobre colonización y parcelación de latifundios, el reparto inmediato de la tierra entre los campesinos. Al apoyo y participación de Gaitán —en UNIR o en el liberalismo— se deben los movimientos de Cunday e Icononzo, que se prolongaron hasta el decenio de los cincuenta, la adjudicación de parcelas a los colonos del alto Sumapaz, la parcelación de El Chocho y la fundación de Silvania.

Varios aspectos objetivos del Sumapaz limitaban las posibilidades de consolidar por largo tiempo la acción solidaria y colectiva y superar las barreras individualistas del campesinado parcelario tradicional. Por un lado, los enfrentamientos en el Sumapaz se resolvían con mucha frecuencia por la vía de la violencia privada, toda vez que allí la maquinaria estatal era muy débil, inexistente o totalmente amartelada con los administradores y capataces de los latifundios.

---

[17] *Tribuna Liberal,* Fusagasugá, núm. 12, 6 de enero de 1936, p. 1; núm. 30, 14 de junio de 1936, p. 6.

[18] Véase J. Villaveces (ed.), *Los mejores discursos de Jorge Eliécer Gaitán,* 2.ª ed., Bogotá, 1968, pp. 74-77, 114-141.

Hay que volver a recordar que la gran propiedad consistía en el Sumapaz en latifundios inexplorados o marginalmente explotados por propietarios ausentistas; en las laderas de Cunday, se trataba de haciendas cafeteras pertenecientes a nuevas sociedades de capital domiciliadas en Bogotá que imponían condiciones de trabajo «racionales», como la frecuente rotación de los trabajadores entre las diferentes haciendas perteneciente a la empresa, lo que generaba fricciones y conflictos en épocas de cosecha y cerraban las vías al paternalismo tradicional. La disciplina en estas haciendas era más férrea. Pero la acción del colono tendía a ser individual al menos en sus comienzos.

El radicalismo pequeñoburgués y retórico de los jóvenes liberales y uniristas, salvo quizás en el caso personal de Erasmo Valencia, no traspasaba las fronteras establecidas por la práctica política convencional: movilizaciones para captar votos, ganar electorado, conquistar caciques municipales y crear nuevos feudos políticos. Es cierto que al apoyar las agitaciones campesinas, contribuían al debilitamiento del latifundismo y al surgimiento de nuevas formas de acción política.

El lado democrático de su práctica debe resaltarse: consecuencia inmediata fue la distorsión provocada por su diagnóstico, en particular su olvido de la estratificación vertical de los campesinos. No porque desconocieran la diferenciación social existente entre los estratos del más bajo estatus de la población rural, sino más bien porque prefería acudir al fácil expediente de reforzar las tendencias individualistas que nutrían las aspiraciones campesinas hacia el logro del ascenso social y económico.

En este sentido, liberales y uniristas prefirieron entender que el campo colombiano era como un queso partido en dos, siendo la base un vasto campesinado, una masa indiferenciada cuyas inquietudes elementales no iban más allá de luchar por la propiedad de la tierra. Bajo esta concepción, los objetivos del movimiento se limitaban considerablemente, los matices desaparecían y la posibilidad de que surgieran organizaciones estables, disciplinadas y militantes se perdía una vez que la tierra se repartiera.

EL PARTIDO COMUNISTA

La perspectiva comunista era diferente. Trataba de romper los esquemas mentales y la sensibilidad de la política derivados de la tradición bipartidista, para sentar bases más duraderas de un tipo de acción política que, al menos en su enunciación, tenía como meta explícita la revolución social. Los comunistas abren fuego contra los hacendados del Tequendama, aparentemente liberales en su mayoría. Al identificar liberalismo con «terratenientes feudales», el partido comenzó a diseminar las semillas de una posible conciencia de clase entre el campesinado:

Los liberales con plata
son más godos que Peñuela
asesinan como el lobo
Juan Vicente en Venezuela[19].

[19] *El Bolchevique*, 9 de febrero de 1935, p. 3.

El apego de los intelectuales comunistas de entonces por la versión liberal de la historia colombiana y los compromisos concretos que hubieron de adquirir con la creación del «frente popular» eran campo abonado para que se diluyera una estrategia política abiertamente antibipartidista. En las cañadas de las haciendas de Viotá proliferaban reuniones clandestinas de las que salían ligas y secciones sindicales bautizadas con los nombres de los héroes liberales del siglo XIX; los comunistas, desesperados por aliarse con una idealizada burguesía nacional progresista («antifeudal y antiimperialista») se convirtieron de hecho en aliado menor del liberalismo de los treinta, al que, no obstante, tenían que calificar con adjetivos feroces; una ambivalencia que se fundaba en su propia ambigüedad política y en la indefinición doctrinaria del liberalismo colombiano.

El segundo aspecto de la cuestión es tan importante como el primero; se refiere a la creación de un tipo moderno de organización política de base campesina: el Partido Comunista. La cuestión reviste dos aspectos básicos: primero, ¿cómo ganarse al campesinado, movilizarlo, orientarlo a la acción reivindicativa y encuadrarlo posteriormente en la estrategia y la disciplina leninistas? Segundo, ¿cómo difuminar la revolución social a partir de estas bases rurales fundidas con grupos urbanos obreros y pequeño-burgueses en una vasta alianza política que debía incluir a la burguesía liberal? Desde la perspectiva del punto de llegada, o sea el de nosotros los contemporáneos, se puede afirmar que los comunistas tuvieron éxito en la primera cuestión y fracasaron en la segunda, o quizás no se la propusieron.

El proceso lento y difícil por el cual el Partido Comunista logró ganarse al campesinado de la región de Viotá y mantener por medio siglo la fidelidad de las generaciones sucesivas, está inédito. Explorando las causas del éxito local de los comunistas en Viotá, Michael Jiménez, en su proyecto de disertación doctoral para la Universidad de Harvard, apunta:

> Los comunistas, mejor que cualquier otro grupo, le dieron un centro organizacional a la resistencia campesina contra los grandes terratenientes y en el proceso demostraron ser bastante persistentes en la construcción de las instituciones necesarias y en la implementación de las tácticas propias de una rebelión agraria limitada, y esto por tres décadas.
>
> Esto fue posible por varias razones. Primero, entendieron claramente las necesidades y aspiraciones de los pobres del campo así como el sentido de diversidad de sus intereses. En particular enfocaron el problema de la tierra y aseguraron exitosamente la transformación de Viotá de un distrito de grandes haciendas en una sociedad de pequeños cultivadores.
>
> Segundo, fueron exitosos en conseguir y utilizar recursos financieros. Por muchos años, estuvieron en capacidad de recolectar tributo de los latifundistas, de mejorar los magros ingresos de los pobres y de recibir ayuda de grupos externos. Con estos recursos apoyaron las luchas armadas de otras regiones, pero sobre todo implementaron la infraestructura de la rebelión agraria tal como la conocemos en otras partes del mundo, construyendo escuelas, formando una milicia y así por el estilo.
>
> Tercero, los comunistas tuvieron éxito en conseguir del Estado, mediante presiones, el apoyo para ampliar sus fines, como en el caso de la parcelación de las haciendas. Finalmente, su éxito descansó en la habilidad que tuvieron para forjar una clase especial de comunidad en las laderas cafeteras del suroeste de Cundinamarca, una comunidad que a la vez tenía conciencia de su separación del resto de la nación y estaba imbuida con un

impulso mesiánico, un fervor revolucionario que terminó en lo que un observador denominó una «nueva cultura rural» en el campo colombiano.

Parece oportuno introducir algunas consideraciones sobre dificultades iniciales —nacidas del celo doctrinario y de la incapacidad de pensar independientemente— que experimentaron los comunistas para captar «la diversidad de intereses» de los pobres del campo. La estratificación campesina había sido observada por dueños y mayordomos y hasta por los políticos liberales. Esta situación, corriente de las grandes haciendas cafeteras, pareció asombrar a los comunistas. Comprendieron mal la distancia entre arrendatarios y voluntarios hasta el punto de que, entre 1933 y 1935, consideraron que el blanco de la lucha social debían ser los arrendatarios y no los latifundistas.

Esta lectura, esencialmente estalinista calcada del contexto soviético durante la colectivización, parecía alejada de las simpatías de los jornaleros que, inexplicablemente, se solidarizaban con sus «explotadores», los arrendatarios a lo largo de su lucha reivindicativa. Es cierto que la «posición objetiva» de los arrendatarios en la estructura de las haciendas dificultaba la organización campesina, más aún si ésta se dejaba guiar por lo que los catecismos de la época llamaban «la lucha de clases en el campo».

El viraje comunista se marca en la «resolución sobre el Trabajo del Partido en el Campo» de diciembre de 1934, que define la lucha agraria como «antifeudal y antiimperialista, por la distribución gratuita de la tierra entre los campesinos pobres y medios, confiscando sin indemnizar al latifundio». Las tareas inmediatas eran: «abolición del sistema de enganche, del salario en vales, de los castigos corporales, de la restricción a la libertad personal; jornada de ocho horas, descanso dominical pagado y aumento de salarios...» La resolución desplaza el énfasis del jornalero, al arrendatario (campesinos pobres y medios) que sería el primer beneficiario de la expropiación de latifundios[20].

Para cerrar esta breve sección dedicada al liderazgo comunista, habría que dejar planteadas estas preguntas: ¿Por qué los comunistas no consiguieron rebasar el localismo del movimiento campesino? ¿Por qué la «base roja» que consolidaron entre 1935 y 1960 no cumplió el papel que los esquemas revolucionarios (Yenan o la Sierra Maestra) atribuyen a las «áreas liberadas»? Conforme a la imagen maoísta, se podría preguntar: ¿Por qué, si Viotá la roja fue chispa, no se incendió la pradera colombiana?

Las respuestas se han buscado con insistencia en el frente político: a) el reformismo liberal que reabre la esperanza en el reparto agrario y b) el VII Congreso de la Internacional Comunista que «intentó establecer un frente popular y ordenó frenar la agitación de masas, particularmente después de que el Gobierno reconoció y aceptó, de modo implícito, la victoria de los campesinos en la región del Tequendama»[21].

---

[20] «Resolución sobre el Trabajo del Partido en el Campo», *El Bolchevique*, 8 de diciembre de 1934, pp. 6-7 e *ibid.*, 24 de marzo de 1935, p. 4.

[21] P. Gilhodes, *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, 1972, p. 41.

Gilhodes sugiere que para una perspectiva revolucionaria el resultado de Viotá no podría ser menos desconsolador: «Bajo el control del Partido Comunista emergió una clase de prósperos granjeros de clase media, (sic) con sus propias plantaciones cafeteras, granjeros que pagan sus cuotas al partido, pero que son básicamente recuperables (ahora en 1968, diríamos que ya han sido recuperados) por la sociedad tradicional»[22].

Gonzalo Sánchez se orienta en conclusiones más apretadas en la misma dirección pero ahonda la temática con dos hipótesis sustantivas: a) que «La Revolución en Marcha» fue burguesa mas no democrática, en el sentido de que proyectara una distribución de la tierra a los campesinos[23], b) que la «violencia fue la respuesta estatal diferida a un campesinado que se había medido durante dos décadas con un latifundismo que vuelve a tomar la iniciativa, precisamente mediante la represión»[24].

El aislamiento del movimiento agrario, en particular su localismo, debió reforzarse cuando, si nos atenemos al autorizado testimonio de Ignacio Torres Giraldo, entre 1929 y 1930 o 1931, las masas quedaron abandonadas por los organizadores revolucionarios, aunque «en el campo, en regiones indígenas inclusive, existían organizaciones todavía con cierto vigor en 1930, algunas de ellas todavía capaces de sobrevivir a la crisis (mundial) y actuar con fuerza de masas después de 1933». Lo que pasaba era que «dichas organizaciones habían sido desconectadas por las últimas directivas nacionales del socialismo»[25].

La naturaleza endeble del movimiento agrario no debe pasar desapercibida, sobre todo si se la mide en una escala nacional. Quizás una sobrevaluación de la extensión y fuerza real de éste haya llevado a los autores arriba citados a concluir sin matizar suficientemente. Volvamos al juicio de un actor político. Torres Giraldo:

> Para una reforma en el campo, así sea fragmentaria, es necesario que exista un movimiento campesino, con base precisamente en las masas que más lo requieren, o sea, en el caso presente, en los campesinos sin tierras. Sin esta condición, ni Lenin, ni Stalin harían una reforma de masas en el campo: cuando López mira el agro colombiano, *sólo existen focos aislados y en general muy débiles de rebeldía campesina, focos de dirección comunista, cuando el comunismo se halla desconectado de las masas liberales y conservadoras del campo en casi todo el país*[26]. (Subrayados míos).

Otro actor político comunista, pero que actuó en la dirección local, expone un punto de vista similar: hacia 1936

---

[22] *Ibid.*, p. 45.

[23] G. Sánchez, *Las ligas campesinas en Colombia*, Bogotá, 1977, p. 125.

[24] *Ibid.*, p. 147.

[25] I. Torres Giraldo, *Los inconformes*, 5 vols., Bogotá, 1973-1974, vol. IV, p. 183.

[26] *Ibid.*, vol. V, p. 7.

[27] Víctor J. Merchán, «Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y El Tequendama, Testimonio», en *Estudios Marxistas*, núm. 9, 1975, p. 114.

> no había un movimiento agrario de características nacionales que pudiera levantar una resaltante solidaridad, solamente el campesinado de Viotá y el Tequendama, por un lado de la cordillera y por el otro, la región de Sumapaz, pero ésta, todavía no dirigida por el Partido Comunista, sino por un líder intelectual, Erasmo Valencia (ya fallecido), un luchador antilatifundista pero dentro de una concepción legalista, con prejuicios anticomunistas que impedían un acuerdo de frente único entre los campesinos de las dos regiones por la conquista revolucionaria de las tierras[27].

De paso, habría que aclarar que, en «achaques de prejuicios», los comunistas fueron cerradamente antigaitanistas, aun en las ocasiones más inesperadas.

Así pues, parece que Gilhodes y Sánchez en los trabajos recién citados, después de inflar el movimiento, encuentran una salida demasiado fácil para explicar el fracaso relativo de aquél. Quizás se han colocado una anteojera campesinista y voluntarista que no les permite apreciar mejor algunos aspectos básicos que limitan el movimiento campesino.

Con pocas excepciones, los sindicatos y demás formas de organización campesina se esfumaron en cuanto la tierra fue parcelada. No hubo un solo esquema de parcelaciones colectivas, lo cual es notable porque la única área que presenta economías de escala en una hacienda cafetera es la del procesamiento y beneficio; al respecto se esperaría que las organizaciones de los campesinos entraran a administrar, en forma cooperativa, las plantas para beneficiar los cafetos de las parcelas recién adquiridas.

Con las excepciones del movimiento que dirigieron y encauzaron los comunistas en Viotá y Juan de la Cruz Varela en el Alto Sumapaz, toda manifestación de inquietud sociopolítica campesina había cesado prácticamente al iniciarse 1940.

CUARTA PARTE

El café colombiano en el siglo XX. Las bases políticas y de poder del liberalismo económico

CAPÍTULO 16

EL MODELO LIBERAL CAFETERO

(El Gobierno) no puede promover directamente la agricultura ni la minería, cuya prosperidad nace de los esfuerzos y las riquezas individuales.

Francisco de Paula Santander, *La Gaceta de Colombia,* 11 de febrero de 1827

«Ni el papel, para el Estado, de simple espectador, ni tampoco la fórmula social que convierte al Gobierno en único motor político y social, poseedor de todo bien, iniciador exclusivo de todo progreso, cerebro y brazo del país, monopolizador de sus energías. A igual distancia de esas opiniones extrañas hay una transacción que debemos adoptar para las peculiares condiciones de la América.

Rafael Uribe, *Por la América del Sur,* 1907

COLOMBIA CAFETERA

El crecimiento continuo de la producción de café entre 1910 y 1960 aproximadamente constituye el fenómeno más decisivo de la historia económica contemporánea de Colombia. El país se convirtió en el segundo abastecedor mundial de café y en el primero de café suave (*milds*). El impacto de la expansión cafetera en el crecimiento económico, en la diversificación de las estructuras productiva y ocupacional y en la distribución del ingreso entre clases, grupos y regiones debe ser uno de los puntos centrales del análisis histórico contemporáneo.

En el estado actual de las investigaciones es imposible dar cuenta y explicar específicamente ese impacto y las relaciones múltiples y recíprocas entre el café y los demás sectores de la economía colombiana. Muchos temas permanecen en el limbo y sacarlos de allí requiere un trabajo lento y paciente de construcción y reconstrucción de series temporales y de sistematización de fuentes documentales básicas. Aun así, sería extraño escribir del

café de Colombia sin hacer referencia a los parámetros globales en los que éste se inscribe y que contribuye a su turno a remoldear.

Durante la primera guerra mundial, Colombia se estaba convirtiendo en un exportador de café importante. El promedio anual de la producción entre 1915-1917 era de unos 800.000 sacos de 60 kg; la tasa anual de crecimiento de la producción colombiana entre 1915/1917-1970/1972 fue de 4,2%, contra un 2,2% del consumo mundial en el mismo período[1].

Es lógico que las mayores tasas de crecimiento se hayan alcanzado en las etapas iniciales: entre 1915/1917-1930/1932, 9,93% anual; en el decenio de 1930/1932-1940/1942, 3,66% anual; entre 1940/1942-1957/1959, 2,42% anual; pero entre 1957/1959-1970/1972 el crecimiento fue cero, lo cual refleja el éxito en la política de estabilización de la oferta conforme a los Acuerdos Internacionales del Café (1962, 1968, 1975) aunque el alza de precios de 1975-1977 desbordó los programas de «desarrollo y diversificación», adoptados por etapas desde 1960. Es posible que entre 1975-1985 la producción colombiana se incremente en un 30 a 35%, aunque dada la nueva técnica de cultivo la nueva área incorporada no pasará de las 100.000 hectáreas o sea un poco menos del 10% de la superficie cultivada en 1975.

En este capítulo el término modelo liberal de desarrollo hace referencia a un sistema económico capitalista basado fundamental, aunque no exclusivamente, en los principios autorreguladores del mercado; la intervención estatal no está orientada a transformar las estructuras que originan las crisis del sistema, sino a paliar sus efectos más traumáticos, crisis que por lo general se originan en la concentración de la propiedad y el ingreso y en el nexo con el mercado mundial. Esto significa que el sector privado predomina en la formulación de las políticas macroeconómicas y que el intervencionismo estatal, por amplio que sea el ámbito de su actividad, está en función de los requerimientos de aquél[2].

---

[1] Estas tasas han sido calculadas de la fórmula

$$r = \left[\sqrt[m]{\frac{Xn}{Xt}} - 1 \right] * 100$$

en donde r es la tasa de crecimiento, Xn el valor del último período, Xt el valor del primer período y m la diferencia en años entre los dos períodos.

[2] A pesar de que en la descripción e interpretación histórica de América Latina se discuten varios modelos comparativos, esta perspectiva no ha contado con el favor de los historiadores colombianos a pesar de sus claras ventajas en términos del análisis latinoamericano en su conjunto. La noción que empleo está desarrollada en F. H. Cardoso y E. Faletto, *Desarrollo y dependencia en América Latina*, México, 1969, especialmente pp. 22-38; 42-48; 57-81; 109-115. En otra perspectiva analítica pero con un contenido similar, W. P. Glade, en su *The Latin American Economies, a Study of their Institutional Evolution*, Nueva York, 1969, pp. 376 y ss., la denomina «The Orthodox Approach to Development». Para Colombia conozco un solo trabajo en donde se utiliza —con varias reservas— la perspectiva del análisis de Cardoso y Faletto; el libro de D. Pecaut, *Política y sindicalismo en Colombia*, Bogotá, 1973, especialmente pp. 9-67. El análisis

Tres subperíodos pueden considerarse en la época que va de la primera guerra a la guerra de Corea:

1) hasta 1929 hay un renacimiento del *laissez-faire;* el sistema basado en la agroexportación cafetera manifiesta los síntomas «pervertidos» que se atribuyen al auge tabacalero del siglo XIX[3]; extraordinaria concentración del ingreso, importaciones masivas de bienes de consumo final, adhesión al patrón oro, fuerte participación extranjera en el control de la comercialización, desarrollo acelerado de la infraestructura de transportes. Pero hay diferencias básicas: la caficultura se desarrolla en una escala productiva y geográfica jamás conocida por el tabaco. En cuanto a superficie cultivada y magnitud del empleo, el café es por lo menos hasta 1940 el primer subsector de la economía; su contribución al PIB es mucho mayor que la de cualquier otro, excepto la agricultura no cafetera[4].

Pero el mercado mundial de la primera mitad del siglo XX escasamente se asemeja al de 1850-1875. La economía internacional que se ha consolidado entre 1870-1914, la época clásica del imperialismo, sufre tres colapsos graves: la primera guerra, la depresión de 1929-1933 y la segunda guerra. En estos cuarenta años Colombia depende para su crecimiento económico de un producto, el café, y de un mercado, los Estados Unidos. Entre 1910-1960 el café representaba entre el 60 y el 80% del valor de las exportaciones colombianas y los Estados Unidos importaban entre el 70 y el 90% del café colombiano exportado, como se aprecia en el cuadro 16.1.

2) 1930-1945. La crisis mundial estimula el desarrollo industrial de bienes de consumo final como efecto de algunos cambios drásticos en la política económica encaminados a resolver el déficit fiscal y el desequilibrio de la balanza de pagos, agudizados por la depresión mundial. En este período las exportaciones de café continúan expandiéndose y Colombia consolida su posición de segundo productor mundial del grano. Varios elementos contribuyen a este desarrollo industrial, el más acelerado en la historia económica del país[5]:

a) Experiencia empresarial, adquirida en las industrias que se fundaron paulatinamente desde principios del siglo;
b) la devaluación, que encareció las importaciones e hizo competitivas las industrias nativas;
c) La política arancelaria, aunque un estudio reciente demuestra que el efecto del arancel fue mínimo, comparado con el efecto de la devaluación;
d) el aumento de la demanda, principalmente urbana, que las políticas gubernamentales de gasto público hicieron posible;

---

de Pecaut es mucho más complejo que el que ofrezco especialmente en lo referente a los empresarios industriales; en muchos puntos específicos discrepo o bien de sus datos o de su interpretación.

[3] W. P. McGreevy, *An Economic History of Colombia, 1845-1970,* Cambridge, 1971, pp. 228 y ss.

[4] ECLA, *The Economic Development of Colombia,* E/CN. 12/365/Rev. I, 1957, pp. 152 y ss.

[5] D. S. C. Chu, «The Great Depression and Industrialization in Colombia», in *The Rand Paper Series,* Santa Mónica, 1977, ECLA, *op. cit.,* pp. 220-228.

CUADRO 16.1. MERCADOS PARA EL CAFÉ COLOMBIANO, 1863/1867-1965/1969
(DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Promedios de cinco años	*USA*	*Europa*	*Otros*
1863-1867[1]	26	74	—
1873-1877[1]	40	60	—
1883-1887[2]	65	35	—
1893-1897[2]	44	56	—
1903-1907[2]	72	28	—
1915-1919[3]	91	7	2
1925-1929[3]	92	7	1
1935-1939[4]	77	19	4
1939-1943[5]	93	4	3
1944-1948[5]	92	3	5
1955-1959[6]	81	17	2
1965-1969[6]	47	49	4

Fuentes: Basado en:

1 Van Delden Laerne, *Brazil and Java: Report on Coffee-Culture in America, Asia and Africa*, Boston, 1885, p. 413.

2 Beyer, «The Colombian Coffee», pp. 368-371.

3 FNCC, *Boletín de Estadística*, vol. I, núm. 2, abril, 1932, p. 40.

4 FNCC, *Boletín de Estadística*, vol. V, núm. 23, mayo, 1942, p. 596.

5 FNCC, *Boletín de Estadística*, vol. VIII, núm. 29, julio, 1949, p. 23.

6 *Revista del Banco de la República*, núm. 517, junio, 1970, pp. 168-169.

e) costos bajos de producción: materias primas, maquinaria y sobre todo mano de obra; y
f) alta rentabilidad de la inversión industrial (a pesar de que el Gobierno, en su política de reconstrucción de la economía agraria, impuso severas restricciones legales al sistema bancario para financiar proyectos de inversión a largo plazo). Las industrias reinvirtieron utilidades para su expansión, y pudieron absorber adicionalmente los costos que representó la reforma tributaria de 1935.

3) Hacia 1945 existe en Colombia un sector industrial que no fue producto de una política industrialista deliberada, sino de un haz de circunstancias y de políticas económicas encaminadas a superar la depresión; en este sentido, la industria colombiana fue resultado de la capacidad empresarial para aprovechar las coyunturas favorables e invertir en donde la tasa de ganancia es alta.

En consecuencia, el grupo empresarial que emergió en 1945 adhirió incondicionalmente a los postulados del modelo liberal cuya eficacia veía confirmada; pero las nuevas condiciones del mercado mundial, la dinámica misma de la industrialización en su nueva

etapa de diversificación y las inversiones extranjeras en la industria[6], matizaron su aspiración de construir un capitalismo sobre líneas clásicas de la libre empresa. En la posguerra dos cambios sociales y económicos sustanciales hacen indispensable la ampliación de la esfera de intervención estatal: la urbanización acelerada que tiende a dislocar las bases del sistema político y la rápida sustitución de importaciones que torna estratégicas las decisiones cambiarias y arancelarias. A partir de la depresión cafetera de 1955-1957 la crisis «estructural» de la balanza de pagos acentuará todavía más la política intervencionista.

El café anuda la economía colombiana con el mercado mundial y a través de él se expresan las limitaciones y posibilidades del desarrollo de su tipo particular de capitalismo dependiente. Aceptar esta perspectiva —en contraposición con aquellas que parten de la existencia de una supuesta base semicolonial o neocolonial en el vínculo con el capitalismo mundial— implica, entre otras cosas y para este caso, desplazar el foco del análisis de la «enajenación» de la soberanía política o de la relación comercial —sea definida como relación de los términos de intercambio o como problema de diferentes elasticidades de la demanda de café y manufacturas—, hacia el tema de las estructuras de producción, financiamiento y comercialización del café, lo mismo que hacia la comprensión de los mecanismos formales e informales de poder, especialmente la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia que refuerzan la concentración del ingreso cafetero o, en un sentido histórico más amplio, la acumulación de capital y el desarrollo capitalista de la caficultura[7].

En las páginas siguientes presentamos una síntesis del desenvolvimiento del modelo liberal, cuya primera etapa, 1910-1930, marca el retorno a las políticas liberales decimonónicas pero en el contexto de un Estado más centralizado y en una atmósfera de menor pugnacidad ideológica. Para dar sólo un ejemplo: el papel de la religión, todavía considerable en las doctrinas de los partidos, no puede equipararse en estos decenios al que desempeñó en la segunda mitad del siglo XIX[8].

---

[6] U. S. Department of Commerce, *U. S. Investments in Foreign Countries*, Washington, 1960, pp. 58-59; 92, ECLA, *op. cit.*, pp. 20 y ss.

[7] Una mera síntesis de los problemas implícitos en estas distinciones llevaría páginas. En su impresionante *mea culpa*, Regis Debray explora los contenidos intelectuales y sus implicaciones intelectuales y políticas en torno a la «clasificación de América Latina»; véanse especialmente sus planteamientos sobre el «economicismo» del enfoque burgués y neomarxista de la teoría del intercambio desigual, así como sus penetrantes análisis de la corrupción en el vocabulario marxista de términos como «colonial, semicolonial y neocolonial», R. Debray, *La crítica de las armas*, 2 vols., México, 1975, vol. 1, pp. 27-50. Un buen resumen de la trayectoria del pensamiento de CEPAL se encuentra en O. Rodríguez, «*On the Conception of the Centreperiphery System*», CEPAL *Review*, Santiago, 1977, pp. 195-230. Sobre las formulaciones del capitalismo dependiente al trabajo de Cardoso y Faletto citado habría que añadir F. H. Cardoso, «*Imperialism and Dependency in Latin America*», *New Left Review*, 74, July-August 1972, pp. 83-95 y F. Fernandes, «Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina», en F. Fernandes *et al.*, *Las clases sociales en América Latina*, México, 1973, pp. 195-257.

[8] Naturalmente que las implicaciones políticas del retorno al *laissez-faire* bajo la república conservadora son notables. Ospina Vásquez las sintetizó en una frase afortunada: los conserva-

COLOMBIA: PORCENTAJE DE CAFÉ EXPORTADO A E.U.A. 1865-1970

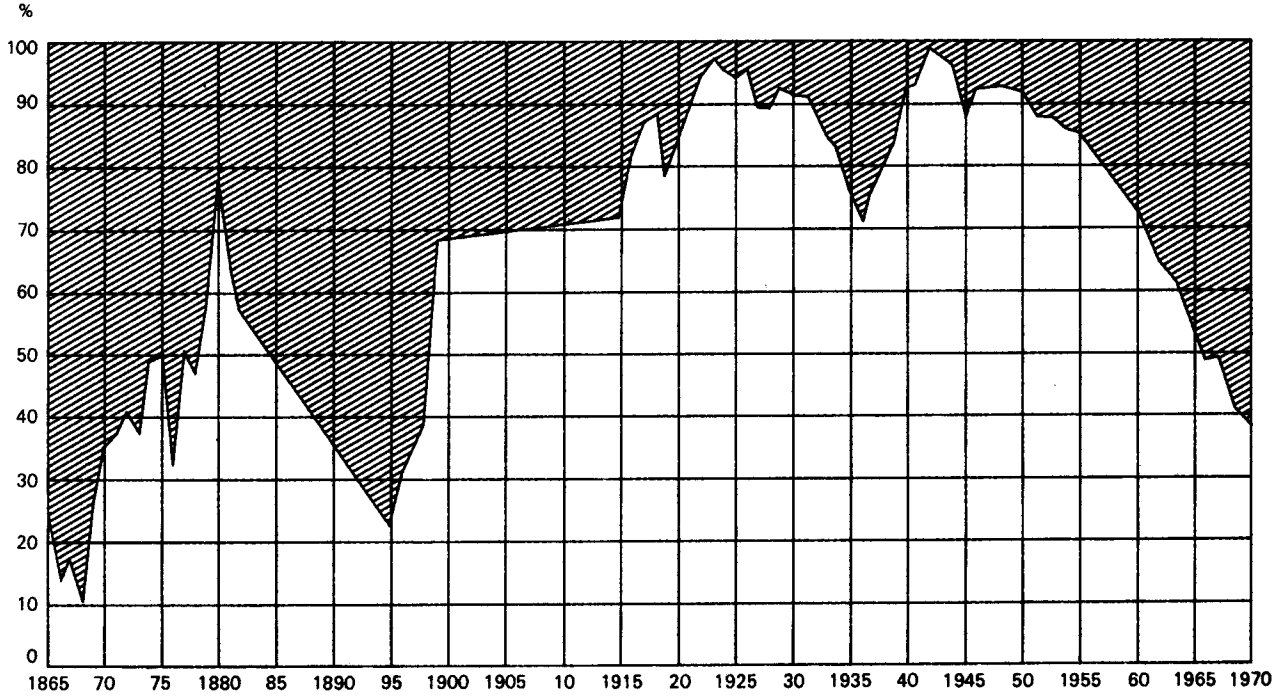

La crisis mundial, al crear condiciones posibles a la industrialización y por consiguiente a la mayor diversificación de la estructura económica, no rompe el modelo liberal a pesar de que las funciones económicas del Estado se afianzan y multiplican crecientemente. Nuestro argumento es que las condiciones estructurales de la expansión cafetera apuntalan la tendencia liberal del modelo de desarrollo.

LA SEGUNDA VUELTA DEL *LAISSEZ-FAIRE*: 1910-1930

Con la cautela y las reservas que caracterizan sus afirmaciones, Ospina Vásquez argumentó por la existencia de un proteccionismo industrial desde la época de Reyes, quien llevó «al plano de la eficacia el sistema proteccionista esbozado por Núñez»[9]. Después de Reyes, comenta Ospina Vásquez, «el proteccionismo era un hecho generalmente aceptado»[10]. En la base de tal aceptación general estaba quizás el que «la protección no había aparecido como una forma de intervención estatal. La mecánica de la protección aduanera, disimula su naturaleza real»[11].

Luis Ospina Vásquez apunta que al entreverarse los fundamentos económicos de estas políticas con los requerimientos del intervencionismo de Estado, los liberales adoptan el intervencionismo como bandera pero aparecen los «conservadores manchesterianos» quienes sospechan que detrás de la intervención del Estado se esconde el «socialismo»[12]. Aún así, la inspiración de estas políticas proviene de la república conservadora; quizás, cierto neomercantilismo industrial dio pie a que muchos círculos conservadores aceptasen los principios de «la protección».

Estos planteamientos de Ospina y su documentación de las polémicas de 1912-1913 y las posteriores de los años veinte iluminan una dimensión muy importante de la ideología económica prevaleciente en la época que, por la fuerza del hábito de la reiteración y del abuso lingüístico, termina confundiéndose con aspectos sustantivos de la misma estructura económica[13].

Como resultado, parece ser que hemos subestimado la legitimación ideológica a las políticas proteccionistas anteriores a 1931 al tiempo que hemos sobreestimado la protección

---

dores invierten la fórmula de los radicales; «no se trataba de que la libertad nos trajera el progreso, sino más bien de que el progreso nos trajera la libertad», L. Ospina, *Industria y protección en Colombia, 1848-1930*, Medellín, 1955, p. 327.

[9] L. Ospina, *ibid.*, p. 325. Algunos economistas tienden a aceptar *in toto* este enfoque: Urrutia, «El sector externo y la distribución de ingresos en Colombia en el siglo XIX», en *Revista del Banco de la República*, núm. 541, noviembre, 1972, p. 14; McGreevy, *op. cit.*, pp. 199-200; H. López C., «La inflación en Colombia en la década de los veintes», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 5, 1975, pp. 53-55.

[10] L. Ospina, *op. cit.*, p. 358.

[11] L. Ospina, *ibid.*, p. 359.

[12] L. Ospina, *ibid.*, pp. 361-363.

[13] L. Ospina, *ibid.*, pp. 365-399.

efectiva de esa misma época. Parece más consistente el argumento de que el proteccionismo fue fiscalismo disfrazado, en una época en la cual entre el 60 y el 80% de los ingresos estatales provenía del arancel; es probable que el grado de protección efectiva fuera muy bajo. En sí mismas, las tarifas no señalan el grado de protección efectiva[14]. Las políticas económicas de esos años tuvieron por objetivo central el saneamiento fiscal y monetario y la solución temporal de los problemas del endeudamiento público interno y externo.

El retorno al patrón oro, como vimos, fue un proceso mucho más lento y penoso de lo que se preveía inicialmente, pero enmarcado en una «sobrevaluación» de la moneda colombiana.

La tasa de cambio se mantuvo generalmente estable durante estos años y salvo en coyunturas excepcionales, como la de 1919-1920, hubo una devaluación transitoria[15] en tanto que los precios internos y los salarios aumentaron consistentemente desde la guerra mundial y con mayor velocidad entre 1926-1929[16]. Esta «sobrevaluación», basada en un sistema en el que opera parcialmente el patrón oro, anuló la protección arancelaria; el aumento de la demanda interna, consecuencia de la urbanización y de la comercialización del café, pudo satisfacerse con importaciones baratas.

Ahora bien, ¿por qué el sector exportador no presionó por una devaluación que colocara la tasa de cambio en un nivel que fuera el de su precio de mercado? Descontando las intervenciones especulativas que eran muy frecuentes en el mercado monetario —caracterizado por a) la inexistencia de un banco de emisión; b) fuertes constricciones cíclicas de la oferta de oro en relación con su demanda, c) diferenciales de las tasas de cambio entre un lugar y otro de la República (principalmente entre la Costa Atlántica y el interior)[17] y d) Antioquia era un productor de oro con predominio de empresas británicas que lo exportaban—, parece que hay dos peculiaridades de la comercialización de café que explican el desinterés de los exportadores por la devaluación. Primero, en muchos casos su condición de acreedores de los importadores y, segundo, el control vertical de la comercialización que les permitió imponer un nivel de precios de compra demasiado bajo: en 1920 es patente el predominio de las unidades cam-

---

[14] Esto, que ya es un lugar común en la literatura económica, no parece ser muy apreciado por los historiadores. La tasa de cambio, el patrón monetario, los costos de transporte interno, las idiosincrasias de los mercados, los sistemas de financiamiento comercial se combinan en el fenómeno de la protección; además cuenta, por supuesto, la capacidad nativa para industrializarse; demanda interna, experiencia empresarial, recursos, etc. El conocido caso de la ineficiencia de los aranceles como protección industrial y su carácter netamente fiscalista en América Latina está documentado en D. C. M. Platt, *Latin America and British Trade, 1806-1914*, London, 1972.

[15] Entre 1919 y 1921 el peso colombiano oro que se cotizaba a 1,07 dólares bajó a 0,85 dólares, pero desde 1922 se revaluó y quedó oscilando hasta 1932 entre 0,96 y 0,99 dólares. Véase Apéndice.

[16] Una concisa recopilación de estadísticas, en Revistas del Banco de la República y Anuarios de Comercio Exterior, entre otros documentos, se encuentra en J. Diot, «*Colombia económica, 1923-1929*», DANE, *Boletín Mensual de Estadística*, núm, 300, julio, 1976, pp. 120 y ss.

[17] P. L. Bell, *Colombia: A Commercial and Industrial Handbook,* Washington, 1921, p. 60.

pesinas en la oferta de café integradas a un sistema de comercialización controlado verticalmente. La masa de caficultores no conformó la base del mercado interno que se le atribuye y quedó en las orillas de la economía monetaria a cuyos beneficios accedían los negociantes y fonderos en mayor proporción que los productores directos.

Es importante subrayar esta base estructural de la política del *laissez-faire:* el ingreso monetario cafetero que retorna al país no se destina a amortizar la inversión cafetera, ni a reinvertir en el sector; la base campesina de producción permite que las necesidades básicas de alimentos se satisfagan por autoconsumo y que la demanda por otros alimentos, bebidas y vestuario se mantenga en los bajos niveles tradicionales. En otras palabras, el sector productivo no representa ninguna presión sobre la balanza de pagos y puede permanecer al margen de las oscilaciones de precios internacionales toda vez que ni demanda bienes importados ni exige mucho circulante monetario[18].

El ingreso cafetero se destina a: importación de bienes de consumo para grupos de altos ingresos; importaciones de bienes de consumo masivo para las clases populares urbanas y semiurbanas y en mucho menor grado para el campesinado. Hay que recordar que el ingreso per cápita es muy bajo (unos 100 dólares anuales entre 1925-1929)[19], de suerte que la demanda agregada se concentra en los grupos de altos ingresos y en las ciudades que han crecido considerablemente en este período[20].

Las ventajas de una tasa sobrevaluada son evidentes para el importador que puede satisfacer una demanda ampliada a pesar del bajo ingreso per cápita, ofreciendo productos a precios competitivos; la íntima articulación del caficultor con la economía de subsistencia mantiene los costos de producción en el nivel más reducido posible y es innecesaria la devaluación como un medio de promover las exportaciones. La tasa sobrevaluada permite mayor capacidad importadora y satisface una demanda urbana ampliada.

Esto explica por qué, a pesar de las tarifas diferenciales y de las oportunidades en el campo de la inversión textil y en otras industrias que crecieron después de la primera guerra[21], el incremento de la demanda agregada como consecuencia de la extraordinaria expansión de las exportaciones cafeteras se pudo satisfacer básicamente con importaciones. Según un estudio reciente, en 1927-1928 las importaciones como porcentaje de la demanda interna fueron: textiles, 81%; papel, 81%; caucho, 99%; químicos, 52%; minerales no metálicos, 75%; metales básicos, 97%; productos de metal, 82%; maquinaria no eléctrica, 88%; maquinaria eléctrica y equipo de transporte, 100%[22].

---

[18] En esto se diferencia Colombia del modelo brasileño tal como lo describe C. Furtado en *Development and Underdevelopment,* Berkeley, 1964, pp. 127-140.

[19] ECLA, *op. cit.*, p. 9.

[20] McGreevy, *op. cit.*, Table 15, p. 110.

[21] P. L. Bell, *op. cit.*, pp. 181, 225-235; 252-255; 319-322; 362; 366-367; *Memoria de Hacienda, 1916,* Bogotá, 1916; Diot, «Colombia Económica», pp. 143, 219.

[22] D. S. C. Chu, *op. cit.*, Tabla 5, p. 13.

La Misión Kemmerer (1923), que representaba la más genuina ortodoxia liberal y monetarista, debió entender claramente el impacto de esta sobrevaluación y por esta razón abandonó rápidamente su empeño por obtener una rebaja del arancel[23].

También en los fracasos empresariales es posible distinguir la nitidez de las líneas del esquema del *laissez-faire:* en la crisis cafetera de 1918-1920 todas las grandes empresas colombianas exportadoras de café quebraron estrepitosamente, y el control pasó a manos norteamericanas sin que el Estado interviniera, tal como no lo hizo en la quiebra de Montoya & Sáenz en 1857.

LA CRISIS DE 1920 Y LA ENTRADA DE LOS MONOPSONIOS NORTEAMERICANOS

Entre agosto y diciembre de 1918, es decir, en cuatro meses, los precios del café subieron en Nueva York 71% como consecuencia de dos fenómenos simultáneos: una fuerte restricción de la oferta por una helada en Brasil y la súbita reapertura de la demanda europea al firmarse en noviembre el armisticio de la primera guerra. Durante el primer trimestre de 1919 el precio se mantuvo alto: en el semestre que va de abril del mismo año a agosto vuelve a subir 21% y empieza allí una baja gradual y sostenida: en junio de 1920 está casi de nuevo en el mismo nivel de abril de 1919, pero en los cuatro meses siguientes baja en un 45%: para esta emergencia no estaban preparados los exportadores colombianos[24].

La forma como banqueros, exportadores e importadores respondieron a la «bonanza» y a la crisis parecería peculiar de una economía en donde el Estado desempeña un papel económico secundario, aunque las reacciones de éste fueron tan desatinadas como las del sector privado. En términos netos, es decir, deducidos los costos de transporte, seguros y comisiones, el aumento en el precio del café representó un incremento adicional e inesperado de unos 40 millones de dólares en la balanza comercial y un incremento en los ingresos fiscales[25].

---

[23] La Misión Kemmerer no ha recibido la atención que merece en la historia económica de Colombia. Véanse entre otros, Misión Kemmerer, *Proyecto de Ley de la Comisión de Consejeros Financieros sobre Establecimientos Bancarios, Banco de la República y Presupuesto Nacional,* Bogotá, 1930; R. Seidel, «American Reformers Abroad: The Kemmerer Mission in South America, 1923-1931», en *Journal of Economic History, 1975*, pp. 520-545.

R. Triffin, «La moneda y las instituciones bancarias en Colombia», en *Revista del Banco de la República*, núm. 202, Suplemento, agosto, 1944.

L. Ospina, *op. cit.*, pp. 366-367. Una clara descripción del funcionamiento del Banco de la República durante los años veinte, de los conflictos entre banqueros, comerciantes, industriales e importadores y entre el Banco y la política de endeudamiento del Gobierno se encuentra en J. A. Andrade, *El Banco de la República, glosas y comentarios,* Bogotá, 1929.

[24] Todas las citas de precios del café en este capítulo se basan en el *XLII* y *XLIII Informe Anual*, vol. 2, p. 190. Son cotizaciones del café Manizales en Nueva York. Para los propósitos de mostrar el movimiento de los precios, las cotizaciones son suficientes. Naturalmente que para análisis económicos es más conveniente trabajar con base en precios efectivos.

[25] P. L. Bell, *op. cit.*, pp. 55-65.

Las restricciones monetarias internas eran tan severas que fue casi imposible comprar la cosecha de café en 1920. En Manizales la escasez de numerario llegó al punto en que el comercio local tuvo que organizar de prisa un sistema de trueque, utilizando el café pilado de primera clase como medio de pago.

Para solucionar esta crisis (y la fiscal que se venía agudizando desde 1917-1918) el Gobierno decretó que las libras esterlinas serían recibidas en el Tesoro. Esta medida «genial», atribuida al ministro Esteban Jaramillo, fue de hecho presionada por el ministro británico en Bogotá quien cándidamente creía que para evitar el creciente desplazamiento que sufrían los intereses comerciales británicos a manos de los norteamericanos se debía estimular al Gobierno colombiano a que ingresara en el «área de la esterlina»[26]. Naturalmente el gobierno de Londres consideró la medida muy ingenua y hasta peligrosa puesto que un eventual atesoramiento de libras en Colombia podría conducir a que el Gobierno colombiano exigiera en un momento su convertibilidad en oro.

La medida de Jaramillo fue, como bien se sabe, derrotada en los tribunales para el alivio de la delegación británica[27]. Pero entre mayo y junio de 1920 cundió la fiebre importadora en Caldas, Antioquia y el centro del país. Los compradores e importadores giraban sobre letras emitidas por compañías como Vásquez & Correa o Pedro A. López o con créditos liberales concedidos por los bancos colombianos y extranjeros. Se compraba con verdadera extravagancia.

La ola de consumo esnobista que se apodera de la *haute bourgueoisie* de Bogotá, Medellín y Barranquilla, da al traste con el superávit comercial que se mantenía con Estados Unidos y el peso se desploma. Por su lado, el Gobierno central, presionado por los contratistas nativos y extranjeros, por los intereses regionales y comerciales y por la opinión en general, se embarca en un descabellado plan de obras públicas, sin pies ni cabeza. Los transportes por el río o las bodegas y puertos no le pueden seguir el ritmo impetuoso al comercio importador. Pero cuando los precios del café empezaron a bajar, a mediados del veinte, los bancos colombianos estuvieron en graves aprietos y a punto de suspender pagos; los banqueros ingleses y americanos acudieron en su auxilio.

El Banco López de Bogotá, el Banco Sucre de Medellín y el Banco Ruiz de Manizales recibieron fuertes inyecciones de dólares para sacarlos a flote y quedar dominados por los negocios extranjeros[28].

Al finalizar 1920 The Bank of New York y The Battery Park National Bank anunciaron en Nueva York que tomaban en sus manos el café que embarcaban las compañías de Alejandro Ángel, Vásquez & Correa y la Antioquia Commercial Co.

---

[26] Sobre el trueque en Manizales, véase *El Tiempo*, 29 de octubre de 1920, pp. 3 y 4, diciembre, 1920, pp. 1, 4, Sobre las iniciativas de Esteban Jaramillo y la participación de la legación británica, véanse G. Torres García, *Historia de la moneda en Colombia*, Bogotá, 1945, pp. 324-333 y PRO F. O. 371/3704.

[27] *Ibid.*, 371/3704, Diferentes despachos de Urquhart a Curzon.

[28] Harvey a Curzon, Bogotá, 26 de febrero de 1921, F. O. 371/5561.

El Gobierno, cuyo presupuesto dependía casi completamente de los ingresos de aduanas, llegó en 1921, año electoral, a un punto alarmante; los pagos del Ejército, la Policía y el aparato judicial se atrasaron considerablemente. Los intereses de la deuda externa no se pagaron y al finalizar 1921 el déficit fiscal era de 14 millones de pesos[29].

Todas las empresas colombianas establecidas en Nueva York quebraron en 1920. Las causas son muchas, pero dos son muy reveladoras de la excesiva vulnerabilidad financiera de este tipo de especulación: a) la caída de precios, que comenzó en mayo de 1920, las tomó por sorpresa con grandes existencias compradas a precios entre dos y tres veces más altos a los que comenzaba a registrar el mercado, b) la congestión del tráfico fluvial por el Magdalena, sumada a una fuerte sequía, detuvo o retardó los embarques mientras los precios continuaban su caída vertical. En la plaza de Medellín estas empresas habían comprado café, desde octubre de 1919 hasta mayo de 1920, a un promedio de $6,50 la arroba; en diciembre de este último año la arroba se pagaba a $2,10.

Para cumplir sus obligaciones de cartera en Nueva York, Vásquez & Correa recibió de su filial en Medellín, entre septiembre y octubre de 1920, US$1.291.000. Los bancos, el comercio local e inclusive la Gobernación de Antioquia, por medio de la Casa de Moneda de Medellín, corrieron en su auxilio pero a fines de 1921, después de acuerdos complicados entre los acreedores, se remataron en Nueva York los activos de la empresa que no alcanzaba para pagar el 15% de las obligaciones. El juicio de quiebra comenzó en Medellín en 1923 y terminó en 1927; los vínculos familiares entre los socios de la empresa y dos políticos prominentes de la familia Ospina suscitaron críticas y debates periodísticos de fuerte tono partidista[30].

Después de la debacle de los comisionistas colombianos fue patente el predominio de monopolios norteamericanos que se mantuvo formalmente hasta los cuarenta, como se aprecia en el cuadro 17.2.

Con empresas poderosas que actuaban en la mayoría de los mercados latinoamericanos, como The Great Pacific and Tea Co., por medio de su filial The American Coffee Co., vienen los bancos a financiar las compras en los mercados primarios y la exportación.

Se establecen el Commercial Bank of Spanish America (que había nacido modestamente en Londres en 1881 con el nombre de Casa de Comisiones de Enrique Cortés & Cía.), el Anglo-South American Bank que lo absorbió en 1926 y bancos americanos como el Mercantil de las Américas y el National City Bank.

Por la documentación hasta ahora disponible, se ve claramente la importancia del negocio cafetero para estos bancos. Al Commercial estaban ligados los Parga Cortés, familia de grandes caficultores y políticos tolimenses; el Anglo-South American Bank recibía por la

---

[29] *Ibid.*, Bogotá, 28 de marzo de 1922, F. O. 371/7210.

[30] En el proceso de liquidación intervinieron Pedro N. Ospina y desde 1923 M. Ospina Pérez, quien fue designado liquidador de la quiebra. La crítica pública de tono político fue muy insistente en Medellín. Un buen ejemplo es *La República*, 27 de agosto de 1921.

época de las cosechas asignaciones para comprar café y exportarlo a San Francisco y mantenía estrechas relaciones con los hacendados del área de Cundinamarca que por los veinte pesaban mucho en la opinión pública y en el naciente gremio cafetero, a los que financiaba sus exportaciones relativamente pequeñas, que individualmente nunca pasaban de 5.000 sacos de 60 kg.

El negocio más importante del Banco Mercantil de las Américas era la compra y exportación de café y la familiaridad del futuro presidente A. López P. en este campo, adquirida en la firma de su padre, lo ayudó a ocupar la gerencia en los años críticos de 1918-1920. El City Bank compraba para otra de las grandes casas norteamericanas, la Amsinck de Nueva York. Funciones similares desempeñaban la mayoría de los bancos colombianos, muchos de los cuales quedaron controlados por los americanos a raíz de la crisis financiera del 20. Compañías como Huth & Cía., empleaban firmas colombianas de fachada.

En Manizales, Huth utilizaba a Carlos Pinzón & Cía. En los círculos antioqueños se sostenía que la empresa tolimense Francisco Pineda López pertenecía de hecho a consorcios alemanes[31]. La estructura del mercado de compras no permitía que la competencia esporádica entre estas empresas por controlar los municipios cafeteros tuviera por resultado mejores precios para el productor. Entre el campesino que vende su café en las plazas del interior y los exportadores hay una cadena de intermediarios que está en mejores condiciones de aprovechar las coyunturas de una eventual guerra comercial, como se aprecia en la gráfica «Estructura de la comercialización de café en Colombia, 1870 a 1960».

Después de la crisis de 1930, y a raíz del abandono del patrón oro (septiembre de 1931), la imposición del control de cambios, la regulación de las exportaciones de oro y la legislación sobre la moratoria de los deudores privados, los bancos ingleses fueron perdiendo terreno en el negocio bancario y cafetero mientras que las casas tostadoras americanas implementaron esquemas de compras directas en todas las plazas importantes del país.

Los procesos de trilla quedaron definitivamente incorporados a la comercialización y su tecnología quedó en función directa de las idiosincrasias del mercado norteamericano.

Después de la primera guerra y de ahí en adelante hasta fines de los cincuenta las exportaciones a Estados Unidos determinaron la estructura del mercado cafetero en Colombia. El ascenso en la participación de los países europeos en los veinte y treinta se detuvo con la segunda guerra. Sin embargo, hasta los treinta este patrón particular de comercio creó muchos conflictos en la política comercial de Colombia que se expresaba en que las importaciones colombianas, principalmente los textiles de Manchester, se pagaban con dólares provenientes de las ventas de café en Estados Unidos.

---

[31] BOLSA *Archive*, University College, London. Véase en especial, *Commercial Bank of Spanish America Ltd.*, «Letterbooks, 1920-1926»; *Anglo-South American Bank*, «Letterbooks, 1931-1933»; sobre los bancos americanos hay una copia a máquina en la Biblioteca Nacional de Bogotá de W. L. Sisson, «*Informe sobre los recursos de la República de Colombia*», Bogotá, 1920-1921. Sobre el *Banco Mercantil de las Américas*, E. Zuleta Ángel, *El presidente López*, 2.ª ed., Bogotá, 1968, pp. 33-49. Sobre la relación de Huth con Pinzón & Co., hay un expediente en F. O. 371/11132 ff, 197 y ss. *Archivo Ospina, Vásquez y Correa*, «Correspondencia Comercial», noviembre de 1918.

No es sorprendente que a fines de los años veinte en los círculos de la burguesía cafetera antioqueña se escucharan voces de protesta por la participación monopolística de los tostadores en los mercados colombianos. Es muy significativo que Rafael Ospina Pérez haya calificado a estas empresas como «las garras del imperialismo yanqui» en un reportaje a *El Tiempo,* de Bogotá[32].

No obstante el proceso por el cual una élite colombiana estrechamente ligada al capital financiero se apoderó tanto de los intereses del café a nombre de caficultores como del interés nacional se desarrollaría con mucha lentitud, aunque cada vez con mayores recursos organizacionales en la FNCC, como veremos adelante.

Pero independientemente de la nacionalidad de las firmas exportadoras que, por lo demás, puede ser tan sólo una fachada, la comercialización del café continúa en manos de un puñado de empresas que seguramente han desarrollado los rudimentos de la lógica de acción de los empresarios de Medellín con su *Negocio X y Y*[33].

«EL RENACIMIENTO COLOMBIANO»

El crecimiento del comercio exterior entre 1905 y 1929 experimentó una curva similar a la época del *laissez-faire* entre 1850-1875; este movimiento de ascenso continuo fue más evidente a partir de 1916 cuando ya se habían superado por mucho los niveles de 1885-1910.

La expansión cafetera de los años veinte se basó en cultivos tradicionales, extensivos, con baja tecnología, pero que mantenían costos de producción muy bajos debido a que el nivel de vida de la mayoría de campesinos productores bordeaba la subsistencia.

Entre 1920 y 1930 el tamaño de la estructura productiva cafetera se duplicó, con el consiguiente aumento en el empleo, la demanda y el ahorro, y fue la causa principal de la expansión de los medios de pago, dada la política de restricción monetaria y de estabilidad cambiaria mantenida por el Banco de la República.

La inflación de aquellos años, muy moderada para los niveles de la Regeneración o para los actuales, no fue el factor decisivo en el crecimiento cafetero toda vez que a partir de 1922 los precios externos se recuperaron y mantuvieron niveles ampliamente remunerativos hasta la crisis del 28. Fue posible entonces que las exportaciones aumentaran a pesar de que, como señalamos, la tasa de cambio favorecía específicamente a los importadores de bienes de consumo y alimentos.

La intensa movilidad geográfica y ocupacional de la fuerza de trabajo, a que dio lugar la expansión del mercado interno y de la producción de café después de la primera guerra mundial, revistió consecuencias imprevistas para la organización económica y para la vida política, social e institucional de Colombia. La agitación social bajo signos modernos se difunde en los centros que en una u otra forma incorporan el crecimiento acelerado de la

---

[32] *El Tiempo*, 22 de abril de 1927, p. 9.

[33] *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 2.372, junio, 1935, p. 334.

CUADRO 16.2. ÍNDICES DEL CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, 1905/1907-1927/1929 (VALORES EN DÓLARES)
1905/1907 = 100

Períodos de tres años	*Importaciones CIF*	*Exportaciones FOB*	*Exportaciones de café*
1905/1907	100	100	100
1916/1918	221	270	352
1927/1929	1 150	902	1 473

Fuente: Basado en *XLII* y *XLIII Informe Anual del Gerente del Banco de la República, Segunda Parte,* Bogotá, 1965-1966, p. 190.

actividad económica: las bananeras del Magdalena, las petroleras de Santander y los centros de comercio e industria como Girardot, Bogotá, Medellín[34].

Al finalizar la primera guerra el volumen del comercio exterior colombiano ocupaba el séptimo lugar en Suramérica y en 1927, el cuarto. Entre 1913 y 1928 el volumen de las exportaciones se cuadruplicó y el de las importaciones se quintuplicó. Sólo en tres años, de 1924 a 1927, los depósitos bancarios se duplicaron y todavía en el verano de 1928 los precios de los bonos colombianos se mantenían al nivel de su precio de emisión en el mercado de Nueva York. Los medios de pago se habían triplicado entre 1923-1928 y el costo de vida había subido moderadamente en Bogotá a una tasa del 10% anual[35].

Los impulsos de la actividad económica y financiera tuvieron efectos inmediatos sobre los recursos fiscales. En aquel período el 56% de los ingresos estatales provenían de los impuestos de aduanas y éstos suben de $22 millones en 1922 a $75 millones en 1927. En 1925 hay quizás por primera vez, en la historia fiscal del país, superávit presupuestal.

Hacia 1925 se reconoce que la política de inversiones públicas no era autónoma: dependía de las necesidades de exportación de capital de los centros financieros, principalmente de Nueva York[36]; éstos presionaron la dotación de una infraestructura de transportes a todo nivel: Nación, departamentos, municipios. Abundan los planes de ampliación de las redes férreas y viales, ampliación y reposición de equipo rodante de los ferrocarriles, construcción de puentes, adecuación y ampliación de puestos, electrificación, construcción de acuerdos y canalización del Magdalena.

---

[34] I. Torres Giraldo, *Los inconformes*, vols. 3-5. Véanse también, M. Urrutia, *Historia del sindicalismo en Colombia*, Bogotá, 1968, pp. 90 y ss. J. White, *Historia de una ignominia* y D. Pecaut, *op. cit.*, pp. 89-99.

[35] López, *op. cit.*, Tabla 9, p. 89; tabla 10, p. 92; Tabla 12, p. 99; Tabla 16, p. 121; Tabla 17, p. 123; Tabla 18, p. 124.

[36] J. H. Dunning, «Capital Movements in the Twentieth Century», en J. H. Dunning (ed.), *International Investment,* London, 1972, pp. 59-64.

Los grandes comerciantes agricultores obtuvieron una gruesa tajada de 40 millones de dólares en «crédito hipotecario» que obviamente no se invirtió en la agricultura: la libertad de importaciones dislocó completamente la producción en ese sector.

Al finalizar 1928 la deuda por estas inversiones en marcha bordeaba los 200 millones de dólares. Entre 1928-1929 comienza a manifestarse agudamente el conflicto político regionalista, por la localización de las inversiones, al tiempo que la crisis financiera internacional se expresa en reflujo de capitales: los programas de obras públicas se abandonan cuando la Tesorería Nacional se queda sin un centavo; las querellas burocráticas y políticas se agudizan en el interior del partido de gobierno. Termina abruptamente el paraíso de aventureros, contratistas y banqueros de dudosa reputación[37], la mayoría de origen norteamericano, que habían inundado al país en 1926.

Las medidas confusas de 1929 no hicieron más que agravar la situación; cuando en 1930 la ola de la depresión mundial golpeó de lleno el entable agroexportador e importador, se comprobó el principio según el cual toda situación, por mala que sea, es susceptible de empeorar.

En 1929 era palpable que la producción agrícola para el consumo interno se había deprimido hasta niveles inconcebibles durante los años felices del *boom:* los alimentos esenciales para el abastecimiento de los centros urbanos se tenían que importar[38], mientras el déficit acumulado de la balanza comercial (excluido petróleo y bananos) entre 1925-1929, ascendió a 220 millones de dólares.

La restricción del presupuesto de obras es dramática: 43 millones en 1928; 36 millones en 1929; 14 millones en 1930. La deflación se acelera y el medio circulante cae entre 1928-1930 en un 20%; aún así el déficit fiscal, de 7 millones en 1928, asciende a más de 16 millones en 1929[39].

Por los años veinte se abre un proceso de integración política de las oligarquías regionales de Bogotá, Antioquia y el Valle principalmente, de conformación de una burguesía a

---

[37] F. J. Rippy, *Capitalists and Colombia,* Nueva York, 1931; los reportes de los ministros británicos en Bogotá son muy irónicos sobre la inexperiencia de los gobiernos colombianos en cuanto al endeudamiento y la picardía de muchos prestamistas y contratistas norteamericanos.

[38] La Ley del 3 de agosto de 1926, alrededor de la cual hubo un debate nacional, llamada la «*ley de emergencia*», rebajó casi a cero el arancel para la agricultura de alimentos, tradicionalmente protegida desde tiempos coloniales.

Debido a una combinación de verano, aumento de la demanda urbana, rigidez de la oferta, se crearon cuellos de botella en el abastecimiento. Los productos liberados fueron: arroz, azúcar, trigo, harina de trigo, maíz, fríjoles, cereales, manteca de cerdo, carne salada y papas. La ley se expidió después de un acuerdo entre el Gobierno y la SAC, pero sólo se ejecutó en junio de 1927. Fue derogada en el paquete de medidas económicas de 1931.

[39] El déficit fiscal en 1930 fue de 30 millones de pesos. Las medidas iniciales, antes de la llegada de la Misión Kemmerer, consistieron en reducir drásticamente los gastos, cerrar el crédito público, incurrir en una deuda en dólares a corto plazo con un consorcio de banqueros americanos y europeos y colocar seis millones de pesos en pagarés del Tesoro Nacional, *Mensaje, 1931*, Bogotá, 1931, pp. 28-31.

escala nacional. Durante la «danza de los millones» (1926-1928) apenas logró acomodarse en el Gobierno; más aún, la fusión de oligarquías de origen regional en una clase dirigente nacional se expresó en agudas divisiones dentro del Partido Conservador que seguía manejando los asuntos públicos conforme a las reglas tradicionales de la clientela y el caciquismo[40].

Los proyectos modernizadores de la burguesía parecían chocar con los intereses creados de los políticos tradicionales que aspiraban a continuar desempeñando su papel decimonónico de organización de «empleomanía». A pesar de que desde Uribe Uribe, Reyes y Restrepo, los gremios de agricultores banqueros y exportadores manifestaron su desencanto con el arcaísmo de los políticos «profesionales» (más bien «políticos amateurs» escribió el ministro inglés) éstos que formaban una capa social intermedia, estaban bien atrincherados en la administración y eran los únicos que sabían cómo ganar elecciones, a fin de cuentas la base legitimadora del sistema político colombiano.

Así pues, fue forzosa la convivencia entre las oligarquías regionales en proceso de integración nacional —que aspiraban modernizar el aparato estatal y darle una orientación que permitiera racionalizar el proceso de las decisiones de política económica— con los burócratas, caciques y políticos de profesión[41] que derivan su posición, prestigio y poder de su vinculación al Gobierno y el acceso al presupuesto.

Esta pugna de intereses entre la oligarquía y los políticos profesionales no debe llevarse demasiado lejos. Poderosas familias, como los Ospina o los Holguín, tenían una gran influencia en la política conservadora. Pero en las provincias modestas y en las localidades el juego político seguía una lógica ajena a la clique empresarial y política conservadora conocida como el «Leviatán»[42].

El diseño de las obras públicas puso al rojo vivo la fricción entre uno y otros. Un ejemplo lo brinda la disputa pública entre el ministro de Hacienda Esteban Jaramillo, representante en el gabinete de Abadía, del capitalismo antioqueño en ascenso y de grupos de banqueros norteamericanos (supuestamente contra intereses financieros británicos), y el ministro de Obras doctor Sotero Peñuela «ignorante y semibárbaro gamonal político de Boyacá que tiene la obstinación de un hombre desacostumbrado a dar o siquiera tener razones para su política de intereses localistas»[43].

La manzana de la discordia fue la creación del Consejo de Vías de Comunicación auspiciado por Jaramillo, quien ya se había adelantado a colocar en éste a tres asesores norteamericanos, proyecto al que se opuso virulentamente Sotero Peñuela. Pero éstas eran

---

[40] C. Abel, «Conservative Politics in Twentieth-Century Antioquia, 1910-1953)», in *Latin American Centre, Occassional Papers,* Oxford University, 1974, mimeo.

[41] *Revista Nacional de Agricultura,* núm. 161, mayo, 1920; núm. 195, septiembre, 1920, pp. 67-68.

[42] «Leviatán» fue el nombre con que sus enemigos bautizaron una clique antioqueña ligada al Gobierno y compuesta por Esteban Jaramillo, Mariano Ospina Pérez y José M. Marulanda. C. Abel, *op. cit.*, p. 17.

[43] Monson a Chamberlain, Bogotá, 12 de abril de 1929, F. O. 371/13479.

apenas las escaramuzas preliminares de la división conservadora para las elecciones de 1929. La alianza oligárquica conservadora (Bogotá-Medellín-Cali) se hace trizas cuando el «eje Bogotá-Medellín» decide apoyar al poeta Valencia contra el general vallecaucano Vásquez Cobo y el arzobispo primado desempeña un increíble papel de novato[44].

La situación de aquel agitado decenio fue sintetizada por el ministro inglés en Bogotá:

> El modernismo, basado en préstamos y participación extranjera, no ofrece a Colombia sino peligros políticos y sociales —engendrados además por el debilitamiento del respeto tradicional por la Iglesia y por las tradiciones conservadoras—. Subordinación económica y en consecuencia un avance apreciable hacia la absorción diplomática en la órbita de Estados Unidos[45].

Entre tanto, desde los primeros días de 1929 la inflación y el caos burocrático y político desacreditó y dividió al partido de gobierno. Entre enero de 1929 y enero de 1930 el precio del café descendió en el mercado mundial un 67%. Los 40.000 trabajadores de las Obras Públicas fueron quedando cesantes. En 1931 los precios de las acciones bancarias e industriales se contrajeron entre dos y tres veces por debajo de su valor nominal. Los deudores no podían pagar. El desempleo urbano aumentaba considerablemente y empezaba el reflujo temporal de los inmigrantes más recientes, los menos preparados para enfrentar la crisis urbana.

Con el fin de la *belle époque,* brotan esperanzas e ilusiones en algunos sectores populares de la clase obrera, de los trabajadores del campo, de los artesanos y burócratas de bajo rango. Las huelgas, la protesta social de los desempleados y los «movimientos de solidaridad» que alcanzan su clímax entre 1928-1932 van perdiendo impulso y energía y terminan arruinados por la carencia de organizaciones y de talento para dirigirlos; por la debilidad y oportunismo personal de muchos líderes y, naturalmente, por la represión oficial. Todavía en 1936 quedan reductos rebeldes y en 1934 los movimientos espontáneos populares resurgen brevemente; para entonces asciende el liberalismo con su proposición de reforma social, modernización económica y retórica populista que desplaza a los movimientos políticos de inspiración marxista y socialista.

La zona cafetera del sureste de Cundinamarca es invadida por la agitación social y su dependencia geográfica de Bogotá y social de un importante grupo oligárquico de la capital le da preeminencia nacional que se expresa en las reformas legales de 1936.

Esta atmósfera cargada estimulaba los cambios bruscos en la política, en las orientaciones, en los valores y era parcialmente resultado del inusitado crecimiento del comercio exterior y de la economía en conjunto después de la primera guerra. El realineamiento de fuerzas políticas y sociales y el replanteamiento de las relaciones entre la «burguesía cafetera» con el Estado no tarda en aportar su cuota de conflictos. Hasta ahora las relaciones entre

---

[44] *Ibid.*; A. Gaitán, *Por qué cayó el Partido Conservador,* Bogotá, 1935. A. Arguedas, «La danza de las sombras», *Obras completas,* 2 vols., Madrid, 1959, vol. 1, pp. 720-885.

[45] Monson a Chamberlain, *ibid.*

la clase dominante como todo y el aparato estatal habían estado —como hemos visto— mediadas por un sistema político tradicional basado casi exclusivamente en caciques y políticos profesionales subalternos, en su sistema de federaciones de caciques, demandas de clientelas y corrupción.

El ambiente propicio al optimismo que encontró la oligarquía de los veinte tan pronto rompía el cascarón provincial para descubrir el país nacional, duró poco. Bien pronto tuvo que enfrentar contradicciones regionales, políticas y sociales generadas, primero, por el crecimiento económico y, luego, por la depresión mundial, en un terreno que parecía diferente al del modelo tradicional de las crisis bipartidistas: aparecían nuevos agentes sociales en el horizonte político; perturbadores e inquietantes síntomas señalaban la aparente fragilidad con que estaban apuntalados el edificio político y el crecimiento económico.

Del optimismo se pasa a la incertidumbre sin solución de continuidad. Nada tan elocuente a este respecto como la «chambonería» del arzobispo primado en la campaña electoral de 1929. Pero la alternativa socialista estaba muy lejos en aquel horizonte y las clases medias eran muy débiles para proponer un proyecto nacional diferente. Así, la crisis sirve para que los intereses de clase de la burguesía cafetera se articulen al Estado de modo tan indisoluble como pudo serlo un viejo matrimonio católico.

INTERVENCIONISMO GRADUAL 1930-1950

El Estado colombiano ha desempeñado un papel histórico muy débil en la articulación de los sectores agroexportadores con el mercado mundial. En sus comienzos tal papel estaba severamente limitado —por la ortodoxia liberal— a posibilitar el desarrollo de la estructura productiva orientada «hacia afuera» o, de acuerdo con la visión corriente de la época, a fortalecer el «nexo civilizador» exportando productos de agricultura tropical y oro e importando bienes de consumo, puesto que los capitales y los inmigrantes nunca llegaron a Colombia en la magnitud y condiciones esperadas.

La estructura social y estatal sufre transformaciones considerables con el crecimiento económico que esta integración trae consigo; las funciones estatales deben ampliarse y el campo de las políticas económicas penetra áreas anteriormente vedadas. Las relaciones entre el Estado y la burguesía cafetera tienen que comprenderse en el marco más amplio de las «funciones del Estado» en el desarrollo del capitalismo dependiente con sus limitaciones, contingencias y contradicciones inherentes. Sea bajo el *laissez-faire* ortodoxo o bajo la égida intervencionista y dirigista, el Estado es la organización política supuestamente capaz de: a) articular la estructura productiva interna al mercado externo; b) absorber y amortiguar, por medio de medidas de política económica, los ciclos del mercado internacional.

Esta función de articulación de la producción interna al mercado exterior y de respuesta a las crisis o el *boom* de origen externo, que cumple el Estado, por débil que sea, es la expresión histórica y política de una burguesía nueva que conquista la soberanía política conforme al modelo republicano pero es incapaz de emprender las reformas en la estructura agraria para formar el mercado interior y por el contrario encuentra en la actividad agroex-

portadora el único recurso de crecimiento económico y quizás, a la postre, de integración nacional.

En la época del Estado «mínimo», se favorecieron y fomentaron los mecanismos de la apropiación de la tierra, la organización de la fuerza de trabajo y la construcción del sistema de transportes.

Pero hemos observado en los capítulos iniciales que a pesar de la orientación general agroexportadora, el lugar del café era a la vez modesto e incierto, y la inexistencia de una clase hegemónica se manifestaba en guerras civiles e inestabilidad política.

Para 1930 se habían producido cambios cualitativos en la estructura económico-social del país y en la distribución espacial de la población. Los campesinos emigraban a las ciudades, sedes del comercio, las fábricas de textiles y bebidas, de la administración, los talleres artesanales, las universidades y cuarteles. La población urbana pasó del 5% en 1870, a un 30% en 1938[46].

Estos cambios implicaban claras transformaciones en la estructura ocupacional y en la movilidad geográfica, algunas de las cuales estaban creando fuertes tensiones en las regiones cafeteras del oriente del país: «escasez» de fuerza de trabajo y conflictos interregionales por la mano de obra que se desplazaba a las obras públicas en donde, además de salarios nominales más altos, el trabajador se liberaba de limitaciones personales que le daban coloración servil al peonaje de las haciendas boyacenses y del área cafetera. La industria crecía considerablemente con la ampliación del mercado, las oportunidades de inversión, la acumulación de experiencias empresariales y el amparo de la protección otorgada por las políticas monetarias y las tarifas aduaneras de 1905 y 1931: del 7% que aportaba el PNB en 1925 salta al 17% en 1953[47].

Los cambios en la estructura de poder interregional se explican ahora en función de la producción y la comercialización interna del café; los viejos focos de poder que sustentaban a los caudillos militares y políticos del Gran Cauca, Boyacá o Santander eran definitivamente cosa del pasado. La nueva realidad está moldeada por el espacio cafetero y por la localización de las industrias en los centros que bordean el cinturón cafetero: al oriente la capital, Bogotá, y al occidente el eje Cali-Medellín; Buenaventura, dependiente de Cali, es el principal puerto de exportación de café y Barranquilla, el puerto de las importaciones.

Al comenzar la crisis, la preeminencia del café en la balanza de pagos es abrumadora. Había que descontar el petróleo y los bananos que son las otras dos exportaciones importantes puesto que sus ingresos no retornaban al país, a pesar del control de cambios impuesto a raíz del abandono del patrón oro.

Todos estos cambios afectan el ambiente en el que se recrea la burguesía cafetera. En efecto, esta clase social no se parece en nada a los grupos pioneros que hemos descrito en los primeros capítulos del libro. Su poder se refleja, nítido, en la evolución de la tasa de cambio en los cuadros 16.3 y 16.4.

---

[46] McGreevy, *op. cit.*, Tabla 15, p. 110 y Diot, *Colombia Económica*, p. 128.

[47] ECLA, *op. cit.*, pp. 220-228.

CUADRO 16.3. TASAS DE CAMBIO, 1910-1936. PESOS AL DÓLAR U. S.

Diciembre del año	*Pesos*	*Diciembre del año*	*Pesos*
1910	1,03	1924	1,00
1911	1,00	1925	1,01
1912	1,01	1926	1,02
1913	1,05	1927	1,02
1914	1,08	1928	1,02
1915	—	1929	1,03
1916	1,04	1930	1,03
1917	1,10	1931	1,03
1918	0,85	1932	1,05
1919	0,98	1933	1,57
1920	1,18	1934	1,55
1921	1,09	1935	1,75
1922	1,05	1936	1,75
1923	1,03	—	—

Fuente: Basado en Banco de la República, *XLI y XLII Informe anual del gerente, 1965-1966, Segunda parte*, p. 146.

CUADRO 16.4. TASAS DE CAMBIO, 1937-1970. PESOS AL DÓLAR U. S.

Último cuarto del año	*Dólar cafetero*	*Dólar otras exportaciones*	*Dólar oficial y certificado de cambio**	*Dólar libre*
1937	1,80	1,82	1,83	—
1938	1,74	1,75	1,77	—
1939	1,74	1,75	1,77	—
1945	1,74	1,75	1,82	—
1946	1,74	1,75	1,82	—
1947	1,74	1,75	1,82	—
1948	1,95	1,95	2,15	2,68
1949	1,95	1,95	2,15	2,86
1950	1,95	1,95	2,04	3,08
1951	2,19	2,50	2,59	—
1952	2,29	2,50	2,51	3,70
1953	2,38	2,50	2,51	3,41

CUADRO 16.4. TASAS DE CAMBIO, 1937-1970. PESOS AL DÓLAR U. S. (CONT.)

Último cuarto del año	*Dólar cafetero*	*Dólar otras exportaciones*	*Dólar oficial y certificado de cambio**	*Dólar libre*
1954	2,38	2,50	2,51	3,50
1955	2,50	2,50	2,51	4,16
1956	3,18	2,50	2,51	6,86
1957	4,28	5,31	5,97	6,22
1958	4,84	5,98	7,22	8,23
1959	5,03	6,82	6,40	7,01
1960	5,38	7,09	6,70	7,23
1961	5,72	8,62	6,70	8,82
1962	6,96	10,92	9,00	11,09
1963	7,01	9,98	9,00	9,99
1964	7,42	12,74	9,00	12,77
1965	8,50	13,50	13,51	18,29
1966	9,94	13,50	13,50	16,30
1967	12,13	15,76	15,82	—
1968	13,50	16,88	16,95	—
1969	14,28	17,85	17,93	—
1970	15,29	19,10	19,17	—

Nota: En 1967 el dólar cafetero, establecido en 1951, fue abolido y en su lugar se colocó un impuesto especial a las exportaciones del café. De la tabla, parece que el IMF asume un valor real de las exportaciones de café tomando en consideración, probablemente, este impuesto a las exportaciones y el *reintegro cafetero*. El Banco de la República da estos valores del dólar cafetero: 1967, 15,76 pesos; 1968, 16,88 pesos; 1969, 17,85 pesos y 1970, 19,09 pesos. Véase *Revista del Banco de la República*, vol. XLV, núm. 541, p. 2088.

Fuente: Basado en International Monetary Found, *International Financial Statistics*, junio, 1954, pp. 72-73; Suplemento a 1963/1964 Issues, p. 46: 1972, Suplementos, p. 120.

* Importaciones.

CAPÍTULO 17

EL PARTIDO DEL CAFÉ

> Es necesario que... en cada elección de los cuerpos legislativos y en toda acción legislativa se tengan en cuenta los intereses de la industria. No se trata de fundar «un partido del café» sino de imprimir a la política una orientación favorable hacia el café... Uds. [los miembros] con su bien merecida influencia en diversos sectores del país, están en condiciones de dar un vigoroso impulso a esa orientación en los partidos que compiten por la hegemonía política en esta nación.
>
> Federación Nacional de Cafeteros, Acta N.° 1, diciembre de 1930[1]

LA DEPRESIÓN MUNDIAL Y EL ASCENSO DEL GREMIO CAFETERO

A diferencia de otros países de América Latina, Colombia enfrentó la crisis mundial de 1930 sin sufrir profundos traumatismos en su sistema político y la economía superó rápidamente los efectos más adversos de aquélla. A esta relativa estabilidad contribuyó el tipo de economía exportadora; los productores directos, es decir, los cultivadores familiares, advierten muy tenuemente la caída del precio externo, puesto que sus ingresos están apenas por encima del nivel de subsistencia. El énfasis de la política económica se puso en amortiguar el efecto en el sector comercial exportador. Muy diferente hubiera sido la situación si, en lugar de unidades campesinas, las haciendas fuesen la base de la producción colombiana.

Entre 1928-1933 hay dos crisis diferentes si no por sus efectos al menos por su origen: la primera se refiere a la caída del precio del café como resultado de las cosechas excepcionales de Brasil entre 1928-1930 que colocaron sus existencias en un nivel récord e hicieron descender los precios desde mediados de 1928[2]; es posible que sin crisis mundial,

---

[1] Citada por Robert H. Bates, *Política internacional y economía abierta, La economía política del comercio mundial del café*, Bogotá, 1999, p. 115

[2] FNCC, *Boletín de Estadística*, vol. I, núm. 4, octubre, 1932, pp. 110-111.

los precios del café se hubieran deprimido durante los años treinta, aunque es difícil saber si con la misma severidad. La segunda crisis está directamente relacionada con la depresión internacional: se expresó en la suspensión del crédito y la inversión externa y en la rápida repatriación de capitales extranjeros. Esquemáticamente se podría afirmar que hubo una superposición de dos crisis: una comercial y otra financiera, las dos ligadas estrechamente en 1929. Pero la comercial fue menos severa que la financiera.

De acuerdo con los cuadros del comercio exterior entre 1923-1934, el valor total de las exportaciones colombianas cayó en un 39%; pero las exportaciones de petróleo, oro y parcialmente banano y platino no tenían ningún impacto en la balanza de pagos, de suerte que las únicas exportaciones efectivas eran las de café; el descenso del valor de éstas entre 1923-1934 fue del 26%. La devaluación fue suficiente para que los exportadores mantuvieran su tasa de ganancia puesto que la frontera cafetera continuaba expandiéndose con la «autofinanciación» campesina. Los ingresos netos de divisas pudieron atender la demanda industrial: hacia 1934 eran patentes los síntomas de recuperación económica.

Las medidas económicas para hacer frente a la crisis mundial ponen al descubierto la extrema vulnerabilidad de la economía colombiana, cada vez más dependiente del mercado norteamericano; en un nivel más profundo dejan entrever el predominio del grupo exportador cafetero. No sería exagerado afirmar que la orientación macroeconómica se fundamentó para servir los intereses de este grupo. En efecto, la crisis financiera golpeó principalmente al Estado y al sistema bancario y crediticio. La respuesta inicial se mantuvo en las líneas más ortodoxas: mantenimiento del patrón oro y de la paridad monetaria y deflación. Esta política diseñada en sus líneas maestras por la segunda Misión Kemmerer mediante 17 proyectos de ley de los cuales el Gobierno presentó al Congreso e implementó 11, se concentró inicialmente a disminuir el gasto público mediante fuertes reducciones presupuestales y a limitar el nivel de consumo general[3].

Las presiones de la opinión pública para declarar la moratoria en el pago de la deuda pública externa se estrellaron contra una rígida concepción que prefería acudir al crédito externo a corto plazo para aliviar el problema de balanza de pagos y al crédito interno para solucionar transitoria y parcialmente el déficit fiscal.

Un estudio detallado de las condiciones en que se realizaron estas negociaciones de crédito quizás permita revelar con mayor amplitud el grado de sometimiento del Gobierno en condiciones gravosas para la soberanía estatal[4]. Sus efectos económicos fueron el desempleo y el agotamiento de las reservas (de 64 millones en 1928 bajaron a 14 millones en 1931) hasta que con motivo del abandono del patrón oro y la consiguiente devaluación del peso se inicia la recuperación económica, restableciéndose el nivel de la demanda interna, del gasto público y del empleo. Estas disposiciones fueron complementadas con la moratoria de las

---

[3] *Memoria* 1931, pp. 27-48; C. Lleras Restrepo, *Borradores para una historia de la República Liberal*, Bogotá, 1975, pp. 40-42, *Revista del Banco de la República*, núm. 41, marzo, 1931, pp. 89-90; PRO F. O. 371/15083/15087/15803.

[4] E. T. Parks, *Colombia and the United States 1765-1934*, Newark, N. 5, 1935, pp. 473-480; PRO F. O. 371/16750.

deudas privadas, el implantamiento de controles cambiarios y la supresión o limitación a las remesas de oro y divisas[5].

En la trayectoria de la política comercial se aprecia mejor la influencia abrumadora del sector exportador, aliado implícito de los intereses comerciales de los Estados Unidos: la política arancelaria se dirigió a equilibrar la balanza comercial mediante la introducción de tarifas discriminatorias contra los países que mantenían déficit con Colombia. La formulación de una «tarifa dual» fue propugnada por el gerente de la FNCC, Mariano Ospina Pérez, y por otros dirigentes como el ex ministro y abogado petrolero Roberto Urdaneta Arbeláez. Un estudio del proceso de negociaciones del tratado comercial con los Estados Unidos demuestra que la crisis reforzó el modelo liberal de desarrollo a pesa de la diversificación industrial. En este punto es muy importante fijarse en algunos aspectos sustantivos de la industrialización 1930-1945[6].

Se insiste mucho en la idea de que la gran depresión fue la coyuntura aprovechada por una burguesía industrial para tratar de imponer su «proyecto nacional» y que esa burguesía estuvo dirigida o representada por la izquierda liberal, especialmente por el presidente Alfonso López Pumarejo. Es difícil seguir la genealogía de esas ideas. Se adivina sí la influencia de la explicación partidista de la historia decimonónica: liberales progresistas (comerciantes) y conservadores reaccionarios (latifundistas). Parecería como si: a) el liberalismo expresara mejor a unos industriales que sólo necesitaban romper trabas latifundistas y b) con el liberalismo los industriales se sintieron verdaderamente seguros como clase.

No creo que investigaciones posteriores vayan a demostrar la validez de esa línea de interpretación. La industrialización siempre ha sido un proceso lento y, como tal, estructural[7]. Es endeble el argumento de que medidas económicas coyunturales son la causa eficiente y necesaria de la industrialización de un país. Muy pocos, ciertamente, consideran que la industria colombiana fue el resultado inmediato de las medidas para enfrentar la crisis mundial —el «alejamiento del polo imperialista»— y es cierto que casi todos los autores ponderan los requisitos estructurales: ampliación del mercado urbano, disponibilidad de capital y mano de obra, capacidad empresarial, cierta calificación mínima del personal técnico, etc. Lo que pocos ponen en tela de juicio es que esa burguesía no fuera ya una facción de clase independiente y antagónica de los latifundistas. Como corolario: que esa burguesía buscaba expresión política en el liberalismo más progresista de su tiempo; el de la «revolución en marcha»[8].

---

[5] *Revista del Banco de la República*, núm. 52, febrero, 1932, pp. 45-48; núm. 66, abril, 1933, pp. 128-129; núm. 78, abril, 1934, p. 116; PRO F. O. 371/ 16750.

[6] D. O., 9 de enero y 11 de febrero de 1931. Véase también el «*Report on the U. S. Activities in Colombia*», 1934, PRO F. O. 371/17511. El texto del Colombo-American Treaty está reproducido en *El Tiempo*, 10 de octubre de 1935.

[7] Uno de los más penetrantes análisis históricos del proceso de industrializacion es el de D. Landes. *The Unbound Prometeus*, Cambridge, 1969.

[8] Para no ir demasiado lejos, véase esa visión esquemática que asemeja la fractura de clase a la toma de posición partidista que, me parece, no tiene fundamento histórico, en mi ensayo *El populismo en Colombia*, Bogotá, 1971, pp. 27-48.

No fue ese el caso de los grandes industriales antioqueños, una buena parte de los cuales eran conservadores y, dada la pugnacidad política de los treinta, antiliberales. Tampoco fue la situación de los industriales que, sin distingos de partido, se agruparon alrededor del periódico liberal de derechas *La Razón*, para combatir la reforma tributaria de 1935 que puso a la industria manufacturera a pagar más impuestos directos que ningún otro sector del país, y presionar contra la legislación sindical y laboral que calificaban de «bolchevique».

Más que una burguesía industrial en el sentido clásico, es decir, aquella que se abre paso luchando contra una aristocracia que basa su poder y riqueza en la gran propiedad territorial y en el proteccionismo agrario, lo que emerge de la redefinición estructural de los treinta es un grupo de empresarios industriales, vinculados a las capas agroexportadoras e importadoras y con la cual mantiene desacuerdos transitorios pero no antagonismos políticos, ni económicos; claro que había disensiones y fracturas en el interior de la nueva burguesía. Pero al decir que emerge un nuevo grupo casi que no estaría tentado a calificar: un grupo profesional que no social, puesto que por sus orígenes y por su formación ideológica los industriales (de la industria monopolista) eran herederos del mundo anterior a la crisis.

Se especializaron en la inversión industrial, coincidencialmente sobreprotegida por medidas que buscan aliviar tensiones de la balanza de pagos, del déficit fiscal, del endeudamiento público.

Tampoco fue el caso de que el liberalismo de izquierda los quisiera «expresar» políticamente, puesto que veía con aprensión el ascenso de estos industriales privilegiados a costa del consumidor. Queda a la investigación averiguar las distinciones entre el industrialismo y el intervencionismo de tipo social que trató de ser el calco del Welfare State rooseveltiano y que tanta influencia intelectual tuvo sobre López y los hombres de la «revolución en marcha». Un tipo de intervencionismo que es más compatible con el librecambismo que con el proteccionismo neomercantilista. Más acorde también con el modelo democrático liberal que con el autoritarismo de Brasil y México, asociado a la industrialización «desde arriba».

Por otra parte, del papel de Estado en este período de industrialización, 1930-1945, fue indirecto y débil, Con esto queremos decir que, en general, no invirtió directamente, ni orientó su política para que el país se industrializara en tanto que meta prioritaria específica, aunque la retórica industrialista se desparrama por memorias, mensajes y discursos desde la primera posguerra.

La industria resultó ser más un producto de empresarios con experiencia que supieron aprovechar las políticas económicas generales y las crisis para penetrar mercados geográficamente aislados, explotar las condiciones de una devaluación que les permitía importar maquinaria a bajo costo y sobre todo tener acceso a fuerza de trabajo muy barata.

En resumen, los industriales que emergen como grupo en 1950 no se diferencian de la clase dominante en general, en el sentido de que estén proponiendo un «proyecto nacional» alternativo, como no se habían diferenciado tampoco, en la época dorada de su ascenso en los treinta y cuarenta.

El citado estudio de Chu sobre la industrialización en este período demuestra que más que la política arancelaria, la devaluación del 41% entre 1932-1935 fue el estímulo más

importante a la industrialización; devaluación que se ofrecía como medio para enfrentar los términos de intercambio negativos y que favorecía simultáneamente a los exportadores de café y a las industrias ya instaladas, al encarecer las importaciones. En ninguna de las cuatro administraciones liberales (1930-1946) hay claros indicios de que se estuviese desarrollando una política deliberadamente industrialista. La Misión Kemmerer y después las discusiones de la ratificación del nuevo tratado comercial con los Estados Unidos (1934-1935) marcaron los límites a la política proteccionista a través del arancel. En esto también intervino la presión popular urbana contra el alza en el costo de la vida: abundan manifestaciones explícitas de que «el sacrificio que se impone al consumidor» se originaba en la protección acordada en el arancel de 1931 y sus revisiones posteriores.

Tal como lo muestra CEPAL, la política de fomento económico a través del gasto público se orientó a reconstruir la economía agraria, en especial la que se desarrollaba en unidades comerciales: trigo, arroz, algodón, copra, azúcar y tabaco[9]. La legislación crediticia se orientó a favorecer la comercialización de las cosechas y fomentó la producción mientras que prohibió el financiamiento a largo plazo que era precisamente el requerido por la industria[10].

Más aún, durante el gobierno de Alfonso López y en un caldeado ambiente de polarización política, los industriales se lanzan a la oposición[11], el Gobierno adelanta lo que según CEPAL fue una reforma tributaria prematura cuyo peso recayó sobre las empresas industriales y los grupos urbanos de altos ingresos[12]; implementa algunas medidas adicionales de legislación laboral y emite acusaciones de que el arancel es un «instrumento de explotación abusiva», empleado por empresarios formados en la «vieja escuela conservadora del privilegio» que no tienen mentalidad moderna: identifican los impuestos que en equidad deben pagar o los derechos de los trabajadores, con el comunismo[13].

La equidad de la reforma tributaria estribaba, según López, en que mediante ella la «industria floreciente» devuelva una parte de sus ganancias anormales obtenidas al amparo de altas tarifas proteccionistas[14]. «Nuestra política —escribe el presidente López— es revolucionaria sin ser marxista ni clasista pero en modo alguno pretende escindir el orden existente. No conspira contra el capital, ni espera la oportunidad para quebrantar la propiedad

---

[9] ECLA, *The Economic Development of Colombia*, 1957, pp. 118, 153 y ss.; *Mensaje 1939*, Bogotá, 1937, p. 37; *Mensaje 1941*, Bogotá, 1941, pp. 36-39.

[10] D. S. C. Chu, T., «The Great Depression and Industrialization in Colombia» Santa Mónica (mimeo), pp. 33-40.

[11] *La Razón*, periódico liberal de oposición, es el portavoz de los industriales que promueven grandes debates en torno a la Reforma Tributaria, la participación gubernamental en el sindicalismo y la posibilidad de que empresas extranjeras inviertan en áreas protegidas como la fabricación de cigarrillos. Su tono no pudo ser más conservador, inclusive en materias de legislación agraria.

[12] ECLA, *op. cit.*, pp. 96, 107-110.

[13] *Mensaje 1936*, Bogotá, 1936, pp. 30-31.

[14] *Ibid*, pp. 27-30.

privada y entregar las fábricas a los obreros y las haciendas a los campesinos». Su objetivo es sacar al capitalista de «la ilusión burguesa de que es posible evitar el forcejeo y la lucha de intereses económicos» y «trata de persuadirlo a que se incorpore al mundo nuevo que ha nacido sin su consentimiento»[15].

Esta ideología realista no era muy apreciada por los industriales, precisamente porque encarnaba una de las características sociológicas que López había anotado: no había discontinuidad entre empresas y empresarios de antes y después de las crisis. Ahora bien, lo cierto es que sin la reforma tributaria «prematura» el nivel del gasto público hubiera caído, aumentando el desempleo urbano y disminuyendo la demanda.

La industria pudo pagar esta reforma porque se mantuvo dentro de una estructura de costos muy bajos, en especial los salarios: al igual que los grandes ganaderos y agricultores, los industriales fueron los beneficiarios de la concentración del ingreso que se acentuó durante la Republica Liberal[16].

En este contexto había pocas posibilidades de que, bien directamente o por intermedio del Estado, se presentaran conflictos entre el sector exportador cafetero y los importadores e industriales. Había un desarrollo industrial, pero en el mensaje presidencial de 1937 de quien se considera el más industrialista de los presidentes, Alfonso López Pumarejo, «un país eminentemente exportador y que carece de industrias mayores no puede aspirar a la más moderada autarquía y necesitará aumentar sus vinculaciones económicas y extender la red de intereses recíprocos entre los compradores extranjeros y los vendedores nacionales»[17].

EL GREMIO CAFETERO

En este *milieu* una entidad privada como la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia desempeña un papel esencial y su desenvolvimiento puede estudiarse paralelamente con el proceso de ampliación de las funciones del Estado.

La FNCC es quizás la institución más difícil de atrapar en una definición y los politólogos se han preguntado si se trata de una burocracia, un grupo de interés o de una entidad paraestatal[18]; la Corte Suprema de Justicia sentó doctrina jurídica de que es una entidad de derecho privado que cumple funciones públicas esenciales al interés nacional[19]; en los documentos de los organismos internacionales la Federación es asimilada a las enti-

---

[15] *Mensaje 1937*, Bogotá, 1937, pp. 77-82.

[16] D. S. C. Chu, *op. cit.*, p. 21; M. Urrutia y A. Berry, *La distribución del ingreso en Colombia*, Medellín, 1975, pp. 110-123; M. Urrutia, «Nota sobre los cambios históricos en la participación del ingreso nacional de los grupos más acaudalados en Colombia», en *Revista del Banco de la República*, num. 516, octubre, 1970, pp. 1457-1460.

[17] *Mensaje 1937*, p. 37.

[18] B. E. Koffman, «The Federation of Coffee-Growers in Colombia», tesis sin publicar, University of Virginia, 1969; P. Gilhodes en *La question agraire en Colombie*, París, 1974, pp. 180-216.

[19] FNCC, *Economía Cafetera*, vol. 7, núm. 6, noviembre, 1977, p. 1.

dades semioficiales. Como la burocracia, la FNCC es más eficiente que otros organismos que cumplen algunas funciones análogas como el Ministerio de Agricultura, dada su apoliticidad y estabilidad administrativa.

En lo que hace a reclutamiento y promoción de personal administrativo, la FNCC (que se ha expandido considerablemente en los últimos veinte años) presenta las características «modernas» que se atribuyen a las estructuras del servicio civil; pero cuando se asciende en las líneas de la jerarquía es evidente que quienes toman las decisiones financieras y comerciales, o negocian con el alto Gobierno o con el Comité Nacional, están reclutados por arriba y provienen generalmente de familias cafeteras de muy vieja data e influencia. Sin embargo, los altos cuadros administrativos han sabido acomodarse a la expansión de su burocracia y al inevitable ascenso de los «técnicos» y personal profesional[20].

Estos aspectos sociológicos que ya han sido objeto de estudio ayudan a tener una visión más completa de la organización interna de la FNCC. Pero es más conveniente, en este rápido esbozo, presentar algunos aspectos de las relaciones de la Federación con el Estado y su papel activo en la redistribución del ingreso cafetero y, más importante todavía, su participación en promover el desarrollo del capitalismo en la caficultura, elemento que estudiamos en el capítulo anterior.

Los orígenes remotos de la Federación pueden llevarse hasta la SAC, fundada en los 1870. Era ésta una incipiente organización de terratenientes que difundía la ortodoxia económica liberal, rudimentos de agricultura tropical, informaba sobre el estado de los mercados internacionales y orientaba a la opinión alfabeta del centro del país sobre las políticas económicas favorables al desarrollo agrícola, y los obstáculos económicos, sociales y políticos con que éste tropezaba.

En 1904-1906 los miembros de la Sociedad eran grandes caficultores bogotanos y tolimenses en su mayoría, pero la depresión cafetera de 1907-1910 los impulsó de nuevo a buscar la representación de sectores más amplios.

La participación de la clase política, de grandes latifundistas y hacendados, o simplemente de políticos que quizás aspiraban a convertirse en terratenientes, fue notoria en los primeros años de agrupamiento. A los congresos de agricultores y comerciantes del período de Restrepo (1910-1914) o durante los veinte, asistían en representación de las regiones senadores, ex presidentes, ex candidatos, gobernadores, significando de este modo los nexos de la «agricultura» con la «clase política», a falta de un vehículo más orgánico e institucional. Las «presiones» de los gremios eran entonces mucho más difusas e inestables y debían pasar por la criba del Congreso[21].

---

[20] Aun cuando una «etnografía» del grupo que maneja la FNCC —o el Banco de la República, etc.— arrojaría importantes indicios sobre las determinaciones recíprocas de «lo tradicional» y «lo moderno», creo que es más urgente comprender el papel de este grupo en la constitución del poder y más específicamente del poder estatal.

[21] *El Tiempo*, 18 de abril de 1911, p. 1; 25 de abril de 1911, p. 1; 26 de abril de 1911, p. 1; 30 de julio de 1920, p. 1; 27 de agosto de 1920, p. 3; *Revista Cafetera de Colombia*, núm. 1, noviembre, 1928, pp. 20-21.

Un rasgo va apareciendo de entrada: los grandes agricultores recogen la consigna de Uribe Uribe sobre el carácter más «técnico» y menos «político» que deben tener los gremios. Éstos se van definiendo en función de «hombres de trabajo» que están por fuera del mundo ambiguo e improductivo de los «políticos profesionales».

Esta exclusión de la política es apenas parcial en cuanto que importantes dirigentes regionales o nacionales participan activamente en estas sociedades gremiales, y busca crear, por encima de los rótulos partidistas, una identificación clasista y por lo tanto sustraerse a la inestabilidad inherente al juego político. Estos *clubes* de agricultores pudieron operar mientras la intervención estatal directa fue innecesaria o indeseable.

Pero la modernización de los años veinte sacó a la política y a los gremios del confinamiento de los clubes. Los criterios sobre los intereses en el corto o en el largo plazo, no siempre compatibles, y la paulatina aparición de nuevos grupos económicos en el tinglado, auspiciaron las iniciativas de operar con organizaciones más formales, estables y con relaciones sistemáticas con el Estado, la clase política y la opinión pública.

La iniciativa para crear una organización especial de caficultores provenía de hacendados y políticos bogotanos y antioqueños principalmente. Después de dos reuniones especiales, una en 1920 y la segunda en 1927, se constituye finalmente el organismo, sostenido con los ingresos provenientes de un modesto impuesto a las exportaciones de café[22]. Quien estudie los tres primeros años de la vida de la FNCC se sorprenderá de su carácter endeble e incierto.

Sus ingresos exiguos eran pagados con grandes retrasos por la Tesorería de la República y sus dirigentes se limitaban a «federar» miembros, hacer antesala en las oficinas de los ministros y formular declaraciones de prensa. La agremiación parecía orientarse hacia un tipo de «federación de cultivadores» de todo tipo, grandes y pequeños, y a ganar legitimidad para intervenir en el mercado interno. Sus recursos organizacionales y financieros eran insignificantes y los grupos regionales tenían mucha fuerza y autonomía. A raíz de la crisis de 1929-1930 la FNCC sufre un fuerte remezón en su estructura interna y en el carácter y estilo de su liderazgo[23].

Rápidamente, de federación de productores pasa también a servir de vocero de los grandes productores y exportadores. Hacia 1934-1935 la FNCC es una organización cerrada y controlada desde arriba[24]. En los estatutos se introducen modificaciones que permanecen hoy día y que son la base de la estabilidad de la gerencia general y de su gobierno absoluto

---

[22] *El Tiempo*, 22 de abril de 1927, p. 9; 22 de junio de 1927, p. 1; 22 de julio de 1927, pp. 4-12; 1 de agosto de 1927, pp. 5-6.

[23] *El Tiempo*, 10 de febrero de 1929, p. 1; 17 de febrero de 1929, p. 7; 3 de marzo de 1929, pp. 1, 5; 28 de noviembre de 1929, p. 12; 13 de diciembre de 1929, pp. 1-3; 25 de junio de 1930, p. 4; *Compilación Cafetera*, 2.ª ed., Bogotá, 1958, pp. 101-157 y *El Tiempo*, diciembre, 1930; 10 de enero de 1931, p. 12; 26 de mayo de 1931, p. 1; 19 de julio de 1931, pp. 1-13 y 6 de agosto de 1931, pp. 1-4.

[24] Para este período decisivo y la reorganización de la FNCC véanse especialmente los *Informes* de Mariano Ospina Pérez a los Congresos Cafeteros de 1932, 1934 y 1935 en *Revista*

ESTRUCTURA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ EN COLOMBIA
1870 A 1960

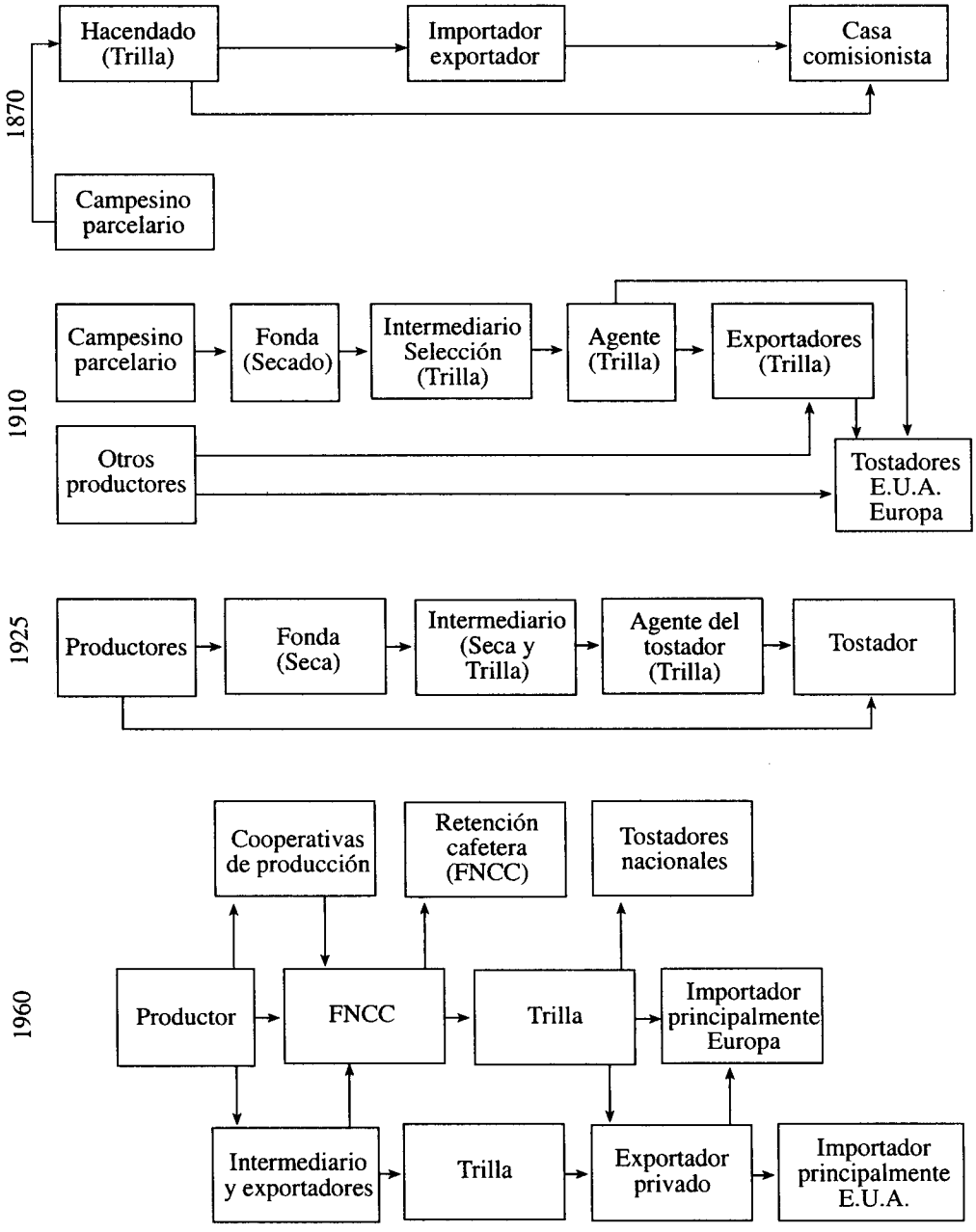

sobre la organización (tres gerentes en los últimos 65 años). La «rueda de la felicidad» aparece: la mitad de los miembros de los comités municipales son elegidos por los comités departamentales y la mitad de los miembros de éstos últimos son a su vez elegidos por el comité nacional. El comité nacional es elegido por el Congreso Nacional, integrado por los delegados designados por los comités departamentales.

Además de estos miembros elegidos se introdujeron diversas proporciones de delegados por derecho propio y ministros y gobernadores[25]. Alfonso López trató de «oficializar» la FNCC cambiando la proporción de miembros gubernamentales y miembros elegidos en el Congreso Cafetero Nacional, pero este cambio en la composición de la jerarquía cafetera tuvo pocos resultados prácticos y la mayoría estatal fue abandonada definitivamente en los años cincuenta[26].

Las principales funciones que trató de realizar el gremio en sus primeros años se relacionaron básicamente con la comercialización. Autoridades intelectuales como Alejandro López (quien por presión de A. López P. sería gerente de la FNCC en el breve período de noviembre de 1935 a julio de 1937) insistieron en la necesidad de dejar la producción libre de intervenciones.

Los esfuerzos debían concentrarse en las esferas mercantil, financiera y de propaganda[27]. Esta política se llevó a cabo durante el período de consolidación. Si se observa el panorama legislativo en materias cafeteras, la FNCC obtuvo legislación favorable en los frentes de la racionalización del mercado:

a) Organización y desarrollo de los Almacenes Generales de Depósito y bonos de prenda agraria[28].
b) Reglamentación de los tipos y marcas del café de exportación, en función del mercado de los Estados Unidos y para garantizar una oferta de calidades estándar que, en la depresión de mercado y en respuesta a las políticas de valorización del Brasil, sirvió para desplazar en parte a los cafés brasileños sacrificando el diferencial de precios[29]. (Se amplió el mercado a costa del precio; una política rentable a largo plazo y que en la década de 1960 fue la base de la penetración de los mercados europeos.)
c) Presiones para obtener tasas de cambio favorables a los dólares «cafeteros» en particular en los años críticos de 1932-1936[30] y para devaluar conforme lo hicieran los países competidores, especialmente Brasil en los años 1931-1935.

Cafetera de Colombia, núms. 58-62. Enero-marzo, 1934, pp. 1815 y ss.; núms. 73-79, noviembre, 1935, pp. 1951-1959 y *Revista Nacional de Agricultura*, núm. 368, mayo, 1935, pp. 266-268.

[25] *Compilación Cafetera*, pp. 207-209, 275-276.

[26] Véase *El Tiempo*, ediciones de abril, 1954.

[27] *El Tiempo*, 22 de noviembre de 1930, pp. 4-10.

[28] *Compilación Cafetera*, pp. 112, 251, 323-326, 354-355, 361-392.

[29] *Compilación Cafetera*, pp. 393-416.

[30] *Compilación Cafetera*, pp. 449-477.

d) Presiones para obtener la moratoria de las deudas privadas, entre 1931 y 1935[31].
e) Creación de oficinas especiales de propaganda y promoción de exportaciones en Europa y los Estados Unidos[32] y orientación de la política cafetera internacional en particular frente al Brasil que estaba llevando todo el peso de la valorización artificial del café hasta que en 1937 desató la «guerra de precios»[33].

En qué medida una política para restringir la producción de café, por la cual desde 1933 abogaba Alfonso López Pumarejo, se basaba en su experiencia como banquero exportador o en principios doctrinarios de intervención estatal, está por estudiar. Pero el hecho es que las políticas de ampliación del cultivo y fomento a la exportación —garantizada la devaluación del peso— tenían mucho más sentido si se trataba de mantener los niveles de empleo, ingresos y la capacidad importadora.

Lo que convenía a los países productores en conjunto y en especial a Brasil, que estaba soportando la carga más pesada de la intervención estatal en el mercado, o sea la restricción de la oferta, no ofrecía necesariamente ventajas para países protegidos por esa política como Colombia[34].

La política brasileña de destrucción de existencias tuvo como consecuencia la disminución del diferencial de precios entre los cafés del tipo Santos 4 y el café Manizales; el precio del café colombiano sobre el brasileño evolucionó así: 1913-1917: 24,65%; 1918-1922: 20%; 1923-1927: 20,52%; 1928-1932: 19,16%; 1933-1937: descendió a 13,22%, lo que hizo aún más atractivo el café colombiano en el mercado mundial[35].

En vista de esta situación Brasil decidió abandonar su esquema de valorización en 1937, año en el que destruyó 17,2 millones de sacos; paradójicamente, el resultado fue un aumento del diferencial a 30,17% en 1938 y 36,45% en 1939 aunque Brasil aumentó el volumen total de sus exportaciones de 12 millones de sacos en 1937 a 17 millones en 1938. Lo que ocurrió fue que «se restauró el diferencial permitiendo que los cafés brasileños cayeran y no incrementando el precio de los suaves... el nivel relativamente bajo de los precios del café indujo a muchos tostadores a mejorar sus mezclas aumentando la proporción de suaves»[36].

Colombia compensaba la caída del valor unitario aumentando el volumen de la oferta y su participación creciente en un mercado comprador más diferenciado. La polémica protagonizada entre 1933-1937 por A. López y M. Ospina fue hasta cierto punto una

---

[31] Los conflictos entre deudores y Banco Nacional y extranjeros pueden seguirse en FNCC, *Informe del Gerente, 1934*, Bogotá, 1935, pp. 76-81 y PRO F. O. 371/16571.

[32] *Compilación Cafetera*, pp. 116, 228, 354.

[33] Ya para 1935 parecía evidente que el grupo cafetero en la Federación estaba en mejores condiciones de discernir los cambios del mercado internacional que los cambiantes ministros.

[34] Esta lógica es lo que dificulta los acuerdos internacionales de productores en relación con las políticas de restricción de la oferta mundial.

[35] V. D. Wickizer, *Coffee, Tea and Cocoa*, Stanford, 1951, p. 79.

[36] V. D. Wickizer, *ibid.*, pp. 82 y ss.

reedición de la introducida por Uribe Uribe a raíz del Acuerdo de Taubaté en 1906; nuevamente la solución colombiana parecía la misma aunque en los treinta la base del razonamiento es diferente. Ya no es que «Brasil nos protege», sino que, como insistía el gremio cafetero después de la publicación del censo de 1932, «la estructura interna de costos nos protege».

López Pumarejo pretendía imponer la limitación de cultivos para restringir la oferta, mientras que Ospina argumentaba por el incremento de la exportación colombiana exponiendo dos razones: a) que el productor campesino resiste cualquier precio en condiciones de igualdad en las tasas de cambio de los países cafeteros frente al oro y b) que la mejor calidad del café colombiano desplazaría al café brasileño así disminuyese el diferencial de precios.

Los argumentos se impregnaron de partidismo en un período de gran agitación y polarización política debido al carácter ideológicamente radical de la administración de López. No obstante cuando llegó la prueba de fuego, una vez retirado Ospina de la gerencia, López intervino cambiando los estatutos de la FNCC e imponiendo a Alejandro López para que realizara una política convenida con Brasil en la cual Colombia debía realizar un esfuerzo financiero para implementar parcialmente la retención de café de acuerdo con un nivel de precios fijado de común acuerdo. Pero la política de expansión de los cultivos siempre ha sido muy popular entre los cultivadores, de suerte que la FNCC gozaba de un sólido prestigio y contaba con el respaldo de las élites de las principales regiones productivas.

La crisis en la gerencia de la FNCC durante el breve período de Alejandro López es clave para entender la ampliación del radio de acción de la FNCC en la comercialización interna y en las exportaciones.

Descontando los elementos personales y las pugnas políticas en que se vio envuelta la FNCC durante los últimos años de la gerencia de Ospina Pérez, así como los reclamos e insatisfacciones de algunos sectores de grandes productores y exportadores en el frente cambiario, el problema básico consistía en hallar los medios para aislar el mercado interno del mercado externo que por entonces mostraba síntomas de desequilibrio creciente entre la oferta y la demanda, agravado con las restricciones comerciales alemanas y posteriormente con el cierre casi definitivo de los mercados europeos después de 1939.

López, el presidente, y López, el gerente, enfocaron el problema conforme a su visión intervencionista y forzaron la aceptación de un acuerdo de «paridades de precios» con el Brasil con base en el que se regularía la oferta de café colombiano conforme evolucionaran los precios relativos de los cafés brasileños y colombianos en el mercado internacional. Entre octubre de 1936 y abril de 1937 el Banco de la República fue autorizado para financiar el pacto. En estos meses la FNCC adquirió 353.000 sacos hasta que la política se abandonó por la presión inflacionaria creada, y naturalmente por la presión política de grupos más ortodoxos encabezados por Ospina.

La intempestiva renuncia de Alejandro López de la gerencia de la Federación marcaba el fracaso de la retención de existencias; el Banco de la República (dentro del cual era muy influyente el grupo Ospina) rehusó continuar financiando la retención y el esquema

intervencionista del presidente López quedó completamente desacreditado[37]. Aún así, esta primera intervención directa en la comercialización, resultado del acuerdo de paridades con Brasil, serviría de modelo para las medidas subsiguientes de los años cuarenta y cincuenta[38].

Pero terminaría para siempre la inestabilidad en la gerencia de la Federación: desde 1937 ha tenido dos gerentes, Manuel Mejía y Arturo Gómez.

En la realización de las seis medidas básicas arriba descritas para racionalizar el mercado y favorecer los intereses del capital comercial, la FNCC no actúa como un «grupo de presión» que utiliza mecanismos propios de la democracia pluralista y compite contra otros grupos para obtener una decisión favorable a los intereses que defiende. Aquí habría que cuestionar primero la existencia de tal democracia pluralista, lo cual sobrepasa los límites del libro.

Por lo pronto es suficiente ver el origen de algunas tendencias que con posterioridad a 1957 se manifestaron con todo su vigor: la apropiación por parte de la FNCC de funciones que al menos en teoría están reservadas al Estado; esta apropiación de funciones estatales comenzó a tomar cuerpo a raíz de la segunda guerra. Entre 1935 y 1939 la participación de Europa en las exportaciones colombianas de café llegó al 19% debido principalmente al acuerdo comercial con Alemania[39].

El cierre del mercado europeo en 1939-1940 y el fuerte desbalance de la «situación estadística internacional» (grandes existencias y superproducción) significaba un fuerte golpe a la economía cafetera colombiana.

En 1939 un aumento de la demanda norteamericana bajó el nivel de existencias en aquel país y los intentos de *dumping* en el mercado norteamericano por parte de los productores latinoamericanos puso el nivel de precios en uno de los pisos más bajos de toda su historia: el café colombiano se cotizó en Nueva York a 8,38 centavos de dólar la libra en promedio anual en 1940. En abril el Gobierno decretó una prima de exportaciones que implicó un subsidio de dos millones de dólares[40]; la invasión alemana a los Países Bajos agravó la posición de los productores cuando era evidente que Estados Unidos no podía consumir todo el café exportable.

Para América Latina el café representaba el principal renglón de sus exportaciones totales y en muchos países la estabilidad política dependía directamente de las condiciones del mercado cafetero. Entonces parece lógico pensar que la solidaridad panamericana buscada por los

---

[37] Un recuento imparcial de estos enfrentamientos se encuentra en el *Informe* que Agustín Morán y Alfonso Rocha enviaron a su gobierno, El Salvador, sobre las políticas cafeteras de Colombia y Brasil. Véase *El Café*, El Salvador, Serie A, núm. 2, enero, 1930 y núm. 4, septiembre, 1938. Véase *El Tiempo*, en especial las ediciones de diciembre de 1937.

[38] Véanse pp. 425 y ss.

[39] FNCC, *Boletín de Estadística*, vol. 3; núm. 15; julio, 1937, p. 161 y PRO F. O. 371/18673.

[40] *Revista del Banco de la República*, núm. 151, mayo, 1940, pp. 181-182. Véase también la justificación económica de la medida en C. Lleras Restrepo, *Política fiscal y económica del Gobierno, 1941*, Bogotá, 1941.

Estados Unidos para enfrentar las potencias del Eje propició el Acuerdo Interamericano de Cuotas[41]; al no fijar un tope máximo de precios, se permitió que, pese al exceso de la oferta en relación con la demanda, los precios se duplicaran entre octubre de 1940 y octubre de 1941. Una razón más política que económica también se aduciría en 1962 para que Estados Unidos ingresara al Acuerdo Internacional del Café: la revolución Cubana y el «peligro comunista»[42].

EL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ: FUNCIONES ESTATALES DESEMPEÑADAS POR EL GREMIO

En 1940 el Gobierno y el Congreso aprobaron el Acuerdo Interamericano del Café que de hecho se activó en abril de 1941 con carácter retroactivo a octubre de 1940. Para implementarlo fue menester poner en manos del gremio cafetero una poderosa herramienta que le ha servido para consolidar su posición oligopólica en el mercado cafetero: el Fondo Nacional del Café.

Es cierto que ya existían antecedentes intervencionistas en las compras internas del grano y que la Federación se había apropiado de varias funciones reguladoras típicas del Estado. Por ejemplo, la Federación determinaba las calidades y los tipos estándar de café y tenía el monopolio legal de las ventas a los tostadores colombianos. Con el Fondo vino la fusión práctica de patrimonios de la Federación con esta cuenta de la Tesorería de la Nación. El gremio adquirió un inmenso respaldo financiero, manejando en secreto fondos estatales provenientes de un impuesto.

Desde la perspectiva legal, el Fondo es una cuenta de Tesorería, alimentada principalmente con impuestos especiales sobre el café y que la Federación maneja a título de servicio público. Qué tipo de intereses se tejen alrededor de este «servicio» y de qué manera esos intereses creados pueden contraponerse a una política cafetera que evite los desequilibrios monetarios, las presiones inflacionarias y la concentración de la propiedad y el ingreso, es un tema que requeriría investigaciones más profundas.

El servicio público consiste en comprar las cosechas y almacenarlas o venderlas en función de los topes de la cuota de exportación, estabilizando de esta manera los ingresos de los caficultores. Por los años cuarenta la Federación amplió considerablemente la red de almacenes y trilladoras por todo el país, racionalizó el mercadeo eliminando gradualmente los diferenciales internos de precios entre los cafés según su procedencia regional e intervino en las políticas cambiarias fijando, de acuerdo con el Gobierno nacional, los tipos de cambio del «dólar cafetero». Entre octubre de 1940 y diciembre de 1953 la Federación compró con dinero del Fondo 11,9 millones de sacos de café que representan un 18% del volumen total de exportaciones de ese mismo período[43].

---

[41] V. D. Wickizer, *op. cit.*, pp. 91-152.

[42] S. D. Krasner, «Business Government Relations: The Case of the International Coffee Agreement», in *International Organization*, núm. 4, 1973, p. 502 y J. W. Rowe, *The World's Coffee*, Londres, 1963, pp. 190-191.

[43] FNCC, *Informe del Gerente, 1954*, Bogotá, 1954, p. 12.

La economía nacional había mostrado síntomas de recuperación y a partir de 1934 fue evidente un aumento sostenido de la tasa de crecimiento. Pero el crecimiento después de 1945 es verdaderamente espectacular. Las exportaciones, que apenas pasaron los 200 millones de dólares en 1943, saltan a 485 millones en 1947; los ingresos fiscales pasan de 93 millones de pesos en 1938 a 180 millones en 1943 y a 419 millones en 1948.

En la balanza comercial se acumula, entre 1940 y 1945, un superávit de casi 240 millones de dólares, ocasionado en las restricciones de las importaciones a causa de la guerra, generando presiones inflacionarias. Puesto que el Gobierno buscaba mantener una tasa de cambio favorable a los industriales e importadores y al mismo tiempo combatir la inflación, recurrió a inmovilizar las reservas internacionales imponiendo la compra obligatoria de bonos gubernamentales, certificados en dólares o en oro para las transacciones en moneda extranjera.

En esta operación entró a participar el Fondo Nacional del Café, respaldando los títulos expedidos por el Gobierno[44]. En abril de 1944 se eliminaron durante seis meses todas las restricciones a las importaciones y se permitió la libre remesa de capitales extranjeros incluyendo a las empresas extranjeras de la minería de oro. Pero en 1947 se volvió a introducir un sistema de cuotas de importación y se erigieron más trabas administrativas a las importaciones. La tasa de cambio en el mercado quedó en unos 2,50 comparada con la oficial de 1,75.

Quizás un estudio detenido de las políticas cambiarias de los cuarenta revele que el gremio no ejerció la presión necesaria para obtener una tasa de cambio favorable a quienes nominalmente representa, o sea a los productores de café, y que por el contrario apoyó indiscriminadamente las políticas oficiales (uno de los principales dirigentes de los cafeteros, el manizalita Hernán Jaramillo Ocampo fue el ministro de Hacienda de Ospina Pérez) que favorecieron a los importadores y a los industriales. Quizás esto fue posible, además de la existencia de una base campesina de producción, a que tantas veces hemos hecho alusión, porque los términos de intercambio fueron favorables en estos años descargándose una fuente de conflicto potencial entre exportadores de café e importadores. Pero la inflación persistió.

Entre 1935 y 1949, 15 artículos de la dieta popular urbana aumentaron en 272%; los índices del costo de la vida subieron de 100 en 1940 a 158 en 1948 para la clase media y a 162 para la clase obrera de Bogotá. Los salarios industriales eran reputadamente bajos en un sector industrial fabril que había multiplicado por seis el valor de su producción entre 1936 y 1945. El descontento popular crecía al ritmo de la inflación, y fue canalizado, como bien sabemos, por Jorge Eliécer Gaitán.

Aunque el Acuerdo Interamericano sólo terminó oficialmente en 1948, ya desde fines de 1945, con la apertura del mercado europeo, cesaron sus efectos prácticos. Pero el Fondo del Café, creado específicamente para financiar la retención exigida por el pacto de cuotas, no se desmanteló. Esto obedeció en parte a que los mercados mostraron síntomas de inestabilidad y se estimaba que serían necesarios nuevos esquemas de retención. Más aún,

---

[44] *Compilación Cafetera 1940-1951*, Bogotá, 1951, pp. 203-213.

se vislumbraba una nueva guerra mundial para los próximos años. Por otra parte, los mercados europeos reaccionaban muy lentamente y era indispensable lograr acuerdos especiales con los gobiernos, toda vez que los fondos del Plan Marshall estaban casi totalmente comprometidos en programas de reinversión productiva y no en importaciones de bienes no esenciales como el café[45].

Durante este decenio de los cuarenta el gremio comienza a adquirir su imagen contemporánea y a ganar extraordinarios poderes financieros y oligopolísticos. Ya no sólo centraliza las estadísticas cafeteras, efectúa los censos y encuestas, administra parte del crédito cafetero a través de la Caja Agraria, sino que elabora los acuerdos bilaterales con los gobiernos europeos (de pasada hay que recordar que el Tratado Comercial Colombo-Americano de 1935-1936 es denunciado por las dos partes en 1949), participa masivamente en las compras internas, mantiene existencias considerables, fija los precios internos de compra y las calidades, extiende la red de Almacenes Generales de Depósito (Almacafé, una empresa comercial privada), es el socio colombiano de la recién creada Flota Mercante Grancolombiana e interviene en industrias de fertilizantes. Ya por los años cuarenta el gremio es un actor principal de las políticas macroeconómicas cafeteras[46]. Pero volvamos a echar una mirada al movedizo mercado cafetero.

La breve estabilidad de precios durante la vigencia del Acuerdo Interamericano de Cuotas termina en 1946. Una ojeada al panorama cafetero internacional de la posguerra ayuda a comprender las fuertes tensiones a que estuvo sometida la política económica colombiana.

Desde 1946-1947 hasta 1962-1963, fecha en la cual entra en vigencia el Primer Acuerdo Internacional del Café, el mercado fue muy inestable presentando ciclos de seis a ocho años, con marcadas fluctuaciones de precios interanuales y de mes a mes. Antes de la segunda guerra el volumen promedio de las exportaciones anuales de café en el mundo fue de 38,1 millones de sacos y el de las importaciones de 26,6 millones; para 1961-1962 esas cifras aumentaron, respectivamente, en 85 y 65%.

Los enormes excedentes fueron retenidos por los países productores. La causa principal del incremento de la oferta se debió a la apertura de la región de Paraná en 1950; entre 1955 y 1962 Brasil duplicó su producción y acumuló más de 60 millones de sacos en *stocks*, forzando una retención colombiana que debió llegar a unos 5,6 millones de sacos en 1970 (cuadro 17.1)

A pesar de este incremento absoluto de la producción latinoamericana, su participación en la oferta mundial descendió del 90% de la preguerra, al 80%, poniéndose de manifiesto la acelerada expansión cafetera de los países africanos[47]. Al finalizar el Acuerdo Interamericano del Café, los precios y los volúmenes mostraron una tendencia inversa: la

---

[45] V. D. Wickizer, *op. cit.*, pp. 130-133.

[46] FNCC, *Informe del Gerente, 1954*, pp. 6-20.

[47] FAO, *The World Coffee Economy*, Commodity Bulletin Series núm. 33; FNCC, *Boletín de Información y Estadística sobre Café*, núm. 43, 1969, p. 5.

CUADRO 17.1. MOVIMIENTO DEL CAFÉ EN COLOMBIA
(000 SACOS)

	Oferta			*Demanda*			
Año cafetero	*Existencias al comienzo del año*	*Producción*	*Total*	*Exportaciones*	*Consumo interno*	*Total*	*Existencias al fin de año*
1959/1960	114	7 648	7 762	5 671	1 197	6 868	894
1960/1961	894	7 500	8 394	6 043	1 270	7 313	1 081
1961/1962	1 081	8 035	9 116	5 594	1 526	7 120	1 996
1962/1963	1 996	7 500	9 496	6 056	1 416	7 472	2 024
1963/1964	2 024	7 801	9 825	6 311	1 375	7 686	2 139
1964/1965	2 139	8 547	10 686	5 743	1 354	7 097	3 589
1965/1966	3 589	8 223	11 812	5 864	1 202	7 066	4 746
1966/1967	4 746	7 507	12 253	5 634	1 250	6 884	5 369
1967/1968	5 369	7 995	13 364	6 595	1 270	7 865	5 499
1968/1969	5 499	7 375	12 874	6 534	1 290	7 824	5 050
1969/1970	5 050	8 740	13 790	6 874	1 333	8 207	5 583
1970/1971	5 583	7 759	13 342	6 331	1 377	7 708	5 634
1971/1972	5 634	6 402	12 036	6 487	1 422	7 909	4 127

Fuente: Basado en: de 1959-1960 a 1961-1962: Plan Nacional de Política Cafetera.

Basado en: de 1962-1963 a 1971-1972: Organización Internacional del Café. *Document W. P. Board*, núm. 87, cuadro 1.

cotización promedio del período 1941-1945 se duplica en 1948-1949; en 1950 se inicia un pronunciado ascenso de los precios que tiene su tope en 1954, cuando las fuertes heladas del Brasil a principios del año hicieron subir los precios hasta 90 centavos de dólar la libra en marzo; con una ligera tendencia a la baja, la cotización se mantuvo en 1956-1957 y de allí en adelante comenzó a declinar hasta llegar a 39 centavos en 1963[48].

Las oscilaciones de la posguerra y la depresión de 1957-1963 han sido objeto de intensas polémicas y análisis para identificar las características de la coyuntura económica colombiana del período. Es suficiente decir que en esta época la política económica y los intereses que ésta definía se habían hecho mucho más complejos: la acelerada sustitución de importaciones, la modernización de la agricultura comercial y de los transportes y la urbanización contribuían a configurar una estructura cuyos ritmos de expansión y contracción

[48] FNCC, *Boletín*, núm. 44, 1970, pp. 10-11.

estaban entrelazados a los movimientos del precio del café que representaba cerca del 70% del valor de las exportaciones totales: en 1960-1966 Colombia todavía era el país más «cafetero» del mundo, seguido de Etiopía, Ruanda, Uganda y Haití[49].

Ahora bien, la depresión de los ingresos cafeteros después de 1957 parecía propiciar por momentos una redefinición de las estrategias del desarrollo económico colombiano que ya se había formalizado en los dos modelos alternativos que en la nomenclatura de Glade corresponden a los enfoques «ortodoxo» y «neo-ortodoxo». En nuestro caso el *Informe del Banco Mundial* (1950) y el *Análisis* de CEPAL (1957), respectivamente[50].

En la práctica, la política económica mantuvo una posición intermedia entre los dos, puesto que desde 1940 emergió una tendencia estatal industrialista de la cual el Instituto de Fomento Industrial, la Empresa Colombiana de Petróleos y Acerías Paz de Río son sus criaturas mayores; adicionalmente, la participación del Estado resultó vital para el desarrollo del sistema ferroviario, de telecomunicaciones y de navegación marítima.

Pero a partir de 1960 parecía evidente que el crecimiento industrial no resolvía ni los estrangulamientos de la balanza de pagos, ni los problemas de empleo y ampliación del mercado interno, todo lo cual culminó dándole renovado ímpetu a la estrategia liberal en la cual la producción para el mercado externo readquiere su posición de «sector líder» de la economía. La mejoría en los términos de intercambio de los setenta reforzó esta tendencia y facilitó la clara redefinición de la política económica en términos de eficiencia internacional, esto es siguiendo la vieja teoría de la ventaja comparativa.

Las grandes directrices de la política cafetera colombiana —y el papel asignado a la FNCC— están nítidamente integradas al robustecimiento de la economía de libre empresa. Desde 1957-1958, la FNCC es el factor dominante en el mercado interno y en las exportaciones de café, basándose en un esquema que en grandes líneas se asemeja al que hemos descrito para los años cuarenta.

Quienes siguen de cerca los fenómenos del poder contemporáneo en Colombia quizás no tengan en el momento actual mejor campo de análisis para detectar las tendencias y las correlaciones de fuerzas sociales que la Federación de Cafeteros. Es evidente que existen allí todos los elementos de una burocracia pública ejemplar, en el sentido de eficiencia y estabilidad. También es cierto que las ligaduras entre la Federación y las políticas cafeteras globales, en su formulación y ejecución han llevado al gremio a adquirir características propias de una entidad semejante a un instituto descentralizado.

Hay que mencionar, por ejemplo, el monopolio de la información que tiene el gerente del mercado internacional cafetero en sus complejos términos de referencia específicamente comerciales, financieros y legales, La experiencia acumulada por un gerente de la FNCC y el carácter técnico y superespecializado de la política comercial cafetera, lo con-

---

[49] T. Geer, *An Oligopoly. The World Coffee Economy and Stabilization Schemes,* Nueva York, 1971, Tabla 1, p. 21.

[50] W. P. Glade, *The Latin American Economies: A Study of the Institutional Evolution*, Nueva York, 1969, capítulos XI y XII y IBRD, *The Basis of a Development Program for Colombia*, Washington, 1950.

vierten en una figura intermedia clave entre el gremio privado y el Estado. ¿Cuántos ministros de Hacienda han visto desfilar en 64 años los tres últimos gerentes de la Federación?

¿Está la gerencia de la Federación desplazándose paulatinamente de sus funciones nominales de representación privada de un gremio para cumplir las que se le encargarían a una oficina pública? De ser así, se estaría en presencia de un recorrido en el camino inverso: ¿el Estado que se apoya en un organismo aparentemente privado para proseguir sus propias políticas? Para la estabilidad de la política cafetera el carácter privado de la Federación, al quedar por fuera de la fiscalización de la «clase política» y del Parlamento, es esencial y en ese sentido la FNCC cumpliría funciones de una burocracia civil eficiente que todavía no existe en el Estado colombiano.

Ahora bien, el precio de este servicio es el poder de redistribuir una considerable porción del ingreso cafetero en forma que, si bien está acorde con los principios de la «libre empresa», puede entrar en conflicto con una mayor racionalización de la política cafetera colombiana por los frecuentes entrecruzamientos entre ésta y las políticas cambiarias, monetarias y sociales.

Lo que parece insostenible —y lo demuestra una campaña en torno a la Federación cada día más abierta y pública, inimaginable hace unos años— es la dualidad interna de la Federación: su participación a título de entidad privada comercial en las compras y exportaciones de café, usando fondos estatales, mientras que, al mismo tiempo, es colegisladora en la reglamentación estatal del café.

Pero una eventual supresión de las funciones comerciales de la Federación, desmantelando el Fondo Nacional del Café, no significaría automáticamente que el Estado entre a percibir las ganancias comerciales y a redistribuirlas por la vía del gasto público. Por el contrario, podría resolverse en favor de grandes grupos financieros que, acudiendo al crédito privado externo o a sus propios fondos líquidos, estarían dispuestos a remplazar a la Federación en las compras y almacenamientos, si el Estado toma los riesgos.

Precisamente lo que parece demostrar la Federación en su compleja naturaleza es ese punto de equilibrio del sector privado con el estatal; la necesidad de disponer de una entidad que garantice la estabilidad del manejo cafetero en función de políticas del modelo liberal de desarrollo.

Considerando el carácter relativamente cíclico de la política económica colombiana, del intervencionismo con todas sus secuelas estatistas y en ocasiones industrialistas, al más puro librecambismo teñido de reformismo social, la coyuntura de la década de 1970 parecería más propicia para una prelación de los grupos financieros hasta ahora excluidos de las superganancias comerciales cafeteras que no de aquellos grupos políticos que, dentro del Estado, preferían reglamentar la comercialización en forma que favoreciera una positiva redistribución del ingreso por la vía del gasto público, Pero el poder de la rutina es tal, y tan manifiesta la superioridad organizacional del gremio, que es probable que no ocurra ningún cambio institucional serio y, por el contrario, el carácter dual de la Federación se acentúe.

La política cafetera y su expresión organizacional, la FNCC, pueden verse al tiempo que como una expresión del modelo liberal de desarrollo, como su punto culminante. No es sólo el complicado tejido de intereses públicos y privados, de corto y largo plazo, el

juego entrecruzado de diversos intereses económicos, sociales y hasta regionales, sino que el tejido es cada día más fino y adquiere gran sofisticación: una verdadera filigrana de la clase dirigente del país.

Usando el lenguaje de Weber, se podría decir que la Federación y lo que ella representa se inscribe en una mayor «racionalidad formal» que no corresponde a una mayor «racionalidad sustantiva», si por esta última entendemos el interés nacional y no el de los pequeños grupos socioeconómicos de exportadores, importadores y banqueros colombianos y extranjeros que dicen representarlo. Pero los procesos a que está sometido este sistema de economía liberal serían ininteligibles sin captar los cambios en la estructura agraria.

EL PODER DE LA FEDERACIÓN 1958-1970

El estudio de la Federación permite captar los medios con que cuenta la empresa privada para adelantar una política conforme a sus intereses específicos, a través de las mismas estructuras estatales.

¿En qué consiste el poder formal e informal de la FNCC que históricamente es la concreción del capitalismo de libre empresa que ha dominado en Colombia? Parece fundarse en estos cinco elementos:

a) La capacidad de actuar como ente paraestatal en áreas como la iniciativa legal, la reglamentación y la aplicación de la ley; esto se expresa en que la legislación cafetera es en buena parte una hechura de la propia Federación.
b) La cantidad y calidad de recursos económicos y financieros que maneja a su discreción: es el caso de su administración del Fondo Nacional del Café, de su inmunidad legal para manejar fondos líquidos en moneda extranjera a pesar del control de cambios y del carácter especulativo de sus inversiones.
c) En su carácter de agente oligopólico en el mercado interno del café; para esto utiliza los fondos líquidos provenientes de las operaciones comerciales que maneja a nombre del Fondo del Café, y por tiempos relativamente largos —como durante los años sesenta— un crédito prácticamente ilimitado en el Banco Emisor.
d) La conservación de varios monopolios institucionalizados: el de la información al día de la situación estadística, financiera, comercial y legal del complejo mercado cafetero internacional; el de las estadísticas internas de producción, movilización y exportación de café que acomoda conforme a sus necesidades comerciales. Las existencias de café son un secreto de Estado; acomodar series estadísticas conforme a la situación requerida por las necesidades comerciales, es sólo cuestión de bolígrafo.
e) Finalmente conserva el virtual monopolio de las compras de café pergamino en las plazas del país y el cuasimonopolio de las ventas de café trillado a los tostadores colombianos —y el destinado al consumo interno— que en los últimos veinte años se ha convertido en una variable económica y financiera de primera magnitud.

En el capítulo anterior aludimos al creciente papel que está desempeñando el Estado por intermedio de la Federación en el fortalecimiento de una caficultura capitalista. Dejando de lado ese importantísimo elemento de la política cafetera colombiana, fijémonos en la

naturaleza compleja de la Federación y en las tensiones de sus funciones que no son más que condensaciones de contradicciones más amplias del modelo económico y social colombiano, de las fracturas entre diversos agentes de la actividad económica y de las alternativas posibles para democratizar el Estado.

Para quienes gustan simplificar demasiado y tener las respuestas anticipadas, vale la pena recordar que la mayoría de países productores de café, que pueden clasificarse con propiedad dentro de la amplia categoría de las economías capitalistas dependientes, desarrollaron mecanismos institucionales diferentes a los de Colombia, en lo que respecta al café.

A pesar de que pueda argumentarse que allí también opera la «lógica universal de la acumulación de capital», las relaciones entre los diversos sectores de la economía cafetera son disímiles al caso colombiano. En Brasil, México y en varios países africanos, los grupos privados solamente producen o exportan café; el manejo de la política cafetera, a cargo directamente de una institución gubernamental, se presta menos a la ambigüedad colombiana; lo mismo ocurre con el mercado interno. El tipo de arreglo institucional de Colombia prevalece en un grado mucho más rudimentario en la mayoría de los productores centroamericanos, con la importante diferencia de que en estos últimos la «retención» prácticamente no existe.

La evolución del mercado cafetero internacional ha ido dejando en manos del gremio los instrumentos de poder que hoy maneja.

En los años de 1957-1958, conocidos como los años del derrumbe de precios y de la aguda depresión económica que bien pudo ser el trasfondo de la transición de la fracasada dictadura militar «populista» de Rojas Pinilla (1953-1957) al régimen de democracia restringida del Frente Nacional, la política económica sigue en su «tire y afloje» agotador manipulando controles administrativos de importaciones y restricciones cambiarias, que inevitablemente ponen en tensión a los cafeteros y al gobierno con gremios como ANDI y FENALCO.

El Fondo del Café, que no se desmanteló al desaparecer el Pacto de Cuotas, se fortalece. En 1958 se crea el impuesto de retención que desde entonces será la principal fuente de financiamiento del Fondo y una de las herramientas para controlar la oferta interna y estabilizar el ingreso en pesos del productor.

Este «impuesto» es un porcentaje en café pergamino o su equivalente en dinero que debe depositarse sin compensación por la cantidad de café que se exporte. Con este respaldo y un cupo de crédito prácticamente ilimitado en el Banco de la República, la Federación intervino en el mercado interno y en ocasiones desplazó transitoriamente a los grandes compradores y exportadores establecidos.

Desde entonces (recuerdo al lector que el límite de este libro está trazado en 1970) la Federación compra directamente, o por intermedio de sus cooperativas, establecidas en el año 1960, entre un 70 y un 80% de la cosecha nacional. La Federación es el único almacenador importante de café en Colombia; su capacidad se estima en seis millones de sacos que se pueden conservar en modernas y técnicas instalaciones.

Su participación en las exportaciones osciló entre 1958 y 1970 entre un 25% y un 35% del total. La Federación «abre» y conserva nuevos mercados pagando altos costos en

CUADRO 17.2. CONCENTRACIÓN DEL COMERCIO EXPORTADOR DEL CAFÉ
(PORCENTAJE CONTROLADO POR LAS 20 COMPAÑÍAS PRINCIPALES)
1933-1970
(SACOS DE 60 KILOS)

Año	*Total de exportaciones colombianas*	*Porcentaje exportado por 20 compañías*	*Número de compañías extranjeras*	*Porcentaje exportado por compañías extranjeras*	*Porcentaje exportado por compañías colombianas**	*Total de compañías*
1933[a]	2 867 804	80,69	10	47,30	33,39	180
1940-1941[b]	4 401 289	90,60	6	35,19	55,41	61
1944[c]	4 923 305	90,26	6	27,75	62,51	50
1954[d]	6 924 877	84,06	4	18,11	65,95	74
1961[e]	5 560 742	92,86	6	15,07	77,79	65
1966[e]	5 565 333	97,50	5	17,90	79,60	22
1970[e]	6 508 660	98,84	3	11,87	86,97	31

Fuente: Basado en FNCC, *Boletín de Información y Estadística.*

[a] Numero 8, enero, 1934, p. 234.

[b] Numero 23, mayo, 1942, pp. 580-591.

[c] Numero 26, diciembre, 1945, pp. 181-183.

[d] Numero 34, julio, 1955, p. 38.

[e] Números 46, 47, 1972-1973, p. 26.

* Incluye FNCC, compañías definidas como colombianas de acuerdo al estatus legal únicamente.

publicidad y eliminando los diferenciales de las cotizaciones nominales con los cafés de Centroamérica. Esta fue su táctica exitosa en Europa durante los años sesenta.

De seguirse la lógica de la libre empresa, es probable que pronto monten las presiones desde el sector de financieros y exportadores privados para que la Federación les deje libertad de operar en el mercado europeo ya asegurado, así como les ha dejado manos libres en el norteamericano. Finalmente la Federación mantiene el monopolio de ventas a los «mercados no tradicionales», principalmente a España y a los países socialistas de Europa Oriental, y maneja comercialmente los convenios de compensación. Pero no todas las operaciones de la Federación son externas. Los cafés que no exporta por su cuenta puede: a) venderlos en condiciones comerciales, en general por medio de licitaciones, a los exportadores privados; b) venderlos a los tostadores nacionales, generalmente a pérdida, con el objeto de incrementar el consumo interno y «abrir» este nuevo mercado y mejorar su liquidez y c) almacenarlos.

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA CAFETERA

Ahora bien, ¿cuál es la participación del gremio en las decisiones generales de política cafetera? ¿Cuáles son los resultados? Un magnífico campo de investigación para los politólogos sería: «¿quién tiene la iniciativa real en las decisiones cafeteras?».

Desde un punto de vista puramente institucional, las estructuras del Estado colombiano exhiben una creciente tendencia a la complejidad y a recibir demandas asimétricas de grupos con intereses cada vez más segmentados a corto y mediano plazo. Por sus efectos sobre la economía (monetaria y cambiaria) la política cafetera tuvo que abandonar el recinto institucional cerrado de la Federación y el Banco de la República y es el Estado, el alto Gobierno, el que de acuerdo con la letra de la ley determina la política cafetera. Pero, ¿es así la práctica de la ley?

Los principales instrumentos institucionales de la política cafetera han sido: el precio interno de sustentación; los llamados impuestos y el reintegro cafetero y otros mecanismos de redistribución del ingreso cafetero.

Todos estos elementos están relacionados entre sí y con las políticas monetarias y cambiarias; son resultado de situaciones económicas difíciles de controlar que se originan en el ciclo externo y en las presiones políticas de los diferentes agentes que están afectados directa o indirectamente por las medidas cafeteras[51].

Es importante subrayar que no es el Congreso colombiano, sino la burocracia estatal y la alta burocracia de la Federación los que tienen el manejo de esta política.

a) El precio interno de sustentación es el precio que la Federación paga por el café pergamino en los mercados primarios del país. Fijarlo fue un privilegio exclusivo del gremio pero desde 1967 es determinado por un comité del que forman parte el gerente de la Federación y dos ministros. Aunque el precio interno aparece como una función del precio externo (convertido en pesos) tiende, por el contrario, a aislar al productor de las fluctuaciones externas.

Es de hecho un precio administrativo que no tiene en cuenta los elementos propios del mercado: en las épocas de aguda depresión, como la de 1958-1963, sirvió para mantener los niveles de ingreso y empleo en las zonas cafeteras, produciendo considerables presiones inflacionarias que son tópico en la literatura y el periodismo económico del país. La combinación de precio interno y reintegro cafetero es lo que decide el margen de rentabilidad del exportador privado y lo que lo obliga a salir o entrar en el mercado.

Es evidente que el precio interno de sustentación no es el precio mínimo que se paga en las plazas del país, puesto que interviene el factor «calidad»: los compradores priva-

---

[51] Véanse, entre otros, H. Agudelo Villa, *Cuatro etapas de la inflación en Colombia,* Bogotá, 1967, C. Sanz de Santamaría, *Una época difícil,* Bogotá, 1965, especialmente pp. 237-297; *Informe Semanal de Economía*, vol. 1, marzo, 1964-marzo, 1965. Véanse también L. Currie, *La industria cafetera en la agricultura colombiana*, Bogotá, 1962, pp. 66- 67 y el estimulante estudio de L. A. Zuleta, «El sector cafetero y los fenómenos inflacionarios», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 7, 1975, pp. 431-524.

dos tienen un amplio margen para estipular los grados inferiores o supuestamente inferiores del «tipo federación», de suerte que hay que incluir este elemento que cuenta a favor del comprador y exportador privado que, como se sabe, realizan las últimas etapas del beneficio del grano, especialmente la trilla.

La Federación también busca que el precio interno se mantenga en términos reales y que no existan desigualdades muy fuertes en el intercambio entre el café y los otros productos que consume el cultivador. Es probable que sin la Federación, los caficultores en general, hubieran percibido ingresos más bajos y más fluctuantes. La Federación al menos les ofrece algo que buscan: estabilidad y seguridad.

Éste es un importante elemento objetivo para comprender mejor el carácter representativo de la Federación entre los cultivadores y, si se quiere, su prestigio, Ahora bien, como veremos, esto no significa que la política cafetera no tienda a concentrar el ingreso tanto en la esfera productiva como en la de la comercialización, En otros términos, mantener un ingreso real a la mayoría de los caficultores no es necesariamente contradictorio con una concentración del ingreso a nivel sectorial, regional y, por supuesto, socioeconómico.

b) Los «impuestos» y el reintegro. Nadie, excepto los folletos de propaganda del gremio, se refiere seriamente a los impuestos cafeteros como a tales. No son, efectivamente, ingresos fiscales como los demás, ni se manejan como los demás, Estos impuestos son:

1) el impuesto general de exportación, con el que comenzó la Federación a mantener su estólico presupuesto en 1927, aumentado en 1937 y derogado en 1972. Su valor era insignificante;
2) impuestos *ad valorem* en diferentes formas. Entre 1935 y 1939 operó un impuesto sobre los giros que se hicieran con dólares cafeteros que fue reintroducido a fines de 1940 y tuvo vigencia hasta 1944. Se le remplazó en 1951 con el llamado «diferencial cafetero». Este impuesto gravaba específicamente los dólares provenientes de exportaciones de café; el Banco Emisor los cambiaba a un precio inferior al dólar proveniente de otras exportaciones. En 1957 fue suprimido el diferencial y se le reintrodujo en la crisis de 1962. El Decreto 444 de 1967 lo sustituyó por un impuesto *ad valorem* que se iría desmontando gradualmente, desde un tope de 26% del valor del reintegro. Como es bien sabido, estos impuestos no llegan al fisco más que en una proporción muy modesta que los expertos calcularon para los años sesenta en un 11%. Esto significa que el 90% aproximadamente de los «impuestos» son manejados por el gremio en la cuenta del Fondo Nacional del Café.
3) El impuesto de retención, el más importante de todos. Fue creado en 1958, como parte del llamado Convenio de México, en donde la mayoría de los productores de café acordaron sostener los precios unilateralmente, regulando la oferta y por tanto autofinanciando las existencias no exportables.

En el cuadro 17.3 se aprecia la participación combinada de todos estos impuestos en el ingreso cafetero y puede apreciarse de qué manera los «impuestos» pesan en relación con otros instrumentos de control de la oferta.

CUADRO 17.3. COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO CAFETERO
(CENTAVOS DE DÓLAR LA LIBRA DE CAFÉ TRILLADO Y PORCENTAJES)

Año	*Precio FOB promedio de las exportaciones*		*Precio de sustentación interno. Promedio*[1]		*Promedio del valor de los «impuestos»*[1]		*Costos manejo FNCC*[2]		*Promedio del déficit o superávit o cargo de la FNCC*	
		%		%		%		%		%
1958	43,9	100,0	29,32	66,8	8,97	20,4	1,06	2,4	4,55	10,4
1959	42,6	100,0	27,47	64,5	10,53	24,7	1,07	2,5	3,53	8,3
1960	42,3	100,0	29,07	68,7	10,81	25,5	1,08	2,6	1,34	3,2
1961	41,2	100,0	31,90	77,4	8,56	20,8	1,10	2,7	-0,36	-0,9
1962	38,2	100,0	24,08	63,0	5,16	13,5	1,10	2,9	7,86	20,6
1963	37,3	100,0	28,00	75,1	10,31	27,6	1,12	3,0	-2,13	-5,7
1964	46,4	100,0	36,20	78,0	11,44	24,7	1,13	2,4	-2,37	-5,1
1965	46,0	100,0	24,07	52,3	9,44	20,5	1,14	2,5	11,35	24,7
1966	44,7	100,0	25,43	56,9	15,49	34,6	1,15	2,6	2,63	5,9
1967	9,9	100,0	21,71	54,4	13,86	34,7	1,15	2,9	3,18	8,0
1968	40,3	100,0	23,69	59,0	13,61	33,8	1,16	2,9	1,74	4,3
1969	40,1	100,0	24,85	62,0	14,11	35,2	1,17	2,5	-0,03	-0,1
1970	54,2	100,0	28,16	52,0	19,17	35,3	1,18	2,2	5,69	10,5
1971	46,0	100,0	26,89	58,4	15,95	34,7	1,19	2,6	1,97	4,3
1972	49,8	100,0	29,72	59,7	19,27	38,7	1,20	2,4	-0,39	-0,8

[1] Se obtuvo utilizando la tasa de cambio calculada por el Fondo Monetario Internacional en sus *International Financial Statistics*.

[2] Costos de procesamiento, trilla, almacenamiento, manejo y transporte interno.

Fuente: Basado en: *Organización Internacional del Café*. «Coffee in Colombia», Document JAP/cp/mh, London, 30 de julio de 1973. Apéndice, Cuadro 10.

Sobre la base del cuadro 17.3 habría que preguntarse en qué medida la Federación —que por principio organizacional debe tener interés implícito en ampliar la cantidad de recursos financieros a su disposición— tiene un margen de maniobra suficiente para combinar precios internos e «impuestos» de forma que consiga simultáneamente los dos objetivos: el estatal, de controlar la oferta, desestimulando la producción (vuelvo a insistir en que el límite del libro es 1970) y el puramente gremial: ampliar el volumen de sus recursos.

Puesto que la Federación cuenta, a través del Fondo, con un cupo de crédito ilimitado en el Banco Emisor, no tiene, como cualquier otra empresa comercial, que resolver problemas de iliquidez. Cuando éstos se presentaron en los sesenta las emisiones los solucionaron.

c) La redistribución del ingreso cafetero. Esta virtualidad de la Federación le abre camino a una estrategia autónoma de inversiones y ampliación de recursos. El cuadro 17.3 podría leerse también en ese sentido. Al fijar la atención en la última columna de la derecha es posible esta interpretación: a los márgenes de comercialización negativos o muy bajos siguen índices demasiado elevados, «anormales». Esto daría lugar a una investigación sobre la conducta de la Federación (como gremio privado) frente a los demás exportadores privados.

¿En qué medida se trata de un tire y afloje permitido por las manipulaciones sobre las variables precio interno de sustentación y nivel de «impuestos»? La sofisticación de la política es tal que es posible mantener un precio interno elevado, e inclusive acordar, como se hizo a partir de 1959, una fórmula de reparto de los incrementos adicionales del precio interno (en función del precio externo) y al mismo tiempo conservar la tendencia hacia arriba del nivel de impuestos.

Al parecer esto fue posible en la década de 1970 cuando buena parte del incremento del precio internacional se filtró al productor, pero la política de contención de la oferta se basó en incrementar el impuesto de retención, hasta límites insospechados en los sesenta (el 80%).

También tiene el gremio los recursos organizacionales para «filtrar» parte de sus ganancias hacia los organismos regionales que son su verdadero puente con el productor y una de las bases más sólidas de su legitimidad, y para llenar las expectativas de los grandes productores.

El acuerdo de 1959 entre la Federación y el Gobierno Nacional (con sus modificaciones posteriores) es un buen ejemplo de cómo la Federación posee también la virtualidad de aparecer como un «grupo de presión» que formula demandas en nombre de sus agremiados y de las regiones cafeteras más importantes.

Estos acuerdos protocolizaron fórmulas concretas para distribuir porcentualmente los incrementos adicionales en los precios del café, entre los productores directos (aumento del precio de sustentación), los Comités Departamentales (programas de educación, salud y vivienda en las zonas densamente cafeteras) y el Fondo Nacional del Café.

Para concluir estas especulaciones ya que el análisis está por emprenderse sobre el poder real del gremio, dejamos algunas proposiciones para su posterior análisis e investigación.

Es evidente el carácter dual de la Federación. Éste se concreta en la apropiación de funciones y recursos estatales por un gremio privado, rígidamente jerarquizado y en donde las decisiones estratégicas están en manos de un grupo muy reducido. Por otra parte, en la utilización que el Estado hace de este gremio para estabilizar su política cafetera, sacándola del alcance de la fiscalización del Congreso.

Institucionalmente, aparecería como si la Federación fuese un ente semioficial y dependiente de las autoridades monetarias (la Junta Monetaria) y del Gobierno nacional (presidente y ministros de Hacienda, Relaciones y Agricultura). No obstante su participación directa en el mercado de café y en la empresa privada por medio de sus recursos financieros de origen público, enrarecen su naturaleza.

¿Por cuánto tiempo podrá sostenerse esta tensión? Es muy difícil saberlo. Es probable que la superioridad propia de las organizaciones burocráticas cuente para que la Federación mantenga su estatus presente. Pero también es probable que los grupos financieros monten una campaña para «liberar» nuevamente el mercado interno y desplacen entonces su poder concentrado sobre los productores dispersos, aceptando quizás la «estatización» de la política cafetera.

Pero si uno piensa en una variante democrática, en una tendencia a democratizar las estructuras estatales, podría ser viable otra alternativa que consista en oficializar la intervención en el mercado interno y en la exportación de café dejando a la Federación como organización burocrática intacta, semiautónoma pero sin el control del Fondo Nacional del Café. Eso haría posible, según se desprende del cuadro, una más equitativa distribución del ingreso cafetero, puesto que los «márgenes de comercialización» que dependen, como hemos visto, más de las reglas administrativas que del juego de la competencia económica, se podrían distribuir por la vía del gasto público.

Esos recursos son cuantiosos. Tomando como base el promedio anual de 1958-1972, los ingresos de la columna «superávit o déficit» del cuadro 17.3 de un semestre podrían financiar el Programa Quinquenal de Desarrollo y Diversificación que, como sabemos, tiene financiamiento externo. Esto por vía de ejemplo.

Lo que debería ser anacrónico en un sistema democrático es que el Estado alimente con sus impuestos a un moderno *Negocio* X y *Y*. Digo debería, porque a pesar de la retórica de un Estado colombiano democrático, una combinación como la que encarna la FNCC se la juzga tan sólo por su eficiencia económica.

Por la forma como está estructurado este mecanismo en tanto que negocio, puede concluirse que los elementos políticos y extramercantiles predominan sobre los puramente económicos de la competencia[52]. Lo que sin duda se pondrá en cuestión es si estos elementos políticos debe manejarlos una entidad privada a nombre del Estado. Pero resuelta esta

---

[52] E. R. Walker, «Beyond the Market», en K. W. Rothschild (ed.), *Power in Economics*, Londres, 1971, pp. 36-55. H. Melo e I. López Botero, *El imperio clandestino del café*, Bogotá, 1976. Véase también la serie de artículos de D. Samper Pizano que aparecieron en *El Tiempo* bajo el sugestivo título de «Café Amargo» en las ediciones de los días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1974, todos en la página 4-A.

CUADRO 17.4. COSTO ESTIMADO DEL «PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN», (MILLONES DE DÓLARES)

Objetivos	*Costo estimado*
Crédito Agrícola	32,7
Mercadeo	12,3
Proyectos de demostración	2,3
Servicio de la deuda y conexiones bancarias	3,5
Otros gastos	2,1
Total	52,9

Fuente: Basado en OIC, Document DF-B 28/70, Part. II.

CUADRO 17.5. FUENTES PROPUESTAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL «PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN» (MILLONES DE DÓLARES)

	Fuentes	*Cantidad*	*%*
A.	Recursos externos	25,5	48,2
	1. Fondo de diversificación	23,6	44,6
	a) Porción A[1]	14,9	—
	b) Porción C[2]	8,7	—
	2. BID[3]	1,9	3,6
B.	Recursos nacionales	19,7	37,2
	1. Instituciones nacionales	15,9	30,0
	2. Producto de otros préstamos	13,8	7,2
C.	Reinversiones	7,7	14,6
		52,9	
Total			100,0

[1] OIC, estimativo: US$14,0 millones para el 30 de septiembre de 1973.

[2] OIC, estimativo: US$3,6 millones para el 30 de septiembre de 1973.

[3] Balance del préstamo 79/ITF-Co.

Fuente: Basado en OIC, Document DF-B 28/70, Part. II.

cuestión quedará pendiente el problema político más importante: ¿cómo distribuir una magnitud del 6% (1958-1972) del ingreso total de la principal exportación colombiana?

El cuadro 17.6 habla por sí. Al dar valores en dólares a las magnitudes del cuadro 17.3 se aprecia visualmente el poder a que me refiero. Hay que pensar que en la columna dos hay más de 300.000 productores de los cuales 21.000 concentran por lo menos el 58% del ingreso, pero la última columna sólo se refiere a la FNCC y a 19 empresas privadas.

Si las fuerzas del capitalismo sólo operan a plenitud una vez lograda la integración nacional y la centralización política, o sea que requieren del Estado-nacional, el proceso histórico colombiano del último siglo, visto en la perspectiva amplia de su historia cafetera, muestra tendencias inequívocas en esa dirección.

El desplazamiento del énfasis de este libro que va de la descripción detallada del universo regional con su vigor propio hasta el análisis general de las políticas estatales quiere reflejar y poner de relieve esa característica. Lo que es peculiar al capitalismo colombiano, como sistema y como proceso, es su estrecha articulación con el mundo rural (campesino) «arcaico» o «precapitalista» y su necesidad de sobrevivir integrado al capitalismo internacional exportando un típico *produit colonial.* Esta doble vinculación parecería cerrar las posibilidades mismas de que el sistema fuese viable, desde el punto de vista económico, y que el Estado-nación emergiese plenamente.

No obstante, la experiencia muestra que el sistema ha podido trabajar. Si bien no se dan las razones últimas, se argumenta en este libro que en el modelo liberal de desarrollo deben encontrarse algunos elementos básicos de la respuesta. Este modelo es la expresión del poder de una clase social que, a pesar de sus grandes transformaciones internas, desde hace más de un siglo está estratégicamente ubicada en la intersección de los dos mundos, el rural y el internacional

CUADRO 17.6. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CAFETERO, 1958-1972

Año	*Exportaciones cafeteras totales*	*Ingreso a los productores*	*Promedio del valor del «impuesto»*	*Costos promedio*	*Superávit o déficit a cargo de FNCC*
1958	460 715	307 757,6	93 985,9	11 057,2	46 071,5
1959	473 004	305 087,6	116 831,9	11 825,1	39 259,3
1960	464 578	319 165,1	118 467,4	12 079,0	14 866,5
1961	434 467	336 277,5	90 369,1	11 730,6	-11 729,7
1962	463 403	291 194,9	62 559,4	13 438,7	95 461,0
1963	446 257	335 139,0	123 166,9	13 387,7	-25 436,6
1964	548 136	427 546,1	135 389,6	13 155,3	-27 954,9
1965	539 144	281 882,3	110 524,5	13 478,6	133 168,6
1966	507 591	288 819,3	175 626,5	13 197,4	29 947,9
1967	509 923	277 398,1	176 943,3	14 787,8	40 793,8
1968	558 278	329 384,0	188 697,9	16 190,0	24 005,9
1969	607 510	376 656,2	213 843,5	17 617,8	-607,5
1970	735 657	382 541,6	258 951,3	16 184,4	77 244,0
1971	690 009	402 965,3	239 433,1	17 940,2	29 670,4
1972	865 958	516 976,9	335 125,7	20 782,9	6 927,6

Fuentes: Basado en Cuadro 17.3 y FNCC, *Boletín en Información Estadística*, números 46-47, 1972-1973, p. 30.

CAPÍTULO 18

TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA CAFETERA (c 1932-1970)

El desarrollo económico de la propiedad parcelaria ha invertido de raíz la relación de los campesinos con las demás clases de la sociedad. Bajo Napoleón, la parcelación del suelo en el campo complementaba la libre concurrencia y la gran industria incipiente de las ciudades. La clase campesina era la protesta omnipresente contra la aristocracia terrateniente que se acababa de derribar. Las raíces que la propiedad parcelaria echó en el suelo francés quitaron al feudalismo toda sustancia nutritiva. Sus mojones formaban el baluarte natural de la burguesía contra todo golpe de mano de sus antiguos señores. Pero en el transcurso del siglo XIX pasó a ocupar el puesto de los señores feudales el usurero de la ciudad, las cargas feudales del suelo fueron sustituidas por la hipoteca y la aristocrática propiedad territorial fue suplantada por el capital burgués. La parcela del campesino sólo es ya el pretexto que permite al capitalista sacar ganancia, intereses y renta, dejando al agricultor que se las arregle para sacar como pueda su salario.

Carlos Marx, «El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte», 1852

¿De quién son empleados los 400.000 cafeteros colombianos que no poseen sino cinco *cuadras* de cafetal, 4.500 palos pletóricos de musgo y sin sombrío y una docena de hijos palúdicos y anémicos? De una escritura protocolizada a la cual no se atreven a renunciar.

Fernando Londoño y Londoño, *Discurso ante el XVIII Congreso Cafetero,* Bogotá, 1957

CAPITALISMO Y AGRICULTURA

Llegó la hora de juntar los hilos sueltos e integrar los argumentos sobre las estructuras sociales de la caficultura y sobre su sentido histórico y su dinámica social.

Alrededor de la primera guerra mundial parece terminar una fase colombiana de transición al capitalismo. Poco a poco el vigor de las colectividades regionales da paso a un mercado interno, muy débil, fuertemente determinado por la baja productividad de un país abrumadoramente rural.

Imperceptiblemente los proyectos de centralización política adquieren consistencia, a pesar de compromisos y retrocesos momentáneos: un pueblo campesino, para prestar el término de Marx, le va cediendo espacio a una nación moderna. Aún así, la superposición de las dos durará muchos decenios y uno puede preguntarse si acaso el panorama abigarrado de estructuras, instituciones e ideologías, resultado de su interacción, no continúa perviviendo en la Colombia de 1970.

Estructuras sociales que parecen no cristalizar, suspendidas, en transformación permanente, como si hubiesen salido de un cruce continuo de órdenes estamentales y polarizaciones clasistas, del peso abrumador del pasado colonial y de la expansión del capitalismo dependiente; de los rudimentos de identidad nacional y el empuje continuo hacia la «americanización» de valores y normas; del choque cotidiano entre la centralización política y la fuerza residual del poder local.

La metamorfosis de un pueblo campesino en nación cafetera: he ahí una dimensión específica dentro de la cual se desarrollan el capitalismo y las formas capitalistas de producción y de acumulación en Colombia. Esta contextura del capitalismo como sistema de permanentes estructuraciones, fisuras y desestructuraciones puede encontrar explicación parcial en dos tipos de preguntas íntimamente relacionadas; ¿en qué forma la agricultura colombiana fue una traba para el desarrollo capitalista? ¿En qué forma el capitalismo penetró en el campo, destruyó las relaciones sociales precapitalistas y conforme a la dinámica de la acumulación de capital diferenció clasistamente un estrato social, el campesinado que, a pesar de sus hendiduras internas, podía considerarse homogéneo estructural y culturalmente?[1] ¿Pero, era indispensable para el afianzamiento de las fuerzas del capitalismo destruir las formas enrarecidas de las relaciones sociales en la agricultura? ¿Era indispensable para la expansión de la economía agroexportadora?

En este capítulo sólo aspiramos a trazar un cuadro panorámico de las transformaciones estructurales de las zonas cafeteras en el que existen vacíos considerables. Así por ejemplo:

a) no se estudia la demografía, excepto en el caso del papel de las emigraciones;
b) apenas se alude indirectamente a la agricultura no-cafetera y a la ganadería;
c) se emplean estadísticas muy agregadas que por su misma naturaleza encubren el carácter heterogéneo de las zonas cafeteras colombianas y
d) se menciona de pasada el papel de la FNCC y de los organismos de crédito.

Es indudable que un estudio histórico de las zonas cafeteras deberá comenzar por construir series de tiempo largas de los precios del café y de los demás productos agrícolas,

---

[1] E. Hobsbawm, «Capitalisme et Agriculture: Les Réformateurs Ecossais au XVIIIe. Siècle», *Annales*, 33 année, núm. 3, ofrece un fascinante punto de comparación.

de las tendencias del consumo y la producción per cápita y así sucesivamente. Importa señalar la necesidad de emprender estudios locales y comarcales que nos vayan permitiendo comprender mejor el grueso tejido social, el dinamismo interno y el ritmo de los cambios aportados por el café.

En buena parte las limitaciones se originan en la naturaleza misma de los datos estadísticos. Así, el censo de 1932 ofreció una definición arbitraria de finca cafetera: cualquier finca que tuviese sembrado café, sin importar su peso respecto a los demás cultivos. Lo mismo ocurre con la forzada identificación que debemos hacer entre predio y familia propietaria. Es probable que el número de propietarios sea menor que el de predios y que la propiedad pueda estar más concentrada aún de lo que sugieren los censos. También hay que mencionar la simplificación que debe hacerse de los diferentes tipos de café pergamino que se ofrecen al mercado: el deterioro de las despulpadoras manuales y su desventaja frente a los métodos empleados por maquinaria moderna conducen a que, como regla, del café producido por los campesinos alrededor de un 30% sea de «calidad inferior», contra sólo un 5% del producido en beneficiaderos modernos[2]. Así pues, en las páginas siguientes proponemos un análisis muy general y esquemático cuya importancia radica en llamar la atención sobre las transformaciones sociales más visibles y las interacciones entre los diferentes aspectos (desde la fertilidad natural hasta el ciclo del mercado cafetero) que contribuyen a tales transformaciones.

Aunque este capítulo no pretende responder preguntas tan generales como las expuestas, sí plantea argumentos con referencia a la problemática que definen. Se trata en últimas de presentar un esquema general de la caficultura que es uno de los subsectores de la agricultura. Se abandona la rica textura de los capítulos iniciales que permitió entretejer historias provinciales, locales y aun de pequeñas comunidades, con la historia nacional.

En las páginas que siguen se analizan aspectos generales entre las formaciones campesinas «espontáneas» de producción cafetera que dispusieron de un amplio trecho libre y la aparición de formas de producción «inducidas» desde el Estado que les atajan el paso para auspiciar la dominación de unidades agrarias no sólo más capitalizadas, sino más capitalistas. Políticas estatales que también dependen de las tendencias del mercado mundial y de la competencia en el mercado cafetero internacional[3].

En un país de las condiciones naturales de Colombia la pluralidad de regímenes agrarios se nutre también en la ecología. Diferentes tipos de cultivo, con diferentes ciclos botánicos y requerimientos de tierra y trabajo contribuyen a fortalecer o debilitar una formación social o un complejo de relaciones determinadas.

En el caso del café, es patente que sus características de cultivo de ladera, no mecanizable, altamente estacional y muy intensivo en mano de obra, favorecieron la «vía campesina». La historia también cuenta: la clave para entender los capítulos sobre la colonización

---

[2] Estimativos de la FNCC.

[3] El trabajo más completo que se ha publicado hasta la fecha sobre este tema es *Economía cafetera colombiana*, R. Junguito (ed.), Bogotá, 1980.

de las tierras vírgenes de la cordillera Central reside en la disponibilidad de tierras aptas en relación con número de hombres. A pesar de que prevalecieron allí formas típicas de la empresa privada —frente al experimento comunitario de asentamiento de origen colonial—, de que la política y el poder local fueron medios estratégicos en el reparto de la tierra, y finalmente de que existieron desigualdades clasistas y tendencias a la polarización social (latifundio en las tierras de los valles y parcelas en las faldas cordilleranas) la familia campesina logró asentarse y sobrevivir.

Pero al hablar de coexistencia de regímenes agrarios, vale la pena preguntarse por la movilidad ascendente que la mayoría de estudiosos adscriben precisamente al campesinado de la migración antioqueña.

¿Es posible una capitalización de la caficultura campesina que no conduzca al «aburguesamiento»?[4] ¿Es posible la supervivencia de un tipo de agricultor que obtenga ganancias netas por medio de incrementos en la productividad física y ahorros disponibles que emplee, no para ampliar su propiedad sino para mejorarla, para educar a la familia liberada del trabajo, cuidar la salud?

Uno de los problemas que enfrentamos en análisis de tipo general como éste es qué valor y significado dar a las estadísticas agrarias. No sólo por lo que ellas ocultan, olvidan o tergiversan, sino por lo que no son capaces de representar. Me explico: en las páginas siguientes se emplean datos de los censos cafeteros y se establecen categorías y agrupaciones sociales con base en ellos. No obstante, tales categorías no se refieren a que, digamos por caso, los caficultores que producen anualmente entre 120 y 400 arrobas de café pergamino, pertenezcan a un grupo social de campesinos medios o ricos. Esto es así porque no actúan como grupo, no son una fuerza social, están dispersos[5]. En buena medida su dispersión espacial y su configuración se acentúan por la forma como están representados en la Federación Nacional de Cafeteros. En este caso, la entidad es una fuerte traba a su organización como grupo con intereses específicos, y que, dentro de una hipotética estructura de «capitalismo maduro», debería expresar su acción política autónoma dentro del Estado.

Puesto que la agricultura no existe en el vacío y depende en Colombia de los ritmos y exigencias del desarrollo capitalista en general, la posición social del caficultor campesino es dual y se presta a confusiones semánticas. Una de ellas, se nutre la ideología oficial del gremio: la de la «clase media rural».

---

[4] Un estimulante estudio sobre el tema de la movilidad ascendente en el campesinado es el de E. P. Archetti, «El proceso de capitalización de campesinos argentinos», en *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, núm. 28, 1977, pp. 123-140, en donde el autor analiza el proceso histórico de las economías campesinas de una comarca del norte de la provincia de Santa Fe, basada en el algodón. La zona cafetera central de Colombia daría sin lugar a dudas pie para investigaciones en esa dirección.

[5] Una de las primeras formulaciones de este problema se encuentra en C. Marx, *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. En la tradición marxista, véase también B. Galeski, *Basic Concepts of Rural Sociology*, Manchester, 1972. pp. 106-109.

MAPA 6

ZONAS DE CULTIVO DE CAFÉ, 1960

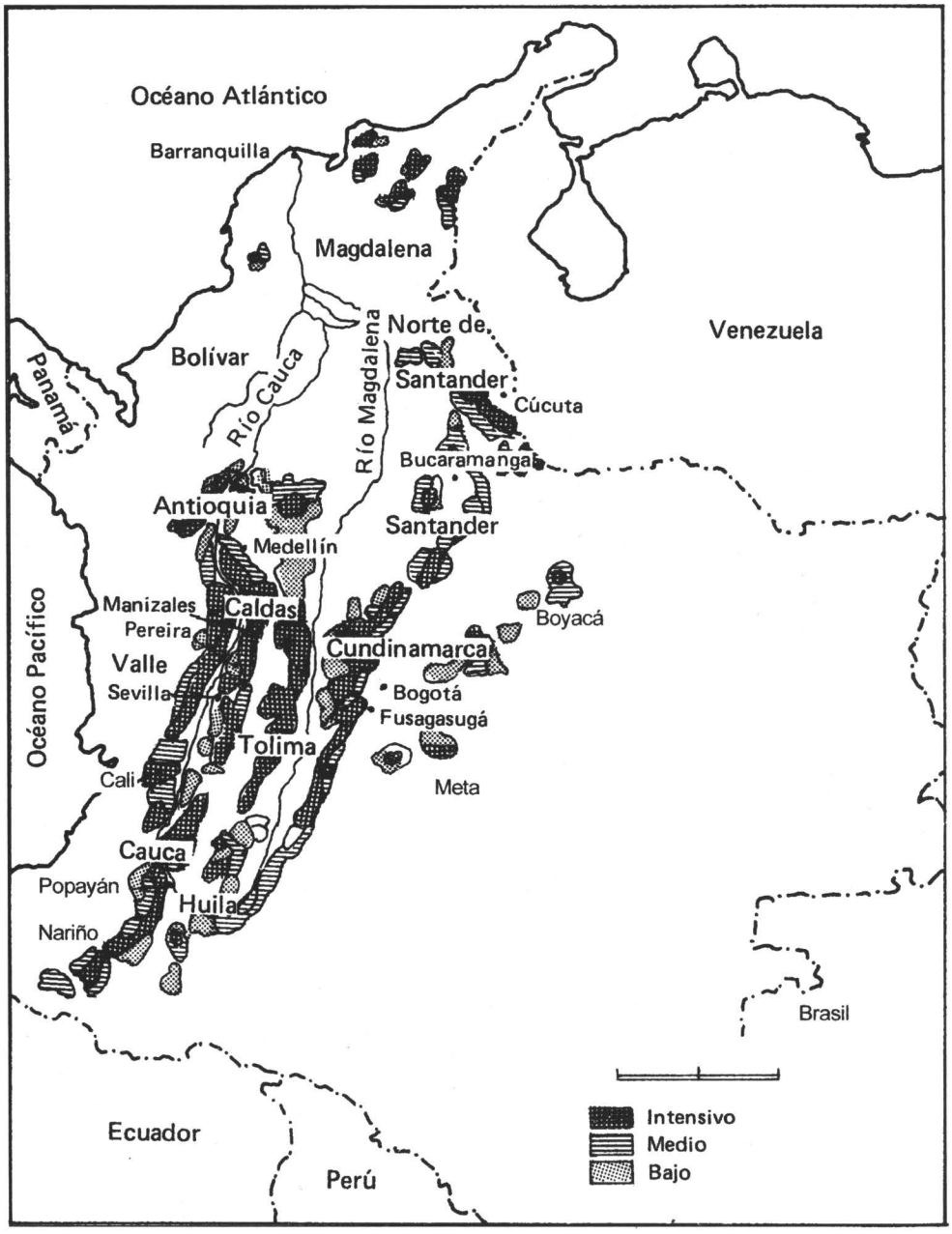

El estatus social del caficultor depende simultáneamente de la posición que tienen los caficultores como todo dentro de la estructura social global y de su posición individual en la comunidad veredal o municipal.

Mientras el desarrollo económico y la urbanización van arrinconando socialmente al campesino que como estrato pierde importancia en la población económicamente activa, y desciende en estatus social hasta llegar a convertirse en una de las «clases más bajas», dentro del marco comunitario el caficultor como individuo goza de un estatus más alto determinado, entre otras cosas, por la cantidad y calidad de tierra que posea[6].

Esta «dualidad» se advierte con mayor relieve en la perspectiva del ingreso monetario y el estatus social. No habrá dificultades para aceptar que la propiedad de la tierra (y las formas subsidiarias de tenencia) determina ingreso[7] y estatus. Ahora bien, el caficultor en términos de su ingreso monetario no hace parte de una clase media sui géneris, ni por el tipo de su consumo, ni por su capacidad de compra. Si nos atenemos a los estudios sobre el particular, los ingresos de la familia de caficultores de tipo medio están muy por debajo de los que obtienen los obreros no-calificados en las ciudades. Pero en su comunidad el caficultor medio es un propietario y mantiene el estatus social correspondiente.

El problema que se plantea en este capítulo consiste en saber si este tipo de propietario se afianza o desaparece ante la embestida modernizadora de los años sesenta y setenta. Pero hay otro «entrecruzamiento» a considerar antes de adentrarnos en las categorías socioeconómicas: la diversidad regional que se origina en la fertilidad natural de los suelos.

LA FERTILIDAD NATURAL: FACTOR OLVIDADO EN LA HISTORIA ECONÓMICA Y EL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

La fertilidad natural hace aún más heterogénea la caficultura, permite comprender mejor aspectos relacionados con la conformación regional contemporánea y contribuye a desmitificar afirmaciones sobre la «eficiencia» y la «ineficiencia» económica de las unidades agrarias de acuerdo con su tamaño (hasta 1970)[8].

El desplazamiento secular de la frontera cafetera del Oriente hacia el Occidente puede descifrarse también como el movimiento desde áreas de baja fertilidad natural hacia áreas de alta fertilidad.

---

[6] Galeski, *op. cit.*, pp. 109-118.

[7] «Como una primera aproximación se puede afirmar que la explicación de la desigual distribución del ingreso agrícola (en Colombia) es la desigual distribución de la tierra», concluyen M. Urrutia y A. Berry, *La distribución del ingreso en Colombia,* Medellín, 1975, p. 75 en uno de los análisis más completos sobre el tema.

[8] El mayor énfasis en esta dirección fue aportado por los trabajos de L. Currie. En este caso del café, véase *La industria cafetera en la agricultura colombiana,* Bogotá, 1962. Me parece que la utilización del Informe de FAO/CEPAL de 1960 para compararlo con la encuesta del estudio de FAO/CEPAL de 1955-1956, sin criticar la metodología de las dos publicaciones, llevó a Currie a considerar que la población económicamente activa en las zonas cafeteras crecía al fabuloso ritmo del 11,2% por año, pp. 44-52.

CUADRO 18.1
PRODUCTIVIDAD DEPARTAMENTAL, 1922-1970
(KILOS CAFÉ PERGAMINO/HECTÁREA)

Departamentos	*1922*[1]	*1926*[2]	*1932*[3]	*1955*[4]	*1960*[5]	*1965*[6]	*1970*[7]
Antioquia	861	1 141	668	706	721	472	588
Boyacá	546	1 612	368	386	546	511	391
Cauca	N. D.	1 165	373	525	389	376	374
Cundinamarca	810	1 158	668	412	524	447	508
Huila	N. D.	725	454	496	359	550	458
Magdalena	933	998	263	450	311	580	429
Nariño	N. D.	1 095	421	238	510	254	378
N. Santander	1 125	927	702	471	397	288	340
Santander	1 125	1 104	574	513	387	328	451
Tolima	539	1 079	522	646	428	337	507
Valle	588	2 593	709	776	621	593	612
Caldas	625	1 077	389	350	649	738	731
Risaralda	—	—	—	—	—	—	593
Quindío	—	—	—	—	—	—	855
Promedio Nac.	730	970	668	653	526	509	541

Fuentes: Basado en:

[1] Jorge Ancízar, «La industria del café en Colombia», en *R. N. A.*, 239-240, mayo-junio, 1924.

[2] Diego Monsalve, *Colombia cafetera,* Barcelona, 1927.

[3] FNCC, *Boletín de Estadística,* 5 febrero, 1933.

[4] FAO/ECLA, *Coffee in Latin America,* vol. I, 1958.

[5] DANE, *Directorio General de Explotaciones Agropecuarias:* Censo agropecuario, 1960, Bogotá, 1964.

[6] DANE, *Encuesta Agropecuaria Nacional,* 1965, Bogotá, 1966.

[7] FNCC, *Censo Cafetero,* 1970, Bogotá, 1974, mimeo.

Al leer detenidamente el cuadro 18.1 se observa una gran dispersión de las productividades departamentales (kg por hectárea) en relación con los promedios nacionales. Un tratamiento estadístico simple arrojó un resultado sorprendente: a pesar de las diferencias metodológicas de los censos y encuestas en que se basa este cuadro (y que pone de

manifiesto entre otras cosas fuertes inconsistencias internas de los datos estadísticos de Monsalve), al expresar la desviación estándar de cada serie en términos porcentuales (coeficiente de variación) se obtuvieron los siguientes resultados: 1922: 30%; 1932: 26%; 1955: 25%; 1960: 23%; 1965: 27% y 1970: 25%.

Esto parecía probar que a lo largo del tiempo el grado de dispersión variaba muy poco, lo que hacía pensar que existía un patrón natural determinante. Pero podía suceder que la causa de la dispersión obedeciera, por el contrario, al predominio de diferentes estructuras agrarias en los departamentos. Para probar cuál de los dos elementos, el natural o el de estructura social, podía ser determinante, calcularemos los coeficientes de variación de la productividad interdepartamental utilizando únicamente el censo de 1970, técnicamente superior a todos los anteriores.

Se han tomado tres datos: el tamaño promedio del cafetal en cada finca (no confundirlo con el tamaño promedio total de la finca cafetera), la productividad aparente de la tierra del cafetal y finalmente el ingreso monetario promedio (asumiendo que el productor recibe el precio promedio del café pergamino «tipo federación», lo cual no es cierto: los pequeños caficultores que producen calidades de café no bien beneficiado perciben un 70-80% de aquel precio). Utilizamos como base los siete rangos según tamaño de las fincas empleadas por el mismo censo y obtuvimos los resultados elocuentemente expresados en el cuadro 18.2.

El resultado es claro: el coeficiente de productividad física de la tierra se mantiene más o menos constante, independientemente del rango del tamaño de la finca cafetera. Podemos en consecuencia concluir más confiadamente que la causa principal de la dispersión de la productividad de la tierra es más natural que tecno-económica. Sale a la luz el hecho de

CUADRO 18.2. COEFICIENTE DE VARIACIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA, EL TAMAÑO DEL CAFETAL Y EL INGRESO MONETARIO, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA FINCA CAFETERA, 1970

Tamaño de las fincas	*Coeficiente A (tamaño del cafetal)*	*Coeficiente B (productividad de la tierra)*	*Coeficiente C (ingreso monetario)*
Menos de 1 hectárea	25	20	49
1 a 5,99 hectáreas	31	19	69
6 a 9,99 hectáreas	29	20	47
10 a 19,99 hectáreas	34	20	52
20 a 49,99 hectáreas	41	23	65
50 a 99,99 hectáreas	46	26	70
Más de 100 hectáreas	46	26	66
Promedio nacional*	51	25	108

Fuente: Basado en el cuadro 19.3.

* Del promedio nacional se excluyó el departamento del Magdalena que tiene un tamaño promedio del cafetal «anormal» que alteraría la desviación estándar.

que todavía en 1970 la caficultura colombiana tenía una base productiva muy poco desarrollada y que la capitalización en el sector era probablemente muy baja. Adicionalmente, este resultado pone de presente la dificultad en que se encuentran las argumentaciones de los años de la crisis, 1958-1963, sobre unidades «eficientes» y unidades «ineficientes» de acuerdo con el tamaño de las fincas.

También es claro que el ingreso monetario es más una función del tamaño de la finca que de la productividad física. Así pues, hasta 1970 las productividades diferenciales de la tierra cafetera no podían atribuirse a que ciertas unidades agrarias utilizaran fertilizantes, mejores sistemas de cultivo y de conservación del suelo y de las plantas, variedades botánicas mejoradas, etc., y que otras no lo hicieran, sino a que las unidades agrarias estaban ubicadas en tierras diferentes por su fertilidad y condiciones ecológicas (clima, régimen de lluvias). No en vano la producción se ha concentrado históricamente en los cinco departamentos que denominamos los «cinco grandes», aunque los ritmos de expansión en los demás, aquí denominados «marginales», no es insignificante y el potencial está en estos últimos, al menos en una perspectiva de larga duración.

Al considerar las agrupaciones estadísticas, por ejemplo las fincas de 6 a 9,99 hectáreas, no hay entonces que olvidar que dentro de cada rango hay más distancias interdepartamentales de productividad que entre rango y rango.

En consecuencia, el ingreso monetario del finquero medio de Boyacá, o Cauca (el proveniente de la cosecha de café, puesto que no estamos considerando otros cultivos) es

CUADRO 18.3. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS CAFETALES, PRODUCTIVIDAD, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN E INGRESO ANUAL, DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETERAS, 1970

	Fincas de menos de 1 hectárea				*Fincas entre 1 – 5,99 hectáreas*			
	A	*B*	*C*	*D*	*A*	*B*	*C*	*D*
Antioquia	0,41	573,9	235,3	2 454,2	1,46	528,0	771,7	8 048,8
Caldas	0,49	641,4	314,3	3 278,1	2,06	630,6	1 299,1	13 549,6
Cundinamarca	0,44	468,1	205,9	2 276,5	1,39	468,2	650,8	16 787,8
Tolima	0,51	624,4	318,3	3 319,9	1,98	524,5	1 036,4	10 809,6
Valle	0,55	646,5	355,6	3 712,0	2,33	597,7	1 392,7	14 525,8
Subtotal	0,45	585,3	263,4	2 747,2	1,72	553,1	951,3	9 922,0
Boyacá	0,32	437,9	140,1	1 461,2	0,72	435,1	313,3	3 267,7
Cauca	0,45	376,4	169,4	1 766,8	1,30	343,6	446,6	4 658,0
Huila	0,44	586,0	257,8	2 688,9	1,37	513,2	703,8	7 340,6
Magdalena	0,80	434,2	347,3	3 622,3	2,13	443,6	944,9	9 855,3
Nariño	0,49	373,5	183,1	1 909,7	1,29	329,0	424,5	4 427,5
Norte de Santander	0,49	400,2	196,1	1 045,3	1,47	346,8	509,8	5 317,2
Santander	0,41	393,3	161,3	1 682,3	1,07	419,4	449,0	4 683,0
Subtotal	0,43	395,9	170,3	1 776,2	1,17	381,0	445,7	4 648,6
Promedio nacional	0,44	515,0	226,6	2363,4	1,49	497,0	740,5	7 723,4

CUADRO 18.3. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS CAFETALES, PRODUCTIVIDAD, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN E INGRESO ANUAL, DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETERAS, 1970 (CONT.)

	Fincas entre 6 – 9,99 hectáreas				*Fincas entre 10 – 19,99 hectáreas*			
	A	*B*	*C*	*D*	*A*	*B*	*C*	*D*
Antioquia	2,77	537,6	1 489,21	15 532,0	3,98	548,4	2 182,6	15 532,3
Caldas	4,79	666,5	3 192,6	33 298,8	7,56	689,7	5 214,1	54 383,1
Cundinamarca	2,71	468,1	1 268,6	13 231,5	3,81	471,6	1 796,6	18 738,5
Tolima	3,52	501,5	1 765,3	18 412,1	5,17	489,9	2 532,8	26 417,1
Valle	4,67	603,3	2 817,3	29 384,4	7,30	604,3	4 411,7	46 014,3
Subtotal	3,59	571,3	2 051,1	21 392,9	5,47	582,8	3 187,8	33 248,8
Boyacá	3,42	398,6	1 363,3	14 219,2	2,22	363,4	806,7	8 413,9
Cauca	2,24	356,9	799,5	8 338,9	3,00	371,0	1 113,2	11 610,6
Huila	2,47	480,5	1 186,9	12 379,4	3,73	452,7	1 688,7	17 613,1
Magdalena	3,65	411,4	1 501,6	15 661,7	5,08	373,4	1 896,7	19 782,6
Nariño	2,42	339,3	801,1	8 355,4	3,38	361,0	1 220,0	12 724,6
Norte de Santander	2,70	347,5	938,3	9 784,4	4,06	343,3	1 393,9	14 538,4
Santander	2,01	420,4	845,1	8 814,4	3,19	426,6	1 361,0	14 195,2
Subtotal	2,14	389,1	832,8	8 686,1	3,18	391,7	1 245,7	12 992,6
Promedio nacional	3,04	521,8	1 586,3	16 545,1	4,60	528,4	2 430,4	25 349,1

CUADRO 18.3. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS CAFETALES, PRODUCTIVIDAD, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN E INGRESO ANUAL, DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETERAS, 1970 (CONT.)

	Fincas entre 20 – 49,99 hectáreas				*Fincas entre 50 – 99,99 hectáreas*			
	A	*B*	*C*	*D*	*A*	*B*	*C*	*D*
Antioquia	6,34	568,2	3 602,8	37 577,2	10,83	645,5	6 990,8	72 914,0
Caldas	13,57	750,5	10 318,7	107 624,0	22,4	814,1	18 236,1	190 202,0
Cundinamarca	5,98	478,1	2 859,0	29 819,4	11,25	501,7	5 644,9	58 876,3
Tolima	8,46	483,5	4 090,5	42 559,6	14,42	473,1	6 822,0	71 153,4
Valle	13,15	606,9	7 981,2	82 200,9	22,83	623,9	14 244,3	148 568,0
Subtotal	9,34	606,6	5 565,7	58 050,2	15,60	633,2	9 877,9	103 026,5
Boyacá	3,24	333,1	1 079,3	11 257,1	4,15	359,9	1 493,7	15 579,2
Cauca	4,31	380,3	1 638,9	17 093,7	6,65	377,6	2 511,1	26 190,7
Huila	5,81	435,0	2 532,8	26 417,1	8,55	430,3	3 679,4	38 376,1
Magdalena	8,83	354,1	3 127,1	32 615,6	18,2	355,9	6 477,4	67 559,3
Nariño	4,73	363,3	1 718,3	17 921,8	8,47	414,9	3 514,1	36 652,1
Norte de Santander	6,78	345,8	2 344,5	24 453,1	11,62	316,3	3 676,0	38 340,1
Santander	5,35	423,0	2 263,2	23 605,2	9,47	430,4	4 076,5	42 517,9
Subtotal	5,13	388,3	1 991,9	20 775,1	8,69	385,1	3 346,3	34 901,9
Promedio nacional	7,60	536,5	4 077,5	42 528,3	12,49	544,8	6 805,2	70 978,2

CUADRO 18.3. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS CAFETALES, PRODUCTIVIDAD, VOLUMEN DE PRODUCCIÓN E INGRESO ANUAL, DE ACUERDO CON EL TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETERAS, 1970 (CONT.)

	Fincas de más de 100 hectáreas				*Promedio nacional*			
	A	*B*	*C*	*D*	*A*	*B*	*C*	*D*
Antioquia	20,10	649,8	13 060,9	136 225,2	3,09	579,5	1 790,8	18 678,0
Caldas	38,63	861,4	33 277,4	347 083,3	4,67	718,9	3 357,3	35 016,6
Cundinamarca	35,80	731,5	26 317,5	274 491,5	2,47	503,9	1 244,8	12 983,2
Tolima	30,27	533,6	16 150,9	168 453,9	5,73	499,7	2 863,3	29 864,2
Valle	35,05	602,7	21 126,3	220 347,3	7,41	607,1	4 498,9	46 923,5
Subtotal	28,93	663,9	19 208,6	200 345,7	4,12	599,4	2 469,4	25 755,8
Boyacá	6,28	361,6	2 270,9	23 685,5	1,39	381,2	529,9	5 526,8
Cauca	11,92	429,9	5 125,3	53 456,9	1,90	367,1	697,4	7 273,9
Huila	16,02	394,9	6 326,5	65 985,4	3,55	448,8	1 593,1	16 616,0
Magdalena	44,43	473,5	21 037,4	219 420,1	17,04	414,9	7 070,4	73 744,3
Nariño	12,08	427,5	5 167,4	53 895,9	1,46	345,0	503,7	5 250,4
Norte de Santander	26,08	340,5	8 879,9	92 617,3	4,89	399,8	1 661,6	17 330,5
Santander	25,06	504,7	12 648,1	131 919,7	3,39	445,6	1 510,7	15 756,6
Subtotal	19,43	437,2	8 494,5	88 597,6	2,53	395,2	999,8	10 427,9
Promedio nacional	24,05	579,5	13 936,9	145 361,9	3,54	533,2	1 887,5	19 686,6

Fuente: Basado en *Censo Cafetero*, 1970.

A. Promedio del tamaño del cafetal, hectáreas.

B. Kilos de pergamino por hectárea.

C. Producción media, kilos de pergamino por finca.

D. Promedio del ingreso anual por finca, en pesos corrientes de 1970 y al precio interno del café «tipo federación».

apenas un 30% del que percibe el finquero del mismo rango en Caldas o el Valle del Cauca. En este caso queda por investigar la participación porcentual del café en el ingreso total de cada uno de estos tipos de campesino, siendo probable que sea más alta en el de los «cinco grandes» que en el de los «marginales».

LA CAFICULTURA CAMPESINA: DEFINICIONES

Podemos comenzar proponiendo una caracterización de la caficultura campesina colombiana, a partir de las definiciones establecidas sobre las economías campesinas[9].

[9] Una instructiva introducción al tema en castellano es el artículo de E. P. Archetti, «Una visión general de los estudios sobre el campesinado», en *Cuadernos Agrarios*, núm. 6, México, D. F., 1978, pp. 21 y ss., que contiene la bibliografía básica sobre el tema.

La base de la caficultura campesina es la familia y la finca que forman una unidad inseparable: el trabajo familiar es casi exclusivamente la fuente de trabajo en la finca y la producción de la finca satisface las necesidades de subsistencia de la familia (social y culturalmente definidas). La producción depende de la cantidad de trabajo disponible, de la relación trabajo familiar/área cultivable y es función del consumo familiar no de la ganancia. Igual acontece con la participación en el mercado: la finca produce alimentos para el autoconsumo (o caña y plátanos que también pueden salir al mercado) y café para el mercado; pero el café se intercambia por otros alimentos que no se producen: por vestuario, tabaco, licores, etc.

Los miembros de la familia no trabajan fuera de la finca, no necesitan jornalear, pero tampoco la finca requiere trabajo extrafamiliar sobre las bases permanentes. Finalmente, el bienestar de la familia, que se define por el equilibrio entre la producción y el consumo, depende del ciclo biológico familiar. En una formación social, en la cual el campesinado es el estrato cuantitativamente dominante y la agricultura la base de la economía, no existen condiciones adecuadas para la acumulación de capital dentro de las unidades campesinas porque para esto tendría que aumentar la tasa de autoexplotación de la familia y, como se desprende de la definición, el campesino trabaja hasta el punto de satisfacer las necesidades del consumo doméstico (también por fuera de los criterios de la productividad marginal). Como anota Shanim, «la acción económica está fuertemente entretejida con las relaciones familiares y el motivo de maximización de ganancias aparece muy raras veces, al menos en su forma explícita»[10].

Por lo menos desde Marx[11], la mayoría de autores han enfatizado la explotación que el campesino sufre a manos del usurero (en la época precapitalista y de transición) o del capital financiero. Wolf[12] anota como característica del campesinado la subordinación al Estado y la explotación a través de la relación comercial.

Estos dos últimos aspectos de la definición son discutibles. Por una parte habría que precisar mejor los grados de subordinación al Estado. Kautsky, por ejemplo, enfatizó las diferencias entre los regímenes del «despotismo oriental» y los sistemas de las ex colonias, Norteamérica, Australia y los países del Río de la Plata[13]. Por lo visto hasta ahora, la relación Estado-campesino es muy tenue en la Colombia republicana, aunque desde la posguerra se está profundizando nuevamente.

---

[10] T. Shanin (ed.), *Peasants and Peasant Societies,* Londres, 1971, p. 15.

[11] Marx, «El Dieciocho Brumario de Luis bonaparte», en Marx y Engels, *Obras escogidas,* 2 vols., Moscú, 1960, vol. 1, pp. 340-351.

[12] E. Wolf, *Peasants,* New Jersey, 1966.

[13] «Complemento distinto de este tipo de competencia propia de los países del despotismo oriental que han establecido contacto con el capitalismo europeo —Rusia, Turquía, India— es la competencia de las colonias (sic) de América del Norte y de Australia, Aquí nos hallamos ante una fuerte democracia de campesinos libres, que se mantiene alejada de los conflictos internacionales y no es castigada por los impuestos...» K. Kautsky, *La cuestión agraria,* Buenos Aires, 1974, p. 289. El tema del Estado y los campesinos se plantea en esta obra en las páginas 287-299.

En cuanto a la explotación por medio de la relación de mercado, es muy discutible; habría que compartir las tesis del «intercambio desigual» que, parece, no están sólidamente probadas en la teoría económica[14] y tienen varias desventajas, una de las cuales es que opacan la especificidad social y nacional: naciones «proletarias» —naciones «burguesas» o «ciudad»— «campo». Las recientes investigaciones de Kalmanovitz por ejemplo[15], obligan a meditar si en la Colombia de la posguerra esta relación de intercambio no favorece más bien a la agricultura. Esto no quiere decir que el caficultor no sea «explotado» por los monopsonios. Creo haber demostrado esa posibilidad. La hipótesis más plausible es ésta: el caficultor campesino puede mantener una situación favorable en los términos de intercambio, pero desfavorable en el mercado cafetero propiamente tal: los beneficios van al intermediario, al monopsonio, o sea al capital financiero que, como diría Uribe Uribe, «come a dos carrillos». Pero se trata de una mera hipótesis.

La estabilidad de las economías campesinas depende de dos factores: a) del equilibrio demográfico, o sea de que se mantenga la relación población/área cultivable dado un nivel tecnológico y b) de la ausencia de relaciones mercantiles capitalistas. Veamos brevemente el dato demográfico primero.

EMIGRANTES Y PROPIETARIOS

En condiciones de movilidad geográfica y disponibilidad de tierras, las migraciones pueden consolidar economías campesinas en los polos geográficos: el de «expulsión» y el del nuevo asentamiento.

Es el caso de las colonizaciones antioqueña y boyacense del siglo pasado. En un sistema capitalista más desarrollado, las emigraciones internas pueden consolidar las economías campesinas en el polo de «expulsión» y generar diversas situaciones que van desde la proletarización hasta el marginalismo en las ciudades.

Lo que parece demostrar hasta ahora el capitalismo colombiano es su incapacidad de realizar las transformaciones sociales peculiares del capitalismo europeo del siglo XIX: proletarizar el lumpenproletariado urbano. Más bien lo que sugiere el desarrollo urbano colombiano es una modernización sin industrialización o con una industrialización limitada en donde amalgaman proletariado, el llamado sector informal, o de los «capitalistas de a centavo», y los «marginados». Pero las migraciones hacia las ciudades, y en menor proporción hacia tierras nuevas, evitan la explosión de la «marmita» rural, para usar la feliz expresión de Fals Borda[16].

El cuadro 18.4 demuestra con claridad lo que estamos discutiendo. Al ojear las estadísticas disponibles de 31 municipios bastante representativos de la historia regional

---

[14] Véase por ejemplo, A. Emmanuel, *El intercambio desigual,* México, 1972 y en el mismo volumen, Ch. Bettelheim, *Observaciones teóricas.*

[15] S. Kalmanovitz, «La Agricultura en Colombia, 1950-1972», en DANE, *Boletín Mensual de Estadística*, núms. 276-278 (Separata, pp. 71-107).

[16] O. Fals Borda, *El Hombre y la tierra en Boyacá*, 2.ª ed., Bogotá, 1973, p. 15.

cafetera de Colombia, salta a la vista de qué manera la migración ha evitado fuertes polarizaciones sociales a nivel municipal (al menos en términos estadísticos, con los cuales hay que tener mucha cautela) y que la relación jornaleros/propietarios disminuyó entre las fechas intercensales de 1938 y 1973; dicho de otra manera, hay más propietarios y la tasa de incremento de éstos fue superior a la tasa de crecimiento demográfico que fue negativa o muy baja para la mayoría de municipios entre 1964 y 1973.

Más adelante veremos que existe una gran posibilidad de que la mayoría de los nuevos propietarios sean también jornaleros parte del año.

Así, puede ocurrir que a nivel nacional o departamental haya, en términos relativos, menos propietarios hoy que hace cincuenta años, mientras que en las áreas rurales ocurra lo contrario.

PREDIOS CAFETEROS Y CAFETALES

Por último, hay que considerar algunas estadísticas agregadas de la caficultura campesina después de 1930. Es probable que dadas las diferencias regionales aludidas, la caficultura de los departamentos «marginales» esté más próxima al tipo campesino tradicional que la de los «cinco grandes» en donde el incremento de la productividad, el abaratamiento relativo de costos de transporte, el acceso al crédito y a la asistencia técnica, la activación del mercado de tierras y el mayor impacto de las redes de comercialización, lo mismo que el crecimiento urbano acelerado, todos juntos, estén disolviendo o «modernizando» las unidades «campesinas tradicionales».

El cuadro 18.5 señala que entre 1930-1970 las tasas de incremento del número de fincas cafeteras son más elevadas en los departamentos «marginales» que en los «cinco grandes».

El número de fincas en el Viejo Caldas casi no varía y se queda en 40-45.000, pero el tamaño del cafetal promedio aumenta de 1,95 a 4,63 hectáreas. En el Tolima el número de fincas pudo disminuir entre 1955 y 1970 de 27 a 23.000, pero también aumentó el tamaño del cafetal promedio, de 4,70 a 5,73 hectáreas. De todos, el que muestra los cambios más dramáticos es el Valle del Cauca que disminuyó ligeramente el número de fincas en tanto que los tamaños promedios del cafetal aumentaron de 1,90 a 3,90 y a 7,41 hectáreas en los años bajo consideración.

Este equilibrio en el número de fincas, o aun su disminución, si bien muestra tendencias a la concentración (porque las tasas de incremento de la producción siguen creciendo), las esconde porque es probable que el número de propietarios sea cada día más inferior al número de predios. En los «marginales» ocurre lo contrario, como era de esperarse. En Cauca, por ejemplo, el número de fincas pasa de 12.000 a 41.000. Sutti de Ortiz ha escrito un magnífico libro sobre la caficultura campesina en la región de los indios páez y como puede verse, en aquella región, esta actividad fue la «salida» del colono blanco y pobre después de 1930[17].

---

[17] S. de Ortiz, *Uncertainties in Peasant Farming, A Colombian Case*, Londres, 1973, pp. 34 y ss.

CUADRO 18.4. TENDENCIAS DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES EN 31 MUNICIPIOS CAFETEROS REPRESENTATIVOS, 1938-1973

	Jornaleros propietarios x 100			*Tasas de crecimiento de la población*		
	1938	*1951*	*1964*	*1938-1951*	*1951-1964*	*1964-1973*
Antioquia	383,3	409,9	454,1	2,06	3,68	2,0
Amagá	300,0	264,2	252,5	0,94	2,43	0,67
Andes	261,8	329,7	276,2	3,08	-1,26	0,18
Fredonia	331,6	190,0	264,1	-1,99	1,29	-0,95
Támesis	851,8	425,0	501,2	-0,08	1,12	-0,14
Venecia				0,03	1,04	-0,96
Caldas				2,58	2,45	-4,18
Manizales	408,9	—	—	3,03	4,40	0,44
Armenia	453,6	—	—	3,43	4,73	0,66
Calarcá	437,6	—	192,6	2,98	0,50	-1,00
Santa Rosa	153,1	—	317,0	2,92	3,12	-5,78
Valle				4,71	3,48	2,63
Caicedonia	254,1	—	222,9	2,86	1,12	1,61
Sevilla	258,6	—	168,1	4,63	-1,86	4,97
Tolima				1,54	1,80	0,77
Chaparral	199,1	—	102,6	-5,64	8,20	0,03
Cunday	348,3	—	141,8	0,87	-0,54	0,02
Líbano	298,7	—	108,5	1,23	1,84	-2,58
Icononzo	764,9	—	112,6	0,34	3,40	-2,34
Villarrica	—		148,9	—	-1,19	0,28
Cundinamarca				2,52	-2,78	10,61
Anolaima	495,6	90,2	110,3	0,71	-4,73	-3,98
La Vega	387,5	176,5	156,8	0,72	0,21	-2,88
Quipile	398,2	122,9	117,6	0,03	0,24	-1,15
Yacopí	93,3	42,3	103,5	8,59	-1,75	6,08
Fusagasugá	220,4	116,5	100,9	-2,26*	3,26	3,04
Arbeláez	143,2	130,5	170,6	0,85	1,49	-2,53
Pandi	266,3	146,6	144,2	2,32	-7,85	-1,03
Pasca	339,8	122,0	101,5	2,99	9,63	-1,28
Tibacuy	1 938,0	122,0	98,4	-0,01	2,16	-1,25
La Mesa	724,5	178,4	158,9	0,15	1,71	-3,14
El Colegio	900,6	118,1	167,5	1,47	1,43	-0,46
Viotá	2 328,3	172,7	147,7	1,02	1,56	-1,00
N. Santander				0,49	2,88	2,84
Chinácota	312,6	—	141,9	-2,48	1,16	3,79
Salazar	459,6	—	120,5	-2,05	1,05	0,90
Santander				1,53	2,25	1,32
Rionegro	526,9	—	169,7	1,30	-0,32	0,81
Total nacional				2,23	3,22	2,76
Rural nacional				1,29	1,31	-0,22

Fuente: Basado en Censos de Población, 1938, 1951, 1964 y 1973.

* En el período intercensal 1938-1951 Silvania se disgregó de Fusagasugá para formar un nuevo municipio.

CUADRO 18.5. NÚMERO DE FINCAS CAFETERAS Y TAMAÑO PROMEDIO DE LOS CAFETALES, 1932-1970

Departamentos	*Número de fincas cafeteras*			*Tamaño promedio de los cafetales (hectáreas)*		
	1932	*1955*	*1970*	*1932*	*1955*	*1970*
Antioquia	23 589	33 203	50 169	2,23	3,5	3,09
Caldas	40 174	45 930	45 485	1,95	4,1	4,63
Cundinamarca	13 812	29 749	41 330	2,70	3,1	2,47
Tolima	12 771	27 197	23 801	4,70	4,3	5,73
Valle	20 069	23 975	17 116	1,90	3,9	7,41
Subtotal	115 415	160 054	177 901	2,69	3,78	4,66
Boyacá	1 333	10 496	21 396	3,17	1,4	1,39
Cauca	12 477	17 559	41 761	0,87	1,4	1,92
Huila	4 471	17 746	13 503	1,98	2,5	3,55
Magdalena	682	2 088	838	8,00	8,3	17,04
Nariño	3 811	7 070	11 769	0,92	2,1	1,46
N. Santander	7 972	6 207	9 334	3,13	4,7	4,89
Santander	3 045	11 454	18 608	6,12	2,2	3,39
Subtotal	33 791	72 620	117 209	3,46	3,23	4,81
Otros	—	2 000	6 708			
Total nacional	149 206	234 674	301 818	2,38	3,3	3,54

Fuente: Basado en Censos Cafeteros de 1932-1970 y en el estudio de FAO/CEPAL, 1956.

En Cauca el tamaño del cafetal también se amplió pasando de 0,82 a 1,92 hectáreas; igual acontece en Nariño y Huila. La crisis santandereana es patente y por el cuadro y otros indicadores deberíamos preguntarnos si Cundinamarca no está haciendo el rápido tránsito hacia los «marginales».

Valdría la pena estudiar mejor estas tendencias en lugar de insistir en que se tiene la respuesta final: que el campesinado se está disolviendo rápidamente ante el asalto del capital, de las relaciones mercantiles y que una capa forma la burguesía campesina y otra el proletariado sin tierra. Quizás en buena medida la mayoría de los caficultores formen todavía el «proletariado con tierra» como expresó Fernando Londoño hace veinte años[18].

[18] F. Londoño y Londoño. Discurso en el XVIII Congreso Cafetero, en *Revista Cafetera de Colombia*, enero de 1957.

Una visión más completa se logra leyendo el cuadro 18.6 que contiene los cambios más importantes en la producción y que se pueden detectar en los censos de 1932 y 1970 y tomando como base 60 municipios densamente cafeteros que, en 1970, producían el 48% de la cosecha nacional.

Resalta el hecho de que el área de los cafetales creció más rápido que el número de fincas, lo cual hace pensar que en 1932 el área no cafetera dentro de cada finca tuvo que ser mucho mayor, particularmente en las fincas campesinas, de lo que es hoy. Esto se puede apreciar mejor observando el mayor tamaño promedio de los cafetales.

Cuadro 18.6. Variaciones en la producción de los principales 60 municipios cafeteros de Colombia, 1932-1970

Municipios productores según rango de importancia en el censo de 1970	No. de fincas		Área de los cafetales (hectáreas)		Producción municipal[1] kilos		Tamaño promedio de los cafetales		Producción promedio de las fincas		Variación porcentual				Productividad kilos/hectáreas		Variación porcentual de la productividad
							5/3	6/4	7/3	8/4	Del número de fincas 1932-1970	Del área cafetera 1932-1970	En el tamaño de los cafetales	En la producción promedio de las fincas	1932	1970	
(1)	1932 (2)	1970 (3)	1932 (4)	1970 (5)	1932 (6)	1970 (7)	1932 (8)	1970 (9)	1932 (10)	1970 (11)	(4/3)-100 (12)	(6/5)-100 (13)	(10/9)-100 (14)	(12/11)-100 (15)	(7/5) (16)	(8/6) (17)	(18/17)-100
											%	%	%	%			%
Manizales (C)	1 556	2 211	3 692,7	97 261,3	3 281 123	11 818 611	2,4	4,4	2 109	5 345,4	42	163	83	153	888,54	1 215,1	36
Sevilla (V)	1 271	1 329	3 688,3	14 972,1	2 571 818	10 417 488	2,90	11,27	2 023	7 838,6	5	306	288	287	697,29	695,8	-0
Armenia (Q)	979	1 090	3 441,9	8 551,1	3 058 257	8 741 998	3,51	7,85	3 123,8	8 020,2	11	148	123	156	888,54	1 022,3	15
Calarcá (Q)	1 558	1 492	4 620,5	10 440,1	4 105 563	8 556 361	2,97	7,0	2 635,1	5 734,8	-4	125	135	117	888,54	819,6	-7
Pereira (R)	2 183	3 270	4 687,8	14 218,5	4 164 440	8 465 195	2,14	4,35	1 907	2 588,7	49	203	103	35	888,54	595,3	-33
Caicedonia (V)	480	647	1 386,9	9 005,1	955 878	7 661 740	2,90	13,92	1 991,4	11 841,9	34	549	380	494	689,22	850,8	23
Sta. Rosa de C. (R)	2 231	3 386	3 848,4	10 365,4	3 419 507	7 203 461	1,72	3,06	1 532,7	2 127,4	51	169	77	38	888,54	694,9	-21
Sn. Vicente de Ch. (S)	628	1 895	2 008,8	14 815,8	1 153 146	7 161 522	3,20	7,82	1 836,2	3 779,2	201	637	144	105	574,05	483,9	-15
Chaparral (T)	1 010	1 776	4 987,6	15 516,3	2 596 283	6 629 085	4,93	8,79	2 570,5	3 753,7	75	211	76	48	520,50	427,2	-17
Quimbaya (Q)	680	1 020	1 448,0	7 087,1	1 286 614	6 556 699	2,13	6,95	1 892,0	6 428,1	50	589	226	239	888,54	944,6	4
Montenegro (Q)	382	806	9 726,13	6 322,7	863 995	5 972 652	2,54	7,84	2 261,7	7 410,2	110	550	208	227	888,54	144,6	6
Bolívar (A)	237	905	1 510,9	7 576,7	916 632	5 884 329	6,71	8,37	3 867,7	6 502,0	181	401	24	68	606,70	776,6	28
Ansermanuevo (V)	1 069	635	1 795,0	9 725,3	1 252 673	5 405 902	1,7	15,32	1 171,8	8 881,6	-40	441	801	657	689,22	579,9	-15
Andes (A)	1 099	2 232	3 590,03	7 847,4	2 177 958	5 045 902	3,27	3,52	1 981,8	2 422,0	103	118	7	22	606,70	688,9	13
El Águila (V)	—	791	—	8 018,0	—	5 376 803	—	10,14	—	6 797,5	—	—	—	—	—	670,6	—
Betania (A)	412	728	1 844,7	7 418,8	1 018 987	5 141 213	4,5	10,19	2 473,3	7 062,1	77	302	126	185	606,70	693,0	14
Salgar (A)	460	957	2 749,2	7 066,7	1 518 585	4 925 582	5,98	7,38	3 301,2	5 146,9	108	157	23	55	606,70	697,0	14
Viotá (Cu)	1 156	1 927	4 734,5	7 386,6	3 158 763	4 891 756	4,1	3,83	2 732,5	2 538,5	66	56	-6	-7	667,18	662,3	-0,7
Fredonia (A)	1 089	1 025	4 979,2	6 411,8	2 750 914	4 740 236	4,57	6,02	2 525	4 450,9	-5	28	31	76	606,70	379,3	21
Líbano (T)	91	1 683	7 071,6	7 811,6	3 681 082	4 635 706	7,13	4,64	3 714,5	2 754,4	69	10	-38	-99	520,5	593,4	14

CUADRO 18.6. VARIACIONES EN LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES 60 MUNICIPIOS CAFETEROS DE COLOMBIA, 1932-1970 (CONT,)

Municipios productores según rango de importancia en el censo de 1970	*No. de fincas*		*Área de los cafetales (hectáreas)*		*Producción municipal[1] kilos*		*Tamaño promedio de los cafetales*		*Producción promedio de las fincas*		*Variación porcentual*				*Productividad kilos/hectáreas*		*Variación porcentual de la productividad*
							5/3	*6/4*	*5/3*	*6/4*	*Del número de fincas 1932-1970*	*Del área cafetera 1932-1970*	*En el tamaño de los cafetales*	*En la producción promedio de las fincas*			
	1932	*1970*	*1932*	*1970*	*1932*	*1970*	*1932*	*1970*	*1932*	*1970*	*(4/3)-100*	*(6/5)-100*	*(10/9)-100*	*(12/11)-100*	*(7/5)*	*(8/6)*	*(18/17)-100*
(1)	*(2)*	*(3)*	*(4)*	*(5)*	*(6)*	*(7)*	*(8)*	*(9)*	*(10)*	*(11)*	*(12)*	*(13)*	*(14)*	*(15)*	*(16)*	*(17)*	
											%	%	%	%			%
Rionegro (S)	734	1 705	6 601,5	11 737,1	3 789 678	4 553 288	8,99	6,88	5 163,0	2 670,6	232	77	-23	-48	574,05	387,9	-32
Chinchiná (C)	681	959	1 803,5	4 501,8	1 602 545	4 490 824	2,65	4,69	2 353,2	4 682,8	40	149	176	99	888,54	997,6	12
Trujillo (V)	705	878	851	5 337,8	586 484	4 399 778	1,3	6,08	831,8	5 011,1	24	527	367	502	689,22	824,3	19
Rioblanco (T)	—	1 126	—	12 113,9	—	4 356 187	—	10,76	—	3 868,7	—	—	—	—	—	359,6	—
Génova (Q)	—	697	—	6180	—	4 341 398	—	8,87	—	6 228,69	—	—	—	—	—	702,5	—
Risaralda (C)	885	1 245	1 906,9	12 113,9	1 694 855	4 249 210	2,15	5,0	1 915,1	4 313,0	40	535	13	125	888,54	678,3	-23
Palestina (C)	392	513	1 616,0	4 118,2	1 435 892	4 232 141	4,12	8,0	3 663,0	8 249,8	30	154	94	125	888,54	1 027,7	14
Ibagué (T)	1 411	1 969	4 172,3	8 500,1	2 171 855	4 177 997	2,96	4,32	1 539,2	2 121,9	39	103	45	37	520,50	491,5	-5
Salamina (C)	1 467	1 345	2 424,2	5 309,5	2 154 011	4 160 897	1,65	3,95	1 468,3	3 093,6	-8	119	139	110	888,54	783,7	-11
Ataco (T)	592	1 204	2 710,3	8 743,7	1 410 862	4 107 332	4,57	7,26	2 383,2	3 411,4	103	122	58	43	620,50	469,7	-9
Cairo (V)	—	577	—	6 956,7	—	4 047 869	—	12,06	—	7 015,4	—	—	—	—	—	581,9	—
Pijao (Q)	766	433	1 303,0	4 340,4	1 157 709	3 825 796	1,70	10,02	1 511,4	8 835,6	-43	233	469	484	888,54	881,4	-0,8
Belalcázar (C)	844	895	2 111,7	5 902,2	1 876 140	3 802 037	2,50	6,59	2 222,9	4 248,1	6	179	163	91	888,54	644,2	-27,5
El Colegio (Cu)	1 443	1 809	3 789,6	5 363.0	2 528 331	3 727 200	2,62	2,96	1 752,1	2 060,4	25	41	12	17	667,18	695,0	0,4
Samaná (C)	510	1 556	1 640	8 410,1	1 457 219	3 706 632	3,22	5,40	2 857,2	2 382,2	205	412	67	-16	888,54	440,7	-50
Circasia (Q)	830	1 133	1 670,3	4 841,1	1 484 151	3 683 597	2,01	4,27	1 788,1	3 251,2	37	189	112	81	888,54	760,9	-14
Santuario (R)	—	867	—	5 718,9	—	3 627 388	—	6,60	—	4 183,8	—	—	—	—	—	634,3	—
Villarrica (T)	502	733	1 595,5	4 742.6	830 517	3 610 220	3,17	6,47	1 654,4	4 925,3	46	197	104	197	520,50	761,2	46
Abejorral (A)	1 094	1 797	3 380,2	5 360,9	1 867 150	3 518 502	3,09	2,98	1 706,7	2 367,6	64	58	-3	38	606,70	656,3	8
San Antonio (T)	269	759	1 076,1	5 655,4	560 180	3 447 178	4,00	7,45	2 082,4	4 514,7	182	425	86	118	520,50	609,5	17

CUADRO 18.6. VARIACIONES EN LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES 60 MUNICIPIOS CAFETEROS DE COLOMBIA, 1932-1970 (CONT.)

Municipios productores según rango de importancia en el censo de 1970	*No. de fincas*		*Área de los cafetales (hectáreas)*		*Producción municipal[1] kilos*		*Tamaño promedio de los cafetales*		*Producción promedio de las fincas*		*Variación porcentual*				*Productividad kilos/hectáreas*		*Variación porcentual de la productividad*
							5/3	*6/4*	*7/3*	*8/4*	*Del número de fincas 1932-1970*	*Del área cafetera 1932-1970*	*En el tamaño de los cafetales*	*En la producción promedio de las fincas*	*1932*	*1970*	
(1)	*1932 (2)*	*1970 (3)*	*1932 (4)*	*1970 (5)*	*1932 (6)*	*1970 (7)*	*(8)*	*(9)*	*(10)*	*(11)*	*(4/3)-100 (12)*	*(6/5)-100 (13)*	*(10/9)-100 (14)*	*(12/11)-100 (15)*	*(7/5) (16)*	*(8/6) (17)*	*(18/17)-100*
											%	%	%	%			%
Marsella (R)	1 079	1 088	2 394,4	5 928,2	2 127 571	3 429 397	2,22	5,45	1 971,8	3 207,2	0	147	145	62	888,54	588,6	-33
Neira (C)	1 347	1 375	1 730,8	4 417,7	1 537 901	3 410 734	1,28	3,21	1 141,7	2 480,5	2	155	150	117	888,54	772,1	-13
Planadas (T)	—	857	—	6 680,5	—	3 323 824	—	7,80	—	3 878,4	—	—	—	—	—	497,5	—
Ortega (T)	1 010	1 702	2 535,8	8 066,5	1 319 983	3 299 031	2,51	4,74	1 306,9	1 938,3	68	218	88	48	520,50	409,0	-21
Fresno (T)	801	1 419	1 978,8	6 410,9	1 030 035	3 262 806	2,47	4,52	1 285,9	2 299,4	77	223	83	76	520,50	508,9	-2
Santa Marta (M)	52	309	1 819,7	6 774,8	477 513	3 211 390	34,99	21,92	9 182,9	10 392,9	494	272	-37	13	262,41	474,0	80
Buenos Aires (Ca)	364	3 562	287,6	8 113,7	107 071	3 123 712	0,80	2,28	294,1	876,9	878	2721	185	198	372,29	385,0	3
Belén de Umbría (R)	—	1 302	—	5 262,6	—	3 048 050	—	4,04	—	2 341,1	—	—	—	—	—	579,2	—
Finlandia (Q)	700	1 337	1 176,0	4 254,9	1 044 970	3 025 808	1,68	3,18	1 492,8	2 263,1	91	261	89	51	888,54	711,1	-19
Anserma (C)	1 130	1 198	1 840,8	5 271,6	1 635 678	3 026 646	1,63	4,40	1 447,5	2 526,4	6	39	169	74	888,54	574,1	-35
Tulúa (V)	1 270	1 060	1 841,6	6 459,1	1 269 200	2 958 277	1,45	6,09	992,4	2 790,8	-16	250	320	181	689,22	458,0	-33
Alcalá (V)	426	543	1 170,0	3 287,4	806 160	2 938 305	2,75	6,05	1 892,4	5 411,24	27	180	120	185	689,22	893,8	29
La Mesa (Cu)	534	823	1 560	3 296,7	1 041 203	2 827 183	2,92	4,01	1 949,8	3 435,2	54	111	37	75	667,18	857,6	28
Betunia (A)	290	699	1 410,6	4 145,8	779 193	2 739 365	4,86	5,93	2 686,9	3 990,5	141	193	22	48	606,70	660,8	8
Yacopí (Cu)	454	2 677	665,8	6 683,1	444 193	2 727 525	1,47	2,50	978,4	1 018,9	489	903	70	4	667,18	408,1	-38
Támesis (A)	662	1 084	2 571	3 381,2	1 420 288	2 716 157	3,88	3,12	2 145,5	2 505,7	63	31	-19	16	606,70	803,3	32
Dolores (T)	434	943	1 372	3 906,6	6 907 834	2 696 151	3,16	4,14	1 591,6	2 859,1	117	184	131	79	520,50	690,2	32
Balboa (R)	405	572	876,3	4 045,5	778 627,2	2 677 348	2,16	7,07	1 922,5	4 680,7	41	361	227	143	888,54	661,8	-25
Obando (V)	365	580	629,2	4 098,2	433 613	2 680 248	1,72	7,07	1 187,9	4 621,1	58	551	311	289	689,22	654,0	-5
La Tebaida (Q)	—	233	—	2 724,3	—	2 572 740	—	11,69	—	11 041,8	—	—	—	—	—	944,4	—

[1] Pergamino seco.

Fuente: Basado en FNCC, *Censo Cafetero, 1932*, Boletín de Estadística, núm. 5, vol. 1, Bogotá, febrero, 1933.

FNCC, *Censo Cafetero, 1970*, FEDECAFÉ, Bogotá, 1974 (mimeo).

CAPÍTULO 19

EL CAMPESINO: DE HÉROE A VILLANO, Y EL ASCENSO DEL EMPRESARIO CAFICULTOR

> Debido al pequeño tamaño de las fincas cafeteras colombianas y a su diversidad de cultivos, Colombia tiene una posición favorable y debería entrar en una guerra de precios [con Brasil]. En las fincas pequeñas cultivamos plátanos, que dan sombra a los cafetos y se consumen como alimento maíz, caña de azúcar, fríjoles, hortalizas, árboles frutales, etcétera, que contribuyen de manera importante a alimentar a los propietarios de las fincas pequeñas y a quienes trabajan en ellas.
>
> Mariano Ospina Pérez, *Informe del gerente al Sexto Congreso Nacional de Cafeteros*, junio de 1934

EL DILEMA: ¿DIVERSIFICACIÓN O ESPECIALIZACIÓN?

Por la literatura de la Federación de Cafeteros se entendería que hacia 1930 las fincas estaban muy diversificadas. La «racionalidad» de un cultivo comercial al lado de los de pan coger ha sido sistemáticamente analizado por Sutti de Ortiz en su trabajo de antropología económica sobre los caficultores paeces y los colonos blancos en el Cauca[1]. La transición hacia un caficultor «especializado» que se observa de la comparación del censo de 1932 con el de 1970 no fue muy rápida.

Claro que hay que distinguir en este movimiento hacia la especialización varios factores: el primero es regional. Parece que en los departamentos más cafeteros, como el Viejo Caldas, y las comarcas productoras del Valle del Cauca las fincas tienen un porcentaje mucho mayor del área total en cafetales. Es importante destacar que a pesar de que en esos

[1] S. de Ortiz, *Uncertainties in Peasant Farming: A Colombian Case*, London, 1973, especialmente capítulo 8.

CUADRO 19.1. NÚMERO DE FINCAS CAFETERAS, ÁREA TOTAL Y ÁREA CAFETERA POR DEPARTAMENTOS, 1970

Departamentos	*Número de fincas cafeteras*	*Total (ha)*	*Tamaño promedio de la finca (ha)*	*Área en café (ha)*		*Sin producción*	*Tamaño promedio del cafetal (ha)*	*Área del cafetal como % del área de la finca*
				Total	*En producción*			
Antioquia	50 169	843 047,0	16,80	155 180,6	152 872,4	2 308,2	3,09	18,41
Bolívar	195	5 394,1	27,66	1 298,1	1 283,5	14,6	6,66	24,06
Boyacá	21 396	260 188,4	12,16	29 777,1	29 027,9	749,2	1,39	11,44
Caldas	22 662	232 840,5	10,27	88 393,1	87 522,2	870,9	3,90	37,96
Cauca	41 761	448 337,8	10,74	79 298,8	77 836,5	1 462,3	1,90	17,69
Córdoba	67	1 269,0	18,94	119,5	119,5	—	1,78	9,42
Cundinamarca	41 330	375 423,2	9,08	101 945,6	101 082,1	863,5	2,47	27,15
Chocó	87	1 460,7	16,79	212,8	202,4	10,4	2,45	14,57
Cesar	1 931	93 092,7	48,21	15 572,8	14 906,0	666,8	8,06	16,73
Guajira	957	31 963,0	33,40	11 249,1	11 086,6	162,6	11,75	35,19
Huila	13 503	287 381,3	21,28	47 923,8	46 989,1	934,7	3,55	16,68
Magdalena	838	65 298,9	77,92	14 276,1	13 793,9	482,2	17,04	21,86
Meta	3 471	105 954,1	30,55	8 874,6	7 948,4	926,2	2,56	8,38
Nariño	11 769	56 999,0	4,84	17 127,0	16 639,9	487,1	1,46	30,04
Norte de Santander	9 334	225 298,5	24,14	45 607,4	45 483,3	124,1	4,89	20,24
Quindío	8 772	116 218,5	13,25	62 559,0	61 807,4	751,6	7,13	53,83
Risaralda	14 051	128 209,6	9,12	61 525,0	61 120,1	404,9	4,38	47,98
Santander	18 608	393 908,4	21,17	63 033,2	62 327,4	705,8	3,39	16,00
Tolima	23 801	539 017,8	22,65	136 271,9	134 330,6	1 941,3	5,73	25,28
Valle	17 116	322 666,7	18,85	126 822,0	125 911,9	910,1	7,41	39,31
Amazonas	1	2,0	2,00	2,0	2,0	—	2,00	100,00
Arauca	46	1 590,8	34,58	126,6	126,6	—	2,75	7,96
Caquetá	972	24 449,1	25,15	3 029,7	2 689,7	340,0	3,12	12,39
Putumayo	108	545,8	5,05	174,9	153,3	21,6	1,62	32,04
Total	302 945	4 560 556,9	15,05	1 070 400,7	1 065 262,6	15 138,1	3,53	23,47

Fuente: Basado en FNCC, Censo Cafetero, 1970.

CUADRO 19.2. USO DE LA TIERRA EN LAS FINCAS CAFETERAS DE ACUERDO CON SU TAMAÑO, 1970

Tamaño de las fincas (has)	*Área cafetal/ área total %*	*Área cultivos anuales/ área cafetal %*	*Área cultivos permanentes/ área cafetal %*	*Área cafetal/ área en pasto %*	*Área cultivos anuales/ área en pasto %*	*Área cultivos anuales/áreas cultivos permanentes %*
Menos de 1 hectárea	82,61	2	5	11,80	29	50
1 – 1,99	66,21	6	12	4,07	26	55
2 – 3,99	53,10	9	16	2,35	20	54
4 – 9,99	41,31	11	20	1,33	15	55
10 – 15,99	34,78	12	22	0,96	11	55
16 – 49,99	25,84	14	26	0,61	9	56
Más de 50,0	13,11	19	38	0,25	5	50

Fuente: Basado en Censo Cafetero, *1970,*

CUADRO 19.3. CAFICULTURA, OTROS CULTIVOS Y GANADERÍA EN LAS ZONAS CAFETERAS (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL)

Tamaño de las fincas	*Superficie cafetera*	*Superficie en cultivos anuales*	*Superficie otros cultivos permanentes*	*Superficie en pastos*
Menos de 1 ha	1,59	0,28	0,30	0,07
1 – 1,99 has	3,78	1,70	1,67	0,48
2 – 3,99 has	8,01	5,04	5,00	1,80
4 – 9,99 has	17,70	14,20	13,70	6,96
10,0 – 15,99 has	12,02	10,80	10,30	6,82
16,0 – 49,99 has	29,26	30,10	28,70	25,00
Más de 50 has	27,64	38,00	40,60	58,82
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: FNCC, Basado en Censo Cafetero, 1970,

departamentos la producción está muy concentrada, la tierra parece mejor distribuida que en muchos de los departamentos «marginales» en los cuales, por el contrario, el área cafetera con relación al área total es mucho más baja. Dicho de otra manera, no hay que confundir en la caficultura la concentración de la producción con el «latifundio» o la concentración de la tierra que se observa en otras regiones y sectores de la agricultura colombiana.

El segundo elemento que debe distinguirse y que toca más de cerca al campesino es el del uso de la tierra de acuerdo con los rangos de tamaño de las fincas.

El cuadro 19.1 parece revelar una situación hasta ahora no bien comprendida: el campesino que se basaba en la agricultura diversificada está desapareciendo. Sobre este tema, y como mera hipótesis, podría proponerse que hacia 1930 y antes, los caficultores debieron asemejarse más al cuadro que describe detalladamente Sutti de Ortiz en su comunidad páez que al caficultor de 1970. O sea que entre 1930 y 1970 se dio una transición gradual de la finca diversificada a la finca especializada y el cultivador está ahora mucho más integrado y dependiente de los factores del mercado que de los ciclos naturales de las cosechas conforme al clima y a otros factores naturales.

Lo más sorprendente de los cuadros 19.1 y 19.2 es la mayor diversificación de las fincas grandes. Baste señalar que la relación porcentual de cultivos anuales/cultivos de café casi llega a un 20% en las fincas de más de 50 hectáreas contra un insignificante 2% en las de menos de 1 hectárea y un 6% en las de 1 a 2 hectáreas. No obstante otros cultivos comerciales parecen tener mucha más importancia para la finca pequeña. Estos cultivos permanentes, el más importante de los cuales es la caña (panela) (de 278.000 hectáreas dedicadas a cultivos permanentes en las zonas cafeteras, 202.000 estaban en caña; según el censo de 1970; el 66% del área de caña de panela se cultiva en la zona cafetera)[2] llega a representar entre el 12 y el 22% con relación al área cafetera en las fincas que están entre 2 y 16 hectáreas, contra un 38% en las fincas de más de 50 hectáreas.

El otro fenómeno digno de ser analizado es el peso que tienen los pastos y por consiguiente la ganadería en las zonas cafeteras, fenómeno muy asociado con la concentración de la tierra. El área en pastos casi duplica el área en café y la concentración allí es pasmosa, como se desprende del cuadro 19.3.

De introducir a nuestro caficultor campesino en los esquemas descriptivos de Weitz[3] sobre las «fases de la evolución de la granja» (subsistencia, mixta y especializada) nos encontraríamos con ciertas características discontinuas y, lo que es más, con la posibilidad de que diferentes capas del campesinado caficultor exhiban rasgos opuestos. Veámoslo:

---

[2] Fedesarrollo, *Las industrias azucarera y panelera en Colombia,* Bogotá, 1976, pp. 351-377.

[3] R. Weitz, *From Peasant to Farmer: A Revolutionary Strategy for Development,* Nueva York, 1971, p. 20.

Composición del producto	En la caficultura el café es el producto dominante y los demás secundarios en proporción más o menos inversa al tamaño total de la finca. O sea que la finca puede ser especializada (en el caso de los caficultores más pobres) o «mixta» (en el caso de los más ricos).
Objetivo de la producción	Aparentemente se trata de autoabastecimiento del mercado, caso en el cual sería «mixta» pero puede ocurrir que el abastecimiento al mercado se hace con el objeto de abastecerse de otros productos de consumo necesario, caso en el cual es de «subsistencia».
Itinerario de trabajo	Altamente estacional cuanto más cafetera sea la finca o sea que puede ser «de subsistencia» o «especializada».
Inversión de capital	Muy baja: «subsistencia» sin duda.
Ingreso	Bajo: «subsistencia».
Seguridad del ingreso	Alta: «mixta» (la seguridad está definida por la red de mercadeo y el precio interno de sustentación).
Relación ingreso/valor de la producción	Alta: «subsistencia».
Conocimientos profesionales del finquero	Pocos y especializados: «subsistencia».

Un cuadro así arrojaría al caficultor casi que irremediablemente al infierno de la «subsistencia» y lo pondría en vías de la proletarización. ¿Pero es así? Naturalmente que la respuesta no puede darse aisladamente de las opciones económicas efectivas del caficultor y de las tendencias generales del mercado y la competencia. Por demás, hay muchas gradaciones que vamos a leer siguiendo las estadística.

CAFICULTURA CAMPESINA Y «CLASE MEDIA RURAL»

En la caracterización de los regímenes agrarios, el predominio de una forma peculiar de desarrollo no se manifiesta necesariamente en una tendencia estadística bien definida.

Si trazáramos una cronología de la caficultura colombiana, de acuerdo con las formas sociales de la producción predominantes, el período que va desde una fecha cercana a 1900 y termina en la primera mitad del siglo, sería la época de la unidad campesina. En un sentido estrecho, este predominio se demuestra por ejemplo si aislamos las fincas censadas en 1932 del grupo de haciendas y empresas comerciales de acuerdo con su participación probable en la producción y luego hacemos el mismo ejercicio con base en el censo de 1970.

Lo más realista sería incluir dentro de la categoría campesina todos los predios que en 1932 aparecían con menos de 20.000 cafetos plantados. O sea que debemos incluir a las fincas del rango de 5.000 a 20.000 cafetos porque su promedio era apenas de 7.561 cafetos. El censo de 1932 no es equiparable al de 1970 porque los datos de base cambian de número de cafetos a superficie cultivada o volumen de producción por unidad. Pero los productores

de menos de 120 arrobas de 1970 son indudablemente el grupo estadístico más comparable a los cultivadores de menos de 20.000 cafetos en 1932. La participación en la cosecha nacional de estos dos grupos, que por comodidad hemos acordado asimilar a la categoría «campesina», evolucionó así:

	% sobre el número de fincas	*% sobre el volumen de la cosecha nacional*
Fincas campesinas, 1932	98,0	70-78 aproximadamente*
Fincas campesinas, 1970	71,3	29,3

Fuente: Basado en Censos de 1932 y 1970.

* Este resultado toma en cuenta la mayor productividad de las regiones más campesinas en contraposición a las de haciendas, como Cundinamarca, Santander y Tolima, de acuerdo con el censo de 1932.

Si repetimos este ejercicio a escala departamental es probable que obtengamos resultados mucho más variados y tendencias divergentes.

Si nos atenemos al cuadro es evidente que la caficultura campesina está padeciendo un proceso de severa erosión y que su participación cayó en el número de fincas, y dramáticamente en el volumen de producción.

Pero el resultado de 1970 debe matizarse y situarse en un contexto más amplio. Una hipótesis es que si bien la participación cuantitativa de las fincas campesinas como productoras directas está disminuyendo, éstas siguen cumpliendo una función económica muy importante en la caficultura como todo.

La ideología oficial presenta al pequeño caficultor como si su única función fuese la de productor directo. Es evidente que en la medida en que disminuye el peso de la finca familiar como unidad de producción, su población se constituye en fondo de reserva laboral y conforme a la teoría económica y en ausencia de sindicalismo rural en las zonas cafeteras, el pequeño caficultor determina en última instancia el nivel del salario que se paga en las unidades comerciales. Si éste es muy bajo se debe a que estaría determinado no por la productividad del trabajo en las fincas capitalizadas, sino por la productividad del trabajo prevaleciente en la finca campesina, o sea por el «salario sombra» del pequeño caficultor[4]. Naturalmente que un principio así explicaría el comportamiento de los salarios en el largo plazo y en condiciones «normales».

No obstante, la literal invasión capitalista en algunas veredas del Quindío geográfico o en la región de Manizales puede producir fuertes distorsiones coyunturales en el «mercado laboral». Uno de los aspectos que debería estudiarse es la mayor intensidad de mano de obra requerida por la «caficultura moderna» y las nuevas condiciones laborales de las cosechas.

[4] K. Griffin, *The Political Economy of Agrarian Change*, Londres, 1974, p. 31.

El segundo aspecto que habría que dilucidar en la presentación que hacemos es el del criterio general de evaluación sobre qué rangos estadísticos pueden considerarse dentro de la categoría «campesino» y si el criterio debe ser similar, en cuanto a número de cafetos o volumen de producción, cuando se compara un grupo con otro con base en dos casos distanciados cuarenta años. Puede ocurrir que el límite de 120 arrobas sea muy bajo en 1970 y que entre los productores del rango siguiente, 120 a 400 arrobas esté incluido un número considerable de finqueros que mantienen características típicas del campesinado, aunque es posible que este grupo experimente la fase de transición entre el campesinado y el mediano empresario cafetero.

La situación del caficultor campesino puede plantearse desde otro punto de vista. Si aceptamos el estimativo ponderado de Roberto López Alzate[5], para satisfacer las necesidades totales de consumo, una familia de caficultores media (simplificadamente una familia que poseyera un cafetal de 3,5 hectáreas con un volumen de producción de 1.894 kg de pergamino seco al año) según disponibilidades ideales, debería tener en 1970 un ingreso de unos $48.000. Si se observa de nuevo el cuadro 18.3, en el capítulo anterior, se comprueba que ese ingreso sólo se obtuvo en fincas entre 10 y 19,99 hectáreas y con cafetales de 5,71 a 7,5 hectáreas y sólo en los departamentos en donde la tierra es más fértil: el Viejo Caldas y Valle. Esto significa que la «clase media rural» del café sería muy reducida y comprendería rangos de fincas relativamente grandes y dentro de éstas únicamente las ubicadas en los departamentos más productivos. Las fincas del rango 10 a 19,99 hectáreas en el país (41.804) eran el 13,8% de las fincas cafeteras; disponían del 18% de la superficie cafetera y producían el 17,8% de la cosecha nacional.

Pero si se observa la estructura del consumo posible en el rango de ingresos familiares de $48.000, salta a la vista que dentro de la estructura social y económica del país en conjunto, no se trata de una clase media; dicho de otro modo, en 1970 un ingreso per cápita de $6.000 anuales no permitía una clasificación de «clase media», a escala nacional, aunque dentro del campesinado como todo y dentro del subsector de la caficultura un grupo tal sí podría pertenecer a esa «clase media rural».

Se pueden considerar datos adicionales que permiten despejar el equívoco de la «clase media rural cafetera». Así por ejemplo, si tomamos con base en el censo de 1932 el ingreso monetario de los cultivadores con menos de 5.000 cafetos era (al precio de $0,20 por kilo de pergamino) $176,40[6]; si lo dividimos por el número probable de días en que está empleado un jornalero agrícola al año, unos 220, tenemos que el ingreso familiar diario del pequeño finquero fue apenas $0,80; a los chapoleros de Jonás se les pagó sobre una recolección de 9 tarros, $0,81 entre 1930 y 1932 y los jornales (no a destajo) en las zonas cafeteras

[5] R. López Alzate, «El cafetero medio colombiano», en *Revista Cafetera de Colombia*, vol. XXII, núm. 154, enero-abril de 1973, pp. 71-73.

[6] Basado en los datos del censo de 1932 y en los precios promedio en las plazas del interior publicados por los *Boletines* de la Federación de Cafeteros.

de Cundinamarca en 1930 oscilaron alrededor de $0,40 y $0,45[7]; esto indica que el pequeño finquero deriva por concepto de café un ingreso similar al del jornalero. Con los mismos precios, el ingreso familiar de los cultivadores del rango 5.000 a 20.000 cafetos tampoco puede considerarse demasiado elevado: $677 anuales en 1930-1932.

De ahí se deduce la importancia de cultivar el área no-cafetera de la finca y de los cultivos intercalados, estrategias de producción fomentadas por la Federación de Cafeteros en esos años. Una de las omisiones más deplorables de trabajos orientados cándidamente a probar a toda costa la «concentración» de la producción desde «comienzos del siglo XX» sobre líneas evolutivas, es la confusión que establecen entre tamaño de la finca cafetera y tamaño del cafetal.

Los escritos de Lauchlin Currie fueron muy elocuentes en demostrar el deterioro de los ingresos del caficultor que él denominó «marginal» en relación con los salarios urbanos. Excepto en el Viejo Caldas, en los demás departamentos cafeteros era necesario que el caficultor dispusiera en 1960 de un cafetal de doble tamaño para igualar el ingreso obrero[8].

El problema, desde el punto de vista de la investigación histórica, es la carencia de fuentes estadísticas serias y consistentes.

Lo más probable es que el censo de 1932 manifieste un tipo de estructura agraria que debió empezar a articularse desde fines del siglo XIX y principios del XX. Fuentes no estadísticas señalan la preponderancia de los campesinos en importantes comarcas productoras de Santanderes, Cauca, Caldas, Cundinamarca y Antioquia a principios del siglo. Un censo levantado en Cundinamarca en 1918 arrojó 13.398 fincas cafeteras (contra la irrisoria cifra de 2.840 aportada en la encuesta de Monsalve) y los censos de 1915 y 1922 arrojaron en Antioquia 8.408 y 7.638 fincas, respectivamente[9].

En los capítulos de las haciendas hemos intentado mostrar desde adentro por qué éstas no fueron viables y llamamos la atención sobre su extrema vulnerabilidad al ciclo de precios. En las páginas siguientes vamos a fijar nuestra atención en los elementos exógenos, en este caso el mercado mundial cafetero, que determinan o ayudan a moldear la estructura agraria de la caficultura, para finalizar con algunas breves indicaciones sobre las tendencias más importantes que se advierten en la época de la posguerra y que sacan a flote la coexistencia y dualidad de una caficultura campesina y una caficultura capitalista, dualidad que debe entenderse, no en el sentido de que las dos formen mundos separados, sino más bien en cuanto una y otra expresan posibilidades efectivas del desarrollo de la caficultura colombiana, las dos integradas al sistema global del capitalismo colombiano.

---

[7] Sobre los jornales de las zonas cafeteras véase *Revista Nacional de Agricultura*, núms. 309-310, marzo-abril, 1930, pp. 75-76.

[8] L. Currie, *La industria cafetera en la industria colombiana*, Bogotá, 1962, pp. 51-74.

[9] *Boletín Mensual de Estadística de Cundinamarca*, octubre, 1923, pp. 220-223 y J. Anázar, «La industria del café en Colombia», en *Revista Nacional de Agricultura*, núms. 239-240, pp. 287-292.

EL CAFICULTOR CAMPESINO: DE HÉROE A VILLANO

Una simple ojeada a la curva del precio internacional del café muestra violentas fluctuaciones. Se ha estimado que entre 1902 y 1950 el coeficiente de variación anual de los precios del café brasileño fue alrededor de un 71%[10]. De acuerdo con nuestros estimativos, esos coeficientes fueron para las cotizaciones del café Manizales en Nueva York así:

Períodos	*Coeficiente de variación interanual*
	%
1902-1929	36,0
1930-1956	66,9
1957-1972	14,1
1902-1972	65,3

Los desequilibrios creados por esas oscilaciones son uno de los temas más tratados en la literatura económica, y naturalmente que su impacto en un país monoexportador es considerable.

En el caso del café, los economistas[11] han identificado ciclos bien definidos, entre éstos el llamado ciclo bianual que resulta de la alternación entre una cosecha buena seguida de una mediocre. Estos ciclos parecen estar más determinados por las fluctuaciones en la oferta que por variaciones en los patrones de demanda.

En efecto, el consumo de café, definido como «hábito en el desayuno», cae significativamente cuando los precios se mantienen en un nivel muy alto por un período relativamente largo; o sea que la demanda tiende a ser inelástica. Las causas de las fluctuaciones del precio se localizan en la correlación existente entre precios y oferta y que se deben a las peculiaridades de la producción ya discutidas en capítulos anteriores y que podemos resumir convenientemente así: una vez que se obtiene un equilibrio entre la oferta (producción mundial exportable más existencias) y la demanda, los precios tienden a subir abruptamente si la producción cae, un fenómeno históricamente asociado a las heladas en las zonas cafeteras más grandes del mundo: São Paulo y Paraná.

En consecuencia, los caficultores responden al aumento de precios mejorando primero el mantenimiento del cafetal y la recolección y posteriormente haciendo inversiones netas en la ampliación de éste. Dado el rezago que existe entre la inversión y la producción, la oferta se equilibra con la demanda unos años después, durante los cuales los precios

[10] W. P. Glade, *The Latin American Economies: A Study of the Institutional Evolution*, Nueva York, 1969, p. 369.

[11] Entre la amplia bibliografía sobre este tema véase especialmente el breve y denso trabajo de P. Streeten and D. Elsan, *Diversification and Development: The Case of Coffee*, Nueva York, 1971.

estimulan nuevas siembras. Más aún, los replantes pueden ser rentables inclusive después de que los precios comiencen a caer. Rápidamente la oferta sobrepasa a la demanda y los precios caen fuertemente en medio de especulaciones en el mercado mundial.

Vimos cómo en tiempo de aguda depresión cíclica, los hacendados, debido a sus altos costos fijos (y a sus deudas) tuvieron que mantener la producción en niveles similares a los de buenas épocas. La única salida teóricamente posible era manipular el salario nominal o el empleo ofrecido, con los resultados ya analizados. Pero una «estructura de costo» campesina tiene más alternativas y muestra mayor resistencia. En un país con instituciones tan débiles como la Colombia de la primera mitad del siglo XX, es evidente que si el producto de monoexpotación tiene una base campesina, las salidas a la crisis serán menos traumáticas, puesto que es más fácil trasladar al campesino el peso de la depresión reduciendo más aún su ingreso personal, quedando pendiente la crisis comercial y de crédito.

Como sabemos muy bien, el secreto de la caficultura campesina es la simbiosis entre la unidad doméstica y la finca; la función esencial que la finca tiene, así se cultive una parte con café, para la subsistencia y la reproducción de la familia.

Repasando los efectos de la depresión mundial de 1929-1930 en Colombia, se podría argumentar que la carencia de antagonismos definidos entre los sectores de la clase dirigente y más aún la transición pacífica de un régimen político que llevaba casi medio siglo a otro, fue posible porque, como lo advirtió el gerente de la Federación, Ospina Pérez, la caída en el nivel del precio podía compensarse con el aumento de volumen exportado. Esta lógica de aumentar la oferta cuando los precios caen, típica de las economías campesinas, fue precisamente la que, a escala nacional, permitió a Colombia capturar una tajada mayor en el mercado mundial: de 12,3 por ciento en 1930-1932 a 20,0 por ciento en 1943-1945[12].

Este resultado fortaleció las políticas de la Federación que, desde los mismos inicios de la crisis, planteó la solución de incrementar la producción. Esto era posible si (en condiciones de carencia de crédito y mejoras tecnológicas en el cultivo) se ampliaba la base campesina, por demás viejo símbolo de la democracia social.

El censo de 1932 transformó a la familia caficultora campesina en figura heroica, objeto de gran explotación publicitaria por los sectores ligados a la comercialización. La política cafetera en resumidas cuentas se definió por las líneas más sencillas: dejar a la caficultura en su estado primitivo y rústico de suerte que el incremento del producto obedeciera exclusivamente a la expansión cuantitativa de las unidades agrarias. Para aliviar presiones sobre éstas se trató de integrarlas al crédito bancario, eliminando el crédito usurero tradicional, simultáneamente se ofrecieron soluciones esporádicas en el campo de las técnicas de cultivo.

Mientras se dejaba el sector productivo al desarrollo espontáneo, el énfasis de la política se concentró en aumentar la productividad de la comercialización, tratando de redu-

---

[12] International Coffee Organization, *Coffee in Colombia*, Document JAI cp/mh, Londres, julio, 1973, Cuadro 1.

cir los costos de transporte y racionalizar los sistemas de mercadeo interno[13]. La expansión de la frontera agrícola del café, tal como se desprende de cifras ya citadas, dependió de la multiplicación de la finca familiar. Más aún, si se miran las altas tasas de replante de los veinte y treinta (relación cafetos sin producir/cafetos en producción) en los departamentos en donde más extendida estaba la parcela familiar, y que ya se reflejan en una alta producción por árbol en el censo de 1932, puede concluirse que el rejuvenecimiento de los cafetos fue un factor adicional que contribuyó al aumento de la producción física y alivió un poco las presiones sobre los caficultores.

Este esquema de desarrollo campesino espontáneo de la caficultura comenzó a dar señales de fatiga en la posguerra. Para entonces el sistema preferencial acordado por los países coloniales y ex coloniales europeos a los productores africanos fortaleció la posición de éstos en el mercado mundial. Colombia experimentaba los efectos económicos y sociales de la industrialización y la urbanización. El auge de precios de la posguerra y en particular el de 1952-1954 tomó a las regiones cafeteras más densas y productivas en aquel estado de desorganización social y política que se conoce como «la Violencia».

Uno de los efectos de la Violencia en las zonas cafeteras del Occidente y que ha recibido poca atención fue la débil respuesta de los productores a los altos precios de la posguerra. Esto significa que la renovación y replante de cafetos, que casi siempre acompaña a las bonanzas de precios, no se dio en 1950-1955. En consecuencia, alrededor de 1959, los cafetales del país eran muy viejos y poco productivos en promedio, a tiempo que el mercado internacional estaba cada vez más competido[14].

Fue pues durante los años cincuenta cuando nuestro héroe se metamorfosea. El campesino caficultor, dicen los expertos, es ineficiente: usa mal la tierra, desperdicia trabajo y sus métodos contribuyen a un agotamiento rápido de los suelos. Los economistas añaden que si Colombia quiere mantener su posición en el mercado internacional que se está deteriorando a todas luces —baja del 20,0% en 1943-1944 al 14,3% en 1957-1958— es preciso dar un remezón a las mismas estructuras productivas, induciendo cambios tecnológicos, sociales y empresariales adecuados. Ya no basta la idea de la «espontaneidad» de la expansión campesina: se requiere una rápida transición hacia una caficultura intensiva y de alta productividad[15].

---

[13] Una síntesis de esa línea, claramente abocada por Alejandro López, se encuentra en su artículo de *El Tiempo*, 29 de diciembre de 1930, p. 4.

[14] Gobierno de Colombia, *Plan Nacional de Política Cafetera,* Bogotá, 1969, mimeografiado.

[15] FNCC, *Informe del Gerente, 1965*, Bogotá, 1965, mimeo. Este informe contiene los aspectos principales que cobija y expone el «Programa de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Cafeteras», y los principios de modernización establecidos en el *Plan de Política Cafetera* de 1959. El Programa se concentra en el Viejo Caldas y Valle. Sus mecanismos principales eran crédito, programas de asistencia rural, nuevos métodos de cultivo, asistencia técnica, mercadeo y cooperativas de productores.

Estos planteamientos, vertidos en planes y programas, no pueden implementarse con la celeridad requerida. El país atraviesa una aguda crisis de balanza de pagos, los recursos internos son escasos y América Latina, como todo, carece de una política cafetera coherente. El cambio inducido en el sector productivo colombiano exigía una combinación de medidas e instrumentos institucionales muy compleja. Además, el deterioro era gradual y los gobiernos tenían que enfrentar situaciones inmediatas y proponer soluciones de corto plazo. Así, mientras que la idea de «modernizar» se había abierto paso y tenía la respetabilidad de un estudio de FAO/CEPAL[16], la coyuntura llevaba a subsidiar al sector productivo y a los exportadores con tasas de cambio favorables y precios relativamente remuneradores con el consiguiente efecto inflacionario.

No hay duda: el héroe de los treinta es el villano de los sesenta. Se le responsabiliza de la inflación, causada, se dice, por el bajo nivel de productividad que obliga a subsidiarlo.

«TRADICIÓN» Y «MODERNIDAD»

La crisis cafetera de 1957-1958 sacó a flote, entre otros problemas, el carácter «tradicional» de la caficultura. Así pues, como la definición que se dio se contraponía a una de lo que debería ser la caficultura «moderna», comencemos por señalar sus diferencias. Hay que advertir que en 1960, cuando esta definición comienza a hacer carrera, prácticamente el 100% de la caficultura colombiana era «tradicional» y, como veremos, no hay que identificar totalmente caficultura «moderna» con capitalista y «tradicional» con campesina.

Una de las calificaciones más importantes que debe hacerse a este esquema hace relación con los criterios relativamente arbitrarios que permiten descomponer los aspectos de «racionalidad técnica» de los demás, como si esto ocurriera en la realidad. Si nos detenemos a mirar por ejemplo el caso de los cultivos intercalados o de la diversificación de cultivos dentro de las fincas, apreciamos de qué manera, en las condiciones de baja tecnología y depresión del mercado, estas estrategias eran más «racionales» que las políticas de sobreespecialización de la tierra y eliminación de los cultivos intercalados.

Como se aprecia en el cuadro 19.3 (y es lamentable que el censo de 1932 no haya incluido este dato básico), existe una relación inversa entre el tamaño de la finca y el tamaño del cafetal. En las fincas «marginales» de menos de una hectárea más del 80% de la superficie se cultiva con café (el censo de 1970 tiene el defecto de que no aclara si hay cultivos intercalados en el cafetal) en tanto que las fincas de más de 50 hectáreas utilizan el 86,8% de la superficie en pastos y otros cultivos diferentes al café. Pero en las fincas en donde se debe agrupar el grueso de los campesinos caficultores o sea aquellas que están entre 1 y 15,99 hectáreas el área no-cafetera oscila entre 34 y 66%.

El acceso a esta tierra esconde el secreto del caficultor campesino y permite el balance agrícola de las zonas cafeteras, puesto que allí se producen alimentos básicos de la

---

[16] ECLA/FAO, *Coffee in Latin America, Productivity Problems and Future Prospects,* 2 vols., 1958, E/CN, 12400, vol. I, Colombia and El Salvador.

dieta y carne, aunque, como se desprende del cuadro 19.3, el café es cada vez más importante en relación con los demás cultivos, especialmente en las fincas pequeñas.

Esta observación puede desarrollarse más. A diferencia de las unidades capitalistas altamente especializadas y que, en los casos conocidos del azúcar o del banano, conducen a la monoproducción de vastas comarcas, una caficultura de base campesina tiende por el contrario a desarrollar una agricultura diversificada (como vimos, en parte la explicación de la diversificación agraria de las haciendas debe entenderse por los requerimientos de las unidades domésticas dentro de ellas: alimentos y empleo suplementario). Esto es más evidente si se tiene en cuenta que el área no cafetera de las fincas es potencialmente tierra cafetera.

En este punto es importante aclarar que ya para 1960, fecha en que comienza a establecerse la distinción de las dos caficulturas, la «tradicional» predominante contenía diversas formaciones sociales que iban desde la campesina hasta la capitalista y dentro de la campesina existían distintos estratos según las regiones y dentro de cada una de éstas según el tamaño de la propiedad y el nivel de ingresos. Sin embargo, la pregunta pendiente es ésta: ante la «modernización» inducida que muestra un nítido perfil de agricultura capitalista, ¿cómo responderían las diferentes «unidades tradicionales» y, la más importante de éstas, la campesina?

En este sentido, una pregunta adicional que debería responder la investigación futura sería: ¿en qué medida el café constituyó un medio para asegurar la estabilidad de la familia campesina en el largo plazo? Dicho de otro modo: ¿en qué medida la producción de alimentos y café son complementarios en el sentido de que ante las malas cosechas o las fluctuaciones de precios de unos y otros un «sector» compensa la depresión coyuntural del otro? Y más aún, en la transición de un tipo de campesinado tradicional a uno más orientado por la producción para el mercado, ¿en qué medida los cultivos de pan coger pasan a un lugar secundario en la economía doméstica?

Habría simplemente que recordar que en 1932 el promedio de cafetos plantados en las unidades de menos de 5.000 era de 1.792 y como el censo define esas unidades como «fincas cafeteras» las hemos incluido como tales en nuestros esquemas mentales, ¿Pero lo era con base en criterios expuestos arriba?

La transformación fundamental que se propone desde los años sesenta, a través de los diferentes programas de «desarrollo y diversificación», consiste en mejorar las técnicas de cultivo y variedades botánicas en las comarcas en donde la fertilidad y demás condiciones ecológicas son más apropiadas.

Los primeros pasos de la transición hacia una caficultura intensiva se dan en esos años, con resultados positivos si se toma en cuenta el aspecto productivista a corto plazo, aunque no creemos que pueda afirmarse que se conoce de antemano el punto de llegada: la desaparición de las unidades campesinas calificadas de «ineficientes».

Aun cuando desde 1962 se ensayó un programa piloto de diversificación en Caldas, la luz verde a una política coherente de diversificación de cultivos en la zona cafetera y de incremento en la productividad de los cafetales que se trazó con la intención de superar la crisis de 1957-1962, provino en 1965 de la Organización Internacional del Café.

Caficultura «tradicional»	Caficultura «moderna»
Aspectos técnicos	Aspectos técnicos
1. Uso extensivo del suelo, Densidad de siembra de 1.000 a 1.500 cafetos/hectárea.	1. Uso intensivo del suelo. Densidad de siembra superior a 4.000 cafetos/hectárea.
2. Mal uso del suelo: cultivos intercalados que lo agotan.	2. Buen uso del suelo: solo café.
3. Baja utilización de fertilizantes, 12 kilos/hectárea en 1956.	3. Uso intensivo de fertilizantes 1.000 kilos/hectárea.
4. Utilización de sombrío en detrimento de la producción por árbol (conserva mejor la capa vegetal).	4. Cafetos a pleno sol.
5. «Café Arábigo Tradicional» largo ciclo botánico (30 años).	5. «Café Caturra», botánicamente más productivo y de corto ciclo (8 años).
6. Desconocimiento de los pesticidas y de sistemas para controlar la erosión.	6. Uso intensivo de pesticidas.
7. Bajas tasas de replante y renovación.	7. Altas tasas de replante y renovación.
aspectos económicos	aspectos económicos
1. Productividad marginal del trabajo decreciente.	1. Los costos marginales no son crecientes.
2. Baja productividad de la tierra, 541 kilos/hectárea en 1970.	2. Alta productividad de la tierra: 5 toneladas/hectárea.
3. Cultivo muy estacional.	3. Cultivo moderadamente estacional.
4. Menos intensivo en mano de obra por unidad de tierra.	4. Altamente intensivo en mano de obra por unidad de tierra.
5. Tamaño óptimo: parcela familiar.	5. Tamaño óptimo: unidad mediana.
6. Baja capitalización.	6. Capitalización alta.
Aspectos sociales	Aspectos sociales
«División del trabajo conforme a la organización familiar».	Mano de obra «profesional»: cosecheros asalariados.

Para maximizar sus ingresos cafeteros, los países productores deberían restringir la producción, aumentar la productividad y diversificar la agricultura en las zonas cafeteras para compensar de esta manera los efectos de la restricción en la producción de café. Para cumplir estos fines se creó un fondo especial que se constituyó en la base más importante de financiamiento de los «programas de desarrollo y diversificación»[17].

La Federación de Cafeteros creó una división especial para adelantar el programa y le dio más énfasis e importancia dentro de su estructura interna a la subgerencia técnica.

El primer obstáculo fue «la mentalidad campesina». El programa de 1965-1967, dirigido principalmente a modernizar y diversificar fincas de menos de 20 hectáreas, no fue tan exitoso y en consecuencia el Plan Quinquenal lanzado en 1973 con un criterio pragmático dejó a un lado el dato «socioeconómico» para concentrar su atención al análisis de bene-

[17] No sería de sorprender que el censo de 1970 haya subestimado los cultivos de alimentos para el autoconsumo en las fincas cafeteras.

Uso de la tierra en áreas cafeteras por departamentos, 1970

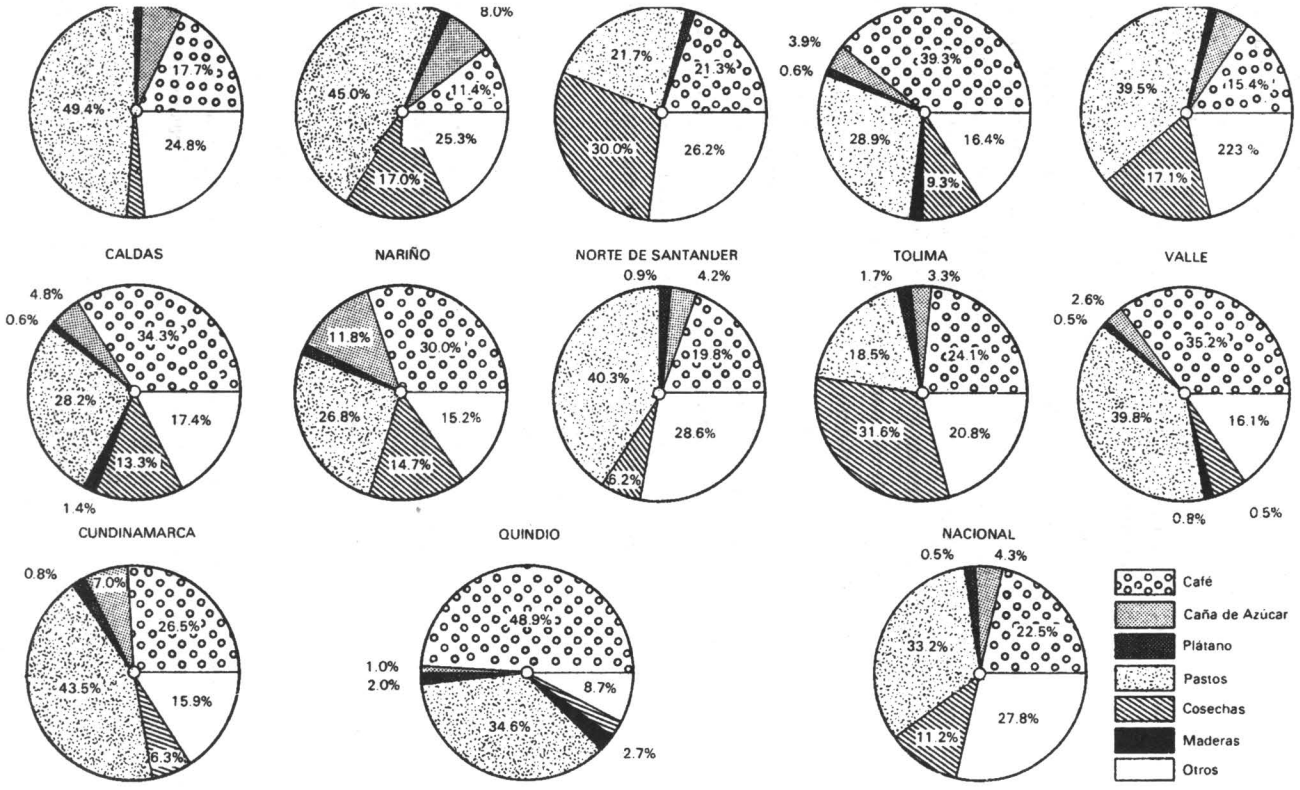

ficio/costo, costos de oportunidad de diferentes cultivos y rendimientos posibles según condiciones predeterminadas de mejoramiento técnico[18].

El plan parecería, no obstante, dirigirse a «sacar» al productor ineficiente, instándolo a producir otros alimentos y a fortalecer por el contrario al caficultor «moderno» que estaba dispuesto a utilizar las facilidades técnicas y de crédito para arrasar su plantación tradicional, renovarla y esperar tres años a la primera cosecha. El objetivo era conseguir que la nueva técnica elevara la productividad física nacional por un factor de dos: a una tonelada/hectárea. Si recordamos que la productividad media nacional en 1970 era de 541 kilos/hectárea, era evidente que la mayoría de la tierra estaba muy mal empleada.

Aunque la bonanza de 1975-1977 dislocó completamente estos programas y la filtración del mayor precio hasta el cultivador determinó una respuesta positiva de la oferta y la consiguiente ampliación de cultivos sobre la base de la nueva tecnología, vale la pena detenernos y echar una rápida ojeada a las transformaciones que ya se ponían en evidencia en el censo de 1970. Lo que ocurrió después, y en particular desde 1975, es un tema que, debido a los ritmos, relativamente lentos de la caficultura, sólo podrá ser bien analizado en los ochenta, cuando se puedan comparar los datos del censo de 1970 y las encuestas posteriores, con un probable censo cafetero en 1980.

A pesar de que a nivel nacional la caficultura de 1970 estaba poco desarrollada, desde un punto de vista técnico y económico (baja productividad, baja capitalización, factores naturales determinando la productividad, etc.), en las «zonas-piloto» se observaban impulsos sostenidos hacia la transformación agraria. Así, por ejemplo, el 38,3% de las veredas cafeteras mostraba niveles de productividad iguales o superiores al promedio nacional, y un porcentaje no despreciable arrojaba productividades por encima de los 750 kilos/hectárea, como puede visualizarse en el cuadro 19.4.

Ahora bien, lo importante para destacar es que el 80% de las veredas de alta productividad estaban ubicadas en los departamentos del Viejo Caldas y el Valle del Cauca, áreas prioritarias del Programa.

Si tomamos tres municipios cafeteros en los que haya operado desde sus comienzos el Programa de Desarrollo y Diversificación advertimos inmediatamente los resultados del cuadro 19.5.

Para tener una idea aproximada de los primeros resultados del programa basta mencionar que en 1974, el área cafetera (cafetales) plantada con las técnicas de la caficultura moderna llegaba a 132.000 hectáreas (un 10% del área total en cafetales) y producía aproximadamente el 30% de la cosecha nacional[19].

Hasta este punto es muy difícil criticar el plan. Pero si consideramos que de las 132.000 hectáreas renovadas y replantadas sólo 10.500 hectáreas estaban dentro de «fincas

---

[18] Un análisis muy claro de las implicaciones del Acuerdo Internacional del Café en la política cafetera colombiana fue realizado por R. Junguito, *Objetivos de la política cafetera colombiana,* Bogotá, 1974, mimeo.

[19] FNCC, *Plan quinquenal de desarrollo y diversificación para las zonas cafeteras colombianas,* 2 vols., Bogotá, 1973, mimeo.

CUADRO 19.4. PRODUCTIVIDAD EN LAS VEREDAS CAFETERAS, 1970

							(kilos de pergamino seco por hectárea)
Total veredas	*Menos de 300 kg*	*301-375 kg*	*376-500 kg*	*501-750 kg*	*751-875 kg*	*876-1.000 kg*	*Más de 1 000 kg*
18 067	3 281	2 903	4 939	4 648	869	742	955
100%	18,1%	16,0%	27,3%	25,7%	4,8%	2,6%	5,2%

Fuente: Basado en FNCC, *Boletín de información y estadística*, núm. 45, 1971, p. 34.

CUADRO 19.5. PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN TRES MUNICIPIOS BAJO EL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN, 1970

	Fredonia (Antioquia)		*Palestina (Caldas)*		*Caicedonia (Valle)*	
Tamaño de las cinco	*Número de fincas*	*Producción*	*Número de fincas*	*Producción*	*Número de fincas*	*Producción*
Menor de 1 hectárea	250	797	106	1 010	4	1 023
1 – 1,99	204	688	29	917	20	1 200
2 – 5,99	289	1 358	120	1 633	125	2 019
6 – 9,99	77	1 463	61	1 791	109	1 782
10 – 19,99	104	3 428	58	4 751	166	4 497
20 – 49,99	65	705	51	982	140	835
50 – 99,99	36	664	23	1 121	41	798
Más de 100	26	2 467	22	2 150	32	1 540
Total	1 051	739	470	1 027	637	851

Fuente: Basado en datos suministrados al autor por el doctor Alberto Ararat, director de la División de Estudios Económicos Especiales de la FNCC, y tomados de series no publicadas del censo cafetero, 1970.

familiares», podemos apreciar mejor hasta qué punto la «revolución verde» contenía un marcado sesgo socioeconómico.

Esto quiere decir que el Programa tuvo que implementarse con un nuevo «empresario» quizá proveniente de afuera del mismo sector «tradicional». El programa ofrecía muchos atractivos a este inversionista: a) seguridad en el título de propiedad puesto que no hay «reforma agraria» en la zona cafetera; b) un nivel muy bajo de impuestos directos con grandes oportunidades de evasión fiscal; c) valorización de los activos en época inflacionaria; d) rápido retorno de la inversión: debido a las nuevas técnicas la primera cosecha comercial

ya no toma cinco o seis años sino dos a tres años; e) facilidades de crédito y asistencia técnica altamente subsidiada; f) un precio mínimo de compra.

Uno de los fenómenos centrales de este proceso y que no podrá dilucidarse hasta que se realice un estudio del mercado de tierras es si las nuevas unidades operaron en tierras cafeteras que ya estaban produciendo o en áreas no-cafeteras. En el caso de que haya existido un desplazamiento de caficultores propietarios y no una incorporación de tierras no-cafeteras, ¿consistió el mecanismo en una mayor parcelación de grandes unidades o en la venta de tierras por parte del caficultor campesino?

Aunque el Programa marchó exitosamente, sería muy ingenuo creer que su mismo suceso no haya causado aprensión tanto en las autoridades de la Federación de Cafeteros como en la «clase política» de las zonas cafeteras afectadas. En efecto, lo que parece indicar la experiencia del trabajo de la Federación en las zonas rurales de la zona cafetera central es su capacidad eventual de asimilar al caficultor campesino a las técnicas modernas, profesionalizarlo y convertirlo en un agricultor. Así pues, no sería extraño que la Federación entrara a interferir y enrarecer el proceso de «descomposición del campesinado» caficultor rescatándolo de la «mano invisible» del mercado.

Parece oportuno introducir un par de observaciones sobre la capacidad de resistencia del campesino caficultor a la embestida modernizadora. Por una parte, hay que profundizar más en el estudio de las diferencias regionales. En este sentido y pese a la baja productividad, es puramente académico aconsejar a la masa de caficultores caucanos, nariñenses o santandereanos que, en lugar de café arábigo, emigren a las ciudades o cambien de cultivo. El café, por las características peculiares del terreno en que se cultiva y por tener una red nacional de mercado (y precios mínimos), no tiene un costo de oportunidad (social o privado) alto y, por el contrario, es muy rentable para este campesino. Quizá lo mismo pueda predicarse de muchas comarcas ubicadas no en las periferias sino en la zona densamente cafetera de la cordillera Central.

Por otra parte, el debate sobre la «eficiencia» es también ilusorio, en tanto la actual estructura socioeconómica del país no le ofrezca al caficultor campesino una alternativa viable, si descontamos la posibilidad de migrar a las ciudades con todo lo que esto significa: pobreza y desempleo. También valdría la pena aludir al desempleo y subempleo de las zonas cafeteras y en general característico de las zonas campesinas y de minifundio: ¿en qué medida se origina en el carácter altamente estacional del cultivo que exige para las cosechas un volumen considerable de fuerza de trabajo que, dadas las condiciones económicas e institucionales del país, no tiene una movilidad perfecta?

En la perspectiva de larga duración, que también nos interesa, valdría la pena preguntarse finalmente si las áreas hoy marginales lo seguirán siendo o si, por el contrario, las fincas campesinas que siguen multiplicándose por fuera de la zona cafetera central no tendrán reservado un papel importante en la producción futura.

Las transformaciones de la estructura agraria en las zonas cafeteras, especialmente las que resulten de la febril respuesta de los productores al ciclo de 1975-1977, sólo podrán descifrarse dentro de cinco o diez años. Aún así, en la perspectiva que ofrece el censo cafetero de 1970 se advierten líneas tendenciales, algunas de las cuales sufrieron alteraciones durante los años «anormales» del presente decenio.

CUADRO 19.6. PRODUCTORES POR RANGOS DE PRODUCCIÓN, 1970

Departamentos	*Menos de 120 arrobas* %	*121 a 400 arrobas* %	*400 a 1 000 arrobas* %	*1 000 a 10 000 arrobas* %	*Más de 10 000 arrobas* %
Número de productores en los «5 grandes»	53,65	75,64	84,21	88,86	84,04
Numero de productores en los «Marginales»	46,35	24,36	15,79	11,30	15,95
Total productores	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Porcentaje sobre el total nacional de productores	73,12	19,50	5,20	2,03	—

Fuente: Basado en FNCC, censo cafetero, 1970.

TRES TENDENCIAS

Sobre la base de las estadísticas, y sin olvidar que se trata de cifras muy imperfectas y demasiado agregadas, podrían proponerse tres grandes tendencias al cambio social que en orden de importancia cualitativa serían:

1) El peso relativo de las pequeñas fincas familiares tiende a disminuir en las zonas de tierras fértiles donde las unidades capitalizadas emplean la nueva tecnología. Ya para 1970 se advertía esta polarización (cuadro 19.6).

En 1970 el 57,58% de los predios en el país tenía cafetales de menos de dos hectáreas. Asumiendo que al número de predios corresponda un número similar de familias cultivadoras, tendríamos que más de la mitad de las familias cultivadoras no podrían derivar la subsistencia solamente produciendo café. Las alternativas serían: a) que tuviesen cultivos intercalados y cultivos en las áreas no-cafeteras de la finca y b) que se viesen obligados a jornalear parte del año. Dada la tendencia que observamos en el cuadro 19.1, según la cual las fincas más pequeñas son más especializadas, parece más probable que el jornaleo tenga que ser el medio común en este 58% de caficultores para alcanzar el nivel de subsistencia.

Así pues, la primera tendencia parece ser la movilidad descendente de la mayoría de pequeños finqueros del café. Ahora bien, este fenómeno se presenta con mayor agudeza allí en donde ha hecho incursión el método «moderno». Por conveniencia tomemos un departamento de caficultura en vías de modernización y uno «tradicional» en expansión y comparemos los rangos de productores con el promedio nacional:

2) La segunda tendencia señala el carácter regional diferenciado de la movilidad social.

Es evidente que en el Quindío los predios de menos de una hectárea de cafetal o bien son fincas no-cafeteras o sus propietarios son básicamente jornaleros. Por otra parte, es

CUADRO 19.7. CAFETALES DE MENOS DE UNA HECTÁREA EN DOS DEPARTAMENTOS, 1970

	Número de cafetales	*% sobre el número de cafetales*	*% sobre el volumen de producción departamental*
Cauca	17 781	45,58	12,37
Quindío	1 395	15,90	1,12
Colombia	101 599	33,54	4,30

Fuente: Basado en FNCC, *Boletín de información estadística sobre café,* núm. 44, 1970, pp. 32-33.

muy probable que el porcentaje de pequeños finqueros quindianos haya sido en 1930 similar al del Cauca en 1970.

No cabe duda de que la mayoría de los campesinos están dentro de los rangos de cafetales de menos de 3,99 hectáreas (fincas de menos de 12 hectáreas en promedio). Veamos nuevamente su situación en los dos departamentos «tipo»:

CUADRO 19.8. CAFETALES DE MENOS DE 3,99 HECTÁREAS EN DOS DEPARTAMENTOS, 1970

	Número de cafetales	*% sobre los cafetales*	*% sobre la producción*
Cauca	37 594	90,03	57,58
Quindío	4 640	53,01	11,41
Colombia	234 351	77,35	26,47

Fuente: Basado en FNCC, *Boletín de Información Estadística sobre café,* núm. 44, 1970, pp. 32-33.

En este rango parece confirmarse con mayor amplitud la primera hipótesis, pero también puede verse otra tendencia: las fincas campesinas parecen gozar de mayor estabilidad en los departamentos marginales. O sea que el proceso de movilidad descendente a escala regional es diferencial: existe en grado perceptible en los departamentos en vías de modernización y parece desconocido en los departamentos marginales. Pero a escala nacional se trataría del mismo proceso: el marginamiento de los pequeños cultivadores, Sin embargo los análisis de los ochenta dirán si se trata de tendencias irreversibles o si existen ciclos de ascenso y fases de descenso.

3) La tercera tendencia probable es que en los departamentos «modernos» se está formando una clase de caficultores ricos y profesionales: las fincas campesinas se convierten en fincas familiares de tipo comercial y los campesinos en agricultores que se desplazan a los centros de intermediarios y forman allí un estrato social medio: puede ser el caso de

pueblos como Montenegro, Palestina, Chinchiná, Sevilla, Caicedonia. También en este grupo deben estar incluidos los profesionales urbanos que, una generación después, han regresado al campo como pequeños y medianos empresarios del café. Este grupo medio está compuesto por finqueros que tienen cafetales entre 4 y 9,99 has cuyo peso es relativamente importante tanto en el número de predios como en el volumen de la cosecha tal como se desprende del cuadro 19.7.

Es evidente que si este grupo de finqueros y aun los 60.000 que están en el tramo inferior (2 a 3,99 hectáreas de cafetal) modernizan moderadamente sus cafetales, renovando parte y multiplicando la densidad de siembra por un factor de dos, estarían en un futuro en condiciones de enfrentar la competencia sobre todo en ciclos depresivos, asegurando de esta manera o bien su permanencia entre el grupo medio o aun abriéndole posibilidades a la movilidad ascendente[20].

CUADRO 19.9. CAFETALES ENTRE 4 Y 9,99 HECTÁREAS EN TRES DEPARTAMENTOS, 1970

	Número de cafetales	*% de los cafetales*	*% de la producción*
Cauca	3 418	8,18	24,18
Quindío	2 399	27,35	22,94
Valle	5 343	31,22	25,71
Colombia	47 276	15,61	25,61

Fuente: Basado en FNCC, *Boletín de Información Estadística sobre café,* núm. 41, 1970, pp. 32-33.

Si alrededor de 1930, las unidades medias y las haciendas (unidades de más de 20.000 cafetos) que eran el 2% de todas las fincas aportaban a la cosecha nacional entre un 23 y un 30%, en 1970 el 3,37% de los cafetales produce un 45% de la cosecha nacional. La diferencia entre las dos épocas es que en los setenta las grandes unidades encuentran un ambiente institucional y de precios favorables para su consolidación, en tanto que la depresión de los treinta golpeó a la unidad grande hasta arrinconarla.

Si se habla de una tendencia a la concentración de la producción nada más apropiado y revelador que el corte estadístico ofrecido por el censo cafetero de 1970.

En estas condiciones, parece comenzar una nueva era en la historia cafetera colombiana en la cual el campesinado tradicional o se moderniza o queda a las orillas. Sin embargo, es tal la diversidad regional que durante muchos años seguirán siendo «viables» esas unidades.

[20] Entrevista con el señor Germán Valenzuela Samper, gerente técnico de la FNCC, Bogotá, 13 de marzo de 1975.

La fase que se abre es la del predominio de la «unidad moderna» que puede abarcar desde empresas capitalistas hasta unidades agrarias familiares capitalizadas, base de ese sistema que se ha descrito como de «capitalismo agrario sin capitalistas» o mejor, prestando nuevamente un término de Marx, capitalismo con base en el proletariado *con* tierra[21].

Hay en las zonas cafeteras un estrato campesino conformado por unas 180.000 familias (esto es descontando definitivamente los 101.000 productores que poseen fincas de menos de una hectárea) sobre las cuales es previsible que se concentre la atención del Estado para que no perezcan en el proceso modernizador. No hay que olvidar que desde la Caja Agraria (1931) hasta programas de «extensión» más recientes, hay toda una tradición para que la «parcela juvenil» no devenga en «parcela caduca» y esta interferencia estatal deberá ser también otro de los campos de investigación para descifrar el proceso de la articulación de la caficultura con el capitalismo colombiano.

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

No puede concluirse que todos los ejercicios realizados en este capítulo son completamente inútiles. Sin embargo, el autor queda con la misma insatisfacción del lector. Con base en las estadísticas cafeteras y agrarias actuales, no es mucho lo que se pueda afirmar sobre aspectos más sustantivos de la realidad social y económica de las zonas cafeteras colombianas.

Es evidente la debilidad (y si se insiste mucho, la falacia) de trabajar con base en datos desagregados y específicos de la «economía cafetera». Lo que se requiere es un análisis integrado que permita develar el mito de que la caficultura es un sector aparte que se rige exclusivamente por las reglas del «cultivo de exportación». Si bien esto es evidente (lo hemos visto por ejemplo en las alusiones al efecto del mercado internacional sobre la modernización inducida), no debemos darnos por satisfechos con esa sola evidencia. La zona cafetera es, dentro de la agricultura colombiana, la zona más rica y más dinámica. La más urbanizada y mejor comunicada. Es así mismo una zona de agricultura diversificada y de ganadería relativamente intensiva.

¿Cuál ha sido su «función» económica en los procesos de expansión capitalista, además del ya sabido de generar divisas? ¿Cuál es el peso de la agricultura no-cafetera y de la ganadería dentro de estas zonas? ¿Cuáles son los nexos orgánicos de los diversos tipos de agricultura y de los diferentes sistemas de comercialización de las cosechas en las regiones cafeteras? Lo imperdonable sería olvidar que en las zonas cafeteras, de 4.600.000 hectáreas de tierra cultivada y cultivables 3.600.000 no están dedicadas a producir café.

Así pues, para terminar con una nota pesimista que sirva para estimular una apertura de la investigación, hay que decir enfáticamente que lo que cojea —desde el punto de vista del análisis agrario— en los datos aquí presentados es la ausencia de la agricultura alimenticia que nos permitiría calcular el autoconsumo y la producción para el mercado, las

---

[21] S. Amin et K. Vergopoulos, *La Question Paysanne et le Capitalisme*, París, 1974, pp. 206-223.

series de precios y la complementariedad con la caficultura. Es evidente que ya se avanza en esa dirección: el censo de 1970 incluye información sobre áreas cultivadas y principales productos. Pero el camino por recorrer es arduo.

Estadísticas recientes señalan el debilitamiento de las sociedades campesinas aun cuando solamente en el próximo decenio podremos saber con certeza cuáles son las tendencias reales de la estructura social y regional del café. Si la economía campesina se eclipsa, el Estado «débil» ampliará varias de sus funciones para enfrentar los problemas de la productividad de la caficultura y de los ciclos internacionales de precios. A pesar de las tensiones que se produzcan en la estructura de poder —creadas por la emergencia de unidades productivas modernas y por el fortalecimiento de ideologías nacionalistas— no parece que estos dos elementos por sí mismos sean capaces de dislocar la base en que sustenta la clase que anacrónicamente continúa llamándose en Colombia «la oligarquía». Así por ejemplo, en la identificación del interés nacional con la «defensa» del precio del café hay varios rudimentos en la retórica «nacionalista».

En el cerco tendido al productor campesino —posibilitado por la «revolución verde» en la caficultura y el ascenso del productor moderno— se vislumbran indicios de que el sistema está en capacidad de resolver —por lo menos en el mediano plazo— el problema de mantener la posición competitiva del café colombiano en el mercado internacional, aumentando la productividad.

Un comentario final. El análisis realizado en este libro se detiene en 1970, fecha de publicación del último censo cafetero. En los años siguientes empieza a advertirse en el mercado mundial una apreciable disminución en el nivel de *stocks* o existencias que repercute en alzas de precios. Las heladas en Brasil de 1963, 1969 y 1972 fueron, en gran medida, responsables de esta situación.

Las existencias mundiales como porcentaje del consumo mundial bajaron del 116% en los años cafeteros 1959/1960-1961/1962 al 80% en los años 1969/1970-1971/1972 (el año cafetero comienza el 19 de octubre y termina el 30 de septiembre del año siguiente). En 1975, el Brasil padeció «la helada del siglo» y las existencias mundiales cayeron bruscamente representando en los años 1975/1976-1976/1977 el 46% del consumo[22].

Los precios al consumidor se dispararon en todo el mundo. En Colombia, el alza del precio mundial se tradujo, como en la mayoría de los países productores latinoamericanos, en incrementos al precio pagado al caficultor, de modo que los planes de restricción de la oferta desaparecieron, la intervención de la Federación Nacional de Cafeteros en la comercialización se acrecentó y el tema cafetero se convirtió, por una vez más, en centro neurálgico del debate público. Se aceleró el cambio en la estructura cafetera colombiana cuya dirección ya se advertía en los sesenta tal como se analiza en los dos últimos capítulos del libro.

Pero el impacto del incremento de los precios en la economía colombiana, y más específicamente en las regiones cafeteras, sólo podrá evaluarse detenidamente cuando se

---

[22] International Coffee Organization, *Quarterly Statistical Bulletin on Coffee*, vol. 1, núm. 4, October-December, 1977, Table III-8.

publique el censo cafetero que se prepara para 1980. Por lo pronto, baste observar que la helada de 1975 invalidó muchos estimativos sobre la producción futura, inclusive el contenido en este libro, de acuerdo con el cual Colombia produciría alrededor de 10 millones de sacos en los ochenta. Se estima que la cosecha del año cafetero 1980/1981 fue de 13,2 millones.

Quien lea este libro encontrará algunos paralelos interesantes entre este auge y otros similares presentados a lo largo del último siglo. Así por ejemplo, el «cuello de botella» para las exportaciones legales es nuevamente la ineficiencia de los puertos oficiales, balanceada por el florecimiento de los puertos naturales desde donde salen de contrabando no sólo café sino otros estimulantes de agricultura tropical (marihuana) en los cuales la iniciativa de los colombianos de 1970, al igual que la de sus antepasados de 1870 y de antes, captó la presencia de la ventaja comparativa internacional.

BIBLIOGRAFÍA

(A) FUENTES MANUSCRITAS

BOGOTÁ

ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA*.

Bienes baldíos. Correspondencia, vols. de 1865 a 1929.
Bienes desamortizados: Cundinamarca, vols. XIV a XXXIII, Medellín, vols. II y III.
Bienes Nacionales, vols. 2 y 3.
Curas y Obispos de la República, vol. 7.
Fondo E. Ortega Ricaurte, caja 38.
Consulados, Correspondencia consular de Colombia.
Consulado de Londres, vols. II, IV, VI, IX.
Consulado de Liverpool, vols. IV, VI, VIII y IX.
Consulado de Maracaibo, vols. II y IV.
Consulado de Nueva York, vols. XX a XXIII.
Notarías de Bogotá:
Primera, 1865-1935;
Segunda, 1865-1919;
Tercera, 1865-1925;
Cuarta, 1865-1910, y
Quinta, 1865 a 1911.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

Convenciones Colectivas, 1930-1950.

* Actualmente Archivo General de la Nación.

ARCHIVO DE LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO.
Parcelaciones del Banco Agrícola Hipotecario y otras, 1926-1961.
ARCHIVO DEL SEÑOR ROBERTO HERRERA RESTREPO.
Correspondencia y contabilidad, 1879-1903, 64 vols.

FREDONIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
Libros de registro de compraventas, hipotecas y sucesiones, 1870-1960.

NOTARÍA PRIMERA.
Escrituras, 1870-1905.

ARCHIVO DE LA HACIENDA JONÁS.
Planillas, 1896-1920, 120 vols.

LA MESA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
Libros de registro de compraventas, hipotecas y sucesiones, 1860-1950.

NOTARÍA DE LA MESA.
Escrituras, 1870-1988.

LONDRES

PUBLIC RECORD OFFICE.
Foreign Office, Series 871. Colombia, 1906-1946.

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA ARCHIVES (UNIVERSITY COLLEGE).
Bookletters of the Commercial Bank of Spanish America Ltd., 1920-1927.
Bookletters of the Anglo South American Bank, 1981-1988.

MEDELLÍN

ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN ANTIOQUEÑA PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES (CITADO EN ESTE LIBRO COMO ARCHIVO OSPINA).
Ospina Hermanos. Correspondencia Comercial, 1880-1905, 82 vols.
Vásquez & Correa. Cuentas y Correspondencia, 1908-1928.
Haciendas La Loma y La Carolina, Planillas 1908-1950 (algunos años).

ARCHIVO DE LA HACIENDA LA AMALIA.
Correspondencia, 1898-1904, 4 vols.

ARCHIVO HISTÓRICO DE ANTIOQUIA.
Notarías de Medellín.
Primera, 1885-1940;
Segunda, 1885-1899, y
Tercera, 1897-1959.

OXFORD

BODLEIAN LIBRARY
United States National Archives (microfilmes). Despachos de Cónsules de U. S. en Bogotá, 1850-1905.

TOCAIMA

NOTARÍA TOCAIMA.
Escrituras, 1928 y 1984.

VIOTÁ

Cartas y telegramas del Alcalde de Viotá al Gobernador de Cundinamarca, 1919-1920 y 1984-1987, 2 vols. (en posesión del señor Benigno Galindo).

(B) FUENTES IMPRESAS

(1) FUENTES PRIMARIAS

(a) Periódicos

Acción Liberal, Bogotá, 1935.

Anales de la Cámara de Representantes, Bogotá, 1894-1898, *1932-1936.*
Anales de la Junta del Camino de Occidente, Bogotá, vols. 1-3, 1870.
Archivo Historial de Manizales, Manizales, 1918-1925.
Boletín de Estadística de Cundinamarca, Bogotá, 1923.
Boletín de la Agencia de Comisionistas de Productos Nacionales, Bogotá, 1864-1865.
Boletín de la Oficina General del Trabajo, Bogotá, 1927-1935.

Boletín Industrial, Bogotá, 1868-1875.
Claridad, Bogotá, 1934.
Diario de Avisos, Bogotá, 1865.
Diario Oficial, Bogotá, 1870-1910.
El Agricultor, Bogotá, 1875-1895.
El Bolchevique, Bogotá, 1933-1935.
El Comercio, Bogotá, 1858-1863.
El Tiempo, Bogotá, 1911-1970; del 3 de julio hasta 1 julio 1957, *El Intermedio.*
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
Boletín de Información y Estadística del Café, Bogotá, 1932-1977.
Revista Cafetera de Colombia, Bogotá, 1928-1977.
Gaceta de Cundinamarca, Bogotá, 1870-1940.
Informe Semanal de Economía, Bogotá, vol. 1, marzo 1964-marzo 1965.
Revista del Banco de la República, Bogotá, 1927-1977.
Revista Nacional de Agricultura, Bogotá, 1906-1936.

(b) Informes Oficiales

Ordenanzas expedidas por la Legislatura Provincial de Santander, 1850, Socorro, n. d.
Ordenanzas de la Cámara Provincial del Socorro expedidas en 1850, Socorro, 1850.
Ordenanzas de la Cámara Provincial del Socorro, 1852, Socorro, 1852.
Constitución Municipal i Ordenanzas expedidas por la Legislatura Provincial de Santander en sus sesiones de 1853, Socorro, 1854.
Memoria del Gobernador de Cundinamarca, 1858, Bogotá, s.f.
Los doce códigos del Estado de Cundinamarca, 3 vols., Bogotá, 1859.
Boletín de Crédito Nacional, 1863, Bogotá, 1863.
Informe del Secretario de Hacienda del Estado Soberano de Cundinamarca á la Asamblea, 1865, Bogotá, s.f.
Mensaje del Gobernador de Cundinamarca á la Asamblea Legislativa, 1870, Bogotá, 1870.
Informe del Presidente del Estado de Santander, 1874, Socorro, s.f.
Informe del Presidente del Estado de Santander, 1875, Socorro, s.f.
Memoria que el Secretario General dirige al Gobernador de Cundinamarca para la Asamblea Legislativa, 1877, Bogotá, 1877.
Informe del Gobernador de Cundinamarca, 1877, Bogotá, 1877.
Informe del Presidente del Estado Soberano de Santander, 1878, Socorro, s.f.
[Carrasquilla, J. de D], *Segundo Informe Anual que presenta el Comisario de la Agricultura Nacional al Poder Ejecutivo para conocimiento del Congreso: año 1880*, Bogotá, 1880.
Catastro de la Propiedad Inmueble del Estado de Cundinamarca formado por la Comisión de Revisión, 1879, Bogotá, 1879.
U. S. Consular Reports, *Labour in Foreign Countries*, 4 vols., Washington, 1884, vol. 3.
Recopilación de disposiciones vigentes sobre tierras baldías, Bogotá, 1884.
Memoria que el Gobernador de Cundinamarca dirige a la Asamblea, 1888, Bogotá, s.f.

Informe del Presidente de la Junta Administradora del Camino de Occidente, Bogotá, marzo, 1888.

«Catastro de la Propiedad Inmueble del Estado de Cundinamarca», *Gaceta de Cundinamarca*, febrero-abril, 1889.

Informe del Gobernador del Departamento del Magdalena, Santa Marta, 1890.

Informe del Gerente de la Empresa «Burila» a la Junta General de Accionistas, Manizales, 1890.

Informe del Gobernador de Santander, Bucaramanga, 1891.

[Liévano, Carlos], *Alegato del apoderado de la Empresa del Ferrocarril del Nordeste y Camino de Herradura de Villeta al Río Magdalena*, Bogotá, 1892.

Informe que presenta el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1894, Bogotá, 1894.

[Liévano, Carlos], *Tierras baldías de La Ceiba, Guásimo, Rionegro*, Bogotá, 1894.

[Holguín, Carlos], *Aclaraciones al Congreso Constitucional de 1894*, Bogotá, 1894.

Informe del Gobernador de Cundinamarca a la Asamblea, 1896, Bogotá, 1896.

«Informe relativo a la topografía general de la Provincia del Quindío», *Diario Oficial*, 24 agosto, 1896.

Visita del Gobernador de Cundinamarca a las Provincias de Sumapaz, Girardot, Tequendama, Facatativá, 1906.

Informe del Secretario General al Gobernador de Caldas, Manizales, 1913.

Tierras baldías ubicadas en el Municipio de Pandi, Bogotá, 1914.

Informe Anual del Gobernador de Caldas, 1922, Manizales, s.f.

Informe relativo al año 1925 del Secretario de Gobierno al Gobernador de Caldas, Manizales, 1926.

Informe del Gobernador del Departamento de Caldas, 1925, Manizales, s.f.

Informe del Gobernador de Caldas, 1928, Manizales, s.f.

Mensaje del Gobernador de Caldas a la Asamblea en sus sesiones extraordinarias de 1928, Manizales, s.f.

[Misión Kemmerer], *Proyecto de Ley de la Comisión de Consejeros Financieros sobre Establecimientos Bancarios, Banco de la República y Presupuesto Nacional*, Bogotá, 1930.

[Lleras Restrepo, C.], *Informe del Secretario de Gobierno al Gobernador de Cundinamarca, 1934*, Bogotá, 1934.

La Política Oficial, 5 vols., Bogotá, 1935.

Informe del Secretario de Gobierno al Gobernador de Cundinamarca, 1937, Bogotá, 1937.

G. Giraldo Jaramillo (ed.), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1954.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso para 1853, 1882, 1888, 1894, 1904, 1916, 1930, 1931, 1933, 1934, 1936, 1937, 1938, 1940, 1941.

Memoria del Ministro de Hacienda para 1869-1871, 1912, 1914, 1916, 1920, 1921, 1930, 1931, 1941.

Memorias del Ministro de Industrias, 5 vols., Bogotá, 1931.

Ministerio de Hacienda, *Medidas tomadas por el Gobierno Nacional con motivo de la crisis del café*, Bogotá, 1938.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, *Informe del Gerente al Congreso Cafetero* para 1929, 1930, 1932, 1934, 1935, 1937, 1938, 1943, 1944, 1945, 1947, 1948, 1954, 1957, 1961, 1962, 1963, 1965, 1967, 1970.

Manual del cafetero colombiano, Bogotá, 1932 y ediciones siguientes.

Compilación Cafetera, 1920-1939, Bogotá, 1958.

Compilación Cafetera, 1939-1951, Bogotá, 1951.

Plan Nacional de Política Cafetera, Bogotá, 1969 (mimeo).

Plan Quinquenal de Desarrollo y Diversificación para las Zonas Cafeteras Colombianas, 2 vols., Bogotá, 1973 (mimeo).

International Coffee Organization, *Coffee in Colombia*, London, 1971 (mimeo).

Parliamentary Papers, Consular Reports from Colombia, London, 1870-1913.

U. S. Department of Commerce, *U. S. Investments in Foreign Countries*, Washington, 1960.

(c) Estadísticas

Estadística de Colombia: año fiscal de 1874 a 1875: segunda parte, Bogotá, 1876.

Anuario estadístico de Colombia, 1875, Bogotá, 1875.

Anuario estadístico de Colombia, 1882, Bogotá, s.f.

Arboleda C., H., *Estadística general de la República de Colombia*, Bogotá, 1905.

López, A. y Rodríguez, *Estadísticas de Antioquia*, Medellín, 1914.

Ministerio de Gobierno, *Censo General de la República levantado el 5 de marzo de 1912*, Bogotá, 1912.

Dirección General de Estadística, *Censo de la población de la República de Colombia levantado el 14 de octubre de 1918*, Bogotá, 1923.

Censo General de la Población: 5 de julio de 1938, 8 vols., Bogotá, 1940-1942.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Censo de población del 9 de mayo de 1951*, Bogotá, 1954.

Muestra Agropecuaria Nacional, 1954, Bogotá, 1954.

Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias, 1960, 2 vols., Bogotá, 1964.

XIII Censo Nacional de Población, 1964, Bogotá, 1967.

Censo Nacional de la Población, 1970 (preliminares), Bogotá, 1974 (mimeo).

[Diot, J.], «Colombia económica, 1923-1929», Boletín Mensual de Estadística, núm. 300, julio, 1976.

[Kalmanovitz, S.], *La agricultura en Colombia, 1950-1972*, separata del Boletín Mensual de Estadística, Bogotá, 1974.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, *Censo Cafetero de 1970*, 2 vols., Bogotá, 1973 (mimeo).

(2) Fuentes secundarias

(a) Libros y artículos citados

Abel, C., *Conservative Politics in Twentieth-Century Antioquia*, Latin American Centre Occasional Papers, Oxford, 1974 (mimeo).

Abello, M., *Estado de la Cía, de vapores de Santa Marta*, Santa Marta, 1859.

Academia Colombiana de Historia, *Historia extensa de Colombia*, 30 vols., 1964-, vol. 10, L. Martínez Delgado, 2 pts., Bogotá, 1970, pt. 1: 1885-1895; pt. 2: 1895-1910.

Adams, D. W. and N. Rask, «Economics of Cost-Share Leases in Less Developed Countries», in *American Journal of Agricultural Economics*, 50, 1968.

Agudelo Villa, H., *Cuatro etapas de la inflación en Colombia*, Bogotá, 1967.

Aguilar, F. C., *Colombia en presencia de las repúblicas americanas*, Bogotá, 1884.

—, *Un paseo en verano á Peñalisa y Girardot*, Bogotá, 1886.

—, *Excursión de tres días a La Pradera*, Bogotá, 1886.

Alzate Avendaño, H., *El contrato de aparcería*, 2.ª ed., Bogotá, 1974.

Amaya Ramírez, G., *Curso sintético de legislación agraria*, Bogotá, 1939 (mimeo).

Amin, S. et Vergopoulos, K., *La Question Paysanne et le Capitalisme*, París, 1974.

Ancízar, J., «La industria del café en Colombia», en *Revista Nacional de Agricultura*, núms. 239-240, mayo-junio, 1924.

Ancízar, M., *Peregrinación del Alpha*, 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1970.

Andrade, J. A., *El Banco de la República: glosas y comentarios*, Bogotá, 1929.

Appelbaum N., Muddy Waters, Race, Region and Local History in Colombia (próxima publicación por Duke University Press).

Arango, M., *Café é industria, 1850-1930*, Bogotá, 1977.

Arango Cano, L., *Recuerdos de la guaquería en el Quindío*, Bogotá, 1920.

Arango V., N., «Para la historia de Armenia», *Archivo historial de Manizales*, núm. 36, noviembre de 1923.

Arbeláez, T., *Impresiones de viaje por las regiones del Quindío y Anserma*, Manizales, 1912.

Arboleda, H., *Estadística general de la República de Colombia*, Bogotá, 1905.

Archetti, E.P., «El proceso de capitalización de campesinos argentinos», en *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, núm. 28, 1977.

—, «Una visión general de los estudios sobre el campesinado», en *Cuadernos Agrarios*, núm. 6, México, D.F., 1978.

Arguedas, A., «La danza de las sombras», en *Obras completas*, 2 vols., Madrid, 1959, vol. 1, pp. 720-885.

Banco Agrícola Hipotecario, *La parcelación de tierras en Colombia*, Bogotá, 1937.

Banco Comercial Antioqueño, *Banco Comercial Antioqueño: bodas de oro, 1912-1962*, Medellín, 1962.

Banco de Bogotá, *Trayectoria de una empresa de servicio, 1870-1960*, Bogotá, 1960.

Banco de Colombia, *Cuadro que indica el premio que han tenido en Bogotá los giros sobre Londres por moneda corriente colombiana, 1874-1906*, Bogotá, s. f.

Banco de Exportadores, *Estatutos*, Bogotá, 1897.

Banco de la República, *Atlas de economía colombiana*, 4 vols., Bogotá, 1959-1964.

—, *XLII y XLIII Informe Anual del Gerente a la Junta Directiva*, 2 vols., Bogotá, 1965-1966.

Baraona, R., «Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana», en O. Delgado (ed.), *Reformas agrarias en la América Latina*, México, 1965.

Baraya, R., *Fotografías políticas*, Bogotá, 1898.

Bates, Robert H., *Política internacional y economía abierta. La economía política del comercio mundial del café*, Bogotá, 1999.

Bejarano, J. A., «El fin de la economía exportadora y los orígenes del problema agrario», en *Cuadernos Colombianos*, núms, 6, 7, 8, 1975.

Belmonte Román, L., *Tesis existentes en la biblioteca de la Facultad de Medicina*, Universidad Nacional, Bogotá, 1964 (mimeo).

Bell, P. L., *Colombia: A Commercial and Industrial Handbook*, Washington, 1921.

Berquist, C.W., *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1920*, Durham, 1972.

Berry, A. y M. Urrutia, «Salarios reales en la industria manufacturera en el sector gobierno, 1915-1963».

Bettelheim, Ch., *Observaciones teóricas*.

Beyer, «Colombian Coffee».

Beyer, R. C., «The Marketing History of Colombian Coffee», in *Agricultural History*, 23 (1949).

—, «Transportation and the Coffee Industry in Colombia», in *Inter-American Economic Affairs*, 2 (1948).

Bird, R., *Taxation and Development: Lessons from Colombia*, Cambridge, Mass., 1970.

Bolívar, S., *Obras completas*, ed. V. Lecuna, 3 vols., Habana, 1950, vol. 2, Bravo Betancur, J. M., *Monografía sobre el Ferrocarril de Antioquia*, Medellín, 1974.

Bolsa Archive University College, Londres.

Brew, *The Economic Development*.

Brisson, J., *Viajes por Colombia en los años 1891 a 1897*, Bogotá, 1899.

Buenaventura, N., «Proletariado agrícola: trabajo temporero», en *Estudios Marxistas*, Bogotá, 8-9 (1975).

Bureau of the American Republics, *Colombia*, Washington, 1892.

—, «Coffee in America», in *Bulletin*, 1, 1893.

Bushnell, D., *The Santander Regime in Gran Colombia*, Newark, N. J., 1954; *El régimen de Santander*, Bogotá, 1966.

—, «Two Stages in Colombian Tariff Policy: The Radical Era and the Return to Protection, 1861-1885», in *Inter-American Economic Affairs*, 9, 1956.

Bustamante, D., «Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 4, 1974.

Caballero, L., *Memoria de la Guerra de los Mil Días*, Bogotá, 1939.

Caja Agraria, *Manual de costos*, Bogotá, 1939.

Calderón, C., *La cuestión monetaria en Colombia*, Madrid, 1905.
Calderón, C. y E. Britton, *Colombia*, 1893, New York, 1893.
Calderón, F. U., *Fiebre amarilla en la Provincia de Cúcuta*, Bogotá, 1897.
Camacho, J., *Estudios económicos*, Bogotá, 1903.
Camacho Roldán, S., *Escritos varios*, 2 vols., Bogotá, 1892.
—, *Memorias*, 2 vols., Bogotá, 1923; 2.ª ed., 2 vols., 1946.
—, *Notas de viaje*, Bogotá, 1890.
Cardoso, F. H., «Dependency and Development in Latin America», in *New Left Review*, 74, July-August, 1972, 83-95.
Cardoso, F. H. and E. Faletto, *Desarrollo y dependencia en América Latina*, México, 1969.
Caro, M. A., *Apuntes sobre crédito, deuda pública y papel moneda*, Bogotá, 1892.
—, *El centenario de «El Tradicionista»*, ed. C. Andrade Valderrama, Bogotá, 1972.
—, *De censos redimidos pertenecientes a capellanías*, Bogotá, 1890.
Carr, R., *Spain*, 1808-1939, Oxford, 1966.
Carrasquilla, *Segundo informe*.
Carriazo, M., *Llanos Orientales*, Bogotá, 1910.
Chayanov, A. V., *The Theory of Peasant Economy*, Homewood, Ill., 1966.
Cheung, S. N. S., «Private Property Rights and Sharecropping», in *Journal of Political Economy*, 76, 1968.
Chevelier, L., *Classes laborieuses et clases dangereuses à Paris pendant la première moitié du XIXe siècle*, Paris, 1958.
Christie, K., «Oligarchy and Society in Caldas – Colombia», tesis doctoral sin publicar, Oxford University, 1974.
Chu, D. S. C., *The Great Depression and Industrialization in Colombia*, Rand Paper Series, Santa Mónica, Calif., 1977 (mimeo).
Cisneros, F. J., *Report on the Construction of a Railway from Puerto Berrío to Barbosa, State of Antioquia*, New York, 1878.
Colmenares, G., «Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 2, 1974.
—, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Cali, 1973.
—, *Colombia: relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país*, 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1974.
Comisión Corográfica, *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada*, 2.ª ed., 4 vols., Bogotá, 1957-1959.
Comité Central del Partido Comunista, *Treinta años de lucha del Partido Comunista*, Bogotá, 1960.
Conrad, A. H. and J. R. Meyer, «The Economics of Slavery in the Antebellum South», in *Journal of Political Economy*, 66, 1958, 95-130.
Conrad and Meyer, *The Economic of Slavery*.
Cordovez Moure, J. M., *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*, Madrid, 1957.
Correa, R., *Estudios sobre notariato y registro*, Bogotá, 1929.

Cortés, E., *Escritos varios*, París, 1896.

Crisis monetaria: artículos aparecidos en «El Relator», Bogotá, 1892.

Cuervo, A., *Cómo se evapora un ejército*, París, 1900.

Cuervo Márquez, L., *Geografía médica y patológica de Colombia*, Bogotá, 1915.

Currie, L., *La industria cafetera en la agricultura colombiana*, Bogotá, 1962.

D. Pizano, *El café en la encrucijada*, Bogotá, 2001, Cuadro 1, p. 8.

Deas, M., «A Colombian Coffee Estate: Santa Bárbara, Cundinamarca, 1870-1912», in K. Duncan and I, Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, 1977.

—, «Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia», en *Revista de Occidente*, núm. 127, 1973, 118-140.

—, «Poverty, Civil War and Politics: Ricardo Gaitán Obeso and his Magdalena River Campaign in Colombia, 1885», in *Nova Americana* (II), 1979.

Debray, R., *La crítica de las armas*, 2 vols., México, 1975.

Delgado, E., *Memoria sobre el cultivo del café en el municipio de Popayán*, Popayán, 1867.

Díaz Díaz, F., *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, Tunja, 1977.

Dickson, S., *Report on the Coffee Trade*, 1903.

Dickson, W. J., *Report on the Commerce of Colombia*, pp. ....-lxiv, 1888.

Diot, J., «Colombia económica, 1923-1929», DANE, *Boletín Mensual de Estadística*, núm. 300, julio, 1976, pp. 120 y ss.

Dix, R. H., *Colombia: The Political Dimensions of Change*, New Haven, Conn., 1967.

Domínguez Ortiz, A., *Sociedad y Estodo en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.

—, *Dos palabras*, Fresno, 1892.

Dunning, J. H., «Capital Movements in the Twentieth Century» in Dunning (ed.), *International Investment*, London, 1972.

Dupuy, J. J., *Estudio sobre organización y defensa de la industria cafetera en Colombia*, Bogotá, 1929.

Duque Gómez, L. y J. Jaramillo Uribe, *Historia de Pereira*, Pereira, 1963.

Echavarría, E., *Crónicas de la industria bancaria de Antioquia*, Medellín, 1946.

ECLA, *Analyses and Projections of Economic Development*, vol. 3: *The Economic Development of Colombia*, 1957 (E/CN 12/365 Rey. I).

ECLA/FAO, *Coffee in Latin America: Productivity Problems and Future Prospects*, vol. I: Colombia and El Salvador, 1958 (E/CN 12/490).

Eder, P. J., *Colombia*, London, 1913.

—, *El Fundador. Santiago M. Eder. Recuerdos de su vida y acotaciones para la historia económica del valle del Cauca*, Bogotá, 1959.

Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y la Torre y don José I. de Pombo, 2.ª ed., Bogotá, 1965.

Emmanuel, A., *El intercambio desigual*, México, 1972.

Estrada, M. A., *Historia documentada de los primeros cuatro años de vida del Estado de Santander, 1857-1861*, Maracaibo, 1896.

Fabo, Padre Fr., *Historia de la ciudad de Manizales*, Manizales, 1926.

Fajardo, D., «La violencia y las estructuras agrarias en tres municipios cafeteros del Tolima, 1933-1970», F. Leal *et al.*, *El agro en el desarrollo histórico colombiano*, Bogotá, 1977.

Fals Borda, O., *Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucío*, 2.ª ed., Bogotá, 1961.

—, *El hombre y la tierra en Boyacá*, 2.ª ed., Bogotá, 1973.

Febres Cordero, L., *Del antiguo Cúcuta*, 2.ª ed., Bogotá, 1975.

FEDESARROLLO, *Las industrias azucarera y panelera en Colombia*, Bogotá, 1976.

Fernandes, F., *et al.*, *Las clases sociales en América Latina*, México, 1973.

Findley, R. W., «Ten Years of Land Reform in Colombia», in *Wisconsin Law Review*, núm. 3, 1972.

Florescano, E. (ed.), *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, México, 1975.

Fluharty V., V. L., *Dance of Millions: Military Rule and the Social Revolution in Colombia, 1930-1956*, Pittsburgh, Pa., 1957.

Flye, O. L., «Mis impresiones de la Sierra Nevada de Santa Marta», *Revista Pan*, núm. 3, 1935.

Fogel, R. W., «The Specification Problem in Economic History», en *Journal of Economic History*, 27, 1967, 283-308.

Food and Agriculture Organization (FAO), *The World's Coffee*, Rome, 1947.

—, *The World Coffee Economy*, Commodity Bulletin Series, 33, Rome, 1961.

Franco (ed.), *Discursos*.

Friede, J., *El indio en la lucha por la tierra*, Bogotá, 1944.

Führmann, O. and E. Mayor, *Voyage d'exploration scientifique en Colombie*, 2 vols., Neuchatel, 1914.

Furtado, C., *Development and Underdevelopment*, Berkeley, Calif., 1964.

—, *Formación económica del Brasil*, México, 1962.

Gaitán, A., *Por qué cayó el Partido Conservador*, Bogotá, 1935.

Gaitán, G., *Colombia: la lucha por la tierra en la década del treinta*, Bogotá, 1976.

Galán Gómez, M., *Geografía económica de Colombia: Santander*, Bucaramanga, 1947.

Galeski, B., *Basic Concepts of Rural Sociology*, Manchester, 1972.

Galindo, A., *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, 1880.

—, *Historia económica i estadística de la hacienda nacional, desde la Colonia hasta nuestros días*, Bogotá, 1874.

—, *Recuerdos históricos, 1840-1895*, Bogotá, 1900.

Garavito Armero, F., «Conferencias», en *Diario Oficial*, 9-20 June, 1903.

García, A., *Gaitán y el problema de la revolución colombiana*, Bogotá, 1955.

—, *Geografía económica de Caldas*, Bogotá, 1937.

—, *Pasado y presente del indio*, Bogotá, 1939.

García, J. H., *En la tierra de Robledo*, Caracas, 1908.

García, J. J., *Crónicas de Bucaramanga*, Bogotá, 1896.

Gaviria Toro, J., *Antioquia: monografías: Caldas-Fredonia*, Medellín, 1923.

Geer, T., *An Oligopoly: The World Coffee Economy and Stabilization Schemes*, New

York, 1971.
Gilhodes, P., «Agrarian Struggles in Colombia», R. Stavenhagen (ed.), in *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, New York, 1970.
—, *La question agraire en Colombie*, Paris, 1974.
Gilhodes, P., *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, 1972.
Gilmore, R. L. y J. P. Harrison, «Juan Bernardo Elbers and the Introduction of Steam Navigation on the Magdalena River», in *Hispanic American Historical Review*, 28, August, 1948.
Giraldo Jaramillo, D. (ed.), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada*, Bogotá, 1954.
Glade, W. P., *The Latin American Economies: A Study of the Institutional Evolution*, Nueva York, 1969.
Gómez Barrientos, E., *Don Mariano Ospina y su época*, 2 vols., Medellín, 1913-1915.
González, M., *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1970.
Griffin, K., *The Political Economy of Agrarian Change*, London, 1974.
Guerrero, G. S., *Remembranzas políticas*, Pasto, 1921.
Guhl, E., *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*, Rio de Janeiro, 1967.
—, «El aspecto económico-social del cultivo del café en Antioquia», en *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 1, 1953.
Guhl, E. *et al.*, *Caldas: memoria explicativa del «Atlas» socio-económico del Departamento*, 2 vols., Bogotá, 1956-1957.
Gutiérrez de Pineda, V., *Familia y cultura en Colombia*, 2.ª ed., Bogotá, 1975.
Gutiérrez, R., *Monografías*, 2 vols., Bogotá, 1920-1921.
Guzmán Campos, G. *et al.*, *La violencia en Colombia*, 2 vols., Bogotá, 1962-1964.
Hall, C., *El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica*, San José, 1976.
Havens, E. and W. C. Flinn, *Internal Colonialism and Structural Change in Colombia*, New York, 1970.
Helguera, J. L., «Antecedentes sociales de la Revolución de 1851 en el sur de Colombia, 1848-1849)», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 5, 1970.
Hernández Rodríguez, G., *De los chibchas a la Colonia y a la República*, Bogotá, 1949.
Hettner, A., *La cordillera de Bogotá, resultados de viajes y estudios*, Bogotá, 1966.
—, *Viajes por los Andes colombianos 1882-1884*, Bogotá, 1976.
Hinsley, F. H. (ed.), *The New Cambridge Modern History*, vol. 11: *Material Progress and World-Wide Problems*, 1870-1898, Cambridge, 1962.
Hirschmann, A., *Journeys Toward Progress*, New York, 1963.
Hobsbawm, E., «Capitalisme et Agriculture: Les Réformateurs Eccossais au xviiie. Siècle», en *Annales*, 33 année, núm. 3.
—, *The Age of Capital*, London, 1976.
Holguín, C., *Aclaraciones al Congreso Nacional de 1894*, Bogotá, 1894.
Holguín, J., *Desde cerca: asuntos colombianos*, París, 1908.
Holguín Arboleda, J., *Mucho en serio y algo en broma*, Bogotá, 1959.

—, *21 años de vida colombiana*, Bogotá, 1967.

Holloway, T. H., «The Coffee Colono of Sâo Paulo, Brazil: Migration and Mobility, 1880-1930», in K. Duncan and I. Rutledge (eds.), *Land and Labour in Latin America*, Cambridge, 1977, pp. 301-321.

Humboldt, A., *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente*, París, 1826.

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, *Información sobre costos de producción*, Bogotá, 1968 (mimeo).

International Bank for Reconstruction and Development, *The Basis of a Development Program for Colombia*, Washington, 1950.

—, *Economic Growth of Colombia: Problems and Prospects*, Baltimore y Londres, 1972.

International Coffee Organization, *Coffee in Colombia* (document JAP/cpl mh), London, 30 July, 1973 (mimeo).

—, *Quarterly Statistical Bulletin on Coffee*, vol. 1, núm. 4, October-December, 1977.

Jacob, H. E., *Coffee: The Epic of a Commodity*, New York, 1935.

Jaramillo Sierra, B., *Pepe Sierra: el método de un campesino millonario*, Medellín, 1947.

Jaramillo Uribe, J., *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, 1964.

—, «Historia de Pereira, 1863-1963», en L. Duque Gómez y J. Jaramillo Uribe, *Historia de Pereira*, Pereira, 1963.

Jiménez, A. M., «Orígenes de Armenia», en *Archivo historial de Manizales*, núms. 27-28, abril, 1921.

Jiménez, M. F., «"From plantation to cup": Coffee and Capitalism in the United States, 1830-1930», en W. Roseberry, L. Gudmunson, M. Samper Kutschbach, *Coffee, Society and Power in Latin America* (Baltimore and London), 1995, pp. 38-64.

Johnson, D. G., «Resource Allocation under Share Contracts», *Journal of Political Economy*, 58, 2, 1950.

Johnson, *Social and Economic Change.*

Joslin, D., *A Century of Banking in Latin America*, Oxford, 1963.

Junguito, R., *Objetivos de la política cafetera colombiana*, Bogotá, 1974 (mimeo).

Junguito, R. (ed.), *Economía cafetera colombiana*, Bogotá, 1980.

Junguito, R. y D. Pizano, *Producción de café en Colombia*, Bogotá, 1991.

—, *El comercio exterior y la política internacional del café*, Bogotá, 1993.

—, *Instituciones e instrumentos de la política cafetera colombiana*, Bogotá, 1997.

Kastos, E. [J. de D. Restrepo], *Artículos escogidos*, 2.ª ed., Bogotá, 1972.

Kautsky, K., *La cuestión agraria*, Buenos Aires, 1974.

Koffman, B.E., «The Federation of Coffee . Growers in Colombia», tesis sin publicar, University of Virginia, 1969.

Krasner, S. D., «Business-Government Relations: The Case of the International Coffee Agreement», in *International Organization*, núm. 4, 1973.

Kula, W., *La théorie économique du systeme féodal*, Paris, 1970.

Landes, D., *The Unbound Prometeus. Tecnological Change and Industrial Development in Western Europe from 1750 to the present*, London, 1970.

Latorre Cabal, H., *Mi novela: apuntes autobiográficos de Alfonso López*, Bogotá, 1961.

Lemaitre, E., *Panamá y su separación de Colombia*, Bogotá, 1972.
—, *Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano*, Bogotá, 1967.
Lenin, V. I., *Obras completas*, vol. 6, Buenos Aires, 1959.
Lewis, C. A., *America's Stake in International Investments*, Washington, D.C., 1938.
Lewis, W. A. (ed.), *Tropical Development, 1880-1913*, London, 1970.
—, *Liberalismo en el gobierno, 1930-1946*, 2 vols., Bogotá, s.f.
Liévano Aguirre, I., *El proceso de Mosquera ante el Senado*, Bogotá, 1966.
—, *Rafael Núñez*, 2.ª ed., Bogotá, 1958.
Lleras Camargo, A., *Mi gente*, Bogotá, 1975.
Lleras Restrepo, C., *Borradores para una historia de la República Liberal*, Bogotá, 1975.
—, *Política fiscal y económica del gobierno, 1941*, Bogotá, 1941.
Lombardi, J. V. and J. A. Hanson, «The First Venezuelan Coffee Cycle, 1820-1855», in *Agricultural History*, 44, 4, October, 1970.
Londoño Rocío, «Los nuevos hacendados de la provincia del Sumapaz (1890-1930)», en Silva Renán (ed.) *Territorios, regiones, sociedades*, Bogotá, 1994.
Lopera Berrío, C., *Colombia agraria*, Manizales, 1920.
López, A., *El café: desde el cultivador al consumidor*, London, 1929.
—, *El desarme y la usura*, London, 1933.
—, *Problemas colombianos*, París, 1927.
López, F., *Evolución de la tenencia de la tierra en una zona minifundista*, Bogotá, 1975 (mimeo).
López, H., «La inflación en Colombia en la década de los veintes», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 5, 1975.
López Alzate, R., «El cafetero medio colombiano», en *Revista Cafetera de Colombia*, vol. xxii, núm. 154, enero-abril de 1973.
López Michelsen, A., *Cuestiones colombianas*, México, 1955.
López Toro, A., *Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo diecinueve*, Bogotá, 1970.
López y Rodríguez, *Estadísticas de Antioquia.*
M. Sivetz and N. W. Desrosier, *Coffee Technology*, Westport, Conn., 1979.
McGrevey, W. P., *An Economic History of Colombia, 1845-1930*, Cambridge, 1971.
Machado, C. A., *El café: de la aparcería al capitalismo*, Bogotá, 1977.
—, *Manuelita: una industria centenaria, 1864-1964*, Bogotá, 1964.
Martínez, E., *Memoria sobre el café*, México, 1875.
Martínez, M. A., *Régimen de tierras en Colombia*, 2 vols., Bogotá, 1939.
Martínez-Alier, J., *Hacienda, Plantations and Collective Farms*, London, 1977.
—, *La estabilidad del latifundismo*, París, 1968.
—, *Los huachilleros del Perú*, Lima, 1975.
Martínez Santamaría, J., *Contribución al estudio de la anemia tropical en Colombia*, Bogotá, 1909.
Martínez Silva, C., *Capítulos de historia política de Colombia*, 2.ª ed., 3 vols., 1973.
Marx, C., «El dieciocho brumario de Luis Bonaparte».

Marzhal, P.G., *Towin in the Empire; Government, Politics, and Society y Seventeenth Century Popayán*, Austin, Texas, 1978.

Maya, R., «Mi José Asunción Silva», en J. A. Silva, *Obras completas*, Bogotá, 1955.

Mazuera, A. y Mazuera, *Memorias de un revolucionario*, Bogotá, 1938.

Melo, H. and I. López Botero, *El imperio clandestino del café*, Bogotá, 1976.

Mendoza, D., «Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia», en *Repertorio Colombiano*, 1892.

—, *Expedición botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada*, Madrid, 1909.

Merchán, V. J., «Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y el Tequendama: testimonio», en *Estudios Marxistas*, núms. 9 y 10, 1975.

Miramón, A., *José A. Silva*, 2.ª ed., Bogotá, 1957.

Molina, G., *Las ideas liberales en Colombia*, vol. 1: *1849-1914*, Bogotá, 1970, 2.ª ed., 1971; vol. 2: *1914-1934*, Bogotá, 1974.

Monbeigh, P., *Novos estudios de geografia humana brasileira*, São Paulo, 1957.

—, *Pionniers et planteurs de São Paulo*, París, 1952.

Monsalve, D., *Colombia cafetera*, Barcelona, 1927.

Monsalve, M., *Economía y estadística*, Medellín, 1929.

Montaña, F. *et al.*, *Prescriptibilidad de los baldíos en Colombia*, Bogotá, s.f.

Montaña Cuéllar, D., *Colombia: país formal, país real*, Buenos Aires, 1963.

Morales Benítez, O., *Testimonio de un pueblo*, Bogotá, 1951.

Morner, M., *Race Mixture in the History of Latin America*, Boston, 1967.

Mosk, S. A., «The Coffee Economy of Guatemala, 1850-1918: Development and Signs of Instability», in *Inter-American Economic Affairs*, 11, 1955.

Myint, H., *The Economics of Developing Countries*, Londres, 1964.

Naranjo, E., *Monografía del río Magdalena*, Bogotá, 1916.

Nelson, R., T. Schultz y R. Slighton, *Structural Change in a Developing Economy: Colombia's Problems and Prospects*, Princeton, N. J., 1971.

Nichols, T. E., *Tres puertos de Colombia*, Bogotá, 1972.

Nieto Arteta, L. E., *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, 1942.

—, *El café en la sociedad colombiana*, 2.ª ed., Bogotá, 1971.

Núñez, R., *La reforma política en Colombia*, 2.ª ed., 7 vols., Bogotá, 1944-1950.

Ocampo, J. F., *Dominio de clase en la ciudad colombiana*, Medellín, 1972.

Odell, P. R. y Preston, D. A., *Economies and Societies in Latin America: A Geographical Interpretation*, London, 1973.

Organización Internacional del Trabajo, *Hacia el pleno empleo*, Bogotá, 1970.

Ortega, A., *Ferrocarriles colombianos: resumen histórico*, 2 vols., Bogotá, 1920.

—, *Ferrocarriles colombianos: la última experiencia ferroviaria del país, 1920-1930*, Bogotá, 1932.

Ortiz, C. M., *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*, Bogotá, 1985.

Ortiz, S. de, *Uncertainties in Peasant Farming: A Colombian Case*, London, 1973.

Ospina Vásquez, L., *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, 1955.

—, «Perspectiva histórica de la economía colombiana», en *Ciencias Económicas*, núm. 16, s.f.

Ospina Vásquez, L. *et al.*, *Historia económica de Colombia: un debate en marcha*, Bogotá, 1979.

Ossa, V. P., «Terrenos baldíos en Colombia», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 2, 1935.

Oviedo, B. V. de, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, 2.ª ed., Bogotá, 1930.

Palacio, J. H., *Historia de mi vida*, Bogotá, 1942.

Palacios, M., *El populismo en Colombia*, Medellín, 1971.

—, «Las condiciones de la oferta de café (1870-1930): una crítica socio-histórica al modelo empleado por W. P. McGreevey», en L. Ospina Vásquez *et al.*, *Historia económica de Colombia: un debate en marcha*, Bogotá, 1979.

Pardo Umaña, C., *Haciendas de la Sabana: su historia, sus leyendas y tradiciones*, Bogotá, 1946.

París Lozano, G., *Geografía económica del Tolima*, Bogotá, 1946.

Parks, E. T., *Colombia and the United States, 1765-1934*, Newark, N. J., 1935; 2.ª ed., New York, 1970.

Parra, A., *Memorias de Aquileo Parra, presidente de Colombia de 1876 a 1878*, Bogotá, 1912.

Parsons, J. J., *The Antioqueño Colonization in Western Colombia*, 2.ª ed., Berkeley, Calif., 1968.

Pearse, A. S., *Colombia with Special Reference to Cotton*, London, 1926.

Pecaut, D., *Política y sindicalismo en Colombia*, Bogotá, 1973.

Peláez, C. M., *Essays on Coffee and Economic Development*, Rio de Janeiro, 1973.

Peña, H., *Geografía e historia de la Provincia del Quindío*, Popayán, 1892.

Pérez, F., *Jeografía física i política del Estado de Santander*, 3.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1863.

Pérez Triana, S., *Eslabones sueltos*, London, 1907.

Petre, F. L., *The Republic of Colombia*, London, 1906.

Pizano, D., *El café en la encrucijada*, Bogotá, 2001.

Pizano, M. A., *Navegación del Magdalena*, Bogotá, 1886.

Platt, D. C. M., *Latin America and British Trade, 1806-1914*, London, 1972.

Pombo, M., «Viaje entre Medellín y Bogotá en 1851 a lomo de buey», en *Obras inéditas*, Bogotá, 1914.

Posada, F., *Colombia: violencia y subdesarrollo*, Bogotá, 1969.

Poveda Ramos, G., *Antioquia y el Ferrocarril de Antioquia*, Medellín, 1974.

Prado, C., Jr., *Historia económica do Brasil*, 2.ª ed., São Paulo, 1969.

Praga Polanía, J., *Guía del comercio de Girardot*, Bogotá, 1919.

Procacci, G., *Introducción a la cuestión agraria de Kautsky*, Buenos Aires, 1974.

Puyana, A. y R. Thorp, *Colombia: economía política de las expectativas petroleras*, 2ª ed., Bogotá, 2000.

Quijano Wallis, J. M., *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Roma, 1919.

Quimbaya, Anteo, *El problema de la tierra en Colombia*, Bogotá, 1967.
Quiñones Neira, R., *Manuel Murillo Toro*, Bogotá, 1936.
Ramírez Hoyos, J. L., *La industria cafetera*, Bogotá, 1937.
Ramos, A., «Industria Cafeira na America Hespanda», Rio de Janeiro, 1907, en *O café no Brasil e no estrangeiro*, Rio de Janeiro, 1923.
—, *O café no Brasil e no estrangeiro*, Rio de Janeiro, 1923.
Reichel-Dolmatoff, Alicia and Gerardo, *The Aritama People*, London, 1961.
Restrepo, J. M. *et al.*, *Memorias sobre el cultivo del café*, Bogotá, 1952.
Restrepo, M., *El rey de la leña*, Buenos Aires, 1958.
Restrepo Echavarría, E., *Una excursión al territorio de San Martín*, 2.ª ed., Bogotá, 1957.
Rippy, J. F., *Capitalists and Colombia*, New York, 1931.
—, *Investments in Latin America, 1822-1949*, Minneapolis, 1959.
—, «Dawn of the Railway Era in Colombia», in *Hispanic American Historical Review*, 23, August, 1943.
Rivadeneira, A. J., *Don Santiago Pérez: Biografía de un carácter*, Bogotá, 1967.
Rivas, M., *Los trabajadores de tierra caliente*, 2.ª ed., Bogotá, 1972.
—, *Obras: segunda parte*, 2 vols., Bogotá, 1885.
Rodríguez, O., «On the Conception of the Centre-Periphery System», in CEPAL, *Review*, 1977.
Rodríguez Maldonado, C., *Hacienda Tena, 1543-1943*, Bogotá, 1944.
Rodríguez Piñeres, E., *Diez años de política liberal, 1892-1902*, Bogotá, 1952.
—, *El olimpo radical*, Bogotá, 1950.
Rodríguez Plata, H., *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX*, Bogotá, 1968.
Roldán, M., *Blood and Fire: La Violencia in Antioquia, Colombia, 1946-1953*, Durham, N. C., 2002.
Romero, M., *Cultivo del café en la costa meridional de Chiapas*, México, 1875.
Roth, *Die Ubererzengung in der Welthandelsware Kafee im Zeitraum von 1700-1929*, Jena, 1929, Appendix.
Rothlisberger, E., *El Dorado: estampas de viaje y cultura de la Colombia suramericana*, 2.ª ed., Bogotá, 1963.
Rowe, J. W., *The Worlds Coffee*, Londres, 1963.
Rueda Vargas, T., *La sabana de Bogotá*, Bogotá, 1919.
Sabogal, J., *Fusagasugá: historia y geografía*, Bogotá, 1919.
Safford, F. R., *The Ideal of the Practical*, Austin, Texas, 1976.
—, «Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 4, 1969.
Salazar, M., *Proceso histórico de la propiedad en Colombia*, Bogotá, 1948.
Samper, A., *Importancia del café en el comercio exterior de Colombia*, Bogotá, 1948.
Samper, J. M., *Derecho público interno de Colombia*, 2.ª ed., 2 vols., Bogotá, 1974.
—, *Ensayo sobre las revoluciones políticas*, París, 1861.
Samper, M., *Escritos político-económicos*, 4 vols., Bogotá, 1925-1926.

—, *La miseria en Bogotá y otros escritos*, 2.ª ed., Bogotá, 1969.
Sánchez, G., *Las ligas campesinas en Colombia*, Bogotá, 1971.
Sánchez, G. y D. Meerteus, *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, 1983.
Schejtman, A. Z., «Peasant Economies within the Large Haciendas of Central Chile», tesis de B. Litt., Universidad de Oxford, 1970.
Serrano M. F., «La industria del café en Santander», en *Revista Cafetera de Colombia*, núms. 38-39, mayo-junio, 1932.
—, «Significado de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano: un examen crítico de las tesis de Everett Hagen», en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm, 3, 1965, 49-69.
Sanín Cano, B., *Administración Reyes, 1904-1909*, Lausanne, 1909.
Santa, E., *Arrieros y fundadores*, Bogotá, 1961.
—, *Rafael Uribe Uribe*, Bogotá, 1968.
Santamaría, E., *Conversaciones familiares*, Le Havre, 1871.
Sanz de Santamaría, C., *Una época difícil*, Bogotá, 1965.
Schenk, F. von, *Viajes por Antioquia en el año 1880*, 2.ª ed., Bogotá, 1952.
Schickele, R., «Effect of Tenure Systems on Agricultural Efficiency», in *Journal of Farm Economics*, 23, 1941.
Schurmann, F., *Ideology and Organization in Communist China*, 2.ª ed., Berkeley, Calif., 1968.
Seidel, R., «American Reformers Abroad: The Kemmerer Mission in South America, 1923-1931», in *Journal of Economic History*, 32, 3, 1972.
Serrano, F., «La industria del café en Santander», en FNCC, *Revista Cafetera de Colombia*, núms. 38-39, mayo-junio, 1932.
Shanin, T., *The Awkward Class*, Oxford, 1972.
Shanin, T. (ed.), *Peasants and Peasant Societies*, London, 1971.
Sierra, L. Y., *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, 1971.
Silva, J. A., *Obras completas*, Bogotá, 1955.
Silvestre, Y., *Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá*, 12.ª ed., Bogotá, 1968.
Smith, T. L., *Colombia: Social Structure and the Process of Development*, Gainesville, Fla., 1967.
Springett, L. E., *Quality Coffee*, New York, 1935.
St. John A., *Reporton Trade of Colombia*, pp. ...., vol. lxxxiii.
—, *Tierras baldías de La Ceiba, Guásimo y Rionegro*, Bogotá, 1894.
Stein, S., *Vassouras: A Brazilian Coffee Country, 1850-1900*, Cambridge, Mass., 1957.
Streeten, P. and D. Elsan, *Diversification and Development: The Case of Coffee*, New York, 1971.
Suárez, M. F., *Obras*, vol. 2, Bogotá, 1966.
Thompson, R., *Informe sobre una excursión a la Sierra Nevada de Santa Marta para investigar sus capacidades agrícolas*, Barranquilla, 1895.
Thuber, F. B., *Coffee: From Plantation to Cup*, New York, 1885.
Tirado Mejía, A., *Introducción a la historia económica de Colombia*, Bogotá, 1971.

Tirado Mejía, A. (ed.), *Aspectos sociales de las guerras civiles*, Bogotá, 1976.
Torres, E., *Geografía del departamento del Tolima*, Ibagué, 1923.
Torres García, G., *Historia de la moneda en Colombia*, Bogotá, 1945.
Torres Giraldo, I., *Los inconformes*, 5 vols., Bogotá, 1973-1974.
Triana, M., *Al Meta*, Bogotá, 1913.
Tovar, H., *El movimiento campesino en Colombia*, Bogotá, 1975.
Triffin, R., «La moneda y las instituciones bancarias en Colombia», en *Revista del Banco de la República*, núm. 202, supp., agosto, 1944.
Ukers, W., *All about Coffee*, New York, 1935.
—, *Coffee Merchandising*, New York, 1924.
Uribe Ángel, M., *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia*, París, 1885.
Uribe Uribe, R., *Discursos parlamentarios*, Bogotá, 1896; 2.ª ed., 1897.
—, *Por la América del Sur*, 2 vols., Bogotá, 1908.
—, *Estudios sobre café*, Bogotá, 1952.
Urrutia, M., *Historia del sindicalismo en Colombia*, Bogotá, 1969.
—, «Estadísticas de salarios en Bogotá, 1863-1933».
—, «El sector externo y la distribución de ingresos en Colombia en el siglo XIX», en *Revista del Banco de la República*, núm. 541, noviembre, 1972.
—, «Nota sobre los cambios históricos en la participación del ingreso nacional de los grupos más acaudalados en Colombia», en *Revista del Banco de la República*, núm. 516, 1970.
Urrutia, M. and M. Arrubla (eds.), *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*, Bogotá, 1970.
Urrutia, M. and A. Berry, *La distribución del ingreso en Colombia*, Medellín, 1975.
U. S. Consular Reports, *Labour in Foreign Countries*, vol. 3, Washington, 1884.
Valderrama Andrade, C. (ed.), M. A. Caro, *El centenario de «El Tradicionista»*, Bogotá, 1972.
Valencia Zapata, A., *Quindío histórico: monografía de Armenia*, Armenia, 1955.
Van Delden Laerne, C. F., *Brazil and Java: Report on Coffee-Culture in America*, Asia and Africa, London, 1885.
Vargas Reyes, A., *Memoria sobre las quinas de la Nueva Granada*, Bogotá, 1850.
Velandia, R., *Historia geopolítica de Cundinamarca*, Bogotá, 1971.
Vergara y Velasco, F. J., *Nueva geografía de Colombia*, 2.ª ed., 3 vols., Bogotá, 1974.
Vergopoulos, K., «Capitalisme difforme (le cas de l'agriculture dans le capitalisme)», dans S. Amin and K. Vergopoulos, *La question paysanne et le capitalisme*, 2.ª ed., París, 1977.
Vilar, P., *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1964.
Villaveces, J. (ed.), *Los mejores discursos de Jorge Eliécer Gaitán*, 2.ª ed., Bogotá, 1968.
Walker, E. R., «Beyond the Market», in K. W. Rothschild (ed.), *Power in Economics*, London, 1971, pp. 36-55.
Weitz, R., *From Peasant to Farmer: A Revolutionary Strategy for Development*, New York, 1971.

Wellman, F. L., *Coffee: Botany, Cultivation and Utilization*, London, 1961.

West, R. C., *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, 1ª ed. en castellano, Bogotá, 1972.

White, J., *Historia de una ignominia*, La United Fruit Company en Colombia, Ed. Presencia, Bogotá, 1978.

Wickizer, V. D., *Coffee, Tea and Cocoa*, Stanford, Calif., 1951.

—, *The World Coffee Economy, with Special Reference to Control Schemes*, Stanford, Calif., 1943.

Wilkins, M., *The Maturing of Multinational Enterprise. American Business Abroad from 1914 to 1970*, 2 vols., Cambridge, Mas. 1974.

Winkler, M., *Investments of U.S. Capital in Latin America*, Boston, 1929.

Wolf, E., *Peasants*, New Jersey, 1966.

Zuleta, L. A., «El sector cafetero y los fenómenos inflacionarios», en *Cuadernos Colombianos*, núm. 7, 1975, 431-524.

Zuleta Ángel, E., *El presidente López*, Bogotá, 1966; 2.ª ed., 1968.

(b) Tesis inéditas*

Abel, C., «Conservative Party in Colombia, 1930-1953», D. Phil. thesis, Oxford University, 1974.

Arocha, J., «La Violencia» in Monteverde, Colombia: Environmental and Economic Determinants of Homicide in a Coffee-Growing Municipio», Ph. D. thesis, Columbia University, 1975.

Bergquist, C., «Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1904: Origins and Outcome of the War of the Thousand Days», Ph. D. thesis, Stanford University, 1973.

Beyer, R. C., «The Colombian Coffee Industry: Origins and Major Trends, 1740-1940», Ph.D. thesis, University of Minnesota, 1947.

Brew, R. J., «The Economic Development of Antioquia from 1850 to 1920», D. Phil. thesis, Oxford University, 1973.

Christie, K. H., «Oligarchy and Society in Caldas-Colombia», D. Phil. thesis, Oxford University, 1974.

Gaitán, G., «Causas de la presencia de los movimientos agrarios en el occidente de Cundinamarca y el oriente del Tolima y su incidencia en el cambio de la tenencia de la tierra», B.

---

* Se han publicado las siguientes tesis: Abel, Universidad Nacional, Bogotá, 1987, Bergquist, Duke University, Durham, N. C. 1979; Brew, Banrepública, Bogotá, 1978, Christie, Universidad Nacional, Bogotá, 1986, Gaitán, Tercer Mundo, Bogotá, 1976, Johnson, Carlos Valencia, Bogotá, 1986; Oquist, Banco Popular, Bogotá, 1978; Palacios, Presencia-Fedesarrollo, Bogotá, 1979, Cambridge, 1980; White, Presencia, Bogotá, 1979,

A. thesis, Universidad de los Andes, 1970.

Johnson, D. C., «Social and Economic Change in Nineteenth Century Santander, Colombia», Ph.D. thesis, University of California at Berkeley, 1975.

Koffman, B. E., «The National Federation of Coffee-Growers of Colombia», Ph. D. thesis, University of Virginia, 1969.

Lleras de la Fuente, F., «El café: antecedentes generales y expansión hasta 1914», B. A. thesis, Universidad de los Andes, 1970.

Oquist, P., «Violence, Conflict and Politics in Colombia», Ph. D. thesis, University of California at Berkeley, 1976.

Palacios, M., «Coffee in Colombia: Its Economic, Social and Political History, 1870-1970», D. Phil. thesis, Oxford University, 1977.

Safford, F. R., «Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870», Ph.D. thesis, Columbia University, 1965.

A. Z. Schejtman, «Peasant Economies within the Large Haciendas of Central Chile», B. Litt Thesis, Oxford University, 1970.

White, J., «The United Fruit Company in the Santa Marta Banana Zone, Colombia: Conflicts of the 20's», B. Phil, thesis, Oxford University, 1971,

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abadía Méndez, Miguel 324, 351
Abandono, Carlos 164
Abejorral 260, 465
Abondano & Uribe 128, 144
Abondano, Carlos 124
Acción Liberal 342
Acerías Paz de Río 434
Acpli & Co. 144
Acuerdo de Taubaté 240, 242, 243, 428
Acuerdo Interamericano del Café 430, 431, 432
Acuerdo Internacional del Café 430, 482
Africana, hacienda 170
Aguadas 260, 306
Aguadita, hacienda 354
Albania, hacienda 334
Alcalá 466
Aldana, Abraham 359, 360
Alejandro Ángel 405
Alejandro López & Cía. 262
Alemania 429
Alguacil, Clemente 265
Almacafé 432
Altamira, hacienda 334
Alto Sumapaz 355, 391
Álvarez, Tobías 304
Amagá 114, 116, 123, 129, 211, 254, 259, 260, 266, 461
Amaya Ramírez, Guillermo 331
Amazonas 468
Ambalema 50, 65, 157, 182, 198
América del Sur 241
América Latina 24, 29, 33, 45, 46, 48, 58, 70, 75, 156, 175, 396, 402, 417, 429, 478
American Coffee Co. 406
Amsinck 127, 130, 256, 407
Ámsterdam 23
Anapoima 125, 144, 156, 160, 162, 187, 266, 316, 317, 322, 334, 335, 344, 346, 355
Andalucía, hacienda 334
Andes 260, 461, 464
ANDI 437
Ángel López & Ángel Jaramillo 257
Angelópolis 248, 260
Anglo-South American Bank 406
Anolaima 159, 162, 165, 187, 266, 322, 355, 382, 461
Anserma 466
Ansermanuevo 464
Antillas 23, 154
Antioquia 50, 57, 69, 70, 72, 73, 80, 88, 96, 98, 101, 107, 112, 114, 115, 116,

123, 127, 129, 130, 134, 145, 151, 169, 198, 199, 201, 202, 203, 209, 211, 213, 215, 222, 223, 226, 247, 248, 249, 250, 254, 256, 257, 262, 264, 266, 271, 283, 286, 287, 288, 290, 291, 293, 298, 341, 402, 405, 406, 410, 453, 455, 456, 457, 461, 462, 468, 474, 483
Antioquia Commercial Co. 405
Antioquia, hacienda 334, 354
Antonio Samper & Co. 128
Apulo, río 167
Arabia 22
Arabia, hacienda 125, 128, 144, 198, 334, 354
Arana 296
Arana, Ricardo 296
Arango, Marcelino 294
Arauca 468
Arbeláez 157, 177, 178, 344, 346, 361, 461
Arboleda, Julio 80
Arboledas 184, 341
Archivo Nacional de Colombia 293
Arciniegas, Germán 381, 382
Argelia, hacienda 125, 170, 334
Argentina 49
Argentina, hacienda 170, 334, 354
Armenia 263, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 302, 306, 461, 464
Armero 385
Arocha, Jaime 298
Ataco 201, 275, 465
Atala, hacienda 125, 334, 348
Aya, Manuel M. 144, 165
Aya, Maximiliano 144
Azas, familia 165

B

BAH. *Ver* Banco Agrícola Hipotecario
Balaúnda, hacienda 144, 253, 334
Balboa 466
Balmaceda, Francisco Javier 270
Banco Agrícola Hipotecario 305, 336, 348, 351, 352, 383, 384
Banco Central 241, 247
Banco de Bogotá 112, 126, 132, 143, 352
Banco de Colombia 112, 144, 336
Banco de Crédito Hipotecario 126
Banco de Exportadores 93, 145
Banco de la República 246, 404, 408, 409, 416, 423, 428, 437, 439, 440, 442
Banco de Londres 336
banco de Occidente 132
Banco de Sucre 262
Banco del Tequendama 126
Banco Francés 143, 336, 356
Banco Francés e Italiano 143
Banco Hipotecario de Colombia 336, 352
Banco Hipotecario del Estado de Cundinamarca 126
Banco López 257, 405
Banco Mercantil de las Américas 240, 257, 259
Banco Mundial 434
Banco Nacional 83, 85, 88, 91, 92, 241, 247
Banco Ruiz 405
Banco Sucre 405
Barranquilla 54, 55, 56, 58, 61, 100, 241, 250, 252, 255, 306, 405, 414
Barriga, Francisco 265
Batavia, hacienda 144, 253, 334
Bazurto, familia 165
Bazurto, Fernando 166
Bazurto, Josefa 166
Bazurto, Lorenzo 164
Bazurto, Mariquita 166
Bazurto, Matías 163, 164, 166
Bazurto, Teresa 166
Bazurto, Vicente 166
Belalcázar 281, 296, 298, 301, 303, 465
Belén de Umbría 466
Beltrán 174, 187, 322
Betania 464
Betunia 466
Beyer, Robert 59, 219, 255
Biblioteca Nacional 69
Bienes Desamortizados del Círculo de Tocaima 164
Birmania, hacienda 146
Bismark 243
Bituima 187, 322

Bogotá 24, 29, 30, 31, 34, 35, 47, 48, 49, 53, 56, 58, 59, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 78, 87, 89, 90, 92, 93, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118, 119, 121, 130, 133, 137, 138, 142, 143, 145, 146, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 168, 172, 173, 174, 182, 184, 187, 189, 191, 192, 194, 195, 199, 200, 203, 206, 209, 240, 241, 253, 265, 266, 267, 272, 273, 276, 282, 300, 316, 320, 329, 341, 352, 355, 357, 375, 380, 382, 387, 406, 408, 409, 410, 412, 414, 431, 447
Bogotá, río 156, 162, 167, 168, 174, 186
Bojacá 187, 322
Bolívar 66, 243, 260, 270, 271, 278, 464, 468
Bolívar, Simón 24
Bonnet, José 275
Bosa 187, 320
Boston 182
Botero, Juan A. 302
Boyacá 66, 69, 101, 133, 154, 179, 180, 181, 183, 184, 202, 211, 219, 265, 267, 305, 313, 411, 414, 453, 455, 456, 457, 462, 468
Brasil 23, 24, 26, 32, 33, 35, 51, 74, 86, 96, 218, 239, 241, 242, 243, 404, 417, 420, 426, 427, 428, 429, 432, 433, 437, 467, 489
Brasil, hacienda 170, 198
Bremen 53, 256
Brew, Roger 248
Brisson, J. 304
Bucaramanga 53, 70, 73, 110, 111, 118, 199, 209, 341
Buchanan, trilladora 254
Buenaventura 58, 61, 255, 296, 414
Buenaventura, Joaquín 296, 300
Buenaventura Rangel, José 272
Buenavista, hacienda 170, 235, 327, 334, 348, 377, 378
Buenos Aires 466
Buenos Aires, hacienda 170
Buga 293
Bunch, cónsul 53
Bustamante, Darío 131, 134, 135

C

Caballero, Ángel M. 174
Caballero, familia 356
Cabrera 350
Cacahual, hacienda 334
Caicedo, familia 294
Caicedo, Lisandro 302
Caicedonia 289, 362, 367, 372, 373, 461, 464, 483, 487
Cairo 465
Caja Agraria 356, 357, 358, 360, 432, 488
Cajicá 187, 321
Calandaima, hacienda 144, 165, 169, 170, 253, 265, 331, 334, 339, 340, 354, 377, 378
Calandaima-Buenavista, hacienda 125, 329, 339, 347
Calarcá 289, 291, 295, 296, 297, 300, 301, 302, 461, 464
Calcuta, hacienda 145, 146
Caldas 254, 256, 284, 286, 287, 288, 291, 297, 298, 301, 305, 306, 343, 368, 369, 371, 405, 453, 455, 456, 457, 461, 462, 468, 474, 479, 483
Calderón, Elías 304
Calendaima, hacienda 334
Cali 56, 111, 304, 412, 414
California, hacienda 128, 170, 334, 347
Calvera, Marcelo 272
Camacho Roldán & Co. 133
Camacho Roldán & Tamayo 128
Camacho Roldán, familia 114
Camacho Roldán, Salvador 46, 58, 120, 121, 128, 152, 154, 163, 174, 176, 182, 267, 270, 294
Canadá, hacienda 162
Caparrapí 187, 275, 323
Capita, hacienda 253, 334
Capotes, hacienda 334
Caquetá 468
Cáqueza 180, 187, 202, 320
Caracas 23
Caracolí 306
Cárdenas Botero, Prudencio 263
Carlos III 263

Carlos Nauts 258
Carlos Pinzón & Cía. 407
Caro, José Eusebio 80, 101
Caro, Manuel Antonio 245
Caro, Miguel Antonio 79, 81, 82, 85, 92, 95, 96, 98, 105, 112, 252, 267
Carolina, hacienda 334
Carrasquilla, Juan de Dios 119, 120
Cartagena 24, 58, 63, 68, 154, 241, 259, 252
Cartago 56, 302
Casa de Comisiones de Enrique Cortés & Cía. 406
Casa de Teja, hacienda 355
Casa Liberal 382, 385
Casabianca, general 298
Casacaima, hacienda 334
Cataima, hacienda 170, 334
Cataño, Heliodoro 272
Cauca 25, 99, 101, 116, 120, 201, 271, 290, 291, 293, 298, 314, 453, 455, 456, 457, 460, 462, 467, 468, 474, 486, 487
Cauca, río 281, 289
Cebolleta, hacienda 334
Ceilán, hacienda 23, 24, 99, 125, 142, 143, 144, 165, 170, 198, 331, 334, 345, 347, 348, 354, 356, 360, 377
CENICAFÉ 26
Central, cordillera 25, 32, 74, 75, 177, 240, 276, 281, 292, 297, 450, 484
Centroamérica 23, 33, 218, 438
CEPAL 421, 434
Cerrotusa, hacienda 169
Cesar 468
Chaguaní 187, 322
Chalmers Guthrie and Co. 250
Chaparral 119, 181, 201, 248, 275, 385, 461, 464
Chaux, Francisco José 330
Chevalier, Louis 184
Chía 183, 187, 268, 320
Chicaque, hacienda 354
Child, Jorge 272
Chile 23
China 45, 63, 64
Chinácota 74, 200, 341, 461
Chinchiná 465, 487
Chinchiná, río 292, 293
Chipaque 187, 320
Choachí 187, 321
Chocó 468
Chocontá 186, 187, 191, 192, 194, 195, 321, 343
Chu, D. 420
Ciénaga 252
Cincinnati, hacienda 25
Cincinnati 254
Cipacón 322
Circasia 291, 297, 465
Claro, río 292, 293
Cocunche, hacienda 144
Codazzi, Agustín 30, 153, 154, 160, 178, 185, 285, 293
Cogua 187, 321
Colmenares, Germán 156, 267, 268
Colombia 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 56, 57, 59, 60, 64, 70, 74, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 101, 102, 108, 112, 117, 118, 120, 126, 127, 129, 134, 135, 136, 138, 142, 143, 152, 153, 154, 156, 162, 184, 218, 224, 225, 239, 243, 244, 252, 262, 263, 268, 273, 274, 275, 281, 287, 305, 313, 314, 320, 336, 341, 352, 355, 362, 373, 376, 382, 395, 397, 398, 403, 405, 408, 412, 413, 417, 419, 425, 427, 428, 429, 433, 434, 436, 437, 441, 448, 449, 450, 452, 458, 459, 460, 466, 467, 476, 477, 486, 487, 489, 490
Colombia (municipio) 181
Colombia, hacienda 334
Colonia Agrícola de Sumapaz 348
Comisión Agraria 297, 299
Comisión Corográfica 68, 74, 185
Comité de Acción Social 330
Comité de Sindicalización Nacional 382
Commercial Bank of Spanish America 257, 406
Compañía Burila 288, 294, 295, 296
Compañía Colombiana de Seguros 112, 132, 146
Compañía Minera Liberia 272

Compañía Nacional de Transportes 132
Concesión Aranzazu 293
Concha 253
Concordia 260
conde de Aranda 263, 264
Confederación Granadina 48
Congreso Cafetero Nacional 426
Congreso de Cúcuta 272
Consejo Agrario Departamental 331
Consejo de Vías de Comunicación 411
Consejo Departamental Agrario 356
Convención de Rionegro 293
Cooperativa de Pequeños Cultivadores 358
Córdoba 252, 293, 468
Cordovez Moure, José María 109, 154
Corea 397
Corral, Jesús del 326
Cortés Duque & Cía. 258
Cortés, Enrique 126, 129, 176, 182
Coscuez 246
Costa Rica, hacienda 125, 128, 170, 198, 334, 347
Cota 187, 320
Cotesworth & Powell 142, 144
Crane, Carlos 164
Crane, Jorge 142
Cruz Varela, Juan de la 343
Cuba 23, 24
Cucunubá 187, 321
Cúcuta 24, 58, 61, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 90, 100, 118, 184, 199, 341
Cuervo Márquez, Luis 183
Cuervo, Rufino José 78
Cumaná 23
Cunday 157, 160, 162, 174, 177, 178, 272, 273, 275, 316, 341, 343, 344, 345, 346, 355, 385, 386, 387, 461
Cundinamarca 24, 29, 31, 32, 61, 66, 69, 70, 72, 73, 86, 96, 99, 107, 112, 114, 116, 121, 123, 124, 127, 130, 132, 136, 146, 147, 151, 152, 153, 159, 160, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 177, 178, 179, 180, 182, 184, 186, 188, 189, 190, 191, 193, 195, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 206, 215, 217, 219, 222, 232, 234, 236, 246, 248, 249, 251, 252, 254, 256, 265, 304, 313, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 325, 329, 330, 332, 341, 343, 344, 346, 347, 348, 357, 364, 365, 366, 370, 371, 375, 377, 378, 386, 388, 407, 412, 453, 455, 456, 457, 461, 462, 468, 472, 474
Currie, Lauchlin 474

D

DANE 285
De la Guardia & Co. 128
De la Torre Narváez, Eustacio 142
De la Torre Sánchez 143
De Mier & Umaña 128
Deas, Malcolm 131
Debray, Regis 399
Delicias, hacienda 128, 334
Departamento de Baldíos 331
Departamento de Parcelaciones 360
Departamento del Estado Soberano de Cundinamarca 159
Departamento Nacional de Trabajo 384
Diamante, hacienda 334
Díaz, Eugenio 154, 173
Díaz-Díaz, Fernando 267
Distrito del Departamento de Cundinamarca 159
Distrito del Departamento de Quesada 159
Doa, hacienda 348, 355
Doima, hacienda 265, 334
Dolores 466
Durán, José Pío 303
Durán, Vicente 142

E

Echandía, Darío 379, 382
Echeverri, Camilo J. 101
Echeverri, Florencio 301
Ecuador 85
Eder, James 118
El Águila 464
El Amparo, hacienda 129
El Carmen 187, 323

El Carmen de Bolívar 66
El Carmen de Leyva 265
El Carmen, hacienda 334
El Chocho, hacienda 125, 236, 327, 330, 331, 334, 336, 337, 338, 343, 345, 347, 350, 352, 354, 356, 357, 358, 385, 386
El Colegio 123, 125, 156, 160, 161, 162, 168, 169, 174, 177, 178, 181, 187, 211, 265, 266, 316, 322, 334, 335, 338, 339, 341, 343, 344, 345, 346, 348, 354, 461, 465
El Empalizado, hacienda 355
El Hospicio 317
El Jazmín, hacienda 334
El Líbano 248, 299
El Peñón 187, 323
El Peñón, hacienda 132
El Placer, hacienda 334
El Porvenir, hacienda 129
El Puente del Portillo 146
El Reposo, hacienda 144
El Ripón, hacienda 334
El Salvador 24, 429
El Soche, hacienda 352, 355, 358
El Tambo 99
El Tolima, hacienda 355
El Zurrón 350
Empresa Colombiana de Petróleos 434
Empresa Tocaima 145
Engativá 187, 320
Engels, Federico 47
Enhart & Co. 258
Enrique Cortés & Cía. 129
Entrerríos, hacienda 327, 334, 339, 348, 354
Escalante, hacienda 334
Escobar & Co. 257
Escobar y Baltazar Ochoa 257
Escocia, hacienda 125, 334, 354
Escuelas de Ticabuy, hacienda 144, 334
España 264, 438
Estado de Bolívar 66
Estado de Boyacá 80
Estado de Cundinamarca 80, 91, 112, 159, 185, 187, 195
Estado de Santander 80, 199
Estado del Cauca 293
Estado del Magdalena 57
Estados Unidos 22, 23, 26, 28, 32, 33, 69, 81, 82, 100, 102, 120, 134, 240, 243, 247, 255, 256, 397, 400, 405, 407, 412, 419, 421, 426, 427, 429, 430
Etiopía 22, 434
Europa 22, 23, 26, 46, 81, 82, 100, 115, 122, 126, 145, 147, 154, 197, 398, 427, 429, 438
Expedición Botánica 269

F

Facatativá 133, 142, 158, 159, 171, 172, 173, 186, 187, 191, 192, 194, 317, 322
Fals Borda, Orlando 153, 179, 186, 268, 459
FAO 235, 452, 478
FARC 36
Federación de Arrendatarios de El Chocho 331
Federación Local de Trabajo de Bogotá 382
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 26, 33, 34, 35, 38, 96, 310, 358, 399, 408, 419, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 429, 430, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 445, 448, 450, 467, 474, 476, 480, 484, 489
FENALCO 437
Fernando Restrepo e Hijos 289
Ferreira, Ruperto 99, 100
Ferrocarril de Amagá 60
Ferrocarril de Antioquia 58, 60, 248, 254, 257
Ferrocarril de Barranquilla 60
Ferrocarril de Cartagena 60
Ferrocarril de Cúcuta 60
Ferrocarril de El Espinal 60
Ferrocarril de Girardot 60, 251, 317
Ferrocarril de Ibagué 273
Ferrocarril de La Dorada 58, 60, 251
Ferrocarril de La Sabana 58, 60, 251
Ferrocarril de Panamá 60
Ferrocarril de Puerto Berrío 289
Ferrocarril de Santa Marta 60
Ferrocarril de Santander 98
Ferrocarril del Cauca 60
Ferrocarril del Nordeste 60

Ferrocarril del Pacífico 58, 60, 61, 291, 306
Ferrocarril del Suroeste 60
Ferrocarriles de Girardot 98
Filandia 297, 301, 302, 303
Finlandia 466
Florencia, hacienda 125, 166, 170, 235, 329, 330, 334, 339, 347, 354, 360, 377, 378
Floresta, hacienda 355
Florida, hacienda 334
Flota Mercante Grancolombiana 432
FNCC. *Ver* Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Fómeque 180, 187, 202, 320
Fondo de Rehabilitación 361
Fondo Nacional del Café 33, 430, 431, 436, 437, 440, 442, 443
Fontibón 187, 320
Forero Benavides, Abelardo 378, 381
Forero, Pedro Alejo 164, 166, 174
Fornaguera, Miguel 153
Fosca 187, 321
Fould & Cie. 127, 143, 144, 253, 258
Francia 69, 82, 117
Frankfurten & Liebermann 132
Fredonia 99, 114, 123, 125, 129, 181, 206, 209, 210, 211, 212, 217, 248, 256, 260, 266, 341, 461, 464, 483
Frente Nacional 361, 437
Frente Popular 377, 384
Fresno 296, 299, 300, 385, 466
Friede, Juan 268, 314
Funza 174, 187, 320
Fúquene 187, 323
Furtado, Celso 242
Fusagasugá 119, 125, 151, 156, 157, 159, 160, 161, 168, 174, 177, 178, 181, 183, 187, 194, 251, 316, 317, 320, 331, 341, 343, 344, 345, 346, 348, 354, 361, 381, 385, 461
Fusagasugá, río 157

G

G. Pardo & Co. 133
Gachalá 119, 172, 187, 321
Gachancipá 157, 187, 321
Gachetá 187, 321
Gaitán, Jorge Eliécer 105, 328, 329, 330, 361, 380, 381, 383, 384, 385, 386, 431
Galindo, Aníbal 270, 271, 272, 273, 274
Gámbita 74
Garcés, Modesto 113
García, Antonio 32, 307, 381
García Cadena, Alfredo 351
García Tejeda, Javier 164
Garzón, Braulio 212
General Foods 22
Génova 465
Gilhodes, P. 328, 360, 377, 391
Girardot 58, 60, 98, 143, 159, 160, 162, 168, 187, 251, 252, 267, 316, 317, 322, 341, 409
Girón 66, 68, 111, 341
Glasgow, hacienda 334
Gobernación de Cundinamarca 348, 352, 383
Golconda, hacienda 125, 128, 144, 170, 334, 348
Gómez, Arturo 429
Gómez de Santamaría, Lucía 145
Gómez, Laureano 348
Gómez U. & Co. 128
González & Salazar 292, 293
González, José P. 359
González, Margarita 268
González, Pastor 265
González Valencia, Ramón 200, 207, 208, 247, 304
Gordon, trilladora 254
Gramalote 184
Gran Bretaña 22, 102
Grisales, Manuel M. 303
Groot, Francisco 119
Guachetá 187, 195, 323
Guaduas 151, 156, 157, 158, 162, 171, 186, 187, 189, 191, 192, 194, 322
Guajira 468
Gualanday, hacienda 99, 125, 169
Guardia de Cundinamarca 331
Guasca 187, 195, 321
Guataquí 174, 187, 322
Guatavita 187, 195, 321

Guatemala 24, 114, 117, 129
Guatimbol, hacienda 345, 355
Guayabal 187, 322
Guhl, Ernesto 153
Gutiérrez, Marcelino 275

H

Haití 23, 434
Hamburgo 23, 132
Hato San Vicente 265
Hato Viejo 187, 321
Henao, Pedro 301
Herrera, Benjamín 241, 251
Herrera, R. 98, 215
Herrera R., Bernardo 275
Herrera Restrepo, Roberto 93, 121, 124, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 174, 207
Hettner, Alfred 153, 154, 185
Hobsbawn 314
Holguín, familia 411
Holguín, Jorge 83, 99, 105, 247, 253
Holguín, José 253
Holton, Isaac 154
Honda 53, 55, 56, 58, 109, 119, 132, 252, 291
Honduras, hacienda 334
Horgan, Terry 293
Huckin, cónsul 60
Huila 276, 453, 455, 456, 457, 462, 468
Huth & Cía. 407

I

Ibagué 163, 355, 361, 385, 465
Icononzo 146, 160, 161, 177, 178, 316, 341, 343, 344, 346, 361, 386, 461
Icononzo, hacienda 146
Iglesias, Salvador 383
Ilió, hacienda 355
IMF 416
Incora. *Ver* Instituto Colombiano de Reforma Agraria
Indias Orientales 102
Ingenio San Antonio 361
Ingenio San Antonio, hacienda 128
Inglaterra 22, 69, 120, 151
Instituto Colombiano de Reforma Agraria 348, 351, 357, 361
Instituto de Colonización e Inmigración 357, 360
Instituto de Defensa Forestal 358
Instituto de Fomento Industrial 434
Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa 357
Instituto Nacional de Nutrición 235
Iregui Hermanos 128, 144, 174
Isaac Brandon Brothers 144
Itagüí 211, 233

J

Jamaica 70
Jaramillo, Cristóbal 300, 301
Jaramillo, Esteban 405, 411
Jaramillo, Luis Felipe 300, 301
Jaramillo Ocampo, Hernán 431
Jardín 260
Java 23, 24
Java, hacienda 125, 128, 142, 144, 170, 198, 334, 348, 354, 357
Jenner, cónsul 53
Jericó 260
Jerusalén 187, 267, 322
Jiménez, Michael 388
Jonás, hacienda 125, 169, 205, 211, 221, 226, 227, 230, 233, 235, 473
Jovellanos, Gaspar Melchor de 263, 264
Junguito, Daniel 119
Junguito, hermanos 174
Junín 187, 275, 321
Juntas 317

K

Kalmanovitz, S. 153, 459
Kastos, Emiro 160
Kautsky, Y. 458

L

La Africana, hacienda 128
La Amalia, hacienda 125, 127, 208, 213, 232
La Argentina, hacienda 125, 128, 144, 347
La Cajita, hacienda 144
La Calera 187, 320
La Carolina, hacienda 128
La Ceja 260
La Concepción, convento 265
La Concepción, hacienda 144
La Contenta 304
La Coyunda, hacienda 355
La Cristalina 303
La Dorada 306
La Dulce, hacienda 334
La Enseñanza 265
La Estrella 254
La Ficha, hacienda 146
La Flecha, hacienda 334, 354
La Florida 119
La Granja, hacienda 125, 169, 334
La Greda, hacienda 355
La India, hacienda 125
La Junca, hacienda 334, 354
La Loma, hacienda 125
La Magdalena, hacienda 128
La Mesa 119, 121, 123, 126, 129, 145, 151, 152, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 168, 175, 176, 177, 178, 186, 187, 265, 266, 317, 322, 329, 334, 335, 340, 341, 343, 344, 346, 355, 382, 461, 466
La Paila, hacienda 302
La Palma 69, 173, 187, 191, 192, 194, 323
La Peña 187, 323
La Pradera 77, 154, 254
La Quiebra 58
La Quiebra, túnel de 248
La Rambla, hacienda 128
La Ruidosa, hacienda 125, 334
La Tebaida 466
La Trinidad, hacienda 354
La Unión, hacienda 334
La Vega 187, 322, 461
La Victoria, hacienda 334
La Vieja, río 294, 296, 301, 302, 303
La Viña, hacienda 144, 327, 334
La Vuelta, hacienda 253, 334
Las Granjas, hacienda 125, 354
Las Mercedes, hacienda 210
Las Pilas, hacienda 334
Latinoamérica 78
Latorre, Luis Felipe 383
Lazard Frères de París 257
Le Havre 23
Lebrija 341
Lebrija, río 56
Legrand, Katy 293
Lenguazaque 187, 195, 323
Lenin, V. 310, 390
Líbano 461, 464
Liberia, hacienda 125, 128, 146, 166, 170, 198, 331, 334, 345, 347, 360
Liborina 260
Liévano Aguirre, Indalecio 174, 265, 267, 175
Liévano, familia 114
Liga Campesina de Quipile 382
Linding, Guillermo 265
Linneo, Carlos de 21
Liz, Juan 162
Lleras Camargo, Alberto 253, 356, 379
Lleras, Carlos 342, 356
Lleras, Felipe 381
Lleras, Luis 78
Lleras Restrepo, Carlos 329, 330, 336, 337, 348, 361, 377, 383, 385
Loja 168
Loma Alta 359
London and River Plate 257
Londoño de Sáenz, Ana M. 145
Londoño, Fernando 462
Londoño Hermanos 257
Londres 22, 54, 55, 69, 70, 90, 114, 120, 126, 132, 133, 135, 137, 138, 142, 239, 241, 248, 257, 274, 336, 405, 406
Lopera Berrío, Cruz 285
López, Alejandro 304, 305, 426, 428, 477
López Alzate, Roberto 473
López Michelsen, Alfonso 361
López, Pedro A. 95, 102, 109, 256, 257
López Pumarejo, Alfonso 270, 332, 379, 407, 419, 421, 422, 426, 427, 429

López Pumarejo, Eduardo 383
Lorenzana y Montoya 174, 272
Los Andes, cordillera 302
Los Olivos, hacienda 125, 128, 144, 170, 236
Lucerna, hacienda 354
Luis M. Botero e Hijos 256
Luis M. Toro 257

M

Machetá 187, 321
Madrid 187, 268, 322
Magdalena 53, 163, 182, 243, 271, 278, 291, 409, 453, 454, 455, 456, 457, 462, 468
Magdalena, hacienda 170, 334
Magdalena, río 52, 54, 56, 58, 61, 68, 69, 75, 87, 100, 132, 160, 168, 209, 250, 289, 306, 406, 409
Manguitos, hacienda 334
Manizales 58, 84, 86, 290, 291, 292, 293, 294, 297, 301, 303, 306, 307, 333, 404, 405, 407, 427, 461, 464, 472
Manta 187, 321
Manzanares 296, 298, 299, 300
Mar, José 381, 382
Maracaibo 68, 70, 75, 87, 184
Mariquita 58, 166, 291, 306
Marmato 246, 297
Márquez Vásquez, José I. 127, 208, 212, 244
Marroquín, José Manuel 109, 244
Martínez Alier, Juan 325, 347
Martínez, Fernando 166
Martínez, Pedro S. 304
Martínez Silva, Carlos 77, 83
Marulanda, José M. 301, 411
Marulanda, Pablo 293
Marx, Carlos 47, 328, 376, 380, 448, 458, 488
Masuera, coronel 167
McGreevey, W. P. 59, 134, 135, 138, 140, 277, 308
Medellín 70, 103, 107, 108, 112, 114, 116, 118, 119, 127, 130, 131, 154, 199, 210, 226, 241, 245, 248, 257, 258, 259, 260, 262, 276, 282, 283, 284, 289, 292, 304, 306, 333, 405, 406, 408, 409, 412, 414
Mejía & Echavarría 258
Mejía, Manuel 429
Mejoras Escuelas de Tibacuy, hacienda 253
Melgar 146, 157, 160, 177, 178, 316, 341, 343, 344, 346
Melo, J. O. 156
Méndez, Aurelio 359
Mendoza, Diego 270
Mendoza Neira, Plinio 381
Mercantil de las Américas 406
Merchán, V. J. 329, 343, 356, 361, 377
Merizalde, Alfredo 142
Mesa de Yeguas, hacienda 169, 170
Meta 468
México 23, 24, 29, 48, 59, 83, 96, 113, 351, 420, 437, 440
Michelsen, Carlos 174
Mill, Stuart 47
Millán, Ana Cleto 166
Ministerio de Trabajo 32, 361
Misión Kemmerer 404, 410, 418, 421
Misiones, hacienda 125, 128, 144, 145, 147, 170, 334, 354
Molina, Gerardo 103, 381
Molina, Ramón 233
Mompox 68
Monsalve, Diego 253, 454
Montaña del Subia 157
Montebello 260
Montenegro 291, 464, 487
Montepío Militar 272
Montilla, Trinidad 164
Montillas, familia 165
Montoya & Sáenz 56, 67, 404
Moore, Tyrrel 174
Morales, José A. 358
Morán, Agustín 429
Moreno & Walker 293
Moreno, A. 98
Mörner, Magnus 268
Mosquera 174, 187, 320
Mosquera, Tomás Cipriano de 80, 85, 110, 111, 271, 293

Mújica, Elisa 109
Murillo Toro, Manuel 80
Murray, Thomas 272
Muzo 69, 74, 246

N

Nariño 187, 305, 322, 453, 455, 456, 457, 462, 468
Narváez de Iregui, Concepción 145
Narváez, Enrique de 143
National City Bank 406
Negocio X y Y 257, 258, 408, 443
Negro, río 174
Neira 292, 466
Neira, M. 105
Neiva 56, 163
Nemocón 187, 321
Neptuno, hacienda 169, 170
Nestlé 22
Nieto Arteta, L. 269
Nilo 119, 144, 160, 174, 177, 178, 187, 253, 266, 322, 341, 343, 344, 346
Nimaima 187, 323
Nocaima 187, 322
Norte de Santander 453, 455, 456, 457, 462, 468, 474
Norteamérica 82, 147, 458
Noruega, hacienda 354
Nueva Granada 63, 185
Nueva York 23, 70, 87, 120, 126, 127, 133, 145, 147, 241, 247, 248, 256, 257, 259, 261, 262, 306, 404, 405, 406, 409, 429, 475
Núñez, Rafael 70, 77, 79, 80, 81, 82, 85, 91, 92, 95, 100, 102, 243
Nus, río 289

O

Obando 466
Obando, José María 80, 111
Obregón de Sáenz, Mercedes 145
Ocampo Vásquez, Julio 329, 330, 331
Ocaña 68, 69, 73, 74, 87
Occidental, cordillera 32, 61
OFICEL 285
Oficina General del Trabajo 324, 336, 382
Oiba 74
Olavide, Pablo de 263, 264
Olaya Herrera, Enrique 350, 351
Olivos, hacienda 334
Operación Colombia 361
Organización Internacional del Café 26, 35, 433, 479
Organización Mundial de la Salud 235
Oriental, cordillera 69, 153, 155
Orozco, Jorge 298
Orozco, Pedro Felipe 298
Ortega 466
Ortiz & Sayer 128
Ortiz, Jorge D. 144
Ortiz, Sutti de 314, 460, 467, 470
Ospina, familia 114, 116, 118, 129, 406, 411
Ospina Hermanos 115, 116, 118, 129, 289
Ospina, Mariano 293
Ospina, Pedro Nel 83, 103, 117, 143, 209, 289, 406
Ospina Pérez, Mariano 269, 270, 406, 411, 427, 431, 476
Ospina Pérez, Rafael 408
Ospina Rodríguez, Mariano 80, 110, 120, 129, 270
Ospina, Santiago 115, 116, 117, 131, 289
Ospina, Tulio 115, 116, 117, 206
Ospina Vásquez, Luis 26, 117, 254, 268, 399, 401
Ospina Vásquez, Mariano 116, 211, 233

P

Pacho 69, 154, 187, 321
Pácora 260, 306
Padilla, Jorge 381
Paime 187, 323
Palacio, Marcelino 293
Palestina 362, 368, 369, 371, 373, 465, 483, 487
Palestina, hacienda 334, 377
Palmira 118, 119
Pamplona 111, 154
Pan de Azúcar (tierras baldías) 304

Panadero Parra, Pedro 358
Panamá 63, 83, 85, 239, 240, 247, 255, 359
Panamá, canal de 61, 255
Panamá, vereda 359
Pandi 157, 160, 162, 168, 177, 178, 183, 187, 274, 275, 320, 343, 344, 346, 361, 375, 461
Paraíba 114
Paraná 25, 432, 475
Parga Cortés, familia 406
París 69, 107, 126, 127, 132
Parra, Aquileo 102, 108, 142, 208
Parra, Isidro 299
Parsons, J. J. 156, 274, 283, 284, 292, 295
Partido Comunista Colombiano 153, 234, 326, 328, 329, 332, 337, 361, 376, 377, 380, 387, 388, 390, 391
Partido Liberal 77, 112, 208
Partido Republicano 82
Pasca 157, 160, 162, 187, 267, 320, 361, 461
Pasto 214, 266, 267
Payán 117
PCC. *Ver* Partido Comunista Colombiano
Pedro A. López 405
Pedro A. López & Cía. 256, 257, 262
Pekín, hacienda 334, 347
Peñalisa (Ricaurte) 160, 161
Peñalisa, hacienda 267
Peñas Blancas, hacienda 355
Pensilvania, hacienda 334
Peñuela, Sotero 411
Pereira 283, 290, 291, 302, 303, 306, 464
Pérez, Felipe 285
Pérez, Santiago 85, 108, 109, 113
Perkins van Bergen 144
Perú 23, 114
Piamonte, hacienda 354
Piedecuesta 68
Piedraguda 211
Pijao 465
Pilaná, hacienda 334
Pineda López, Francisco 407
Piñeros, Emilio 377
Pizarro, Clímaco 298
Plan Marshall 432
Planadas 466
Plata, José M. 292
Pombo, Rafael 109
Ponthier, C. 127
Popayán 154, 163, 266, 267, 297
Porce, río 289
Portillo 251
Portobelo 63
Prieto, Moisés 381
Provincia de Mariquita 159
Provincia de Sumapaz 159, 165, 316
Provincia de Zipaquirá 172
Provincia del Distrito Capital 159
Provincia del Tequendama 159, 161, 173, 175
Puerto Berrío 248, 256
Puerto Bogotá 187, 322
Puerto Rico 24
Pulí 187, 323
Putumayo 468

Q

Quebradanegra 187, 322
Quetame 187, 321
Quijano Wallis, J. 126
Quimbaya 464
Quindío 26, 35, 36, 86, 206, 229, 284, 286, 290, 291, 294, 302, 305, 306, 453, 468, 472, 485, 486, 487
Quipile 177, 178, 187, 234, 235, 266, 323, 337, 338, 341, 343, 344, 346, 355, 381, 382, 461
Quitasol, hacienda 334
Quito 154

R

R. & C. Williamson 128
Raizal, hacienda 334
Ramos, Nicolás 327
Ráquira 157
Recopilación Granadina 300

Reino Unido 82
Rengifo, Tomás 112
Restrepo, Carlos E. 103, 105, 423
Restrepo, Emiliano 274, 275
Restrepo, Juan de Dios 70, 154, 229
Reyes, Rafael 59, 61, 83, 103, 105, 168, 240, 241, 245, 247, 250
Ricaurte 187, 323
Ricaurte, Antonio 119
Rico, Ciriaco 174
Rincón, Federico 304
Rincón, Gabriel 304
Río de la Plata 48, 56, 458
Rioblanco 465
Rionegro 68, 72, 73, 145, 293, 341, 461, 465
Risaralda 286, 301, 453, 465, 468
Rivas, Medardo 63, 158, 160, 174, 175, 176
Roa, Jorge 83
Rocha, Alfonso 429
Rocha Castilla, Andrés 275
Rocha Castilla, Joaquín 275
Rocha, hermanos 119
Rojas Pinilla, Gustavo 348, 361, 437
Rosario 68, 74
Roslan, Goury de 142
Rötlisberger, E. 304
Ruanda 434
Rubio, C. 208, 215
Rudas 208
Rueda Vargas 206

S

Sabana de Bogotá 53, 81, 157, 173, 174, 175, 183, 194, 206, 225, 265, 268
Sabanilla 55, 120
SAC 211, 326, 352, 410, 423
Sáenz, Francisco 145
Sáenz Hermanos 128, 145, 146, 166, 174
Sáenz, Nicolás 93, 124, 144, 145, 147
Sáenz P., José J. 146
Safford, Frank 49, 50
Salamina 292, 297, 465
Salazar 24, 68, 69, 74, 181, 184, 461
Salazar de las Palmas 24, 68
Salazar, Jesús M. 303
Saldaña, río 119
Salento 296, 297, 298, 302, 303
Salgado, Aristides 330, 378
Salgar 464
Samaná 465
Samper, Antonio 126, 174
Samper, Darío 381
Samper, familia 114
Samper, José María 63, 154
Samper, Miguel 85, 109, 111, 126, 154, 171, 208
Samper, Silvestre 174
Samper U. & Cía. 144
San Antonio 125, 146, 160, 161, 162, 177, 178, 187, 266, 317, 323, 343, 344, 345, 346, 354, 465
San Antonio, hacienda 125, 146, 334
San Bernardo 168, 343
San Bernardo, colonia de 350
San Bernardo, hacienda 133
San Cayetano 184, 187, 304, 323
San Francisco 187, 322
San Gil 111, 118, 199
San Isidro, hacienda 144
San José de Cúcuta 68
San José, hacienda 334, 348, 354
San José, vereda 359
San Juan 187, 322
San Juan de Córdoba 252
San Juan de Rioseco 265
San Martín 271, 274, 275
San Miguel de Amanta, hacienda 146, 165, 166, 169, 170
San Miguel, hacienda 334
San Pedro, hacienda 125, 169
San Roque 260
San Roque, hacienda 334
San Vicente de Chucurí 464
Sánchez, Gonzalo 377, 390, 391
Santa Bárbara 55, 260
Santa Bárbara, hacienda 94, 125, 131, 132, 133, 134, 136, 138, 141, 206, 218, 221, 227, 232
Santa Cecilia, hacienda 334
Santa Elena, hacienda 334

Santa Fe 107, 132, 168, 176
Santa Helena, hacienda 348
Santa Isabel, hacienda 334
Santa Marta 24, 56, 58, 68, 251, 252, 334, 466
Santa Marta, hacienda 334, 354
Santa Rosa 461
Santa Rosa de Cabal 464
Santa Teresa, hacienda 334
Santamaría, Nepomuceno 132
Santander 25, 57, 58, 61, 63, 66, 67, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 78, 85, 86, 87, 99, 100, 107, 111, 127, 151, 154, 198, 199, 200, 201, 208, 209, 219, 223, 395, 409, 414, 453, 455, 456, 457, 461, 462, 468, 472, 474
Santibar, hacienda 354
Santo Domingo 23, 260
Santuario 465
Sâo Paulo 23, 114, 218, 475
Saravia, José M. 174, 275
Sardinata 184
Sasaima 54, 119, 125, 132, 133, 171, 173, 174, 175, 180, 183, 186, 187, 206, 211, 212, 217, 322
Scholss & Co. 272
Scholss Brothers 144, 256
Schütte & Gieseken 256, 259
Schwann & Co. 144
Sebastapol, hacienda 145, 146
Sesquilé 187, 195, 321
Sevilla 289, 461, 464, 487
Sevilla, hacienda 170, 334, 355
Sierra del Tibacuy 157
Sierra Maestra 389
Sierra Nevada de Santa Marta 25, 314
Sierra, Pepe 116
Silva de Brigard, Camilo 356
Silva, José Asunción 109, 110
Silvania 358, 359, 361, 386
Simijaca 187, 323
Smith, Adam 264
Soacha 187, 320, 352, 355
Sociedad Agrícola del Sumapaz 386
Socorro 74, 111
Sogamoso, río 68
Solano, Armando 381
Soledad 296, 299, 300
Soledad, hacienda 334
Sonsón 260, 283, 284, 297
Sopetrán 260
Sopó 187, 321
Stalin 390
Stanich, Mauricio 143
Steibel Brothers 132, 133, 144
Suaita 74
Suárez, Sotero 301
Suba 187, 320
Subachoque 187, 322
Subia 168, 236, 251, 337, 356
Subia, cordillera 269
Subia, cordillera de 165, 331
Subia, hacienda 144, 334, 354
Subia, río 356
Suesca 154, 187, 195, 321
Sumapaz 121, 124, 157, 158, 162, 167, 168, 174, 177, 179, 180, 186, 218, 248, 271, 276, 304, 313, 316, 320, 325, 328, 330, 331, 334, 342, 343, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 351, 361, 370, 375, 385, 386, 387, 391
Sumapaz, cordillera de 175
Sumapaz, hacienda 348, 350, 355
Sumapaz, macizo de 269
Sumapaz, río 167, 251
Sumatra 23
Supía 246, 297
Surinam 23
Susa 187, 323
Sutatausa 323
Sutatenza 187

T

Tabio 187, 321
Tamayo, Joaquín 174
Támesis 260, 298, 461, 466
Tanco, Mariano 144, 174, 273, 275
Tardif & Cassou 132, 256
Tausa 187, 323

Tena 160, 161, 168, 177, 178, 187, 323, 344, 346
Tena, hacienda 161, 265, 334
Tenjo 187, 321
Tenza, valle de 179, 180
Tequendama 121, 122, 124, 129, 140, 157, 158, 161, 167, 168, 169, 172, 174, 177, 179, 180, 184, 186, 187, 189, 191, 192, 194, 236, 248, 265, 266, 316, 317, 320, 322, 325, 329, 332, 334, 335, 343, 344, 345, 346, 370, 381, 385, 387, 389, 391
The American Coffee Company 22
The Bank of New York 405
The Battery Park National Bank 405
The Colombian Northern Railway Co. 144
The Great Atlantic 22
The Great Pacific and Tea Co. 22, 406
Tibacuy 144, 156, 157, 160, 161, 162, 168, 174, 177, 178, 253, 267, 341, 343, 344, 346, 361, 461
Tibirita 187, 321
Titiribí 260, 341
Tocaima 132, 146, 159, 160, 163, 164, 165, 168, 174, 187, 265, 266, 323, 329
Tocaima, hacienda 112
Tocancipá 157, 187, 321
Tocarema, hacienda 355
Tolima 32, 53, 66, 69, 75, 80, 99, 107, 116, 127, 151, 160, 168, 174, 177, 198, 199, 201, 204, 215, 219, 221, 223, 248, 256, 284, 297, 300, 305, 309, 325, 343, 344, 346, 347, 370, 385, 386, 453, 455, 456, 457, 460, 461, 462, 468, 472
Tolima Grande 154, 271, 274
Tolima, hacienda 382
Topaipí 187, 323
Torre Narváez, Eustacio de la 142, 144, 174
Torres Giraldo, F. 383
Torres Giraldo, Ignacio 390
Torres, Manuel 358, 359
Tovar, hermanos 128, 144, 174
Tratado Comercial Colombo-Americano 432
Trinidad, hacienda 334
Trujillo 465
Trujillo, hacienda 334, 348
Tulúa 466
Tunja 154, 382

U

Ubalá 187, 321
Ubaque 187, 321
Ubaté 172, 187, 191, 192, 194, 323
UFCO. *Ver* United Fruit Company
Uganda 434
Umaña, Eusebio 174
Umaña, Ricardo 144
Umaña Rivas, Ramón 144
Une 187, 321
Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria 342, 376, 382, 385, 386
UNIR. *Ver* Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria
United Fruit Company 241, 251, 252
Universidad de Harvard 388
Urdaneta Arbeláez, Roberto 348, 419
Uribe, Álvaro 144
Uribe, Juan de Dios 101
Uribe Uribe, Rafael 97, 98, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 142, 208, 243, 244, 253, 459
Urrutia Holguín, Francisco 356
Urrutia, Miguel 59, 131
Usaquén 187, 320
Usatama, hacienda 354
Usme 187, 320
Útica 187, 322

V

Valencia, Erasmo 342, 356, 361, 386, 387, 391
Valencia, Guillermo 99
Valencia, Guillermo León 99
Valle del Cauca 56, 96, 111, 118, 294, 410, 453, 455, 456, 457, 460, 462, 467, 468, 473, 477, 482, 483, 487
Valparaíso 259, 260
Valparaíso, hacienda 221, 348
Van Sickel 133
Vandeusen 239

Varela, Juan de la Cruz 361, 386, 391
Vargas de la Roche 304
Vargas, familia 114
Vargas Hermanos 126
Vargas, Inocencio 275
Vásquez & Correa 249, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 405, 406
Vásquez Cobo 412
Vásquez, Enrique 256
Vásquez, familia 114
Vejarano, Dolores 166
Venecia 125, 181, 341, 461
Venecia, hacienda 334
Venezuela 23, 24, 67, 71, 75, 87, 104, 117, 209, 239, 387
Vergara 187, 323
Vergara y Velasco, Francisco Javier 100, 285
Vergara y Vergara, José María 154
Vianí 187, 322
Viejo Caldas 264, 286, 295, 460, 467, 473, 474, 477, 482
Vietnam 35
Villahermosa 297
Villamaría 293, 294, 296
Villarrica 160, 461, 465
Villavicencio 119, 275
Villeta 156, 171, 174, 187, 322
Viotá 99, 119, 122, 123, 124, 125, 127, 144, 145, 146, 156, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 174, 177, 178, 181, 183, 187, 194, 211, 215, 234, 236, 251, 265, 266, 310, 316, 323, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 334, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 348, 354, 357, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 371, 373, 377, 379, 380, 382, 388, 389, 390, 391, 461, 464
Volcán 350

W

Washington 247
Weber, Max 436
West, R. C. 156
Wilches 78
Williamson, Alberto 162
Wisconsin 244
Wolf, E. 458
Wyler 239

Y

Yacopí 69, 187, 323, 461, 466
Yarumal 119
Yayatá 358, 359
Yeguas 56, 350
Yemen 22
Yenan 389
Yolombó 289

Z

Zamora, Carlos 166
Zapata, Francisco 200
Zaragoza, hacienda 334, 354
Zipaquirá 154, 186, 187, 191, 192, 194, 268, 321
Zuleta Ángel, Eduardo 331

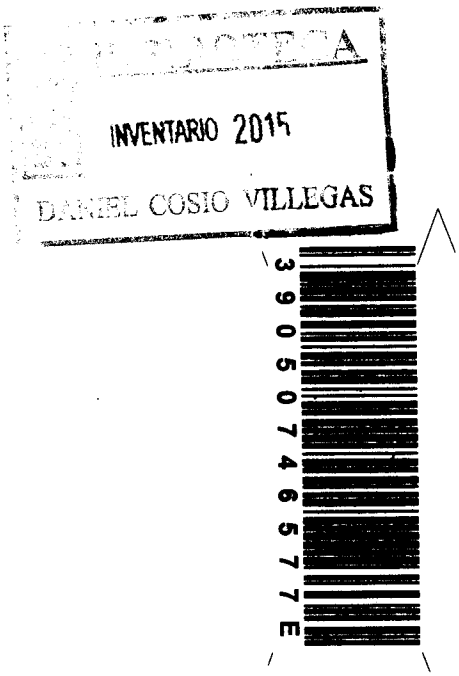
INVENTARIO 2015
DANIEL COSIO VILLEGAS
3905074657E

Con Frank Safford es coautor de una historia general de Colombia publicada por Oxford University Press que en español lleva el título *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia* (Bogotá, 2002).

Es director del volumen VIII de la Historia General de América Latina de UNESCO (América Latina desde 1930 hasta el presente). Actualmente escribe un libro sobre el conflito colombiano y los procesos de paz que aparecerá en el sello Planeta.

EN ESTA MISMA COLECCIÓN:

El tesoro de los quimbayas
Historia, identidad y patrimonio
PABLO GAMBOA HINESTROSA

Memoria de un país en guerra
Los Mil Días 1899-1902
GONZALO SÁNCHEZ - MARIO AGUILERA (EDITORES)

El enigma del medallón
CARMEN ORTEGA RICAURTE

Colombia cambio de siglo
Balances y perspectivas
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES - IEPRI

La guerra de los Mil Días
Testimonios de sus protagonistas
AÍDA MARTÍNEZ CARREÑO

EL CAFÉ EN COLOMBIA

1850-1970

Una historia económica, social y política

Durante la mayor parte del siglo XX, Colombia fue el segundo productor mundial de café y el primero de cafés suaves. Marco Palacios explora en este libro —considerado uno de los aportes fundamentales a la historiografía colombiana producidos en las últimas décadas— las implicaciones que el café tuvo en la sociedad, la economía y la política desde mediados del siglo XIX hasta 1970.

Empleando una amplia gama de archivos —públicos y privados, nacionales y extranjeros—, reconstruye y analiza la evolución de las sociedades agrarias en las tierras templadas, el sistema de las haciendas, principalmente en Cundinamarca-Tolima y en Antioquia, y la expansión en el Gran Caldas que, sobre el supuesto de una sociedad de pequeños cultivadores, se convertiría en el principal productor del país.

Marco Palacios propone, además, una historia empresarial de la comercialización del grano y sus nexos con el resto de la sociedad y la economía, aun en áreas remotas del país y alejadas de las zonas cafeteras. De estos tejidos pueden estudiarse elementos sustantivos de la evolución de la sociedad colombiana del siglo XX, así como aspectos concretos, políticos y sociales, de las movilizaciones campesinas en la lucha por la tierra y los intentos —fallidos a la postre— de realizar una reforma agraria como requisito de un país mejor integrado socialmente, más moderno en lo político y más pacífico.

El libro también se adentra en el estudio de las instituciones cafeteras y bosqueja la trayectoria de la Federación Nacional de Cafeteros y de su herramienta más poderosa desde 1940: el Fondo Nacional del Café. Asimismo enfoca el papel de los Acuerdos Internacionales del Café en la modernización de la caficultura colombiana. El desarrollo de estos temas sirve al autor para discernir la naturaleza del Estado colombiano.

Puesto que el café llenó el centro de la economía colombiana desde fines del siglo XIX, ningún estudioso interesado —economista, politólogo, historiador, sociólogo, antropólogo— puede soslayar su importancia nacional; tampoco podría hacerlo quien quiera comprender a cabalidad el funcionamiento del mercado nacional y mundial del grano.

Además de las correcciones, esta tercera edición en español, basada en la segunda de 1983, ofrece sustanciales cambios en la organización de los textos, teniendo en mente un público universitario más amplio que el de los meros expertos.

ISBN 958-42-0377-0

9 789584 203779

La Línea del Horizonte